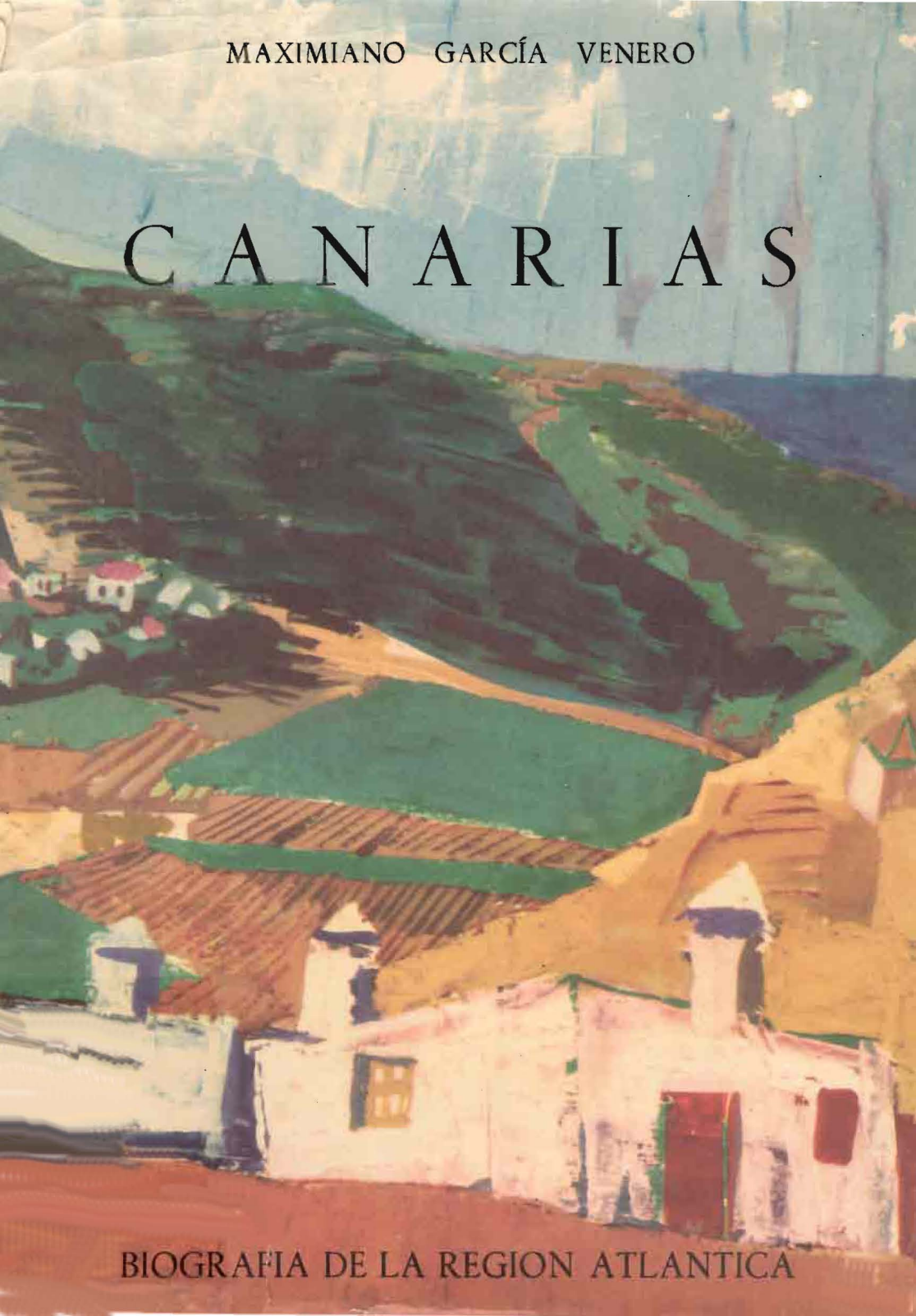


MAXIMIANO GARCÍA VENERO

CANARIAS



BIOGRAFIA DE LA REGION ATLANTICA

MAXIMIANO GARCIA VENERO,

montañés, ha sido fundador y director de importantes diarios españoles. Desde su primera juventud fue considerado como uno de los periodistas políticos más diestros, a la vez de excepcional informador.

A partir de 1943, sin abandonar la profesión periodística, en la que también ha sido corresponsal en el extranjero y enviado especial en muy señaladas coyunturas internacionales, se dedica con preferencia a la historia política, social y económica. El catálogo de sus obras es notoriamente extenso, y abarca una cronología que va desde finales del siglo XVIII hasta el momento actual.

Pueden señalarse en este repertorio diversos ciclos. Uno, sobre Cataluña (cinco volúmenes). El social, integrado por cuatro volúmenes exhaustivos y sin precedentes en la bibliografía hispana. Finalmente, su serie de grandes biografías de figuras de la Historia nacional, discrepantes entre sí, lo que acredita la gran objetividad de García Venero.

Este escritor, que tiene en su haber premios nacionales de periodismo y de historia, ha tratado el tema de Canarias con el estilo de una biografía, lúcida y amorosamente, en este libro que EDITORA NACIONAL presenta. Obra de gran erudición, proteica y multiforme, en la que el Archipiélago canario aparece dibujado con rasgos muy sugestivos y veraces.



665.341

CANARIAS

(BIOGRAFIA DE LA REGION ATLANTICA)



LAS TIERRAS DE ESPAÑA

1. *Hombres y cosas de la Puerta del Sol*, por Luis Araujo Costa.
2. *Galicia, la esquina verde*, por Victoriano García Martí.
3. *Cataluña, síntesis de una región*, por Maximiano García Venero.
4. *Navarra (Ensayo de biografía)*, por Manuel Iribarren.
5. *Asturias*, por Angeles Villarta.
6. *Guía gastronómica de España*, por Luis Antonio de Vega.
7. *Guía vinícola de España*, por Luis Antonio de Vega.
8. *Feria de restos (Paisajes, manjares, hombres y vino de España)*, por Rafael García Serrano.
9. *Mallorca, ayer y hoy*, por Gaspar Sabater.
10. *Extremadura, la fantasía heroica*, por Pedro de Lorenzo.
11. *Nosotros los vascos*, por Luis Antonio de Vega.
12. *CANARIAS (Biografía de la región atlántica)*, por MAXIMIANO GARCÍA VENERO.

MAXIMIANO GARCIA VENERO

CANARIAS

(BIOGRAFIA DE LA REGION ATLANTICA)

EDITORA NACIONAL

MADRID - 1962

MAXIMIANO GARCIA VENERO

CANARIAS

(BIOGRAFIA DE LA REGION ATLANTICA)

EDITORA NACIONAL

MADRID - 1962

AL DOCTOR
JAIME LASALA

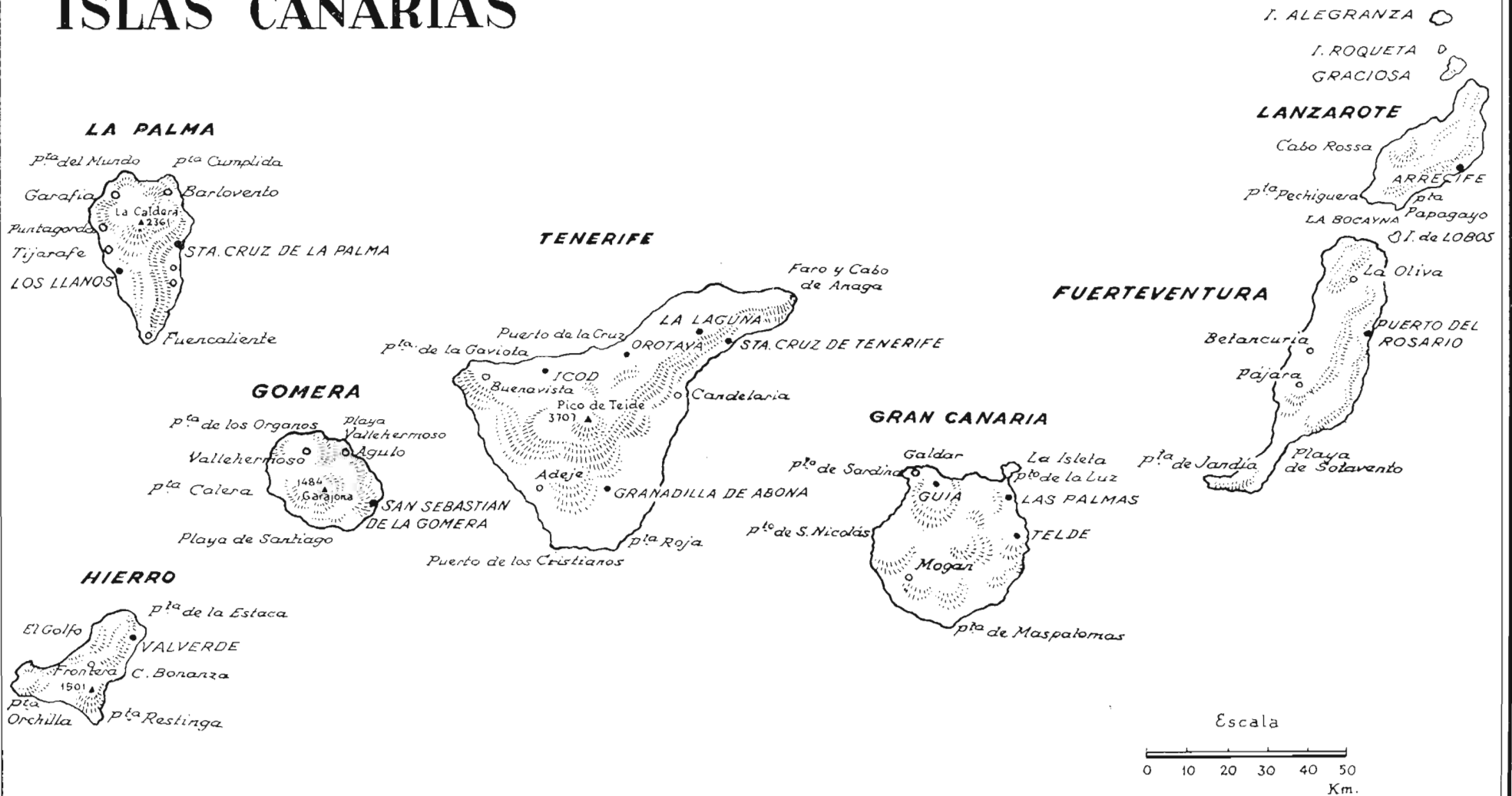
Aragonés Insigne
Maestro de la Cirugía

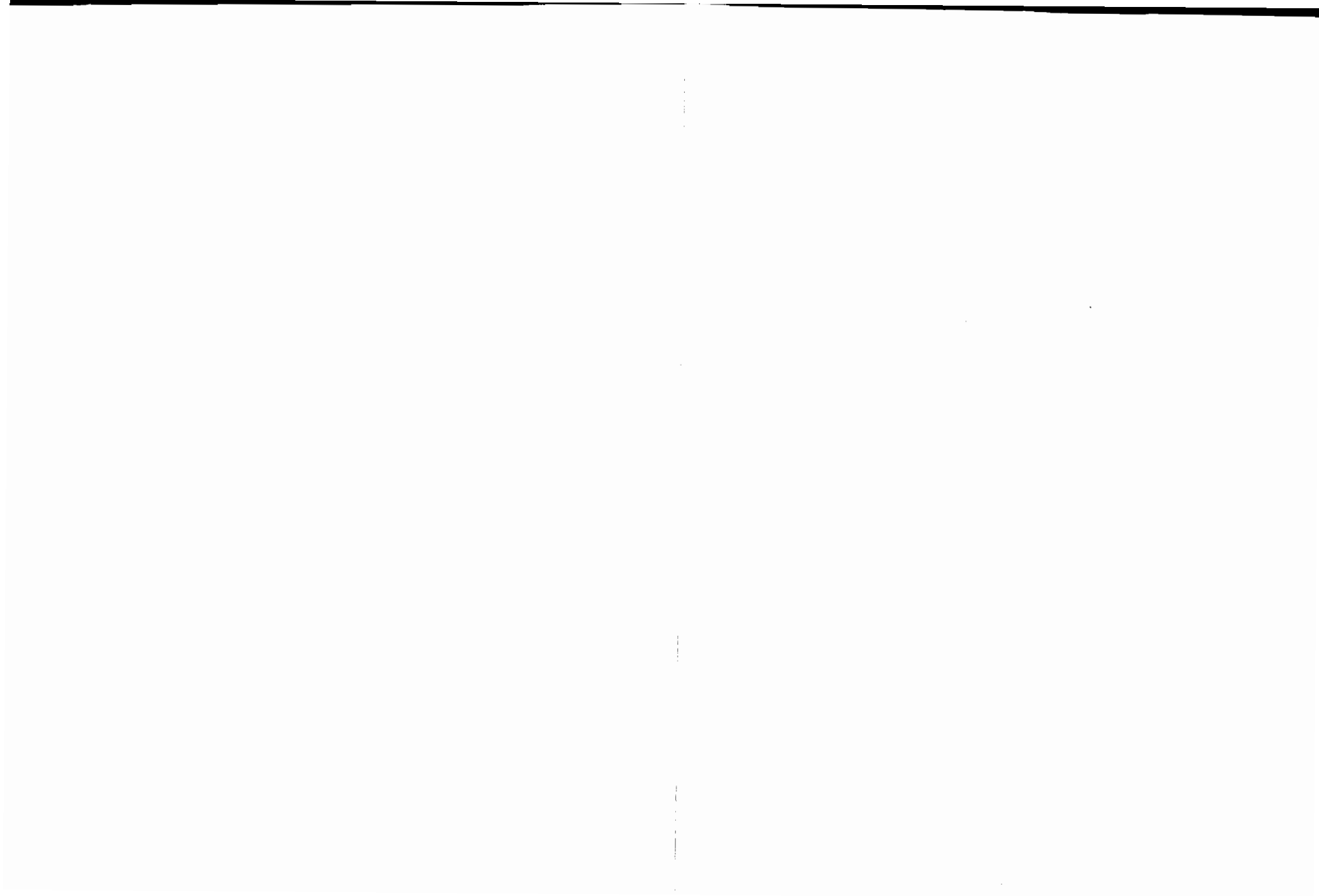
¡Atlántico infinito, tú que mi canto ordenas!

.....
*Con ímpetu ferviente, benchidos los pulmones
[de tus brisas saladas
y a plenitud de boca,
un luchador te grita ¡padrei desde una roca
de estas maravillosas Islas Afortunadas.*

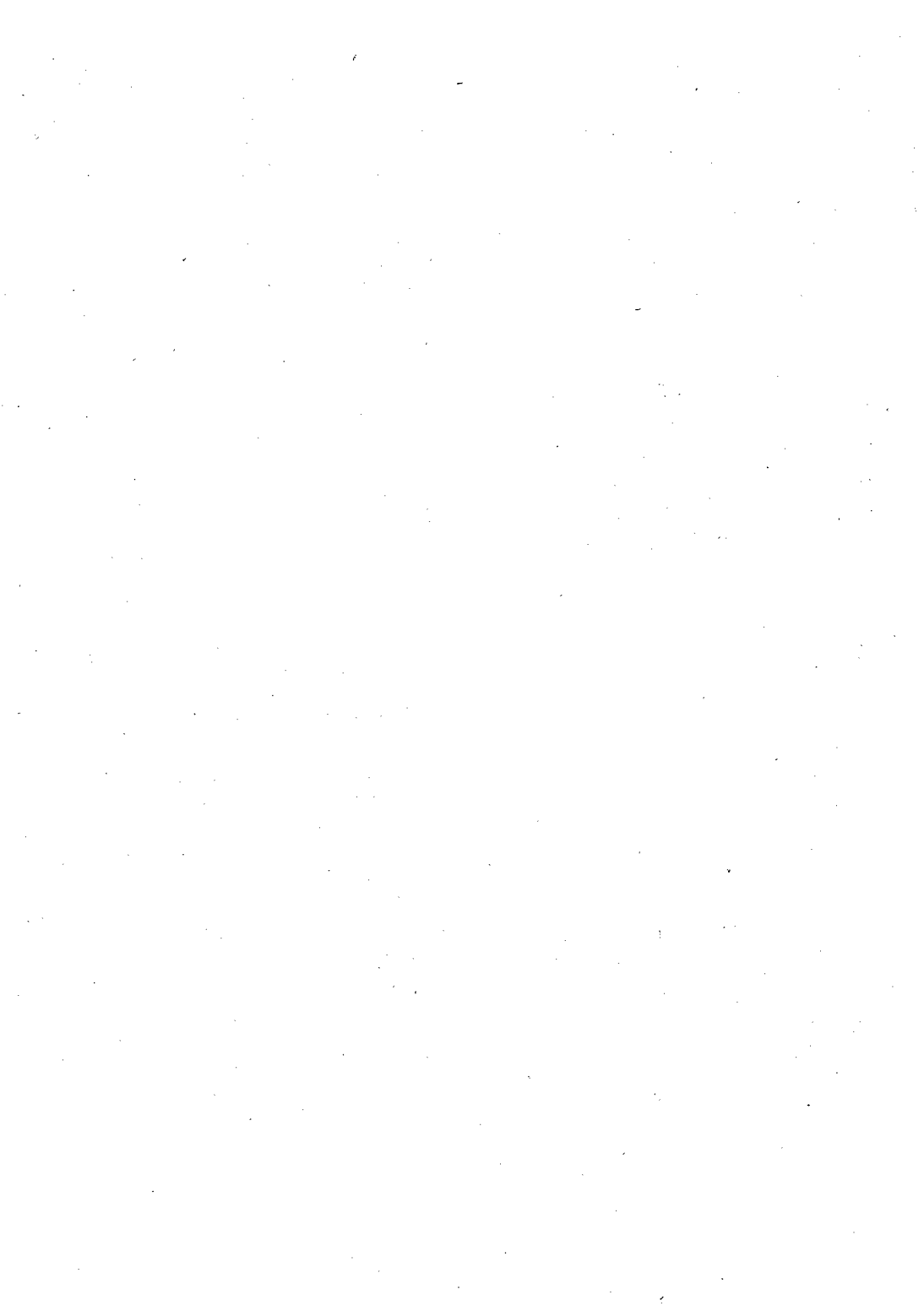
TOMAS MORALES
(«Oda al Atlántico».-XXIV)

ISLAS CANARIAS





LIBRO PRIMERO



SOBRE EL OCEANO IBERICO

NACIERON las Islas Canarias en los umbrales del Renacimiento. La Geología y la Antropología manifiestan, severamente, cómo la cuna telúrica existía en la prehistoria universal, y luego el hombre apareció en ella para yacer esperando a que le despertaran y le pusieran en pie las voces del Occidente: las voces de la Historia. Hasta el siglo xv, el hombre del Archipiélago permaneció sumido en un sueño que duró miles de años. Su mano fue incapaz de testimoniar durante un período incalculable, mientras la necesidad, la evolución y la memoria iban creando civilizaciones continentales.

El libro de Canarias empieza por innumerables páginas en blanco hasta que la Mitología y el "èlan" imaginativo de los primeros geógrafos y poetas lo iluminaron abigarradamente, pintando y escribiendo desde las riberas del Mediterráneo.

La preexistencia de las Canarias y de sus humanos hasta la arribada de los hombres del Occidente europeo es conmovedora: permanecen aislados en sus tierras volcánicas, sobre los accidentados dorsos insulares y esperando sin saberlo nacer a otra vida. Como si el proceso telúrico que implantó al Archipiélago en el Océano y el instinto genesiáco que engendró a sus pobladores hubiera sido imperfecto o rudimentario. Tierra incógnita, humanos

pasivos y mudos, mientras desde China a Tartesos el mundo de las primeras civilizaciones históricas funda, conquista, crea, destruye, escribe, inventa... Pero no acierta a hendir los misterios geográficos para llegar a la comunicación, que es una de las misiones humanas. Y había continentes y muchedumbres de islas diseminadas por los océanos que aguardaban tácitamente la llegada de los hombres de Europa para tener un nombre universal y definitivo. Y humanos, como los pobladores de Canarias, que serían proyectados venciendo al Tiempo, desde sus estadios locales, a la sazón renacentista, que iba a comenzar en las cuencas atlántico-mediterráneas.

Es en tal instante cuando nacen las Islas Canarias y sus humanos a la vida de la civilización, alcanzan un nombre, empiezan a pertenecer a una familia nacional y se encuentran, súbita y prodigiosamente, situados en el mundo histórico. Su plurimilenaria existencia anterior, por causa del ámbito angosto y de la rigurosa incomunicación, parece un limbo, que hoy intenta explorar la ciencia. El Archipiélago tiene, a pesar de su directa pasividad histórica, que persistió hasta el siglo xv, una investidura legendaria que en muchas ocasiones conmovió y aún conmueve el corazón, aparentemente seco y especializado, de los científicos. Pensemos que Canarias es una tierra solar y fructuosa, incitante al viaje y a la permanencia.

Una biografía es también un viaje en busca del ser al que pretendemos conocer, describir y estudiar. Hemos de hallarle en el lugar donde nació, en los que desarrolló su existencia y en aquel donde cumplió su viaje por la tierra. Pues no hay biografía de ser humano que pueda escribirse antes de la hora final del personaje. Podemos retratar a un humano, hacer una semblanza, trazar un apunte; pero la vida entera depende de la muerte. El hombre y la mujer, mientras viven, constituyen una sorpresa cotidiana. El mundo es otra sorpresa, entendido en su propia e intrínseca peripecia y en su valor actuante de mioclima.

Durante el viaje al lugar del nacimiento de nuestros personajes pensamos en la natural concurrencia a la vida que pretendemos escribir, de la progenie y del país natal. Siempre importará conocer los registros civiles o parroquiales hasta la generación más remota. Nos interesará estudiar los pormenores de la vida histórica del pueblo, de la provincia, de la región. La correlación histórica no es un

axioma, sobremanera en lo que se refiere al estudio del individuo que ha logrado erguirse en la sociedad de su tiempo. La Humanidad depara prodigiosas y alucinantes sorpresas.

La ida a la primera fuente vital de nuestro personaje ha de ser —y aduzco la propia experiencia— parsimoniosa. Hay matices misteriosos en el viaje y en el descubrimiento. Si llegamos a Cataluña volando sobre un Aragón desconocido e imperceptible desde la altura, podemos exponernos a tener un conocimiento simplemente libresco o erudito de la historia medieval de la Monarquía. De entrar en Italia por el Norte, acaso nos será difícil, en el futuro, dilucidar el proceso del “Risorgimento”. Tampoco nos será accesible la historia francesa si preferimos ir a París, antes de conocer la Provenza y el Languedoc.

La biografía de Canarias es la de un ser vivo de tan larga y futura existencia como la que tendrá el globo terráqueo, aunque al decirlo contrariemos, involuntariamente, a los contumaces postuladores del cataclismo de la Atlántida. Pero es un ser vivo que existe gracias a los muertos, lo cual sucede por doquiera. Las generaciones desaparecidas son historia y energética. Aquel aborigen que me representó trabajando en un ingenio a la par del patrono llegado de España, contribuyó al vivir futuro del Archipiélago, en su medida humilde; y Galdós confirió apostura al lugar de su nacimiento. Clavijo, el de Lanzarote, prestando, a la fuerza, su nombre y su aventura a Goethe y a Beaumarchais, fue un obrero más de la historia.

Con la tierra viva y fecunda, y los muertos, progenie de los hombres contemporáneos y activos, ha de componerse esta biografía de las Islas Canarias, nacidas en el siglo xv. Pues lo suyo no fue un renacer, ya que nunca tuvieron vida palpable e histórica, sino un nacer; el salto maravilloso desde el sueño neolítico al Renacimiento europeo.

Mas no olvidaremos a la sangre isleña que se mezcló con la sangre de Europa, dando ocasión a que Unamuno exclamara en 1910, al escribir desde Las Palmas: “No sé si en rigor es desde Europa desde donde ahora escribo” (1). Aunque sí lo sabía, allá en su ánima

(1) “Por tierras de Portugal y de España”. Madrid, 1930.

de vascón vecino de Salamanca: "Porque ellas no son, ante todo y sobre todo, sino una avanzada de Europa, de España sobre América, y una avanzada de América sobre España y sobre África... Son un mesón colocado en una gran encrucijada de los caminos de los grandes pueblos."

Un geógrafo contemporáneo dilucida el leve titubeo de Unamuno. Pertenece el Archipiélago a lo que llama el conjunto territorial hispérico: Canarias, Madera, Islas Salvajes, Cabo Verde y Azores. "Por tener caracteres comunes geológicos, geográficos y biológicos han de formar parte también de este conjunto meridional atlántico de la Hesperia. Por otro lado, estas Islas fueron conquistadas y pobladas por la Península hispánica, razón de más para completar la unidad geológica y geográfica con la unidad étnica y política" (1).

* * *

Tornamos al viaje a la fuente vital de nuestro biografiado: al territorio canario, cuya dinámica multiforme trasciende a Europa, a América, a África y a Asia. Sentimos profunda afición por el pasado histórico de las Monarquías y las Repúblicas patricias del Mediterráneo, las cuales, en la escala del mundo conocido hasta el siglo xv, proyectaron sus barcos, sus mercaderes y sus consulados con el escudo del comercio. En la medida planetaria de nuestro tiempo, Canarias, territorialmente más limitada, abarca espacios mayores. No desconocemos que los instrumentos coetáneos de transporte y comunicación y las necesidades mundiales exceden, en parecida proporcionalidad, a los mercados y a los recursos de los antiguos puertos y emporios. Mas la filiación de Canarias es semejante, y aun idéntica, a la del Medioevo mediterráneo, durante el cual aún no se conocía el comercio del sol, de la flora, de las playas y de las cumbres.

Es multiforme la dinámica de esta Canarias, redimida del sueño milenario, huertos y factorías ancladas en el océano, ávida de creación, irrumpiendo en el mundo, aniquiladora del aislamiento... Está

(1) Telesforo Bravo: "Geografía general de Canarias". Santa Cruz de Tenerife, 1954.



LAS CAÑADAS DEL TEIDE

en sus siete islas, piezas de una región, y se halla presente en el planeta por el pensamiento, el fruto, el sol, la acción, la gracia, el volcán, la flor, el pájaro, el puerto.

Llegaremos hoy a la fuente vital de lo canario; pero no encontraremos ya el cuadro que hubiera pintado un Gauguin del siglo xv. Nuestras Canarias de 1962 son una gran base oceánica, cuyo nombre resuena en el mundo como un símbolo de paz. Mas ¿cómo llegar? Ha escrito *Azorín*: "El patriotismo tiene su más firme base en la Historia y en la Geografía. Conozcamos, estudiemos la Historia y la Geografía de nuestra Patria" (1). Mis amigos del 98, algunos de la generación sucesiva, situada convencionalmente en 1914, y notoriamente, entre todos ellos, el mismo *Azorín* y Pío Baroja, han explicado sus métodos para descubrir a España. Que cada generación ha de descubrir a su propio país, huyendo o rehuendo las invenciones, las interpretaciones, los ángulos de visión de quienes la precedieron. Esa es la actitud vitalista y saludable ante lo museal y lo tradicional, la discordia legítima respecto del subjetivismo inevitable de nuestros antepasados. Los de la generación del 98 —escritores, historiadores, artistas plásticos, músicos— optaron por viajar, en ciertas ocasiones a pie, casi siempre en la tercera clase ferroviaria y en las diligencias que todavía circulaban por los caminos reales, parando morosamente en las ciudades provincianas, en las villas y en los pueblos. La Historia y la Geografía escaparían así al convencionalismo académico que las sofocaba.

El paisaje, el alma, la lengua, las costumbres, la música y, sin duda, la estricta Historia, aparecieron entonces fascinantes y diversas. El Cid —fenomenal y triste estatua de escayola hasta el siglo xx— fue trasmutado en un ser pasional y apasionante, y su tiempo vivificado por la obra de Menéndez Pidal. El viaje a España culminó en un escultor imponderable, Julio Antonio, y en un pintor que dio universalidad a la sustancia hispana, José Gutiérrez-Solana. La música ascendió a la misma universalidad gracias a Manuel de Falla.

Esas dos generaciones interpretaron a España con método idén-

(1) "Historia de España. Patriotismo" (en *De un transeunte*). Madrid, 1958.

tico en la exploración, y dándole a la Geografía un sentido social, estético y político del que apenas existían precedentes. El planteamiento del viaje a Canarias ha de obedecer, de algún modo, a las tendencias y procedimientos de aquellos españoles que enriquecieron nuestro conocimiento y sensibilidad.

¿Cómo llegar al Archipiélago, a la región atlántica? Hace cuarenta y cinco años decía Ortega y Gasset (1): "Un arcángel, revolando por los vacíos siderales, verá la Tierra como un astro; mas para el hombre, la Tierra como astro es una abstracción física. Esto mismo que llamamos España es una abstracción política e histórica. No cabe de ella una representación adecuada; para representarla tenemos que acudir al símbolo o la alegoría, que son construcciones mentales." El arcángel de la imagen orteguiana se ha convertido en el humano astronauta. Este declara que el planeta, desde las grandes alturas ya alcanzadas, aparece exactamente como un astro. Probablemente, al hombre que se acerca a los vacíos siderales tal visión le desconcierta y modifica su mecanismo sentimental, patriótico y político. "Frente a todas esas entidades abstractas —agregó Ortega—, la región natural afirma su calidad real de una manera muy sencilla: metiéndose en los ojos. De la región podemos tener una imagen visual adecuada, y viceversa; sólo es región, sólo es unidad geográfica real aquella parte del planeta cuyos caracteres típicos pueden hallarse presentes en una sola visión. Estimaría que los geógrafos ensayasen esta manera mía de definir la región. A vueltas de complicadas sabidurías acabarán por hallar su más exacto concepto en eso que bajo la retina se lleva el emigrante y en las horas de soledad o de angustia parece revivir cromáticamente dentro de su imaginación."

Antes de emprender el viaje nos preguntamos si la región atlántica se limita al perímetro de cada una de las islas e islotes y al fuero de las aguas territoriales. Sabemos que éstos son los límites geográficos y jurídicos. Desde el pasado, una voz nos recuerda que la región formó parte de la Andalucía fluvial y marítima. No podemos ignorar que el Atlántico es, en verdad, el océano ibérico. Todas las rutas de la mar atlántica son inmemorialmente ibéricas. Aun las

(1) "Notas de andar y ver".

rutas del aire, en 1926, fueron señoreadas por vez primera por los hispano-europeos en el vuelo a la América ibera. Ciertos ríos de la Península son canales que llevan a América, a Oceanía. Hay "un arco de la costa que va desde Lisboa hasta Cádiz. En el centro de ese trozo hay dos partes esenciales: Sagres-Lagos y la confluencia de los ríos Tinto y Odiel. Por ahí escapan los barcos que han de descubrir tres continentes, rodear otros dos y traer noticias de millares de islas" (1).

Poseemos un censo monumental, antiguo y contemporáneo, de hombres y obras de Canarias en la América ibera, a veces remontados hasta los territorios de los actuales Estados Unidos. Ha ido acumulándose por espacio de quinientos años de comunicación e interdependencia. Canarias limita, pues, con la Península y con la América ibera. Tienen, el Archipiélago y América, una misma edad histórica: la del Renacimiento europeo. Sus ciudades empezaron a construirse casi simultáneamente. Aclimataron en sus territorios, con muy corta diferencia, las mismas flora y fauna. Adoptaron en el mismo período histórico lengua y religión iguales y fueron incorporados a una gran comunidad nacional.

En América y en la Península es posible, pues, hallar una atmósfera canaria que prepare para el viaje de nupcias con la región atlántica. Hay, verbigracia, en la España peninsular, una presencia tangible, física y cotidiana de lo canario: los frutos y alguna manufactura. Pero si en América la preparación espiritual para el viaje será más propicia en las Antillas y en Venezuela, en la Península deberemos acudir a Sevilla y a Cádiz. Ahí prepararemos nuestra mirada y nuestro espíritu, haremos nuestros ejercicios de español antes de navegar sobre o por encima del océano ibérico en demanda de las Islas Canarias.

* * *

El primer viaje deberá ser marítimo, por la vena fluvial del Guadalquivir hasta Bonanza y Cádiz. Salir de esas dos urbes, que

(1) Florentino Pérez Embid: "Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas". Sevilla, 1948.

limitan la comarca histórica más antigua de España y del Occidente europeo: la tartésica, con su Cádiz, que precedió a Atenas y a Roma y existió mil doscientos años antes de Cristo. Por el Guadalquivir navegaron los primeros buques que sistemáticamente se dirigían al Archipiélago. Toda la marina de Castilla se domicilió y concentró en el "arco de la costa" a que alude el profesor Pérez Embid, siguiendo el ejemplo de aquellas naves nórdicas, cántabras, que compusieron la armada de San Fernando. Siempre Sevilla, siempre Cádiz. Ese "arco de la costa", atlántico por la geografía, fue el espolón de la cuenca mediterránea sobre el océano desconocido. En él se maceraron las tesis de los filósofos, los poetas y los geógrafos de la antigüedad; las alucinaciones, las visiones y los sueños de los navegantes, castigados por la mar tenebrosa hasta sacarles la pura sustancia del indicio científico, piedra filosófica de los descubrimientos y colonizaciones.

Cádiz y Sevilla son ciudades mediterráneas, americanas, atlánticas, cantábricas por alguna parte de su étnica. Este es uno de los prodigios de lo castellano. "El poder creador de naciones es un *quid divinum*, un genio o talento tan peculiar como la poesía, la música o la invención religiosa. Pueblos sobremanera inteligentes han carecido de esa dote, y, en cambio, la han poseído en alto grado pueblos bastante torpes para las faenas científicas o artísticas. Atenas, a pesar de su infinita perspicacia, no supo nacionalizar el Oriente mediterráneo, en tanto que Roma y Castilla, mal dotadas intelectualmente, forjaron las dos más amplias estructuras nacionales" (1). Pues tal prodigio fue realizado en las Islas Canarias, y no a la manera de un plagio de lo que ya existía tan remotamente, como Cádiz, sino con el acento vernáculo isleño, en el que se habían recopilado los plurales acentos ibéricos. El Archipiélago no es una versión andaluza ni un trasunto americano. Mas no sería como es en 1962, si faltaran Andalucía, tan universal, y América, tan ibera. Tiene un aire de familia con todo lo fundido y asimilado por Castilla, madre de la comunidad, nacida en las montañas de Cantabria. Ese aire de familia es lo que en España denominamos escuetamente unidad, concepto que es adversario de la uniformi-

(1) José Ortega y Gasset: "España invertebrada".

dad. Ya aparecerán parentescos de Canarias, algunos consanguíneos, con regiones y ciudades de países que lograron la independencia política hace siglo y medio.

El viaje marítimo nos infundirá una emoción que hemos sentido al andar sobre la tierra, pisando el trazado de calzadas milenarias en España, Francia, Italia... De pronto, la memoria nos dice que la confortable y vulgar, uniforme carretera por la que vamos existe gracias al ingenio de maestros de la antigüedad y al trabajo penoso de millares de peones, quienes la trazaron y construyeron primitivamente, y vivieron y murieron en el anónimo, quizá en la esclavitud. Pues bien: las rutas que pueden acometerse desde Sevilla y Cádiz son nuestro camino marítimo de Compostela, nuestra calzada náutica de las Cruzadas, nuestras vías oceánicas equivalentes a las rutas imperiales de Roma.

Cada singladura es más incitante. Hay a bordo una atmósfera y una vibración canarias. Son los gestos y el acento y el rasgo somático de otros pasajeros de retorno a la tierra natal. Impresiona, sobre todo, el acento por su musicalidad atlántica, distinta de las prosodias andaluzas e hispanoamericanas.

Los pájaros terrestres nos traerán su mensaje antes de que veamos las primeras tierras insulares o el pico del Teide. Esas aves nos sumirán en la perplejidad, como al ávido e ingenuo viajero Alejandro de Humboldt le acongojaron preocupaciones de parecida índole. ¿Serán pájaros africanos o aves de nuestra España insular atlántica, de nuestra europea tierra canaria? Quizá se hicieran la misma pregunta en aquellas frágiles naves tripuladas por hombres de hierro, con las que España y Portugal tuvieron que lanzarse a este océano para darle al mundo de la Edad Media el ejemplo de la aventura y de la fundación.

El espíritu se anega de mar. Ve que el océano es inmutable, al revés de la tierra, a la que el hombre trastorna y desfigura impunemente. Estas singladuras que cumplimos para llegar al Archipiélago sólo se diferencian de las de nuestros antepasados ibéricos en el casco y la propulsión del buque. Acaso nos diferenciamos también en que nuestro ánimo está sereno, con esa tranquilidad de apariencia olímpica que depara la certidumbre de encontrarnos con la civilización y de navegar tutelados por ella. Pero este mar es

el mismo de los días del periplo de Hannon y de los viajes más antiguos. No difiere del que surcaron los navegantes andaluces, montañeses, portugueses, vascos; del que se dejó hendir por las carabelas de Palos de Moguer. Es el océano eviterno para nuestra medida del Tiempo, Escorial de la Creación, océano ibérico...

Es el mismo mar del primer tronco vaciado y de la primera balsa. ¿Qué paisaje de los días de Julio César se conserva intacto? No lo están los alpinos y los fluviales, ni siquiera las tierras dedicadas entonces a la agricultura y al pastoreo. Pero éste y todos los océanos se mantienen idénticos al día de su definitiva creación. Sabemos, al navegarlo, que también en las Islas Canarias hay rocas y cumbres inmutables, intactas desde el día de la última gesticulación telúrica.

Así, anegando al espíritu en el mar, columbramos el bulto oscuro y perfilado de la primera isla canaria. Vamos a conocer a nuestro personaje...

LA INFINITA PREHISTORIA

HAY tres urbes máximas en las Islas Canarias. Son Las Palmas, La Laguna y Santa Cruz de Tenerife. Su creación vital e histórica siguió fielmente ese orden enumerativo. Ciudades mayores, por el trascender, el quehacer y la concentración demográfica. En ellas dispondremos de los registros puntuales de cuanto el hombre—los hombres—ha encontrado, inquirido, imaginado, supuesto, razonado, deducido, inventado acerca de la infinita prehistoria y de la inmensa protohistoria de Canarias.

Allí está el depósito de la tarea realizada por los canarios, los peninsulares y los extranjeros para dilucidar el origen de la tierra isleña y el surgimiento de sus pobladores, y cuanto se escribió antes de que la primera embarcación la abordara. Para esta región, esos registros y depósitos vienen a ser su biblioteca de Alejandría. Tan grande curiosidad por el pasado vernáculo ha seguido una trayectoria irregular desde el último tercio del siglo XVIII. Quedó paralizada hasta la segunda mitad del ochocientos, y ya en nuestro tiempo tiene la índole de un renacimiento de gran pureza sentimental. Al no ser racista ni político, el testigo quizá le atribuya, mirándolo superficialmente, una condición narcisista. Está el español acostumbrado a que el trasfondo de movimientos renacentistas locales contenga móviles complejos e interesados. Hasta las hipó-

tesis antropológicas han sido utilizadas, en algunas ocasiones, para secundar a fines económicos y políticos.

Y ahora vemos el narcisismo que en alguna parte promueven ciertos períodos pre-colombinos, a cuya sustancia, sangre y cultura son tan ajenos sus entusiastas como un aragonés de raza respecto de la gran dinastía china. No existe el narcisismo en el renacimiento vernáculo canario, pues se aplica, ante todo, a conocer su geografía insular, que puede datar de millones de años, y el origen de los primeros pobladores, que pudieron existir desde el Cuaternario. Pensamos que es un rasgo de amor al que contribuye la insularidad.

El hombre que vive atenido a una frontera oceánica y tiene fuerte caracterización agrícola en su linaje, como le sucede al canario, es natural que sienta paroxismo amoroso —a veces impregnado de angustia, que así cumple a todo grande amor— por el país del que es hijo, nieto y tataranieto. Mas no confundamos la insularidad canaria con la británica, a la que vulgarmente se considera el ápice del aislamiento. Acaso entendiéramos mejor los continentales a los británicos si perforáramos su aparential muralla arrogante y viéramos cómo son tímidos y, por tanto, suspicaces, cívicos Amiel de la Europa, a la que ciertamente pertenecen.

El sentimiento insular canario no es de la estirpe espiritual de Amiel, sino de otra muy distinta: la española de las Antillas y de Oceanía. Tampoco representa un tradicionalismo que vive de su propia sustancia, con riesgo de llegar al postrer desnudamiento. El amor a lo insular tan pretérito, es delicadamente moderado en Canarias. Obra de una minoría muy exigua en el siglo XVIII, no más numerosa en la pasada centuria y algo más nutrida en el presente, el renacentismo lo sostienen justamente los que han viajado con frecuencia y vivido en los ámbitos continentales. Esto es, los que han medido y comparado su tierra natural experimentalmente, analizando las correlaciones esenciales canarias con lo ibérico y el resto de la Europa máxima, y frecuentado las *sources* de su cultura. Lo cual señala que el amor a la tierra oceánica es tenaz y que el viaje y la estancia en el continente sirven para decantarlo, purificarlo y, en suma, para que de él se desprenda la ganga del pasadismo romántico.

Los archivos, bibliotecas y museos que se encuentran en las tres urbes tienen gran volumen, aunque limitemos sus fondos a lo prehistórico y protohistórico. Se demuestra así la existencia de un fenómeno universal de curiosidad por las Canarias, que se acentuó en el siglo XIX. También vemos que en todo tiempo hubo isleños o peninsulares afincados en el Archipiélago, preocupados por los orígenes de la tierra y del poblador remoto. Antes de que la imprenta fuese instalada, se escribieron crónicas, historias, leyendas y resúmenes, cuya mayoría permanecen inéditos y otros han desaparecido, no sin dejar huellas en autores que pudieron leerlos. Tal abundancia de inéditos representa que el amor hacia lo vernáculo ha sido permanente a lo largo de quinientos años.

Las revoluciones en las ciencias físicas forman un ciclo probablemente interminable. Lo advertimos en Canarias. Aquellas colecciones, salvo las irrecusablemente testimoniales porque constituyen, por sí mismas, un hecho físico, resultan estratigráficas. De la estratigrafía histórica y científica, de esas capas sucesivas que, aun desechadas, no fueron del todo estériles porque incitaron a profundizar y a más celosos análisis. El error en la Historia y en todas las ciencias es fecundo cuando se le descubre. Del fondo de la estratigrafía de lo canario salen las concepciones y las inducciones que hoy parecen pueriles al universitario adolescente, que aún sólo maneja manuales y diccionarios. Surge, lógicamente, la leyenda que representa un valor de incitación destructora, la cual es categoría máxima de lo científico, que moralmente no puede destruir nada sin reemplazarlo. Todo ello es valioso en su contingencia.

El arqueólogo contemporáneo puede disponer, por ejemplo, de un medio de análisis, que parece perfecto, para determinar la edad de ciertos objetos. Se trata del análisis químico del carbono-14, isótopo radioactivo del carbono que se encuentra en todos los cuerpos orgánicos. La radioactividad del carbono-14 disminuye con el tiempo, y el análisis permite calcular las proporciones de la pérdida de la radioactividad, lo que sirve para determinar la edad. "Se han examinado de este modo varios objetos de madera y de piel, procedentes de los yacimientos arqueológicos de Gran Canaria, y la fecha más antigua que se ha podido establecer por este procedimiento ha sido el principio del siglo IV de nuestra Era; pero

la mayoría de las fechas son más recientes, como una obtenida en Londres de un objeto procedente de Guayadeque (Gran Canaria): 870 \pm 70 años" (1).

Hace seis lustros el arqueólogo carecía de ese medio para establecer la cronología de un cuerpo orgánico. Sus márgenes de error eran infinitamente mayores. Mas el investigador de nuestros días presiente que su margen de error posible, cifrado en setenta años, puede ser allanado por un procedimiento de más grande exactitud. Sabe, a la vez, que los iniciadores de la Arqueología, desenvolviéndose entre nieblas y errores, abrieron el camino a la nueva ciencia. Los arqueólogos del período finisecular y sus inmediatos continuadores fueron la generación paternal de quienes en nuestros días están aproximándose a la verdad. La misma paternidad de Newton y Leibniz con relación a Einstein...

Fascina en esta circunstancia de Canarias la contemplación de las generaciones que parten de las tenebrosidades legendarias —el subsuelo de las ciencias— y van confiándonos sus hallazgos y sus presentimientos, también su manera literaria de hacer, hasta llegar a la contemporaneidad. Se observa desde el principio gran abundancia de antagonismos y de polémicas, incluso en lo que versa sobre la edad histórica canaria. Exacerbados antagonismos y polémicas, quizá de mayor temperatura cuando conciernen a lo que Ventura Doreste llama "referir la historia anecdótica de las Canarias" (2).

¿Qué decidiremos ante la gran pluralidad de las opiniones científicas sobre el surgimiento del Archipiélago, la aparición del hombre y la vida prehistórica? He aquí los grandes particularismos de estas Canarias, su —digamos— personal acento en el coro de la Creación. Entre las singularidades de millares de islas volcánicas de todo el mundo sobresalen las Canarias, porque pertenecen, en cuerpo y alma, a Europa y por su posición geográfica. ¿Adoptare-

(1) F. E. Zeuner: "La cronología de las poblaciones de las Islas Canarias". Anuario del Instituto de Estudios Canarios, IV. La Laguna de Tenerife, 1959.

(2) "El periódico más antiguo de Canarias", *El Museo Canario*, número 45, 1945. Las Palmas de Gran Canaria.

mos una tendencia o hipótesis, seguiremos a una escuela?, o ¿será nuestra tarea la de un expositor concienzudo y naturalmente farragoso?

Nos hallamos absortos delante de los plúteos repletos de volúmenes, en los que se refiere diversamente cómo la Tierra alumbró a las Canarias, los orígenes de los humanos que las poblaron, las procedencias de la flora y de la fauna. Habría que tener tino y sabiduría salomónica para elegir, si es que existe, la explicación que las revoluciones científicas respetarían en el futuro. Ante ciertos pretendidos axiomas de la ciencia hemos aprendido, por el ejemplo de un hombre eminente, el P. Teilhard de Chardin, a profesar en el agnosticismo.

Sí; querríamos conocer la ocasión y el modo del parto, en lo que pensó Unamuno al descubrir a las Canarias, recordando, como nosotros, al poeta-sacerdote de *L'Atlántida*, el cual pudo ver, desde su capellanía marítima trasatlántica, el pico del Teide y las rocas volcánicas que habrían de inspirarle. Unamuno lo explica refiriéndose a los cráteres extintos que el canario llama calderas: "Es una tremenda conmoción de las entrañas de la tierra; parece todo ello una tempestad petrificada, pero una tempestad de fuego, de lava, más que de agua. Ibá acordándome de un pasaje del gran poeta catalán, de Verdaguer, en su *Canigó*, cuando describiendo una de estas formaciones nos habla de los gritos horrorosos que debió lanzar la Tierra al parir, en sus años juveniles, una de estas sierras; de sus días de conmociones —de *pernatatre* (1)—, de sus noches de gemir, hasta sacar a la luz esas entrañas ígneas que al beso de la tempestad quedaron fijas en rocas y peñascos. Aquí se adivina lo que debió ser el terrible combate entre Vulcano y Nep-

(1) Empleó don Miguel de Unamuno una palabra catalana, él, que consideraba deber hispano aprender el portugués y el catalán—aunque nunca se refirió, en tal sentido, al difícil vascuence o euskeldun—, que es "pernatatre". Creo que este vocablo pertenece al período en el que los romances meridionales franceses y el romance catalán todavía no se hallaban diferenciados. De "pernatatre" es sinónimo "espernegar", indudablemente posterior. Ambos significan, aproximadamente, pernear o patalear. Hay un sentido genesiáco, a mi modo de ver, en "pernatatre".

tuno, entre el dios del fuego y el dios del agua" (1). Si, en cualquier caso, nuestra geogonía natal nos parece ilusionadamente singular y sabrosa, ¿qué han de sentir ante la suya, descrita exaltada y poéticamente, los canarios y aun los simpatizantes nacidos en países cuyo proceso geogónico está esclarecido con el rigor de una ecuación?

Quizá si la ocasión y el modo del parto telúrico llegan a dilucidarse algún día, lo que debe de ser improbable, pues la Naturaleza es de esencia misteriosa y burlona, la futura generación canaria sentiríase decepcionada y, con ella, los científicos foráneos que al Archipiélago amasen por él mismo y por sus enigmas. Porque éstos son más sentimentales, o gratuitos, que utilitarios, y marcan la ancha sima que separa a la ciencia de la técnica. La decepción provendría de la ausencia irremediable del misterio, condimento exigido por la especie humana.

LA FABULOSA ANTIGÜEDAD

Este personaje que es la región atlántica, tuvo antes de nacer a la vida histórica sus astrólogos, sus augures, sus profetas. Le conjeturaban a larga distancia física (2).

(1) Loc. cit.

(2) Quede formalizada la fe de vida del personaje. La Región atlántica está formada por siete islas, cuatro islotes y varios roques o isletas adyacentes. De Oriente a Occidente, según el meridiano de Greenwich, las islas son: Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, Gomera, La Palma y Hierro. Los islotes, en el mismo sentido, son: Graciosa, Alegranza, Montaña Clara y Lobos. Los roques o isletas o arrecifes—siempre de Este a Oeste, se llaman: del Este, del Infierno, de Anaga de Fuera, de Anaga de Tierra y de Garachico.

El Archipiélago tiene una extensión superficial que no está absolutamente concretada. Si establecemos una proporcionalidad entre testimonios de geógrafos y datos oficiales, hallamos una medida superficial que se centra en los 7.600 kilómetros cuadrados.

La latitud del Archipiélago se halla entre los 29° 25' y los 27° 37'. La longitud, entre los 13° 20' y los 18° 10' W.

La distancia de Cádiz a Lanzarote, que es la isla más próxima a la Penín-

En ese gran ciclo de las intuiciones y sueños de la antigüedad clásica, en el que participan los poetas, los filósofos, los historiadores y los geógrafos, aparecen tres sentimientos capitales: la aguda sensación del Paraíso perdido, de la inmortalidad del alma y del juicio severo que en la hora de su muerte física han de acatar los humanos. La frontera, aún infranqueable, del océano situado al Oeste —el único que centraba la trémula curiosidad de los civilizados de la cuenca mediterránea, autores de aquel ciclo— les incitó a imaginar que en él se encontraban el Jardín de las Hespérides, los Campos Elíseos, las islas Afortunadas y Felices (1).

Ha sobrevivido la denominación de Islas Afortunadas. “He dicho —escribió el arcediano de Fuerteventura, don José de Viera y Clavijo— que casi toda la república literaria está hoy convenida en que las Canarias son las Afortunadas de los antiguos, porque parecen fútiles y aun despreciables los reparos que algunos escritores han opuesto. Barros, el Tito Livio portugués, tuvo conocido empeño en persuadir que las islas de Cabo Verde eran las legítimas Afortunadas, en fuerza de las demarcaciones de Ptolomeo. Pero si las Canarias fuesen posesión de la Corona de Portugal y las de Cabo Verde de Castilla, ¿no hubiera confesado este autor, con todos los inteligentes, que Ptolomeo padeció error en la latitud y longitud de las Afortunadas, como en casi todo lo concerniente al Africa Occidental? Otros también han observado... que las islas del mar Egeo —Quíos, Samos, Rodas, Creta— y aun las de Baleares y las de Bayona, en Galicia, han sido ilustradas con el especio-

sula. es de 574 millas marinas; la de Hierro, la más alejada del continente europeo, de 789 millas.

Por su extensión superficial, las islas se califican en este orden: Tenerife, Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote, La Palma, Gomera y Hierro.

Los islotes: Graciosa, Alegranza, Lobos y Montaña Clara.

Los roques o isletas o arrecifes: del Este, Oeste o del Infierno, Anaga de Fuera, Anaga de Tierra y Garachico.

La mayor altura sobre el nivel del mar es la del pico del Teide —la cumbre más eminente de España—, de 3.718 metros.

(1) El censo de los clásicos anteriores a Cristo, que se refieren a los Campos Elíseos, empieza en Homero.

so epíteto de Afortunadas, entre algunos antiguos, sin que de aquí se pueda inferir que ellas fuesen las verdaderas Afortunadas..." (1).

¡Cuán sabrosa es la actitud de Viera y Clavijo, el cual representa la divisoria entre dos tendencias interpretativas de Canarias! Antes de Viera, segundón espiritual del Padre Feijoo —el gran enemigo de las leyendas y de las supersticiones— y viajero por Europa, persistían influencias mitológicas y poéticas, de las que él hizo crítica profunda e irónica. Empero, su condición de hijo del Archipiélago le llevó a defender la persistencia del título de Islas Afortunadas, que, por otra parte, había figurado ya en documentos pontificios. Diríase que presentía el valor de ese *slogan* en un futuro del que estaba separado por más de siglo y medio. Pues el nombre sobrevive y tiene seducción.

Un británico, Philipp Baker-Webb, de aquellos precursores de la curiosidad científica contemporánea, quiso, sin duda, contentar a las islas portuguesas atlánticas, y lanzó el vocablo Macaronesia (2). La raíz es *Makaro*=feliz. Baker-Webb opinaba que los archipiélagos ibéricos podían ser englobados en la común denominación por sus circunstancias climáticas y la condición volcánica. Macaronesia no se hizo popular, y aparece solamente en algunas referencias científicas a lo que también se llama, como he señalado, conjunto meridional hespérico.

Las nociones del mundo antiguo sobre el Archipiélago empezaron a humanizarse, lo que en esta ocasión equivale a una pérdida de poesía, cuando los geógrafos y los historiadores recogieron testimonios incompletos y, con frecuencia, fantásticos, mas con un fondo de verosimilitud. Y ese punto de transición entre lo fabuloso y lo real es el que marca la primera hipótesis sobre el origen

(1) "Noticias de la Historia general de las Islas de Canaria", tomo I. La primera edición se publicó en Madrid, el año 1771. La más reciente es de Santa Cruz de Tenerife, 1950.

Cita Viera y Clavijo a dos autores británicos, Guillermo Cambden e Isaac Tzetzes, quienes recabaron para sus islas el título de Afortunadas, y al escandinavo Olaf Rubdec, que lo atribuyó al reino de Suecia. Esos autores especularon esencialmente sobre la tesis platónica del continente sumergido.

(2) Coautor, con el francés Sabin Berthelot, también canarófilo, de "Histoire naturelle des Iles Canaries". París, 1836-1850.

de las islas: más de trescientos años antes de la Era Cristiana. Procede del diálogo de Platón *Critias*, en el que surge la tesis de un continente atlántico hundido. Las islas atlánticas de la Macaronesia podrían ser las supervivientes telúricas de la Atlántida.

La sugestión del continente sumergido persiste después de dos mil trescientos años de la muerte de Platón. Sobrevive en la literatura y en la música, y su fuerza persuasiva, a pesar de la reiterada desautorización por la mayoría de los científicos contemporáneos, la conserva en la memoria y en la opinión de las masas.

Ha sucedido con la idea de la Atlántida lo que acaeció con la existencia de las Islas Afortunadas. La localización platónica es favorable a la Macaronesia, pero sucesivamente fueron conjeturadas otras. Así, en esta hora, hay pluralidad de hipotéticas Atlántidas, que han sido defendidas obstinadamente por sus paladines.

En el diálogo de Platón empieza la cultura a buscar una explicación a los hechos geográfico-geológicos. Todavía, y por largo tiempo, influirían en esa apetencia de saber los elementos mitográficos; pero a cada generación disminuyeron, hasta que se consumó la demolición de los ídolos. Los numerosos tratados sobre las futuras Canarias son muy valiosos para descubrir las transiciones y las fisuras que se produjeron en la conciencia y en la mente del hombre de la cuenca mediterránea.

LA CIENCIA CONTEMPORANEA

El hombre de hoy supone que la época terciaria comenzó hace sesenta millones de años. La existencia fecunda del Archipiélago —como ámbito de vida para la flora, la fauna y el hombre— es mucho más reciente. Lo que nadie logra descifrar es el tiempo que llevan emergiendo sobre el océano las masas que ahora están definitivamente configuradas y que tienen el nombre de Islas Canarias. Los márgenes de error pueden quizá alcanzar millones de años. La Naturaleza se ha complacido en acumular enigmas y contradicciones que inquietan y obsesionan a la altiva razón humana.

Detrás de cada hipótesis aparecen el fuego y el agua, tremebunda presencia que puede deshacer aquéllas.

Podría ocurrir que las Islas tuvieran la misma edad del Continente africano y que, sin embargo, el fuego y el agua hubieran borrado los vestigios claros de esa identidad. En tal caso, el hombre habría vivido en Canarias hace cerca de medio millón de años, durante un tiempo de tranquilidad volcánica, y desaparecido al empezar otro período de catastrófica efusión.

La existencia fecunda de las Islas se piensa que comenzó en el Pleistoceno Medio, es decir, en una fase avanzada de la época Cuaternaria. Aquí encontramos de nuevo a Platón influyendo en una escuela científica partidaria de la teoría de la Atlántida. Entre los siglos XVIII y XIX, el hundimiento de la Atlántida fue fijado en un período de la baja época Cuaternaria. Viera y Clavijo recuerda que los autores de la *Enciclopedia* francesa escribieron: "A la verdad, las Islas Canarias son un resto de la famosa Atlántida de Platón."

La mayor boga, tras la teoría platónica, adaptada por los dieciochescos y decimonónicos epígonos del divino griego, la ha alcanzado el supuesto de que las Islas son el producto de las erupciones de volcanes submarinos: el fuego y la tierra pariendo, sobre un lecho marítimo, al Archipiélago. En la hora presente, esa teoría del estricto origen volcánico cuenta con diversas explicaciones y añadimientos que no atacan a lo sustantivo.

El origen continental del Archipiélago es defendido desde muy discrepantes posiciones. Una de éstas postuló que las Canarias eran una prolongación de la cordillera del Atlas, y sostenía, como lo hizo Cuvier, la existencia de periódicos cataclismos o revoluciones telúricas.

La traslación continental, es decir, el desgajamiento de masas de un continente, que con una lentitud inimaginable llegan a anclar en un lugar del océano, es la teoría de Wegener, seguida por Gegel, quien afirma que parte de las islas atlánticas —las Canarias y Madera— deben ser tenidas "como astillas desprendidas del continente euroafricano en una época relativamente reciente".

Parece que asistimos a un parlamento en el que están representadas fundamentales, apasionadas y múltiples tendencias. O que estamos en Hyde Park, yendo de grupo en grupo, de comicio en

comicio. Y aun sirviéndonos de esas comparaciones, no damos la medida o trasunto del gran liberalismo discursivo en relación con el origen de las Canarias. El liberalismo suele detenerse ahí en su primera cláusula o condición expositiva, porque no es frecuente que surja la rectificación ni, en ocasiones, la reconciliación de los antagonistas. Los hechos tienen, en este caso, una extraña dualidad o ambivalencia: faltan las pruebas categóricas. Cada teoría parece tener —y nos hemos ceñido a muy limitada síntesis— una porción de posibilidad. Mas no olvidemos que se trata de teoremas incompletos.

Los principios generales del origen planetario —prevaleciendo sobre el Cosmos la omnipotente voluntad divina, sin tiempo ni medida— parecen haber sido formulados hasta ahora con mayor posibilidad de acierto. Siempre falla, y fallará, la cronología, que es inconmensurable. Nos servimos de unas series de centenares de millones de años, totalmente relativas, pues han sido logradas en trabajos de laboratorios inventados por el hombre, y a la matemática humana responden. Los problemas locales —este de las Islas Canarias, como los de multitud de otras tierras insulares— son de dilucidación infinitivamente más difícil, porque la curiosidad particular exige una serie cronológica precisa y la explicación categórica de los fenómenos del surgimiento y de la consolidación. He apuntado ya que tal curiosidad particular está originada por motivos sentimentales, entre los cuales figura la impresión de sentirse el hombre isleño singularizado y envuelto en una atmósfera de misterio. Este resulta mucho más imaginado que real en la coyuntura de las Canarias, que en la de las ínsulas del Pacífico, donde persisten los aborígenes remotos.

En algunas zonas europeas de población singularizada por su etnografía, y principalmente por el idioma, es curioso que apenas importe dilucidar el paisaje, el mioclima. Los habitantes de la región o comarca saben que llegaron un día a aposentarse en ellas, pero sólo les interesa su propio ser. Opinan que estaban moldeados y caracterizados antes de su inmigración. Mas en Canarias importa, ante todo, el hecho geográfico-geológico y el origen de los primeros pobladores.

EL HOMBRE EN CANARIAS

Sólo los partidarios de la identificación de la Atlántida —y, por ello, creyentes en esa teoría— con las Islas Canarias y acaso con las Azores, Madera y Cabo Verde, se oponen a la idea predominante de que el hombre llegó al Archipiélago. Llegar, arribar, fuere por medios de navegación o encima de los teóricos “puentes continentales”, instalarse en las islas que serían su patria definitiva. Madera, Cabo Verde y Azores fueron encontradas desiertas. Las primeras noticias verosímiles aportadas por los navegantes de la antigüedad acerca de Canarias, antes de la Era Cristiana, las declararon habitadas. Madera y Azores sufrieron perturbaciones volcánicas de gran intensidad ya en la edad histórica. Su actividad eruptiva ha debido de ser violenta y tenaz antes del descubrimiento. Sus pobladores pudieron ser aniquilados en un período catastrófico. En estas islas han sido halladas inscripciones rupestres, al parecer semejantes a las encontradas en Hierro el año 1873 y luego en Gran Canaria y Tenerife. Los defensores de la Atlántida suponen que el hombre se refugió en las cuevas, y del cataclismo pudieron salir indemnes varios ejemplares humanos, mientras pereció la mayoría.

Un fraile dominico, Fray Alonso de Espinosa, que vivía en Tenerife hacia 1580, escribió un libro que es uno de los primeros testimonios de la edad histórica canaria (1): “Otro autor hay que dice que en tiempo antiguo fue tierra contigua estas islas con Africa, como lo fue Sicilia con Italia; por curso de tiempos, con tempestades y diluvios se dividieron y apartaron y así la gente que en ellas quedó, ignorantes del arte de marear se estuvieron cada cual en su isla, sin tener comunicación, como no la tenían unos con otros.” El autor aludido por el dominico es Platón.

Los guanches de Tenerife —añadió el P. Espinosa— “cuyo ori-

(1) Padre Fray Alonso de Espinosa: “Del origen y milagros de la santa imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla, compuesto por...”. Sevilla, 1594. (Reedición: Santa Cruz de Tenerife, 1952.)

gen ni de donde hayan venido a ella [a la isla] he podido descubrir porque, como los naturales no tenían letras, aunque de padres a hijos hubiese habido alguna memoria, como ésta es deleznable y falsa, faltó la ciencia de su origen y descendencia, y así hay muchas opiniones acerca de ello...”

Los antiguos cronistas y poetas canarios —entre los siglos XVI y XVIII— no sentían la contemporánea preocupación por la cronología de los primeros pobladores. Interesábales la nacionalidad —romana, africana, fenicia...—, según la cual adjudicaban tácitamente distinta nobleza. Algunos estuvieron inspirados por la literatura bíblica. Estaban lejos de presentir a la Antropología y a la Etnografía modernas. Pero es delicioso leer a los Núñez de la Peña, Viana, Abreu Galindo, Pedro Agustín del Castillo, Marín y Cubas, Anchieta, Sosa, Cairasco... Su imaginación y su énfasis me parecen admirables en las páginas dedicadas a la prehistoria y a la protohistoria. Lo que ha de solicitarse, antes de acogerlo, a ese tipo de cronistas y poetas es que sus páginas sentimentales no infieran daño en el futuro. Me refiero al daño político y social, corolario de cierto tipo de ficciones, leyendas e invenciones. Pero los escritores canarios se limitan a responder a los mecanismos de su tiempo respectivo, a estímulos en los que aparece un pre-romanticismo muy “avant la lettre” sellado por cuño escolástico, en la mayoría de las veces. Romanticismo y nacionalismo fueron inseparables y a un incipiente y aséptico nacionalismo obedecieron, por temperamento, los cronistas y poetas del Archipiélago.

Retengamos la afirmación del P. Espinosa sobre la “memoria deleznable” de los aborígenes. Para descubrir el origen y la edad de los primitivos pobladores habrá que esclarecer el proceso por el cual las Islas Canarias fueron habitables: problema todavía pendiente. Y descifrar, valiéndose de la Antropología y de la Arqueología, el origen o los orígenes de los humanos que se domiciliaron en aquellas. Una de las grandes dudas actuales se refiere a la posibilidad de que antes del siglo XIV abordaran al Archipiélago sucesivas oleadas inmigratorias, pertenecientes a razas distintas (1).

* * *

(1) Invoco la indulgencia del lector para insistir en que este libro, por

A nuestro personaje —el Archipiélago nacido a la existencia histórica en el siglo xv— que es la suma de la tierra y de los actores humanos, la ciencia moderna ha ido encontrándole parientes. Los geográfico-geológicos y los raciales. Pero estos parientes raciales son anteriores a las limitaciones y parcelaciones introducidas por la invención del nacionalismo político y territorial.

Se trata de las razas cronológicas, que representan verdaderos estamentos de la civilización, escalonados en milenios. Un científico francés, el profesor René Verneau, de larga vida y canarófilo refinado, de inmensa tenacidad, estableció, hace largos años —a finales del 800— el parentesco de los pobladores de Canarias con la raza de Cro-Magnon correspondiente a la Edad del Reno, en el final del Cuaternario (1). Es una raza que aventaja claramente a su predecesora cronológica, la negroide de Grimaldi, y a la anterior de Neandertal. El humano empieza, en la raza de Cro-Magnon, a adquirir sus “quartiers de noblesse” intelectuales.

La Geocronología señala que desde el principio del Cuaternario

su carácter biográfico, sólo quiere consignar los rasgos que al autor parecen vitales y esenciales de la Región atlántica. No es una síntesis geográfico-geológica ni étnica del Archipiélago. Creo que tal declaración me releva de citar una muy extensa bibliografía, que con notoria facilidad podría insertar en cada uno de los capítulos de esta obra. Sólo en muy contadas ocasiones aduciré alguna referencia bibliográfica. Por otra parte, mi tarea es la de un expositor y espectador, obligado a formular esquemas y añadir a éstos—capital misión del biógrafo—sus sentimientos, que son, naturalmente, subjetivos. Me excuso por la imposibilidad de señalar una cronología precisa, Aún no ha sido establecida por los científicos.

(1) No he visto en Canarias testimonios públicos y habituales del reconocimiento debido a ciertos canarófilos peninsulares y extranjeros, ya difuntos, quienes a partir del siglo xix aportaron su amor y su ciencia al estudio del Archipiélago. Uno de esos canarófilos es René Verneau. A la par, no me explico, racionalmente, el silencio que acerca de los infatigables trabajos del insigne profesor francés observan algunos autores canarios de libros, monografías y artículos. Creo que no puede escribirse en ningún sentido sobre el origen de los pobladores de Canarias sin mencionar profusa y respetuosamente a Verneau. Puédese impugnarle, lo cual es facultad de cualquier hombre que tenga decoroso nivel cultural, mas la deliberada, afectada ignorancia me parece torpe y, desde luego, injusta.

hasta la época del Reno transcurrieron de quinientos mil a seiscientos mil años. En el Terciario, que se supone duró de sesenta a setenta millones de años, algunos prehistoriadores creen que durante las últimas fases pudo haber manifestaciones de la existencia humana. Lo que podríamos llamar escuela conservadora, y, por tanto, mesurada, imagina que el hombre cuenta veinte mil generaciones, que corresponden a la Geocronología del Cuaternario: quinientos mil años, lo cual nos deja pensativos ante la evidente fragilidad de ciertas fórmulas y convencionalismos sociales.

Hemos hablado de los "quartiers de noblesse" del hombre de Cro-Magnon, los cuales se refieren principalmente a su estatuaria, que alcanzaba en los varones 1,85 metros, y a su traza craneana, que era de "homo sapiens". Término convencional que se emplea para distinguir a las razas ya evolucionadas de los tipos de apariencia bestial pertenecientes a períodos anteriores. Sólo sabemos que acertaban a evitar algunos riesgos de la Naturaleza y sabían emplear recursos suficientes para subsistir en un nivel inconcebiblemente bajo para nuestra sensibilidad.

Estos Cro-Magnon, que toman su nombre de una cueva situada en la francesa Dordogne, y de los que se han encontrado bastantes ejemplares en las provincias del Languedoc, debieron de quedarse unos en su propia infancia mental, sin evolucionar, y otros debieron llegar a un período que sería como un escalón para alcanzar mayor dignidad industrial e intelectual. Es muy probable que dependieran de la influencia del mioclima, tan desdeñado a veces. ¿Qué habría sido —nos preguntamos— de los vascos si hubieran vivido en islas e incomunicados milenariamente? Mas tuvieron la suerte de arribar a la unidad geográfica hespérica y al domiciliarse donde no habían nacido, renacieron merced a los agentes climáticos y económicos, por lo que hoy suele llamarse geopolítica (1).

Otro nombre de los Cro-Magnon es el de raza troglodita de la

(1) La subsistencia del léxico original vasco se explica por la falta de burgos y villas en las horas de aparición de los romances, la inexistencia de núcleos de superior cultura que hablaran latín, el hecho de que todos los romances se proyectaron desde el Norte culto—refugio de una parte de la sociedad hispano-romana-gótica—hacia el Sur.

Vézère, del nombre de ese río francés, afluente de la Dordogne. Un historiador español, al que se deben importantes aportaciones al pasado de Canarias, hizo un resumen claro y perfecto de los descubrimientos de Verneau y de sus tesis (1): "La raza troglodita de la Vézère, fuerte e inteligente, en la que concurren todos los rasgos considerados como signos de superioridad intelectual, nómada, que cazaba los grandes mamíferos con armas de piedra tallada (tipos de Moustier y de Solutré), que trabajaban el hueso y el asta de ciervo y reno (flechas de tipo magdalenense), que curtía las pieles, se tatuaba y adornaba con collares y brazaletes de fósiles, conchas, dientes de grandes carnívoros, piedras y granos de arcilla, que labraba toscos vasos de barro a la mano y que, dotada de poderoso sentido artístico, esculpía, trazaba con instrumentos de pedernal la silueta del hombre y de los animales (estaciones de la Magdalena, Laugerie Baja, Massat y cavernas del Périgord) es la que ha poblado Canarias.

"Establecida en el Sudoeste de Francia desde los primeros tiempos cuaternarios, en la segunda mitad de la Edad del Reno, con el cambio que experimentó Europa, la retirada de los glaciares, la consiguiente emigración a las alturas de los animales amigos del frío, como el rebeco, y hacia el Norte, del reno, que no es trepador como aquél, quedó privada de preciosos recursos, sufrió profundas transformaciones y modificó su vida al contacto con las gentes que pulimentaban la piedra, construían dólmenes y domesticaban los animales.

"Esta es una época de emigraciones. Desde dicho centro, se repartieron las tribus de la raza de Cro-Magnon en diferentes direcciones. Los que fueron hacia el Sudeste y el Sudoeste dejaron huellas de su paso en el Pirineo (gruta de la Sorde), en la Lozère (caverna del Hombre Muerto), en los alrededores de Marsella (huesos de Géménos); llegaron a Italia por los Alpes Marítimos (Menton,

(1) Rafael Torres Campos: "Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias". Madrid, 1901. Entre las obras del profesor Verneau se hallan "Rapport sur une mission scientifique dans l'Archipel Canarien" (París, 1887), "Cinq années de séjour aux Iles Canaries" (París, 1891), numerosas monografías aparecidas en revistas y comunicaciones, también muy abundantes.

Cantalupo, en la campiña romana, e isla del Liri, en la Tierra de Labor); imprimieron sus rasgos craneológicos en los habitantes de nuestras provincias Vascongadas; se desarrollaron en España durante el período neolítico, según acreditan los trabajos de nuestro compatriota el profesor don Manuel Antón y del doctor Verneau (cueva del Milagro, de Oviedo; cueva de la Solana, de Segovia; cueva de los Letreros, de Vélez Blanco; cueva de la Mujer, de Alhama; cueva de Enguerra); persisten en la Edad de los Metales, constituyendo el fondo de la primera población histórica de España, como demuestra en su fundamental trabajo sobre distribución del índice cefálico el profesor don Federico Olóriz, y llegaron al Norte de Africa antes de la época romana (tumbas megalíticas de Túnez, de Argelia y de Marruecos).

"Desde aquí parece probable que se dirigieran, también antes de la época romana, al Archipiélago canario, salvando la pequeña distancia que lo separa del Continente, si es que la emigración no ha tenido lugar del Sur al Norte, siendo entonces la raza de la Vézeze una rama de la población africana venida a Europa, como la hiena, el león, el hipopótamo, el rinoceronte y el elefante, constituyendo aquí, en un medio adecuado y en condiciones climáticas favorables, merced a un bienestar no conocido por sus predecesores, el principal centro de población y de dispersión de la raza, donde ésta desarrolló sus singulares aptitudes y realizó en el camino de la civilización los mayores progresos.

"Ambas hipótesis son posibles, porque la marcha de la raza dolicocefala, repartida positivamente entre Francia, Italia, España, Norte de Africa e islas del Mediterráneo y del Atlántico, no está determinada todavía.

"La identidad de caracteres étnicos entre pueblos del Mediodía de Europa y del Norte de Africa, que como hecho cierto se puede sentar, confirma en el terreno de la Antropología la relación, indudable en el respecto geográfico, botánico, zoológico e histórico, de las riberas opuestas del mar Mediterráneo."

Verneau sostiene que los Cro-Magnon emigraron hacia el Norte de Europa y hacia el Sur. Sobre los que dejaron testimonio en el actual Oranesado señala el investigador que se relacionaron con los protobereberes y con éstos enlazaron, produciendo diversos tipos

mestizos. Con los cruzamientos de la raza —¿europea, africana?— de Cro-Magnon fueron desapareciendo los tipos originales de las razas prehistóricas.

El etnógrafo Attilio Gaudio, en un estudio comparado reciente, señala cómo la teoría de Verneau ha sido admitida por numerosas autoridades y aún ampliada (1). Un gran canarófilo, el etnólogo Dominik Josef Wölfel, austríaco, está de acuerdo en que la raza de Cro-Magnon constituyó la primera capa cultural de las Islas, la de la piedra pulimentada, es decir, el neolítico, y las habitaciones troglodíticas (2). La posición de Wölfel no excluye, pues, que los Cro-Magnon, al llegar a Canarias, encontraran a seres humanos.

“Después de largas investigaciones —escribe Gaudio—, Boule, Vallois y Verneau se pusieron de acuerdo para admitir que los esqueletos fósiles encontrados en 1928-29 por Arambour, en el refugio rocoso de Afalu, al Sur de Bugía, deben vincularse al tipo de Metcha-el-Arbi. Este último presenta semejanzas indiscutibles con el hombre de Cro-Magnon en el esqueleto y, sobre todo, en el índice cefálico.

“En 1935, R. Vaufrey, en una nota publicada en *L'Anthropologie*, se hacía eco a su vez de la teoría de Verneau y reafirmaba el enlace directo entre el tipo Cro-Magnon de Africa del Norte y el de Canarias, esté emparentado con el anterior. Vaufrey añadía, por lo demás, que la ocupación de Canarias por los primeros cromagnones, no podía considerarse como anterior al período holoceno” (3).

“Ya no es por suposición y por vaga teoría por lo que se trata hoy de la presencia en las Islas Canarias de la segunda capa étnica, la neolítica, que, por otra parte, procedió a la “neolitización” integral del Archipiélago. Esta migración, relativamente tardía por comparación con el *sustratum cromañoide*, y que parece haber sido

(1) “Sur l'origine des Canariens Prehispaniques”. Anuario de Estudios Mediterráneos, núm. 4. Madrid-Las Palmas, 1958.

(2) Wölfel es un caso extraordinario de amor y de interés científico hacia las Canarias. En Viena ha creado un valioso museo-biblioteca dedicado al Archipiélago. El historiador austríaco viene a ser una suerte de embajador espiritual isleño en la Europa germánica.

(3) O. sea, al final del Cuaternario, según la terminología de los geólogos.

una serie de oleadas escalonadas a través de numerosos siglos, fue una rama de las antiguas civilizaciones neolíticas mediterráneas, cuyo hogar natal eran el valle del Nilo, la Palestina, la Siria y la Mesopotamia (1).

“Estas civilizaciones, que entre el VII y el III milenario antes de Jesucristo cubrirían casi enteramente las tres riberas asiática, africana y europea del Mediterráneo, lo mismo que las islas Egeas, Sicilia, Malta, Cerdeña, Córcega y las Baleares eran probablemente las de los pueblos de origen uralo-altaico (o turaniana), en los que el antropólogo italiano Sergi —cuyo parecer obtiene la adhesión de la mayor parte de los científicos modernos— ve surgir una oleada migratoria realizada en dos direcciones. Según la teoría de Sergi, de esa oleada provienen los Libios —con la supervivencia cierta de los Tuaregs actuales—; los Iberos —cuya supervivencia extrema, pero con mezcla de otros elementos, podrían ser los Vascos actuales—, los Ligures y los Sicilianos, estos dos últimos estrecha e indiscutiblemente hermanados.”

Attilio Gaudio, con decisión poco frecuente, lanza una fecha concreta acerca de la posible llegada de los pueblos orientales a Canarias: el tercer milenario antes de Cristo.

* * *

Las ciencias sirven de vehículo a ese viaje de retorno a los orígenes de la Humanidad localizada en Canarias. Los antropólogos y los etnólogos buscan, como hemos visto, los emparentamientos con las razas cronológicas. Mas al llegar al período protohistórico, las dificultades cunden. Las diferenciaciones tienen que ser más numerosas, porque los humanos empiezan a mezclarse en el curso de sus migraciones. Sus mestizajes son a veces trascendentales, como el

(1) Torres Campos, loc. cit., se refirió a esa migración en los siguientes términos: “Fácilmente han podido también pasar los semitas desde la costa Noroeste de Africa a Canarias, siguiendo su constante marcha hacia Occidente.” El profesor don Manuel Antón, en el siglo pasado, opinaba que la migración semita llegó a Canarias antes de conocer los metales. De ahí que los europeos del siglo XV hallaran una civilización exclusivamente neolítica. No olvidemos, por otra parte, que la pobreza minera canaria es flagrante.

aludido por Giuseppe Sergi, el "uralo-altaico", que representa la implantación asiática en las futuras Turquía, Hungría, Finlandia.

El Museo Canario, de Las Palmas, con gran lucidez, ha puesto en acción la expresión virgiliana "Ab Jove principium" (*Eglogas*, 111, 60): Júpiter, en este caso, se halla representado por el material prehistórico de toda índole que hasta ahora fue descubierto en el Archipiélago. Señala certeramente Miguel Fusté cómo para resolver distintas cuestiones fundamentales es "preciso disponer previamente de una cronología, por lo menos relativa, de los yacimientos prehistóricos" (1). En los laboratorios de Groninga, el profesor L. de Vries, por el método del carbono radioactivo, ha determinado las siguientes edades:

Maderas de Cuevas del Rey, 1665 años, con margen de error de 60 años, ± 60 .

Madera de Acusa, 1520 años, ± 40 .

Piel de momia de Guayadeque, 1410 años, ± 60 .

Piel de momia de Acusa, 1380 años, ± 60 .

Madera de Guayadeque, 1220 años, ± 60 .

Madera de sarcófago de Agaete, 950 años, ± 40 .

Madera de la Guancha (Gáldar), 875 años, ± 60 .

Sobre estos resultados, escribe Fusté: "Las fechas obtenidas oscilan, por consiguiente, desde el año 292 hasta el 1082 [después de Cristo]. Esta última, la más próxima a la conquista de Gran Canaria (1478), corresponde a unos trozos de madera del magnífico túmulo funerario de la Guancha (Gáldar), perteneciente al estrato cultural superior, mientras que la primera corresponde a una cueva sepulcral del centro de la isla, donde podría suponerse la presencia de los elementos culturales y raciales más antiguos. Pero estos datos no representan más que una primera aproximación, se trata simplemente de fechas "ante quem" y el problema continúa, por el momento, sin solución."

El investigador Fusté tuvo, hace cuatro años, la decisión de realizar una tarea sistemática sobre los muertos prehistóricos y los hu-

(1) "Algunas observaciones acerca de la antropología de las poblaciones prehistórica y actual de Gran Canaria". *El Museo Canario*, núms. 65-72. Las Palmas de Gran Canaria, 1958-1959.

manos vivos de la isla de Gran Canaria. Sus razones fueron claras: la panmixia, la tendencia por factores múltiples a la desaparición de los "islotos", de los grupos de intensa endogamia, hará que vayan desapareciendo tipos raciales. "Por ello urge proceder a su estudio, antes de que hayan desaparecido por completo" (1).

La actitud de Miguel Fusté, y de quienes con él coadyuvaron, revela cómo van implantándose y hendiendo las costras académicas, el sentido dinámico de la investigación y aun el sentido periodístico, tan afectadamente ignorado o menospreciado. Es preciso salir al campo, entendiéndolo en la mayor latitud de la palabra. De método periodístico eran las empresas de los filólogos que ya en el siglo XIX acumularon materiales sobre los cuales se trabaja hoy con desembarazo y procedimientos académicos. Y las acometidas por los músicos y los artistas plásticos. Grandes incógnitas africanas fueron desveladas por profesionales del periodismo. Thor Heyerdahl, con su audaz empresa de la balsa "Kon-Tiki", se adscribió a tal sentido periodístico de la tarea científica. En realidad, cuanto sea apelar a la tradición oral y a la presencia, activa o pasiva, de los humanos con relación a una coyuntura que se quiere definir científicamente, comporta una influencia periodística, entendiéndola como pesquisa, pregunta, averiguación, que luego servirá para decantar los resultados dándoles forma científica.

El trabajo de Fusté fue realizado sobre 958 cráneos y 40 esqueletos completos existentes en Gran Canaria y que el investigador califica como pertenecientes a la población prehistórica de Gran Canaria. Calificación relativa, pues la edad histórica canaria comenzó solamente en el siglo XV. En las series analizadas por medio del carbono radioactivo, observamos que el material más remoto data de 1665 años; es contemporáneo de Constantino el Grande y del Concilio de Nicea. "Verité au déla des Pyrenées, erreur en déça"...

(1) Según Fusté, la iniciativa de la investigación partió del doctor C. R. Gavilanes, director del Instituto Canario de Medicina Regional y directivo de El Museo Canario. El investigador fue apoyado por éste, por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y por el Cabildo Insular de Gran Canaria. La investigación se realizó en dos campañas, los años 1957 y 1958.

Pero es cierto que mientras se hundía el Imperio de Occidente, en las Canarias se vivían años prehistóricos.

A la par de ese trabajo de anatómico de la Historia, Fusté operó sencilla e incruentamente, claro es, sobre 362 varones adultos, que pertenecen con preferencia a los ámbitos rurales de la Gran Canaria.

El tipo de Cro-Magnon, en la tarea de Fusté, parece emparentarse con el tipo norteafricano dilucidado por la escuela de Verneau. Después surge un euroafricano, "variedad robusta de la raza mediterránea... muy difundido entre las poblaciones neoneolíticas del Levante español, donde todavía persiste en algunos lugares como la provincia de Alicante y también en Portugal". Seguidamente aparecen "el orientálico, el mediterráneo grácil y en menor proporción el armenoide y el nórdico".

No ha encontrado Fusté el tipo negroide establecido, asimilado, a pesar de las afirmaciones de Hooton, Verneau, Falkenburger y Schwidetzky, escalonadas entre 1925 y 1956. Lo negroide es accidental, esporádico.

Las conclusiones del investigador señalan que hay una gran variedad tipológica en las diferentes partes de la Gran Canaria. El mioclima parece influir concreta y profundamente en la Antropología. El resumen es que "cabría suponer, siempre en el terreno de la hipótesis, la llegada, en primer lugar, de una población integrada por cromañoides y eurafricanos, portadores de los elementos culturales más antiguos. Más tarde pudieron llegar los tipos mediterráneo grácil, orientálico y armenoide, y quizá, todavía después, otra oleada de elementos diversos que habría traído los elementos culturales más evolucionados y la organización social y política en vigor en el momento de la conquista".

En la pugna por encontrar los nexos directos del hombre prehistórico de Canarias, su implantación en las Islas y sus modos de vivir prehistóricos, se advierte un fondo de previo desaliento. Luis Pericot afirma que "expresar la esperanza de que los esforzados arqueólogos canarios acabarán por encontrar yacimientos con estratigrafía que nos aclaren los puntos hoy dudosos y señalen con claridad las sucesivas capas de inmigración, sería mostrar confianza contra todo convencimiento. Hay que pensar que el número de ya-

cimientos en el Archipiélago es reducido, y que muchos han sido por desgracia destruidos, incluso en los últimos años" (1).

Las destrucciones a que se refiere Pericot pueden ser debidas a los agentes naturales, a la natural indiferencia de los campesinos y quizá, en muy concretos casos, a la inexperiencia de quienes dirigieron y efectuaron los trabajos de afloramiento. Los agentes naturales son las erupciones volcánicas y la apertura, en el dorso de las islas, de barrancos que en determinados períodos sirven de cauce a aguas torrenciales y erosivas. La Prehistoria es una ciencia acabada de nacer, y al hombre medio del período xv-xx —hasta muy avanzado nuestro siglo— no podía infundirle el respeto o el interés que a los labrantines de la Campania les produjeron los hermosos vestigios pompeyanos. Convengamos que el material prehistórico carece de elocuencia y de emoción para la mayoría de los humanos. Los aficionados o "amateurs", especie respetable, suelen desconocer las técnicas más sumarias, y su impaciencia les lleva a cometer faltas involuntarias que son irreparables (2).

"El mayor obstáculo —sigue Pericot— con que tropieza la Prehistoria canaria es la falta de cronología, falta que difícilmente podrá subsanarse. Ello depende de dos factores principales. Uno es la falta de yacimientos con estratigrafía. Otro es el retraso cultural propio de unas Islas donde los fenómenos pueden haberse producido tarde y conservado sus facies arcaicas durante mucho tiempo.

"Los paralelos con las culturas continentales nos dan una cronología relativa, más o menos vaga, de la que deducimos una cronología absoluta, mas incierta todavía.

"El resultado será, pues, favorable, el día que tengamos una buena secuencia cultural en la costa africana vecina. Los sucesivos niveles que en ella observemos habrán de corresponder, forzosamen-

(1) "Algunos nuevos aspectos de la Prehistoria canaria". Anuario de Estudios Mediterráneos, núm. 1, año 1955. Madrid-Las Palmas.

(2) El biógrafo tuvo su cuna en la Montaña de Santander, tan rica en yacimientos prehistóricos. Como espectador, ha asistido a empresas y tareas en las que participaron investigadores de positivo renombre: Hugo Obermaier, Hermilio Alcalde del Río, Jesús Carballo... Les vio y escuchó mientras dirigían trabajos de excavación y de afloramiento, algunas veces malogrados por la previa y desacertada intervención de los "amateurs".

te, a los distintos tipos culturales que en las Islas se encuentran (1). El progreso de la Prehistoria africana en general es muy marcado, por lo que este camino indirecto para iluminar el pasado de Canarias nos parece ya próximo.

"Al fin y al cabo, esto es lo que ahora podemos hacer: intentar situar cada uno de los elementos canarios en el complejo continental adecuado.

"... Aceptamos una primera oleada básica de gentes de la raza de Metcha-el-Arbi, guanches por consiguiente, en un momento antiguo, pero postpaleolítico, antes de la llegada de los neolíticos o acaso empujados por la llegada de éstos. En una época en que el clima pudo ser más favorable, incluso en el mar, estas gentes formaron la capa fundamental de la población canaria. Unos pocos elementos culturales pueden haber sobrevivido.

"Agricultores y ganaderos vinieron después. Hemos visto cómo el pastoreo es la actividad básica de los canarios prehispanicos. La época de su llegada es el Neolítico avanzado, que se prolonga hasta una época en que la intensidad de relaciones mediterráneas y atlánticas se multiplica. Sin tal intensidad, no se explicarían los numerosos elementos de origen exterior que de esta época se conocen. Entre ellos sobresalen los numerosos grabados rupestres de tipo claramente atlántico.

"Después, las Islas son conocidas de los pueblos navegantes y

(1) El profesor Pericot se muestra literalmente propicio a estimar que la Humanidad pudo nacer en Africa, teoría reciente. El cónsul francés y canario Sabin Berthelot insistió durante el siglo pasado en los supuestos vínculos canario-africanos. Sin duda se refiere Pericot al Norte de Africa, verdadera encrucijada y aun crisol de razas. Las denominaciones actuales del Norte de Africa—de Tunicia a Marruecos—y su adscripción a lo que con infinita vaguedad se llama "mundo musulmán" son absolutamente convencionales y anticientíficas. Son extensiones, grandes extensiones territoriales, que en su parte habitable, en su geografía propicia albergaron a poblaciones de orígenes asiáticos y europeos, de modelación cultural superior a la que hoy presentan las llamadas impropriamente poblaciones autóctonas. Africa, si aceptamos en principio la reciente teoría de que pudo ser el "barceau" de la Humanidad, debe ser limitada a su parte norteña, y si la ciencia se pronunciara irrecusablemente en tal sentido, el Sahara. Con lo que al final habrá sido rehabilitada otra vez la cuenca mediterránea.

colonizadores mediterráneos, aportándose a las mismas los elementos étnicos y culturales avanzados (tipos arquitectónicos del África Menor, que son la última fase de las construcciones megalíticas; elementos de población oriental).”

El misterio es muy denso. En Canarias han aparecido animales fósiles, de tierra y de mar, procedentes del Terciario y existen árboles y plantas supervivientes de edades remotas, que aparecen fosilizados en la cuenca mediterránea, mientras hoy viven en el Archipiélago.



PLATANERA. TENERIFE

CAPITULO III

EL MILENARIO AISLAMIENTO

POR espacio de milenios, el pueblo de las Canarias fue una colectividad Robinsón. No devolvió a la tierra continental las inmigraciones que pudieron llegar. En el siglo xv ignoraba la navegación y desconocía la rueda. El robinsonismo fue extremado; los habitantes de cada isla permanecieron en su territorio, encastillados, viendo algunas islas desde lejos en los días transparentes, y contemplando, muchos, el Pico de Teide. Aunque se admita que la primera población canaria se hallaba en las islas al sumergirse el imaginado continente atlántico, hubo oleadas inmigratorias posteriores. Tuvieron que llegar por el mar (1). Los recién llegados serían los mismos navegantes, o les pilotaron gentes que después retornarían a la ribera continental.

Los intentos de explicación de la ignorancia náutica suelen referirse a un voto colectivo que los canarios prehistóricos hicieron de no aventurarse en el océano, en el que sabían que podía encon-

(1) La distancia entre Lanzarote y Hierro—la máxima entre el Archipiélago— es de 216 millas marinas. De Tenerife a Gomera, 15 millas. De Lanzarote a Fuerteventura, seis millas. De Gran Canaria a Tenerife, 30 millas. De Tenerife a La Palma, 45 millas. De Gomera al Hierro, 33 millas.

De Cabo Juby a Fuerteventura hay 60 millas, la distancia más corta entre la costa africana y las Islas Canarias.

frarse el sustento, pues una capa de aborígenes pescaban en las orillas y rocas costeras y a una pérdida gradual de la aptitud náutica y constructora. Su cultura neolítica no les permitía, naturalmente, construir embarcaciones con obra viva, aunque sus instrumentos de piedra pulida fueran resistentes y cortantes. Mas las cañas vaciadas por medio del fuego cooperador del instrumento neolítico y las balsas trabadas con ligamentos vegetales fueron medios de navegación, a veces muy larga, y en los últimos tiempos ha sido demostrado con audacia en empresas oceánicas. Las distancias de isla a isla pudieron ser salvadas con los más primitivos medios de navegación. Pero el hecho revelado en el siglo xv es que los isleños sentían curiosa talasofobia, con la excepción de la pesca que practicaban algunos ribereños.

El rasgo parece indicarnos que el hombre prehistórico de cada isla no sentía curiosidad —o la supeditaba al temor— y tampoco tenía noción tradicional de que en el Archipiélago existían otros hombres con él emparentados. Y en el curso de los milenios creamos percibir que en ninguna de las islas brotó el espíritu de conquista ante las más cercanas y visibles.

La pérdida gradual de la aptitud náutica es difícil de conciliar con el hecho probado de las sucesivas inmigraciones. Quienes llegaron postteriormente, sobre todo si procedían de la cuenca mediterránea, tenían que aventajar a los que podemos considerar fundamentales, básicos aborígenes. Su memoria debía retener que el mar era un camino para los hombres. Los cromañoides pudieron perder, a través de las generaciones, el recuerdo de su navegar, espontáneo o forzado. La deportación es una de las explicaciones antiguas sobre el origen de una oleada inmigratoria. Es una teoría muy anterior a la ciencia prehistórica; parece a primera vista legendaria, mas promueve ciertas vacilaciones. Nuestra certidumbre basada en la Antropología de que existieron cromañones en algunas islas y luego aparecieron tipos posteriores de distinta cronología no basta para precisar cuáles pudieron ser los índices demográficos de esas poblaciones. Instintivamente, tendemos a considerar la cuestión con un criterio contemporáneo...

Desconocemos, sin remedio, cuál era el número de los primeros hombres que habitaron el Archipiélago. Ignoramos su coeficiente

de vida, el cual se relaciona con las enfermedades, la dieta, la habitación, el vestido, los remedios medicinales y la consanguinidad en las relaciones amorosas. He ahí los problemas que la Antropología, igual que otras ciencias naturales, no pueden resolver a una distancia de milenios. Los primeros inmigrantes pudieron ser cincuenta o quinientos, y es más probable que su número resultase exiguo, por las condiciones de la navegación. Había grandes zonas inaptas para la vida humana: los grandes bosques, las comarcas arenosas e infecundas del Sur, las extensas zonas volcánicas. Las cavernas podrían guiarnos en la conjetura, por su número y su capacidad. Pero esa es una referencia incierta, pues sin duda los hundimientos y las paredes ante ellas levantadas por acumulaciones sucesivas que se debieron a fenómenos naturales impiden formular su censo exacto.

Un número pequeño de pobladores, amenazados siempre por las erupciones volcánicas y degenerados por la brutal consanguinidad, pudo extinguirse o reducirse a porción insignificante incapaz de reaccionar contra la asimilación por otras gentes llegadas después. Un fraile franciscano, andaluz, Fray Juan de Abreu Galindo, que vivió en alguna o algunas islas desde la fecha aproximada de 1570, escribió una *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*, en la que decía (1): "Dejadas alteraciones y opiniones que acerca de la venida de los naturales de estas islas hay, de donde hayan venido, la más verdadera es que los primeros que a estas islas de Canaria vinieron fueron de Africa, de la provincia llamada Mauritania, de quien estas islas son comarcas, al tiempo de la gentilidad, después de Nuestro Señor Jesucristo. En la librería que la iglesia catedral de Señora Santa Ana de esta ciudad real de Las Palmas tenía, estaba un libro grande sin principio ni fin, muy estragado, en el

(1) Edición Santa Cruz de Tenerife, 1955. Existe una primera, también de Santa Cruz, publicada en 1848. Los manuscritos copiados del original, escrito por Abreu Galindo, fueron muy leídos desde principios del siglo XVII. Un británico, George Glass, que residió en el Archipiélago, publicó en Londres (1764) una versión libre y añadida de la obra todavía inédita del franciscano: "The history of the discovery and conquest of the Canarian Islands, translated from a Spanish manuscript". La versión de Glass fue famosa y contribuyó en gran medida a excitar la curiosidad sobre Canarias.

cual tratando de los romanos decía que teniendo Roma sujeta la provincia de Africa, y puestos en ella sus legados y presidios, se rebelaron los africanos y mataron los legados y los presidios que estaban en la provincia de Mauritania; y que sabida la nueva de la rebelión y muerte de los legados y presidio en Roma, pretendiendo el Senado romano vengar y castigar el delito e injuria cometida, enviaron contra los delincuentes grande y poderoso ejército, y tornáronla a sujetar y reducir a la obediencia. Y, porque el delito cometido no quedase sin castigo y para escarmiento de los venideros, tomaron todos los que habían sido caudillos principales de la rebelión y cortáronles las cabezas y otros crueles castigos; y a los demás, que no se les hallaba culpa más que de haber seguido el común, por no ser destruidos, por extirpar en todo aquella generación y que no quedasen descendientes donde sus parientes habían padecido, y no fuesen por ventura causa de otro motín, les cortaron las lenguas, porque doquiera que aportasen, no supiesen referir ni jactarse que en algún tiempo fueron contra el pueblo romano. Y así, cortadas las lenguas, hombres y mujeres y hijos, los metieron en navíos con algún proveimiento y, pasándolos a estas islas, los dejaron con algunas ovejas y cabras para su sustentación. Y así quedaron estos gentiles africanos en estas siete islas que se hallaron pobladas.”

El franciscano Abreu Galindo da un texto que también figura con variantes en las obras de cronistas aproximadamente coetáneos suyos: Fray Alonso de Espinosa y Leonardo Torriani. Consta en el manuscrito íntegro de la crónica de los navegantes y conquistadores normandos conocida por “Le Canarien”, escrita en el siglo xv. Después lo utilizaron el historiador Núñez de la Peña y el poeta Antonio de Viana. El primero que lo rechazó fue el historiador Viera y Clavijo, al que siguen todos los posteriores.

Mas con los problemas históricos puede suceder lo que ocurre en la medicina y en las artes. Terapéuticas y medicaciones abandonadas durante largos períodos, reaparecen de pronto; en la pintura y en la música, obras que yacieron oscuramente por espacio de siglos, renacen con nuevo brillo, lo que también acontece en algún caso literario. Examinemos la probabilidad de la llamada leyenda, prescindiendo de los detalles que pudieron introducir sus transcriutores. Hallamos que la probabilidad de semejante castigo es in-

dudable. En nuestra historia peninsular encontramos ejemplos de la cruel justicia romana, sin apelar más allá de las fronteras ibéricas. La deportación en masa es una medida política típicamente romana, que en nuestros días practican algunas naciones, denominándola con hipocresía transferencia y reagrupamiento de poblaciones.

La introducción en las Islas de animales domésticos y de cereales, quedaría explicada racionalmente. Una objeción esencial es la que puede hacerse a la diferencia de nivel cultural entre los indígenas y los recién llegados. En aquella gran Mauritania romana, existían poblaciones que habían rebasado con creces el neolítico (1). Mas las carencias minerales de las Islas pudieron determinar que los mauritanos retrocedieran al neolítico. La amputación de la lengua, realizada sobre hombres, mujeres y niños, explicaría que pese a ciertas afinidades con idiomas africanos halladas en el léxico anotado por los conquistadores, o conservado por la tradición oral y los topónimos, la lengua canaria apareciese singularizada. Los descendientes de los forzados inmigrantes adoptarían la de quienes eran aborígenes en aquella hora. El terror transmitido por tradición a encontrarse de nuevo con sus verdugos, pudo influir para que las generaciones sintieran la talasofobia que en otro caso parece sorprendente. El mismo sentimiento pudo ser inspirado a otros inmigrantes.

El discípulo del P. Feijoo, el historiador Viera y Clavijo, puntualizó que existía un hecho histórico, muy posterior a la cronología señalada por Abreu Galindo, con alguna semejanza (2): "Sábe-

(1) Todavía en la Edad Contemporánea pueden observarse enormes diferencias en el interior de gran parte de la antigua Mauritania, que el biógrafo ha comprobado directamente. Hay testimonios de que en el siglo XVIII existían "contrées" con formas de vida casi prehistóricas. O las gentes no habían evolucionado o retornaron a los modos vitales más precarios.

(2) Conozco Tipasa, que se halla en el Sahel de Argel, sobre la costa llamada de Turquesa, a unos setenta kilómetros de la capital. Es una hermosa y pequeña ciudad, de origen fenicio, cuyo museo y ruinas señalan el intenso grado de romanización a que llegó. La Patrona es Santa Salsa, argelina cristiana que pereció por haber destruido un ídolo y a la que se erigió una basílica.

Hubo otras Tipasa en Numidia—el actual Constantinesado—y en Túnez. La visita a éste y a otros lugares de intensa romanización y en los que

se que cuando Hunerico, rey de los vándalos, hacía en Africa sus tiránicas conquistas mandó cortar las lenguas de raíz y las manos derechas a unos cristianos de Tipasa, ciudad de la Mauritania Cesariense, por causa de haber celebrado los divinos misterios públicamente y no querer admitir a un obispo arriano (1). Esta sentencia se ejecutó, pero —añade Viera con un ribete de escepticismo indisimulable— se pretende que todos aquellos católicos prosiguieron hablando sin impedimento, de modo que Evagrio, Procopio y San Gregorio refieren el suceso, después que Víctor de Vite certificó había tratado a algunos de ellos en Constantinopla. Como quiera que fuese, es claro que éstos no vinieron a Canarias." El arcediano dejó de consignar que parte de los católicos de Tipasa embarcaron para refugiarse en España el año 484.

En el orden de la probabilidad, el hecho histórico de Tipasa pudo transformarse en la deportación a Canarias, a través de una asimilación muy curiosa, por la que se convirtió en leyenda canaria. Los historiadores de Canarias recogen, incluido Viera y Clavijo, la especie de que en el siglo xiv abordaron a Gran Canaria navíos mallorquines y los indígenas hicieron prisioneros a quienes desembarcaron, entre los cuales figuraban dos frailes. Los cronistas franceses de la expedición normanda, por su parte, refieren que al desembarcar por vez primera —e infructuosamente para sus fines de conquista— en Gran Canaria, fue hallado el testamento de trece cristianos que habían muerto doce años antes. Se trataba de hombres que habían convivido durante siete años con los canarios, predicándoles la fe de Cristo.

Es presumible que si los mallorquines y los otros cristianos aprendieron la lengua indígena, los canarios serían también instruidos del "romanç" y posiblemente del castellano. Sabemos que los conquistadores encontraron algunas "lenguas", algunos traductores. Estas "lenguas" pudieron ser instruidas por otras expediciones

se manifestó gran fe católica, e incluso prendieron las heterodoxias llevadas por oleadas europeas, nos incita a meditar sobre los argumentos que hoy pugnan por justificar derechos a la gobernación del Norte de Africa.

(1) Cit. Abreu.

europas, cuya autenticidad no es discutida, al contrario de lo que sucede con algunas.

Carecían los indígenas de Gran Canaria de una noción siquiera aproximada del mundo y de los continentes. Para catequizarlos serían utilizados argumentos de gran plasticidad, muy sugestivos para mentes coetáneas del neolítico. El milagro de Tipasa era uno de esos argumentos: la historia de Santa Salsa y de los cristianos mutilados, estérilmente, por el vándalo Hunerico, había circulado por el mundo cristiano. Añádase que los frailes mallorquines y los cristianos de probable origen castellano pensarían, íntimamente, que estaban tomando posesión de la isla para los reyes españoles —el de Aragón y el de Castilla—, y a España, aunque sólo fuera en un sentido geográfico, se referirían. Acaso les dijeran que ya eran hijos de España... De ahí a asimilar el hecho histórico uniendo a la Isla y a España, tergiversando ingenuamente el relato, y a atribuir al pasado de su propia Isla la expedición de los católicos de Tipasa a tierra española, no hay trecho infranqueable. Y entonces, los "clerics" que acompañaron a los normandos en su expedición recogieron de labios de los nativos la historia, y en el siglo XVI alguien pudo escribirla en aquel "libro grande, sin principio ni fin, muy estragado", que el franciscano Abreu Galindo aseguró haber leído en la iglesia catedral del Real de Las Palmas.

No es lícito rechazar, apriorística, sistemáticamente, lo que colma un vacío en la historia de un pueblo o en cualquier género de biografía, a menos que aparezcan con claridad la traza fantástica o el delirio imaginativo. En la circunstancia canaria contemporánea la oposición sistemática puede originar inmensos vacíos, que no pueden ser colmados ahora racional, científicamente. Antes de arrasar y demoler, es obligatorio que pensemos en el modo de evitar que surjan los "hiatus" de toda índole. Un sujeto de biografía no debe aparecer dando grandes saltos en el tiempo, inmerso en muy densas sombras durante largos períodos de su existir. Si falta el testimonio irrecusable, ha de utilizarse el método crítico basado en las probabilidades.

Se trata, esencialmente, de humanizar al personaje y a los hechos. Es un problema en el que participa en gran medida la sensibilidad vitalista, estimulada por el tratamiento social, económico y políti-

co de la Historia. Hemos relegado, para siempre, al desván de lo inservible, los cromos, "les images d'Epinal" y el estéril automatismo bibliográfico. Una sola probabilidad de verosimilitud es preferible al "hiatus". Por este motivo, he examinado la cara y la cruz del supuesto poblamiento estratigráfico de Canarias por unos deportados y mutilados de la Mauritania romana. Lo único concluyente sería el hallazgo de una prueba del hasta ahora científicamente indocumentado suceso de Mauritania (1). La simple posibilidad de encontrarlo, compensaría, de antemano, una larga investigación.

La madre Canarias y el padre Atlántico esculpieron física y espiritualmente a los humanos que en el siglo xv tenían ya patria europea. En las Islas vivían comunidades que sucesivas transfusiones fueron moldeando y familiarizando. La biografía está obligada a buscar y a discriminar a los antepasados del personaje...

CANARIAS EN EL MUNDO ANTIGUO

Sí; la historia genética de Canarias es tardía, midiéndola por inserción en la universal, a la que fue asociada por España. Hasta entonces su vivir es introvertido, robinsoniano. No cambia sus poblaciones; no exporta y no importa; tampoco transmite cultura al exterior ni la recibe; en suma, nada da al mundo y del mismo modo, el mundo, la civilización, no la entrega nada. Pero en la futura región atlántica hay una sociedad de modos primitivos, y a pesar de su pasividad o introversión forzosas tiene un valor humano. Pensamos en ella, por un sentimiento más noble que el "divismo" historiográfico.

En cualquier caso, Canarias contribuye al fondo histórico de la civilización con su simple presencia en el océano. Los poetas, desde Homero, aluden a la actual Macaronesia, mezclando lo mitológico y lo geográfico, como ya he anotado. Esa contribución involuntaria de las Islas tiene una calidad heurística para la biografía, y su-

(1) Por mi parte, he releído apresuradamente y sin fruto una parte de la "Historia" de Mommsen, tomando como referencia la cronología, en el fondo imprecisa, de Abreu Galindo.

perior indudablemente a la que posee respecto de la historiografía. “Detrás de las palabras “Historia de los Descubrimientos Geográficos” —escribe un perspicaz historiador que pertenece intelectual y metodológicamente a la más moderna promoción española (1)— podemos entender dos cosas: o bien la serie un tanto amorfa de hechos inconexos que han ido ampliando al acaso el horizonte de la tierra conocida desde que el hombre se encontró a sí mismo creado sobre la superficie del globo. O bien el proceso orgánico, conscientemente iniciado y deliberadamente proseguido, de los esfuerzos hechos con dicho fin, precisamente por aquellos hombres que, en un momento concreto y desde un lugar determinado, estuvieron en condiciones de realizar con éxito semejante tarea, históricamente ineludible.

“En el primer caso es indudable que habría que incluir en aquella todos los progresos en tal sentido logrados por el hombre en cualquier tiempo y cualquier lugar del planeta. Llevaríamos así a sus últimas consecuencias el criterio que eligió en su día Vivien de Saint-Martin. Pero me parece que nuestra comprensión del pasado ganará mucho más, si se procura entender el desarrollo de una gran fuerza secular, el cumplimiento fecundo de una gran tarea, que si nos conformamos con enumerar eruditamente una interminable serie de peripecias, sin ley y sin sentido.”

La participación canaria es tangencial e indirecta en el mundo antiguo, e incluso en gran parte de la Edad Media. Diríase que por entonces lo canario es una vida nonnata, fase avanzada en el curso de la gestación, cercana ya la hora del partear.

Tal contribución tangencial es coetánea de las navegaciones fenicias, púnicas, griegas... Los historiadores y cronistas canarios se complacen justamente en citar a los autores clásicos y a sus continuadores renacentistas. Todos ellos apoyaron la teoría de que las talasocracias conocían, a través de sus navegantes, por abordaje o por contemplación próxima, numerosas islas de la Macaronesia. Y aun por fundación de colonias en el caso de Hanón, el cartaginés, cuatrocientos años antes de Cristo, y de otros púnicos que partieron de Cádiz años después. Cronológicamente, las noticias geográ-

(1) Florentino Pérez Embid, loc. cit.

ficas antiguas sobre Canarias se escalonan desde Hanón a Estrabón, Juba II, Rey de Mauritania, Plinio, que recogió las informaciones del viajero Estacio Seboso, Plutarco, Tolomeo... Representan las fuentes principales de la biografía de las Canarias postmitológicas.

Hay un texto de Plutarco, donde se esclarece el conocimiento geográfico que en el siglo II antes de Cristo se tenía en España. Era en los días de la lucha contra Sila. A la muerte de Cina y de Mario, Sertorio se opuso inútilmente a que Mario el Joven se alzase con el consulado. El prudente Sertorio abandonó Roma, a la que juzgaba perdida por la corrupción, la traición y la falta de lucidez de los Carbones, Norbanos y Escipiones, simples generales que carecían de entendimiento político. Vino Sertorio a España —cuenta Plutarco— “con la mira de anticiparse a ocupar en ella el mando y la autoridad y preparar allí un refugio a los amigos desgraciados”, insólito y hermoso proceder (1). Sertorio, al no lograr alzarse con España, huyó de Cartagena a Mauritania, de la que fue rechazado. Disminuidos los tres mil soldados y marineros que llevaba, se dirigió otra vez a las costas españolas mediterráneas, y tras desembarcar y luchar en la isla Pitiusa, cuando iba a emprender un combate naval contra Anio, la tempestad deshizo la mayoría de los buques de Sertorio y aniquiló a muchos de sus hombres. El gran conspirador —perpetuo conspirador—, “pasando por el estrecho gaditano, dobló a la derecha y tocó en la parte exterior de España poco más arriba de la embocadura del Betis, que desagua en el mar Atlántico, dando nombre a la parte que baña esta región”. ¿Se trata de las actuales Bonanza o Huelva? En cualquier caso, ya que el texto aparece geográficamente un poco incierto, nos encontramos que en el siglo II antes de Cristo había ya una Marina ibérica-atlántica, que si tomó lecciones de los primitivos nautas de la cuenca mediterránea, tenía autonomía y saber para adentrarse en el océano.

Adivinamos que Sertorio estaba pasando una crisis anímica engendrada por la pérdida de barcos y de hombres. El conspirador, el revolucionario, sufren invariablemente, a cada revés, un desaliento que a veces logran disimular o enmascarar, con lo que acreditan su

(1) Plutarco: “Vidas paralelas”, traducción de Antonio Sanz Román. Barcelona, 1944.

temple y su fuerza vital. Una de las manifestaciones de tal desaliento es el "tedium vitae", que en los románticos engendró el suicidio, como decorativo gesto final, o la propensión cartujana. Tenemos a Sertorio en esa comarca imprecisa de la Bética, casi como un tipo a lo Byron, pensando en su enemigo Sila, en la romana patria y quizá en sus propios errores militares y políticos. Y en esa hora "diéronle allí noticia unos marineros con quienes habló, de ciertas islas del Atlántico de las que entonces venían. Estas son dos, separadas por un breve estrecho, las cuales distan del Africa diez mil estadios y se llaman Afortunadas. Las lluvias son en ellas moderadas y raras, pero los vientos, apacibles y provistos de rocío, hacen que aquella tierra muelle y crasa, no sólo se preste al arado y a las plantaciones, sino que espontáneamente produzca frutos que por su abundancia y buen sabor basten a alimentar sin trabajo y afán a aquel pueblo descansado.

"Un aire sano por el que las estaciones casi se confunden, sin que haya sensibles mudanzas, es el que reina en aquellas islas, pues los cierzos y solanos que soplan de la parte de tierra, difundiéndose por la distancia de donde vienen en un vasto espacio, van decayendo y perdiendo su fuerza; y los del mar, el ábrego y el céfiro, siendo portadores de lluvias suaves y escasas, por lo común, con una serenidad humectante, es con la que refrigeran y con la que mantienen las plantas; de manera que hasta entre aquellos bárbaros es opinión, que corre muy válida, haber estado allí los Campos Elíseos, aquella mansión de los bienaventurados que tanto celebró Homero".

El gran biógrafo Plutarco —por su plasticidad y sus dotes psicológicas— añadió: "Engendró esta relación en Sertorio un vivo deseo de habitar aquellas islas y vivir con sosiego y libre de la tiranía y de toda guerra." He ahí un sueño específicamente romántico, que precede a los de Moro, Campanella y Cabet. Mas Sertorio, reanimado, partió para Mauritania, donde hizo abrir, tras resonante victoria militar, el sepulcro de Anteo. De allí regresó a la Península Ibérica, a la Lusitania. El viaje a las Afortunadas no llegó a realizarse.

Una cifra —la de los diez mil estadios que separaban a las dos islas del continente africano— ha determinado que varios escritores afirmasen que la información de los marineros béticos se refe-

ría al archipiélago de Madera, y que, por tanto, el “breve estrecho” aludido representa la distancia entre la isla de Madera y la de Porto Santo. No hay, ciertamente, corta distancia entre ambas islas, y Madera —que sólo ofrecía árboles y de ello proviene su nombre— fue encontrada sin habitantes en el siglo XIV. Porto Santo es uno de los espécimenes de atlántica aridez.

Plutarco escribió dos siglos después de la muerte de Sertorio y recogió una tradición —creo que debe de ser oral— sobre las informaciones de los marineros béticos. Era el biógrafo más historiador y escritor que geógrafo y matemático. Los diez mil estadios —en el cálculo primitivo del siglo II antes de Cristo— podrían ser referidos a la distancia entre la Bética y las Afortunadas. ¿Existió defecto de transición, o, si hay texto conservado o transcrito, el error dimana de éste? Observemos la introducción de un elemento mitológico, el de Anteo, en la biografía de Sertorio por Plutarco. Dice que Sertorio contempló el cadáver —el esqueleto, sin duda— y que medía sesenta codos: treinta metros. Es pintoresco que la medida de los diez mil estadios sea considerada incontrovertible, absolutamente verídica en la circunstancia de las islas atlánticas, pese a la intrusión de un elemento mitológico como el de los treinta metros de la osamenta de Anteo por el mismo autor.

Hay una liviana razón que puede incitar a la duda de que fueran las Canarias —probablemente Gran Canaria y Tenerife— el oasis vital brindado a Sertorio. Es la ausencia de un elemento paisajístico de primer orden: el Pico de Teide, con sus nieves y su fumarola. Mas las erupciones volcánicas de las Maderas son notorias (1). En lo que era su edad prehistórica —coetánea de Sertorio— debieron ser aún más intensas que las conmociones sismológicas acaecidas desde el siglo XVIII.

Lanzarote y Fuerteventura —aun excluyendo el factor de la distancia entre ellas y Africa— no corresponden a la descripción de Plutarco. Intuimos qué se trata de Gran Canaria y de Tenerife. El elemento paisajístico del Pico de Teide falta; mas Plutarco —bió-

(1) En Madera han sido encontrados fósiles terrestres y marítimos a 370 metros sobre el nivel del mar. He ahí una mensuración aproximada de los cataclismos geológicos por los que ha pasado la isla.

grafo, no lo olvidemos— hizo una recopilación de tradiciones orales y de crónicas y su tiempo no era precisamente el de la presencia del paisaje en las Letras.

Si falta el elemento orográfico-volcánico en el paisaje que los marinos describieron a Sertorio, las precisiones sobre el clima, la vegetación y la fecundidad de la tierra corresponden, despojándolas de algunas hipérboles, a Gran Canaria y a Tenerife. El texto plutarquiano tiene interés porque puede representar que los marinos hispanos habían alcanzado y visitado ya el Archipiélago. Mas no pretendemos forzar los hechos, sino hallar su posible valor pragmático, erigirlos en su desnudez y calificarlos racionalmente. Nuestra medida es objetiva y de espíritu universal. Por ello no admite ninguna interpretación dogmática, sea antigua o contemporánea. Nos parece extraño que a un comerciante británico, refundidor de la obra de Abreu Galindo, y a quienes le copiaron, pueda concedérseles autoridad científica decisiva.

* * *

El mundo antiguo dio nombres a las islas de una parte de la Macaronesia. Una vez contempladas por los navegantes, y sin duda reconocidas, fue enriquecido el nomenclator geográfico de la antigüedad que, como es sabido, estaba inspirado por las divinidades paganas y por las características geográficas que en mayor medida impresionaban a los descubridores.

Plinio conservó la nomenclatura tomada del Rey Juba y de Estacio Seboso, de quien se ignora la fecha de nacimiento. Tolomeo escribió después, y la lectura de su texto —según advirtió Viera y Clavijo— ha originado discrepancias. Los nombres recogidos por Plinio y Tolomeo han motivado —como sucede con las etimologías y diversas causas influyentes en el bautizo que podemos llamar cristiano del Archipiélago— interminables teorías y discusiones. Se trata de temas que producen apasionamiento local, y que suelen reaparecer en cada nueva generación. Los nombres compilados por Plinio son: Ombrion, Junonia Mayor, Junonia Menor, Capraria, Nivaria, Canarias y Purpurarias. Usualmente se cree que la enume-

ración se hizo de Poniente a Levante. Así, Ombrion es El Hierro; Junonia Mayor, La Palma; Junonia Menor, La Gomera; Nivaria, Tenerife. Mas aquí se altera el supuesto orden geográfico. Plinio citó a Capraria, y seguidamente a Canarias. ¿Dónde está la isla o islote llamado Capraria, si el orden de Occidente a Oriente existió al escribir el naturalista? Tras Canarias, las Purpurarias son identificadas como Fuerteventura y Lanzarote.

Un historiador canario contemporáneo ha ofrecido una solución (1). Ombrion sería la isla desierta llamada "La Gran Salvaje", entre Canarias y Madera. Junonia Mayor, en tal caso, seguiría con su nombre antiguo de Junonia Mayor; Gomera, con el de Junonia Menor; El Hierro sería Capraria; Tenerife, Nivaria; Canaria, Gran Canaria, y Fuerteventura y Lanzarote, las Purpurarias.

Pero hay otro personaje, que es la isla misteriosa e inaccesible. Tolomeo se refirió a ella y la denominó Aprositus; era inabordable porque desaparecía en el horizonte. Según una versión del texto de Tolomeo, además de Aprositus, existían Hera, Casperia, Canaria y Pintuaría. En otra versión de Tolomeo se enumera a Canaria, Casperia, Centuria, Theode, Nivaria, Pluitalia y Capraria. Veremos renacer el mito de Aprositus, la misteriosa y burlona...

Gran Canaria sigue llamándose como en la Antigüedad. Tenerife recaba el nombre de Nivaria, que sus hijos emplean simultáneamente, y llega a utilizarse en documentos de origen oficial: en los eclesiásticos, verbigracia (2).

¿Hasta qué punto la existencia de esas nomenclaturas griegas y latinas son testimoniales del desembarco accidental de los navegantes antes de la Era cristiana? Ineludiblemente pensamos en las forzadas aguadas y el abastecimiento de vegetales frescos; también en las averías y el acopio de madera para repararlas. Las primeras na-

(1) Juan Alvarez Delgado: "Las Islas Afortunadas en Plinio". *Revista de Historia*, XI, 1945. La Laguna de Tenerife.

(2) Todos los historiadores canarios o procanarios y otros escritores isleños han dedicado numerosas páginas al tema de los nombres antiguos. El simple extracto de las respectivas teorías y de las asimilaciones de dichos nombres a las siete islas y a los islotes nos obligaría a invertir docenas de páginas sobre un aspecto de menor interés para la línea vital de nuestro personaje.

vegaciones por la latitud de Canarias debieron de remontarse a medio milenio antes de Cristo. Los nautas pudieron entablar relación pacífica con los aborígenes. Los grandes marinos de la Antigüedad en la cuenca mediterránea eran más comerciantes que guerreros. Si se relacionaron con los primitivos canarios y de éstos obtenían indicaciones sobre fuentes y arroyos, frutos frescos y aun colaboración peonil para arrastrar árboles hasta las riberas, ¿cuáles serían las especies del trueque, de la recompensa, del óbolo? Un hallazgo arqueológico, en el que apareciesen objetos y manufacturas características de la cuenca mediterránea y anteriores al comienzo de la Edad Media, ayudaría a explicar la presencia de ciertos animales y de una parte de la flora que hallaron los conquistadores.

Habrían sido aportados por los navegantes, en el curso de las centurias, sin duda por los de Roma, pues conocemos cuán reducido era el tonelaje de los primeros navíos capaces de afrontar el océano. Se puede llegar a la suposición de una relativa periodicidad en los abordajes y en el sentimiento de gratitud que algunos pilotos pudieran sentir hacia los indígenas, y que pudo llevarles a aportar animales domésticos y semillas. Y si no se otorga demasiado crédito a la posibilidad de la gratitud, podemos acudir al egoísmo: las Islas Canarias podían ser una despensa y un refugio en la difícil navegación oceánica. Unas docenas de animales soltados en las Islas y unas plantas cuyo tratamiento fuera enseñado a los indígenas, podían reproducirse abundantemente. Mas, ¿y el primitivismo de los utensilios encontrados por los conquistadores? En la cuenca mediterránea —en la zona ribereña europea— había una técnica civilizada y en todo el “Mare Nostrum” se extraían, transformaban y manufacturaban los minerales. Siempre encontramos la falta del testimonio, aunque fuera de cantidad y volumen reducidos. Pudieron los navegantes, que por su dedicación al comercio eran también políticos sagaces dejar a los aborígenes en su ignorancia (1). Los instru-

(1) Viera y Clavijo, tomándolo del “Libro de las maravillas”, atribuido a Aristóteles y de Diódoro de Sicilia, refiere que los cartagineses “aportaron a una isla Afortunada, cubierta de bosques, fecunda en pastos y regada de agradables arroyos”. Algunos cartagineses quedaron en ella. El Senado decidió mantener secreta la situación y aun la existencia de la isla, con dos fines: evitar la emigración y tener siempre un “atout” en mano para disponer de

mentos metálicos, por lo demás, tenían que ser llevados desde Europa, por la ya anotada falta de yacimientos minerales en Canarias.

Tendríamos así algunos problemas zoológicos y botánicos resueltos, y un antecedente de la obra española en América, en cuanto a la introducción de la fauna y de la flora que enriquecieron al Nuevo Mundo. Los distintos niveles de producción agropecuaria hallados al ser conquistadas las Islas se explicarían —además de las circunstancias locales de suelo e hidrografía— por la accesibilidad del Archipiélago a los nautas antiguos. Si hoy, a pesar de la intervención de la técnica, esa accesibilidad por la vía marítima está muy diferenciada, es fácil colegir las dificultades de la antigüedad.

Es casi angustiada la demanda de la autenticidad histórica en el caso de Canarias. Parece que nos encontramos en el recinto de aquella empalizada que para defender a su cueva construyó Robinsón, quien, en retirando la escalera, no podía salir de ella, ni contemplar lo que sucedía fuera. Tropezamos con nosotros mismos, con nuestra propia sombra; con el hombre que ha erigido una cronología que parece presentarse axiomática y es sólo convencional y fluctuante. ¿Quién puede señalar el origen y la antigüedad de la cebada y de las habas y arvejas de que se alimentaban los canarios en la hora de la conquista? ¿Y de las cabras y conejos? ¿Y de los perros? Suele apelarse a la generalización: época prehistórica. Mas no se añade que la época prehistórica canaria no puede ser medida según el canon europeo.

un refugio ignorado y grato en caso de que a la nación sobreviniese desventura irreparable. Y allá debieron de quedarse—si creemos en los escritores antiguos—los cartagineses, sumando otra "couche" étnica a la población de la isla canaria.

LOS ABORDAJES EUROPEOS EN LA EDAD MEDIA

EL signo de que Europa y las razas por ella esculpidas van renaciendo en la centuria décimocuarta es la reanudación de las navegaciones por el Atlántico central y meridional. El ciclo de las leyendas marítimas, durante el largo período sombrío de la cuenca mediterránea, habíase localizado en los paralelos nórdicos señoreados por una especie de bárbaros osados y gigantescos de cabellos rojos.

En el siglo xiv reaparecen tangencialmente las Islas Canarias. Por entonces habían transcurrido siglos, probablemente, desde la última vez que fueron vistas y pisadas por hombres europeos. Desde que cayeron los antiguos Imperios europeos y estremecieron a los pueblos las invasiones orientales y africanas. En los siglos xii y xiii, el primer deber de los países que no han de luchar en su propio territorio con los árabes, parece ser el de reunirse en las cruzadas.

En un país territorialmente pequeño, de alma grande, que algunos de sus patricios habrían podido medir a escala oceánica, en Génova, se preparó una expedición que debía salir hacia el Oeste en 1291. El emporio genovés embarcaba las mercaderías orientales desde puertos de Egipto, de Siria o del Mar Negro. Los mercados productores eran, como es sabido, India, Tartaria, Persia... Son los días de Marco Polo, el veneciano. Mas la costa oriental mediterránea era peligrosa para los cristianos, cuyo estandarte en la circunstancia ge-

novesa tenía una cruz de gules sobre campo de plata. Fueron muy diestros los genoveses —y los venecianos— en presentarse con gran respeto para las religiones afroasiáticas, con una suerte de neutralismo poco usual en las centurias teocráticas, mas había entonces un gran encono en el Mediterráneo oriental.

Posteriormente, la expedición genovesa ha sido explicada como un amplio proyecto geográfico-comercial, para hallar la comunicación entre el Atlántico y el Indico, demostrar la falsedad de que el calor tropical impedía la subsistencia del hombre, comprobar que no existían monstruos marinos capaces de hundir a los buques y descubrir países.

Los marinos que mandaban la expedición —dos buques, “Allegranza” y “Sant’Antonio”— eran hermanos y se llamaban Ugolino y Guido Vivaldi. De Génova, en mayo de 1291, fueron a Mallorca; luego, al Estrecho de Gibraltar. Se cree que llegaron a la altura de las Canarias orientales. A partir de entonces, su destino se convirtió en leyenda, en leyendas que tuvieron expresión bibliográfica. A los Vivaldi les rodeó y rodea una especie de sebastianismo, que los situó cautivos en Abisinia, donde gobernaba el Preste Juan, o en el Senegal. Quizá llegaron a tocar en alguna de las Canarias, para repostarse y reconocerla. El Archipiélago había perdido la fama que le dieron los escritores de la Antigüedad: en Europa sólo eran leídos por algunos “clerics”. Aún tardaría la imprenta en resucitarlos. Pudieron tener los Vivaldi la intuición de que la isla o las islas que sin duda vieron, podían convertirse en la factoría, en la escala o en el mesón de que habló Unamuno.

Podían intuirlo vivamente si, como quiere la historiografía italiana muy posterior, los dos Vivaldi iban, en realidad, a navegar hacia el Occidente atlántico: en suma, a preceder a la expedición española que descubrió y ganó a América. La pérdida de la expedición de los hermanos facilita trágicamente un punto de apoyo a quienes opinan que Génova, a más de ser cuna de Colón, colegía con fundamento dónde se encontraba el Nuevo Mundo.

Fue un genovés, con parentela francesa, quien llegó a una de las Canarias y en ella se afincó. Se llamaba Lancellotto Malocello —sus parientes franceses, de Normandía, apellidábanse Maloysel— y su llegada a una de las Purpurarias de Plinio debió de acaecer

en 1312. Erigió una casa fuerte o torre y señoreó por lo menos una zona de la isla durante cuatro lustros. La memoria de ese genovés sirvió para bautizar con nombre cristiano —y con justicia— a la isla que desde el mismo siglo xiv fue llamada de Lançalotus Marocelus. Así la inscribió el español Angelino Dulcert en un portulano dibujado el año 1339. En éste aparecen Lanzarote y Fuerteventura, y muy alejadas otras, una llamada Canaria, y otra “ínsula de San Brandan”, la misteriosa Aprositus de Tolomeo, la popular isla inaccesible de San Balandrán. A Dulcert se le debe que una de las Purpurarias fuese llamada con el nombre de su descubridor. De Lançalotus se derivó, castellanamente, Lanzarote, nombre eufónico y caballeresco.

No se tiene certidumbre de lo que hacía Lancelotto Marocello en la ínsula, de qué barcos dispuso y cuántos y quiénes fueron sus acompañantes. Desconocemos si él y los suyos tuvieron relaciones amorosas con las mujeres de la isla y lo que representó para aquellos canarios, en punta a reformas en el modo de vivir y en los cultivos y ganadería, la presencia tan larga del genovés.

Es natural pensar en el comercio de los tintes, solicitados por la industria europea. Aunque se cree que la púrpura no existía en gran escala, había sustitutivos —“ersatz” naturales, “passez moi le mot”— descritos abundantemente en la bibliografía sobre Canarias. Acaso Malocello comerciaba también con el ámbar. El ingeniero italiano Torriani, que escribió a mediados del siglo xvi, afirmaba que “por toda la orilla del mar se halla ámbar de excelente calidad y algunas veces en gran cantidad” (1).

La crítica histórica contemporánea opina que durante el siglo xiv fueron los genoveses, los portugueses, los españoles, sobre todo los de Mallorca y Cataluña y luego los andaluces, quienes navegaron el Atlántico hacia las Islas Canarias y la costa africana. Suponen los críticos que debe excluirse, por entero, a los nautas franceses. En menor escala ha podido ocurrir con el redescubrimiento y conquista

(1) Leonardo Torriani: “Descripción e historia del Reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones”, traducción del italiano, con introducción y notas, por Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife, 1959.

de Canarias, lo que sucedió, "a posteriori", con el descubrimiento de América. Amplificando leyendas y también apelando a invenciones, se ha compuesto, secularmente, una bibliografía que recaba para otros países el mérito de haber arribado antes que los españoles a América. Arribar y quedarse inertes, petrificados...

* * *

Pudo alcanzar Portugal, en los siglos XIV y XV, el dominio de toda la Macaronesia, si hubiera persistido en la tendencia que reveló su expedición a Canarias en 1341. El destino ibérico del Archipiélago fluctuó por espacio de muchos años: o lusitano o español. Mas en 1341, el "fait-accompli" de la conquista por las armas portuguesas habría sido indudablemente definitivo.

Se valió Portugal de navegantes italianos y de tripulaciones heterogéneas en las que figuraban también castellanos. Las dos naves enviadas eran, respectivamente, de Florencia y de Génova, pilotadas por Angelino del Teggia di Corbizzi y por Nicolosso da Recco. Salieron de Lisboa el 1 de julio de 1341; pertrechados con armas y caballos. Reconocieron cinco islas, que estaban habitadas, mas no exploraron Tenerife. Afirmase que las islas reconocidas fueron Fuerteventura, Gran Canaria, Hierro, Gomera y La Palma (1).

La expedición no tuvo "suite". Aún no había sonado la hora del trascender portugués. Desconocemos cuáles fueron los informes deparados al Rey de Portugal por los exploradores. Columbramos siempre el factor rentabilidad, geoeconómico y geopolítico, en las empresas descubridoras y conquistadoras. La interrupción del navegar de los portugueses a Canarias quizá demuestre que no advertieron la búsqueda rentabilidad.

Tres barcos mallorquines —dos de ellos emparejados y otro solitario— fueron despachados en 1342 con rumbo a Canarias, "a las islas nuevamente encontradas a las partes de Poniente". Los archivos, elocuentes al ofrecernos las cartas de despacho, son mudos en cuanto a los resultados del viaje.

(1) Florentino Pérez Embid, loc. cit.

EL REINO DE CANARIAS Y EL PRINCIPE DE LA FORTUNA

En el siglo XIV sobreviene un lance cuyos valores poéticos o sentimentales parece que han superado a su trasfondo político. Cierta es que un infante español nacido en tierra francesa e hijo de quien pudo ser Rey de Castilla en lugar de Sancho IV, pidiendo a un Papa que le conceda el Reino de la Fortuna, es una figura sugestiva. Este es el caso de Luis de la Cerda, nonnato Rey de un misterioso país insular. Es casi un personaje de libro de caballería. Va a buscar una Insula como Amadís: hasta su título de Príncipe de la Fortuna tiene sabor caballeresco. Parece un mote, antes que una jerarquía política.

En esta ocasión parece que hay mayoría abrumadora en las opiniones de historiadores prenoventistas y contemporáneos: Luis de la Cerda no estuvo en el Archipiélago y aún no es incontrovertible que algunos de los buques de que parece pudo disponer abordaran al Reino de la Fortuna.

El Papa Clemente VI le concedió el Reino de Canarias con determinadas condiciones de que hablaremos. Era Clemente un Papa de Aviñón, de lo que los italianos llamaron "la cautividad de Babilonia". Desde que en 1305 Bertrand de Got, arzobispo de Burdeos, Clemente V, instaló la sede pontificia en ese territorio de la Casa de Provenza, la influencia política francesa sobre las tareas temporales del Papado fue visible (1). El viaje desde las orillas del Tíber a las del Ródano, tuvo consecuencias extraordinarias... Luis de la Cerda era protegido y vasallo de Francia. Su madre fue una princesa de la casa de Narbona y descendía de San Luis de Francia. Encarnó, en cierto modo, la Legitimidad. ¡Qué raro suena el concepto en los siglos medievales, fécondos en crímenes y usurpaciones, que por lo demás debían continuar indefinidamente! Este Infante representó, en su tiempo, el papel de los Borbones de España y de Francia, símbolos de la Legitimidad.

El Príncipe de la Fortuna era un hombre de Francia, por la que

(1) Fue Clemente VI exactamente quien adquirió para la Iglesia el territorio de Aviñón.

luchó, llegando a ser Almirante, pero casó con una española en primeras nupcias, la hija de Guzmán "el Bueno". Felipe de Valois, "le Hardi", le convirtió en miembro de su Consejo real y le hizo merced del condado toponímicamente vendeano de Talmont. En la hora de esos beneficios franceses al Infante, había comenzado ya la guerra de los Cien Años.

Los castellanos, aragoneses y portugueses ya habían ganado la batalla del Salado, y Alfonso XI unido Alava a la Corona. Crecíase Castilla a pesar de los disturbios de señores y eclesiásticos. Alfonso XI hizo una política que demuestra cómo adivinaba lo que sería un pueblo unido en su proyección hacia las demás tierras hispanas y en la coyuntura internacional. Hay algo que suena a falso en la acogida dispensada por Felipe VI de Francia a Luis de la Cerda; en su nombramiento de embajador cerca del Papa y en la otorgación graciosa por éste del Reino de Canarias. ¿Se quería darle al conde de Talmont e infante castellano más ancha base jurídica y una cabeza de puente sobre Andalucía para que rehabilitara sus derechos a la Corona de Castilla, poniéndola al servicio —"l'inféodation"— de la política de Felipe el Osado?

He ahí una posibilidad de que Canarias fuese una pieza en el dramático juego en el que podía ventilarse la hegemonía sobre Europa. En los días de Luis de la Cerda, inconclusa la reconquista del suelo español, Francia y la isla británica parecían grandes personajes.

Hay otro aspecto interesante en el nombramiento papal hecho desde Aviñón. Es cierto que existió una teocracia en Europa, de la que conocemos las horas del declinar. Una de éstas es la representada por la hostilidad del Papado —todavía en Roma— a las aspiraciones del futuro Sancho IV. Las severas amonestaciones no lograron influir en el rumbo político de nuestro país.

Años después, la decisión de otro Papa, Clemente V, en favor de Luis de la Cerda tampoco fue obedecida ni siquiera acatada. Creemos que estos son indicios evidentes del declinar de la tácita teocracia, más o menos efectiva, según la coyuntura y los países, que imperó en lo europeo. Cien años antes, a pesar de que el "élan" prodigioso de las Cruzadas había crecido, los Príncipes cristianos habrían secundado con alguna eficacia a Luis de la Cerda, llamado,

algunas veces, Luis de España (1). Roma ejercía fascinante influencia sobre los católicos. El romanismo historiográfico lo atribuirá a su pasado pagano, pero al fin civilizador. El poderío espiritual de Roma obedeció a la presencia inolvidable de Pedro (2). Estaban muy vivos, todavía, los Evangelios y la misión de Pablo...

En una pausa de su lucha como vasallo francés contra Inglaterra, Luis de la Cerda fue nombrado miembro de la embajada que Felipe "le Hardi" envió a Aviñón para negociar una tregua con Inglaterra: una de las innumerables treguas que serían acordadas en el curso de la guerra secular. De pronto, como si el negocio fuera tan simple como "un ramassage des champignons après la pluie", ese negociador del Rey de Francia solicita que el Papa le otorgue un inventado Reino de Canarias, archipiélago virgen, sin poseedor alguno extraño "de facto" o "de jure". Y aquel Papa tan sagaz que se preocupó de adquirir el territorio en que residía y dominaba para conjurar problemas muy difíciles —que también eran y serían, "de jure" y de "facto"— le concedió lo que solicitaba. Estamos en el dominio de lo extraordinario. Luis de la Cerda, en 1344, carecía de fuerza personal. Sólo poseía la que pudiera prestarle el Rey de Fran-

(1) El apellido suena con trémolo siniestro en la memoria de los españoles si recuerdan al Conde de España, "le comte d'Espagne", personaje teratológico de los primeros lustros del ochocientos.

(2) Acerca de la romanización, véase Luis de Hoyos Sainz: "Lo antropológico y lo geográfico en la génesis de España", *Arbor*, núm. 35, Madrid. "Esta romanización tiene escasísimo interés antropológico y racial en España, aunque alcance su máximo valor etnográfico, pues la romanización, siempre militar o castrense, opuesta por tanto a la organización familiar de las invasiones germánicas o nórdicas, no debió traer nunca elementos femeninos, como se deduce de las últimas publicaciones de los autores italianos, y además las legiones eran, por lo que a la raza atañe, completamente poligénicas. Esta es una plena demostración, en la Península, del poco valor de los estudios craneológicos hechos sobre las tumbas o enterramientos llamados romanos, y concretamente hemos comprobado este hecho en la variación, verdaderamente anárquica, de las formas y medidas craneales... No queremos dejar de destacar que igual esterilidad antropológica se deduce de los estudios craneológicos de las sepulturas de cementerios católicos, principalmente de conventos, porque la verdadera universalidad del catolicismo está demostrada por la pluralidad de orígenes de todo género de los frailes, sacerdotes y aun feligreses allí enterrados."

cia, y ésta llegó a ser suficiente para decidir al Pontífice. Pero, además...

Hay una comarca andaluza, gaditana, que con frecuencia se mostró levantisca, según el carácter de sus señores, contra la Corona de Castilla. Es la demarcación territorial que a poca distancia de Cádiz, y en dirección Oeste, alcanzó a la actual provincia de Huelva. Puerto de Santa María, Sanlúcar, Medina-Sidonia... He ahí, quizá, un germen de la perturbación social y política andaluza en la vida española, que si desde el 800 se atribuyó al proletariado, puede tener orígenes más remotos y de otra índole. Deberíamos preguntarnos quién enseñó a los andaluces proletarios el hábito de rebelarse contra la Ley y el Rey y, a veces, el pactar con los extranjeros hostiles... En esa parte de la Marina de Andalucía —la Marina, por oposición a la tierra adentro— vivió Luis de la Cerda de 1306 a 1312, siendo, por su matrimonio, Señor de Deza, Enciso y del Puerto de Santa María. A su familia política y a él con su esposa les desalojó, en esa última fecha, el Almirante Alfonso Jofre Tenorio. Canarias en poder de un príncipe muy experto en la Marina militar, cabeza de puente sobre la Marina andaluza, en la que el De la Cerda y su esposa tenían arraigo...

La conjetura sobre los móviles de los tres personajes esenciales —Luis de la Cerda, Clemente V y Felipe de Valois— debe extenderse a la hipótesis de que coligieran la posibilidad de que a la muerte de Alfonso XI se produjese, como en efecto ocurrió, una gran pugna entre el único hijo de su matrimonio, Pedro, y los cinco bastardos que el Rey tuvo de doña Leonor de Guzmán. Luis de la Cerda, Rey de Canarias, o su descendencia, podían aparecer como los campeones de la Legitimidad, y alzarse, si tenían suerte, con la Corona.

* * *

Sorprende el plazo brevísimo de meses que le bastó a Clemente V para acceder a la petición de Luis de la Cerda. Este había llegado a Aviñón el mismo año de 1344 en que fue investido Príncipe de la Fortuna. La Bula "Tue devotionis sinceritas" tiene fecha del 15 de noviembre de 1344. Desconocemos el texto de la petición

presentada al Papa. Mas de la misma Bula pueden deducirse los términos. "Para la exaltación de la fe y honra del nombre cristiano, deseáis emplear vuestra persona y vuestros bienes en la conquista de todas las dichas Islas, con tal que os sean concedidas por Nos, según lo habéis manifestado y pedido humildemente, y sobre ellas el título y la autoridad por vos y vuestros herederos y sucesores, tanto varones como hembras..."

La Bula hablaba de que "existen en el océano, entre el Mediodía y el Occidente, unas islas de las cuales se sabe que las unas están habitadas y las otras deshabitadas, a las cuales se las llama generalmente Afortunadas, aunque cada una tiene su denominación propia, como se dirá abajo..." La nomenclatura empleada en el documento decía que las islas eran: Canaria, Ningaria, Pluviana, Capraria, Junonia, Embronea, Athlantia, Esperidum, Cernent, Gorgones. También se daba derecho a Luis de la Cerda sobre otra isla, ésta mediterránea, llamada Galeta.

Los nombres de las once islas, concedidas por el Papa al Príncipe de la Fortuna, pertenecen unos al relato de Juba conservado por Plinio, y otros a las leyendas mitológicas de la Antigüedad clásica. Así, Canaria, Nigaria (Nivaria), Pluviaria (Pluvialia), Capraria y Junonia, pertenecen a la nomenclatura de Juba; Embronea nos recuerda la Ombrios de Plinio, y los de Atlántida, Hespérida y Gorgona, las leyendas y mitos griegos convertidos en islas por Solino y otros.

"En cuanto a la isla de Cernent, pudiera identificarse con la de "Cerné", del periplo de Hanon, famosa en la antigüedad por ser el término ordinario de la navegación por esta parte de Africa. Hoy existe en la bahía del Río de Oro un islote que ha sido bautizado con el nombre de "Hernié", variante de "Cerné" (1).

Diez islas en el Atlántico y una en el Mediterráneo. Diríase que estaban incluidos los islotes canarios. Pero la isla Gorgona señala al archipiélago de Cabo Verde, conocido por Górgonas o Gorgades...

El Infante ostentaría el Principado de las islas y sería titulado Príncipe de la Fortuna, con plena jurisdicción temporal, y derecho

(1) Buenaventura Bonnet y Reyeron: "Don Luis de la Cerda, Príncipe de la Fortuna". *El Museo Canario*, núms. 65-72. Las Palmas de Gran Canaria, 1958-1959.

de patronato, bajo la condición —“ad cautelam”— de que ningún príncipe cristiano poseyera plenos derechos sobre el territorio insular. Y poco después de la Bula, Clemente V declaró que la empresa del nuevo Príncipe tendría la consideración de Cruzada...

Los deberes de Luis de la Cerda eran: prestar pleno vasallaje al Pontífice y a sus sucesores, y pagar cada año, sin limitación cronológica, la suma de cuatrocientos florines “de oro puro y bueno, con el cuño y peso de Florencia” al Pontífice, en el día de San Pedro y San Pablo. La demora de cuatro meses en el pago podría promover la excomunión; a los ocho meses, quedarían las islas en entredicho y si el impago continuase, el investido o los descendientes serían desposeídos del Principado.

El Papa dio solemnidad a la investidura y a la coronación del Príncipe de la Fortuna, que se celebraron en un consistorio público, celebrado el mismo 15 de noviembre de 1344. Corona y cetro, de oro, que el flamante Príncipe de un reino lejano y aún no conquistado mostró cubierto por un manto real, al cabalgar por las calles rodeado de sus gentes de casa. Este paseo o desfile o exhibición de Luis de la Cerda ha sido referido al mismo Aviñón por unos, y otros lo situaron en Roma, adonde, en tal caso, habría ido el Príncipe a fin de postrarse en San Pedro.

Si la investidura fue solemne, la diligencia papal para ayudar al nuevo pupilo resultó extraordinaria. Cuando Clemente comunicaba a los soberanos europeos la atribución de Canarias a Luis de la Cerda, exponía una lista de los recursos que necesitaría. Así, de Génova se pensaban sacar 3.000 lorigas, 2.000 escudos, 1.000 cajas de saetas y 1.000 ballestas. Las cartas papales fueron dirigidas a Alfonso XI de Castilla, Felipe VI de Francia, Pedro IV de Aragón, Alfonso IV de Portugal, a la Reina Juana de Francia, al Rey y a la Reina de Nápoles, al Príncipe del Delfinado y al Gobernador Bocanegra, y común de Génova. Pidió especialmente ayuda a castellanos, portugueses, aragoneses, napolitanos y genoveses.

Alfonso XI acataba la resolución del Papa, pero formuló reservas en cuanto a la “adquisición y legítimo dominio del reino de Africa”. El Rey de Portugal era más explícito: “Decimos que los primeros descubridores de dichas islas fueron súbditos nuestros.” Esta carta de Alfonso IV tiene un interés adjunto, pues manifiesta

que los expedicionarios portugueses “se apoderaron violentamente de algunos hombres, de animales y de otras cosas, trayéndolas a nuestros reinos con gran satisfacción”.

El lenguaje es altivo. No se explicaba cómo el Papa antes de investir al De la Cerda no informó a Portugal: “debió Vuestra Santidad indicárnoslo antes que a ningún otro le fuese encomendado, y esto, pensando razonablemente”.

Negóse el rey a conceder armas, navíos y hombres. Los necesitaba para luchar contra “los pérfidos agarenos”. Y exclamaba: “Pero, ¿quién puede dar lo que no tiene? ¿Quién, teniendo sus campos con falta de agua y existiendo en ellos, permitirá que sea llevada a los campos vecinos? Por ventura, ¿la caridad ordenada no debe empezar por sí mismo? Por eso, Padre Santo, atendiendo a las necesidades que tenemos para defensa y dilatación de la fe ortodoxa, y que hace poco expusimos por medio de nuestros embajadores, hemos suplicado a Vuestra Santidad Apostólica nos concediese para subvenir a esas necesidades los diezmos de las iglesias de nuestros reinos.” Tal era el lenguaje del Monarca, quien, al final, pero con frase asimismo alusiva y punzante, se conformaba con dar a los futuros conquistadores las provisiones de que pudieran desprenderse los portugueses. Era una auténtica “fin de nom recevoir”.

El énfasis dado a la investidura y a la coronación, y al desfile que vio y consignó Petrarca, en el que Luis de la Cerda lució todos los atributos de la realeza, fue decreciendo en el curso de los meses siguientes. La hostilidad y la indiferencia acogieron las recomendaciones del Papa. ¿Qué hizo Felipe el Osado por su almirante, embajador y pariente? Si los Monarcas y gobiernos católicos rehusaban las subvenciones encarecidamente pedidas, ¿qué harían los hombres de negocios, los banqueros, los judíos, los mercaderes cristianos? Tomarían noticias de las Islas, sobre todo en Génova, y verían cuán incierta podía ser la rentabilidad. Luis de la Cerda estuvo a punto de ser un personaje digno de Shakespeare. No lo fue, pero hay cierta dignidad en sus tratos conocidos y en sus gestiones, cuyo ardor se apagó con rapidez, quizá por los obstáculos que opusieron Castilla y Portugal.

Le vemos —con certeza— en Poblet, visitando a su pariente Pedro IV, “lo Ceremoniós”, para insistir en las demandas que ya le

había hecho el Papa. Lo contó el mismo Rey de Aragón y de Cataluña. Sabemos que contrató con Humberto, Príncipe del Delfinado, la construcción de doce buques de transporte y de seis galeras. Ignoramos la "suite" del contrato, pero como éste fue de enero de 1345, y la visita a Poblet muy posterior, es verosímil que el Príncipe de la Fortuna o Humberto lo rescindieran por motivos imposibles de dilucidar.

En el período 1345-1346, la guerra de los Cien Años pasó por una fase de extremada beligerancia. En agosto de 1346 los franceses perdieron la batalla de Crécy. Hay quienes hacen morir al Príncipe de la Fortuna en esa ocasión. Otros le conservan vivo, y aun ausente de la batalla, y aseguran que hizo testamento el 30 de junio de 1348. La fecha de su muerte es señalada por los partidarios de que el testamento data de 1348, en este mismo año, en 1349 y en 1350. El testamento, cuya existencia parece indudable, aunque su fecha pueda ofrecer dudas, transmitía el Principado de la Fortuna a su primogénito.

La única hija del Príncipe de la Fortuna, Isabel, casó, según parece por tercera vez, con un mercenario del Bearn —bastardo de cierto Conde de Foix—, que llegó a España con las compañías blancas. A ese mercenario le otorgó Enrique II el condado de Medinaceli, el año 1368, ascendido a ducado años después. A los Medinaceli quedó, por lo menos convencional o familiarmente incorporado, el título de Príncipe de la Fortuna, decorativo. Había prescrito por la confirmación hecha por el Papado, de la legitimidad de la conquista y posesión de Canarias por España en el siglo xv.

No hay testimonio alguno, coétaneo de Luis de la Cerda, que pruebe la llegada a Canarias de uno o más barcos por él armados. Pero hay múltiples escritores que señalan abordajes a Gran Canaria, Gomera y Lanzarote de navíos de Mallorca —gracias al presunto apoyo dispensado por Pedro el Ceremonioso— que habían realizado su última escala en Cádiz. Alvaro Guerra se llamaría el piloto que logró abordar a una de las islas...

Importa mucho ver cómo nuestro personaje, pasivamente, contribuye a la Historia y a la poesía; interviene desde el océano en la política europea; ocupa la mente de Papas, reyes, cancilleres, re-

públicos, príncipes; determina conatos de insumisión ante la teocrática autoridad pontifical; hace germinar las especies del nacionalismo europeo...

* * *

En 1352 habíase borrado de tal modo el recuerdo de los conatos de Luis de la Cerda y de las bulas de Clemente V, que el rey aragonés se proponía enviar expediciones que convirtieran a Canarias en feudo suyo. El "leit motiv" estaba asimilado de la petición del Infante al Pontífice: evangelizar y colonizar.

Clemente VI expidió dos bulas autorizando a tres miembros de la futura expedición y nombrando a un obispo, el carmelita Fray Bernardo, quien por cierto ocupó dos años después la sede de Santa Justa, en la isla de Cerdeña. He ahí explícita revocación del Principado de la Fortuna. El capitán de la única nave que se dirigiría a Canarias se llamaba Arnau Roger.

Posteriormente, en 1369, el Papa Urbano V, por otra bula de 30 de septiembre del mismo año, pedía a los obispos de Barcelona y Tortosa que patrocinasen una expedición de diez clérigos seculares y de veinte frailes, que se proponía ir a Canarias. De ambos propósitos se conoce solamente la iniciación que puede llamarse burocrática.

ICO, LA PRINCESA BASTARDA DE LANZAROTE

Hay entre los abordajes del siglo XIV que no están afirmados por una prueba documental uno fortuito, según aseveró su narrador, el fraile Abreu Galindo. Hemos visto otros viajes, de los que existe un testimonio relativo, de autorización previa, pero de los cuales ignoramos si llegaron a realizarse y cuáles serían, en tal caso, sus resultados.

El manuscrito de Abreu Galindo pasó de mano en mano, de copista en copista. El manuscrito que parece ofrecer menos impurezas

es una "copia tardía de fines del siglo xvii". Modernamente se cree que Abreu Galindo escribió alrededor de 1590 (1).

"Dícese —escribió el fraile historiador— que cuando el Capitán Juan de Betancur y Gadifer de la Sala vinieron en demanda de estas islas era Rey de la isla de Lanzarote, o señor, un natural de ella, que decían ser hijo de un capitán cristiano, que con temporal aportó a esta isla de Lanzarote, la cual historia pasa de esta manera."

La llegada de los normandos a Lanzarote fue en 1402.

"Reinando en Castilla el Rey don Juan el primero, hijo del Rey don Enrique II, trayendo guerra con el Rey de Portugal y el Duque de Alencastre de Inglaterra sobre el señorío de que decía el Duque de Alencastre pertenecerle, por estar casado con doña Constanza, hija mayor del Rey don Pedro, hizo el Rey don Juan una armada por la mar de ciertos navíos, y puso por capitán dellos a un caballero vizcaíno, que se decía Martín Ruiz de Avendaño, el cual corría toda la costa de Vizcaya y Galicia e Inglaterra, que sería año de mil y trescientos setenta y siete, poco más o menos."

Existe un error ínfimo de cronología, que, sin embargo, el historiador salvó. Juan I empezó a reinar en 1379, y la guerra empezó posteriormente. Y queda esclarecido que los buques de Avendaño llegaban hasta la costa de Portugal, que se hallaba en guerra con Castilla.

"El cual, navegando, le dio temporal que les hizo arribar a Lanzarote, y tomó puerto." Si media un conocimiento elemental de la estructura de los buques del siglo xiv y de las posibilidades de la

(1) Pretendemos, pues lo consideramos nuestro deber, permanecer al margen de las polémicas y discrepancias que han surgido los últimos años entre algunos profesores y escritores canarios y procanarios. La biografía, en cuestiones históricas, cuando no puede aportar documentos, se limita a consignar los hechos ya historiados, interpretándolos para que definan al personaje ante el lector. Hay tres profesores de diversas disciplinas, los señores Bonnet, Serra Ráfols y Cioranescu, que al abordaje de Avendaño le dan carácter de leyenda. Otro profesor, el señor Alvarez Delgado, sostiene la tesis contraria y aporta nutridos argumentos. Si se tratara de un tema de otra índole relacionado con esta biografía, sostendríamos nuestra opinión personal. Pero en ese punto protohistórico nos limitaremos a analizar los hechos narrados por Abreu Galindo.

navegación, y a la vez se tiene idea de la derrota Noroeste de España-Canarias, no se puede dudar de la probabilidad de que el barco o los barcos llegaran a Lanzarote.

“Y salió el capitán y gente en tierra, y los isleños lo recibieron de paz y le ofrecieron refrescos de lo que en la tierra había, de carne, leche y queso, para refresco de su armada, y fue aposentado en la casa del rey, que se decía Zonzamas.”

Una precisión aporta Abreu Galindo: habla de armada y no de buque aislado. La acogida hospitalaria tiene verosimilitud. Los lanzaroteños que aún no sabían llamarse así, habían visto y tratado a otros hombres del Occidente europeo.

“Tenía este rey una mujer llamada Fayna, en quien hubo Martín Ruiz de Avendaño una hija, que llamaron Ico, en este acogimiento y hospedaje; la cual Ico fue muy hermosa; siendo todas las demás isleñas morenas, ella sola había salido blanca.”

Martín Ruiz de Avendaño aparece ya casi como un personaje de la futura conquista de América, y aun con el trazo de un tipo de Baroja en la trilogía *El mar. Shanti Andía o el Capitán Chimista*.

Y a continuación, en la reciente edición ya citada surge un párrafo que se cree interpolado por un copista, y que todos los adversarios de la verosimilitud del episodio de Avendaño y los antagonistas de ese parecer declaran que no tiene sentido o ilación.

“Esta Ico casó con Guanarame, rey que fue de aquella isla, por muerte de un hermano suyo, llamado Tinguafaya, que fue el que prendió el armada de Hernán Peraza. Tuvo Guanarame en Ico a Guadarfía. Muerto Guanarame...”

En un capítulo anterior, Abreu, al contar que en 1385 una expedición española abordó a Lanzarote e hizo prisioneros “al señor de la isla de esta isla de Lanzarote Guanarame y su mujer se llamaba Tinguafaya”, con ciento setenta isleños que también se llevaron a España, no podía decir que Tinguafaya era varón. El británico Glass, al copiar uno de los manuscritos de Abreu Galindo, escribió, por otra parte, Guanarame y Tinguafaya. La grafía es muy importante en este caso.

De Guanarame se deriva fácilmente Guanarteme, nombre dado a los señores indígenas de Gran Canaria. El título de Guanarteme

sería sinónimo de señor todavía en el siglo xvi, fecha en que escribió Abreu Galindo, y en el siguiente, que le copiaron.

“Hubo disensiones entre los naturales isleños, diciendo que Ico no era noble Gayre, por ser hija de extranjero y no de Zonzamas. Sobre esto entraron en consulta que Ico entrase, con tres criadas suyas villanas, en la casa del rey Zonzamas, y que a todas cuatro se les diese humo; y que si Ico era noble, no moriría, y si extranjera, sí.”

Creemos que éste es un párrafo también oscuro. ¡La casa del rey Zonzamas, que, al parecer, hacía años que había muerto! Aunque Viera y Clavijo habla de que en el siglo xviii existían vestigios de un edificio llamado el “castillo de Zonzamas”, sabemos que la arquitectura y los materiales de los lanzaroteños eran primitivos. En el siglo xiv es racional y científicamente imposible que los indígenas pudieran construir de tal modo, que cuatro siglos después perdurara otra cosa que un montón de piedras. En este punto el bautizo del castillo de Zonzamas se debió a la tradición o, si se quiere, a la leyenda de Ico.

Prosigue Abreu Galindo: “Había en Lanzarote una vieja, la cual aconsejó a Ico que llevase una esponja mojada en agua escondida, y cuando diesen humo, se la pusiese en la boca y respirase en ella. Hízolo así; y dándoles humo en un aposento encerradas, valióse Ico de la esponja, y halláronla viva y a las tres villanas ahogadas. Sacaron a Ico con gran honra y contento, y alzaron por rey a Guadarfía. Y éste fue el que halló Juan de Betancur al tiempo de la primera venida a esta isla.”

Estas últimas líneas son deliciosas. Señalan que en Lanzarote había escépticos respecto de las pruebas rituales usadas —la anciana e Ico misma— o, por el contrario, pintan a la vieja consejera como una semi Celestina de los amores de Avendaño y Fayna, y a Ico enterada de su bastardía.

La historia desemboca en un hecho que parece ser su motivo: la proclamación de Guadarfía como Rey. Se ve que había dudas sobre su legitimidad. Y ese Guadarfía, que es señor activo y combatiente, en 1402 aparece como hijo de Ico, la bastarda, y de un señor al que convencionalmente se le llama Guanarame o Guanareme, formas muy aproximadas a Guanarteme.



LA ANTIGUA. MOLINO DE VIENTO, FUERTEVENTURA

Si Avendaño fue a Lanzarote en 1381 —“el poco más o menos” alrededor de 1377—, y la nubilidad de las mujeres era precoz, la bastarda Ico pudo casar y concebir a los trece años. Pero aun en ese caso su hijo Guadarfía no podía tener más de siete años en 1402. Pero hay una hipótesis admisible. Ico y Guadarfía podían ser hermanos gemelos. Y por motivos políticos —pues debía de tener partidarios, por lo menos tanto como enemigos— no se decidieron a someterle a él a la prueba del fuego o del humo, sino a su hermana.

Con todo, promueven dudas otras frases, cuya oscuridad y contradicciones hemos señalado. Más no se puede exigir a un historiador que recoge tradiciones orales, luego es copiado y transcrito incesantemente —antes de que su obra vea la luz, al cabo de trescientos años largos, basándola en una copia hecha no se sabe por quién y en período muy posterior—, una exactitud que tantas veces no existe en historiógrafos novecentistas. Con todo, hay un dato del mismo Abreu Galindo que favorece la hipótesis de los hermanos gemelos: “era rey de la isla de Lanzarote, o señor, un natural de ella que se decía Guadarfía, que decían ser hijo de un capitán cristiano que con temporal aportó a esta isla de Lanzarote...”

* * *

La invención de una leyenda, en la que intervienen personajes de carne y hueso, de existencia comprobada, no tiene, en este caso, sentido ni finalidad alguna. Por otra parte, hay concordancia entre lo narrado por Abreu Galindo y la Casa de Avendaño.

El solar del navegante estuvo cerca de Vitoria, próximo al río Avendaño. Hacia el siglo XIII fue arrasado en una guerra con Navarra. El casamiento del señor de Avendaño con la señora de la Casa de Urquiza, gamboína como la de su esposo, banderiza contra los oñacinos, determinó que el alavés fijara su residencia en tierra vizcaína: la de su mujer.

Los Avendaño fundaron una tierra en Ochandiano, y Juan I, en las Cortes de Toro, el 9 de septiembre de 1371, les hizo merced del Señorío de Villarreal de Alava y de sus aldeas. Los Urquiza y los Avendaño están enraizados secularmente en Vizcaya: muchas

anteiglesias nacieron de ellos y por ellos, de sus donaciones. Juraban Príncipe en Castilla, y los Reyes han correspondido con ellos igual que con los demás grandes y títulos.

El Martín Ruiz de Avendaño, que, sin duda, abordó a Lanzarote, casó con doña María López de Gamboa, señora de la Casa de Olaso y cabeza del bando gamboíno, en Guipúzcoa. Así, las tres cabezas de los gamboínos en Vasconia estuvieron unidas al apellido Avendaño. Este Martín era hijo de Juan de Avendaño, casado con doña Mayor López de Tobar, y probablemente el segundo de los de su nombre, apellidos y sangre. Era primo hermano, por su madre, del Almirante de Castilla, Fernán Sánchez de Tobar. "El marino Martín Ruiz de Avendaño debió nacer entre 1340 y 1350..." (1). Exacto. Como lo es que otro Rey, Enrique III, le confirió el mando de cuarenta naos que iban a Bretaña y a Inglaterra, partiendo en 1405 del puerto de Santoña. Y en este punto se extraña el notable historiador canario, que formula las anteriores precisiones de que el maestro don Antonio Ballesteros Beretta hablase, en un trabajo admirable, de Martín Ruiz de Avendaño, vinculándole, en cierto modo, a la Montaña de Santander (2). En el espacio de muchos siglos, las fronteras occidentales de Vasconia y las orientales de Santander fueron muy imprecisas. No vamos a plantear la vigencia del Ducado de Cantabria y su posible duración. Pero desde la reconquista de Sevilla, la Hansa cantábrica apareció dirigida por las cuatro villas de la costa de Santander, hermanadas con vizcaínas, guipuzcoanas y gallegas. De tal modo, que la Hansa, tras la incorporación de las tierras vascas a Castilla, pudo ser llamada Marina de Castilla, como antes Marina Cántabra.

La contribución de los astilleros montañeses a la empresa de San Fernando y a las armadas que se formaron en el curso de los siglos fue infinitamente mayor que la del resto del país. Y, empero, solía englobarse a los cántabros de Santander en la denominación de vizcaínos. De tales supuestos vizcaínos —cántabros— de-

(1) Juan Alvarez Delgado: "Episodio de Avendaño. Aurora histórica de Lanzarote". Universidad de La Laguna. La Laguna, 1957.

(2) Antonio Ballesteros: "La Marina cántabra y Juan de la Cosa". Santander, 1954.

bió haber censo nutrido en las expediciones al Archipiélago canario (1).

Calcúlase que Martín Ruiz de Avendaño, el Marino, falleció hacia 1412. Abreu Galindo no lo inventó.

UN PERIODO PATETICO

En las Bulas de Clemente VI a los mallorquines que aducían propósitos evangelizadores y colonizadores en pro de Canarias, el año 1352, aparecía, incidentalmente, la referencia a un hecho que nos determina a llamar patética a una parte del siglo XIV. El Papa señalaba que a la expedición podían servir de auxiliares los esclavos canarios que en Mallorca se habían convertido al catolicismo y aprendieron la lengua baleárica. Ya he señalado la posibilidad de que en algunas islas canarias existieran "lenguas" a la llegada de los conquistadores. Los documentos pontificios nos dan la certeza de que había otras "lenguas" en Mallorca.

Un historiador contemporáneo ha escrito (2): "Ibn Jaldun, el famoso historiador tunecino, al hablar, hacia 1377, de los cautivos canarios que vivían como esclavos en Marruecos..., nos dice que

(1) Por lo demás, hay una rama Avendaño en la Montaña de Santander, con casa en Liendo, afincada desde hace siglos. Liendo está próximo a la actual línea divisoria con el país vasco. Los Avendaño montañeses dan figuras de gran calidad. Otra rama, acaso la mayorazga, partió a Segovia, donde se extinguió.

En "La Araucana" cita Ercilla a los Avendaño que fueron a Chile, y en Santiago, un miembro de la familia sucedió a Pedro de Valdivia.

El apellido ha sufrido deformaciones en Galicia y en América. El gallego descubridor y navegante al que se llama Alvaro de Mendaña, llamábase en realidad Alvaro de Avendaño y de Neira. El marquesado de Bendaña, a nuestro juicio, deriva de Avendaño.

Un compatriota nuestro, con el que hemos discurrecido sobre el episodio de Martín Ruiz de Avendaño y acerca de las deformaciones de este apellido, que también a la Montaña proporciona lustre, nos decía que "los errores fonéticos y gráficos los cometen igual en las regias Cancillerías que en un hotel u oficina de pasaportes".

(2) Elías Serra Ráfols: "Los mallorquines en Canarias". *Revista de Historia*, VII, 1940-41. La Laguna.

estos cautivos no procedían de asaltos africanos a las islas, sino que eran comprados a los “francos” que las frecuentaban. Sería erróneo entender la palabra “francos” como equivalentes a franceses. De un lado, sabemos ahora que la suposición de los viajes normandos de Dieppe a las islas y costa de Africa, en el siglo XIV, es una equivocación sólo debida a una confusión de fechas con viajes muy posteriores. No es más verosímil suponerlos como procedentes de la empresa de Bethencourt, si recordamos que los indígenas cautivos que éste lleva como intérpretes tienen nombres netamente castellanos. En cambio, no es cosa nueva la costumbre de los historiadores árabes de llamar “francos” a los hombres de la “frontera superior”, los súbditos del Rey de Aragón; la única dificultad está en comprender cómo expediciones generalmente de carácter casi misional, de proselitismo cristiano, como la mayoría de las que conocemos salidas de Mallorca, podían conducir a la venta de cautivos en puertos de infieles. Pero pensemos, por otra parte, que acaso los fines expresados en los documentos no son todas las intenciones de los navegantes y mercaderes que vemos intervenir en ellos; sino más bien aquellas que podían mejor ganarles la ayuda oficial y de la Iglesia. Por otro lado, es más que probable que al lado de las expediciones semirreligiosas hubiese otras que precisamente por sus finalidades poco simpáticas no tenían por qué dejar rastro en las cancellerías.”

Hay una confirmación puesta de relieve por Florentino Pérez Embid (1). El Canónigo de Zurich, Félix Malleoli —conocido por Hemmerlin—, recogió en su obra *De nobilitate et rusticitate* —aparecida en 1877— las confidencias que le hizo Otón de Moncada, Obispo de Barcelona, “probablemente en Basilea, durante el curso del célebre Concilio Ecuménico verificado en aquella ciudad, y abierto en 1431”. En Basilea fue examinado largamente un conflicto diplomático originado por las Islas Canarias. Decía el Obispo que alrededor de 1370 una nave o galera del Rey de Aragón fue perseguida por unos piratas, y desesperadamente se lanzó al Atlántico. A los diez días abordó a una isla canaria. Volvió a Aragón llevándose a varios indígenas. Hemmerlin, siguiendo el relato del Obispo

(1) Vid. libro I, capítulo III.

barcelonés, señaló que al casual abordaje a Canarias siguió alguno ya deliberado...

Un año antes de morir —el de 1386— Pedro IV *el Ceremonioso*, se dirigió al Papa Urbano VI para suplicarle que protegiera a unos ermitaños o eremitas pobres —“pauperes heremite”— decididos a navegar hacia Canarias para convertir a los indígenas. Esta circunstancia de ser “pauperes heremite” incita a relacionar a esos súbditos aragoneses-catalanes con los trece cristianos que predicaron el Evangelio en Gran Canaria y fueron muertos, al cabo de varios años, por los indígenas, y a los cuales, como a unos frailes franciscanos también asesinados, he aludido anteriormente.

“Habían preso —cuenta Abreu Galindo— dos frailes juntamente con los mallorquines, a los cuales siempre reverenciaron los canarios. Hicieron los mallorquines muchas casas, pintándoles las maderas de muchos colores, que hacían de flores y hierbas; y labraron cuevas en riscos, bien labradas, con mucha pulideza, que hasta hoy duran en algunas partes, y dándoles orden y manera de regirse y gobernarse con mucho primor y policía” (1).

“Hicieron los mallorquines dos ermitas de piedra seca, muy bien labradas, donde tenían tres imágenes de madera con colores: una, camino del Puerto, en la cual estaba un bulto de Nuestra Señora con su hijo en brazos, y otro de San Juan Evangelista; y otra, de Santa María Magdalena, que hoy llaman la ermita de Santa Catalina. La otra ermita hicieron tras la isla, en Tirajana, junto a La gaete, que se dice San Nicolás, cuya figura y bulto está al presente; cuyas advocaciones son de los mallorquines y aragoneses.”

El martirio de los franciscanos es tradición en la Orden. Viera señaló que el sello utilizado por los frailes franciscanos en el Archipiélago ostenta “un escudo de armas con cinco cabezas, coloca-

(1) Esta noticia de Abreu Galindo induce, como tantas otras del mismo autor, a la reflexión. Las formas de gobierno y de convivencia que los conquistadores hallaron en Gran Canaria, ¿no serían, si aceptamos el hecho de la previa educación dada a los indígenas, formas municipales, algo corrompidas luego por la falta de los maestros y por la ambición de algunos aborígenes? En Gran Canaria, en Tenerife, los llamados reinos o repúblicas no eran en realidad sino municipios libres, cantones autónomos, primitivos, ciertamente, pero con asombrosa semejanza respecto de los hispanos.

das en cruz, en memoria de estos hijos que ha mirado con los respetos de mártires”.

En pro de la existencia de esos franciscanos y de los “pauperes heremite” —o catequizadores parecidos, quienes acaso no habían llegado a ser ordenados sacerdotes— actúan ciertas presencias iconográficas en Canarias anteriores a la conquista. El origen de toscas esculturas, como la de Nuestra Señora la Virgen de Candelaria, llegadas por el mar, según las tradiciones orales, habría que atribuirlo a aquellos ermitaños, eremitas, hijos de una tierra fecunda en el período románico, y aun después, en imagineros. Existen por el mundo esculturas y cuadros en los que la intervención humana está consignada documentalmente y no ofrece, por lo demás, ninguna duda a la razón, y que obraron y obran milagros. Nuestras Vírgenes de Montserrat y del Pilar, nuestros Cristos de Limpias y de Lezo, tienen una historia escultórica perfectamente definida en punto a escuela y a cronología. Las circunstancias de su hallazgo son milagrosas, y el efecto producido, en algunos casos, sobre la salud y el destino de los humanos también es milagroso.

Los eremitas catalanes o mallorquines, hombres vinculados por un tipo de comunidad relativa, como la de sus semejantes de Córdoba, tenían que emplear sus manos y sus talentos para subsistir, servir a la fe católica y ocuparse de modo fecundo en las largas horas que la oración les dejaba ociosos. Pues en la vida ermitaña o eremítica —y advierto que estamos refiriéndonos al siglo xiv, y no a los tiempos primitivos de los desiertos— la liturgia, desprovista de templos y monasterios, era muy parca. El hombre, casi siempre en soledad, desde la choza, la caverna, el campo o la montaña, clamaba directamente a Dios. Entre los oficios adoptados por los ermitaños figuraron, sin duda, por razones prácticas, los de carpintero —del que se pasa, mediando el fervor y un cierto sentido de lo bello, al de tallista—, de albañil, de hortelano... (1).

Francisco López de Gómara, el autor de la clásica *Historia general de las Indias*, al referirse a imágenes veneradas en Canarias,

(1) La aparecida imagen de la Candelaria desapareció en un siniestro ocurrido durante el siglo xix. Su escultura hubiera podido depararnos datos históricos y étnicos, acaso fundamentales.

expuso la opinión de que eran fábrica de manos europeas. El Arce-diano de Fuerteventura, Viera, exclamaba en sus *Noticias de la historia general de Canarias*, refiriéndose a la opinión de Gómara: “¿Perdería acaso su estimación por haber sido la imagen obra excelente de un escultor humano o porque la hubiesen desembarcado en la ribera de Tenerife algunos cristianos piadosos? Creamos que también los hombres son, infinitas veces, instrumentos de las intenciones de Dios y que la Divina Providencia tiene derecho a que la consideremos regular en sus consejos, cuando no hay necesidad de otra cosa.”

Ambos autores escribieron en días de vigencia de la Inquisición —tan liberal, muchas veces, con el arte literario—, y nadie les reprochó su humanísimo parecer.

* * *

La primera expedición castellana —de la gran Castilla, cuyas costas daban a todos los mares que bañan la Península— a Canarias durante el siglo XIV, y con un carácter deliberado de pre-conquista, se realizó en el último tercio de la centuria. Abreu Galindo la situó en 1385. El Ingeniero cremonés Torriani mencionó una expedición de 1377 y otra segunda hecha “tre o quattro anni dopo...”, atribuyendo, por cierto, la oriundez vizcaína y guipuzcoana a los participantes en esta última. Recientemente han surgido opiniones que declaran apócrifas esas fechas. Los impugnadores adoptan la de 1393. En el debate media un hecho que ha sido aceptado: el Rey Enrique III de Castilla dio licencia, en 1390, para que se emprendiese la conquista de Canarias.

Estas objeciones a las fechas admitidas secularmente por los historiadores con relación a Canarias, y numerosas impugnaciones: a referencias de tipo nominativo, genealógico y heráldico vienen manifestándose desde hace algunos años. No alteran, en modo alguno, el “substratum” y la genética histórica. En lo que se refiere a la primera expedición de pre-conquista, las rectificaciones de fecha pueden tener cierto interés; pero ha de advertirse que no se trata de un descubrimiento geográfico, y que fuese en 1377, en 1385 o en 1393, la conquista no se consumó, y las causas por las que el Ar-

chipiélago se convirtió en español son independientes de esa cronología.

La pesquisa sobre la autenticidad cronológica y nominativa es cosa excelente, a condición de que se llegue a resultados definitivos, axiomáticos. Pero mientras exista una duda, aunque ésta sea débil como la voluta de un cigarrillo, parece prudente no dogmatizar, no alzar la propia opinión sobre el pavés. La Historia tiende hoy a las grandes unidades. El rumbo contrario aumentaría, hasta proporciones terroríficas, el "puzzle" elaborado a lo largo de los siglos. Imaginemos que después del año 2000 la Historia estará compuesta por síntesis a escala mundial, desdeñosas de ciertos pruritos nacionales e ignorantes de los hechos locales que no sean sustantivos.

Siempre serán admirables los investigadores que pasan años, pacientes, en la biblioteca del Vaticano, en el British Museum, en los archivos de Madrid, Sevilla, París..., e ignoran si su trabajo será recompensado. Todos ellos saben que si no aparece el documento o la serie de documentos buscados, no pueden afirmar que no existen. En España, esa actitud ha de ser aún más dubitativa.

Pues nuestros archivos —estoy refiriéndome, claro es, al historiador que aspira a profundizar más allá del trabajo sobre bibliografía comparada— han sufrido grandes daños. Desde la brutalidad innata de las guerras sostenidas en nuestro suelo contra extranjeros, o de las contiendas civiles, hasta las desamortizaciones de varia índole. Y las quiebras de grandes casas, cuyos documentos estaban repartidos en diversos lugares, y pasaron, por un fatalista desdén de sus legatarios, a manos de ricos e ignaros prestamistas. La reacción erostrática de muchos españoles, en el curso de los tiempos, es un fenómeno al que me he referido ampliamente en otros libros.

España, por otra parte, es un país de gran efusión hacia su pasado histórico y de floja vocación historiográfica. Los españoles suelen sentirse acometidos por insólito mutismo —ellos tan expansivos verbalmente— cuando se les requiere, de cualquier modo, a contribuir a la Historia. Adquieren una rigidez antimeridional, que contrasta con las habituales gesticulaciones. Salvo en las instituciones dedicadas esencialmente a fines culturales, pocas cosas hay tan difíciles de conseguir como el acceso a archivos oficiales y particu-

lares, a los testimonios epistolares y el concurso de los que no se sienten obligados, por salario y disciplina, a prestarlo.

Alguna vez he escrito que hacen falta dos generaciones de investigadores abnegados y de grandísima humildad para resistir a los contratiempos más enfadosos, a fin de poner en claro solamente algunos aspectos de la historia social española. Por cierto, la que aún no ha sido tratada en Canarias, que en este sentido parece afectada de tanta mudez como locuacidad, muestra respecto de temas menos vitales.

Hemos de contar también con el mutismo literario de los personajes históricos, al que son propincuos los españoles. En la conquista de Canarias no apelaron a los "clercs" —al revés de lo que hizo el normando— para que refiriesen sus hechos. El caso del descubrimiento de América, cuyos pormenores conocemos a través de crónicas, diarios y otros relatos mixtificados, es concluyente. Mas América fue descubierta, conquistada y adoptada por los españoles. Y ésta es una prenda máxima, o pieza mayor cobrada en la perpetua cacería de la Historia, que nos compensa de la falta de relatos precisos y meticulosos.

En la circunstancia de la región atlántica, para el español de hoy y el de mañana, y aproximadamente para el extranjero, basta que Castilla entrara en Canarias, tras haberlo intentado otros Estados peninsulares y mediterráneos, y en ella se afincase y la hiciera suya. Este es el rasgo culminante de nuestra biografía: la presencia y la acción de Castilla en Canarias, hasta que el Archipiélago fue, a su vez, castellano y punto de proyección hacia las Castillas que estaban haciéndose en el Nuevo Mundo (1).

1390 fue el año en que Enrique III dio licencia a Gonzalo Pérez Martel, caballero veinticuatro, o sea, regidor municipal de Sevilla, para que pudiese navegar a Canarias y entrar en ellas. ¡Si los ban-

(1) A título de curiosidad, damos una referencia extraída de la obra del profesor de la Universidad de Estrasburgo E. Cavaignac "Chronologie de l'Histoire mondiale". Troisième édition. Paris, 1946. Dice: "1.344.—Les Canaries a la Castille."

Toma Cavaignac la fecha de las Bulas de Clemente V a los Estados europeos sobre la investidura de Luis de la Cerda y señala a éste como un hijo de Castilla...

derizos andaluces y los de otras regiones hubieran solicitado también permiso para lanzarse al océano! Don Enrique recibió un reino ulcerado por el feudalismo. Al lado, en Portugal, la Casa de Avis, establecida después de la derrota castellana en Aljubarrota, conseguía ir uniendo a las gentes. Las mares meridionales estaban infestadas por los piratas berberiscos. La marina cántabra era la única fuerza marítima audaz y experta de Castilla. ¿De quién disponía Gonzalo Pérez Martel para realizar su expedición? Nos lo refiere el Canciller Pero López de Ayala en su *Crónica del Rey don Enrique III de Castilla e León*.

Con algunos sevillanos y gentes de la costa de Vizcaya y de Guipúzcoa fueron armados varios buques, en los que se metieron caballos. La partida fue en 1393, desde Sevilla. La *Crónica* refiere cómo llegaron hasta el Archipiélago y lo reconocieron. No calló el Canciller que en Lanzarote el botín comprendió al Rey y la Reina y a ciento setenta indígenas hechos prisioneros en "un lugar". Mas también hicieron otros: "e trajeron otros muchos moradores de la dicha isla". He aquí la conexión con el destino de Ico, la bastarda engendrada por Martín Ruiz de Avendaño. El Rey fue hecho prisionero, y tuvieron que sustituirle...

López de Ayala se refirió al gran provecho que obtuvieron los expedicionarios, y que su opinión, expuesta a Enrique III, el cual se hallaba por entonces en Madrid, era que las islas podían ser "ligeras de conquistar" y a "pequeña costa".

Se acepta, sin objeciones, que después de esa primera expedición, salida de Sevilla, hubo alguna más hasta el comienzo del siglo xv. ¿Adónde? La expedición dirigida o impulsada por Gonzalo Pérez Martel parece que se limitó a desembarcar en Lanzarote. No hay alusión a que los navegantes y hombres de armas pisaran otras islas, aunque las reconocieron desde el mar.

Pronto iba a cesar el aislamiento de Canarias.

LIBRO II

EL PERIODO DEL VASALLAJE

Los primeros agentes de la castellanización sistemática de las Islas Canarias fueron normandos, en régimen de vasallaje. Llegaron a Lanzarote nueve años después de la única expedición de pre-conquista de que hay registro incontrovertible. Empezaba el siglo xv. Ha de contemplarse esa participación normanda en el cuadro de lo medieval. Todos los personajes viven en la Edad Media; todavía no ha surgido, potente, el espíritu de la nacionalidad. Mientras las lenguas van articulándose en formas gramaticales, que aún tardarán en ser académicas, hay un solo idioma en Europa para la comunicación: el latín. El teórico Emperador de Occidente era el Papa, antes del cisma.

En esa Europa, las canciones y crónicas de las Cruzadas, que fueron una asociación internacional con el signo teocrático, quizá prevalecían sobre las gestas y canciones locales. La *Chanson d'Antioche*, la *Gesta Francorum et Aliorum Hierosolymitanorum*, el *Hierosolymita*... habían narrado y cantado la empresa de francos, flamencos, frisonos, lombardos, normandos, tudescos, venecianos... El siglo xiv aún estaba impregnado de ese espíritu de asociación internacional patrocinado por la Iglesia.

Los aventureros normandos que acudieron en demanda de Canarias vivían, naturalmente, en el tiempo y con el tiempo. Luego ve-

remos que su horizonte en la tierra natal — ¡cuán distante todavía la Francia vinculada y pacificada! — era angosto. En su país era Condestable Bertran du Guesclin, otro nórdico, que prestó sus servicios en Castilla a Enrique de Trastámara. Es curioso que el nieto de Enrique III contara, a su vez, con los servicios de nórdicos franceses.

Había gran interdependencia en los servicios y en los vasallajes definitivos o transitorios. Luis de la Cerda, el Príncipe de la Fortuna, a pesar de haber nacido en Francia y de sus servicios y grados franceses, no creía haber perdido la calidad de castellano. También España enviaba sus Du Guesclin a Francia: uno de éstos, el más famoso, Rodrigo de Villandrando, futuro Conde de Ribadeo, al regresar a su país natal y servir a don Alvaro de Luna. Esos tipos, específicamente medievales, no perdían ni ganaban una nacionalidad indecisa, cuyo estatuto era rudimentario. Carlos V acogió a Bertran du Guesclin sin reproche por sus servicios al extranjero, como lo hizo Juan II con Rodrigo de Villandrando.

Al aventurero le esperaban infinitas desdichas o ciertas aventuras. Hasta que caduca la Edad Media, cualquier noble puede ser elevado a la dignidad regia, satisfaciendo una de las grandes ambiciones latentes en aquel tipo de humanos. La otra era la de ser Papa. Todo se le abría al hombre audaz y afortunado, como la joven tradición de los Estados Unidos afirma que sucede con los miembros de su comunidad nacional (1).

La intervención de un puñado de normandos — la expresión no es metafórica, y obedece, con rigor stendhaliano a un censo de treinta y tres soldados testificalmente establecido — pudo ser casi anecdóticamente fruto de la amistad del Rey de Castilla con un

(1) Con todo, hubo excepciones en la Edad Media. Raimond de Saint-Gilles, conde de Toulouse, fue elegido por los cruzados Rey de Jerusalén. "No quiero ostentar — dijo — una corona de oro en el lugar donde el Rey de Reyes llevó una de espinas." Recayó el voto señorial en Godefroi de Bouillon, quien gobernó a Jerusalén con el humilde título de "abogado del Santo Sepulcro". Sólo un cruzado, Baudoin de Boulogne, no vaciló en ostentar el título de Rey de Jerusalén.

Otros cruzados aceptaron también los títulos de duque y de conde, con sus anejos de dominio territorial.

noble de Normandía. Pero en sus dimensiones políticas obedeció a causas generales, comunes a todos los países europeos, y que dependían de su estructura: de lo que no podemos llamar Constitución, porque no lo era en el sentido contemporáneo, sino conjunto heterogéneo de Partidas, derecho consuetudinario con oscilaciones bruscas promovidas por necesidades y coyunturas diversas... Para que un país alcance a tener una Constitución o una recopilación legal que tenga fuerza de ley constituyente, es preciso que llegue a su edad adulta: lo que no sucedía con ninguno de los reinos peninsulares, ni en el resto del mundo. Lo constitucional, hoy, es todavía el ápice de los grandes pueblos.

La pobreza de la Corona en Castilla, en que las Cortes pedían cuentas al Rey de una vaga y en realidad inexistente lista civil, ha pasado a la Historia quizá sin testimonio documental ortodoxo, pero está viva en la conciencia del pueblo. Enrique III, el que invistió a los normandos, se hallaba en Burgos, y los sirvientes no pudieron darle de cenar, pues carecían de provisiones y no encontraban quien las fiara. Dícese que el Rey hizo empeñar su ropa de abrigo, sin duda en la judería burgalesa, y por tal expediente pudo cenar. En tanto, don Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo, "entouré" de aristócratas que habían logrado atribuirse rentas de la Corona a fuerza de coaccionarla —las rentas de honor y de tierra de tanta expresividad hispana—, celebraban un banquete fastuoso. Enrique III concluyó que en Castilla había más de veinte reyes que aventajaban al Monarca...

LOS HOMBRES DEL NOROESTE FRANCES

La empresa que comenzó en 1402 se ha caracterizado por la oriundez de su jefe principal, que era normando. Otro de los jefes nació en el Poitou, y entre los navegantes y hombres de armas había bigurdinos o gascones de Saintonge, y entre los nombres veo el rastro vasco-francés desfigurado por las transcripciones. Por tanto, se reunieron hombres del Noroeste, desde la Normandía hasta la Gascuña. En ese arco estaba formándose un tipo de francés nauta

y comerciante, que en el futuro, surcado ya el Atlántico por los españoles, habría de rivalizar, histórica y potencialmente, con los franceses navegadores, y también comerciantes, del Mediterráneo. Ese arco de la costa ha dado abundantemente a Francia. Han salido de él colonizadores, marinos, corsarios, filibusteros, mercaderes, agricultores que, con sus productos, echaron las bases de un gran comercio de exportación, y banqueros. Y dio a Michel de Montaigne, nieto de comerciantes bordeleses establecidos en el riñón de la vieja ciudad...

Debió de haber, ya en los primeros tiempos medievales, una fina receptividad normando-gascona, un buen servicio informativo sobre cuanto acaecía en torno a la navegación y al comercio. Las muy antiguas incursiones normandas son suficientemente conocidas, y el Norte de España también las experimentó. Si, por azar, hallábase en Castilla un hombre de raza normanda, bien situado por sus relaciones con el Rey y la Corte, y sus matrimonios con españolas, la lógica, a falta de pruebas categóricas, ha de inclinarse por el papel encarecido que en el origen de la empresa normanda asumió Robert de Braquemont, al que en España se le llamaba Roberto o Rubín de Bracamonte. Este había peleado en Castilla en el período último de las "compañías blancas" y ganó señoríos. Entre éstos, el de Peñaranda, al que añadió su apellido castellanizado. Tuvo dos esposas castellanas: la primera, de la Casa del Infantado, y al enviudar, contrajo nupcias con una prima hermana de aquélla.

Braquemont alcanzó la gracia de Juan I de Castilla. En una fase de la guerra de los Cien Años, la mayoría de los nobles castellanos se manifestaron decididamente anglófilos. Eran los días de la minoridad de Enrique III, y la osadía aristocrática persistió hasta después de que el Monarca fue declarado mayor con sólo catorce años de edad. El normando, que llegaría a ser Almirante de su país en 1417, vino a España para negociar con los anglófilos, entre los cuales había deudos suyos, y moverlos a rectificación. Lo consiguió —1391— y volvió otra vez a España —1393— como Embajador de Carlos VI, e inaugurando quizá la costumbre de imponer condecoraciones extranjeras que no habían sido ganadas en altos hechos, sino por

otra índole de servicios y concursos (1). A la vez, ofreció a Enrique III el concurso de los franceses para doblegar a los banderizos señores feudales que, por cierto, ensangrentaban algunas juderías hispanas. Enrique III rehusó el apoyo militar que se le brindaba, y en el que posiblemente creyó intuir algún riesgo de "inféodation".

Es lógico que Braquemont conociera la expedición de pre-conquista hecha bajo la inspiración de Gonzalo Pérez Martel y los informes elevados al Rey de Castilla. La coincidencia cronológica es absoluta. El Embajador pudo solicitar para sí y los suyos licencia de continuar las expediciones. En cualquier caso, Robert de Braquemont, y con posterioridad, intervino cerca de los Reyes de España como mediador en pro de su próximo pariente, el Barón Juan de Bethencourt. ¿Qué grado de parentesco? Próximo, sin duda. Podrán dilucidarlo expertos genealogistas (2).

* * *

Era Juan de Bethencourt pariente de Robert de Braquemont por línea materna. En 1402 debía de contar cuarenta y tres años. Sus antepasados fueron conquistadores de Inglaterra, cruzados, soldados.

(1) En nombre de Carlos VI entregó condecoraciones francesas a nobles españoles.

(2) Para que el lector tenga una referencia aproximada de las complicaciones que en ciertos aspectos de la historia de Canarias aparecen, explicaré mi vacilación ante el parentesco de los dos franceses. Si confío en la opinión de antiguos historiadores, como Abreu Galindo y Torriani, entonces Braquemont fue tío de Bethencourt. Si atiendo a la de Viera y Clavijo, eran primos hermanos.

La perplejidad aumenta al leer las notas de Alejandro Cioranescu a la obra de Abreu Galindo, página 46 de la edición de 1951: "Juan de Bethencourt no fue sobrino, sino primo, de Robin de Braquemont."

El mismo Cioranescu, en otra nota a la obra de Torriani, edición de 1959 y página 30, vuelve a afirmar: Robin de Braquemont, "su tío, que más bien era su primo".

Serra Ráfols, en 1951, y en nota a la página 20 del tomo II de la historia de Viera y Clavijo, dice: "El tío del conquistador, Robin de Braquemont".

Otro historiador, Bonnet y Reveron, en su libro "Jean de Bethencourt". 1944, dice, "passim", que Braquemont era tío de Bethencourt.

mercenarios, según el uso medieval. El feudo original se hallaba en el país de Bray, de Normandía, al Oeste de Dieppe. Este Barón era el cuarto de los Bethencourt con establecimiento señorial. A la muerte de su padre, y por las segundas nupcias de su madre, cuidó de él y de su hermano Regnault un tío, llamado Regnault de Braquemont.

Muy joven aún, apareció Juan empleado en la intendencia o mayordomía del Duque de Anjou, hermano del Rey Carlos V. Tenía dieciocho años. Dos lustros después, ya estaba empleado en la Casa del Monarca. Más tarde fue agregado al servicio de otro hermano del Rey, el Duque de Turena, con el empleo de chambelán.

Por ese cambio de empleo créese que Bethencourt tuvo su primera ocasión de apartarse de las tareas secundarias y de pisar otro continente. Francia acudió en auxilio de Génova, secundándola en una expedición punitiva contra los piratas de la costa tunecina. Los historiadores y biógrafos franceses han encontrado pruebas de la participación de Bethencourt, a quien su amo le regaló cien francos de oro.

Casó el Barón a los treinta y tres años con una señorita llamada Jeanne de Fayel, hija de un soldado distinguido. Esta ocasión del enlace demuestra que Jean de Bethencourt no era un "quidam". Sus amos le hicieron grandes regalos en prendas, joyas y dinero. Otras pruebas documentales corroboran la prestancia que alcanzó el Barón normando en la Corte francesa.

Aquí entra, inexorablemente, la suma de epítetos que hoy se le adjudican a Bethencourt: "dilapidador, cruel, egoísta y pirata" (1). Otros añaden "y leproso", lo cual no es un vicio, y mucho menos un delito, sino una desgracia (2). Y tan merecedora de com-

(1) Buenaventura Bonnet y Reveron: "Las Canarias y la conquista franconormanda. I. Juan de Bethencourt". C. S. I. C. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1944. Y "II. Gadifer de la Salle", mismo editor, 1954. El señor Bonnet y Reveron, al que se le deben excelentes aportaciones críticas y editoriales, y que en vida logró aglutinar a un equipo de notables y eficaces colaboradores a la tarea de esclarecer una parte del pasado canario, califica con tales epítetos a Jean de Bethencourt.

(2) Florentino Pérez Embid, loc. cit., sigue la opinión de Bonnet y Reveron.

pasión como cualquier otra enfermedad, aunque ésta tenga una etiología dependiente del libre arbitrio de quien la padece.

Bethencourt es un personaje más, de indudable importancia, pero sin categoría de máximo protagonista en la castellanización de Canarias. Un escueto bosquejo personal bastaría para mostrarle en el ancho "écran" de esta biografía. Pero la atención que se está dedicando a él y a su "compagnon" Gadifer de la Salle parece que incita a ciertas precisiones.

La dilapidación en un señor de medianos feudos agrícolas —un "hobereau" o "junker" típico—, que ha de vivir en la mesa, el juego y toda clase de entretenimiento con los grandes de su país, era en la Edad Media, y lo ha sido siglos después, un hecho normal. En España se vio la ruina de aristócratas multimillonarios durante el siglo XIX, por prurito de grandeza. Bethencourt dilapidaba, probablemente, por necesidad imperiosa. Por alternar, según dice el vulgo español elocuentemente, con cierta dignidad. La necesidad obligaba a vástagos de grandes familias españolas, persistentes en el servicio personal a los Reyes, a solicitar préstamos y aun donativos de éstos. Son famosos lances de esa clase que les ocurrieron a Isabel II y a su nieto Alfonso XIII (1). Es seguro que Bethencourt gastaba más de lo que le producían su empleo y sus tierras. Hay ahí una dilapidación indirecta o forzosa, como la de los políticos de otro tiempo que inmolaron sus posibilidades de ganar fortuna o de conservarla y acrecerla por la pasión irrefrenable de la actividad cívica, o por la decisiva pasión de mandar. La política, en la Edad Media, se centraba en vivir junto a los Reyes, respirar su aire, hacerse con su favor personal...

La acusación de crueldad se basa en los sacos de cautivos, en el trato a la esposa legítima y en los ultrajes a dos clérigos que cazaban en tierras de la Baronía. La crueldad es una constante humana, que se acentúa en determinados períodos favorables al ejercicio de la tiranía, tanto en ámbitos vastos como en áreas reducidas. Nos basta echar una ojeada al derecho penal vigente durante largos siglos europeos y conocer por encima la pavorosa duración de la

(1) Conde de los Villares: "Estudios del reinado de Alfonso XIII". Madrid, 1948.

servidumbre integral en este continente nuestro. Y lo que al trato a la esposa legítima se aduce, ¿quién puede olvidar las falanges de concubinas de los aristócratas y de los reyes, el censo innumerable de los bastardos, y en las clases linajudas, el auténtico mahometismo que en lo carnal imperó anegadoramente, a pesar de la monogamia impuesta por el Sacramento?

El egoísmo o "l'appat du gain", lo encontramos por doquiera. En las Cruzadas, en el descubrimiento de América, en la expedición castellana a Canarias de 1393, en los abordajes de genoveses y mallorquines y portugueses... La procuración de la fama y el provecho son otra constante universal. La historia de la conquista y colonización de América está repleta de casos extraordinarios de egoísmo, de camaradas —"les compagnons", en la equivalencia francesa— que en el curso de unos instantes se cambian en mortales enemigos por la ambición de poder y de fortuna, de espantosas delaciones basadas en la calumnia más vil... Pero ¿es que la Humanidad, con la excepción de los Santos y de algunos personajes que parecen sobrehumanos no padece la corrosiva enfermedad del egoísmo?

Creo que Jean de Bethencourt era un hombre vulgar o, si la palabra no parece demasiado escéptica, normal. Sobre todo normal para su tiempo, en el que las buenas maneras y los arteros procedimientos no cubrían con la capa de la hipocresía la tortuosa trayectoria vital de los hombres.

Queda por examinar lo pirático. He señalado anteriormente cómo el arco de la costa francesa, que va desde el Norte hasta la demarcación gascona-vasca, fue fecundo en corsarios y filibusteros, eufemismos de lo pirático. De ese arco salieron los piratas que atacaron a España secularmente, con saña y eficacia. Esos y otros piratas, sobre la superficie, desempeñaron el papel de los submarinos en las guerras mundiales de nuestro siglo. Los reyes y los cancilleres, aunque existiera estado de paz con España, alentaban y proveían, con la debida hipocresía, a sus súbditos piratas. Quitemos a varias naciones europeas sus piratas y habremos demolido, casi pulverizado, gran parte de su historia.

En vida de Bethencourt, es decir, en su plena vida militante, desarrollábase entre Francia e Inglaterra la guerra de los Cien Años, en la que no importaban las treguas, como tampoco importarían el

estado de paz y aun los enlaces matrimoniales para que los piratas británicos y los franceses atacaran a España en la bolsa y en la despensa. El Barón normando aparece en una escala que va del raquero al pirata (1). Podemos hasta suponer que encendía hogueras —como lo hicieron los británicos con fines de lucro y de política— para atraer a los buques hacia lugares peligrosos de la costa, en las horas nocturnas. ¿En qué difiere esa conducta de las incursiones aéreas, favorecidas por la oscuridad celeste, sobre ciudades en las que perecerán, y de antemano es sabido, millarés de seres irresponsables, incluso políticamente, de la guerra? Recordemos, con un estremecimiento, la bomba de Hiroshima...

Las piraterías cometidas por Bethencourt —y no se dice qué medios utilizó para realizarlas— han sido señaladas a partir de 1395. Los diputados ingleses, en una conferencia de treguas que se celebró en Leulilinghen, le acusaron de haberse hecho con un buque británico que navegaba por la Mancha o en demanda de ésta, y con su carga de 72 toneladas de vino y varias mercancías que valían seis mil francos. Al referirse a esta piratería un historiador francés, Gabriel Gravier, dice con prueba documental: “Algunos años más tarde, los consejeros de Carlos VI mostraron por él tanta benevolencia como en 1395” (2).

El Rey de Francia estaba prevenido de la reclamación que se

(1) El raquero viene a ser una minimización del pirata. Actúa desde tierra o por medio de embarcaciones ligeras, que van en busca de los restos de un naufragio acaecido cerca de la costa. La Academia Española señala la etimología alemana “wrack”, que concierne a restos de naufragio. Claro es que tal etimología no distingue entre el naufragio casual y el provocado por falsas orientaciones y señales. El raque, en inglés, es “wrecking”, y al agente del raque, al raquero, se le llama “wrecker”. En mi patria montañesa algunas etimologías inglesas, francesas y aun germánicas en los modismos vernáculos. El raquero, descrito hace cerca de un siglo por José María de Pereda, era un humano casi anfibio que vivía en la Marina y de la Marina. Con el tiempo, el raquero pasó a ser una antinomia del señorito estirado: en realidad, una antinomia de lo cursi. Así es interpretado en la actualidad tal vocablo, que puede ser, en la intención de los que le usan contemporáneamente, sinónimo de la voz pejino—santanderino castizo—, un tanto desusada en el habla cotidiana.

(2) Cfr. Bonnet y Reveron: “Juan de Bethencourt”.



haría en Leulilinghen por los ingleses, y al dar instrucciones a su delegado el obispo de Chartres, le indicó: "Igualmente si de la parte de Inglaterra se pide reparación de los atentados hechos en el mar hace largo tiempo por el señor de Bethencourt, según lo han demandado otras veces, se les responderá..." Importa suspender la transcripción. El documento probatorio de las acusaciones de piratería y de la protección dispensada "malgré tout" por Carlos VI al barón, incluye la mención de Gadifer de la Salle. "Se les responderá que el mencionado De Bethencourt y monseñor Gadifer de la Salle vendieron hace mucho tiempo todo lo que poseían en el Reino y dijeron que iban a conquistar las islas de Canaria y de Infierno; y allá se han quedado y no se sabe qué ha sido de ellos" (1).

¿Había alguna necesidad, en una conferencia de índole política, de nombrar al asociado de Bethencourt, explicando además que también había vendido lo que poseía en Francia y nada más se sabía de él? Bethencourt y De la Salle eran amigos y habían convivido sirviendo al mismo señor, en los palacios, y también en la expedición ligur-francesa a Túnez. A una demanda parecida contra Cristóbal Colón, ¿habrían respondido los Reyes Católicos que se había ido rumbo a lo incógnito con los hermanos Pinzones, personas desconocidas de quien demandaba? Las instrucciones de Carlos VI son incongruentes en ese punto, si en los actos de piratería no participaba Gadifer de la Salle. Demuestran, por lo demás, que el Rey no los consideraba deshonorosos si de inferir daños al enemigo latente se trataba.

Gadifer de la Salle, potevino, debió de ser de más edad que Bethencourt, pues cuando éste contaba catorce años, aquél aparecía contribuyendo con cinco caballeros y veintidós escuderos en la guerra de los Cien Años, y participando en el sitio de Luzignan. Se cree que murió, quizá en hecho de armas, hacia el mismo período en que se extinguió su compañero de conquista.

Por sus rasgos biográficos, aparece De la Salle como un hombre de armas que vivía en la amistad de la familia real y de los grandes.

(1) Cfr. Bonnet y Reveron: "Juan de Bethencourt", quien reproduce un texto incompleto tomado de M. d'Avezac. II parte, página 115.

En la casa del Duque de Turena conoció —1386— a Bethencourt: el hecho es indudable, pues ambos ejercían cargos en aquélla.

Cualquiera que sea el juicio definitivo sobre los dos franceses, les realza su aventura, al emprender con medios náuticos precarios y un puñado de hombres dudosos el aposentamiento en unas islas del Atlántico.

LA MIXTIFICACION DE UNA CRONICA

Doscientos años después de la expedición normanda, las noticias que sobre ella se tenían eran muy sumarias. Conocíanse los resultados y las líneas generales de las pugnas y luchas entre los expedicionarios y de otras gentes que iban poblando las islas en los primeros años. En 1630 apareció en París una historia que parecía colmar todos los vacíos (1). Este libro es de cierta manera un personaje de nuestra biografía. Lo escribieron un fraile franciscano, capellán de Gadifer de la Salle, y un presbítero que servía en la casa de Bethencourt, el cual poseía capilla por privilegio especial.

En su magnífico trabajo datado de 1901, el académico Torres Campos indicó con precisión las mixtificaciones del libro publicado en 1630 (2).

Torres Campos señaló, ante todo, la propiedad del manuscrito

(1) "Histoire / de la première / découverte et / Conquête des Canaries /
"Faitte dès l'an 1402 par Meffire Jean de / Bethencovr, Cambellan du Roy
Carles VI /.

"Efcrite du temps mefme par F. Pierre Bontier Religieux / de = François & Iean le Verrier Prestre / domestique dudit Fieur de Bethencourt /
ef / Mife en lumière par M. Galien de Bethencourt con- / feiller du Roy en
fa cour de Parlement de Rouen /.

"Plus / un traicté de la navi- / gation et des voyages de / Descouuerte &
Conquête modernes / principalement des François /.

"A Paris / Chez Ienan de Hevqveville, rue Saint / Jacques, a la Paix /
M.DC.XXX /.

"Avec privilege du Roy."

Esta es la edición que he consultado. Existe otra con la misma fecha y otro nombre de editor.

(2) Loc. cit.

que dio origen al libro escrito en París. Perteneció al sobrino del conquistador —pues éste no dejó descendencia legítima— llamado también Juan, el quinto de su estirpe. Al morir éste en 1505, pasó a una rama Bethencourt, de Rouen. Andando los años, un Galien de Bethencourt, consejero del Rey en el tribunal de Rouen, lo entregó a “un erudito, Pedro Bergeron, quien lo dio a luz con supresiones y correcciones, rejuvenecido según era uso en el siglo XVII”. El manuscrito modificado por Bergeron, a quien remuneró aquel Galien de Bethencourt, se halla en la Biblioteca Nacional de París (1).

“Un manuscrito —sigue Torres Campos— que, de los archivos franceses, tal vez del monasterio de Saint-Jouin de Marnes, pasó a Bélgica y Alemania, y perteneció a la Baronesa de Hensch de Langry, resulta ser la primera narración de la conquista desde mayo de 1402, partida de la expedición de La Rochela, hasta 19 de abril de 1404, en que Bethencourt vuelve a España en busca de recursos, escrita probablemente sólo por Pedro Bontier o Boutier, capellán de Gadifer de la Salle y monje independiente que representaba a una célebre abadía, el monasterio de Saint-Jouin de Marnes, ejerciendo por ella y bajo la autoridad de su Abad, una especie de misión en la empresa, en virtud de la tendencia de las grandes instituciones religiosas de la época a tomar parte en el movimiento de exploración y cristianización del mundo desconocido. El estilo de ese relato se caracteriza por un tono de sinceridad y de ruda franqueza respecto a Bethencourt en armonía con la situación independiente del monje.

“El manuscrito de Juan V de Bethencourt [el corregido para publicarlo en 1630] es una continuación del primitivo hasta la muerte del conquistador de Canarias en su casa solariega de Grainville-la-Teinturière en 1422. Comprende la narración de Bontier, pero con modificaciones y omisiones en daño de Gadifer de la Salle, cuya iniciativa y participación en la empresa son mucho mayores de lo que se pensaba. Desde la separación de los dos caudillos, se nota en la “Crónica” manifiesta tendencia al elogio y gran miramiento cuando no era posible elogiar, que corresponden a la situación de Juan Le

(1) Fondo francés, número 18.629.

Verrier, sacerdote secular y verdadero servidor de Bethencourt, preocupado naturalmente en ensalzarle.”

Un historiador, Pierre Margry, explicó cómo el sobrino del conquistador, tras catorce años de penalidades, se casó con la hija de su pariente y competidor Collenet de Bethencourt y entró en posesión del dominio de Bray. Para decorar su nombre, procuró exaltar la memoria de su tío con el auxilio de Jean Le Verrier (1). “Bien podrían ser de otra tercera mano —añade Torres Campos— la coordinación y el arreglo de los textos para formar en el manuscrito admirablemente copiado e ilustrado de Juan V un cuerpo homogéneo, verdadero panegírico del conquistador de Canarias en daño de la memoria de Gadifer de la Salle, a quien corresponde la mayor parte en los éxitos militares y de la verdad histórica que empieza a dibujarse.”

El mixtificado texto de 1630 lo utilizó ampliamente Viera y Clavijo en su obra publicada en el siglo XVIII. “Lo incluyeron en su *Histoire naturelle des Iles Canaries* MM. Barker-Webb y Sabin Berthelot (1842); lo tradujo al castellano para la “Biblioteca Isleña” y lo publicó don Pedro Mariano Ramírez en Santa Cruz de Tenerife (1847); figuró en la colección “Voyageurs anciens et modernes”, de Edouard Charlon, bajo el título “Histoire de la conquête des Canaries par le Sieur de Bethencourt” (1855), vertida al francés moderno; se publicó con toda fidelidad y respeto al original por Mr. R. H. Major, acompañada de versión inglesa (1872) e hizo una edición completa y correctísima del mismo para la colección de la “Société des Antiquaires de Normandie”, con notable introducción e interesantes observaciones M. Gabriel Gravier (1874).

El manuscrito del monje Boutier o Bontier, depositado en el Fondo Egerton del Museo Británico fue mencionado en un artículo de Mr. Warner, titulado “A new manuscript of the conquest of Canaries”, aparecido en 1890 (2). Con gran diligencia, un escritor fran-

(1) Pierre Margry: “La conquête et les conquerant des Iles Canaries, Nouvelles recherches sur Jean IV de Bethencourt et Gadifer de la Salle, Le vrai manuscrit du Canarien”. París, 1896. A la crónica francesa se la llama generalmente “le Canarien”.

(2) The Athenoëum”, 4 de octubre de 1890. Citado por Rafael Torres Campos, quien puede decirse que hace sesenta años conoció exhaustiva-

cés, Pierre Margry, empezó a trabajar sobre el desconocido texto y publicó su obra en 1896 (1). Hace, pues, sesenta y cinco años que se descubrió la mixtificación.

El caso es apasionante en sí mismo y en sus consecuencias. Torres Campos dice “que con conocimiento de la “Crónica” de Bethencourt [la mixtificada] escribió el doctor don Tomás Marín y Cubas una historia sobre las antigüedades y conquista de las Islas, concluida en 1687 y rectificada en un segundo manuscrito posterior de 1694...”.

Es perfectamente posible que desde Rouen o París llegaran a Canarias ejemplares de la edición de 1630 destinados a algunos de los que ostentaban el apellido normando, más o menos castellanizado o consignados a las autoridades que existían en el siglo XVII. Si la edición respondió en todo o en parte —pues no debe descontarse el prurito nacionalista francés en el lanzamiento de la obra, y quizá su mecenaz fuera el Estado— a un sentimiento de orgullo familiar, era lógico que se procurase difundirla en el ámbito donde habían tenido lugar los sucesos narrados. Podemos suponer que llegaron ejemplares a las Islas, y que muchos de ellos se perdieron por falta de curiosidad y de conocimiento de la lengua francesa. Los sapientes acaso estimaran el libro como obra de entretenimiento. El pequeño formato debió de facilitar el extravío...

Otra posibilidad de que en Canarias se conociese el “Canarien” —y antes de la edición de 1630— es la que apunta un historiador lúcido (2). “Abreu... fue el único de nuestros cronistas que conoció una versión reducida del “Canarien”, que en 1501 obtuvieron los Bethencourt canarios de sus parientes normandos e incorporaron a

mente la bibliografía, ya extensa, sobre Canarias, y aportó un material inédito, del que se han servido cuantos trataron de la historia general del Archipiélago.

(1) Loc. cit.

(2) Elías Serra Ráfols: Nota a la página 265, tomo I, de la Historia de Viera y Clavijo, en la edición de Santa Cruz de Tenerife, 1950.

Para ilustrar la opinión de Serra Ráfols, acaso sea oportuno aducir que el erudito francés D’Avezac—citado por Torres Campos, loc. cit.—estimó que el manuscrito mixtificado del “Canarien” debe datar de 1482. Tal manuscrito es el que fue copiado y puesto al día por Bergeron.

sus pruebas de hidalguía en 1583, de las cuales se conservan varias copias, todas muy descuidadas y que permanecen inéditas.”

Mas la verdadera importancia de la mixtificación es la influencia que ha ejercido sobre los escritores isleños y peninsulares hasta que en España fue conocida extensamente la existencia de un manuscrito puro y de otro modificado (1). La edición de 1630 parece un gnomo enredador y travieso que a través de los siglos se ha burlado de quienes describieron con minuciosidad la expedición, los pasos y los negocios de los franceses del siglo xv en algunas de las Islas Canarias.

LA EXPEDICION: SUS MEDIOS Y SUS SINGLADURAS

Viéndola desde nuestra perspectiva, la expedición no tuvo rasgos cyranescos, pues se iba en demanda de unas islas de situación establecida y de las cuales se tenían noticias bastante concretas. Lo cyranesco en el Atlántico empezó después de la conquista, cuando se formaron expediciones para abordar a la isla de San Borondón o San Baladrán. Esos sí que eran viajes dignos del gran Cyrano. Conmueve la gravedad con que historiadores y escritores entre los siglos xvi y xviii nos hablan de las islas Aprositus...

Pero si el viaje en sí mismo distaba de ser cyranesco, los medios humanos y económicos de que dispusieron Bethencourt y De la Salle fueron precarios. El capital invertido se consumió con rapidez por su modestia y el poco tino en la elección de los hombres. Pocas semanas después de llegar a Lanzarote los franceses se encontraron ante la disyuntiva de abandonarlo o de permanecer en él viviendo

(1) Por fin se ha publicado en España el texto cuyo manuscrito se halla en el British Museum bajo el título “Le Canarien: Crónicas francesas de la conquista de Canarias...”, con traducción y notas históricas y críticas por Elías Serra Ráfols y Alejandro Cioranescu. La Laguna de Tenerife. Las Palmas de Gran Canaria. La edición ha sido hecha en colaboración por dos instituciones beneméritas: “El Museo Canario”, de Las Palmas, y el Instituto de Estudios Canarios, de La Laguna.

La obra ha aparecido en 1959; consta de 515 páginas, 2 hojas, 8 láminas y 2 mapas. Es muy valiosa para conocer interesantes pormenores.

sobre el terreno, convirtiéndose en neolanzaroteños, con el indudable peligro de retroceder en su nivel de civilización. De haber adoptado esta última decisión, el navío que aportaron —endeble y mal pertrechado, según se ve por lances ocurridos en la navegación desde el Noroeste de Francia hasta Lanzarote y en su rápido hundimiento posterior— se habría consumido fácilmente. Le quedaría a Bethencourt la única esperanza de que Robert de Braquemont enviara a buscarles: de todos modos, la expedición habría fracasado en la parte de sus designios de conquista y de afincamiento.

Pero entonces acudió Castilla, solicitada por Jean de Bethencourt, y acaso resuelto el Rey Enrique III por la amistad con Robert de Braquemont y el concurso castellano aplacó la angustia de los franceses perdidos en una isla canaria (1). El dinero, los víveres, los hombres, los pertrechos militares y, sobre todo, el patronato decisivo de la Corona que era un valor negociable y en tal sentido lo concedían los Monarcas y era solicitado, permitieron la continuación de la empresa de Bethencourt y De la Salle. En este punto del apoyo castellano veo una decidida credulidad de los actuales escritores canarios en favor del manuscrito de Londres que difiere sustantivamente del mixtificado en ciertos puntos. El fraile Boutier concedió menos importancia al concurso de Castilla, reconociéndolo, empero. Rebajándolo, atacaba a Bethencourt y ensalzaba a De la Salle. ¿Vamos a creer, sin dilucidación, que el fraile francés era absolutamente objetivo por el solo hecho de que su manuscrito fuera mixtificado? La gran causa de la irritación de Gadifer de la Salle contra su compañero fue que éste hubiese sido investido por Enrique III con el Reino feudatario de Canarias. El franciscano Boutier participó en esa cólera. Su manuscrito sirve a su feligrés y amigo, como otros sirvieron a los Bethencourt en su texto del siglo XVII.

Los medios dinerarios fueron allegados por Bethencourt por medio de ventas y de hipotecas: 'aquella de una casa y una tierra en

(1) La índole de esta biografía impide incluir todos los pormenores relatados por las dos versiones del "Canarien" y los publicados por otros autores. Estamos escribiendo una síntesis biográfica, empresa harto distinta a la de una historia general. Con las solas series documentales que abarcan los siglos XV al XIX, hoy aceptadas por la crítica, podrían publicarse varios volúmenes como éste, referidos a toda la historia del Archipiélago.

París —digamos, con el castizo giro francés, “et une vigne”—; las otras, de sus tierras normandas. El hipotecario fue su pariente Robert de Braquemont. De estas ventas e hipotecas de Bethencourt hay noticias fidedignas. De la contribución de Gadifer de la Salle existe un testimonio en las dos versiones del “Canarien”. Aportó el buque. Uno solo, que debía transportar a 280 hombres, o a 200, según cifras alternativas en liza. Es decir, que si creemos a las instrucciones ya citadas de Carlos VI al obispo de Chartres para defender a sus vasallos de las reclamaciones por piratería, Bethencourt puso en pie a doscientos o más hombres, anticipó dinero largamente a alguno o algunos de éstos, gracias a su venta y a sus hipotecas, y De la Salle, con la venta o hipoteca de sus bienes, se hizo con el barco.

“A mediados de abril estaba [Bethencourt] en La Rochela, donde no tardó en unírsele Gadifer de la Salle —escribió Bonnet y Revelón—. Todo estaba preparado para la gran aventura trasatlántica. Era el 1 de mayo de 1402” (1).

Llevaban a bordo al franciscano Boutier y al presbítero Le Verrier; a dos esclavos canarios adquiridos en Francia, bautizados y casados, Alfonso e Isabel, los cuales servirían de intérpretes, y a la masa heterogénea en cuanto a su oriundez provincial y a los “romançs” que hablaban sus componentes, de los que debían de ser conquistadores de Canarias. Por causa del viento, tuvieron que costear el golfo de Vizcaya. Al parecer, el primitivo proyecto de derrota consistía en dirigirse hacia el Norte, para llegar a Belle-Ile, pequeña isla bretona cercana a la península de Quiberon, y aprovechar los vientos en demanda de La Coruña.

En el puerto gallego de Vivero entraron para permanecer ocho días, a causa del viento contrario, y en ese primer contacto con lo español surgió una riña entre los normandos y los gascones. Había viejas cuentas pendientes entre Normandía y el Mediodía. Sedimentos de los días de Simón de Monfort y de los albigenses, que fueron la primera manifestación de la “langue d’oil” contra la “langue d’oc”: la de “oil” encarnaba la aspiración política hegemónica del Norte contra el Sur.

(1) “Jean de Bethencourt”.

En Coruña ocurrió cierto lance en el que hubo perfecta solidaridad entre Bethencourt y De la Salle. Tanta que hace dudar sobre la verosimilitud de que el segundo fuera el tipo sublime que presentan algunos escritores actuales.

Se hallaban en la bahía coruñesa unos extranjeros cuyo jefe parece que era el escocés Conde Crawford. Vieron los franceses cómo procedían al desmantelamiento de una nave apresada. Bethencourt solicitó del escocés que le cediese un ancla y una chalupa, y según dicen los dos manuscritos del "Canarien" obtuvo el permiso y las trasladó a su propio buque; algunos compañeros de Crawford, de nacionalidad inglesa, protestaron y reclamaron los dos objetos llevados. Fingieron los franceses acceder a la reclamación, mas señalando que debían los ingleses llevarse rápidamente el ancla y la chalupa, pues ellos estaban dispuestos para zarpar. Así lo hizo el buque francés, burlando a los reclamantes, quienes enviaron un navío ligero para alcanzarle, y aunque desde este último se estuvo al habla con Bethencourt y De la Salle, éstos se negaron a la devolución.

Al llegar a Cádiz, los franceses fueron acusados de piratería por ese lance, quizá, y por otros anteriores. Consiguieron que la acción de la justicia fuera sobreseída. Apúntase, sin duda certeramente, a que en Sevilla vivía la pariente de Bethencourt, Inés de Braquemont, casada con Guillén de las Casas.

Un tipo de caballero andante —el supuesto a De la Salle— habría reaccionado en Coruña y luego en Cádiz contra la actitud de Bethencourt, del que descubriría la catadura a través de un hecho concreto y de graves acusaciones. No podía ignorar que él mismo, de continuar la asociación, quedaría en entredicho...

* * *

La hora de la llegada de estos mosqueteros del mar que se convertirían en "frères ennemis" a tierra canaria fue en julio, después del día de San Juan de 1402. Habían invertido dos meses en peripicias y en la navegación desde La Rochela. Sus hombres de armas eran menos numerosos por la desertión de algunos en la costa gaditana.

Llegó el navío francés —cuyo nombre se ha perdido— a la isla Graciosa, deshabitada. Y, desde ahora, las peripecias personales deben ser relegadas al fondo anecdótico y considerarlas solamente en función de la obra en el Archipiélago (1). Las etopeyas de estos franceses habrían tentado a Alejandro Dumas...

Los acontecimientos sucesivos demuestran que las impresiones de una gran parte de los expedicionarios debieron ser lúgubres. Venían de una tierra verde y grasa, con arbolado, huertas y abundantes ríos. Esperaban hallar unas islas que, por lo menos, igualaran la belleza y la fecundidad de la Normandía y la Gascuña. Vieron Alegranza, Montaña Clara, Graciosa, y, desde el Sur de ésta, contemplaron a Lanzarote. La sensación debió de ser penosa, singularmente por las hiperbólicas descripciones que para decidirles a embarcar escucharían a los jefes de la expedición allá en La Rochela.

Abordaron, después de hacer reconocimientos en chalupa, a Lanzarote que parecía deshabitado. Los aborígenes no se mostraron hasta que los intérpretes consiguieron ponerse al habla con ellos. Era señor o Rey de las islas Guadarfrá —o Guadarfia—, el mozo relacionado con el episodio de Martín Ruiz de Avendaño... Señor o Rey... Encontraremos siempre, en los anales de la incorporación de Canarias a Castilla, la denominación regia o señorial —y hasta presidencial— otorgada indistintamente, confundida o mezclada. Si los genoveses, por ejemplo, podían concebir otra forma de gobierno distinta a la monárquica, los españoles, portugueses y franceses estaban naturalmente imbuidos de monarquismo. Añádase, de otra parte, la proclividad a la hipérbole de los conquistadores y de los cronistas, a veces interesada, pues al encarecer la importancia de lo conquistado, realizábase ellos y su propia Monarquía. El ilustre historiador y catedrático Manuel Ballesteros Gaibrois ha definido, en muy afortunada síntesis, lo que racionalmente debió ser el régimen de gobierno: "Alfareros rudimentarios, con una estructura político-social muy simple, estaban organizados en comunidades regidas por

(1) El lector que sienta curiosidad puede acudir a la bibliografía citada en páginas anteriores, singularmente a la edición de "Le Canarien" hecha en Las Palmas y La Laguna el año 1959.

régulos, que recibían el título de Mencey o Guanarteme" (1). En el período precastellano hay datos de que en algunas islas o en algunas comarcas de éstas fue adoptado cierto orden dinástico: caudillaje hereditario.

Guadarfrá escuchó las buenas y prometedoras palabras de los franceses. Vivirían amigos y serían respetados los usos y costumbres isleños; la paz reinaría... Era como si los extranjeros juraran respetar los fueros no escritos de los aborígenes. Se avino Guadarfrá, y aceptó que los franceses construyeran un fuerte, pomposamente llamado castillo, en la parte Sudeste extrema de Lanzarote, en lugar que se llamó Las Coloradas y también Rubicón. La "Crónica de Juan II" refiere que la edificación era de piedra y barro, pero muy sólida. Así acaba de corroborarse (2). Cerca del enfático castillo, en una loma frontera, levantaron al año siguiente una iglesia, con la

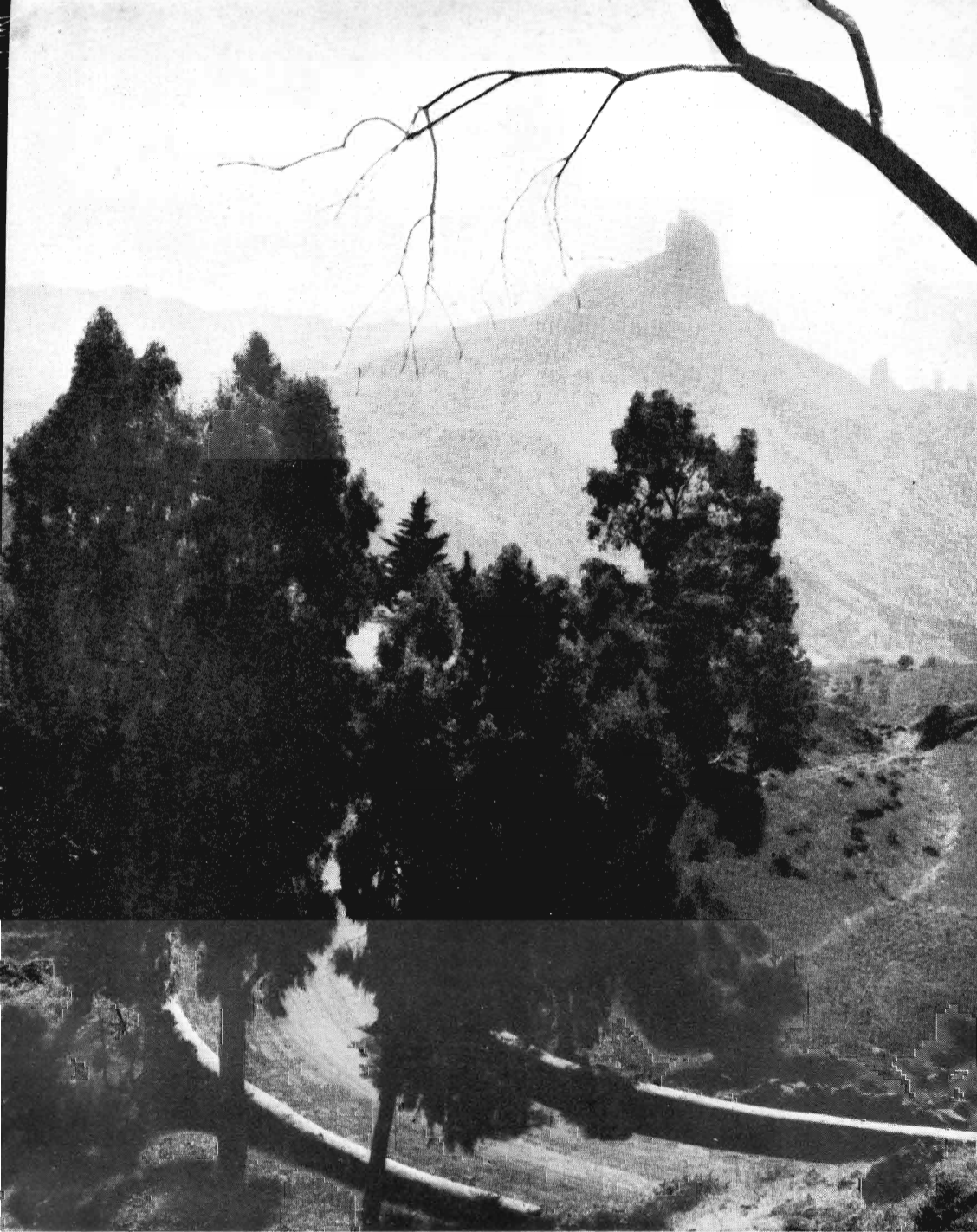
(1) "Canarias en la Historia". Trabajo que encabeza un álbum editado mancomunadamente por los Excmos. Cabildos insulares. Santa Cruz de Tenerife, 1960.

(2) El catedrático de La Laguna don Elías Serra Ráfolis, a quien se le deben importantes y numerosos trabajos, y sobremanera el esclarecimiento de las relaciones mallorquinas, catalanas y aragonesas con las Islas Canarias, logró en 1960, tras investigaciones sobre el terreno para localizar la iglesia y el castillo de Rubicón, hallar las de éste.

Amablemente, el señor Serra Ráfolis nos dice en comunicación personal: "El castillo estuvo en una loma frontera a la que ocupó la iglesia catedral, que cierran ambas el barranco (simple vaguada seca) de los Pozos de San Marcial, llamados así por los que en número de seis o siete se abren en el cauce; el inmediato al castillo es un verdadero aljibe abovedado.

"Está el castillo a cosa de un kilómetro del poblado abandonado de Papagayo, al extremo sur de la isla de Lanzarote. El lugar habitado hoy más próximo es Salinas del Berrugo, a siete u ocho kilómetros por la pista, aunque menos en vuelo de pájaro. Los restos son cosa de medio metro de muros de piedras tomadas con argamasa muy pobre, de un grueso de un metro, o más los exteriores, formando dos cámaras soladas con pavimento de tierra endurecida. Estas paredes estaban revestidas de yeso blanco por dentro, y acaso las cubiertas fueron de bóveda, a juzgar por los muchos yesones y por las del aljibe. Los hallazgos han sido cerámica europea, esto es, a torno, y muchos hierros, grandes clavos y piezas de grilletes."

El empleo de estos grilletes encontrados por el catedrático de La Laguna caracterizó la dominación de los expedicionarios sobre Lanzarote y otras islas.



RISCO DE BENTAIGA DESDE LA CRUZ DE TEJADA. GRAN CANARIA

advocación de San Marcial, y que un Papa español, don Pedro de Luna, convirtió, pese a la infinita modestia de la arquitectura, en Catedral, cabeza de la diócesis primitiva del archipiélago canario.

Desde el Sur de Lanzarote, y a través del estrecho de La Bocayna, veían los franceses la gran isla de Fuerteventura, a la que por fin abordaron una noche. Los indígenas habían huido hacia el interior. El temor de los expedicionarios se reflejó en el hecho de que no acamparan en territorio mayorero: se retiraron a la isla de Lobos para deliberar. El plan de campaña que en principio se adoptó fue el de avanzar en Fuerteventura, construir un campo atrincherado, hacer depósitos de víveres y partir desde el campo para progresar en la conquista, si los aborígenes no aceptaban el ofrecimiento de concordia y de respeto a sus hábitos y normas.

Los marineros protestaron: querían regresar a Europa. Era su actitud consecuencia de la decepción y aun del "cafard", tan frecuente en los nórdicos. Sin duda les secundaban algunos hombres de armas, ciertos aventureros. Y aquí se interrumpió la empresa; sobrevino una gran pausa. Bethencourt veía que el bocado era demasiado grande. La rentabilidad de las islas parecía, y así era en realidad, muy problemática. Le fallaban los hombres y se le acabarían los recursos.

Entonces, a fines de septiembre o a primeros de octubre de 1402, el barón normando salió de Lanzarote, dejando allí a Gadifer de la Salle con los hombres que se avenían a persistir en la empresa y una chalupa. Su ida a España tenía claro sentido. Allí encontraría parientes poderosos: este solo hecho le convertía en el diplomático o negociador necesario. El y Gadifer descontaban que en Francia no serían escuchados por Carlos VI. Sería imposible sostener las leyendas que describían a las Islas Canarias como un archipiélago edénico. Pues los franceses habían ido a parar a las islas menos opulentas...

Así se originó el régimen de vasallaje, que perduraría hasta que la Corona de España emprendió la conquista de las islas más fecundas. Y, a la vez, fue establecido por el acto de Jean de Bethencourt y de los señores que le sucedieron el derecho de soberanía, primero

de Castilla y luego de la España una sobre el Archipiélago. Lo acrecieron las grandes empresas realengas.

* * *

En el viaje de Lanzarote a Cádiz, las crónicas presentan a Bethencourt prisionero de la tripulación. Al llegar a Cádiz, denunció a los amotinados, y algunos fueron encarcelados. Sobrevino la dispersión de los marineros y de los hombres de armas: pocos siguieron con Bethencourt. Estas noticias se extienden con rapidez en los puertos. Hubo negociantes que ofrecieron al barón mil quinientas doblas y dos embarcaciones a cambio del buque francés. Si el manuscrito del fraile Boutier no es inexacto, parece que se había trazado entre Bethencourt y De la Salle de vender el navío y con el producto de la venta fletar una embarcación para el envío de hombres y provisiones. También podría enajenarlo en Sevilla, y en este punto Bethencourt prefirió presentarse ante sus parientes y la sociedad sevillana con el buque de La Rochela antes que trasladarse por tierra y aparecer menguadamente. En la derrota de Cádiz a Sanlúcar naufragaron, y es muy probable que por haber ocurrido el siniestro en algún bajío costero, pudo ser desmantelado y aprovechado el barco y salvada la chalupa. Por los despojos obtuvo Bethencourt quinientas doblas y el importe de la chalupa se lo embolsó un Engherran de la Boissière, enrolado en la expedición por Gadifer de la Salle, y que había acompañado a Bethencourt en el viaje a la Península.

Este hombre, con unos cientos de doblas en el bolsillo, sus relaciones y el acicate de su mujer se lanzó a gestionar apoyo y en sus "démarches" consiguió llegar hasta el Rey (1). Y en muy breve

(1) Hay dos opiniones sobre la estancia de madame de Bethencourt en Andalucía, coincidiendo con las gestiones de su marido. Dícese que llegó con la expedición salida de La Rochela y quedó en Cádiz o en Sevilla. Otra opinión es la de que el barón la hizo venir de Normandía, al tiempo de arribar él a Cádiz en octubre de 1402. En cualquier caso, madame de Bethencourt estuvo en Andalucía durante el período de las gestiones de su marido y volvió a marchar para Francia, sin que se realizase el proyecto de viajar a Canarias.

plazo, pues si arribó a Cádiz el mes de octubre para primeros de diciembre tenía resuelto su esencial problema: obtener la ayuda de la Corona de Castilla. O le sirvieron de mucho los parientes, o tenía condiciones de habilidad persuasiva. Mas en su gestión ante Enrique III existe un "mensonge", una falsedad: la de que habían emprendido él y Gadifer de la Salle la conquista de las islas de Lanzarote y Fuerteventura por "mandato del Rey de Francia". Otro "mensonge" era el de manifestar a Enrique III que la isla de Fuerteventura había sido ya conquistada.

La gestión de Bethencourt tuvo dos períodos: en el primero, solicitó apoyo de Enrique III para formar una armada en Castilla y sacar hombres, provisiones y pertrechos. Para acreditarse invocó el supuesto patrocinio del Rey de Francia y adujo que las dos islas habían sido conquistadas. Exhibía ante el Monarca castellano el succulento cebo. Aún quedaban más islas que el normando sabría describir fogosamente.

La segunda parte de la gestión consistió en ofrecerse vasallo de Enrique III, pese a la encomienda o patrocinio que decía haber recibido de Carlos VI.

Si la cédula por la que Enrique III dispensaba su protección al normando tuvo fecha 3 de diciembre de 1402, la aceptación del vasallaje ocurrió escasas semanas después.

El Rey le concedió el Reino o Señorío de Canarias, y le tomó juramento de fidelidad y vasallaje (1). Probablemente debió de investirle como Rey. Se ha encontrado un asiento en las cuentas de mayordomía del Municipio de Sevilla en el que se lee: "Primera-mente, en miércoles diez días de enero de este año, se hizo el pregón de Mosen Iohan de Vetancorto, Rey de Canaria..." Esta no es una prueba concluyente, pues el empleado municipal no escribió sino lo que le dijeron los pregoneros, y éstos acaso recogieron las es-

(1) A la muerte de Enrique III, al que sucedió, como es sabido, don Juan II, de menor edad, Jean de Bethencourt repitió su pleito-homenaje ante el Rey niño y su madre, la gobernadora doña Catalina.

La ceremonia se celebró el 25 de junio de 1412 en Valladolid. En esta ocasión se le otorgó a Bethencourt un privilegio más: el de batir moneda que debería ser diferente en ley y en cuño a la del Reino de Castilla.

pecies del vulgo en relación con el normando a la hora de señalar lo que se les debía por el Ayuntamiento.

La pragmática regia dispuso que en lo sucesivo nadie podía navegar a las islas sin expreso consentimiento de Bethencourt: hacer entradas y otros actos hostiles. Se vislumbra la trata de cautivos... Se concedía a Bethencourt el quinto de todas las mercancías que se extrajeran del territorio insular o el quinto de su valor en dinero: esto es, el veinte por ciento.

A la par, le concedió veinte mil maravedises, cuya calidad no hemos visto especificada en ningún autor.

Más adelante, Bethencourt encontró dificultades para enviar provisiones a las islas, y el Rey dio otra cédula —en 1403— en la que le llamaba “Señor de las Canarias” y decía que había “emprendido la conquista por servicio de Dios”. Le eximía del pago de los derechos de quintos. En una ocasión, el Monarca dispuso que Bethencourt pudiera sacar “cierta cantidad de hierro, 50 cahices de trigo, 500 piezas de armas, y el mismo número de hombres, caballos y otras bestias”.

Ese mes de enero de 1403, el barón normando que había lido con el catastrófico fracaso, se encontraba en un momento de plenitud o de euforia, mas tenía que convertir en valores —barcos, hombres, dinero, provisiones— lo que significaba el patrocinio del Rey de Castilla. Hacía tres meses, aproximadamente, que había salido de Lanzarote. Apenas llegó a España le alcanzaron malas noticias de lo ocurrido en la isla. Pero este normando fue duro consigo mismo, y no las dejó traslucir ante la Corte y el Rey. Sin duda, las revistió de un carácter anecdótico. Las noticias decían que Gadifer de la Salle se había quedado con un puñado de hombres —treinta y tres— en la tierra lanzaroteña sin medios de comunicación y saqueados los depósitos de provisiones.

La mayoría de los hombres habían huido, llevándose a varias decenas de indígenas lanzaroteños en un barco español, y otros —una docena de gascones— escaparon a su vez de la isla en la sola chalupa de que disponían los franceses. El buque en que iban los desertores y los cautivos llegó a Cádiz, por lo cual se enteró Bethencourt de las desagradables nuevas y se quiso instruir proceso al

jefe de aquéllos, Bertin de Berneval, pero lograron hacerse a la vela y arribar a un puerto catalán, donde vendieron a los esclavos (1).

Aquello equivalía a un levantamiento de los indígenas...

Creemos que Bethencourt comprendió que había de empezar otra vez. Aquellos treinta y tres hombres supervivientes en la isla entre los cuales había dos "clercs", quizá habían muerto en la fecha que él había recibido la investidura de Rey feudatario de Canarias. De cualquier modo, el "dicton" castellano, "las cosas de Palacio van despacio" era también exacto en la alborada del siglo xv, y mucho más para un extranjero que carecía de fortuna. ¿Para qué intentar la rehabilitación de Bethencourt? Sentimentalmente, el biógrafo está más cerca de Gadifer de la Salle, si éste era en verdad el tipo que nos describen ahora. Sería agradable puntualizar el ciclo de Don Gai-

(1) Los franceses vieron arribar, sucesivamente, a la isla Graciosa dos buques de Castilla, uno mandado por Francisco Calvo y el otro por Fernando Ordóñez. Se prueba así que, en efecto, desde 1393 hasta la expedición de Bethencourt, los navegantes castellanos, sin duda de la Marina andaluza, frecuentaban algunas de las islas Canarias y la costa de Africa.

Uno de los capitanes, Calvo, rehusó transportar a los desertores y a los esclavos, aunque se le ofreció una participación en el producto de la venta. Fue Ordóñez quien se avino a realizar el transporte.

Gadifer de la Salle, abandonado con varios compañeros en la isla de Lobos, sin víveres ni agua, salvó su vida gracias a la ayuda que le prestó el capitán español Francisco Calvo.

Aunque algunos autores presentan a los compañeros de Bethencourt y De la Salle como la hez de los puertos, lo cual pudo ser verdad en cuanto a la estricta tripulación, los secuaces de Bertin de Berneval, como éste, tenían en su gran mayoría apellidos "a particule". El "de", que acreditaba un nacimiento equivalente, por lo menos, al de los hidalgos españoles. El P. Las Casas se preguntaba en su "Historia de las Indias", refiriéndose a los normandos—es decir, a todos los franceses de la expedición—, cuál era la causa legítima, la justicia, que tenían "para ir a inquietar, guerrear, matar y hacer esclavos a aquellos canarios, estando en sus tierras seguros y pacíficos, sin ir a Francia ni venir a Castilla ni a otra parte a molestar ni hacer injuria, violencia ni daño alguno a viviente persona del mundo... Porque infamaban el nombre de Cristo y hacían heder y aborrecer la religión cristiana, y necesariamente les ponían obstáculo para se convertir..." No le importaba a Las Casas, primer anticolonialista de este mundo nuestro, que se tratara de "franceses, o portugueses, o castellanos". Opinaba que sus intenciones, bien lo sabía Dios, "iban todas ellas llenas de codicia y diabólica ambición por señorear tierras y gentes libres..."

feros hasta el Retablo de Maese Pedro. Y poético. Mas la realidad social y política tiene mayor fuerza (1). La verdad es que Bethencourt no olvidó a sus treinta y tres compañeros, a pesar del probable pesimismo que le producía la suerte que habían podido correr.

Acudió a socorrerles, ajustándose a la medida que la circunstancia le impuso. Si juzgamos la coyuntura de unos hombres en peligro, situados en una isla con la mentalidad de hoy, pensamos en los fulminantes aviones y en los rápidos buques movilizadas por los pueblos de estructura solidaria; aquéllos serían enviados por un principio contractual o tácito de reciprocidad. En la Europa del 400 los medios eran muy inferiores, los instintos más elementales y si el hombre que estaba ahogándose ante un semejante solía ser salvado, la lejanía y la insuficiencia de recursos condenaban a los que no se hallaran en la máxima vecindad. El móvil de la compasión hacia un puñado de hombres de lengua y costumbres distintas de poco podía servirle a Jean de Bethencourt en sus apelaciones.

Por muy avezados que estemos a las dilaciones de la Administración, será difícil que nos demos cuenta de lo que costaba cobrar una subvención regia otorgada por Monarca cuya tesorería, según hemos señalado en páginas anteriores, era muy endeble. Suele faltar, y es natural, la adecuación a la coyuntura remota. En días de gran esplendor de la Corona, interventores, cajeros y pagadores fueron endemoniadamente inaccesibles a los favorecidos por los Reyes y los testimonios se hallan por doquier, lo mismo en el siglo XVI que en los sucesivos. Ciertas afinidades misteriosas aliviaron a Colón en

(1) Vivió Bethencourt, por lo menos, hasta 1422, y frecuentó el trato de Reyes, grandes señores y otras personas distinguidas hasta el final de sus días. Al pensar que en 1402, y veinte años después, era recibido sin enfado ni muestras de repugnancia debidos a su presencia física—de tanta importancia siempre en el que va a solicitar y en el que ha de realizar gestiones diplomáticas—tenemos que concluir en que la presunta lepra es una invención. Un hombre que era leproso manifiesto antes de partir de La Rochela habría sufrido indudable empeoramiento en el curso de veinte años. El Sr. Bonnet y Reveron afirmó que desde principio del siglo XV se le notaban manifestaciones faciales de la enfermedad. Sin embargo, le vemos junto a los Reyes de España—la última vez, en 1412—; luego, combatiendo al lado de sus compatriotas franceses... Un mero síntoma de lepra en aquella sociedad habría suscitado el fulminante aislamiento del enfermo.

sus trámites para poner en marcha las diversas expediciones: afinidades con quienes se hallaban en la Tesorería...

Tardó, efectivamente, Bethencourt en su socorro a los compañeros. Ya se ha esclarecido que la cronología del fraile Boutier, de tanto crédito entre algunos escritores, es incierta, aproximativa o interesada (1). Pero es que su tarea era intensa y extensa, pues comprendía desde preparar la colonización y establecer una fuerza militar hasta la erección de un obispado que debía ser concedido por el Papa directamente.

La víspera de Pentecostés de 1403 —que aquel año cayó el 3 de junio— llegó a Lanzarote o a Graciosa el barco que para auxiliar a sus treinta y tres compañeros enviaba Bethencourt. Se niega obstinadamente que el buque fuera español; afirmase que lo habían fletado en Harfleur Madame de Bethencourt y Enguerran de la Boisière. Esta última opinión confiere más mérito al barón, pues si desesperó de conseguir un navío en Sevilla y apeló a Harfleur, su preocupación por los compañeros revélase acojonada. También se niega, apoyándose siempre en la minúscula referencia que de la llegada del buque hace el fraile Boutier, que el barco condujera ochenta hombres de armas, entre éstos cuarenta y cuatro ballesteros, armas y municiones.

Los resultados de la estancia en Lanzarote de Gadifer de la Salle, de octubre de 1402 a junio de 1403, fueron negativos. Una parte de culpa ha de achacarse a los desertores que se llevaron cautivos a cuarenta indígenas. Guadarfrá reaccionó virilmente y luchó contra los supervivientes de aquellos extranjeros mendaces y traidores. De la Salle prestó oídos a un indígena llamado Ache, muy ambicioso, el cual proponía apoderarse de Guadarfrá y sustituirle él mismo en el mando. Hacia noviembre de 1402, Guadarfrá fue sorprendido, hecho prisionero nuevamente y cargado de grillos ingresó en la mazmorra del castillo de Rubicón. Ache, elevado al poder, tendió una emboscada a los franceses, movido por irresistible xenofobia. Entretanto, Guadarfrá logró librarse de los grilletes y escapó, para reco-

(1) Vid. Juan Alvarez Delgado: "El Rubicón de Lanzarote", Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 3, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1957.

brar su autoridad y emprender campaña contra Ache, el cual fue lapidado y quemado.

Durante la permanente guerra franco-canaria, Ganifer de la Salle y los suyos cuidaron de hacer numerosos prisioneros, a los que recluían en cavernas. Si el barco enviado desde Harfleur por la gestión del barón y que fue aprovisionado en Sevilla no hubiese traído hombres —españoles, ciertamente— y armas, Gadifer de la Salle no habría podido resistir y menos atacar, pues los depósitos de armamento habían sido saqueados por Bertin de Berneval y sus desertores. A principios de 1404 se rindió o fue capturado Guadarfrá, lo que no habría sido posible si De la Salle, que sufrió numerosas bajas en sus treinta y tres hombres, hubiese carecido de refuerzos en soldados y armas.

El aborigen Guadarfrá fue bautizado y uno de los dos clérigos le impuso el nombre de Luis. En esos primeros meses de 1404, en que es señalada por las crónicas la rendición o captura de Guadarfrá, llegó de España Jean de Bethencourt con navíos y hombres. A partir de ese instante hay una modificación esencial en la conquista. En Fuerteventura se erigieron dos fortalezas —sin duda sobre el modelo de la de Rubicón—, una de ellas la de Rico-Roque o Riche-Roche —toponimia normanda—, que hizo Bethencourt, y la de Val-Tarajal, edificada por De la Salle. Ya eran “fréres ennemis” por la herida moral que en el último había causado la elevación de Bethencourt al reino de Canarias. De acuerdo, empero, los dos, se hizo una expedición, infructuosa, a Gran Canaria.

Mas la hostilidad entre los dos franceses llegó al límite tolerable, y según opiniones numerosas, ambos fueron a Sevilla en embarcaciones distintas para someter su litigio a Enrique III, quien falló en pro del barón. Ahora se afirma que De la Salle no hizo tal viaje, sino que decidió retornar a Francia a fines de 1404 en un buque misterioso, cuya propiedad y filiación nadie menciona. Sin embargo, dejó en las islas orientales a su bastardo Aníbal y a un grupo de adictos.

En los años siguientes, tras intentar la conquista de Gran Canaria y sufrir pérdidas numerosas, Jean de Bethencourt consiguió dominar, además de Lanzarote y Fuerteventura, la isla de Hierro con astucia vil. No hubo lucha, sino traición. El Hierro fue poblado por españoles y franceses.

La conquista de la Gomera ha sido declarada apócrifa, y lo mismo sucede con una expedición a Berbería, ambas atribuidas a Bethencourt.

LA OBRA DE LOS BETANCURIANOS

Betancurianos, esto es, vasallos de Jean de Bethencourt, quien, a su vez, era vasallo y feudatario del Rey de Castilla. A las islas ganadas acudieron gentes de España y de Francia. Pero el normando cuidó del establecimiento de sus compatriotas. Salió de Fuerteventura el mes de enero de 1405. La pluma de Viera y Clavijo ha descrito la tarea del barón en su tierra natal (1). "Esta navegación fue tan próspera que a los veintiún días ya había arribado la fragata al puerto de Harfleur, donde fue recibido por el señor Héctor de Bacqueville y otros amigos, no sin demostraciones de gozo y respeto. En Normandía hacían entonces los conquistadores la primera figura. Pasados tres días partió a su casa de Grainville, donde Madama de Bethencourt y demás deudos y conocidos le esperaban con impaciencia. El célebre Robín de Braquemont, su primo y usufructuario de la baronía de Grainville y de los Estados de Bethencourt, salía a medio camino a recibirle (2); y como la fama de este hombre extraordinario había llenado la provincia, se veían cada día en Grainville diversos personajes de la primera nobleza y otros caballeros, parientes y dependientes del conquistador, entre los cuales se distinguieron Eustaquio de Erneville, Itacio, su hijo, el Barón de Heuse y otros magnates pagados del rumor de las conquistas que se hacían en las Islas Afortunadas. Pero de todas estas visitas, la más recomendable para nuestro héroe fue la de su hermano Reinaldos de Bethencourt, mayordomo mayor de Juan, Duque de Borgoña.

"Ni los banquetes ni las diversiones pudieron extraviarle del empeño que se había propuesto de conducir a las Canarias un refuerzo a propósito para adelantar las conquistas; y habiendo hecho a sus

(1) Loc. cit.

(2) Graciosa alusión de Viera a la hipoteca estipulada entre Braquemont y Bethencourt.

paisanos una pintura muy agradable de estas islas y del género de vida feliz que se podía entablar en región tan apacible, les brindó con el ventajoso partido de que cuantos hidalgos, artesanos o labradores pasasen a establecerse en ellas, tendrían considerables repartimientos de aguas y tierras con preferencia a los naturales vendidos.

“Estas bellas propuestas tuvieron la virtud de atraer a las banderas de Juan de Bethencourt bastante número de personas, de que se formaron brevemente unas reclutas floridísimas. Bethencourt hacía de nuestras islas aquellos mismos elogios que hicieron a Sertorio los marineros andaluces, y en Normandía había a la sazón diferentes Sertorios que, fastidiados de las violentas facciones de borgoñones y armañacos deseaban descansar, mudando de fortuna. Entre éstos, los más visibles y distinguidos fueron Maciot de Bethencourt y algunos de sus hermanos, primos de nuestro conquistador (1); Ricardo de Grainville, su pariente. Juan de Boville, Juan du Plessis y otros sujetos de condición ilustre que tuvieron a bien seguirle con muchos artesanos de todos oficios, casados y prontos a casarse. Asimismo se alistaron 120 soldados, 23 de los cuales llevaron sus mujeres y hubiera recibido más gente si hubiese tenido modo de transportarla.

“Pero como el señor Robín de Braquemont no era todavía Almirante, quizá por eso no había podido habilitar para esta expedición más que dos navíos, que proveyó de todas las cosas necesarias; y habiendo dispuesto nuestro Bethencourt su salida para el 6 de mayo [de 1405] se despidió en Grainville de los suyos, en donde hubo un lucido y numeroso concurso de damas y señores, cuyos banquetes y regocijos duraron por tres días. El 6 se vino con sus gentes a Harfleur y el 9 se embarcó con los referidos normandos.”

Todo era muy bello, pero la rentabilidad de la conquista seguía y seguiría estando muy lejana. Era verdad que el barón había ascendido desde la condición un tanto “roturiére” de sus antepasados a un Señorío de traza monárquica. Ya era un pariente, pobre, mas pariente al fin, de los Soberanos europeos. Le faltaba la descendencia:

(1) Maciot era sobrino del barón.

legítima a quien transmitir ese Reino atlántico, tan incompleto por otra parte.

Hay en estas escenas de la vida betancuriana una modestia indudable del personaje, a quien le vemos sin el énfasis que otros hubieran adoptado. Por los relatos menos favorables a él se nota que no quiso ser un "parvenu".

* * *

¿Qué es lo que destruyen y qué es lo que crean los betancurianos en el período que va desde 1402 a la extinción de su señorío? Los infinitos lances y anécdotas acumulados en las dos crónicas que se disputan la máxima veracidad, la tradición oral recogida por escribanos y escritores a partir del mismo siglo xv, las deducciones de otros escritores e investigadores, toda esa colosal y complicada armazón montada sobre la física existencia y presencia en el Archipiélago de los betancurianos, ¿en qué se convierten para una interpretación genética de la Historia? Se puede intentar la biografía de Bethencourt y la de Gadifer de la Salle, que podrían ser monumentales y exhaustivas, porque la sociedad medieval es ingente y no podemos separar a los hombres de su mioclima. Acaso no llegáramos a conclusiones claras...

Destruyeron una sociedad primitiva, de raza neolítica —lo mismo sucedió en las islas conquistadas posteriormente por los españoles—. El número de seres humanos que vivían en las tres islas conquistadas por los betancurianos era reducido. En Lanzarote habría doscientos hombres en pie de guerra y trescientas almas, dicen las dos crónicas francesas. A Fuerteventura le adjudican escasa población, lo que señala a un número más reducido. También El Hierro estaba poblado por pocas gentes. Si sustraemos de esas cifras aproximadas los cautivos que Bertin de Berneval, luego Gadifer de la Salle y finalmente Bethencourt hicieron y vendieron, advertimos que la población de las tres islas fue reducida violentamente en una parte considerable. Han de añadirse las bajas en la llamada guerra, que no pudo ser otra cosa que una serie de emboscadas y de atentados de tipo terrorista. Dura lucha que le llevó a De la Salle a exclamar, según su panegirista Boutier: "Si no tenemos otro remedio,

mataremos a los hombres que defiendan al país. Ya hemos empezado a hacerlo. Retendremos a los niños y a las mujeres, los bautizaremos y viviremos como ellos... Que esto sirva de lección a todos los países de por aquí."

Prácticamente, la mayoría de los indígenas fueron sometidos a la servidumbre; ellos, que habían vivido sobre sus tierras que les fueron arrebatadas. Cualquiera de las islas allegadas por los betancurianos podía sostener a una población mucho más elevada que la aborígen de 1402. El argumento hipócrita de que los canarios estaban sometidos a la esclavitud por sus señores es impuro y es mendaz. Predominarían, ciertamente, los más fuertes, los más inteligentes o más astutos. Pero los niveles sociales observados al tiempo de las conquistas no señalaban diferencias exorbitantes.

Destruyeron los normandos absolutamente en las tres islas la fe en la palabra de los hombres de Europa y fomentaron la hipocresía por una razón pragmatista. Hicieron escépticas a unas comunidades humanas que acababan de amanecer a la civilización europea. Esas comunidades serían crueles, bestiales si se quiere, pero aún no está dilucidado si la crueldad y la bestialidad son más corrosivas que el escepticismo invencible.

Sin embargo —no comprendían la paradoja con su mente medieval—, se preocuparon de sostener el prurito de que iban a evangelizar. Los dos clérigos franceses, Boutier y Le Verrier, redactaron un catecismo para los indígenas. Carecían ellos del poder temporal y no podían reclamar a Aviñón desde unas islas atlánticas. Más en el futuro, los sacerdotes españoles reclamaron e impugnaron ante los mismos señores. Antes de conquistar, los betancurianos —específicamente Bethencourt y De la Salle— pidieron al Papa Benedicto XIII que les concediese indulgencias y privilegios. Perseguían plurales fines. La primera Bula —22 de enero de 1403— autorizaba a los franceses para que designaran a un clérigo, secular o regular, que, sin autorización de su diocesano, podía administrar todos los sacramentos, menos el de la Confirmación, y asumir todas las facultades sacerdotales que no están canónicamente reservadas a los obispos. A la vez, el Papa decía: "A todos y cada uno de vosotros rogamus, suplicando en nombre de Jesucristo Nuestro Señor, cuya causa seguimos en este intento, y también conminando a vosotros para

el perdón de vuestros pecados, que considerando y meditando devotamente todo lo dicho, y los bienes que Dios os ha dado, donéis para los gastos de esta expedición piadosas limosnas y las cosas necesarias según manda la caridad, y con vuestra ayuda pueda llevarse a feliz término tan recomendable negocio..." Esta Bula fue revocada en 1414 por "abusos y excesos" que obligaron a meter en prisión a eclesiásticos y a seculares.

Benedicto XIII, al que rescató Robert de Branquemont de Aviñón donde estaba confinado, dio una Bula —7 de julio de 1404— erigiendo en cabeza de diócesis de Canarias el castillo y poblado de Rubicón, y en catedral a la modestísima iglesia de San Marcial. Por otra bula nombró Obispo al franciscano de Andalucía, Fray Alfonso de Sanlúcar de Barrameda. Este se consagró, mas los betancurianos maniobraron en Aviñón y luego en Roma para que no pudiese tomar posesión de la silla episcopal: querían un francés, probablemente el presbítero Le Verrier, capellán de Bethencourt. Y así estuvo vacante la diócesis, hasta que, al parecer, en el período 1414-1417, Fray Alonso de Sanlúcar de Barrameda pudo llegar a las islas. El segundo obispo fue otro español, Fray Mendo de Viedma —1417—, también nombrado por Benedicto XIII.

Se encuentran pormenores un tanto viles sobre el bautismo de los indígenas que estaban destinados a ser vendidos. Sus protagonistas son Bethencourt y De la Salle y, naturalmente, los dos clérigos que se avenían a la farsa de redimir espiritualmente a unos seres humanos a los que se destinaba a la esclavitud. El capítulo de singular galicanismo adaptado para usos coloniales en la Edad Media lo ha estudiado con meridiana claridad y decisiva documentación el historiador canario Juan Alvarez Delgado (1). La rapacidad en este tráfico humano de los betancurianos es inocultable.

En los repartimientos, el desprecio por los aborígenes que eran cultivadores y ganaderos, prevaleció según Bethencourt anunciaba en Normandía; Viera y Clavijo tomó y adaptó de las crónicas francesas y he transcrito en páginas anteriores. Los caballeros fueron agraciados en primer término; luego, los artesanos y los campesinos; por último, los indígenas se encontraron que habían perdido

(1) Loc. cit.

las tierras y que sólo les quedaba la posibilidad de convertirse en proletarios agrícolas, a excepción de alguno de los régulos sometidos a los betancurianos. Proletarios agrícolas, peones, siervos, sin remuneración metálica alguna, pues el período betancuriano no debió de señalarse por su circulación monetaria. Tampoco les habría servido a los indígenas recibir un dinero cuyo valor ignoraban y que para nada podía servirles por la falta de mercaderes. Y sobre todo, ese esquema, que otros escritores podrían describir ampliamente, dando entrada al sentido social en la historia de Canarias, la configuración feudal, bárbara, obscena y voraz traída de Normandía. El feudalismo ejercido por los señores sobre los plebeyos, y por éstos sobre los siervos, que eran los canarios (1).

En general, los betancurianos no crearon fuentes de riqueza: cultivos, manufacturas o aprovechamientos inteligentes. Exportaron los productos colorantes y la sal, no mejoraron el monótono "chep-tel" de ganado cabrío, y sus cultivos fueron, con preferencia, hortícolas: para el consumo interior, y sin posibilidad alguna de exportación.

La economía indígena era primitiva y el montaje de la betancuriana la aventajó escasamente. La tierra era muy dura entonces en las extremas islas orientales, como todavía lo es hoy. Los normandos, persuadidos recientemente por Bethencourt, debieron de sentir muchas veces las decepciones y el "cafard" de los primeros expedicionarios.

LA TRANSICION A OTRO PERIODO DE VASALLAJE

Juan de Bethencourt partió de Canarias en los últimos días de 1405. Se carece de documentos que prueben nuevos viajes del barón a las islas atlánticas. Residió en Francia, luego vivió en Espa-

(1) La tiranía del plebeyo, más inmediata y visible, es la peor. Aduzco mi experiencia de testigo en Argelia. "Le petit blanc"—empleado, dependiente, ínfimo burgués—ha lanzado a la guerra revolucionaria a muchos argelinos musulmanes, que sólo convencionalmente sienten odio hacia los magnates del dinero, verdaderos amos de Argelia hasta el día que escribo. El "petit blanc" es el objetivo inmediato de la aversión del musulmán.

ña nuevamente, y por fin pasó sus últimos años en la tierra natal. Maciot de Bethencourt, su sobrino, recibió la autoridad sobre las islas, como Virrey, gobernador o lugarteniente. Con este normando empezó la transición hacia otro período de empresas conquistadoras y colonizadoras, enmarcadas también por el vasallaje a la Corona de Castilla. Nadie ha dilucidado lo que produjeron económicamente las islas a Juan de Bethencourt y a su sobrino. Las contribuciones señoriales que debían pagárseles por "todos los frutos, crías y producciones", eran exorbitantes. Jean de Bethencourt exigió que dos veces por año se le informara del balance económico. Dicho en otras palabras: que le fueran enviadas las rentas. La tercera parte de éstas fue para Maciot.

Parece inaugurar este Bethencourt —históricamente— el ciclo amoroso de los conquistadores con las mujeres indígenas. Se dice que su tío, sin descendientes legítimos, aspiraba a que el apellido normando quedara perpetuado en el Archipiélago. La elegida de que hay noticia —pues con el tiempo la convirtió en esposa sacramentalmente— fue la hermana de Luis Guadarfrá, el antiguo señor de Lanzarote, llamada Teguisse. Vivían los hermanos en el titulado castillo de Zonzamas, habitación indígena, y disponían de trescientas fanegas de tierra que les habían concedido los betancurianos. Con Teguisse tuvo por lo menos dos hijas, Leonor y María (1). Y el amor que le infundía debió ser apasionado, pues al lugar donde ella había nacido lo rebautizó con el nombre Teguisse. Los amores originaron, efectivamente, la perduración del apellido Bethencourt, no sólo en las Islas, sino en América y la Península. Mas no ha de olvidarse la facultad discrecional que se dio a paganos, judíos y moriscos para adoptar apellidos de familias cristianas (2).

Este período de transición que se abre con Maciot de Bethencourt puede llamarse el de las vicisitudes de las Islas en torno a su destino definitivo. Aludimos en capítulo anterior a la muy grande

(1) María casó en Lanzarote con un francés, Aristo Prud'homme, castellanizado —afirma Viera— en Arrieta Perdomo; tal castellanización es un poco absurda fonéticamente. Leonor casó en Madera con el portugués Ruy González de la Cámara. Arrieta es un nombre vasco y algún autor se refiere a un Arriete francés y betancuriano: un vasco, sin duda.

(2) "Jean de Bethencourt".

posibilidad que existió de que fueran asimiladas por la nación portuguesa. Se acentuó en el reinado de Enrique IV. La personalidad política del Archipiélago y su futuro quedaron definidos en el curso de unos años intensos.

Desde su tierra normanda, Jean de Bethencourt otorgó poder —17 octubre 1418— a su sobrino Maciot y a un caballero llamado Fulscey de Sandomille, para vender o pignorar todo el territorio, o parte de éste, de las islas, reservándose el barón el señorío, bajo la obediencia y el vasallaje a la Corona de Castilla. Exceptuaba de las posibles ventas y pignoraciones a la isla de Fuerteventura. Se trataba, en realidad, de una venta de terrenos, que podía ser total o parcial, pero conservando los derechos señoriales de quintos y requintos sobre todos los productos. La operación era digna de un Sylock. Al aumento de valor de los terrenos, correspondería un incremento de los tributos señoriales...

Había transcurrido escasamente un mes de la otorgación del poder cuando Maciot vendía a Enrique de Guzmán, Conde de Niebla y en Salúcar de Barrameda, el señorío sobre las islas. El sobrino del barón sería gobernador perpetuo de ellas. Parece un "coup de theatre", o como expone Bonnet y Reveron, la consecuencia de negociaciones anteriores (1). Mas hubo un personaje, el obispo Fray Mendo de Viedma, repugnado por los betancurianos, que tuvo un papel directo o indirecto en la venta al Conde de Niebla. Bajo el mando de Maciot hay indicios de que se produjo una corriente de hostilidad a lo español. Predominaban los franceses en las islas. La administración feudal era de tipo normando. Si la situación de Francia no hubiera sido tan difícil y angustiosa por aquellos años, quizá los inmigrantes habrían decidido pedirle apoyo para emanciparse del vasallaje a Castilla. El Obispo Viedma protestó del cautiverio y

(1) Importa consignar una aclaración. Aunque Maciot sólo tuviera dos hijas, los descendientes de éstas podrían ostentar el apellido Bethencourt en primer término. Este era el uso en Castilla. Además, Maciot tenía junto a él a dos sobrinos, quienes debieron de contribuir a la perpetuidad del ya famoso apellido. Hay noticia documental de un bastardo de Jean de Bethencourt, el cual vivió en las Islas y de cuya madre no tengo noticias exactas.

En el siglo XVI, los Bethencourt canarios descendientes de la rama normanda se distinguían y conocían entre sí.

venta de los aborígenes y de la barbarie que regía el trato dado a los trabajadores isleños, y a la Reina gobernadora, doña Catalina, la informó de la tendencia antiespañola de los betancurianos.

Puede montarse, sobre esos hechos probados, la hipótesis de que el Conde de Niebla, personaje de influencia en la Corte, andaluz por añadidura —y para esa fecha nada de lo que se refería a Canarias era ajeno a la Andalucía del mar— supiera las denuncias del Obispo, y concibiese el propósito de adquirir el señorío sobre las islas, para lo cual se puso en relaciones con Jean de Bethencourt, a quien conocía lo mismo que a sus parientes de España.

Pudieron sospechar la Reina gobernadora y el Conde de Niebla que Maciot de Bethencourt se opondría a la venta del señorío, pues en ésta le iba la propia posición personal. Para vencer la resistencia del normando, apelaron a un procedimiento conminatorio y a un personaje de rasgos excepcionales: al envío de tres buques con gente armada, al mando de Pedro Barba de Campos, campeón entre los campeones de aquel siglo de hierro, señor de Castrofuerte y Castrofolle, veinticuatro de Sevilla... Los tiempos eran así y, por lo demás, el Rey de Castilla podía revocar la legitimidad de un señorío por él otorgado.

Afirmase que al ver Maciot a los tres buques castellanos y escuchar a Pedro Barba, quiso renunciar en Lanzarote al señorío. Barba —si la versión es cierta— adivinó los fines astutos del normando, quien podría apelar luego afirmando que se le hizo coacción y respondió que sólo se trataba de conferenciar y de resolver lo que en justicia se debiera. Invitó a Maciot a trasladarse a Sanlúcar de Barrameda, donde esperaba el Conde de Niebla. Y allá, en Sanlúcar, trataron Niebla y Maciot y medió el poder conferido por el barón.

Maciot quedó como gobernador perpetuo, y Niebla le facilitó barcos y soldados para que intentase proseguir la conquista de las islas todavía hostiles a los europeos.

Apunta Viera que antes de marchar a Lanzarote la expedición de Pedro Barba de Campos, el caballero Hernán Peraza rogó a la Corona que se le concediera la misión de ir a Canarias al mando de los tres buques. Invocaba el privilegio concedido a su padre Gon-

zalo Pérez Martel en 1390, y la expedición que éste había sufragado en 1393.

Desde Castilla, ya en el reinado de Juan II, se advirtió la proclividad portuguesa en la navegación que iba hacia el Atlántico Sur y a las costas africanas, sobre todo las de Guinea. Ya estaba descubierta Madera, al Norte de Canarias. Y seguían herméticas las islas más afamadas del archipiélago canario. En 1420, Alfonso de las Casas, llamado Alfon Casaus, pidió y obtuvo de la Corona de Castilla que se le encomendara la conquista de las Canarias para incorporarles a la fe de Cristo y al señorío de la Corona. La real cédula manifestaba que Alfonso de las Casas sería ayudado por el Rey. Este De las Casas debió de ser un hombre iluminado o un leguleyo extraordinario. En su testamento legó las islas que él no había logrado conquistar a sus tres hijos, con la obligación de no venderlas, ni enajenarlas y de que sucediesen siempre en el señorío los hijos varones.

El Infante portugués don Enrique, quien vivía intelectual y políticamente muy adelantado a su tiempo, no ignoraba la concesión de la encomienda de conquista a Alfonso de las Casas. Allá, en Lisboa, observó, inquirió los movimientos marítimos y militares de Castilla. Portugal era todavía un país "pequenho", cuya inmensa área vital posterior se debería en buena parte a las concepciones del gran Infante. Por ser un país "pequenho", pudo Portugal hombrarse con Castilla: asimilado por ésta, el genio y la necesidad que fueron los elementos dinámicos de su glorioso quehacer, no habrían dado de sí cuanto aportaron a la historia de Europa y a la universal. Y al ver la inactividad castellana, don Enrique lanzó a la mar la expedición dirigida por don Fernando de Castro con 2.500 hombres y 120 caballos, con el designio de conquistar a Gran Canaria. Esta siguió invicta, después de que los isleños causaron bajas numerosas a los portugueses.

Juan II reclamó gravemente ante su homónimo Juan I de Portugal. ¿Cómo se entiende —decía resumidamente la protesta— que el Infante Enrique solicitara permiso de Castilla para conquistar las islas aún vírgenes de Canarias —lo que en verdad sucedió en fecha anterior— y después decidiese, sin haberlo obtenido, emprender la conquista?

Quedaron las espadas en alto, mientras seguían tratos y negociaciones en apelación al Papado.

* * *

El Conde de Niebla, que tenía un parentesco genealógico con Luis de la Cerda, Príncipe de la Fortuna, vendió sus derechos de señorío sobre las islas conquistadas en cinco mil doblas moriscas a Guillén de las Casas, con la aprobación del Rey Juan II. Este Guillén era el primogénito de Alfonso de las Casas, quien en 1420 obtuvo encomienda para la conquista de las restantes islas. La venta hecha por Niebla fue firmada en 1430. Tres años después, el Rey de Castilla ratificaba al nuevo señor la encomienda que su padre había obtenido. Maciot de Bethencourt asistió, como testigo y gobernador, a la firma del contrato.

Con gran perspicacia dice Pérez Embid (1): “no es posible adivinar en qué situación jurídica queda [Maciot de Bethencourt]. Tan mal definida debió ser ésta, que Guillén de las Casas invade a mano armada las Islas cristianas, persigue a muerte a los afectos a Maciot, y éste y sus familiares son llevados cautivos al Hierro” (2).

Este Guillén de las Casas aparece como hombre de empuje — así le calificaría, probablemente, Pío Baroja—, violento y astuto, según la dirección de la veleta. Sin embargo, respetó la vida de Maciot, el cual fue liberado del Hierro por un buque que envió expresamente el Infante portugués don Enrique. Ya era Maciot un hombre de Portugal, entre las hábiles manos “henriquinas”. La avenencia de Guillén de las Casas con Maciot, poco después, por la que se reconocía al normando el señorío de Lanzarote, debió de obedecer a motivos contractuales. Si el Conde de Niebla, al vender las islas a Guillén de las Casas mantuvo la cláusula de que Maciot seguiría en ellas como gobernador perpetuo, los derechos del normando eran imprescriptibles, a menos que se le pudieran probar delitos y crímenes. Esto es lo que puedo hacer y aun provocar y no lo hizo el fogoso Guillén.

(1) Loc. cit.

(2) Loc. cit.

El lector ha de preguntarse si en el siglo xv existía un tribunal internacional de apelación. Así ocurría, en efecto: era el Papado. Todavía sus sentencias eran válidas en ciertos aspectos. En el duelo Guillén de las Casas-Maciot de Bethencourt latía el factor de la pugna castellano-lusitana, al fin dependiente de la decisión del Pontífice.

Así, en 1430 tenemos sobre el "èchiquier" de las Islas Canarias una serie de piezas que van a intervenir en el juego.

Está Guillén de las Casas, que tiene el privilegio de conquista de las islas hostiles, y ejerce señorío sobre las de Fuerteventura, Hierro y las pequeñas islas adyacentes de Alegranza, Montaña Clara, Graciosa, Lobos...

Tenemos a Maciot de Bethencourt, quien posee señorío sobre Lanzarote, y se ha convertido en hombre de Portugal. No está en el territorio de su isla. Lanzarote subsiste, a pesar de la ausencia de Maciot, igual que la vida no se interrumpe en ninguna nación por una crisis ministerial.

El Infante don Enrique de Portugal ha fracasado en su intento —o intentos— de conquistar las islas hostiles al europeo. Tiene a su lado a Maciot de Bethencourt, señor "de jure" de Lanzarote. El Infante, después de sus fracasos conquistadores, aspira a que el Papa le otorgue el derecho a la conquista de las islas insumisas.

Estas piezas del "èchiquier" empiezan a moverse en 1433. El Infante don Enrique adelanta la más importante: el rey. Vemos a la pieza que se mueve en dirección al Papa. Don Enrique, que puede invocar precedentes, solicita que el Pontífice le conceda investidura para conquistar las irreductibles islas de Canarias y depararlas a la fe católica. Son las mismas razones de Luis de la Cerda, y de Jean de Bethencourt. El Papa resuelve, con las mismas probables condiciones "ad cautelam" que Clemente VI formuló —que no haya derecho previo de otros príncipes cristianos— acceder a la súplica del portugués. Estoy exponiendo conjeturas, pues la presunta Bula ha desaparecido de los archivos vaticanos y lo mismo sucede con los registros lateranenses, según manifiesta Pérez Embid, idóneo y directo investigador en la sede católica.

En ese momento hay otra pieza, la de Castilla, que amenaza a

la del Infante lusitano. Comporta —carga dialéctica— el argumento de los derechos previos castellanos a Canarias.

El Papa Eugenio IV puntualiza entonces que la concesión otorgada al Infante portugués había sido hecha porque la alegación del peticionario se basaba en que las islas estaban pobladas por infieles y ningún príncipe cristiano tenía derechos sobre ellas. Esta Bula de Eugenio IV y el registro lateranense en que se inscribió también han desaparecido de los archivos vaticanos.

Poco después, en el Concilio de Basilea, se trató del problema de Canarias, incluyéndolo en el orden del día general o en el de las comisiones. En la Edad Media, un Concilio de esa índole equivalía a una asamblea general de la actual Organización de las Naciones Unidas. Fruto de las deliberaciones fue la Bula “Dudum cum ad nos”, dirigida al Rey de Portugal para que se abstuviese de intervenir en Canarias. De esta Bula hay testimonios documentales en el archivo vaticano y en otros y es de 1436.

* * *

Guillén de las Casas, casado por cierto con una Bracamonte, de la familia del almirante francés, y él mismo contaba franceses entre sus antepasados, instituyó gobernadores-administradores para las islas (1). El enlace matrimonial y su origen francés, acaso, pudieron contribuir a que Guillén de las Casas llegase a un presunto acuerdo con Maciot de Bethencourt sobre los beneficios de la isla de Lanzarote. La prueba documental no ha aparecido. Ignoramos de qué índole pudo ser. Mientras vivió De las Casas, Lanzarote fue gobernado por él. Maciot seguía residiendo en tierra portuguesa.

Al morir De las Casas en Sevilla, dejó dos hijos, Guillén e Inés. Correspondía la herencia del señorío canario al varón, quien prefirió permutarla con su hermana y su cuñado, mediando la autorización del Rey, por determinados bienes situados en la Península. Inés de las Casas estaba casada con Fernán Peraza. Este era aquel sevillano que pidió a Juan II ser enviado a Lanzarote para obli-

(1) El de Fuerteventura y Lanzarote era el genovés Antonio Lutzardo de Franchy: origen de grandes familias canarias.

gar a Maciot de Bethencourt a trasladarse a Sanlúcar de Barrameda. Hijo, como es sabido, del Gonzalo Pérez Martel de la expedición de preconquista de 1393. Hay un azar histórico en estos traspasos de señorío, por el que se van enlazando los nuevos señores y conquistadores con los que primitivamente intentaron afincarse en el Archipiélago.

Los Peraza-De las Casas estipularon su contrato de cesión en 1443. Iba a cambiar el "tempo" lento a que se habían sometido los anteriores señores. Fernán Peraza, llamado comúnmente "el Viejo", se preparó para la conquista de otras islas. Tenía junto a él a su hijo Guillén Peraza de las Casas, que le acompañó al frente de tres navíos y con doscientos ballesteros de Castilla. En las islas orientales reclutaron a trescientos canarios "armados al uso del país".

Fernán redujo La Gomera, tan cercana a Tenerife. No se tiene noción precisa del número de habitantes de esa isla, divididos en clanes o fratrías. De fuente portuguesa se dijo que había setecientos habitantes. El veneciano Alvise Da Ca da Mosto, espía del Infante Enrique de Portugal, no aportó dato concreto en su relación de los viajes hechos por el Archipiélago.

Y en la misma hora de la sumisión de los gomeros, Fernán Peraza empezó a construir la Torre que sería núcleo del futuro San Sebastián de la Gomera. Era en 1447. La expedición zarpó de La Gomera para la isla de La Palma, donde los indígenas, luchando con sus medios primitivos y a favor del terreno, obligaron a reembarcar a los españoles. "Y queriendo Guillén Peraza de las Casas hacer rostro —escribe Abreu Galindo— le dieron una pedrada y cayó muerto". Le recogieron sus soldados para llevarle a Lanzarote (1). Este joven conquistador ha pasado a la posteridad por obra de la poesía. Por su muerte temprana, se le ha comparado con Lorenzo Dávalos, el Doncel de Sigüenza, el Príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos... (2). En Lanzarote "se le cantaron unas endechas cuya memoria dura hasta hoy", apuntaba Abreu a fines del siglo XVI (3).

(1) También se ha escrito que fue enterrado en La Gomera.

(2) María Rosa Alonso: "Las endechas a la muerte de Guillén Peraza", Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 2, 1956. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria.

(3) Acerca de ellas han escrito Menéndez Pelayo, Jenaro Artiles, Juan

He aquí, según aparecen en una de las copias del manuscrito de Abreu Galindo, por lo cual han de temerse interpolaciones o supresiones que acaso originen los aludidos problemas métricos, las endechadas. Son una mezcla de planto, imprecación, necrología...

Llorad las damas
así Dios os vala;
Guillén Peraza
quedó en La Palma
la flor marchita
de la su cara.

No eres palma,
eres retama,
eres ciprés
de triste rama,
eres desdicha,
desdicha mala.

Tus campos rompan
tristes volcanes,
no vean placeres
sino pesares,
cubran tus flores
los aranales.

Guillén Peraza,
Guillén Peraza,
¿dó está tu escudo?
¿Dó está tu lanza?
Todo lo acaba
la mala andanza.

* * *

A muchas millas del Archipiélago canario, Maciot de Bethencourt vendió —1448— al Infante Enrique de Portugal el señorío sobre la isla de Lanzarote. Para legitimar esa venta, que a la vez le-

Alvarez Delgado, José Pérez Vidal y la ya citada María Rosa Alonso, planteándose problemas métricos y de inspiración y origen.

gitimaría los deseos portugueses de conquistar las islas hostiles, se invocó, por el normando y luego por los lusitanos, el supuesto trato convenido entre Guillén de las Casas y Maciot. El Infante envió dos barcos a Lanzarote, con gobernador, alcalde, escribano y recaudador, los cuales se instalaron en la isla. Fernán Peraza clamó a su Rey, Juan II.

Quiso éste apelar a la negociación con los portugueses, y envió a Lisboa a su escribano, Juan Iñiguez de Atabe, quien tuvo mala acogida. El Rey Alfonso V y su tío el Infante, tornaron a repetir que Portugal tenía derechos máximos sobre Canarias y la costa africana. "Muestre el Rey de Castilla sus pruebas —añadieron— y muestre las suyas Fernán Peraza." La debilidad de Juan II, sobre quien ejercía influencia su segunda esposa, la Infanta portuguesa doña Isabel, quedó manifiesta en ese ir y venir entre España y Portugal de Iñiguez de Atabe. Si don Alvaro de Luna había sido en otro tiempo amigo y aliado de Portugal, el valido ya no era necesario por el poderío de la portuguesa sobre el Rey de Castilla.

La insolencia de don Alfonso y don Enrique llegó a exigir que Fernán Peraza compareciese ante ellos, para aducir sus títulos al señorío y a la conquista. Portugal sentíase fuerte por algo más que la seducción venusta de su Infanta sobre el rey castellano. Tenía más coherencia interior que Castilla, donde las gentes habían sido fraccionadas en bandos por obra de Alvaro de Luna. La navegación y las conquistas y colonizaciones las trataban los portugueses como una empresa de Estado o nacional, lo que no sucedía en Castilla. Finalmente, y en orden de causalidad, quizá debiera figurar este motivo en primer término, Portugal intuyó que la Marina era un instrumento básico del poder. Juan II, al tiempo que los portugueses reclutaban navegantes, ingenieros navales y geógrafos a fin de prepararse, buscándolos donde los encontraban, fuese en Génova o en Venecia, permanecía desinteresado del mar. Portugal había practicado, respecto de la navegación, un "japonesismo" diestro; esto es, había tomado del Mediterráneo la técnica, como los nipones asimilaron la de la raza blanca en el siglo XIX y derrotaron en 1905 a la fuerte escuadra rusa.

Todos estos factores determinaron la violencia de los portugueses en sus tratos con los castellanos, en la que sobresalió el Infante

Enrique. Los barcos españoles eran asaltados en el Atlántico y saqueados. El propio escribano del Rey, Juan Iñiguez de Atabe, enviado a Lanzarote para formular el secuestro legal de la isla, hasta que se resolviera el problema planteado, fue víctima de una de esas piraterías. Portugal, la escuadra real, era más fuerte que Castilla, que carecía, realmente, de escuadra.

Pero la administración portuguesa de Lanzarote fue expulsada con violencia por los habitantes y no pudieron los portugueses volver al mando en ella, aunque continuaron las piraterías en la mar atlántica, usando, por cierto, una parte de la costa gomera.

Y en este período murió Fernán Peraza "el Viejo", quien había perdido a un hijo y realizado valiosas inversiones económicas, que acaso no fueron compensadas por las rentas del señorío. Le heredó su hija, Inés Peraza, casada con Diego García de Herrera, de familia noble. Mas la herencia parecía problemática: Lanzarote estaba secuestrado legalmente; en Fuerteventura habíanse alzado los isleños; en una zona de La Gomera habían establecido los portugueses un "repaire"; Portugal negaba derecho a los castellanos para intentar la conquista de las islas insumisas...

Tras las piraterías portuguesas y los graves insultos proferidos por el Infante don Enrique contra Castilla y el Rey, sobrevino una gestión de ese lusitano para que Juan II le cediese los derechos de soberanía sobre las Canarias, prueba de que en su fuero íntimo reconocía la legitimidad de aquéllos. El Rey castellano estaba próximo a morir, tras la ejecución de su valido. Es probable que don Enrique hubiese obtenido la cesión de los derechos. Debieron de evitarlo el Obispo Barrientos y el Prior de Guadalupe, últimos consejeros de aquel Monarca que tres horas antes de morir decía a su físico: "Bachiller Ciudad-Real; nasciera yo fijo de un mecánico e hubiese sido fraile del Abrojo e no rey de Castilla." Y a la vez que el Infante solicitaba la transferencia de la soberanía, pedía a Juan II que obligase a Diego García de Herrera, marido de Inés Peraza, a venderle las islas ya conquistadas, menos la de Lanzarote, que él insistía en poseer por la venta que le hizo Maciot de Bethencourt.

Don Enrique, al que unos llamaron "el Navegante" y otros "el Filósofo", a pesar de sus violencias y demasías, tanto verbales como estratégicas y diplomáticas, debía de tener una estimación caballe-

resca de sí mismo y de su palabra de hombre, que ya sabemos es muy distinta de la palabra del diplomático. Tanto invocar la venta que le hizo el sobrino del conquistador Bethencourt revela que le costó sus buenos dineros, y que al estipularla estaba convencido de la legitimidad de los derechos que Maciot argüía.

Pero, sin duda, se conformó con la palabra del normando, muy poco de fiar. Jean de Bethencourt había mentido al presentarse a Enrique III como encargado de misión por el Rey de Francia. Todos los indicios hacen pensar que el filósofo don Enrique fue víctima de una "escroquerie" montada por la avidez de dinero y la falta de escrúpulos de Maciot de Bethencourt, quien se apoyaría en su expulsión de la isla de Lanzarote, realizada por Guillén de las Casas, para no presentar el documento probatorio de que éste le había respetado el señorío sobre Lanzarote.

Entre 1454 y 1455 —Juan II falleció el 21 de julio de 1454— fueron escalonándose las negociaciones castellano-lusitanas referidas a las sendas cuestiones de los derechos sobre Canarias y el litoral africano en el que se comprendía la extensa Guinea toponímica de entonces. ¿Importaba más a Portugal la costa de Africa que se creía más rentable que las muy ásperas y herméticas Canarias? Esta es una de las hipótesis, razonable, que se formulan. Las edénicas Canarias de la Antigüedad y de los conatos surgidos en el Mediterráneo y luego en Andalucía, exigían grandes contribuciones, a juzgar por los hechos, y muy problemática rentabilidad. Los portugueses llevaron su querrela hasta el Papa Nicolás V, quien les señaló —bula "Romanus Pontifex", de 8 de enero de 1454, probablemente antedatada— como zona de influencia y dominio la costa occidental de Africa entre los cabos Bojador y Nam. Las fórmulas singulares de la diplomacia vaticana hacen pensar que al delimitar esa vastísima, enorme zona de influencia, el Papa señalaba que el resto correspondía a Castilla. A menos —y esta tesis podía sostenerse en aquel tiempo por el germinado nacionalismo portugués— que se considerara a Canarias como un Archipiélago adyacente a la costa africana.

Tras la Bula de Nicolás V, los nuevos señores Diego García de Herrera e Inés Peraza salieron de Sanlúcar con tres navíos y acompañados por un grupo de castellanos de distintas regiones. He ahí otra oleada peninsular, que fue a reunirse con las anteriores en

las islas de Fuerteventura, Lanzarote, Gomera y Hierro. Predominaban en ésta los andaluces, pero también había montañeses, vizcaínos, gallegos, castellanos estrictos, de Burgos y de Arévalo... En un período breve, la primera capa etnológica continental —la francesa— recibió las sucesivas de toda la pluralidad de antiguos reinos y regiones vinculados en el Trono de Castilla. El concepto andaluces, tampoco es muy categórico a fines étnicos, pues la población, tanto en Sevilla como en Cádiz, había recibido múltiples aportaciones peninsulares y extranjeras, singularmente de procedencia mediterránea. El "substratum" genovés, verbigracia, y aun el judaico —pues durante el reinado de Enrique IV los judíos conocieron una bonanza y un esplendor que aún se recuerdan en los viejos textos—, no deben de olvidarse en las oleadas migratorias al Archipiélago durante el siglo xv.

Recibieron los nuevos señores la Real Cédula —expedida por Enrique IV— por la que se levantaba el secuestro judicial de la isla de Lanzarote y les eran devueltas las rentas intervenidas. Mas en Fuerteventura tuvo que contrastarse la expedición con la hostilidad de los indígenas sublevados. La historia general refiere que fueron reducidos aquellos levantiscos. La parte costera que utilizaban los portugueses en La Gomera fue evacuada por orden del Rey de Portugal.

Mientras esos castellanos rehacían su patrimonio señorial en el Atlántico, Enrique IV recibía a su nueva esposa, la portuguesa doña Juana, sucesora de la repudiada doña Blanca de Navarra. El hijo de Juan II ha sido escrutado biológicamente por Gregorio Marañón; hay una bibliografía cuantiosa sobre él, porque su personalidad está íntimamente relacionada con la subida al Trono castellano de Isabel, la que sería llamada Católica, y cuyos gustos suntuarios, en lo personal y en lo cortesano, la emparentaban aún más con don Enrique. Era éste un esteta, fabuloso escéptico en ciertos aspectos vitales, grande egocentrista y sentía infinito desdén por la Castilla y los castellanos que le tocó regir. En Oriente, o en algún clima europeo distinto, don Enrique habría sido menos incompatible con sus vasallos. Por su desdén hacia lo castellano, otorgó la merced de conquistar las islas insumisas a dos nobles portugueses que habían acompañado a España a la nueva esposa. La inmediata reac-

ción de los lusitanos fue la de legalizar la licencia ante aquel Tribunal Internacional de La Haya, Sociedad de Naciones u Organización de Naciones Unidas que se encarnaba en el Vaticano. Para lograrlo, tuvieron el apoyo del Rey de Portugal. Una vez obtenida la legalización papal, la licencia de conquista debería pasar a un infante portugués. El trámite ante el Papa fue lento, mas la decisión se inclinaba a los portugueses. Enrique IV tuvo que rectificarse.

El 6 de abril de 1468 declaró en una Real Cédula: "Que movido de la sugestión, molestia e importunidad de los Condes de Atouguía y Villa Real, portugueses, a que se añadía la extrema confusión y discordia que a la sazón experimentaban sus reinos, había venido en conceder la referida merced, ignorando que las islas de Canaria, Palma y Tenerife perteneciesen al Señorío de doña Inés Peraza; pero que estando ya enterado de todo, según convenía, anulaba y revocaba cualesquiera donaciones que hubiese hecho a aquellos Condes como obtenidas por el vicio de surrepción, en fuerza de lo cual mandaba que no usasen de semejante merced ni perturbasen en lo sucesivo a Diego de Herrera o sus legítimos sucesores, en la posesión de las Canarias y Mar Menor de Berbería, de que eran señores indisputablemente" (1). En parecidos términos se dirigió al Papa.

Y en este punto puede señalarse el fin del régimen de vasallaje para la asimilación de Canarias por Castilla. Tendrá que llegar al trono Isabel I, pero el matrimonio Peraza-García de Herrera simboliza el final de un feudalismo muy autónomo, mas que no habría podido resistir a los ataques portugueses sin la intervención protectora de la Corona. Llega la decisiva intervención de España...

(1) Enrique IV hizo esa declaración forzado por los acontecimientos. Los portugueses organizaron una armada, en 1466, al mando de Diego de Silva, destinada a conquistar Gran Canaria. Mas cambiaron de rumbo —o por el contrario obedecieron las reales instrucciones que habían recibido— con el fin de expoliar a Lanzarote y a Fuerteventura. Clamaron los señores castellanos; hubo que atenderles; pero al fin el portugués Silva, quien tocó en el Este de Gran Canaria, fue yerno de Diego García de Herrera y a éste sirvió en los conatos para hacerse con las islas irreductibles. Diego de Silva, por su matrimonio con María, hija de los señores, tuvo "cuatro partes de doce en las rentas de Lanzarote y Fuerteventura".

CANARIAS: TAREA REALENGA Y NACIONAL

Los lances náuticos y políticos—los militares apenas tuvieron importancia ni relieve—ocurridos durante el período del vasallaje deparan una visión unilateral y, por tanto, incompleta. No podemos olvidar a los aborígenes y a la tierra, figuras de esencial importancia. Hasta la plenitud española de Canarias, todos los personajes llegados del continente europeo viven en y de la historia de las Islas, de la sustancia isleña.

Los cronistas del siglo xvi, y aun del siglo xv, sintieron la necesidad de diferenciar lo que existía antes de la conquista y lo que se implantó y desarrolló por gestión europea. Comprendieron, ante la inminencia de la desaparición de lenguas y costumbres, que éstas debían de ser fijadas en lo posible. Las fuentes más interesantes son las del *Canarien*, Abreu Galindo, Espinosa, Torriani, Ca da Mosto, Gómara... (1).

(1) Cito a los cronistas que me parecen más finos en la percepción y en la descripción. Después de ellos, están las obras del poeta Viana, de Núñez de la Peña, Pedro Agustín del Castillo, Marín y Cubas, las crónicas exhumadas de Pedro Gómez Escudero y Antonio Sedeño...

Más modernamente, Viera y Clavijo hizo un resumen muy apretado de los autores canarios y peninsulares que había leído —también del “Cana-

Las dos primeras islas —Lanzarote y Fuerteventura— en que se establecieron los europeos tienen un clima uniforme, y su relieve, bajo o llano —aunque poseen excepcionales cumbres de 671 y 807 metros, respectivamente—, determina una aridez, que hace quinientos años estaba más acentuada. No habían mediado todavía el esfuerzo de docenas de generaciones ni la intervención de la técnica. Los aborígenes tenían que someterse a la dictadura del clima, sin posibilidad de evasión, de emigración. No se encontró nunca testimonio ni memoria de que los canarios se hubieran comunicado de isla a isla o con la costa africana.

El nombre que se les dio a los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura fue el de “majos” para aquéllos, y el de “majoreros” para éstos. Parece que se derivó de una palabra indígena, *mahoh*, que significaba tierra. Esos isleños “eran caritativos, alegres, amigables, grandes cantadores y bailadores. La sonada que hacían era con pies, manos y boca, muy a compás y graciosa. Eran muy ligeros en saltar y era su principal ejercicio”, refirió Abreu Galindo. Tenían notable altura y estaban bien proporcionados.

Vivían en el período Neolítico. Las pieles de cabra, con las que se vestían, cortábanlas “con rajadas de pedernales, tan delgadas que hacían la costura muy prima”. Araban a mano, con cuernos de cabrón. Sus armas eran piedras y palos, lo que acaecía naturalmente en las otras islas.

Las casas eran de piedra seca y fuerte. “Manteníanse —decía Abreu Galindo— de harina de cebada tostada y molida, que llaman gofio, y con carne de cabra cocida y asada con leche y manteca. Comían en gánigos de barro cocidos al sol, como cazuelas grandes. Usaban, para su menester de cortar y desollar, de unas lajas de pedernales agudas, que llaman *tafiagues*”. Torriani decía que “eran grandes nadadores, y pescaban matando los peces con golpes de palos”. Tenían abundancia de marisco.

rien”—, añadiendo citas de Bacón, Buffon, Tomás Corneille, Pellicer, Niernberg, Dauberton, Lemaire... Tiene relativo interés la “Disertación histórica sobre quiénes fueron los primeros pobladores de las Islas Afortunadas, llamadas comúnmente las Canarias, y qué país fue éste en lo primitivo”, por Antonio Porlier.—Santa Cruz de Tenerife.—1941.

Del lenguaje de los canarios se ha dicho, por el doctor Wolfel, que en las islas se hablaban dialectos derivados de la lengua que en la Edad de Piedra predominaba en el Mediterráneo. Las lenguas de cada isla tenían aire de familia. Esta de Wolfel es una de las teorías más racionales, y justificaría las afinidades que se hallan entre algunos de esos dialectos canarios y formas berbérico-semíticas. De bereberes muy anteriores a la Era cristiana...

Los cronistas antiguos, muchas veces atenidos a la literalidad bíblica y a los tratados de los Santos Padres, más tarde influidos por el hibridismo mitológico-geográfico-histórico de los grandes autores de la antigüedad clásica, suministran datos valiosos. Sobre éstos y los hallazgos antropológicos y arqueológicos han podido elaborarse numerosas teorías, que se disputan el acierto científico (1).

En todas las Islas era desconocida la rueda, lo que parece destruir la hipótesis de que en el Archipiélago vivieron europeos o africanos evolucionados antes de la conquista. Hay una afirmación de Torriani, que tiene gran importancia cultural. Refiriéndose a los aborígenes de Fuerteventura dice: "No tenían fuego, de lo cual me admiro mucho al ver que, empujados por la necesidad, no lo hayan sacado de piedras o de algún leño; por tanto, dicen que su alimento era leche, mantequilla y carne seca y tostada al sol, la cual hacían ponerse tan tierna como si hubiese sido cocida al fuego." El fraile Abreu Galindo contó que en Lanzarote "sacaban y hoy también se saca, fuego con un palo de espino seco, luyendo en un cardón seco, que es esponjoso, y con el fuerte movimiento o luimiento, se encendía fuego en el cardón y deste modo tenían fuego". Aplicaban, pues, una curiosa técnica del frotamiento (2).

(1) Debo precisar que desde hace casi dos siglos se trabaja sobre momias y objetos arqueológicos canarios. En Tenerife se encontró el siglo XVIII un cementerio con mil momias. Algunas fueron trasladadas a España —"a la Real Biblioteca de Madrid"—, otras a París —"al Gabinete de Historia Natural del Jardín de París"—, y "algunas han ido también a adornar los gabinetes de los Reinos del Norte" (Cf. Viera y Clavijo, loc. cit., tomo II, páginas 161 y 163).

(2) Deseo prevenir al lector de lo que acaso estime incongruencia de los cronistas del siglo XVI y flagrante ignorancia mía. En las Montañas del Fue-

En sus enfermedades “se curaban con yerbas de la tierra y sajábanse con pedernales muy agudos donde les dolía, y se quemaban con fuego; y allí se untaban con manteca de ganado, la cual hacían las mujeres, que era su mejor mantenimiento y la enterraban en gánigos... Si alguno moría, metíanlo en cuevas que tenían como entierros, y tendíanlo, echando debajo del cuerpo y encima muchos pellejos de cabras que mataban”, apuntó Abreu Galindo.

Lo religioso no lo definieron claramente los cronistas. Unos hablan de cierto ídolo de forma humana, colocado en un edificio, y otros de una adoración a un dios abstracto, al que se invocaba levantando las manos al cielo, como en el culto druídico, y se le hacían sacrificios de alimentos.

Abreu Galindo fue más exacto al hablar de las formas de gobierno. “Estas dos islas, y todas las demás, se regían por señores, capitanes o reyes en cuadrillas.” En Lanzarote había un señor único. En Fuerteventura había dos señores, cuyos dominios estaban separados por una hipotética “pared de piedra que va de mar a mar, cuatro leguas”.

En Lanzarote y Fuerteventura los conquistadores hallaron sendas comunidades ganaderas —especie cabría—, rudimentarios agricultores de cebada, primitivos alfareros, ictiófagos, que técnicamente vivían en un avanzado período neolítico, pero que espiritualmente, a juzgar por su régimen de convivencia que nos han transmitido los cronistas, estaban más avanzados que sus técnicas.

go, de Lanzarote—en la zona de Timanfaya y particularmente en Tinecheide—, hay grietas y agujeros cuya temperatura se acerca a los 400° C.

Las hierbas prendidas al extremo de una vara arden al introducirlas en las grietas.

Una sartén con huevos, o una parrilla con carne, se cocinan con facilidad por la alta temperatura.

Estas experiencias son realizadas frecuentemente por los viajeros que acuden a Lanzarote.

Pero es que la erupción de Timanfaya, en una región que mide 400 kilómetros cuadrados, comenzó el 1 de septiembre de 1730 y terminó el 16 de abril de 1736. Las últimas manifestaciones volcánicas, débiles, acaecieron en 1824.

No se conservaba memoria entre los aborígenes de las erupciones que pudieron ocurrir antes del siglo xv.



MONTAÑAS DE FUEGO. LANZAROTE

Tenían dos riquezas potenciales: la orchilla y la sal. El tráfico de la sal, indispensable en la Edad Media para conservar las carnes que comían los europeos, era importante. La orchilla, el liquen que se utilizaba para preparar tintes, había retenido —más de mil años antes— la curiosidad y el interés del Rey Juba en su viaje por las costas africanas. El *Lichen Roccella* crece en las costas y en las montañas.

En Lanzarote y en Fuerteventura los europeos introdujeron varios cereales. Torriani habla de la exportación de trigo desde Lanzarote, en el siglo XVI, a la Península y a otras islas, incluso a Madera. También aportaron cerdos, bueyes, vacas, camellos, aves de corral, conejos y caballos.

Torriani afirma que en una relación ganadera hecha en Fuerteventura se establecían las siguientes cantidades: 60.000 “cabras y ovejas juntas”, 4.000 camellos, 4.000 asnos, 1.500 vacas y 150 caballos de monta, “además de otros infinitos caballos, que son casi tan buenos como los de Lanzarote... Tiene también —añade el ingeniero cremonés— verracos con cuatro y hasta siete cuernos, como en Lanzarote...”

* * *

“Eran los gomeros gente de mediana estatura, animosos, ligeros y diestros en ofender y defenderse, grandes tiradores de piedras”, según Abreu Galindo. Torriani los definió como “hombres grandes, forzudos, ágiles, guerreros, poco cuidadosos en sus trajes e idólatras”. También eran nadadores. Lo del vestido está inspirado porque “andaban en pañetes” habitualmente. A veces se cubrían con un tamarco hecho con tres pieles.

Usaban una especie de dardos de madera, con la punta quemada. La Gomera pareció a los españoles un hermoso país, muy distinto de la aridez de las islas orientales. Vivían los gomeros de cabras y ovejas. El territorio estaba dividido, en el siglo XV, en cuatro cacicatos.

Los españoles aportaron venados, ciervos, conejos, perdices y mulas. “Hay poco vino, azúcar y trigo —decía Torriani en su tiempo— porque la tierra no está cultivada. También son pocos los

habitantes. La razón es que siendo [en el siglo xvi] esta isla de cuatro señores, junto con la del Hierro, y como los cuatro, por su pobreza, viven solamente de contribuciones, todos huyen de aquí, y no hay hombre que quiera vivir en ella, mientras que si fuese del Rey, sin duda sería la más poblada de todas.”

En el Hierro hallaron los españoles una comunidad más primitiva, que vivía en casas de piedra seca. Gente triste, de mediana estatura, y cuyos cantos y bailes estaban transidos de melancolía. Se vestían con pieles. Eran polígamos, y sólo tenían como armas “unos bordones”. Refiere Abreu Galindo: “En pariendo las mujeres, antes que el pecho daban a sus hijos raíces de helecho majadas o mascadas con manteca, que llamaban *aguamanes*... Las frutas que tenían para su sustento eran mocanes, vicávaros y cerezas, que son como guindas prietas; y de estas frutas solían hacer vino, aunque poco, porque su común beber era agua, que llamaban *ahemon*. Su manjar era carne cocida o asada, la cual cocían en gánigos o cazuelas de barro cocidas al sol. Manteníanse con leche, que llamaban *achemen*, y con manteca, que decían *milan*. No tenían trigo ni cebada, ni otra legumbre más que raíces de helechos que usaban por pan, que llamaban *haran*, las cuales, majadas, las cocían con leche y las comían.” El ganado era cabrío y porcino.

“Los hombres adoraban a un ídolo macho y las mujeres a una hembra... Les hacían oraciones, sin sacrificio, y creían que vivían en los altísimos peñascos. Además de estas cosas, tenían en gran veneración al cerdo, y el demonio, a quien llamaban *Aranfaibo*, se les aparecía en esta figura”, cuenta Torriani. Tenían un solo señor. Los españoles aportaron yeguas, vacas, perdices, conejos, viñas y cereales. La falta de caudales de agua en Lanzarote, Fuerteventura y Hierro constituyó un factor categórico en los rumbos que los señores feudales dieron a la colonización. Viendo con objetividad las posibilidades de aquel tiempo, puede asegurarse que hicieron cuanto podían. Suscitaron la rentabilidad de las islas ya conquistadas, según su interés personal, que, sin duda, coincidió muy pocas veces con el interés de las comunidades aborígenes. He señalado en páginas anteriores que la servidumbre, en formas inhumanas, persistía en Europa. Los señores de las islas no fueron, claro es, filántropos.

ANTES DE LA INTERVENCIÓN DECISIVA DE LA CORONA

Los betancurianos fueron más lentos que los señores españoles en la colonización. Se observa un ritmo vivo a partir de la transmisión del señorío a las familias Las Casas-Peraza. Contaron los peninsulares con la ayuda de los frailes franciscanos, quienes en 1414 labraron ya templo y convento en Fuerteventura, a pesar de la hostilidad de los franceses. Fue una verdadera misión, a la que debió de contribuir, en buena parte, el Obispo Fray Alfonso de Sanlúcar de Barrameda, perteneciente, como ya se ha dicho, a la misma Orden.

En ese quehacer franciscano se prefigura cuál ha de ser el destino de las Islas. El convento no dependió de la provincia de Africa, sino de la provincia de Castilla. También la Diócesis de Rubicón fue sufragánea de la de Sevilla.

Los españoles crearon la mayor parte de los núcleos de población, en torno a casas fuertes y torres, tanto en el interior de las Islas como en los lugares favorables de las costas. Es la anticipación —el modelo o maqueta— de las empresas americanas y de Oceanía: los previos ejercicios de Castilla y de los castellanos para emprender la fundación de centenares de ciudades a distancias fabulosas de la metrópoli. Las comparaciones deben ser mesuradas. El ámbito territorial de Canarias y sus circunstancias físicas no exigían, antes o después del descubrimiento de América, un esfuerzo sobrehumano, un heroísmo del quehacer arquitectónico, agrario e industrial.

El valor intrínseco de Canarias, antes del descubrimiento de América, distaba de ser financieramente satisfactorio. Cambió de signo por las expediciones enviadas a navegar por el mar tenebroso. Antes de conocer a Cristóbal Colón, los reyes españoles parecieron intuirlo. No puede hablarse sino de intuición, pues ninguno de los personajes extraños que divulgaban noticias acerca de las Indias Occidentales era capaz de situarlas, y mucho menos de señalar que el Archipiélago sería el mesón de que habló Unamuno. En los

grandes políticos aparece alguna vez la prodigiosa intuición, irrazonable, pero fecunda.

En el período de los betancurianos se inició un relativo ordenamiento jurídico, "degagé" del régimen feudal de Normandía. El Conde de Niebla introdujo legislación castellano-leonesa, de tipo municipal. Entre los señores que sucedieron al de Niebla, vemos que hubo quienes formularon la promesa de respetar el fuero otorgado por el noble andaluz. Los indígenas quedaron excluidos tácitamente de los derechos forales o municipales. Pero de 1402 a 1477 hubo tiempo para que se cumpliera uno de los fenómenos constantes de las colonizaciones hispanas: la aparición del criollismo. Ninguna otra nación lo ha originado con tan singulares rasgos.

En setenta y cinco años había surgido un estamento que, física y espiritualmente, era canario-español. Procedía de los más variados cruces. Es indudable que había sangre normanda y gascona mezclada con la aborígen; enlaces de ése mestizaje con lo castellano —de diversas "souches" regionales—; hijos nacidos en las Islas nacido en un territorio que políticamente era todavía extra-europeo en un territorio que políticamente era todavía extraeuropeo (1).

El criollismo empujó la evolución jurídica y política del Archipiélago, cuando sobrevino con Inés Peraza y Diego García de Herrera un período de acentuada opresión y de menosprecio hacia el fuero municipal. Actuaron los criollos como lo hacían los españoles que en la Península querían verse libres de la opresión señorial y vivir en las ciudades y villas libres. No se olvide la porción de sangre aborígen que existía entre los criollos de Canarias. Siguió el tráfico de esclavos; pero los cruces isleño-europeos dieron por resultado que en el siglo XVI se emanciparan, jurídica y prácticamente, esos mestizos. Creo en la positiva influencia del cristianismo y de la educación recibida de los franciscanos. En el parto del materialismo histórico, Marx y Engels valoraron sin entusiasmo,

(1) El primer criollo alcalde de Lanzarote fue Pedro de Aday en tiempos de García de Herrera.

pero con objetividad, la misión del cristianismo (1). Lo religioso, introducido por los colonizadores de Canarias, tenía una grande frescura ideal para los aborígenes y para las generaciones nacidas de aquellos cruces que he mencionado.

Para estos criollos, el tráfico de indígenas y las expoliaciones cometidas por los señores y sus funcionarios demostraban que se trataba de malos cristianos y de indignos vasallos de la Corona. Hemos de ver el resultado de esa conjugación de sentimientos...

* * *

Entre 1455 y 1477 Inés Peraza y Diego García de Herrera se muestran empecinados para lograr la sumisión de las dos islas, Gran Canaria y Tenerife, de intuida rentabilidad. Recurren a todos los medios distintos al de la clara conquista militar. No disponen de buques, de hombres y de armamento en la cuantía necesaria para someter a unas decenas de millares de aborígenes desconfiados y protegidos por la orografía.

El máximo esfuerzo de los señores consistió en establecer, con habilidad, sendas cabezas de puente en Gran Canaria y en Tenerife, destruidas por la reacción de los isleños. En esos conatos militares se observa un previo estudio geográfico, en el que tuvieron en cuenta la dirección de los vientos, y se apuntó a los puertos naturales y resguardados. Las gentes que desembarcaron elegían la costa oriental, en un arco que va desde el extremo nordeste hacia el centro oriental de las dos islas. Ese arco es el que ofrece condiciones más favorables para un desembarco, y las comarcas del interior, accesibles desde él, eran las más valiosas y fecundas. Todos los puertos importantes del futuro, en el Archipiélago, estarán situados en la costa oriental.

Vemos a los frustrados conquistadores desembarcar en Las Isletas y en Gando, de Gran Canaria, y en Anaga, de Tenerife. En los dos futuros puertos de La Luz y de Santa Cruz de Tenerife.

La primera expedición a Gran Canaria se hizo en el verano

(1) Cf. "Manifiesto Comunista".

de 1461. Salieron de Lanzarote, al mando de aquélla, Diego García de Herrera y el Obispo don Diego López de Illescas, acompañados por un escribano público. Desembarcaron en Las Isletas, más no osaron hendir a la muchedumbre de aborígenes que, con armas de madera y piedras, les salió al paso. Los feudales les brindaron "paz perpetua y comercio", según escribió Viera y Clavijo. Era una treta para evitar la colisión. Mientras departían los castellanos y los jefes indígenas, y aquéllos aceptaban los convites de sus huéspedes, levantaron testimonio, que redactó el escribano, de que habían tomado posesión para Diego García de Herrera de la isla de Gran Canaria. No podían sostenerse en ella más tiempo del que consintiera la voluntad de los canarios, pero actuaban pensando en la legitimación futura a través del derecho de primer ocupante.

El Obispo promovió una segunda expedición —en 1462— con trescientos hombres. El mismo prelado participó en ella. Fondearon frente a Gando. El ceño de los isleños se frunció. No hubo efusión de sangre, y los españoles reembarcaron.

En una fecha no determinada, pero que debe escalonarse entre 1462 y 1466, García de Herrera consiguió de los canarios que le permitieran construir un fuerte o factoría en Gando. Suponemos que el argumento invocado debió de ser el de comerciar. Lo que el señor podía brindar a los indígenas de Gran Canaria era sugestivo y suculento: carnes, cereales importados de Europa y de Africa, frutas, utensilios, telas... Diego García de Herrera y el Obispo Illescas son, históricamente, los primeros que toman contacto con los aborígenes de Gran Canaria y de Tenerife, de modo que puede calificarse sistemático. No excluimos la existencia de anteriores abordajes, ni siquiera la de convivencias forzosas de europeos. Nos referimos a lo que fue contacto frecuente entre los hombres que vivían en el Neolítico y los que llegaban con sus navíos cargados de bienes. Y probablemente zarpaban con dirección a Lanzarote y a Fuerteventura repletos de productos de las islas libres.

La factoría o fortaleza o recinto militar de Gando fue guarnecido por hombres de García Herrera.

Este y el Obispo Illescas llegaron a Anaga, en Tenerife —año 1464—, con tres navíos y quinientos hombres, de los que desembarcó la mayor parte. Los guanches les opusieron una multitud

que hacía de barrera, y parece que también cubrieron los flancos de los expedicionarios. El señor y el Obispo tornaron a formular protestas de buena amistad, aceptadas por los régulos de aquellas comarcas. Anduvieron los castellanos con los tinerfeños en dirección a lo que hoy es La Laguna, y García de Herrera cambió piedras de sitio, desgajó ramas de árboles, se desvió de los empinados senderos para hollar la tierra inculta... Estos actos eran, en su lógica medieval, conformada por el Derecho romano, un testimonio de que tomaba posesión de la isla de Tenerife. Hubo, como en Gran Canaria, un escribano que consignó la artera toma de posesión. Y Juan Negrín, rey de armas, levantó un pendón morado, gritando por tres veces:

—¡Tenerife por el Rey de Castilla y León y por el generoso caballero Diego de Herrera, mi señor!

También en Tenerife lograron los castellanos edificar y sostener un fuerte en Anaga.

Pero las cabezas de puente fueron destruidas a lo largo de peripecias, casi siempre trágicas, por los aborígenes. Perecieron, en emboscadas y ataques, numerosos españoles y otros fueron hechos prisioneros (1). La doblez de García de Herrera y de su hijo Sancho, los fraudes y las agresiones contra los canarios y los guanches, el despotismo exacerbado, la rapacidad, impidieron que prosperase la posible convivencia pacífica (2).

Aquel rompimiento de la soledad de canarios y guanches, más tarde la de los palmeros, fue desolador, y también lo había sido en las islas ya conquistadas. El alma de aquellos hombres de técnica neolítica tenía que ser más delicada por la insularidad. ¿Qué importa que sus lenguas no fueran ricas ni flexibles? Los cronistas nos dicen que tenían gran melancolía, y sus cantos y ceremonias los definen en tal sentido. Hasta la soledad en la muerte, el dejarse morir en una cueva o una casa primitiva de aquellas de piedra seca.

(1) La índole de esta biografía excluye la minuciosa narración que puede leerse en cualquier historia general de Canarias, por cierto con grandes variantes en lo anecdótico y a veces en la cronología.

(2) Canarios, exclusivamente, los de la Gran Canaria; Guanches, del mismo modo exclusivo, los de Tenerife.

Ganivet decía: "Y como hay continentes, penínsulas e islas, así también hay espíritus continentales, peninsulares e insulares." Algunos españoles nórdicos habrían comprendido quizá a los insulares canarios. Es en el Norte donde se ha comprendido mejor lo que también decía Ganivet de nuestra casi insularidad hispana: "España es una península o, con más rigor, *la península*, porque no hay otra que se acerque más a ser isla que la nuestra. Los Pirineos son un istmo y una muralla; no impiden las invasiones, pero nos aíslan y nos permiten conservar nuestro carácter independiente. En realidad, nosotros no hemos creído que somos insulares, y quizá este error explique muchas anomalías de nuestra historia. Somos una isla colocada en la conjunción de dos continentes, y si para la vida ideal no existen istmos, para la vida histórica existen dos: los Pirineos y el Estrecho."

Las gentes que procedían de las superpobladas urbes de la Andalucía baja, y que constituyeron el censo de los primeros señores de las Islas, concedidas en régimen de vasallaje, no debieron de comprender cuán delicada, en su primitivismo, era la sensibilidad isleña, dominada por el sentimiento de la limitación oceánica y la intuitiva actitud agonística ante la soledad. Acertó Unamuno, quien al fin era vasco, cuando llamó a Fuerteventura "isla sufrida y ermitaña", más allá "sueño de escorial, escueto" y refiere lo que su ánimo sintió viendo y pensando al Atlántico (1):

*"Colmo de libertad frente al Océano
donde la mar y el cielo se hacen uno
sobre mi frente Dios posó la mano."*

He ahí una idea eremítica, de hombre ajenado del mundo: la idea inexpressada de los isleños, que fueron niños varones, párvulos con luengas barbas y músculos viriles, a los que no debía decepcionar ni engañar la civilización europea. Y no se invoque a la brutalidad antipedagógica y antihumana que tantos seres tristes y de alma contrahecha aporta a los torrentes generacionales; "lum-

(1) "De Fuerteventura a París".

pen" de la Humanidad, porque se les sometió a la dureza en vez de tratarles con amor.

* * *

Es entonces, al extremar García de Herrera, su esposa, Inés Peraza, y sus hijos y parientes la saña y el engaño con los aborígenes, cuando surge un movimiento patriótico español, que a la vez es de protesta contra el despotismo de los señores. Se trata, objetivamente, de un movimiento político, porque aspira a consumir una revolución. Los cronistas y los poetas encomian los rasgos de valor, ciertamente heroico, de los caudillos indígenas de Gran Canaria y de Tenerife en las peripecias de la conquista. Les conmovió a los escritores —y ése es un rasgo de hispanidad— en el fondo de sus corazones de descendientes de peninsulares, cuyo territorio fue tantas veces invadido, la hombría de los indígenas.

Mas yo creo que hay una especie de héroes olvidados: los de Lanzarote y Fuerteventura, alzados contra los señores que incumplían Bulas papales sobre el trato a los indígenas y la esclavitud y burlaban las limitaciones que el ordenamiento jurídico del vasallaje les imponía. Los Peraza aparecen, históricamente, como señores de horca y cuchillo. El tráfico de seres humanos se intensificó con ellos. El escribano Juan Iñiguez de Atabe, durante su estancia en Lanzarote, se hizo "amo de un crecido número de esclavos, pues había arrendado a Fernán Peraza el quinto de todos los cautivos" (1).

En la historia social de Europa vemos los alzamientos contra el despotismo señorial, algunos anteriores, otros coetáneos de los que se produjeron en Canarias. Había que tener un temple excepcional o una decisión desesperada para rebelarse. Pero siempre existía en Europa la posibilidad de la evasión y de la emigración para huir del bárbaro derecho penal. Y la de encontrar amparo en el rey o en señor de mayor poderío y templanza. Mas en las islas orientales, la evasión era prácticamente imposible, la extensión territorial menguada y los señores tenían a su servicio una gendar-

(1) Viera y Clavijo. Loc. cit., tomo II, página 31.

mería bien armada y sin escrúpulos. El conspirador y el amotinado tenían todas las desventajas. El rey estaba lejos, a distancia de centenares de millas marinas, y su misma justicia aparecía dudosa, pues los señores tenían deudos y amistades influyentes en la Corte. La familia Las Casas alcanzó el señorío por la protección de Alvaro de Luna; los continuadores disponían de altos valimientos. La muerte de Enrique IV fue el estímulo que necesitaban los conspiradores de las islas orientales. Por el Atlántico llegó la buena nueva de la nueva reina, que tenía alma y mente de gran político. La difusa protesta y las aspiraciones sostenidas íntimamente empezaron a coagularse. Entre 1474 y 1477 aparece el primer movimiento político canario, en el que no participan, naturalmente, los indígenas, sino los súbditos indirectos o colaterales de Isabel la Católica procedentes de la Península y los criollos. A pesar de la enorme distancia entre el Archipiélago y la Península, se advierte una notable sincronización con la actitud de adhesión al Trono en contra de los señores feudales, que la reina advertiría en los campos de batalla, en los pueblos y en las ciudades de su reino. Pasarán algunos años, tal actitud será modificada con mayor o menor profundidad y sinceridad, pero habrá servido para cumplir una etapa en la evolución social y política de lo que ya era nación española: "la primera que tuvo el honor de ser una", como dice la frase lapidaria de José Ortega y Gasset.

Inés Peraza y su esposo, García de Herrera, fueron impugnados ante la reina por diversos conductos, y a tal diversidad puede deberse que Isabel I accediese a meditar sobre el negocio de Canarias. La protesta de los simples hidalgüelos y de los criollos, parece que habría sido menos viable que la emanada de caballeros que denunciaban la impotencia militar y financiera de los señores para conquistar a las islas hostiles. En la atención prestada por la reina intervino, quizá en mayor medida, la razón de Estado.

El viaje desde Lanzarote y la llegada hasta la cámara de la reina fueron fértiles en peripecias, que podrían haber solicitado la pluma de uno de nuestros buenos folletinistas: Fernández y González, Ortega y Frías... (1). Aparece un tipo, Juan Mayor, de veintiséis.

(1) Habría podido narrarlo un egregio grancañario, don Benito Pérez Galdós, en su período de folletinista ("El Audaz", "La Fontana de Oro"...).

años, criollo de Lanzarote, en el que hay cierta vaga semejanza con el napolitano Massianello. Fue uno de los caudillos del movimiento que en Lanzarote proclamó a la Reina Isabel ante la casa de los señores. Lo hicieron con la reverencia debida al Derecho romano, pues habían aportado a un escribano, que dio testimonio ante Inés Peraza y García de Herrera. Este se vio forzado a remitir el fallo a la reina. Hubo motín, en el que perecieron dos adictos a los señores.

Debieron éstos, por la presión de los vasallos alzados, consentir la partida de Juan Mayor y de Juan de Armas, otro representante del común, a la Península. Ambos llevaban poderes otorgados en concejo abierto y documentos de los archivos lanzaroteños, para aducirlos ante la reina.

Nuestros isleños sufrieron grave contratiempo, digno de un folletín. García de Herrera había mandado a su hijo primogénito que les interceptara el acceso a la Corte y les despojase de los documentos que portaban. Mayor y Armas fueron a dar con sus huesos en una cárcel de la provincia de Córdoba, de la que salieron al fin para llegar hasta la Reina Isabel, desprovistos, según se opina, de la mayor parte de los documentos (1).

(1) La muy extensa información mandada hacer por Isabel I a Esteban Pérez de Cabitos acerca de las denuncias que la formularon quienes han sido llamados "tribunos de la plebe", se divide en dos partes. Una es documental y la otra testifical.

Un benemérito canario, el doctor Gregorio Chil y Naranjo, comenzó a publicar "Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias", en cuyo tomo II—Las Palmas, 1880-89—insertó la información documental que comenzó, como la otra, en 1477. Chil y Naranjo obtuvo copia de un manuscrito que se hallaba en la biblioteca del Monasterio de El Escorial.

Se creía, en el siglo XIX, que la prueba testifical había desaparecido. Así opinaban los bibliotecarios.

Un magnífico investigador, al que ya he aludido, don Rafael Torres Campos, eligió para su ingreso en la Real Academia de la Historia, celebrado el 22 de diciembre de 1901, el tema "Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias", disertación editada el mismo año y a la que me he referido. Torres Campos halló la prueba testifical hecha por orden de la Reina Isabel y al publicarla como apéndice a su discurso, proporcionó una fuente informativa incomparable a cuantos escribieron y escribimos acerca

Los isleños hablaron claro y recio ante la Reina. Querían ser españoles, vasallos directos de la Corona. Habían arrojado de su isla de Lanzarote a los portugueses. Vivían abrumados por los impuestos. No tenían derechos municipales; subsistían en la pobreza. Estaban obligados a participar, sin sueldo, en las expediciones aventuradas del señor. La orchilla, producto espontáneo de la Naturaleza, y en cuya recolección se arriesgaba muchas veces la vida, había pasado a ser propiedad del señorío.

Don José de Viera y Clavijo procuró siempre que no le sucediera lo que siglos antes había ocurrido a Fray Alonso de Espinosa, quien, por hablar ingenua y objetivamente de algunas familias poderosas en el Archipiélago, se encontró perseguido por doquiera (1). El Arcediano de Fuerteventura era un "specimen" del despotismo ilustrado, que recibía auras de Ferny y de Postdam. No quería

de la región atlántica. En el tejuelo del manuscrito —según anotó Torres Campos— figura la inscripción: "Derecho y conquista de S. M. a las Canarias", II. M. 10.

La lectura es un tanto árida, por la transcripción literal del castellano empleado en el siglo xv. Llena 86 páginas holandesa, de tipo reducido, en la obra de Torres Campos. El simple extracto ocuparía docenas de páginas en nuestra biografía.

Extraña que al cabo de sesenta años las entidades culturales de Canarias no hayan decidido acometer la reedición de la información testifical —y, claro es, de la documental— puestas en castellano contemporáneo, y agrupadas por temas. Verbigracia: alzamiento de Lanzarote; memoriales a la Reina; hechos de las familias señoriales por orden cronológico; variedades sobre la vida social y económica; derecho penal de tipo feudal, etc., etcétera. Creemos que los españoles de Canarias —y los peninsulares— llegarían a un conocimiento más profundo del Archipiélago, en su período trascendental en el último cuarto del siglo xv, si llegara a ofrecérseles un texto que hasta ahora sólo han manejado, por las arideces y rarezas editoriales que he sugerido, algunos escritores.

(1) El dominico Fray Alonso de Espinosa—natural de Alcalá de Henares—escribió y publicó en 1594 la obra "Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria que apareció en la isla de Tenerife con la descripción de esta isla...".—Sevilla, 1594. La saña que el Padre Espinosa y su obra despertaron en algunas familias, a causa de referencias de tipo objetivo expuestas en el libro fue tal que lograron destruir la edición sevillana, a excepción de dos ejemplares: uno conservado en España y otro en el "British Museum".

encontrarse en el camino a los descendientes de los señores de las islas orientales y de Gomera y El Hierro. Conocía una parte de la información mandada abrir por Isabel I, pero temió que su pluma fuese más allá de la voluntad, la reprimió y contuvo. Con todo, Viera y Clavijo escribió lo que sigue acerca de las represalias tomadas por Inés Peraza, cuyo marido acorrió a la Península al saber que los diputados lanzaroteños habían podido llegar hasta la Reina. Inés, valiéndose de portugueses —el matrimonio estaba convicto de tráfico con el enemigo lusitano—, y asistida por su “fijo Ferran Peraça”, procedió a una terrible represión contra los europeos y los criollos. He aquí la descripción de Viera y Clavijo:

Una “mujer obraba como reina absoluta en Lanzarote y llenaba la isla de tribulación y sangre. Doña Inés Peraza no había disimulado la rebelión de sus vasallos, sino hasta tanto que se le presentase ocasión de encontrarlos desprevenidos; hallóla, y soltando al punto todas las riendas de su venganza, mandó prender doce vecinos de los más revoltosos; hizo embargar los bienes a otros cómplices, y para dejarlos indefensos les quitó, como si les clavara la artillería, todos sus papeles, títulos y escrituras. No paró aquí el castigo: seis de los doce vecinos arrestados perdieron la vida en la horca, y acaso hubieran experimentado los otros seis igual tragedia a no haberse escapado de la cárcel y embarcándose para Sevilla.”

Los fugitivos “tuvieron en su viaje la desgracia de caer en manos de una carabela portuguesa, que los robó; de manera que sólo hubieran conseguido mudar de dueño y prisión, a no haberse encontrado, poco después, con una embarcación de vizcaínos que, rindiendo a los portugueses, les restituyeron la libertad de seguir su destino.

“También doña Inés se había servido de una tropa auxiliar de portugueses para las mencionadas ejecuciones, siendo lo más notable que los mismos lanzaroteños se la hubiesen suministrado sin querer. Porque habiendo surgido en aquellos puertos cierta carabela de la referida nación, entonces enemiga de la Corona, la apresaron los vecinos por fuerza o por industria y se aseguraron de la tripulación y la carga. Cuando esta novedad llegó a la fortaleza en donde el miedo hacía residir a doña Inés, despachó a Fernán

Peraza, su hijo, para que, auxiliado de la gente de su facción, se apoderase de aquellos portugueses. Estos fueron los jenízaros que la vengaron de sus vasallos sediciosos."

Los dos diputados de Lanzarote, concedores del temple de los Peraza-García de Herrera, habían suplicado a la Reina que les diera una carta de amparo y salvaguardía para las vidas y los bienes de los vecinos de Lanzarote. Dicha carta representó la suspensión de la potestad señorial, y no evitó la matanza dirigida por Inés Peraza. Viera y Clavijo añadía: "Como en medio del horror de aquellos disturbios echaban de menos los vecinos de Lanzarote aquella salvaguardía y carta de real protección, esperada con tanta ansia, no cesaban de murmurar amargamente de la conducta de Juan Mayor y de Juan de Armas, sus mensajeros a la Corte. Pero como éstos les pudieron convencer por sus avisos de que la carta de real seguro se había remitido, en efecto, a doña Inés, no tuvo esta señora arbitrio para tenerla más tiempo oculta, y la hizo pregonar por toda aquella tierra, con indecible gozo de sus habitantes."

CANARIAS, MISION DE LA CORONA

Isabel I atendió, como admirable estadista que fue en el período cenital de su reinado, esencialmente a disponer que se analizara la impotencia de los usufructuarios del derecho de conquista sobre las islas insumisas. Por aquellos años, la Reina mandaba ahorcar, desterrar y destruir castillos en Galicia, en la estricta Castilla, en Toledo y en Andalucía. Castigaba a los nobles y a sus mercenarios y al hacerlo cumplía un deber de justicia, pero afianzaba su Trono y suprimía los partidos. Esos años del reinado requirieron constantemente la colaboración de jurisconsultos y de soldados realengos: un embrión remoto del ejército regular. Isabel procedía con "muchísimo respeto", como el calderoniano alcalde Pedro Crespo; pero no vaciló en ordenar que se derramara sangre. Fue una revolucionaria regia, y diríase que señaló el camino a las posteriores reinas nórdicas y eslavas, que también perduran en la Historia con rasgo singular. Su monogamia física y sentimental ha determinado que se la con-

vierta en un personaje monolítico, un tanto árido, sin los valores sugestivos de la "sensuality". O de la frigidéz anormal de otras reinas.

La minuciosa información, jurídicamente admirable, que Isabel mandó hacer a Esteban Pérez de Cabitos —"pesquisa e Inquisición que Su Alteza me manda hacer..."—, sobre cuál era el derecho del señorío y conquista de las Canarias, fue un instrumento de la política de expansión atlántica que la Reina meditaba. Valioso instrumento, porque representa una lección de juridicidad dada por un poder civil en período todavía medieval. Los documentos y las declaraciones requeridas, con muy grande amplitud objetiva, constituyen un "corpus" monumental e impecable. Tuvo gran fortuna Isabel al encontrar en su Castilla a magníficos hombres de leyes que se convirtieron en agentes dignos de la gran estadista. El método de la instrucción judicial —no olvidemos la cronología— resulta perfecto, cartesiano "avant la lettre".

Al leer la información, aparecen las incorrecciones, los favoritismos, las incongruencias y las venalidades, que podían contribuir a declarar la nulidad del señorío dependiente del vasallaje a la Corona de Castilla. Y, sobre todo, lo precario del poder de Inés Peraza y García de Herrera y su impotencia para seguir usufructuando el privilegio de conquista. Ahí quería llegar la Reina, y llegó por el camino que objetivamente era el más recto. Pero allá, en su ánima, había ya un propósito exacto, predeterminado.

La Reina, en realidad, aplazó toda resolución favorable a las demandas de Lanzarote de incorporarse a la Corona de Castilla. Por el contrario, decidió mantener el señorío Peraza-García de Herrera. Los resultados de la diputación lanzaroteña fueron nulos en cuanto al estatuto de las islas señoriales. En nuestro tiempo diríase que las conspiraciones, el motín y la represión fueron un acto suscitado. Es decir, un acto de provocación para servir a fines políticos ocultos.

La información de Pérez de Cabitos la sometió Isabel I a su confesor, Fray Hernando de Talavera, y a dos esclarecidos doctores (1). He aquí el dictamen: "Muy poderosa Princesa e muy es-

(1) "Parecer que dieron al Prior del Prado y los doctores Juan y Ro-

clarecida Reyna e Señora: Vimos con diligencia cómo Vuestra Alteza mandó el negocio de las Islas de Canaria, así cerca de las conquistadas, como de por las de conquistar; y vistos los títulos y escrituras de Diego de Herrera y de doña Inés Peraza, su muger, vasallos vuestros, e asimismo lo que contra ello se debía y ciertas pesquisas que en diversos tiempos fueron fechas por el Reverendo Obispo de Mondoñedo y por Esteban Pérez Cabitos, y otras escrituras y apuntamientos que por algunos létrados cerca de ello estaban fechos: nos parecé que los dicho Diego de Herrera y doña Inés, su muger, tienen cumplido derecho a la propiedad, señorío e mero e mixto imperio de las quatro Islas conquistadas, que son Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, y que en ellas tiene V. A. la superioridad y supremo dominio que tiene en todas las otras tierras, villas y lugares que son los caballeros de vuestros Reynos (1).

"Item que los dichos Diego de Herrera y doña Inés, su muger, tienen derecho a la conquista de la Gran Canaria, e de la Isla de Tenerife e de La Palma, y es suya y les pertenece la dicha conquista por merced que de ella hobo fecho de juro e de heredad el muy excelentísimo rey Don Juan, vuestro padre de gloriosa memoria (que haya santa gloria) a Alfón de las Casas, ascendiente de la dicha doña Inés; pero por algunas justas y razonables causas,

drigo sobre el derecho que Diego de Herrera y doña Inés Peraza, su mujer, tenían a las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, y sobre el derecho de conquista de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, en cuya consecuencia si los Reyes Católicos habían de conquistar dichas islas, debían dar alguna equivalencia a dichos señores."—Archivo General de Simancas.—"Diversos de Castilla, Canarias". Cf. Torres Campos, loc. cit.

(1) En ese cláusula del dictamen quedó esculpida la política de Isabel I ante la nobleza y los señoríos, a la que hemos aludido. Del mismo modo, se ve el designio futuro de someter —como así ocurrió— las islas señoriales a las conveniencias de la Corona, reduciendo una parte de los derechos feudales. Debo consignar, con urgencia, que el régimen señorial interior, el de la relación del señor con vasallo, en tanto que no afectara a los intereses de la Corona, disfrutaba de autonomía: durante mucho tiempo continuó enmarcado en el feudalismo del siglo xv.

Es posible que de no haber sobrevenido el descubrimiento de América, la Reina hubiese anulado el señorío. La enorme empresa americana debió de contribuir a que subsistiera el "status" señorial.

V. A. puede mandar conquistar las dichas Islas de la Gran Canaria y de Tenerife y de La Palma; y si se ganaren las dichas Islas, debe V. A. facer equivalencia por lo que se assignare a los dichos Diego de Herrera e doña Inés, su mujer, por el derecho que a dicha conquista tienen, y por los muchos trabajos y pérdidas que han recibido y costas que han fecho en la prosecución de ella, y especialmente ganándose la dicha Isla de Tenerife, en la qual han tenido y tienen agora adquirida alguna parte (1).—Indignus Prior de Prado.—Ioannes Doctor. Rodericus Doctor.”

La Reina decidió indemnizar a los señores y rescatar el privilegio de la conquista. La indemnización fue en metálico —cinco o seis millones de maravedises, pues la cifra es dudosa—, y pudieron existir promesas que acaso se deducen del informe dado por los consejeros reales. Entre esas promesas pudo figurar la de erección del Condado de La Gomera, para adjudicarlo a la familia Peraza-García de Herrera. Sabemos que el primer Conde que ostentó legalmente el título fue Guillén Peraza de Ayala, por Real Cédula de 1516, otorgada, naturalmente, por Carlos V. La escrupulosidad burocrática de la Reina la habría hecho instituir el título de Conde, a la par que lo concedía. Luego no hubo tal concesión, y quizá existió una promesa, que se desprende del texto del dictamen. “Y si se ganaren las dichas Islas, debe Vuestra Alteza facer equivalencia por lo que se assignare a los dichos Diego de Herrera e doña Inés, su mujer, por el derecho que a dicha conquista tienen...” (2). La negociación se remató el 15 de octubre de 1477.

* * *

Antonio de Nebrija, contemporáneo de Isabel I y que estuvo informado cabalmente de los designios de la Reina, escribió que ésta deseaba hacer de Canarias como un barrio o provincia suburbana de España. El Archipiélago marcó la vocación atlántica de la Espa-

(1) Alusión al fuerte de Anaga, en la actual Santa Cruz de Tenerife.

(2) Isabel, reduciendo a la nobleza, sacándola materialmente de su encastillamiento feudal, no debía de estar muy dispuesta a crear títulos, salvo los que adjudicaba a sus soldados, estableciendo así una aristocracia de origen militar al servicio de la Corona.

ña castellana desde finales del siglo XIV: la plenitud de esa vocación es obra de Isabel. Esta la encamina. Las Canarias son el crisma de la España que va a unirse tras ganar el último islote musulmán en Granada. Más allá del Hierro, la última tierra conocida en el Atlántico hacia Occidente, hay otra isla, que es una leyenda, pero que va a ser incitadora: la de San Brandán o San Baladrán, el irlandés que halló a Judas Iscariote en los hielos árticos, gozando de aquel día de Navidad en que se le consiente salir de las calderas infernales para apagar su fuego porque una vez abrigó a un leproso con su manto. Isabel quiso que España anclara en el Atlántico.

Acaso la Reina no había visto aún la mar. No sabía nada de ella; no era una reina portuguesa acunada en el litoral atlántico. Había nacido en la Castilla interior. Pero tenía una visión geográfica de que carecieron los reyes y los consejeros anteriores. El trato que la Reina dio a Canarias desde el principio las proporcionó una categoría europea. Las consideraba territorio hispánico en el Atlántico.

La convocatoria a los voluntarios para ir a la ganancia de Canarias reveló el sagaz conocimiento que la Reina tenía de la realidad social hispana. En la empresa atlántica acometida cuando la Europa máxima quería renacer, se le presentaba a cierto tipo de hombre español la posibilidad de obtener tierra. Me refiero al hispano que por su nacimiento estaba desposeído de la propiedad territorial. En esta ocasión de Canarias, el incentivo de la tierra sustituyó al del oro y la plata. No había oro, plata ni piedras preciosas en las mitológicas y en las legendarias versiones de Canarias. Había tierra fezz, clima afortunado y cierto viso edénico. Esto era un influjo suficiente en el mioclima social de España. Y existían las promesas del comercio. Tales fuerzas actúan sobre las razas obstinadas en sobrevivir y prosperar.

El mioclima social español nos da la imagen de una propiedad territorial vinculada y amortizada: Nobleza, Iglesia, Corona, Municipios. Todavía el capital era impotente para lograr acceso a la propiedad territorial. La subaristocracia de los segundones y de los hidalgos, hombres libres, se veía materialmente reducida a ingresar en la Iglesia sin vocación y al estado de escuderos y criados de los

grandes. El número de esos españoles era considerable, su condición necesitada y su talante ambicioso. Querían ser señores de algo, porque averiguaban por su experiencia vital que socialmente era menudado ser tan sólo hijos-de-algo.

En ese umbral del Renacimiento se jugó el destino de España como nación. Los viajes por el Atlántico, desde el siglo xiv, hacen pensar que tal navegación aceleró el renacer europeo. Los mecanismos internos de algunos pueblos de Europa y su tensión porvenirista y reformadora no son suficientes para explicar el fenómeno renacentista. En tal sentido, la llegada del europeo a Canarias aparece como un fuerte eslabón entre la Edad Media y el Renacimiento.

Este es visible ya cuando se produce la "ruée" castellana hacia las islas mitológicas que todavía eran fascinadoras. Los que se alistaron no eran agricultores: tendrían que serlo, si querían subsistir. No hallarían una civilización agraria, pescadora, industrial. Ni una fauna favorable. Tendrían que hacerlo todo. Así les ocurrió también a los españoles en la mayor parte de América.

En Canarias las penurias serían más intensas, por la falta de ríos, de manantiales copiosos y de minas. Todos querían ser señores de algo, sentirse afincados. ¿Cuántos años habrían de pasar antes de que la renta de esos españoles llegase a cubrir necesidades de tipo europeo? La dilucidación representará lo que fue su obra: la plusvalía de los recursos de la tierra y del mar.

Lo trascendental era permanecer. Vivir de la tierra isleña y de la mar atlántica. En las naves de medio centenar de toneladas nada podía llegar en abundancia. El español de ese tiempo tuvo que ser agricultor, ganadero, pescador, artesano, industrial... Algunos llegaron a ascender a la aristocracia, pasando sobre sus compatriotas brutal y violentamente en varias ocasiones.

La primera expedición real fue preparada para la primavera de 1478. La componían tres navíos, con armas y provisiones, en los que iban unos centenares de hombres, soldados de la Corona unos, y voluntarios otros. Seiscientos —afirmó Abre Galindo—; quinientos —dijo en su "Historia de los Reyes Católicos" Andrés Bernaldez, cura de los Palacios—. "Hombres de presa de Sevilla y del Condado de Niebla, de Jerez, del Puerto y de Cádiz, y treinta de a caballo" —señaló el fraile.

El mando lo asumió el caballero Juan Rejón, leonés, y su Alférez mayor fue Alonso Jáimez de Sotomayor, criado de la casa real y cuya hermana, Elvira, estaba casada con Rejón. El deán de la catedral de Rubicón, Juan Bermúdez, postulaba en la Corte para que se utilizaran sus servicios, en calidad de conocedor de las Islas y de la psicología de los aborígenes. Bermúdez vivía en una isla de señorío, la de Lanzarote, y sus hechos posteriores le muestran hombre intrigante, de baja condición moral y ligado a la familia Peraza-García de Herrera. En su argüida condición de experto fue agregado a Rejón y a Jáimez.

Estos hombres que iban a lanzarse al océano podían necesitar, según el curso de la campaña de conquista, apoyarse en las islas de señorío. La Reina quiso evitar fricciones entre sus soldados y los señores. Encargó, por medio de reales cédulas, que se respetasen celosamente los derechos y los bienes de éstos y de sus vasallos. Era una carta de seguridad, de real protección. Y a la vez que Isabel daba órdenes tan precisas, ordenaba a los señores que impidiesen el tráfico que en sus Islas se hacía con los portugueses, nación enemiga. Si no disponían de fuerza suficiente para impedirlo, deberían solicitar auxilio del General Juan Rejón.

La salida de la expedición, desde el Puerto de Santa María, ha sido señalada el 28 de mayo de 1478, siete meses después de la cancelación del privilegio de los Peraza-García de Herrera. La llegada se emplaza en el día de San Juan, 24 de junio. La navegación fue muy lenta. Fondearon los buques ante las isletas de Gran Canaria, y el desembarco se hizo normalmente. "Cortaron algunos ramos de palmas, con los cuales se formó una gran tienda, a cuya sombra erigieron un altar" en el que dijo misa el deán Bermúdez.

Quería Rejón marchar a Gando, para reconstruir la fortaleza que Diego García de Herrera construyó años antes. Debíó de hablarle sobre ella el deán Bermúdez, quien había acompañado a García de Herrera y al obispo Illescas en las expediciones realizadas desde Lanzarote a la costa oriental de Gran Canaria. De haber ido a Gando, la fundación de Las Palmas se habría demorado indefinidamente. Abreu Galindo hizo intervenir un elemento prodigioso que determinó aquella fundación. Una anciana que hablaba buen castellano se dirigió a la tropa, diciéndola que Gando estaba lejos,

el camino era áspero, y que un régulo estaba concentrando a los aborígenes para oponerse a la conquista. Les señaló que era preferible acampar donde se encontraban en aquel momento, que era el barranco o rambla de Guinguada. Hechas las advertencias, la anciana desapareció misteriosamente. Rejón opinó que era la madre de la Virgen, Santa Ana, reencarnada milagrosamente para advertirles. Para testimoniar su gratitud, dispuso que se construyera una iglesia con la advocación de Santa Ana.

Otros cronistas atribuyen la indicación estratégica a un canario que los españoles encontraron junto al mar. De cualquier modo, lo racional era acampar y establecerse en un lugar donde hubiera una corriente de agua. En el siglo xv, el agua debía fluir ininterrumpidamente por el barranco Guinguada. La fundación de Las Palmas se inició, por tanto, el día 24 de junio de 1478, y Juan Rejón, su fundador, la llamó "Real de Las Palmas", por la gran copia de éstas. Es la primera en la lista cuantiosa de las ciudades fundadas fuera de la Península durante el reinado de Isabel la Católica.

Ciudad campamental, microciudad, con una muralla, almacenes de abastecimientos, torreón y la iglesia que fue edificándose mientras sus constructores tenían que pelear.

La primera batalla con los canarios se desarrolló el 29 de junio, cinco días después del desembarco de Rejón.

Hay en la conquista un aspecto militar —terrestre y marítimo— de poco interés, pues no se trata de las campañas de Alejandro y de Napoleón, pero al que me referiré concisamente. Estimo que la cronología define suficientemente las dificultades de los españoles y la resistencia de los aborígenes, con tal de que logremos establecer la proporción numérica de unos y de otros y valoremos sus respectivos medios de pelea.

Se interfieren en las campañas militares unas leyendas o hechos retóricamente hipertrofiados, basados en el auténtico valor y espíritu de independencia de los aborígenes. Casi siempre están unidos a la toponimia de Gran Canaria, Tenerife y La Palma. En la parte de esta biografía en que me refiero al paisaje constan referencias a los hechos probados y a las leyendas. Creo que es su lugar adecuado. La frecuente digresión en este capítulo de la conquista para referir

lances verídicos o hipertrofiados por la retórica haría perder con frecuencia el hilo de la narración.

EL POTENCIAL HUMANO Y FISICO DE GRAN CANARIA

La conquista —su traza militar— y el asentamiento colonizador de los españoles, sería ininteligible si no se define previamente cuáles eran los potenciales humanos y físicos de la Isla. La obra española partió de un nivel que pretendemos fijar aproximadamente gracias a los testimonios acumulados.

Los manuscritos del “Canarien” señalaron que en Gran Canaria había de seis mil a diez mil hombres de pelea, lo que arrojaría una población total de treinta mil personas. No tenemos idea precisa de la longevidad de los canarios ni de la mortalidad infantil. Podemos suponer que ésta era excesiva.

Ca da Mosto evaluó —y aquí sí puede hablarse de ojo de buen cubero— en ocho mil o diez mil los habitantes de Gran Canaria. Sedeño y Escudero hablaron de diez mil hombres de pelea y de dieciséis mil habitantes. El portugués Gomes Eannes de Azurara señaló cinco mil hombres de pelea gran canarios.

Son conocidas las dificultades que secularmente han presentado los censos de población —la historia de la estadística en España es curiosísima—, a pesar de los medios de comprobación y de coerción utilizados modernamente. Establecer un censo en el siglo xv, por medio de cálculos simplistas, tenía que deparar muy grandes errores.

Nos inclinamos a suponer que la entera población de Gran Canaria no debía de rebasar las diez mil almas. Sería posible hacer una operación matemática en “arriére”, partiendo de la actual población y descontando en los ciclos que se establecieran previamente las pérdidas producidas por las emigraciones y las epidemias mortíferas. Mas al final, nos encontraríamos con la incógnita de las bajas sufridas por los aborígenes en la lucha contra los conquistadores y la del número de cautivos que fueron sacados de Gran Canaria.

Carecemos, por lo demás, de una referencia, aunque sea aproximada, sobre la extensión de las tierras cultivadas por los aborígenes y del “cheptel” de que disponían en 1478. Esto es, de la

cuantía de sus principales sustentos, a los que ha de añadirse la pesca primitiva desde las orillas y las rocas y la recolección de mariscos. Estamos ante problemas definitivamente irresolubles (1).

Los españoles de los primeros tiempos se concentraron en las zonas más fértiles de la Isla; en ellas lucharon y fueron afinándose. En el Sur, despoblado, vieron una gran aridez. Una impresión memorable fue la de los bosques. Abreu habla de las “muchas y espesas arboledas, de diversos géneros de árboles enramados de entretrejidas yedras y muchas yerbas olorosas que hacen estar siempre verdes árboles y suelo... Y principalmente está, dos leguas desde Ciudad Real de Las Palmas, en término de Teror, la montaña Doramas, que es la más fértil arboleda que hay en estas partes y de mucha agua”. Esa montaña de Doramas, microselva, pues no ha de olvidarse en cada isla de Canarias cuál es la extensión territorial, mereció, desde el siglo XVI, encendidos elogios y grandes ponderaciones.

El Padre Sosa habló en el siglo XVII de las montañas de Gran Canaria “de pinares, lentiscales, acebuchales, palmares y otros diversos árboles” (2).

Los aborígenes sólo tenían dos árboles frutales: las palmeras, que daban dátiles salvajes, y las higueras, presuntamente introducidas por los mallorquines en el siglo XIV.

De los indígenas se escribió que eran de buena estatura, bien proporcionados, andarines, alpinistas y que solían tener gran desprecio a los peligros. Amaban los deportes, sentían horror hacia la mentira. Sabían promover el fuego.

Vivían en casas de piedra seca, hondas, cuya techumbre estaba formada con maderas y barro, y en cuevas.

Disponían de gánigos, cocidos al sol. No habían sido, pues, capaces de construir hornos, o habían olvidado su técnica. Si los mallorquines vivieron años en la Isla, sería lógico que hubieran construido “forns” y que los canarios asimilaran la enseñanza...

“El vestido de los canarios —según Abreu Galindo— eran unos

(1) Esta exposición es válida, naturalmente, para Tenerife y La Palma.

(2) Fray José de Sosa: “Topografía de la Isla Fortunada Gran Canaria”. Santa Cruz de Tenerife, 1489.

toneletes hechos de juncos, majados muy junto al cuerpo y tejidos que llegaban a la rodilla y ceñíanlo por la cintura. Y después se echan encima unos pellejos cosidos muy primamente, que llamaban "tamarcos"; en verano, el pelo afuera, y en invierno, el pelo adentro, muy galanos y pulidos.

"Y en las cabezas tocados de pellejos de cabritos, que desollaban enteros y las garras caían por las orejas, amarrados al pescuezo. Y algunos traían unos como sombreros, con plumas en ellos. Y los tamarcos y toneletes y demás vestidos eran pintados de diversos colores de tintas, que hacían de flores y hierbas. Y del mismo hábito usaban las mujeres, de pellejos como refajos altos del suelo... Traían calzados unos pedazos de cueros de cabras, atados con correas del mismo cuero crudo."

Los hilos eran obtenidos de los nervios de los animales que mataban, puestos a secar. De los huesos hacían agujas. Del cuerno de cabra obtenían anzuelos.

La fauna comestible estaba formada por cabras, ovejas y cerdos. Sabían extraer y conservar el sebo. Tenían cebada, y araban la tierra con palos a cuyo extremo sujetaban cuernos de cabra. Recolectaban arrancando la espiga, apaleándola y pisándola y la aventaban con las manos. Con la cebada tostada y molida entre piedras hacían el gofio. Eran ictiófagos. En el siglo xv, los peces y los mariscos eran muy principal sustento de quienes no tenían riqueza de ganados y de cebada. Para pescar solían congregarse de noche y matar a palos a los peces mientras se alumbraban "con hachos de tea encendidos de luengo de la costa". Si veían un banco de peces cercano a la ribera, "como eran grandes nadadores echábanse a nadar hombres y mujeres y muchachos y cercaban el banco de las sardinas e ibanle careando para la tierra, dando palmadas o con palos en el agua. Y cuando lo tenían cerca, tomaban unas esteras largas de juncos, con unas piedras atadas en la parte baja; llevándola como red, sacaban a tierra mucha sardina. Y en el repartir de la sardina tenían este comedimiento que, si iban mujeres con sus hijos, tanta parte daban al hijo como a la madre. Y si estaba la mujer preñada, le daban su parte a la criatura que estaba en el vientre, como a la madre..." —refiere Abreu Galindo.

Sabían también conservar los higos, ensartados o en bloques. Se-

gún el fraile franciscano, existían entre los gran canarios menesteres profesionales: el de carnicero era vil, y se le consideraba como a un leproso. Estaba excluido de la convivencia y no podía tocar a cosa alguna ajena. Pero al mismo tiempo el carnicero tenía el monopolio de los sacrificios de reses en un lugar especial en el que no podían entrar los niños, los jóvenes y las mujeres.

Había albañiles, pintores, estereros y sogueros.

Los aborígenes convivieron en diez repúblicas o cantones o clanes o tribus, bajo la tutela o mandato de sendos régulos. La leyenda refiere que una mujer que debió de ser gran sacerdotisa —“serfacaera”— llamada Atidamana, de Gáldar, con poderosa influencia, casó con un régulo llamado Gumidafe hacia mediados del siglo XIV, y consiguieron alzarse con el poder sobre toda la Isla. Así empezó una dinastía. Al morir uno de los reyes, a los que se llamó “Guanartemes” en la lengua indígena, los dos hijos decidieron dividir el territorio isleño y ser a su vez guanartemes de cada porción.

Uno de los hermanos, Tenesor, fue guanarteme de Gáldar, situado en el Nordeste de Gran Canaria y su dominio por la costa llegaba hasta Arguineguin, en el Suroeste. Bentaguairé señoreó el país de Telde, en el Centro-Este, hasta Agüimes, en el Sur. Anualmente solían reunirse los dos guanartemes y sus hombres distinguidos para deliberar y resolver cuestiones de coexistencia. A estas asambleas las denominaban “sabor”.

Bentaguairé, el de Telde, intentó erigirse en único guanarteme, y provocó una guerra fratricida, sin resultado para su ambición.

Murió después, antes que su hermano Tenesor, dejando dos niños. Doramas, hombre distinguido de Telde, se alzó con el poder de esa parte de la Isla. Intrigó, convenció y por fin venció. Vivía Doramas en la montaña selvática que lleva su nombre, y que hizo exclamar a Viera y Clavijo: “Si los bosques afortunados de los Campos Elíseos no estuvieron en nuestras Islas, esta montaña es una buena prueba de que los debieron tener.”

Estos guanartemes tenían un consejo, formado por media docena de hombres de mérito, a los que se llamaba “guaires”. Los poderes del régulo parece que eran muy amplios, pues disfrutó del derecho de pernada, en un país donde imperaba la monogamia. Había dos clases sociales: nobles y plebeyos. Como adjunto al guanarteme,

figuraba el "faican" o sumo sacerdote. Los aborígenes creían en un dios al que llamaban "Acoran". Se reunían en un lugar sagrado, "almogaren". Ciertas mujeres hacían vida retirada y religiosa, y eran llamadas "magadas". Oraban todos alzando las manos al cielo y hacían procesiones a dos cumbres, una en Gáldar y otra en Tirajana.

Aplicaban los régulos la pena de muerte y la ley del Talión. Entre sus costumbres figuraba la prohibición de que en el curso de las guerras se causara daño a las mujeres y a los niños.

Esta actitud humanitaria fue vulnerada poco antes de que se conquistara la Isla. Faltaban víveres, por el signo positivo de la demografía, y los régulos acordaron que fueran matadas todas las niñas que nacieran, con la excepción de las que constituyesen el primer parto de una casada. Había exceso de mujeres y debía de suceder igualmente en el siglo XVI, pues el fraile franciscano habló de que por cada hombre había diez mujeres en Gran Canaria. La drástica resolución se aplicó escaso tiempo, porque sobrevino una epidemia "es que de tres partes de la gente, murieron dos".

Los aborígenes, que sólo disponían de instrumentos y armas de madera y de piedras pulidas para cortar, fueron muy diestros en los embalsamamientos. Ponían los cuerpos al sol y les extraían las vísceras. Lavaban y secaban el cuerpo, atándolo con correas de cuero, le vestían después —"como cuando vivían"— y le metían en una cueva, sosteniéndolos en posición vertical por medio de palos. También se enterraba en lugares con rocas y lavas —"siempre con la cabeza al Norte"—, y después, sin tocar al cuerpo que estaba resguardado en la tierra, erigían túmulos de piedras. "Para preparar y conservar los cuerpos difuntos, había hombres diputados y señalados para los varones y mujeres para las hembras.

"Y a los villanos y gente común y plebeya enterraban en sepulturas y hoyos fuera de las cuevas y ataúdes, en sepulturas cubiertas con piedras del malpais."

En la hora del desembarco de los españoles, Tenesor era guanar teme de Gáldar y Doramas había usurpado el mando sobre Telde.

LA CONQUISTA LENTA DE GRAN CANARIA

El 24 de junio de 1478 desembarcaron los españoles en Gran Canaria; el 29 de abril de 1483 acataron los isleños que hasta entonces habían resistido la autoridad de la Corona. Hay un débil testimonio individual de que existieron durante varios meses unos grupos de "maquisards".

En las batallas de Guinguada, Bentaiga y Tirajana los aborígenes alinearon cerca de dos mil hombres, de los cuales unos centenares tenían armamento europeo, botín tomado a los hombres de Diego García de Herrera en años anteriores. Posiblemente habría suministros hechos por los portugueses, quienes estuvieron en guerra con los españoles hasta el 4 de septiembre de 1479 (1).

En la lucha contra los españoles participaban, como hemos señalado, los rémulos de las dos comunidades políticas que existían en la Isla. Los encuentros ocurrieron en el cantón de Telde y en el de Gáldar. Aunque hubo unidad entre los de Telde y los de Gáldar, puede inferirse que esos dos mil hombres alineados frente a los españoles eran sólo una parte de las tropas canarias mancomunadas. Nos acercamos así a una cifra probable de combatientes que no rebasaría los cuatro mil hombres.

De un solo encuentro, el de Guinguada, se tiene noticia de gran número de bajas indígenas: trescientos muertos y muchos heridos. Los españoles perdieron siete hombres y tuvieron veintiséis heridos. En el de Ajódar, hubo cerca de doscientos muertos españoles.

Los quinientos hombres mandados por Juan Rejón fueron refor-

(1) La paz fue firmada en las Alcaçovas en ese día, y la ratificaron en Toledo el mes de marzo de 1480 los Reyes Católicos. Se acordó que las Islas de Canarias, ya ganadas o por ganar, eran de la legítima posesión de España, y que Guinea, los grupos de las Madera, Cabo Verde y Azores, y las que se pudieran hallar por los portugueses al Sur de Canarias, serían adscritas a la autoridad lusitana.

España se comprometía a impedir a sus súbditos que navegaran a las posesiones portuguesas, si previamente no disponían de la licencia de Lisboa.

El Papa Sixto IV ratificó el tratado Alcaçovas-Toledo por medio de la Bula "Aeterni Patris", que dio en Roma el 21 de junio de 1481.

zados tres veces desde la Península. La aportación más considerable parece ser la de una recluta que se hizo en Santander y en Vizcaya, de trescientos hombres, y otra, realizada en Andalucía, de doscientos sesenta infantes y 110 soldados de caballería. La familia Peraza-García de Herrera reclutó hacia el final, en Lanzarote y La Gomera, 150 soldados de infantería y 12 de caballería. Nos encontramos con mil trescientos treinta y dos soldados, de los cuales alrededor de ciento cincuenta eran de caballería. Debió de incorporarse más tarde a los españoles de Gran Canaria la hueste que salió de la Península para conquistar la isla de La Palma, a las órdenes de Juan Rejón, y se malogró por la pérdida de su jefe.

Los conquistadores dejaron muchos prisioneros en manos de los aborígenes. En determinado momento se trató de un rescate en el que los canarios ofrecían ciento trece españoles a cambio de una sobrina del guanarteme de Gáldar.

Antes de la paz de Alcaçovas, los portugueses enviaron varios navíos con tropas para ayudar a los canarios. Su desembarco en Las Isletas lo rechazó de modo resolutivo el General Rejón. Otras tentativas de desembarco hechas por aquella expedición —hay autores que hablan de 17 carabelas mientras que alguno las reduce a 7— en distintos lugares, fueron estériles. Los navíos lusitanos navegaron en corso contra los españoles que iban en demanda de Canarias.

En la guerra pereció el gran caudillo canario Doramas, y fue apresado el guanarteme de Gáldar, Tenedor, con cuatro de sus guáires. La presa era tan importante, que se les llevó a la Península y en Calatayud se sometieron a los Reyes Católicos. Tenedor fue bautizado en Toledo por el Cardenal González de Mendoza y le apadrinaron los Reyes. Su nombre de cristiano fue el de Fernando, y por apellido se le dio el título indígena de su antigua jerarquía: Guanarteme. A partir de entonces, el régulo de Gáldar fue un colaborador de los conquistadores, quienes le dieron repartimientos en Gran Canaria y en Tenerife.

En la campaña de Gran Canaria mandó Fernando Guanarteme a quinientos aborígenes ya bautizados. El y los generales de la conquista apelaron a la persuasión y a las negociaciones con los insu-

misos. En torno al Real de Las Palmas vivían numerosos canarios bautizados. La resistencia iba liquidándose, pero con notoria lentitud.

* * *

Parte de esa lentitud puede explicarse por las disensiones y los odios que surgieron entre los españoles. En el período de la conquista hay en Canarias un "roman-feuilleton" extraordinario. Venganzas, adulterios, luchas fratricidas, traiciones... El marco es todavía rudo y áspero. Sobre la Naturaleza casi virginal no hay palacios, no existen refinamientos, se carece de cortesanas dulzuras. La tosquedad del ambiente social hace más terrible el cuadro. Vemos a mujeres que encarnan a Némesis durante un período de sangre y de hierro.

Juegan la ambición, el odio, el "cafard" producido por lo isleño, pues los conquistadores vienen de sitios civilizados y comunicados; las licencias que se toman en país conquistado; el hambre de poder y de tierra; la gran distancia a España...

Junto a tiernas páginas que se anticipan a los amores de la Malinche y a las invenciones de Bernardin de Saint-Pierre, hay brutalidades y pasiones enloquecidas. Yendo por las Islas encontramos lugares marcados por la historia siniestra. El hombre y la mujer europeos, en la tierra virgen que al final ha de convertirse en Europa. El poder caído en manos de soldados de fortuna y de segundos ávidos...

Tras el primer desembarco, el deán Bermúdez intrigó contra el General Rejón. Hacía ocho meses que no recibían suministros los españoles. A lo largo de la tarea hispana por el mundo, veremos siempre que ante la dificultad surgen los descontentos. Podía el general obtener los abastecimientos de Lanzarote o Fuerteventura con el consentimiento del señorío. Mas se le presentó mejor oportunidad. Habían ido a Gran Canaria los lanzaroteños que quisieron emanciparse del señorío. García de Herrera les había confiscado sus bienes. Propusieron al general que intercediera por ellos, ante el señorío, y a cambio le facilitarían los alimentos que necesitaba. Al

abordar Lanzarote y explicar civilmente los motivos de su viaje, los señores no le consintieron desembarcar, conminándole con las gentes de armas que habían aprestado al mando de Hernán Peraza.

Hubo en los señores una saña indescriptible contra Rejón, porque éste era la cabeza de la conquista y tenía carácter inflexible y leal a sus deberes. Los Peraza-García de Herrera presumían —y así ocurrió— que los habitantes de sus islas emigrarían a las realengas: estaban oprimidos por la dureza señorial y las contribuciones que se veían forzados a pagar.

En La Gomera había un bando emancipador, un núcleo de protesta contra el señorío, que allí asumía Hernán Peraza. Diego García de Herrera llegó a doblegar al obispo de Rubicón, sometiéndole al pago de los quintos y rehuyendo con frecuencia satisfacer los diezmos a la Iglesia. Mediaba también la vanidad, tan grande, que muchos años después de haber muerto García de Herrera se le hizo un epitafio en que se le proclamaba “señor y conquistador de estas siete islas y Reino de Gran Canaria... Rindió e hizo vasallos suyos nueve reyes de Tenerife y dos de Gran Canaria... Tuvo guerras en un mismo tiempo con tres naciones, portugueses, gentiles y moros, y de todos fue vencedor, sin ayuda de ningún rey”...

El torvo deán Bermúdez asestó un golpe alevé a Rejón, denunciándole a la Corte: “partidario, bandolero, díscolo, amotinador, provocador de Diego García de Herrera, usurpador de la jurisdicción temporal y aun de la espiritual”. La primera acusación decía “que no había querido reconocer a don Juan Bermúdez por su asociado en el gobierno ni darle parte alguna de ningún plan de operaciones”.

Mientras Rejón navegaba de Lanzarote a Gran Canaria, había llegado al Real de Las Palmas un gobernador, Pedro Fernández del Algaba, enviado por Isabel I para investigar las denuncias del Deán. Este hombre invitó a comer al General y le hizo prender por la guardia que había aportado de España. Con nocturnidad le mandaron preso a Europa.

En Sevilla fue absuelto Rejón de todos los cargos, se le ratificó Capitán General de la conquista, y le fueron proporcionados cuatro navíos para que tornase a Gran Canaria, acompañado por el nuevo

Obispo don Juan de Frías. Este iba a ser mediador para que hubiera paz entre los españoles. Pedro del Algaba se negó a admitir al Capitán General, hasta que Rejón tuviera un despacho firmado por la Reina Isabel. Logró el Obispo evitar el choque sangriento y exhortó a Rejón a que partiese de nuevo para la Península.

Y esta vez los Reyes Católicos le dieron el despacho o real cédula, por la que le reponían en el cargo y le restituían en su honor y buena fama. Rejón, advertido por sus experiencias, tomó un buque con treinta hombres de confianza, desembarcó durante la noche y preparó su empresa para el día siguiente, 3 de mayo de 1480. En dos años, Algaba y Bermúdez habían sufrido derrotas continuas. Al salir de la iglesia el Gobernador y el Deán, fueron hechos prisioneros por Rejón, quien hizo leer en la plaza pública el despacho regio. "Algaba fue arrestado y recluso en la torre con los mismos grillos y dentro de la misma pieza en que él había encerrado poco antes a Rejón. También se aseguró inmediatamente la persona del Deán Bermúdez y de sus principales fraccionarios."

El Gobernador fue procesado, acusándosele de inteligencia con Portugal, del que había recibido dinero, y al que iba a entregar la isla de Gran Canaria. Se le condenó a la pena de muerte y fue degollado en el Real de Las Palmas. A Bermúdez debió de salvarle su condición eclesiástica: se le envió, expulsado, a Lanzarote, donde tenía su puesto en el cabildo catedral.

Juan Rejón fue destituido y le reemplazó Pedro de Vera, en agosto de 1480, quien ordenó que a su antecesor se le llevara preso a España. Los cronistas antiguos afirmaron que en la tropa hubo "general sentimiento". Veían sin duda en el General tantas veces depuesto a un hombre honrado, víctima de la villanía de sus enemigos.

Pedro de Vera remató la conquista: tardó casi tres años, a través de bastantes fracasos militares.

Mas no terminó en 1480 la relación con Canarias del General depuesto. Debió de aportar pruebas suficientes para que Isabel I le hiciese General de la conquista de Tenerife y de La Palma. Se le proporcionaron cuatro bajeles de transporte, 300 soldados y 20 caballos. Arribó a Las Isletas y quiso dejar en el Real a su esposa y a sus hijos. Se opuso Pedro de Vera.

Zarpó Rejón rumbo a La Palma, mas los vientos obligaron a los buques a fondear ante Hermigua. Llegó a la playa el General con su esposa, sus hijos y ocho personas más. Hernán Peraza dispuso que se le hiciera prisionero. Cercado por los hombres del señor, Rejón se defendió hasta que un lanzazo le quitó la vida ante sus hijos y su mujer. "Peraza —dice Viera— lloraba en la misma tragedia de que era autor. Pero procurando aplacar con mucho respeto la saña de doña Elvira, dio orden para que con sus niños fuese hospedada y asistida con todas las comodidades que permitía el país; hizo poner en cura a los criados que habían salido heridos de la refriega; costeó un entierro muy suntuoso al difunto y mandó darle sepultura al lado del Evangelio de la capilla mayor de la iglesia parroquial de aquella isla."

Hernán Peraza tuvo que responder de la muerte ante la Reina. Le indultó a condición de que luchase en Gran Canaria con gentes del señorío. Y también impuso otro deber al hijo de Inés de Peraza y de Diego García de Herrera: su casamiento. La mujer usaba de su poder de Reina —alguna vez más ocurrió semejante caso a Isabel I— con fines íntimos.

Vivía en la Corte doña Beatriz de Bobadilla, sobrina de otra doña Beatriz del mismo apellido, Marquesa de Moya y camarera mayor de Isabel (1).

Diana cazadora, Circe, llama Néstor Alamo a esa mujer que tuvo condición de amazona y en tantos rasgos se parecía a su futura suegra, Inés Peraza: de éstos, la crueldad y la ambición.

La amazona y el Rey Fernando anduvieron en lenguas. Estas las recogió Baltasar de Castiglione en "El Cortesano". Las mencionó el ingeniero Leonardo Torriani en su manuscrito enviado al Rey Felipe II.

Isabel de Castilla hizo una jugada sagaz y complicada. Penó a Hernán Peraza —pues la Reina sabía qué especie de mujer le deparaba—; confinó a Beatriz de Bobadilla, castigándola en la infini-

(1) Numerosos autores opinaron que esta Beatriz de Bobadilla era hermana de la Marquesa de Moya. Néstor Alamo, "El Almirante de la mar oceana en Gran Canaria", Sevilla, 1956, ha demostrado clara y suficientemente que el parentesco era de tía y sobrina. El padre de Beatriz era hermano mayor de la Marquesa de Moya.



CARRETERA DORSAL. TENERIFE

tud del Atlántico y sancionó a su regio esposo privándole de lo apetecido o logrado. He ahí al difunto Juan Rejón sirviendo, todavía en su muerte, a la Reina.

Beatriz de Bobadilla en La Gomera —cuyo señorío fue de Hernán Peraza viviendo todavía sus padres— y más tarde en El Hierro, que también se adjudicó Hernán, islas menores, logró, empero, trascender desde el Atlántico.

EL ALBA DE LA REGION ATLANTICA

HUBO una pausa de ocho años entre la conquista de Gran Canaria y el comienzo de la empresa para someter a las islas todavía insumisas: La Palma y Tenerife. Se trata del período intenso de la guerra contra Granada y Málaga y de las gestiones incesantes y laboriosas de Cristóbal Colón. Hasta el 2 de enero de 1492 no entraron los españoles cristianos en la Alhambra.

Durante la pausa fue definiéndose la política hispana en la Gran Canaria, prefigurando lo que se haría en el resto del territorio isleño al llegar el trance de la nueva conquista. En este capítulo sólo nos importa la política social. La gobernación de los territorios canarios estuvo condicionada por lo social, tanto en las islas realengas como en las de señorío.

El repartimiento de las tierras y de las aguas fue lo sustantivo en Gran Canaria y en las otras islas realengas. Tierras y aguas quedaron nacionalizadas —utilizamos deliberadamente el concepto moderno— por la Corona, suprema encarnación del Estado; sobremanera al decaer las instituciones parlamentarias y municipales de la gran Castilla. Existió, claramente, una expropiación que en ciertos casos fue indemnizada por medio de las mismas tierras y aguas que habían sido nacionalizadas.

Para juzgar esa expropiación debemos saber que la propiedad

en las Islas no era comunal. Existían clases sociales caracterizadas por la riqueza o la pobreza. Había una concentración de riqueza en manos de los régulos —fueran guanartemes como en Gran Canaria, o menceyes en Tenerife, o señores o capitanes en La Palma— y de sus consejeros. En aquel nivel neolítico, el poder gubernamental estaba ya asociado a la riqueza.

La expropiación de quienes habían resistido a la conquista con la que se pretendía hacerles cristianos e integrarles a la civilización europea, la legitimaba el Derecho Romano. De ninguna manera exponemos un argumento; nos limitamos a consignar un hecho. Bueno será, empero, señalar que en el siglo xv ninguna mente europea, aunque fuese docta y filantrópica, hubiera exigido a los Reyes Católicos que crearan un falansterio agropecuario y pescador en el Océano Atlántico. O un régimen marxista.

El derecho de conquista asociado al de la indemnización por los gastos y las pérdidas humanas originadas a causa de la resistencia aborígen promovieron la expropiación y la temporal nacionalización. La sensibilidad contemporánea encontrará bufas las exhortaciones de los capitanes a la sumisión al poder real y a la convivencia pacífica, antes de iniciar los combates. Y también considerará grotescas las tomas de posesión rituales ante indígenas que desconocían el idioma de los extranjeros y el sentido de las ceremonias. Todo ello constituyó piezas jurídicas, documentos para lo que todavía no se llamaba libros blancos o libros amarillos o libros negros. Si calamos en acontecimientos trascendentales ocurridos en el mundo durante los últimos lustros, advertiremos que la Historia se repite aunque los hombres, claro es, sean distintos, lo que evita la monotonía.

En Canarias no se expropiaron los bienes de un pueblo o de unas comunidades, sino los de cierto número de individuos. Lo hicieron previamente los franceses en Lanzarote y en Fuerteventura, y los señores castellanos en La Gomera y El Hierro. Lo han realizado todas las naciones que constituyeron sus imperios coloniales entre los siglos xix y xx.

Mas no ahuyentemos a la objetividad. Es inevitable que al referirnos en nuestro tiempo a expropiaciones y a nacionalizaciones se piense en bienes claramente poseídos y disfrutados, logrados por la

herencia, por el trabajo, por la inversión fructuosa, por la alianza matrimonial... Sean bienes mobiliarios o inmobiliarios. Así, la tierra, los edificios, los valores industriales, todas las formas de la propiedad. Al expropiarse una finca agrícola rentable vemos a generaciones anteriores que trabajaron en ella.

En Canarias, la expropiación se hizo, muchas veces, sobre tierras, montes y bosques improductivos, cuya propiedad solían atribuirse los régulos y sus colaboradores, por el simple hecho de la fuerza política que tenían. Hemos referido lo que encontraron los franceses y los españoles en cada una de las islas conquistadas hasta 1483. Sobre una tierra feraz vivían mal nutridos y padecían tantas hambres, que se decidieron a sacrificar a las niñas recién nacidas. En la renovación jurídica que se está produciendo ahora, la impotencia y la ignorancia de los poseedores, lo mismo que las necesidades del bien de la mayoría, son una causa de expropiación y de nacionalización. Una reforma agraria cabal siempre comportará expropiaciones.

Los aborígenes poderosos eran dueños del territorio inculto, como el poeta elige una estrella para domiciliar sus sueños o la inmensidad del océano. Para derribar un árbol de las microselvas canarias necesitaba probablemente días de labor con sus instrumentos de piedra pulida. No sabía vaciar un tronco y botarlo al mar. Sus arados de palo con un cuerno de cabrío jamás hubieran roturado los montes. Y así, la historia de las expropiaciones en Canarias puede parecerse a la historia de España, de Francia, de la Gran Bretaña y de Italia, a la llegada de expediciones en que figuraban gentes más civilizadas, las cuales se hicieron dueñas del terreno por su ingenio, su destreza y su capacidad militar y política.

Dos años después de comenzada la conquista de Gran Canaria —el 4 de febrero de 1480— la Corona proveía que fuesen otorgadas mercedes en tierras y aguas a quienes las hubieran ganado. También se darían a los que llegaran a la Isla en calidad de colonizadores. Para los conquistadores voluntarios, el repartimiento era la compensación. Todos los agraciados trabajaron en nuevos cultivos y en el fomento de ganados desconocidos hasta entonces en la Isla.

El Gobernador Pedro de Vera siguió una norma de prelación

que luego provocó reclamaciones. También sucedió así en Tenerife y en La Palma.

Las prescripciones de los Reyes para estos repartos fueron las siguientes:

“Primera.—Distribuir las tierras de regadío por suertes pequeñas.

“Segunda.—Dar las de secano en mayores cantidades.

“Tercera.—Tener más en consideración a los conquistadores que a los simples pobladores y a los soldados de caballería que a los de infantería.

“Cuarta.—No excluir de este beneficio a los naturales de las Islas” (1).

Gran favorecido fue Fernando Guanarteme. Poseyó aguas y fuentes en Gran Canaria, su país, y en Tenerife. Llegó a tener en Sevilla los censos de los Reyes Católicos en la iglesia de Santa Cruz. Y es curioso que este aborigen, que a su paso por las tierras de la Península vestido a la manera canaria cuando fue llevado hasta Calatayud provocaba la curiosidad general, vendiera todos sus bienes y se arruinara. Llegó tardíamente a la civilización, pero le engulló la civilización (2).

“Terminada la lucha, se dedicaron los conquistadores a la agricultura, enseñaron a los indígenas a aprovechar las aguas antes perdidas, se abrieron minas [de agua], perforaron sierras para conducir las aguas por escarpados riscos, formaron acequias, madres almátriches, trastones, machos y remanientes; establecieron el régimen de riego mediante comunidades; roturaron terrenos; plantaron cañas de azúcar, vides y árboles; instalaron ingenios, trapiches y

(1) Torres Campos, loc. cit.

(2) Desconozco si la vida de súbdito español de Fernando Guanarteme, al que llamaría “quisling” cierta crítica, ha sido narrada, biografiada. Pero esa circunstancia de su ruina tiene un valor psicológico atrayente. ¿Cuáles serían los elementos perturbadores de la segunda mitad de la existencia de Fernando Guanarteme? ¿El amor, el boato, el juego, la especulación...? Si algún escritor canario o pro-canario consiguiese ahondar en ese período del ex régulo de Gáldar —que es presentado a veces como una vulpeja política—, su biografía podría ser muy sugestiva. Pienso en Claudio de la Torre, Néstor Alamo, Ventura Doreste, Sebastián Manuel de la Nuez Caballero, hijos de la Gran Canaria. Todos y cada uno de ellos podrían abordar ese tema singular.

molinos de agua; se desarrolló la pesca en los bancos de la vecina costa [africana], y se estableció el comercio con Italia, Inglaterra y Holanda, especialmente por los puertos de Las Isletas y de Melénara. La prosperidad de las Islas fue obra común de ambos pueblos; la explotación de los recursos naturales se hizo por todos y para todos, y así la riqueza no está en manos de los descendientes de los españoles; entre las clases elevadas, los rasgos característicos de la sangre indígena son hoy patentes" (1).

Hay exactitud en esas palabras de un historiador ecuaníme. Los antiguos guanartemes y menceyes y capitanes o señores —los regulos de las tres islas realengas— hicieron expedientes de nobleza para sí y sus familias. Les fue concedida la nobleza, que en la España de Isabel I era difícil de obtener, por súbditos que no podían influir en los negocios graves del Estado.

La tierra, en Gran Canaria, y en las futuras islas realengas, era menos valiosa que el agua. La penuria de ésta fue advertida muy pronto, por lo que el agua se convirtió en la obsesión de los españoles.

Acerca del agua, que ha engendrado una forma capitalista o industrial singular en Canarias, se han escrito muchas páginas polémicas. Hemos encontrado una visión histórica clara en el texto de un ingeniero agrónomo coetáneo (2): "Al tiempo de la conquista existían en Gran Canaria, discurriendo por sus barrancos y perdiéndose en el mar, diversos arroyos permanentes que, a lo largo de su curso, se nutrían con numerosos pequeños manantiales. Tales arroyos no eran en número suficiente para asignar uno a cada uno de los muchos asentados de los que, terminada la lucha, se instalaron en la Isla, mercedores y, por ende, con derecho a participar en el reparto de las aguas. Además, aun siendo poco caudalosas las corrientes, eran excesivas como dotación de los pequeños lotes de tierra cultivables repartidos, pues no había para darle en grandes extensiones (3).

(1) Torres Campos, loc. cit.

(2) Juan Hernández Ramos: "Las heredades de aguas de Gran Canaria". Madrid, 1954.

(3) El señor Hernández Ramos no ha tenido en cuenta que a Fernando Guanarteme y a varios conquistadores se les otorgaron "leguas de terreno". Hubo grandes, muy grandes repartimientos de terreno, siempre en relación

“Aunque los manantiales existentes no eran muchos, no era viable tampoco asignar uno a cada propietario de las tierras; porque aparte de la proximidad de su emplazamiento, que haría difícil deslindarlos y evitar su mutua influencia, no todos eran igualmente permanentes, sufriendo oscilaciones que habrían hecho muy irregulares las dotaciones de agua cedidas. En último extremo, arroyos y manantiales se hallaban en barrancos de gran profundidad, de donde era costoso sacar las aguas, pues si bien éstas, siguiendo su curso natural, pasaban junto a algunos terrenos de las costas, a los cuales se cedió preferentemente el derecho anejo de poseer agua de riego, no sucedía lo mismo con otras muchas fincas alejadas de los barrancos. Era necesario, por otra parte, conducir las aguas a cotas más altas que las de la terraza litoral.”

Estas aguas fueron heredadas, o transmitidas de otro modo, como los terrenos, y para aprovecharlas se formaron hermandades, comunidades o heredades con un régimen consuetudinario para la administración y reparto. Es decir, las aguas isleñas, a lo largo de los siglos, fueron consideradas como patrimonio de grupos de individuos agrupados en heredades. He ahí la gran importancia del agua desde los primeros años de la colonización.

Conquistadores y colonos tuvieron que trabajar con tenacidad y energía. Les favoreció disponer de una mano de obra, en régimen de servidumbre, que también había existido en el tiempo protohistórico, y encontrar, en los años sucesivos a los repartimientos, esclavos negros y berberiscos (1). La esclavitud era legal en Cataluña, Aragón y Castilla, según constituciones y pragmáticas, Fueros y Partidas. Algunos conquistadores se cansaron de la tierra. Entre éstos, Alonso Fernández de Lugo, quien había sido Alcalde y Gobernador del Real de Las Palmas por nombramiento de Pedro de Vera. Se desprendió, por deudas o por venta directa, de las tierras y aguas que obtuvo en Agaete, de cuyo fuerte era alcaide, y de un “pequeño

con la vastedad de Gran Canaria y de las demás islas realengas. Y esas grandes propiedades usufructuaron las mayores cantidades de agua cuando la necesitaron...

(1) Desde Canarias se hicieron “entradas” en las costas africanas para capturar esclavos. Otros fueron adquiridos en los mercados habituales de Berbería.

puerto, el más abundante de peces de todas las Islas" —según afirmó Viera.

Esas transferencias, forzosas o voluntarias, de la propiedad y también el tráfico comercial, atrajeron a las Islas a negociantes y mercaderes genoveses y judíos, de los cuales arraigaron algunos. El trasplante de lo europeo en Canarias fue, en muchos sentidos, absoluto. Las modas, el juego, los vinos, las cortesanas... De Cádiz y Sevilla acudieron gentes que comerciaban con todo ello, y el rastro y aun las ordenanzas acerca de placeres y vicios se conservan documentalmente.

LA BASE ATLÁNTICA

El valor geopolítico de Gran Canaria, su magna categoría de base atlántica —que luego alcanzó también Tenerife—, fueron experimentados desde el viaje del descubrimiento de América. Los tres buques salieron de Palos en la madrugada del 3 de agosto. "La Pinta" sufrió avería grave el 6 de agosto, que, arreglada provisionalmente, se reprodujo al otro día. Colón y otros pilotos opinaron que se encontraban frente a Gran Canaria; otros sostuvieron, en el consejo celebrado en alta mar, que la isla más cercana era la de Lanzarote. Pero el dictamen de Colón era exacto. Cuando lo consintió la calma, se acercaron a la costa de Gran Canaria. "La Pinta" pudo ser reparada, mientras Colón se dirigía a La Gomera el 11 de agosto, para regresar a Gran Canaria el 25 del mismo mes y luego reemprender viaje a lo desconocido.

En los últimos años se ha promovido interminable discusión para esclarecer los motivos que indujeron a Colón a trasladarse a La Gomera. Adúcese que en esa isla vivió el Almirante, cuando aún era simple soñador, y que acaso en ella o en la Madera recogió informes y datos acerca de las Indias Occidentales. Asimismo, hay quienes afirman que Beatriz de Bobadilla y Colón eran amigos íntimos, y recuerdan que en 1492 la señora de La Gomera ya estaba viuda de sus primeras nupcias. Todo ello puede ser verídico, pero hay una tercera hipótesis que está acorde con la curiosidad y los afanes de Colón: la de reconocer La Gomera, estimar sus posibili-

dades de parador atlántico y no perder el tiempo, inactivo, mientras se reparaba a "La Pinta". Estaba Colón empezando a realizar el sueño de su vida, acababa de estrenar poder, mando. Ya no era el postulante, sino el hombre que disponía de autoridad para dirigir a sus barcos y a sus hombres.

La discusión a que aludimos se complica aún más por el prurito de los gran canarios de afirmar que "La Pinta" y Colón estuvieron en el puerto de Las Isletas, en ese primer viaje, mientras desde Tenerife hay autores que lo niegan y aseguran que los descubridores no tocaron sino en Gando. No hay pruebas documentales en ningún sentido, ni testimonios suscritos por Colón y sus compañeros. Por ello, los polemistas tienen que ceñirse a interpretar a autores que escribieron después de 1492 y a buscar argumentos en la numerosa bibliografía del período. Lo único probado es que Colón estuvo en otros viajes en el Real de Las Palmas, fondeado en el puerto de Las Isletas, y que también volvió a visitar La Gomera después de 1492. Gran Canaria y La Gomera son lugares colombinos. En el primer viaje, la armada tocó en Gran Canaria y en La Gomera; en el segundo, en ambas islas y en El Hierro. En el tercero, tocó sólo en La Gomera; en el cuarto, se detuvo exclusivamente en Gran Canaria. De estas islas tomó cabras, vacas, cerdos, gallinas, ovejas y simientes, lo que constituye una transfusión de lo ibérico a la tierra americana, pues muchas de esas especies animales y vegetales habían sido introducidas en Canarias por los conquistadores (1).

Los buques de escaso tonelaje que durante muchos lustros hicieron la navegación con América, habrían hallado muy penosas:

(1) Este tema, tan local, ha interesado incluso a escritores extranjeros. Los dos libros más característicos de la polémica son de Néstor Alamo, loc. cit., y de Alejandro Cioranescu: "Colón y Canarias", Instituto de Estudios Canarios.—La Laguna de Tenerife, 1959. Miguel Santiago Rodríguez—"Colón en Canarias", Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 1, 1955, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria— ha enumerado las sendas y extensas listas de "gandistas" y de "isletistas" y resumido sus opiniones. Son millares de páginas las que se han escrito sobre la estancia de Colón en Gando o en el Real de Las Palmas. Es curioso que ninguno de los polemistas niegue la certeza de que Colón pisara Gran Canaria en su primer viaje.

dificultades y obstáculos de no contar con el parador de las Canarias.

Hasta entonces no había tenido el Archipiélago una definida valoración geopolítica. En todo caso, se consideró a las Islas Orientales como una cabeza de puente insular sobre puntos determinados de la costa de África (1).

El valor geopolítico que ganó el Archipiélago sería motivo para que atrajese la codiciosa atención de varias naciones.

LA PALMA, NUEVA ISLA REALENGA

Sobre "las antigüedades" de la isla de La Palma, la única fuente de información es la obra de Abreu Galindo. Puede añadirse a ésta el planto romanesco —las endechas— a la muerte de Guillén Peraza, frustrado invasor de la Isla, divulgado por el mismo cronista.

Los palmeros, hombres y mujeres, eran de gran corpulencia. Viera los defendió de la imputación de cobardía. Desde la muerte de Peraza, a quien hicieron frente con energía, tuvieron que defenderse de las incursiones de los herreños, que acudían a despojarles de sus ganados y a hacerles cautivos.

No tenían cereales ni legumbres. Su pan consistía en raíces de helechos y granos secos de una especie de jaras, los cuales molían entre piedras. De las ovejas, cabras y puercos, obtenían el sustento

(1) Diego García de Herrera hizo construir y sostuvo un fuerte en Santa Cruz de Mar Pequeña, en lugar que hay tendencia a suponer corresponde a Sidi Ifni, pero también encontramos larga polémica sobre la ubicación. Desde ese fuerte, hacían incursiones los señores de las Islas Orientales para aprehender esclavos y apropiarse de camellos y otras clases de ganado.

Así —apuntó Viera— se dio "motivo a que aquellos arenales fuesen reputados como un agregado de la conquista de las Canarias, y un título inconcuso del derecho de la Corona de Castilla a esta parte de la tierra. Así vemos que los Adelantados de las Islas fueron también capitanes generales de las costas de África, desde el cabo de Guer hasta el de Bojador, y que los corregidores de Gran Canaria cobran un sueldo de 50.000 maravedís en calidad de alcaides del castillo de Mar Pequeña, plaza que no existe hace muchos años...".

y pieles para vestir y calzar. Eran, sin duda, alfareros, pues Abreu Galindo habla de los gánigos en que recogían la leche.

Estas noticias resultan sospechosas, por el hecho de que los palmeros sostenían relaciones, un tanto forzosas en muchas ocasiones, con los herreños europeos y aborígenes, quienes abordaban a las costas de La Palma. El fraile franciscano señaló extremos de primitivismo, como el de chupar la leche por medio de raíces secas de malva. Se cubrían con pieles y el calzado lo hacían de piel de puerco. Sus armas eran palos tostados, a los que llamaban "mocas".

Tenían una religión megalítica. En torno a los amontonamientos de piedras, se reunían para cantar y bailar. Creían en un dios abstracto, "Abona", y en el diablo encarnado por un perro lanudo: "Iruene". A su propia isla la llamaban "Benahoare". En una de las tribus o clanes o comunidades, la que estaba domiciliada en la Caldera de Taburiente, tenían asimismo culto megalítico, dedicado a una peña, la de Idate y la ofrecían sacrificios. La peña, por la explicación del franciscano, debió de ser un ara en el que mataban a los animales que les sustentaban, y la ofrenda consistía, según dice gráficamente Abreu Galindo, "en las asaduras" de la bestia.

Existían doce distritos o cantones, con sus rúgulos o capitanes. El fraile aseguró que guerreaban entre sí, sin fines de lucro, por motivos de "vendetta". Si el dato fuera exacto, tendría un gran interés étnico. Pero, infortunadamente, cuanto se ha escrito de la protohistoria del Archipiélago es problemático y frágil. Seguimos ignorando dónde vivió y en qué año escribió Abreu Galindo; carecemos de su manuscrito original y nos deja sumidos en gran perplejidad que en ninguna circunstancia se refiera a Cristóbal Colón, ni a América, y que sólo haya dos menciones a las Indias que pudieron ser interpoladas. A veces pienso que acaso nos encontremos ante un caso fenomenal de falsa interpretación histórica, que Abreu fuera un mero copista de otros manuscritos originales del siglo xv —copista y refundidor— y que a su vez se le copiara arbitrariamente desfigurando lo que él había ya modificado.

Hay que dar cierta importancia a las antipatías —tan hispanas— entre las gentes de las Islas y a las abisales diferencias que separaban a las realengas de las señoriales. En la paremiología de la entera España, en sus costumbres y en sus tradiciones, se encuentran

huellas de la aversión entre dos parroquias separadas por menos de una legua, entre villas de una misma provincia, entre ciudades de igual región.

Tenemos que dudar incluso ante el testimonio físico, como le sucedió al presbítero Breuil en la montañesa cueva de Altamira. Bastará que recordemos los proclamados hallazgos de Salomón Reinach, en Glazel, falsos como el alma de Judas. Hay ciertamente lances divertidos, llenos de "poivre" como el de "Les chansons de Billytis" y los relatos merovingios de Augustin Thierry, deliciosas mixtificaciones literarias e históricas, como las de Joseph Bédier, que en el fondo se relaciona con la técnica de Alejandro Dumas en "Los Tres Mosqueteros". Ante todo, hay que abandonar lo anecdótico y burocrático hasta que se resuelvan las grandes incógnitas sociales, étnicas y morales que están planteadas en la historia del Archipiélago canario.

Alguno o algunos de los régulos de los doce cantones se avinieron a traficar con los herreños del señorío de los Peraza-García de Herrera. Pues los palmeros, como sus afines de todas las Islas, carecían de embarcaciones; los canarios directa o indirectamente súbditos de la Corona de Castilla conocieron, como es sabido, la navegación gracias a los conquistadores.

Un canarófilo eminente, Dominik Wölfel, se refiere a ese comercio para explicar cómo había en La Palma una tendencia a capitular. Según Wölfel, una cautiva palmera vendida por los herreños, sin duda, en el Real de Las Palmas, fue bautizada y se ofreció para tratar con sus compatriotas a fin de que rindieran vasallaje a Isabel I. El etnólogo austríaco asegura que la palmera, Francisca de nombre, fue a su Isla, habló con cuatro o cinco régulos y les convenció para que embarcaran con ella y fuesen a Gran Canaria. La impresión recibida por los indígenas fue de tal índole, que los régulos accedieron a bautizarse y a trabajar en pro de la sumisión a la Corona. La versión es aceptable. En días contemporáneos hemos visto a ciertos británicos realizar propaganda en favor de los alemanes que asediaban por aire y desde los fondos submarinos al Reino Unido. En Francia existía un comité France-Allemagne del que salieron numerosos colaboracionistas. La U. R. S. S. dispone de partidos sumisos en todos los países. Si Fernando Guanarteme y

otros fueron unos "quisling", bien podían ser los caciques palmeros una versión anticipada de "Lord Haw-Haw". Pues en lenguas llevarían noticias de la riqueza y bienestar de la Gran Canaria... (1).

La negociación señalada por Wölfel fue anterior al nombramiento del gallego Alonso Fernández de Lugo como adelantado o general en la conquista de La Palma, al que sucedió el que le autorizaba para entrar en Tenerife. Se ve en este período que sigue a la conquista de Gran Canaria cómo hay relaciones misteriosas entre la que ya era cabeza del Archipiélago y las dos islas hostiles. La intuición no suele contar en la mayoría de los laboratorios historiográficos. Quien la aduce es relegado a la categoría de vate, adivino, muy menospreciada en algunos laboratorios que pretenden ser de "souche" tedesca, y en la realidad tienen condición de "ersatz" de esa gran escuela en la que se manifiestan tremendos errores, pero que posee un alto y magnífico desinterés de tipo objetivo. En cambio, los del "ersatz" serían capaces de consumir el sacrificio de Abraham, con tal de obtener una pírrica victoria sobre un antagonista en la discusión acerca de un período de meses, o sobre el parentesco de dos generaciones anteriores a la del personaje de que tratan.

Mas yo creo que hubo embajadas y conferencias entre los aborígenes de La Palma y de Tenerife y los realengos de Gran Canaria. Carezco de pruebas documentales, y ni siquiera he intentado buscarlas, por la índole de mi libro y el convencimiento de que no existen. Los gobernadores de Gran Canaria no escribirían a la Reina antes de tener prendas seguras de la sumisión. Veremos que era problemática en La Palma y lo sería en Tenerife. Por esta razón, las gestiones que pudieron existir eran de orden privado. Ningún funcionario de la Reina se expondría al relevo por causa del optimismo exagerado.

El estado de guerra absoluto, la incómunicación total entre los beligerantes, es una idea primitiva que aparece todavía en nuestro tiempo. Se trata de lo que en francés es denominado "bourrage de

(1) "Un episodio desconocido de la conquista de la isla de La Palma", "Investigación y Progreso", 1931, págs. 101-103. (Citada por Elías Serra Ráfols en nota a la obra de Viera y Clavijo.)

crâne". Clausewitz definió con precisión lo que abarca y lo que no comprende el estado de guerra. Nosotros, los españoles, negociamos muchas veces en las guerras que sostuvimos a escala mundial, aunque desgraciadamente no atináramos a negociar en otras que se referían a nuestras últimas colonias. Negociamos desde Méjico hasta Oceanía, y negociamos en Europa, en el fabuloso ámbito territorial que estaba sometido al vasallaje de España. La torpe ruptura de las negociaciones en el siglo xvi impidió el desarrollo del comercio, de la industria y de la navegación nacionales, peninsulares.

Imagino que la conquista de La Palma y de Tenerife no se hizo sobre poblaciones indígenas que desconocían a los españoles. La rendición o sumisión súbitas de algunos régulos obedeció a otras causas que el aparato de los buques, el brillo de las corazas y de las espadas, la engolada actitud de los capitanes, la presencia de otros tipos étnicos... La reacción de los régulos palmeros y de los tinerfeños o guanches no fue idéntica, porque en los hombres que asumen poder o tienen alguna fuerza social no hay nunca uniformidad, aunque hayan nacido en la misma tierra y hablen igual idioma. Las nacionalidades se fraccionaron y fraccionan en partidos y banderías. Los bandos dividieron trágicamente a ciudades, comarcas, provincias, regiones. La cifra de esas mortales divisiones nos la da Shakespeare en "Romeo y Julieta".

Así, en la isla de La Palma algunos régulos estaban dispuestos a someterse, por motivos que acreditaban su intuición, sin alegría, acaso, pero con resignación sosegada. El calumniado palmero fue un magnífico estoico. Presentía la inminencia de su muerte, por enfermedad, con el gran instinto de las razas primitivas sobre las que no había influido la presunta taumaturgia de la medicina y de la farmacia, y con maravillosa dignidad quería morir a solas. En este mundo burgués y confortable en el que nadie, con la excepción de los suicidas, se resigna a morir a solas con su espíritu, la actitud de los palmeros que nos refiere Abreu Galindo —o el que se ocultó o quienes se ocultaron tras ese nombre— tiene grandeza cierta. Era un gesto a lo Max Stirner o a sus epígonos. De éstos, Kafka.

Al sentirse gravemente adolecido, el palmero se retiraba a una cueva, y exclamaba:

—“Vacaguare”.

Y esa palabra indígena significaba que iba a morir, o “quiérome morir”, según dice el manuscrito atribuido al franciscano. Si lo primero, estoicismo y delicadeza para no importunar con el espectáculo de la muerte. Si lo segundo, espartana convicción de que el hombre inútil no debía sobrevivir.

“Luego le llenaban un vaso de leche, y le hacían una cama de pellejos, donde se echaba; y le ponían a la cabecera el gánigo de la leche y cerraban la entrada de la cueva, donde lo dejaban morir. Todos se enterraban en cuevas y sobre pellejos, porque creían que la tierra ni cosa de ella había de tocar al cuerpo muerto.”

La Palma protohistórica es también sugestiva por la existencia del maná. El copiado manuscrito del fraile franciscano nos lo dice. “Había en esta isla de La Palma antes de que se conquistara y después de muchos años, mucha cantidad de maná, que se cogía en ella y se llevaba a vender a España; el cual dejó de caer y cogerse después que la arboleda de la cumbre de esta isla se perdió.”

¡Magnífica pesquisa para los “gandistas” y los “isletistas”! En los archivos de Sevilla, si el fraile o quien fuese, dijo verdad, debe de haber asientos de ese maná transportado desde la hermosa isla de La Palma a la Península. Como es sabido, hay un maná que es la materia exudada por un árbol de la familia de los fresnos, y que tiene ciertas virtudes medicinales. Pero también existe el maná bíblico, con el que fue socorrido el pueblo de Israel en el desierto. “Y la casa de Israel lo llamó Maná: y era como simiente de culantro, blanco, y su sabor como de hojuelas con miel” (Exodo, 16, 31).

Ese maná bíblico, que he contemplado, tenido en mis manos, mas que por su carácter museal no gusté, es la miel producida por determinados insectos que depositan sus paneles en árboles y arbustos (1). La interpretación del pasaje de Abreu Galindo creo que es un tema histórico que merece la atención de los canarófilos.

(1) El maná bíblico, al que dediqué un largo trabajo aparecido en *Ya*, de Madrid, hacia los meses de marzo o abril de 1952, lo vi en el Museo Bíblico del egregio Monasterio de Montserrat. Sería yo un ingrato si no recordara en esta ocasión a dos monjes benedictinos: el gran investigador e historiador Dom Buenaventura Ubach, cuya memoria no se extinguirá en

La Palma fue pretendida, en la Corte, por el gallego Alonso Fernández de Lugo, amigo de genoveses y de otros financieros establecidos en la Andalucía baja o marítima. Después de los que pretendían conquistas y encomiendas, vendrían los arbitristas de tipo industrial, financiero, político. Esos papeles infinitos en los que se estampaban las proposiciones al Poder constituido, son testimonios extraordinarios para la historia social de un país. En ellos se pueden medir el hambre, la cultura, la sensibilidad, la desesperación, las ilusiones, la actitud filosófica instintiva ante la existencia... Pero ahí están, olvidados en los archivos y muchos de ellos, acaso, reducidos a pasta de papel...

Alonso Fernández de Lugo, quien ha dejado opinión diversa en la posteridad canaria y provocado alguna inectiva durísima, formó una suerte de compañía comercial al pretender la conquista de La Palma (1). Se alude a la participación de mercaderes sevillanos y también son citados dos banqueros genoveses, Juanoto Beraldy y Francisco Riverol, Rivarol o Ribarol. Este último, como los Sobranis, fue amigo y colaborador de Cristóbal Colón (2). Fernández de

la mía, y al entonces Padre procurador Dom Andrés Ripol, agudo intelectual en aquel "escritorio" de Montserrat de tan alta calidad.

(1) María Rosa Alonso, profesora y escritora de gran calidad, en su libro "Residente en Venezuela", Publicaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de los Andes, Mérida (Venezuela), 1960, habla del conquistador de Mérida, Juan Rodríguez Suárez. "Este Juan Rodríguez era más simpático que el sinvergüenza de Lugo. Da gusto poder decirlo sin que nadie rasgue sus vestiduras ni me condene a la picota. ¡Estoy segura de poderme así morir tranquila!" La señorita Alonso es canaria, y sus trabajos sobre temas fundamentales del Archipiélago son importantísimos. Perteneció a la Universidad de La Laguna y hoy asume profesorado en Venezuela.

Néstor Alamo, loc. cit., dice del Adelantado: "el magnífico canalla que fue don Alonso Fernández de Lugo." De éste se voceó en la plaza pública del Real de las Palmas: "fue pregonado... por mandato del Gobernador Pedro de Vera e a su voz de pregonero, por tramposo, e que nadie no fiase de él; so pena de aver perdido todo lo que le prestase e a fiara." (Cf. "Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno".—Introducción de Leopoldo de la Rosa Olivera y de Elías Serra Ráfois, Instituto de Estudios Canarios, 1953.) (Cit. por Néstor Alamo, loc. cit.)

(2) Cf. Dominik Wölfel: "Alonso de Lugo y compañía, sociedad comercial para la conquista de la isla de La Palma".—"Investigación y Pro-

Lugo era un ejemplar humano cuyo sentido moral autodefinía él diciendo: "Hiranse los huéspedes, comeremos el gallo." Muy parecido a cierto político español del siglo XIX, quien, a la manera más roma del casuismo, decía que se "ha de querer lo que se debe, y hacer lo que se puede".

El 8 de junio de 1492 los Reyes satisficieron las súplicas de Fernández de Lugo y le otorgaron el gobierno de La Palma cuando conquistara la isla. Más tarde —el 13 de julio— le concedieron el quinto de los cautivos de la isla y de las presas que hiciera en Tenerife y en Berbería, adonde contaba dirigirse. Todo esto, y la sociedad comercial, lo convirtieron los amigos y corifeos de Fernández de Lugo en una leyenda en la que aparecía San Pedro, ante el gallego orante en la catedral sevillana, proporcionándole doblas de oro que sacó debajo de los manteles de un altar. "Esta común pasión a lo maravilloso y aun a lo increíble, era el escollo regular de nuestros abuelos" —anotó Viera.

Se ve que Lugo tenía un sentido moderno de la propaganda y de las "public relation's".

El epicúreo Fernández de Lugo preparó una expedición gracias a los genoveses, judíos o sevillanos que le financiaban. Infringía las disposiciones, tan sagaces, de la Corona, que desde los primeros años de la conquista insistió en que no se cedieran propiedades ni se otorgaran privilegios y establecimientos a los extranjeros. Con una prodigiosa anticipación, Isabel I preveía el riesgo de que el Archipiélago llegara a ser internacionalizado. El hombre de hoy ha de inclinarse ante el genio político de la Reina...

A los financieros de Lugo les interesaba, sobre todo, el escalón de acceso a América, el azúcar ya plantado y fructuoso, la orchilla, la cabeza de puente sobre Africa, los turbios negocios del juego, del amor y del vino, la inversión en préstamos hipotecarios a quienes tenían tierra y productos agropecuarios, mas veían y tocaban las monedas de oro y de plata raramente... Todo se configuraba de tal manera que las Canarias podían ser emporio del contrabando, elíseo de los tráficos menos honestos e inversión de rentabilidad

greso". Madrid, 1934. (Cit. por Serra Ráfols en nota a la obra de Viera y Clavijo.)

segura. La vida que vamos reflejando en esta biografía ha pasado por infinitos avatares peligrosos. Pudo ser un Mónaco del Renacimiento.

Fernández de Lugo reclutó hombres de armas en Cádiz y en Gran Canaria. En esta ocasión empezaron los régulos y consejeros aborígenes bautizados, a los que se dio cartas de nobleza, títulos de hidalguía y empleos militares, a salir de su isla para participar en empresas de conquista y de servicios a la Corona. Acompañaron al conquistador Fernando Guanarteme, Pedro Maninidra, Ibone de Armas, Pedro Mayor, Pedro de Hervás, Juan Dara, Juan Pascual... Hacía ocho años solamente que habían depuesto las armas contra los españoles. La expedición a La Palma señala la proyección militar de los aborígenes, bajo las banderas hispanas, a Europa, a América... Constante proyección que llegó hasta Flandes.

Lugo reunió novecientos hombres, dos navíos ligeros y una fragata de transporte y desembarcó en el Sudoeste de La Palma, donde hoy se encuentra Tazacorte. Empezó un paseo militar, ganando sin combate la adhesión de los régulos de cinco cantones, a través de cláusulas que constituían un verdadero tratado. Paz y amistad entre los peninsulares y los palmeros; sumisión a los Reyes Católicos; conservación por los régulos de su dignidad política, que ejercerían a título de gobernadores de cada cantón; conversión al catolicismo y disfrute pleno de la ciudadanía española.

Mas al atravesar la Isla de Oeste a Este, los expedicionarios tuvieron que usar las armas para vencer la resistencia de dos régulos. Algunos aborígenes se rindieron, pero otros huyeron hacia el Norte, formando guerrillas. Lugo había desembarcado en La Palma el 29 de septiembre de 1492. Pasó el invierno en inactividad militar. Tenía que reducir a los guerrilleros dispersos por el Norte y el Este, y afrontar el choque con el régulo Tanausu, del cantón de Eceró. Tanausu tenía en su poder la grandiosa caldera de Taburiente, centro vital de la isla, y fortaleza natural. Tanausu había jurado que no se rendiría a los españoles. Las embestidas de éstos a la Caldera les causaron bastantes bajas.

Lugo ganó La Palma por la astucia. Tenía consigo a un palmero ya bautizado, ligado a Tanausu por parentesco. Juan de la Palma, el aborígen cristianizado, se entrevistó con el valiente régulo para ofre-

cerle un tratado de paz y amistad con los españoles. La respuesta del que los españoles llamarían entonces salvaje fue digna de un gran jefe de Estado. No se avenía a dialogar con Lugo si los españoles no se retiraban del territorio que él gobernaba. Después de la evacuación, él acudiría acompañado por los suyos a discutir con Fernández de Lugo en un territorio neutral.

El español accedió a tales condiciones, pero sólo evacuó una parte de sus soldados, emboscando a otros en terreno que pertenecía a Tanausu, con lo que infringía su palabra de soldado. Al acudir los palmeros a la entrevista, uno de los jefes de Tanausu, llamado Ugranfir, vio en el aire de los extranjeros una expresión sospechosa y así lo dijo al régulo. Contestó Tanausu que debía confiar en la palabra de Alonso Fernández de Lugo.

Se hallaba el jefe español en favorable posición para atacar a los palmeros en la llanura. "Así que llegaron los palmeros a tiro de fusil se encontraron embestidos." Y acosados también por su retaguardia, por los hombres que Lugo había emboscado. Murieron muchos indígenas y Tanausu quedó prisionero.

El fraile nos cuenta el final de aquel aborigen. Alonso Fernández de Lugo "quiso enviar algunos naturales que había preso a los Reyes Católicos, dándoles razón de lo sucedido. Y entre los presos cautivos que mandó fue uno el capitán Tanausu. El cual, viéndose cautivo y ser enviado a España, con el coraje enfermó y se dejó morir sin querer cosa alguna; cosa muy común y ordinaria a los palmeros dejarse morir". El noble caudillo murió practicando la huelga del hambre, la única manera de protesta a su alcance, por la alevmanioobra que le había arrebatado a él y a los suyos el país en que eran hombres libres.

La emboscada ocurrió el 3 de mayo de 1493.

Quedaron en la isla, insumisos, grupos de guerrilleros, quienes con palos y piedras hostigaron a los españoles, causándoles bajas. Para reducirlos hubo que sostener varios encuentros. El capitán español a quien se le había encomendado la tarea de perseguir a los guerrilleros "ejecutó en los principales fautores ejemplares castigos...".

En los repartimientos, Lugo, ex propietario en Gran Canaria, tu-

vo. el valle de Los Sauces, en el Nordeste de La Palma, magnífica y extensa tierra...

LOS GUANCHES Y LA TIERRA TINERFEÑA

“Guanche quiere decir natural de Tenerife, como Mahorero natural de Fuerteventura, porque Guan quiere decir persona y Chinec, Tenerife, así que Guanchinec dirá hombre de Tenerife” —escribió Fray Alonso de Espinosa, dominico, en su obra impresa el año 1594.

Los guanches del Sur eran “de color algo tostada y morena, agora sea por traer este color de generación, agora sea por ser la tierra algo cálida y tostarlos el sol por andar casi desnudos, como andaban. Mas los de la banda del Norte eran blancos, y las mujeres hermosas y rubias y de lindos cabellos” —agregó el dominico.

Sobre la estatura de los guanches hay referencias divergentes. Espinosa señaló que eran de alta estatura; Abreu Galindo, de mediana talla. Los esqueletos que han sido estudiados y que parecen corresponder a período anterior a la conquista, dan una estatura aventajada, pero normal. En Tenerife, como en otras islas del Archipiélago, se conservaban tradiciones de gigantes extremados, las cuales, como es sabido, existían en Africa y en Europa.

“Muy buenas y perfectas facciones de rostro y disposición de cuerpo” tenían los guanches, según su panegirista dominico. Curiosamente, son dos eclesiásticos historiadores quienes proporcionan datos sobre la belleza de las mujeres canarias: Espinosa y Viera, el arcediano, quien manifiesta que El Hierro, a fines del siglo xv, “era la Georgia de las mujeres hermosas” (1).

Eran trogloditas, probablemente por la abundancia natural de cuevas. También vivían en casas de piedra seca, con techumbres de pajas. Las cuevas les servían asimismo de graneros.

Como sus afines de todo el Archipiélago, eran toscos alfareros, y sus instrumentos y armas correspondían al período neolítico. Siempre será un misterio la aptitud o la incapacidad de los aborígenes de Ca-

(1) Loc. cit., tomo I, página 394.

narias para pasar a la edad de los metales, en el caso de que hubieran dispuesto de yacimientos de mineral. La Naturaleza les condenó a una forzosa limitación. A través de las tradiciones orales recogidas acerca de sus tipos de coexistencia y de formas de gobierno, parece colegirse que su inteligencia superaba a sus recursos y a sus instrumentos, aunque no se sabe si fueron tejedores. Sobre esta posibilidad de que lo fueran carecemos de noticias. Sólo sabemos que en Gran Canaria hacían esteras...

Se vestían con pieles de corderos o de ovejas "a la manera de un camión sin pliegues, ni collar, ni mangas, cosido con correas del mismo cuero, con mucha sutileza y primor tanto que no hay pellejero que tan bien adobe los cueros, ni que tan sutil costura haga, que casi no se divisa, y esto sin tener agujas ni leznas, sino con espinas de pescados o púas de palma o de otros árboles". Las mujeres llevaban debajo de ese tamarco unas sayas de cuero gamuzado.

Su fauna doméstica estaba formada por ovejas, cabras y cerdos. Su único cereal era la cebada, y su única legumbre, las habas. La tierra la removían con palos a cuyo extremo ataban cuernos de ganado cabrío.

Los guanches tostaban y molían a mano la cebada y la harina la amasaban con agua o leche o manteca: el gofio. Las frutas eran silvestres.

Eran monógamos, pero con facultad discrecional mutua de repudio o divorcio. Cuando los casados se separaban, podían contraer otro enlace, y los hijos habidos eran considerados ilegítimos. "En el uso de la generación —escribió Espinosa— no tenían respeto más que a madre y hermanas porque las demás, tías, primas y sobrinas, cuñadas, todos las llevaban por un rasero sin diferencia alguna: pero aunque eran dados a este vicio, abominaban en extremo el pecado nefando".

Apuntaba entre los guanches un régimen de igualdad de derechos civiles para los dos sexos. El estatuto de las mujeres debía de ser muy liberal, porque Espinosa dice que si un hombre "topando una mujer en algún camino o en otro lugar solitario, la miraba o hablaba, sin que ella primero le hablase o pidiese, y en poblado le decía alguna palabra deshonesta que se pudiese probar, muriese luego por

ello, sin alguna apelación...". Diríase que es la supervivencia de un antiguo régimen matriarcal, de una pasada hegemonía política y civil de las mujeres guanches. Sería interesante buscar las analogías que hayan podido existir a escala mundial con ese derecho guanche, del que no tenemos más testimonio que el aportado por el dominico.

Este habló asimismo de las comadronas profesionales. Las interpretó, es decir, interpretó su menester como un vestigio de las legendarias y remotas predicaciones cristianas hechas en algunas islas por un monje escocés, Blandano, investido de categoría episcopal, y un beato, Maclovio, en los primeros tiempos de nuestra era. La comadrona o partera —Espinosa dice textualmente, “una mujer que lo tenía por oficio”— derramaba agua sobre la cabeza de la criatura. Y por esta ceremonia contraía un parentesco especial con los padres del neófito, que la impedía tener relaciones íntimas o casarse con cualquier progenitor de los que la requerían para que cumpliera el rito o costumbre. Es probable que se tratara de una comadrona con cierto carácter sacerdotal, que la elevaba sobre el nivel de la comunidad.

Creían en un dios abstracto, al que no dedicaban sacrificios ni erigían monumentos. Los cronistas colectaron diversos nombres dados a la divinidad. Los anotaron al escucharlos a gentes que a su vez los habían oído a sus abuelos, que ya habían sido cristianos. No fueron escritos al día siguiente de la conquista. He aquí los nombres con la convencional ortografía: Achunchuran, Achacahunac, Achaguayayaxerac, Achguayerxeran Achoron Achoran. Sorprenden las semejanzas fonéticas con el eúskaro, manifiestas también en nombres de instrumentos de piedra: tabona, laja de obsidiana, cortantex. Tales semejanzas aparecen en los dialectos de la mayoría de las Islas, en lo que de ellos se pudo conservar, que no fue mucho, y en lo que filólogos de gran competencia y firme entusiasmo han reconstruido (1).

(1) Juan Alvarez Delgado viene realizando una excelente tarea de la que hay testimonios en revistas canarias y en otras publicaciones. Vid., por ejemplo, “Antropónimos de Canarias”—Anuario de Estudios Atlánticos, número 2, 1956—, “¿Semitismos en el guanche de Canarias?”—ídem ídem, nú-

Las sequías provocaban una especie de ceremonia en la que eran actores las reses, a las que se congregaba en un lugar, separándolas de sus crías. Los animales balaban lastimeramente y creían los aborígenes que los balidos llegaban al "sustentador de cielo y tierra" para que enviara la lluvia.

Suponían que el diablo, al que llamaban Gayota, habitaba en el interior del Echeyde, que era el Teide. Siguen las semejanzas fonéticas con el vascuence en esos dos nombres.

Vivían los aborígenes en las cercanías de la costa, en la que recogían mariscos y pescaban con procedimientos parecidos a los de otros isleños. La Naturaleza, cráteres extintos, campos enormes de lava, bosques muy espesos, les empujaban, hasta que pudieran dominarla, someterla, hacia la costa, especialmente la del Norte y la del Nordeste. ¿Qué podían hacer los aborígenes contra el fuego volcánico?

Quienes navegaron a principios del siglo xv cerca de las costas tinerfeñas —los franceses, por ejemplo— señalaron que la isla estaba muy poblada. Es una conjetura; no se trata de un testimonio. Cas da Mosto habló de 14.000 ó 15.000 habitantes. La crónica de Escudero se refiere a 16.000 almas. Todo es hipotético. El Padre Espinosa no dio datos censales. En cambio, dio la pista a los investigadores del futuro —antropólogos, arqueólogos, anatomistas— sobre las técnicas empleadas por los embalsamadores profesionales de Tenerife. Debieron de mediar el pudor o la especialización, seguramente ésta, para que los embalsamadores fueran alternativamente hombres o mujeres, según el sexo del difunto. No cuenta el dominico que sacaran las entrañas al cuerpo —como sucedía en Gran Canaria—, sino que después de lavarlo "le echaban por la boca ciertas confecciones hechas de manteca de ganado derretida, polvos de brezo y de piedra tosca, cáscara de pino y de otras no sé qué yerbas, y embutíanle con esto cada día, poniéndolo al sol, cuando de un lado, cuando de otro, por espacio de quince días, hasta que quedaba seco y mirlado, que llamaban "xaxo".

mero 1, 1955—, "Lingüística grancanaria", en "El Museo Canario", números 12-22, 1949, etc.

Durante esa quincena, los deudos le lloraban: un planto muy largo.

Después los forraban con cueros adobados que cosían con hebras también de cuero, muy finamente. Parece que esos cueros tenían marcas para identificar los cadáveres, que eran llevados a cuevas de difícil acceso. En algunos casos empleaban ataúdes de una sola pieza, de madera incorruptible, "cavados no sé con qué", decía el dominico. El oficio de embalsamador era considerado despreciable e inmundado.

Los restos hallados en Gran Canaria, Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro son en mayoría esqueletos escuetos, pero también hay partes del cuerpo momificadas. Científicamente, puede explicarse esa destrucción de las momias por agentes animales, como ratones, y por la acción de las aguas, lenta pero ineluctable, que fue destrozando las envolturas de pieles y dejando las momias al descubierto.

En cualquier hipótesis, hay un hecho de tipo espiritual que esas necrópolis y embalsamamientos nos deparan: la existencia del culto a los muertos en la mayoría de las islas del Archipiélago.

* * *

Sobre la forma de gobierno, hallamos en las tradiciones tinerfeñas, como en Gran Canaria, la existencia de un poder personal único que después se fraccionó. En este caso, habría sido encarnado por Tinerfe el Grande, quien reinó a fines del siglo XIV y cuyos nueve hijos, concertados, se alzaron contra su padre repartiéndose la isla en nueve cantones o reinos. Los escritores canarios contemporáneos han llegado a la conclusión de que esa tradición es falsa. Espinosa afirmó que se trataba de un rey que habitaba en Adeje.

El poeta Antonio de Viana lo bautizó en su poema con el nombre de Tinerfe el Grande, y le infundió vida histórica. Tiempo después de la conquista, a los antiguos régulos se les llamó "menceyes", voz que significa rey, o señor o régulo. Pero en los documentos ofi-

ciales, tras la sumisión militar de Tenerife, se les denominó reyes y reinos a sus respectivos cantones (1).

Pues la existencia de nueve cantones no es discutida. Estos eran los de Taoro o Tahoro, Guímar, Abona, Adeje, Daute, Icod, Tacoronte, Tegueste, Anaga. Un bastardo alcanzó una especie de señoría, La Punta del Hidalgo, en el Norte de la isla. No hay certeza sobre la transmisión del poder personal. Se duda si heredaban los hermanos del régulo difunto, o los hijos de éste. Mas no parece haber duda de que el poder recaía en un miembro de la familia.

Había tres clases sociales: los nobles, llamados "Achimencey"; "los escuderos" —dice Espinosa—, a los que se denominaba "Cichiquitzo", y los villanos, nombrados "Achicaxna". El dominico añade: "Tenían los naturales para sí que Dios les había criado del agua y de la tierra, tanto hombres como mujeres, y dádoles ganado para su sustento, y después crió más hombres, y como no les dio ganados, pidiéndoselos a Dios, les dijo: "Servid a esotros y daros han de comer"; y de allí vinieron los villanos que sirven y se llaman "Achicaxna".

Los régulos se consideraban dueños de la tierra y la repartían a "cada cual según su calidad y servicios". No había, pues, una comunidad, ni siquiera poblados: "congregación de pueblos no la tenían".

De esa falta de poblados, de vida en comunidad, debió de proceder el "tagoror", del que no se sabe, con certeza, si era el nombre dado a un lugar o el que correspondía a una asamblea, tribunal de justicia o reunión mixta. El régulo presidía, con periodicidad o sin ella, en un "tagoror" o "tagoro". Espinosa afirmó que a más de representar una junta general, era ocasión de convite regio y de cantos y bailes. Abreu Galindo se refiere a la administración de justicia. Del código penal —según Abreu Galindo— estaba excluida la pena de muerte aun para los homicidas. Al matador se le expropiaban los bienes, a beneficio de la familia de la víctima, y era desterrado. El cronista sugiere una posibilidad de "vendetta": "guardábase el matador de los parientes del muerto."

(1) Elías Serra Ráfols y Leopoldo de la Rosa Olivera: "Los "reinos" de Tenerife".—En "Tagoro", Anuario del Instituto de Estudios Canarios, número 1, La Laguna de Tenerife, 1944.

En 1494, los régulos eran Bencomo, de Tahoro o Taoro, según se escribe en la actualidad; Acaymo, de Guímar; Atguaxona, de Abona, y Atbitocazpe, de Adeje, citados por los primeros cronistas, quienes declararon ignorar el nombre de los restantes. El más poderoso era Bencomo, de Taoro, quien "tenía seis mil hombres de pelea" y era temido por sus vecinos.

LUGO, BATIDO POR GUERREROS GUANCHES. PENOSA VICTORIA

La campaña de conquista de la isla de Tenerife duró dos años, y en su curso Alonso Fernández Lugo fue obligado a reembarcar, después de haber perdido centenares de hombres.

Las operaciones se desarrollaron en la dirección Nordeste a Noroeste, en un territorio que actualmente demarcan Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Los Rodeos, Tacoronte, los dos Acentejo y Orotava.

Ahí se ventiló el destino de Tenerife, porque era la zona en que mayor número de guanches hostiles había, y sus jefes fijaron a los españoles, obligándoles a combatir. Otras partes del territorio fueron neutrales o colaboradoras de los españoles.

Lugo consideró, permanentemente, que su único lugar de desembarco y base naval era la actual Santa Cruz de Tenerife. En realidad, repitió su plan de La Palma, a pesar de que disponía de gran número de navíos y de tropas veteranas aguerridas. Todavía no está aclarado si al desembarcar por vez primera en Tenerife los españoles utilizaron armas de fuego. Los historiadores en general hablan de artillería y de mosquetes. Mas han surgido dudas, y hay inclinación a suponer que la pólvora sólo fue empleada en los últimos tiempos de la conquista. Lo que está probado es la presencia de fuerzas de caballería, en número relativamente considerable, las cuales parece que no produjeron gran efecto intimidatorio en los guanches, quizá porque desde el principio de la lucha lograron matar a algunos caballos y a sus jinetes. El terreno abrupto, las defensas rocosas y las muy fuertes pendientes de la zona isleña en que se desarrollaron los hechos militares, no debieron de consentir que de

la caballería fueran obtenidos los resultados que deparó más tarde en América.

Para su expedición aportó soldados que habían luchado en la guerra de Granada y Málaga y a los gran canarios ya experimentados. Fernando Guanarteme se incorporó con setenta parientes suyos. Más de 1.000 peones y 120 jinetes dan como primer contingente algunos cronistas; Lugo afirmó que había reunido 1.500 peones y 200 jinetes. Igual sucede con el número de barcos: quince bergantines o treinta y dos navíos diversos.

Los españoles desembarcaron en Anaga —en la actual Santa Cruz—. El régulo de ese territorio, Beneharo —nombre inventado por el poeta Viana, como los de otros cuatro más—, requerido por Fernando Guanarteme, pareció acatar el hecho del desembarco: En dos reconocimientos hacia la futura Laguna y Tegueste, los soldados de Lugo se apoderaron de ganado lanar, de una mujer guanche con su hijo que sólo tenía meses y estuvieron a punto de capturar a Dácil, hija de Bencomo, régulo de Taoro. Hacía cuarenta y ocho horas del desembarco...

Bencomo, con unos centenares de hombres, se dispuso a conocer las intenciones de Lugo, y mientras éste avanzaba por la gran pendiente desde Anaga a la vega lagunera, le salió al paso. Los intérpretes comunicaron con Bencomo, para brindarle, como Lugo había hecho en La Palma, paz y amistad, bautismo, vasallaje a los Reyes de España, y compensaciones en bienes. La respuesta del guanche fue concreta: los españoles podían abastecerse en la isla por medio de trueques, pero debían evacuarla. Los aborígenes se informarían de la religión católica y decidirían con sosiego, y no querían ser sometidos a autoridad extraña. No hubo choque militar...

Mientras Bencomo convocaba a una asamblea de los régulos y capitanes isleños, Lugo se fortificó en Anaga, y recibió una visita inesperada: la de Añaterve, régulo de Güimar, quien acompañado por unos centenares de hombres venía a someterse y a ofrecer su colaboración y la de su gente (1). Parecía esclarecerse el horizonte para

(1) Tal actitud del régulo de Güimar sería inexplicable, si no mediara el hecho de Nuestra Señora la Virgen de Candelaria, aparecida en los dominios de aquel hombre. En otra parte de este libro escribiremos acerca de la

los españoles. La alianza con el de Güimar representaba la certeza de que no serían atacados por su retaguardia o flanco izquierdo, cuando avanzaran hacia el cantón de Taoro, lo que parecía irremediable. A la par, el régulo güimarense ofrecía abastecimientos y hombres conocedores del terreno.

Esta y otras conquistas nunca serán entendidas, militarmente, si lo épico hace olvidar a la intendencia. La banda de tierra en la que estaban los españoles distaba de ser abundante en alimentos. Faltaba incluso el agua potable, y hubo que abrir pozos. No había frutas, legumbres, carne, pan, vino. Los expedicionarios tenían que subsistir de lo que habían aportado desde Gran Canaria. Las finanzas de Lugo eran limitadas, y su crédito en la gran Isla vecina, muy bajo, como ya hemos anotado. En realidad, los españoles podían pasar hambre y, en efecto, la pasaron. La imperiosa necesidad de vivir del territorio les hizo caer en grandes errores, como el saquear ganado a los dos días del primer desembarco.

Añaterve hizo su primer envío: quinientas cabezas de ganado cabrío, cebada y gofio, quesos...

La guerra se preparaba en Taoro, con el asentimiento de varios régulos. Bencomo había convocado a todos: sólo el de Güimar dejó de asistir. En tal asamblea, Tacoronte, Tegueste y Anaga votaron, con Bencomo, a favor de la guerra. Anaga, el Nordeste de la isla; Tegueste, Tacoronte y Taoro, la mitad Este de la parte Norte.

Icod, Daute, Adeje y Abona, aplazaron su decisión. Temían sumar sus fuerzas a las del poderoso Bencomo, que éste las absorbiera y finalmente, en caso de victoria sobre los invasores, se alzara con el poder máximo en la Isla.

Icod y Daute representaban la mitad Oeste de la parte Norte; Abona, el Sureste, más abajo de Güimar, y Adeje, un vasto territorio en el Sur y el Suroeste. Conviene señalar que las zonas del Sur estaban mucho menos pobladas que las del Norte. El núcleo principal de población iba desde los actuales Realejos en dirección Este hacia la coétanea Laguna.

Los neutralistas manifestaron, sin embargo, su propósito de opo-

aparición, en gran parte origen de la actitud del jefe tinerfeño, quien era intuitivo cristiano.

nerse a los españoles, si éstos llegaban a las fronteras de los cantones respectivos.

Bencomo decidió emprender la guerra. La cifra de seis mil guerreos que le ha sido adjudicada, debió de representar, en todo caso, la del máximo de isleños de todos los cantones que el de Taoro llegó a acaudillar. Pues él, como Doramas en Gran Canaria, fue el caudillo de Tenerife. Los seis mil hombres adquieren su auténtica categoría militar, si los vemos moverse en el relieve extraordinario y volcánico de su país. Sobre ese relieve, quizá llegaban a superar la ventaja del armamento de los españoles, los cuales venían de una guerra de asedios y de avances sobre territorios menos ariscos.

Sobre las armas de los guanches hay una relativa precisión en el texto del dominico: "Cuando había guerra, con ahumadas y silbos se entendían (1). Las armas ofensivas con que peleaban —que defensivas (si no eran los tamarcos, que rodeaban al brazo unas pequeñas tarjas de dragó) no las tenían— eran unas varas tostadas y aguzadas, con ciertas muesquecitas a trechos, y con dos manzanas en medio en que encajaban la mano, para que no desdijese y para que fuese con más fuerza el golpe." No hemos visto en la edición y en los comentarios a ésta, del libro de Espinosa, ninguna nota que se refiera a las "manzanas". En modo alguno pueden referirse esas manzanas al fruto —que, por otra parte, no existía en Tenerife—, sino que aluden a los pomos de las espadas, que así fueron denominados en Castilla. El P. Espinosa —un poco oscuro, pues no era hombre de armas ni partidario de éstas— quizá quiso expresar que a los dardos de madera tostada y aguzada, se les añadían unas maderas —equivalentes al oficio del pomo de la espada— que servían para intensificar la fuerza del lanzamiento y afinar la puntería.

"Estas tales varas o lanzas —prosigue el dominico— llamaban

(1) Imagino que cuantos han leído a Fray Alonso de Espinosa se habrán quedado sorprendidos al averiguar que los guanches se comunicaban por medio de ahumadas; de hogueras cuyo humo, sometido a industria de cubrimiento y descubrimiento y de intervalos, servía de medio telegráfico. La analogía con lo americano es patente.

Pero no conozco ningún estudio o referencia a ese procedimiento de comunicación. Lo que se refiere a los "silbos" revela otra analogía con hábitos de los gomereros, a los que me referiré más adelante.

“banot”. Con éstas peleaban a manteniendo, después que habían cerrado los unos contra los otros, y en dando el golpe, quebraban la muesquécita, para que la punta quedase en la herida, y para de lejos, antes de que cerrasen, usaban de unas pelotas de piedras rollizas que tiraban con mucha fuerza.” Así, los guanches habían inventado una bayoneta de madera, que por hábil industria quedaba dentro del cuerpo del enemigo.

Habla el dominico de la fuerza y la ligereza guanches. “A diez pasos, esperaban que les tirase quien quisiese una piedra o lanza, y no había acertarles, porque hurtaban el cuerpo con mucha destreza. Pues correr, aunque sea por andenes y despeñaderos que otros no pueden pasar andando, dan ellos alcance a una cabra y la cogen a manos por pies... Otras mil gentilezas hacen, como es arrojarse de una peña abajo con una lanza muchos estados, que, como son a todos notorias; no quiero gastar tiempo en escribirlas” (1).

Tuvieron los guanches, a favor suyo, además de lo ya enumerado, la serenidad que les daba hallarse en el propio país, estar abastecidos y la posibilidad de elegir lugar para la lucha contra los españoles. Bencomo no estaba torturado por la ambición; inquieto por la falta de recursos; obsesionado por la opinión de Reyes y de cortesanos y de financieros; o alarmado por la desmoralización de los propios soldados... El régulo-caudillo tenía sus pies firmemente asentados en la tierra natal, y los problemas del europeo Lugo ni se le planteaban ni hubiera podido comprenderlos. Para los españoles, por ejemplo, el Atlántico suscitaba angustia; para el isleño, era un límite natural, una frontera de Dios.

Y mientras Bencomo y sus aliados sentíanse ya en estado de guerra y reñirla, fueron los españoles, Lugo, con su prisa lógica, incitada por tantos motivos al que habrá de añadirse el de la vanidad u orgullo, quien la provocó. Hizo hollar el territorio de un régulo con el que no había tratado: el territorio de Tacoronte, que lindaba con el de Anaga. Por él debían marchar los españoles para llegar hasta el cantón de Taoro, donde querían encontrarse y medirse con Bencomo.

(1) En este año de 1962, en ciertas islas siguen los españoles atlánticos valiéndose de pértigas para saltar de risco a risco.

Se ve que Lugo pensaba en una especie de "blitz": llegar a Taoro, intimidar o vencer a Bencomo, y con este hecho, la colaboración del de Güimar y el neutralismo de otros régulos, someter a la mayor parte de la Isla.

Al pasar por el territorio de Tacoronte —al salir de Santa Cruz ascendió a la futura Laguna y tomó por Los Rodeos, donde hoy se encuentra el aeródromo tinerfeño— nadie le cortó el paso. Habían informado a Lugo que el régulo de Tacoronte disponía de tres mil hombres para ponerlos en línea.

Confiaba Bencomo en la ventaja del terreno, y había dispuesto que los hombres de Tacoronte permanecieran inmóviles y silenciosos. En su designio le servirían para cortar la retirada a los españoles, o para atacarles por su retaguardia y flanco izquierdo. Quiso encerrarles en una bolsa, cuyo flanco derecho sería el mar.

Siguió avanzando Lugo hasta la proximidad del valle de La Orotava. Pasó por Acentejo; el país estaba abandonado, y había rebaños sin pastor que se apropiaron ansiosamente los españoles. Todo era muy sospechoso. Correspondía a la maniobra envolvente de Bencomo. Este había situado gentes emboscadas, al mando de su hermano Tinguaro, en las proximidades de Acentejo. El tenía a sus hombres preparados en los bosques frondosos y entre las rocas cercanos a Orotava.

Decidió Lugo replegarse a La Laguna. Había conocido la topografía, cobrado sin lucha un excelente botín de ganado, curtido a sus gentes y la soledad y el silencio le alarmaban.

Al llegar al paso fragoso de Acentejo, atacó Tinguaro a los españoles, súbitamente, beneficiándose de la gran sorpresa. A las dos horas —y este debe de ser un testimonio de los actores de la batalla— apareció Bencomo con el grueso de sus gentes, para rematar la victoria. La derrota fue incontestable. Quinientos, seiscientos, ochocientos hombres, son las cifras argüidas de muertos españoles. Los fugitivos lograron salvarse de los indígenas de Tacoronte, que les aguardaban, porque pasaron por el monte de La Esperanza para ir a La Laguna y Santa Cruz (1).

(1) Empleo los nombres contemporáneos para una mayor claridad expositiva.



SANTA CRUZ DE TENERIFE. PUERTO

Murieron trescientos aborígenes.

Añaterve, el de Güimar, por lealtad a la palabra dada, por convicción o porque ya había jugado irremediamente la carta española, socorrió a Lugo con ganado, queso, cebada y gofio, y le envió a trescientos güimarenses, algunos de éstos expertos en hierbas medicinales y remedios diversos para atender a los numerosos heridos españoles.

Un mes aproximadamente —un mes cabal, si creemos a determinados cronistas— después del desembarco, Lugo se encontraba asediado en su posición de Santa Cruz, con dos centenares o tres de supervivientes, obligados a reñir encuentros parciales con los aborígenes asaltantes, y sin recursos. Tuvo que decidir el reembarco a primeros de junio de 1494.

* * *

El gran fracaso y la pérdida de centenares de hombres, trascendieron en los núcleos españoles de Gran Canaria, adonde tuvieron que volver Lugo y sus compañeros. Pero la elocuencia y promesas del capitán galaico determinaron a un grupo de traficantes sevillanos, genoveses y probablemente judíos, a financiar otra expedición, que reclutaría hombres aguerridos —o desesperados— en la Península. Las condiciones —según Viera y Clavijo— eran leoninas. Una vez amortizados los gastos de la recluta, del armamento y de los fletes, la sociedad financiera obtendría la mitad de los cautivos, ganados y despojos que se tomasen. La otra mitad sería para los conquistadores.

Es lógico que Alonso Fernández de Lugo pensara que a él o a personas ligadas a su empresa —y así sucedió— se les otorgaría, como había ocurrido en La Palma, la facultad discrecional de los repartimientos. Esto debió de representar, en la hora del contrato, un valor importante, que, sin embargo, no figuró en las cláusulas.

Los hombres y ciertos recursos fueron allegados en los dominios del Duque de Medina Sidonia. Este era un gran señor que a pesar de los sometimientos a que la Reina Católica obligó a los nobles españoles, se mantuvo en una actitud de reticencia; lo mismo que alguno de sus descendientes. Creo que debió de existir cierta relación

financiera intensa de Medina Sidonia con los genoveses y otras gentes foráneas o nacidas en España dedicadas a los negocios...

De Cádiz se envió a Lugo una aportación que consistía en seis bajeles, 650 hombres de infantería y 45 caballos. En el Real de Las Palmas, Lugo había reunido a gran canarios, majoreros, lanzaroteños y gomeros, formando compañías indígenas. El señorío de las islas de La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote había dado licencia a Lugo para esa recluta de vasallos.

Presumo que doña Inés Peraza y los suyos fueron, de tal modo, comanditarios de la segunda empresa de conquista de Tenerife (1).

Lugo desembarcó —a fines de 1494 o primeros de 1495— con 1.100 peones y 70 caballos en Santa Cruz. Mandó que fuera reconstruido el campo atrincherado.

Esta vez Bencomo creyó que no necesitaba confinarse en su frágil país, y puso el cuartel general en La Laguna. Y en la hermosa autopista de 1962, es decir, en sus alrededores, tenía el régulo de Taoro escalonados unos millares de hombres de Taoro, Anaga, Tegueste y Tacoronte. Había contribuido a la formación del ejército guanche hasta el bastardo que señoreaba La Punta del Hidalgo.

Lo supieron los españoles gracias a la captura de un espía guanche, y decidieron avanzar a medianoche. Al encontrarse los aborígenes y los españoles, se pretende que Lugo envió a un intérprete para que ofreciera a Bencomo un convenio, tratado o arreglo. La batalla fue inevitable. Terminó abandonando el campo los guanches y perdiendo la vida el Achimency, Tinguaro, hermano de Bencomo, a manos de un soldado anónimo.

La cabeza de Tinguaro, en una pica, fue enviada por Lugo a Bencomo. El régulo de Tacoronte y el propio Bencomo resultaron heridos, y las pérdidas aborígenes fueron de 1.700 hombres; las españolas, de 45.

Las operaciones militares se paralizaron por una epidemia que arrasó al pueblo guanche del Norte o por una endemia recrudescida. Pero a la vez entre los españoles había hambre y protestas. Los financieros de Sevilla y Gran Canaria se negaban a enviar más recur-

(1) Alonso de Lugo, viudo, casó después con Beatriz de Bobadilla, viuda de Peraza y nuera de doña Inés.

sos. En Gran Canaria había hambre, a causa de una sequía. Un montañés, Lope Fernández de la Guerra, fue a Gran Canaria y vendió cuanto tenía para allegar recursos. El Duque de Medina Sidonia, desde Cádiz, mandó víveres.

Al recibirlos, Lugo decidió avanzar en dirección a Taoro nuevamente, pero acampó en la llanura de Acentejo. Allí esperó a Bencomo, quien, según noticias de prisioneros, se disponía a atacarle. Esta vez fue el español quien eligió el terreno. Allí chocaron, y esta vez la victoria fue de los españoles. Dícese que causaron dos mil bajas a las tropas de Bencomo, a quien hirieron gravemente. Y, por esta razón, el barranco se llamaría —y se llama— La Matanza de Acentejo, y la llanura es conocida por La Victoria de Acentejo.

En realidad, el combate de La Victoria fue ganado contra un pueblo en el que hacía estragos la epidemia o endemia: encefalitis, sin duda, que los españoles llamaban modorra. Estas epidemias o endemias recrudescidas de que también era víctima Europa serán siempre un misterio patológico. Al parecer estaba localizada en el Norte y en el Nordeste. No afectó a los españoles. Recuérdese, como orientación, que poco antes de la conquista otra epidemia o endemia recrudescida asoló a Gran Canaria...

Meses después, Lugo llegó hasta el valle de La Orotava. Bencomo y los suyos se habían refugiado en las cumbres. Los españoles habían perdido tiempo por falta de la intendencia: meses. En La Orotava fundaron o establecieron una posición que, recordando al Real de Las Palmas, llamaron Realejo. Al cabo de algún tiempo, los guanches se establecieron en otra posición, que sería llamada, al correr de los años, Realejo de Abajo. Eran los días cálidos del final de la primavera o del principio del verano de 1496, pues todavía no se ha determinado la fecha exacta de la sumisión guanche. Se habla de la jornada de Santiago y del día de San Cristóbal y hay documento regio que se refiere al de San Miguel, que corresponde al mes de septiembre. Dos historiadores actuales aseguran que Alonso Fernández de Lugo estaba en la castellana Almazán ante los Reyes, "este mismo mes de julio lo más tarde" (1).

(1) Leopoldo de la Rosa Olivera y Elías Serra Ráfols: "El Adelantado don Alonso de Lugo y su residencia, por Lope de Sosa". La Laguna, 1949.

Los régulos guanches decidieron parlamentar. Lugo les ofreció libertad y tierras, si aceptaban el bautismo y se convertían en vasallos de España. Aceptaron los hasta entonces irreductibles caudillos, pero, en cambio, los que no querían sumarse a Bencomo en la declaración de guerra —los régulos de Icod, Daute, Adeje y Abona— se mantuvieron encastillados en sus cantones. Hubo que conminarles por medio de parlamentarios, mas subsistieron núcleos de “maquisards” en los cuatro puntos cardinales de la Isla.

Así logró Lugo proclamar la soberanía de Castilla y León en Tenerife, conseguir que se bautizaran los régulos y nobles guanches —seguidos naturalmente por sus pueblos— y obtener el cargo, el empleo de gobernador y justicia mayor de las islas de Tenerife y La Plama, a título vitalicio, lo que le daba poder para dictar a quiénes debían hacerse los repartimientos.

¿Y los régulos? Lugo se los llevó a la Península para presentarlos a los Reyes Católicos. ¿Volvieron o quedaron en la tierra continental? Se habla de que Bencomo fue a parar a Venecia, como tipo curioso, sin duda, enviado con el embajador español por don Fernando el Católico. Únicamente los registros del bautismo de los régulos, si en ellos constase el nombre indígena y el nuevo, podrían ayudar a aclararlo, mediante la confrontación con otros documentos de repartimientos.

El texto del poeta Viana, tan posterior a la data del bautismo, en que constan los nombres cristianos y los apellidos de los régulos, no inspira confianza alguna. Por otra parte, los archivos canarios han sufrido enormes pérdidas por varias causas.

Lugo, obligado por sus contratos, fue riguroso y cruel con los combatientes aborígenes, a los que privó de libertad e hizo objeto de tráfico.

Alonso Fernández de Lugo consiguió que se le diera en 1503 el nombramiento de Adelantado de las Islas para sí y sus descendientes, a título honorífico, que él convirtió en valor político y financiero; fue denunciado y sometido a cierta fórmula de residencia o proceso; introdujo impuestos sobre las tabernas y los lupanares; casó —terceras nupcias— con una dama francesa, y murió —1525— en La Laguna, dejando dos docenas de esclavos y heredamientos en el Realejo, Tacoronte, Icod, Los Sauces de La Palma y el de Agaete de Gran Ca-

naria, que al parecer no había vendido al emprender la expedición de La Palma, o rescató luego gracias a sus nuevas fortunas y a su poder político.

En 1496 se inició así el alba de la región atlántica... Camoens afluye a la memoria (1):

Cesse tudo o que a Musa antiga canta,
Que outro valor mais altô se alevanta.

(1) "Os Lusíadas". Canto 1.



LIBRO III

LA GRANDE Y PENOSA TAREA CANARIA

AL terminar la conquista del Archipiélago, se vio, con cierta estupefacción, que la presunta riqueza era sólo una posibilidad remota. Había que suscitarla. Se ha dicho que Alonso Fernández de Lugo, al presentarse ante los Reyes Católicos en Almazán, declaró que la isla de Tenerife "no podría ser útil más de doscientos años". Lo cuenta Viera y Clavijo, tomándolo de la tradición, en la que hay un fondo de verosimilitud. Una parte de los conquistadores rehusó permanecer en Canarias y regresó a la Península. Sus repartimientos serían, pues, vendidos. Años después, numerosos peninsulares afincados en las islas realengas decidieron marcharse a la conquista de tierras americanas: Colombia, Argentina..

El dominio de la tierra cambió de manos, indudablemente, hasta la fundación de los mayorazgos en Canarias. Al finalizar la conquista del Archipiélago todavía faltaban años para que se promulgaran las Leyes de Toro (1505), en las que se daba definitiva oficialidad a los mayorazgos. Siempre sería necesaria, para legitimarlos, la sanción regia. El mayorazgo no podía ser instituido en una familia, si ésta carecía de nobleza. O a menos que hubiese recibido de la Corona villas o heredades que no podían ser enajenadas y que se transmitieran expresamente por derecho de primogenitura.

Los repartimientos hechos en las islas realengas no tuvieron ese

carácter expreso. Por tal razón, vemos que en el siglo XVI surge, por parte de algunas familias aborígenes y peninsulares radicadas en el Archipiélago, la demanda de que se les concedan cartas de nobleza. En los casos de los ex régulos y capitanes aborígenes cristianizados, que tenían numerosa descendencia, la institución del mayorazgo —como también sucedía con algunos peninsulares— resolvía un problema de sucesión, mantenía la fuerza social, política y económica de la familia y resguardaba, al amparo del derecho vigente, la integridad de los bienes.

La influencia del mayorazgo se ejerció en las islas mayores, pues en las menores regían las condiciones especiales de las transmisiones de Señorío, las cuales podían beneficiar y beneficiaron a varios herederos a la vez, y despojar, como así ocurrió, a un primogénito (1). Islas mayores, islas menores... Encontramos las dos denominaciones en los escritores a partir del siglo XVI, y aún pueden oírse en el lenguaje cotidiano canario. La división no respondía a las sendas extensiones superficiales de cada isla. Fuerteventura, verbigracia, tiene mayor extensión que Gran Canaria y La Palma. Lanzarote aventaja a la misma Palma. Dudo de que se llamara inicialmente islas mayores a las más feraces y rentables. En el siglo XVI no había surgido todavía ese método de clasificación geopolítica.

Supongo que la denominación de islas mayores, aplicada siempre a las realengas, quería decir cómo en esas zonas de la región atlántica había una plenitud jurídica semejante a la de la Península. Que se trataba de islas mayores de edad, aunque habían sido conquistados tardíamente. Y lo de islas menores, aplicado a las de señorío, señalaría que éstas aún no eran adultas jurídicamente.

La vida del Archipiélago estuvo modelada, durante siglos, por esa dualidad jurídica —y económica— que era el resultado de los períodos de vasallaje a la Corona de Castilla, a cambio de la licencia regia para conquistar y del apoyo que siempre dispensaron los Reyes castellanos a los señores para que pudieran mantener sus derechos ante los extranjeros: el portugués, primero; luego, los berberiscos, los holandeses, franceses, británicos...

(1) Alguno de los señores tuvo autorización, andando el tiempo, para fundar mayorazgo.

Será imposible hallar el número de seres humanos que vivieron de la tierra canaria y del océano Atlántico en los tres primeros siglos transcurridos desde el final de la conquista. Un ilustre historiador gran canario, don Agustín Millares Torres, calculó que en los siglos xvi y xvii “la población varió entre 80.000 y 100.000 almas, no pudiendo fijar con exactitud este número, por no ofrecer los documentos consultados garantías de seguridad” (1).

Millares Torres aportó un cuadro de población, autorizado por su idoneidad de historiador y por sus excepcionales condiciones de investigador.

En 1742, Tenerife tenía 60.218 habitantes; Gran Canaria, 33.864; Fuerteventura, 6.381; Lanzarote, 7.210; La Palma, 17.580; La Gomera, 6.251; El Hierro, 3.687.

Total: 135.191 habitantes.

En 1802, Tenerife, 70.067; Gran Canaria, 55.093; Fuerteventura, 12.151; Lanzarote, 16.160; La Palma, 28.878; La Gomera, 7.915; El Hierro, 4.006.

Total: 193.907.

Es prudente, y quizá atinado, cifrar en 40.000 el número total de habitantes del Archipiélago, a mediados del siglo xvi: cincuenta años después de haber terminado la conquista. Incluyo en ese total a los esclavos moros y los negros de Guinea y Senegal. De los negros, parece que hubo período en el siglo xvi en que ascendieron a 6.000. Esos 40.000 humanos tenían que vivir de los productos del territorio y de la pesca. Pues los canarios, ignorantes como ya he dicho de la navegación, llegaron a ser, en muy breve tiempo, expertos pescadores en sus costas y en los bancos saháricos.

* * *

Los repartimientos hechos por Pedro de Vera y Alonso Fernández de Lugo, en Gran Canaria y en Tenerife y La Palma, provocaron reclamaciones y protestas dirigidas a los Reyes. En los primeros tiempos —1495— las instrucciones habían ya delimitado que se apartara “primeramente lo que viéredes que es menester para propios

(1) “Historia de la Gran Canaria”, tomo II. Las Palmas, 1861.

e dehesas e Ejidos para el Consejo, e para pasto común, y enviad ante Nos relación de todo lo que fiziéredes e de todo lo que más fuere necesario e se provea para nuestro servicio y acresentamiento e población”.

Un Gobernador, “Lope Sánchez de Valenzuela incurrió en abusos en provecho propio con motivo de la concesión de cien fanegadas de tierra que le otorgaron los Reyes, y elevada a éstos queja por el mensajero de los perjudicados y descontentos, Pedro Santana, le atendieron, disponiendo que se le privase de las heredades que había tomado en sitio diferente del que se le había señalado”.

“Dolidos los Reyes de que se frustraran sus intenciones, teniendo en cuenta que las personas poderosas se habían apropiado inmensas cantidades de tierra y aguas sin título, y que a personas a quienes se habían dado justamente se les habían quitado sin motivo, en Reales Cédulas de 31 de agosto de 1505 y 15 de octubre de 1506, dadas desde Segovia y Burgos, respectivamente, se autorizó al Licenciado Ortiz de Zárate, como juez pesquisidor, para la reforma de los repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria y Tenerife, con examen y revisión de títulos” (1).

Lo penoso del esfuerzo colonizador para quien no tuviera medios económicos y servidumbre se manifiesta en una orden de Lugo, por la que autorizó al que quisiera trabajar y roturar nuevos terrenos para que ocupase e hiciese suyos los de secano que aún estuvieran baldíos. Impuso la plantación de viñas en Tenerife en el plazo de un año —1502—, so pena de expropiaciones. A los beneficiados con tierras y aguas en el valle de Orotava les obligó a plantarlas de caña de azúcar, también en el plazo de un año. Sólo recibirían como indemnización, si por no obedecer la orden eran expropiados, el precio del agua que hubieran gastado hasta entonces en la finca. Siempre el agua en la primera categoría de los valores...

“Los dos extremos de la escala social poblaban entonces las Islas —escribió Millares Torres, refiriéndose a ese largo período—. Señores y esclavos, propietarios y colonos, tales eran los elementos que entonces componían su sociedad” (2).

(1) Torres Campos, loc. cit.

(2) Torres Campos, loc. cit.

Esa figura del colono hay que encarnarla, forzosamente, en el aborigen de las Islas que, por su condición, no logró beneficio alguno en los repartimientos. Imagino que ningún labrantín de la Península se embarcó para ser colono en Canarias, cuya atracción era ínfima comparada con la de América. Los archivos dirán la última palabra, si postteriormente son investigados con un sentido social de la Historia. Tampoco es concebible que quienes fueron soldados en la conquista, y en las Islas permanecieron, se resignasen a degradar su condición, convirtiéndose en aparceros, medieros... Serían, de nuevo, soldados en América o colonizadores en ella.

En parte, se ha esclarecido el papel de los aborígenes. "Es de tener en cuenta que gran número de ellos estaban reducidos a condición subalterna antes de la conquista, como servidores y pastores, vivían de los ganados y no concurrieron a la distribución de tierras, conviniendo a los favorecidos [con los repartimientos] que continuaran en los dominios de los antiguos [señores] indígenas sin mejora en su condición" (1). Conocemos, aproximadamente, la dieta que duró siglos: los productos lácteos del ganado lanar y cabrío, gofio, frutas silvestres, carne de reses perniquebradas... Al leer cierta literatura costumbrista canaria anterior a 1962 adivinamos la huella de la servidumbre en las descripciones de habitaciones, vestidos, fiestas, alimentación, actitudes vitales...

Junto a los esclavos moriscos y negros, también los hubo aborígenes. Torres Campos ha citado, apoyándose en autoridades canarias —Millares Torres, Chil y Naranjo y Viera— el caso "de un auto de fe celebrado en Las Palmas, en abril de 1557: aparece un esclavo guanche, vecino de Tenerife; en el testamento de don Fernando Guanarteme, se habla de dos esclavos guanches recibidos en dote de su mujer Ana Fernández. Don Fernando Guanarteme y su segunda mujer, María Vizcaína, dieron carta de libertad a Cristóbal Hernández, natural de Taoro, a su mujer e hija... Catalina García, natural de [Gran] Canaria, dio libertad a Isabel de las Casas, también [gran] canaria, en 1521... Y Diego Alvarez, natural de Tenerife, a Sebastián Guanche, su pariente, en 1510".

En las Islas realengas, las formas de servidumbre se fueron ate-

(1) Torres Campos: Loc. cit.

nuando por influencia, lenta sin duda, de la Corona y de muy sensibles y decididos preladados. Hay que suponer una evolución en la que la vieja servidumbre se extinguiría, para dejar paso a braceros y a colonos, retribuidos probablemente con productos por espacio de años incontables. Se tiene la sensación de que la moneda debió de circular raramente entre los colonos y los braceros. En la Península sucedió lo mismo durante siglos, tanto en las zonas de latifundios como en las de minifundios.

Por lo que se refiere a las Islas de señorío, la servidumbre efectiva fue mucho más intensa y duradera. Rentas, pechos y quintos, justicia, administración municipal abrumaban a las gentes. De las Islas tenían que salir los medios para que subsistieran familias numerosas: las formadas por los descendientes de Diego García de Herrera e Inés Peraza. He aquí un ejemplo de lo ocurrido a la muerte de dichos señores. Desheredaron al hijo mayor; Fernán Peraza fue mejorado en las islas de La Gomera y El Hierro; Sancho de Herrera recibió cinco partes de doce en la renta y jurisdicción de Lanzarote y Fuerteventura, al mismo tiempo que las cuatro desiertas —Alegranza, Montaña Clara, Lobos y Graciosa—; María de Ayala percibió cuatro de esas doce partes, y Constanza Sarmiento obtuvo tres. Al finalizar la conquista de las islas mayores, Fernán Peraza, en cuya rama se vincularía el título de Conde de la Gomera, gobernaba ésta y El Hierro. Constanza y su marido, la de Fuerteventura, y Sancho de Herrera, la de Lanzarote y las cuatro pequeños islas desiertas. Todas esas ramas, y sus descendientes y herederos, vivieron durante siglos del producto de las islas de señorío, al parecer, esencialmente.

Refirió Viera y Clavijo un suceso que define la actitud de algunos señores con sus vasallos. En Lanzarote y Fuerteventura solía recogerse ámbar, y al renovar su juramento de vasallaje a uno de los nuevos señores, se estipuló por los vasallos que tendrían libertad para hacerse con el ámbar. El señor tendría un derecho preferente, de opción, para adquirirlo. Un vasallo encontró lo que entonces se llamaba una ballena de ámbar gris, una gran pella. El señor se la apropió. Pero el vasallo pudo reclamar a Madrid, y consiguió que se le indemnizara. En lugar de dinero, recibió la vega de Taiche y otras fincas.

En el curso de las transmisiones de los señoríos, apareció el nuevo tipo del arrendador de derechos de vasallaje. Los señores vivían en

la Península en ocasiones o preferían desentenderse de los cuidados de la administración.

El arrendador se comprometía a pagar un canon anual. Diez mil ducados recibía en 1632 la viuda del segundo Marqués de Lanzarote por el arrendamiento de los once dozavos de Fuerteventura y Lanzarote, con la jurisdicción sobre ésta, que también era un valor rentable. Se ha calculado que las rentas normales —quintos, orchillas, ganados de la marca de Jandía, dehesas y cortijos— daba en Lanzarote y Fuerteventura más de veinte mil pesos. Estos arrendadores —cuenta Viera y Clavijo— “de un queso o de una cecina hacían cinco partes, para apropiarse una...; se quitaba la lana de un colchón, las gallinas y hasta la misma sal de los charcos”. En las islas realengas había surgido un movimiento de opinión, encabezado por magistrados y regidores, que se hacía eco de la angustia de los vasallos, para “ver cómo se abolían los derechos de quintos que los isleños reputaban, digámoslo así, por la quintaesencia de su sudor”. Esta frase de Viera define con exactitud la realidad social.

LOS CULTIVOS Y PRODUCTOS NUEVOS EN EL ARCHIPIELAGO

Al descubrir Canarias en su ser físico, en la historia social y económica y a través de sus habitantes, nos parece que la región atlántica y sus seres humanos tienen un fuerte parentesco con otra región española. Si profundizamos en los censos de población, advertimos que no hay predominio en Canarias de los apellidos típicos de esa aludida región peninsular. Empero, hay una actitud vital que emparenta al reino de Valencia con el Archipiélago canario: el amor a la tierra productora, el amor campesino, la inquietud labrantina.

El reino de Valencia tiene grandes industrias, puertos importantes, universidad, tradiciones de arte, urbes hermosas. En él hay auge de las disciplinas intelectuales y de creación artística; la banca es fuerte, la comunicación con el mundo ininterrumpida. Tiene una sociedad culta, y en el antiguo reino existen testimonios del refinamiento con que se vivía antes de que Canarias fuese conquistada. Pues bien, el punto de valencianismo, de autenticidad valenciana —con lo

que me refiero a las tres provincias— se puede medir, con sorprendente exactitud, por la intensidad del amor a la tierra y a sus productos.

Las ciudades valencianas están insertadas en el mismo campo y en las huertas. No hay solución de continuidad, por ejemplo, entre la huerta valenciana y la urbe; ni tampoco existe en Castellón, ni en las concentraciones industriales, como la de Elche. Del valenciano puede decirse que no retorna nunca a la tierra, pues siempre vive espiritualmente en ella, si está lejos, y físicamente en el campo, cuando vive en las urbes.

Canarias tiene urbes máximas, universidad, dos puertos magníficos; vive intensamente comunicada y relacionada con el mundo; existen minorías en cada isla dedicadas a quehaceres intelectuales y científicos, en las que hay figuras de gran calidad; cuentan con un mundo de negocios, que no se limita al tráfico agrario; desde hace trescientos años ha podido ser influido el Archipiélago por estilos y costumbres extranjeros. Mas en el canario —aunque sea hombre de mar, navegante o pescador— la autenticidad natal también se mide por su apego a la tierra, su reverencial actitud ante la tierra y sus productos.

Asimismo, en las urbes canarias el campo las invade, sin solución de continuidad. Es algo que se percibe desde diversas perspectivas. Es insuficiente que una parte de la flora esté representada en las urbes y que una muchedumbre agricultora llegue todos los días desde las comarcas vecinas o del sur, diferenciándose por el aire, la tez, los ademanes y la fonética de los "citadins". Yo he percibido intensamente el espíritu campesino de Canarias al viajar por las carreteras del interior, en compañía de intelectuales y artistas y gentes de negocios marítimos, y descubrir, cuando nos cruzábamos con grandes camiones cargados de tomates y de plátanos, el silencioso contento, la muda expresión de hallarse ante lo propio y entrañable que mis compañeros experimentaban.

También se percibe el sentido reverencial en las incesantes tareas de carga de los frutos canarios en los muelles de sus urbes. Pocas cosas hay tan frágiles y perecederas como esos frutos, aunque los embalajes sean perfectos. He contemplado desde los muelles y desde los puentes de los buques el cuidado, que supera a lo profesional

—la ternura, podría decirse—, con que los capataces y los obreros trabajan. En los hombres de la ciudad se percibe la inquietud por las sequías prolongadas, aunque los negocios y las empresas extra-agrícolas sean prósperas (1). El canario auténtico —digámoslo con la palabra catalana “de debó”— está vinculado a la vida agraria. El hombre de las urbes y de la universidad se halla hermanado con la compacta retaguardia rural que fortifica a las grandes ciudades y puertos. Ha sido así desde hace siglos, y así será, aunque los planes industriales alcancen gran desarrollo. De ahí el parentesco espiritual o vital entre los canarios y los valencianos...

* * *

Los cultivos y la ganadería introducidos por los conquistadores debía sustentar a aquellos 40.000 seres humanos que poblaban las islas realengas en los primeros años del siglo xvi. En las islas orientales, como en La Gomera y El Hierro, he señalado las fases iniciales de la colonización agraria y pecuaria durante el siglo xv.

El verbo introducir no es, empero, el más adecuado. Aportar simientes y ganados desde la Península o desde Africa habría sido una tarea menor y fácil. En Canarias hubo una planificación previa, porque los cultivos intensivos y básicos fueron dirigidos. Ignoro si la planificación fue anterior o posterior a una fase experimental.

(1) De mi primer contacto con la tierra canaria tengo recuerdo penetrante y conmovedor en este sentido. En un corto viaje que realicé por el interior de Tenerife, descendí del coche en el que íbamos solamente el conductor y yo. La mañana había sido espléndida, mas el cielo se cubrió en las primeras horas de la tarde. Fascinado yo por el hermoso panorama, me sorprendió un aguacero. Me refugié en el vehículo, y no pude reprimir una exclamación de fastidio.

Era el conductor hombre maduro, de natural cortesía. Al oírme, se volvió y con el suave acento tinerfeño me dijo:

—Señor... Hace falta que llueva... Para que haya “papas”...

Sentí el patetismo de la advertencia que partía de un trabajador industrial de Santa Cruz. Un gran discurso o una hermosa poesía, no me hubieran impresionado tanto y con tanta profundidad como aquel desear que hubiera patatas, las “papas” de la comida obrera. Pensé que debe de ser difícil encontrar no sólo en la Península, sino en Europa, a un trabajador industrial que reaccione de tal modo.

Pensemos que en Europa existen clasificadas veinte mil especies vegetales. La Península ibérica tiene en su suelo más de diez mil especies. Naturalmente, todas esas especies vegetales no son industriales, ni todas son rentables en cualquier terreno. La agricultura del siglo xvi no era, en verdad, polivalente. El territorio canario, con fragosos montes, campos de lavas, a los que muy pronto se denominó "malpaíses", y que durante siglos no fueron trabajados; penurias de agua que entonces parecían absolutas en las tierras del sur; calderas o cráteres extintos, inútiles para la agricultura, creaban problemas de planificación que dependían de las carencias peninsulares. En realidad, todavía hoy parte de la agricultura canaria está basada en las carencias invernales de la Península y del resto de Europa.

Aquí nos encontramos con el Gobernador de Gran Canaria, Pedro de Vera, discutido por determinados hechos de su período de mando, y que, sin embargo, fue un hombre providencial para Canarias y para algunos países americanos. El introdujo y dirigió el cultivo de la caña de azúcar en Gran Canaria, de donde pasó a La Palma y a Tenerife. ¿Qué asesores técnicos tenía en 1484 Pedro de Vera? O ¿de qué consejeros y expertos peninsulares partió, en otro caso, la indicación de que fuera aclimatada en Gran Canaria la caña de azúcar? Vera hizo aportar legumbres, cereales, caballos, frutales; pero concentró su afán en la explotación de la caña de azúcar. De tal modo, que él predicó con el ejemplo, construyendo un ingenio cerca del barranco Guinguada, en Las Palmas.

De la isla de Madera, donde también se había implantado el mismo cultivo, consiguió Vera que fuesen a Gran Canaria algunos portugueses expertos, quienes enseñaron a los españoles la industria del azúcar.

Existe, o existió, un juicio apresurado sobre las consecuencias de los ingenios azucareros en la riqueza forestal de las islas realengas. El número de ingenios tendría que haber sido fabuloso y la industria del azúcar subsistir —lo que no ocurrió— por espacio de siglos, para que pudiese damnificar gravemente a los montes y bosques. Lo exacto es que todos los habitantes de las islas realengas dispusieron de licencia para cortar madera, que se destinó tanto a ingenios como a edificar habitaciones y otros usos, y algunos concejos fueron autorizados para cortarla y exportarla.

También fue Gran Canaria la iniciadora de la introducción en el Archipiélago del plátano y del ñame, traídos de África por una expedición que mandó el propio Gobernador de la isla. Antes de que terminara el siglo xv, en su año postrero, fueron plantados plátanos y ñames en Gran Canaria. Y aquí hallamos tres exportaciones primerizas —a las que se deben unir las que llevó en sus buques Cristóbal Colón— de Canarias a América. El azúcar saltó a las Antillas, lo mismo que el plátano —que tardaría siglos en cultivarse industrialmente en Canarias— y el ñame, el que también fue exportado, en simiente, a la Península.

La maravillosa feracidad antillana, sus grandes extensiones y la abundancia de mano de obra determinaron que el plátano, la caña de azúcar y el ñame fuesen una “aubaine” sensacional. En el curso de pocos años, el azúcar de América se impuso en el mundo.

En el primer período de su vivir español, las producciones canarias tenían que atender o responder a dos urgentes necesidades: alimentar una población relativamente cuantiosa y producir para la exportación. Esa parece ser, muy simple o esquemáticamente, la tarea de una comunidad nacional cualquiera. Pero nos encontramos ante un Archipiélago, a centenares de millas de su capitalidad política, con una flota comercial española ínfima, inmensos problemas de conquista y colonización planteados a la Corona en la también inmensa América y falta de capitales metálicos para comprar lo que pudiera obtenerse de aquella España y de otras naciones. Y, de añadidura, la falta de recursos minerales.

En ese período había que encontrar un monocultivo apto para la exportación —a fin de allegar capitales o intercambios— y acometer cultivos diversos para sostener a la comunidad. También orientar la ganadería hacia las especies más resistentes a las carencias de agua y de mayor aprovechamiento dentro de esa limitación física en lanas, pieles y leche. De ese esfuerzo colectivo, una parte de los canarios obtendría beneficios que se reducirían a la simple subsistencia precaria para quienes se encontraban en el ínfimo escalón social.

Esa doble dirección de las producciones agrarias del Archipiélago, sumada a la realista convicción de que el factor del éxito consistía en producir lo que podía hallar mercados extranjeros, orientó el tráfico canario. Lo orientó y lo limitó, en cierto modo, por la falta de em-

puje mercantil y náutico. Las exportaciones de las Islas navegaron incesantemente en buques de bandera extraña, lo que representaba pérdida inicial en el negocio. Tampoco surgieron, desde el siglo xvi, las compañías mercantiles, que habrían podido ser a modo de remozados consulados, con representantes en la Europa nórdica y en el Africa exenta de la presencia portuguesa. El Consulado de Canarias, de estructura oficial y fines muy distintos, fue establecido en 1786 y en La Laguna.

El azúcar que producían las zonas costeras del Archipiélago se vendía en Inglaterra y en los Países Bajos. En ese período del primer monocultivo hubo —y persistió— una gran pasividad mercantil y navegante. Hablando de la naciente ciudad de Las Palmas, escribió Viera y Clavijo: “La inmediación al mar, las buenas calles, las aguas, aires, huertas y alegres salidas, haciéndola muy recomendable, habían atraído algunas casas y compañías de mercaderes extranjeros, que comerciaban en azúcar, orchilla, alpiste y otros frutos, a cambio de los víveres y géneros necesarios de Europa.”

Allí estaban, irremediamente, los extranjeros —primero, genoveses y judíos; más tarde, británicos y flamencos— llevándose la parte del león, con sus comisiones, fletes, interés de los anticipos hechos a los isleños, fijación arbitraria de los precios de lo exportado...

He ahí cómo repercute en Canarias la política de la Monarquía más rica en oro, plata y dominios territoriales. Vemos a Carlos V firmando contratos con Andrea Doria y otros armadores de la época, que venían a ser los griegos, los panameños y los escandinavos de hoy, para que realizaran las navegaciones que debían haber sido emprendidas por inexistentes buques de bandera hispana. A los Reyes del siglo xvi les fueron sometidos planes de construcción de flotas mercantiles, los que eran archivados irremediamente. La gran armada fue obra militar, con designios militares y políticos, y probó la capacidad de los ingenieros y de los astilleros (1).

(1) Me importa salir al paso de interpretaciones defectuosas o malévolas. No desconozco que en la segunda mitad del siglo xviii hubo barcos que eran propiedad de vecinos de Canarias. El arqueo total fluctuó entre 1.000 y 3.400 toneladas. Iban a América. Fueron construidos en La Habana.

Estamos ante la fantástica paradoja de que la Castilla de los descubrimientos y de la circunnavegación del mundo abandone lo mercantil y lo náutico, para gastar sus tesoros en las tierras europeas que jamás habían proporcionado —y, claro es, que tampoco la depararían— renta alguna.

Creo yo que el patriotismo de los españoles canarios ha sido, en el curso de la historia nacional, uno de los más difíciles y penosos. Los cortesanos del alcázar madrileño y los secretarios de despacho en El Escorial podían ser cómodamente patriotas, desde la mesa que permaneció imbatida hasta las traiciones de Carlos IV y de Fernando VII.

En este sentido, el acta del patriotismo canario ha sido levantada durante los últimos años por un historiador del Archipiélago: Antonio Roméu de Armas (1). Es una proclamación colmada de datos rigurosos, que también concierne al comercio y a las producciones agrícolas de Canarias, y al oscuro y tenaz patriotismo isleño. Oscuro —y a la vez abnegado— por la secular falta de eco en la Península.

* * *

El tipo de producciones estables de las islas de señorío, durante siglos —en algunas se implantaron ciertos monocultivos, como el azúcar y los vinos—, estuvo condicionado en las orientales por la falta de agua y la geología.

En Lanzarote se producían cereales, trigo y cebada. Su “cheptel” lo componían cabras, ovejas, cerdos, bueyes, camellos, caballos africanos, asnos y aves de corral. Tanto en Lanzarote como en Fuerteventura apareció una raza de pescadores osados y expertos.

El ganado de Fuerteventura tenía fama en el siglo XVI de ser el más sabroso de todas las Islas, según Abreu Galindo. La orchilla,

Campeche, Vizcaya, La Palma... Naturalmente, yo me refiero a los siglos XVI y XVII, y hoy podría hacerlo a nuestro tiempo...

(1) “Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias”, Instituto Jerónimo de Zurita.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 5 volúmenes publicados de 1947 a 1950. Es una obra de la que sólo el autor podría hacer una síntesis o resumen cabales por su considerable amplitud y acopio de datos.

común en Lanzarote y en otras islas, era muy abundante en Fuerteventura. Hubo, pues, en esta isla, un predominio ganadero, y también se cultivaban cereales.

La Gomera, comparada con las islas orientales, en las que no existía vegetación forestal —salvo en algunos lugares de Fuerteventura—, era abundante en árboles y en aguas. En ella se cultivó la caña de azúcar, más tarde la vid, y tenía abundancia de orquilla. La cabaña también era valiosa.

Fue El Hierro isla ganadera y exportadora de maderas, pez y brea.

Estas producciones deben ser relacionadas para calcular su volumen, con el número de habitantes en las postrimerías del siglo xvi. El ingeniero Torriani dio las siguientes cifras, tras su visita a las islas de señorío: Lanzarote, 1.000 habitantes; Fuerteventura, 2.000; La Gomera, “pocos habitantes”, señaló Torriani, como he recogido en una página anterior, porque las gentes huían a causa de los tributos; de El Hierro daba el ingeniero el número de viviendas en Valverde, que ascendía a 250.

Deduzco que la economía colectiva de las islas menores fue de simple y precaria sustentación para los ganaderos, agricultores, avicultores, etc., después de que satisfacían los tributos señoriales. A través de las estadísticas —inciertas, ya lo he señalado— se ve que, desde mediados del siglo xviii a igual período del ochocientos, el crecimiento de la población fue limitadamente vegetativo.

ESPLENDOR Y CREPUSCULO DE LOS VINOS DE CANARIAS

Si el azúcar representó un período de buena fortuna, que debió de agotarse hacia 1560, los vinos de Canarias marcaronlo desde la mitad del siglo xvi hasta finales del xvii. Fue un monocultivo más absorbente que el de la caña de azúcar. Y mucho más difícil para los viticultores de las Islas, por las competencias de Madera y Oporto, el Mediodía peninsular, Francia y la producción de la cuenca mediterránea.

El tema de los vinos canarios tiene una dualidad literaria-económica, según ocurre en todas las comarcas famosas por su produc-

ción. Lo literario constituye el "quartier de noblesse" de un vino. Y de bebidas espirituosas y otras variantes alcohólicas (1).

Un escritor canario de calidad, Andrés de Lorenzo-Cáceres, ha acometido la recensión, muy afortunada, de varias manifestaciones literarias suscitadas por el vino del Archipiélago: por los vinos. En ellas participan, sobre todo, extranjeros. También existe una amplia bibliografía extranjera sobre los aspectos del cultivo, el comercio, los precios, el desarrollo de la producción y las calidades de los vinos de Canarias. El monocultivo, no lo olvidemos, estaba destinado a la exportación, preferentemente a la Europa insular y a la nórdica, y luego a América. Tenía que producir su impacto en los dramaturgos, en los novelistas y en los poetas. En algunos casos, la alusión extranjera —en un ruso, por ejemplo— es como una moneda de oro brillando sobre la falda negra y harapienta de una mujer que mendiga sentada en el suelo. El novelista Alejandro Kuprin, en la narración *Un idilio*, presenta una fonda en la ciudad de Kiev. Viven en aquélla seres raros; entre éstos, una cortesana crepuscular llamada Zoya. Llega la Pascua rusa, y los huéspedes, solitarios, se en-

(1) La cerveza, por ejemplo, tiene una gran carga literaria, pictórica y musical: los pintores flamencos y alemanes, las tradiciones de los gremios germánicos y de las universidades, la música wagneriana, las novelas costumbristas británicas, germánicas y alsacianas...

En nuestro tiempo, la popularidad del "vodka" se debe a la simultánea divulgación de los grandes narradores rusos del siglo XIX y primeros lustros del 900, a la importación de canciones y bailes cosacos e incluso a las referencias periodísticas que apuntan el abundante consumo que del licor parece que hacen algunas figuras de la actual sociedad soviética.

Por lo que se refiere a la difusión extraordinaria del "whisky", ha de tenerse en cuenta la enorme propaganda de la novelística anglosajona actual, cuyos personajes lo beben de modo que parece constante. Ha de unirse a esa influencia de la novela —y de las obras teatrales— la del cinematógrafo.

La región —lo que ahora se llama "appellation controlée"— de Champagne, debe una gran parte de su prosperidad a los novelistas, comediógrafos y cronistas franceses, quienes desde mediados del siglo XIX introdujeron al vino espumoso como un personaje o elemento de sus creaciones literarias.

Es inimaginable lo que costarían, traducidas en miles de millones de dólares, campañas de publicidad de efectos tan óptimos y persistentes.

uentran con una invitación para ir al cuarto de Zoya y comer con ella la torta ritual de Pascua (1).

La mujer es un prodigio de cortesía y de bondad. A un huésped alemán le ha preparado cerveza. Pero a los restantes invitados les dice:

—Y a ustedes, señores, voy a servirles vino. Es un vino muy bueno. Se llama “Tenerife”. Tengo un amigo, un capitán de barco, que no bebe más que “Tenerife”.

Al marcharse, tras una velada que se había desarrollado con la mezcla de noble ternura y de amarga tristeza, que los grandes escritores rusos saben definir prodigiosamente, todos besaron respetuosamente la mano de Zoya.

El insigne honor literario del vino de Canarias es la cita reiterada que de él hicieron los personajes de Shakespeare en algunas obras (2). Hay una constante alusión en la literatura inglesa al “sack”, vino seco generoso, y al “sherry”, sinónimo de Jerez, de los pagos jerezanos, de la “appellation controlée” de la Andalucía baja. Y tal alusión proviene de que desde los primeros años del siglo XVI la Península, y lustros después Canarias, exportaron vinos a la Gran Bretaña.

Las alusiones de Shakespeare son numerosas y muy explícitas. Falstaff, ese gran tipo normando britanizado, Gargantúa filósofo, Sancho aristócrata de la literatura inglesa, recibe el apodo de “Señor Juan Canarias”. Aparece Sir John tan aficionado al “canary”, que en la cuenta de su cena figura un gasto de ocho chelines y dos peniques en concepto de vino canario, dos chelines y seis peniques por un capón en salsa y medio penique de pan.

Enrique, el regio amigo, exclama al conocer la cuenta:

(1) Utilizo la traducción al español de N. Tasin. Espasa-Calpe, Madrid, 1935.

(2) Las comedias de Shakespeare en que se cita al vino canario son “La primera parte del Rey Enrique IV”, “La segunda parte del Rey Enrique IV” y “Las alegres comadres de Windsor”.

Nos permitimos discrepar de Andrés de Lorenzo-Cáceres cuando estima que “sack” y “canary” son sinónimos en el discurso de los personajes shakespeareanos, aunque éstos no hayan especificado que el vino a que se refieren es el de Canarias.

—¡Es monstruoso! ¡Solamente medio penique de pan para esa enorme cantidad de “Canarias”!

—Es el de Canarias un vino maravillosamente suave y penetrante, y que perfuma la sangre—manifiesta una posadera.

Voltaire, a quien llegó “le vin canarien” por regalo que le ofrecía el Conde de Aranda, lo ponderó en versos y en carta muy cumplida y elogiosa. Las citas siguen: Walter Scott, Carlo Goldoni, Casanova de Seingalt... Antonio Bethencourt Massieu, en magnífico trabajo, cita una bibliografía inglesa de tipo técnico y comercial, que comienza en el siglo xvi: Thomas Nicols, Edmund Scory, Alfred Diston, George Glass, MacGregor —quien formuló el calendario del vitivinicultor de Canarias (1)...

* * *

La clase de vino canario que alcanzó más renombre fue el elaborado con una uva de la especie de Malvasía, y que también lleva el nombre de esta península griega, bañada por el mar de Candía. En la costa catalana del sur fueron plantadas cepas de malvasía en la Edad Media. Al arraigar en Canarias la uva de Malvasía, produjo dos tipos de vino; uno de ellos singular, quizá debido a la tierra y al sol del Archipiélago o a una modalidad introducida por los vitivinicultores canarios. La malvasía que nosotros hemos gustado, con frecuencia, en el Mediterráneo es la “púrpura” que Viera y Clavijo definió como “dulce, licorosa y acompañada de perfume” (2). Los vinos viejos de malvasía —en el Mediterráneo— suelen ser espesísimos. Viera y Clavijo explicó que el tipo singular de malvasía —la verde, vino seco— se conseguía haciendo una recolección temprana; para obtener la variedad púrpura se dejaban los racimos en la cepa “hasta que empiezan a marchitarse, a pasarse y a cubrirse de moho”. Decía Viera que “los terrenos secos, ligeros, pedregosos, areniscos, mezclados de lavas desmenuzadas y que se levantan en cerros, lomas y laderas son los que ordinariamente producen los mejores vinos, favo-

(1) “Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)”.—Anuario de Estudios Mediterráneos, núm. 2, 1956. Madrid. Las Palmas de Gran Canaria.

(2) “Diccionario de Historia natural de las Islas Canarias, o índice alfabético descriptivo de sus tres reinos, animal, vegetal y mineral”.—Gran Canaria, 1866.

recidos por la reverberación oblicua de los rayos del sol, que suministran el calor necesario para combinar los principios de la vegetación y exhalar la savia de las vides". Así, en efecto, son plantadas las viñas en ciertas zonas de la amplia comarca vinícola bordelesa y en otras del sur de Francia.

En la exposición de Viera hay un concepto en el que debemos detenernos: "mezclados de lavas desmenuzadas." Habla el historiador y naturalista de lo que vio en su tiempo, segunda mitad del XVIII. ¿Cuándo empezaría, en realidad, a ser desmenuzadas las lavas? El tema es importantísimo y el problema cronológico que representa irresoluble. Pero ese desmenuzar las lavas es, a mi juicio, el más resuelto paso del hombre canario para vencer las dificultades geológicas de su tierra. Un escritor grancanario, Juan Rodríguez Doreste, habla de "la tierra canaria, volcán domeñado" (1). Es exacto. "Cuando arribaron aquí los primeros núcleos humanos —y no se sabe todavía ciertamente por qué, ni cómo, ni cuándo— encontraron un mundo en el que el único factor vital favorable era, como cantaba Viana:

los templados y suaves aires,

es decir, el régimen de vientos alisios que determinan la suavidad de nuestro clima. Todo lo demás lo ha hecho el hombre... La tierra, dura y arisca, hizo al hombre laborioso, tenaz e ingenioso. Aprendió a removerla, a transportarla y a cultivarla; convirtió en huertas férciles los campos calcinados; extrajo de sus entrañas plutónicas el líquido filón que es nuestro verdadero petróleo."

Los vinos se produjeron en Tenerife, Gran Canaria, La Palma, La Gomera y Lanzarote, y parcamente en El Hierro (2). Tras la malvasía, el vidueño, más ligero y de menor gradación. Es indudable que se trajeron parras de la Península para producir variedades de Pedro Ximénez, tintos, blancos y tintillos. La producción vinícola canaria

(1) "Raíz y estilo del alma canaria (Ensayo de entendimiento)".—Las Palmas de Gran Canaria, 1960.

(2) Hay vino, en la actualidad, en esa singular y atractiva isla de El Hierro. Y muy gustoso. Pero cierta variedad de la producción herreña se bebe insensiblemente y produce el efecto de un "k. o." alcohólico cuando de Valverde se desciende al puerto...

se destinó a la exportación, lo que exigía ciertas calidades y gradaciones, pero también al consumo interior. En la actualidad hay vinos blancos y tintos de producción canaria que se consumen en el Archipiélago. Por cierto que algunos tintos tienen semejanzas con los vinos de Argelia.

* * *

Un economista señala: "Gran Canaria, en su Monte Lentiscal; La Palma, en la zona oriental, y La Gomera..., cultivaban, como Tenerife, las viñas sobre las faldas de las montañas o en andenes que recuerdan a las terrazas egipcias e incaicas.

"Los siglos XVI y XVII integran el ciclo vitivinícola. Ello llena la época que podremos llamar "era del vino"... El cultivo de la vid se extendió con enorme rapidez, y así como el azúcar dejó en Gran Canaria señalado su auge en algún que otro toponímico todavía existente (Ingenio, Trapiche), la fabricación del vino dejó también en Tenerife indicado su esplendor en el nombre de Icod de los Vinos, o de Candía. Que de aquí, del fondo helénico de Candía, llegó la vid que luego pasó al Perú en manos de un Francisco Carabantes, que, sin saberlo, plantaba en el Icarío una viña cuyas descendientes figurarían en una *Tradición*, de Ricardo Palma" (1).

También suscitó el vino un título nobiliario, el Marquesado de Candía, concedido en 1759 a un propietario de viñas y bodegas.

En algunas comarcas tinerfeñas todavía hay viejos lagares, museos, lagares emparentados sentimentalmente con los antiguos molinos de viento, de que subsiste algún ejemplar, que datan de la "era del vino". Los pintores han fijado en varios lienzos ese testimonio del que fue gran monocultivo.

Una circunstanciada monografía sobre la vitivinicultura canaria tendría que ser de proporciones desmedidas en esta biografía de la

(1) Francisco Morales Padrón: "El comercio canario-americano".—C. S. I. C., Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Sevilla, 1955.

El Ricardo Palma, aludido por Morales Padrón, es el escritor—gran escritor—peruano que el lector conoce.

El viñedo—y otros también trasplantados a América—no tuvo punto industrial porque las leyes lo vedaban.

región atlántica. El vino fue un acto más —trascendental— de nuestro personaje. Todavía en el último cuarto del siglo XIX numerosos cosecheros de Tenerife y Las Palmas acudieron a exposiciones celebradas en Madrid y en París, y en ellas lograron distinciones excelentes. He señalado ya que la vid se convirtió en un cultivo estable, y que en 1962 existe una producción para el consumo interior. Ahora hemos de limitarnos a señalar algunas circunstancias y fechas y cifras que puedan contribuir al conocimiento de lo que el vino representó en el vivir del Archipiélago, en las islas realengas, sobremanera.

La medida usada en Canarias era la pipa de exportación; equivalía a cien galones y, por tanto, a 450 litros.

El primer enlace de los productores canarios con los ingleses parece que dató de 1519; primero con Bristol y después con Plymouth. A la vez se relacionaban con América, donde los reyes habían prohibido la plantación de viñedos. Más tarde también trabaron relaciones con las Barbadas, emporio al que llegaban los buques con cargas destinadas a las colonias británicas, las isleñas y la constituida en parte por los actuales Estados Unidos. De esta suerte, ya en el siglo XVI, las exportaciones vinícolas canarias abarcan la Europa nórdica, la América hispana y las colonias británicas en el Atlántico Norte y Estados Unidos contemporáneos. Y a partir de esa centuria hubo una afluencia de extranjeros negociantes a las Islas, cuya mayor cuantía ha sido cifrada en mil quinientos, británicos, holandeses... Andrés de Lorenzo-Cáceres recalca la presunta filiación religiosa protestante de esos hombres del comercio.

El mercado sin limitaciones con la América hispana duró aproximadamente un siglo. Después fue restringido por el contrabando: los navíos que volvían de América traían productos de exportación prohibida y los que iban portaban manufacturas extranjeras.

En todo ese mercado actuaron los extranjeros con muy concretas finalidades y beneficios. "¿Qué es lo que atrae, descontando a los vinos, a los mercaderes británicos a los puertos de Canarias? La respuesta es sencilla: en primer lugar, beneficiarse de la plata acuñada, producto del retorno de las mercancías enviadas [a América] por los canarios en disfrute del régimen de privilegio comercial indiano; la posibilidad de introducir mercancías de contrabando en las embarcaciones isleñas que zarpaban hacia las Indias, así como suministrarse

de productos exóticos americanos, unos legales —palo de Campeche, cueros, índigo, cacao, etc.— y otros prohibidos taxativamente por las reales cédulas —oro, plata, grana, añil, etc.—. También cargaban orquilla” (1).

Un autor anónimo del siglo XVIII, escribía (2): “Todo se lo llevan a trueque de sus géneros, trahiéndoles los peores y dándolos a precio tan subido, que respecto del valor que tienen en Cádiz, hai a beses doscientos por cien de diferencia, pues lo que en Cádiz vale uno, allá [en Canarias] lo tienen de los Yngleses por tres.”

Los extranjeros llevaban a las Islas las siguientes mercancías: casimires, estameñas, bayeta, paños noruegos; sombreros, panas, medias, mercería; quincallería, hojalata; arenques, sardinas, carne salada; grano; lencería; duelas, arcas...

Se les entregaba, además del vino, cochinilla, pieles, palo de Campeche, índigo, etc., etc....

Los negociantes extranjeros pagaban en plazos según el autor anónimo ya citado: A los productores “el vino se lo pagan en tres plazos: el de un terzio, por semanas, el otro en ropa, que han de tomar de sus tiendas y el otro, a la vuelta de los navios; esto lo consiguen con tener en aquella Ysla [de Tenerife] muchos dependientes a los que embian géneros, y no comerciando otros que ellos, teniendo la posesión de los pocos reales que hai, obligan al pobre paysano que no posea moneda alguna, que se someta y baya, a cuenta de vinos, a pedir al mercader Ynglés para cultivar sus viñas; en fin, los Ysleños vienen a quedar, ya que no esclavos de los Yngleses en lo personal, a lo menos en sus asientas”.

Ha de analizarse ese texto que corresponde al primer cuarto del siglo XVIII, cuando el vino entraba en una fase crepuscular. Los ingleses, y la mayoría de los traficantes extranjeros, empleaban un sistema mixto, de financiación y de “truck”. No era exactamente el “truck system”, puesto que pagaban, en plazos semanales, cantidades en metálico, y además anticipaban dinero a cuenta de futuras entre-

(1) Bethencourt Massieu, loc. cit.

(2) “Compendio anónimo de Historia de Canarias, compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII”, publicado en “El Museo Canario”, enero-abril 1936. Las Palmas de Gran Canaria.

gas de vino. Ignoramos los réditos que hacían pagar a los prestatarios...

Pero hay una afirmación un tanto confusa, que los investigadores aclararán algún día, dando a la publicidad los archivos en que figuren las listas de comerciantes tinerfeños y de otras islas, que se hallaban establecidos en el período del xvi al xviii. ¿Será cierto que sólo los extranjeros comerciaban en ropas y otros efectos? O ¿se referirá el manuscrito anónimo a que eran los ingleses, solamente, quienes comerciaban en vinos?

Esa semidictadura comercial sobre los vinos en el siglo xviii no pudo existir en el xvi ni en parte del xvii, porque se exportaba a América. También se exportaba a Holanda, Hamburgo y Francia, suponemos que directamente. Es decir, sin que mediaran los ingleses como corredores o agentes de embarque.

En tal supuesto, la semidictadura comercial existió cuando otros vinos —de Portugal, de Francia, de Italia— desplazaron a los canarios, y la Gran Bretaña empezó a poner limitaciones a la importación del “canary”. Esta peripecia acaeció al final del siglo xvii. Los ingleses parece que compraban —1680— por valor de 260.000 libras esterlinas en Canarias, y sólo colocaban mercancías por valor de 65.000. También éste es un dato relativo. Antes de ese año de 1680, Inglaterra había exportado fraudulentamente a América, desde Canarias, productos manufacturados. Existió el contrabando y, además, los británicos traficaron con el oro, la plata y las perlas de América, a través del Archipiélago. Al ser interceptado el contrabando, o dificultado por las limitaciones a la navegación entre Canarias y América, la balanza comercial resultó desfavorable para los ingleses.

* * *

Antes de que los mercantilistas británicos decidieran limitar la importación de vinos canarios, realizaron una maniobra para crear un monopolio en el Archipiélago. Fue en 1665. El Rey Carlos II autorizó la constitución de la “Compañía de mercaderes de Londres que negociaban para las Islas de Canarias”.

El decreto regio hablaba de que en el negocio de Canarias estaban interviniendo revendedores “y otros tenderos”, los cuales fletaban

gran número de barcos. ¿Qué había sucedido para que surgieran tal número de traficantes? La adquisición en el Archipiélago de los vinos, por medio del trueque de mercancías, reportaba pingües beneficios a los mercaderes. La noticia había llegado a difundirse en aquella sociedad británica en la que acababa de nacer Daniel de Foe, quien había de pintar a Moll Flanders, la novelesca heroína que en verdad fue una réplica inglesa a los personajes de la novela picaresca hispana. Y, naturalmente, crear las aventuras de Robinsón...

En aquella hora de Inglaterra se ha popularizado ya la busca marítima y comercial... Armadores, capitanes, mercaderes, se asocian para la aventura, que unas veces es el corso o la clara piratería, y otras el comercio de esclavos o el tráfico de productos apetecidos en Europa.

Los "tenderos" llenaban sus buques de mercancías y emprendían la derrota de Canarias para comprar vinos, a cambio del trueque. Como no eran uno, ni tres, ni diez, sino que debieron ser muy numerosos, los isleños, sorprendidos quizá al principio, reaccionaron con sagacidad y elevaron los precios del "canary". ¿Qué iban a hacer los traficantes con las bodegas llenas de las mercancías de curso común en las Islas, y a miles de millas de la costa británica y también distantes de las colonias de su nación? Pues avenirse y comprar el vino canario a más alto precio.

Según señala certeramente Bethencourt Massieu, las Islas quedaron abarrotadas de mercancías. Y de tal modo, que los isleños pedían dinero en vez de manufacturas británicas. Lo decía el decreto del Monarca inglés. Los súbditos de Carlos II "han sido forzados a llevar el dicho negocio adelante en dichas Islas, y llevar allá Reales de a ocho y otros dineros que ellos en su negocio habían ganado en otras partes, el cual debía ser traído a este nuestro Reino".

La Compañía, al constituirse, se convirtió en monopolio para el comercio entre Canarias e Inglaterra. El monopolio excedía al simple comercio de los vinos. Lo abarcó todo. Era una decisión unilateral, inglesa, pero con indudable fuerza extensiva y ejecutiva. Por desgracia, España se hallaba bajo el gobierno oneroso de los últimos Austrias. Y en Canarias, el Capitán general Jerónimo Benavente y Quiñones apoyó al monopolio británico.

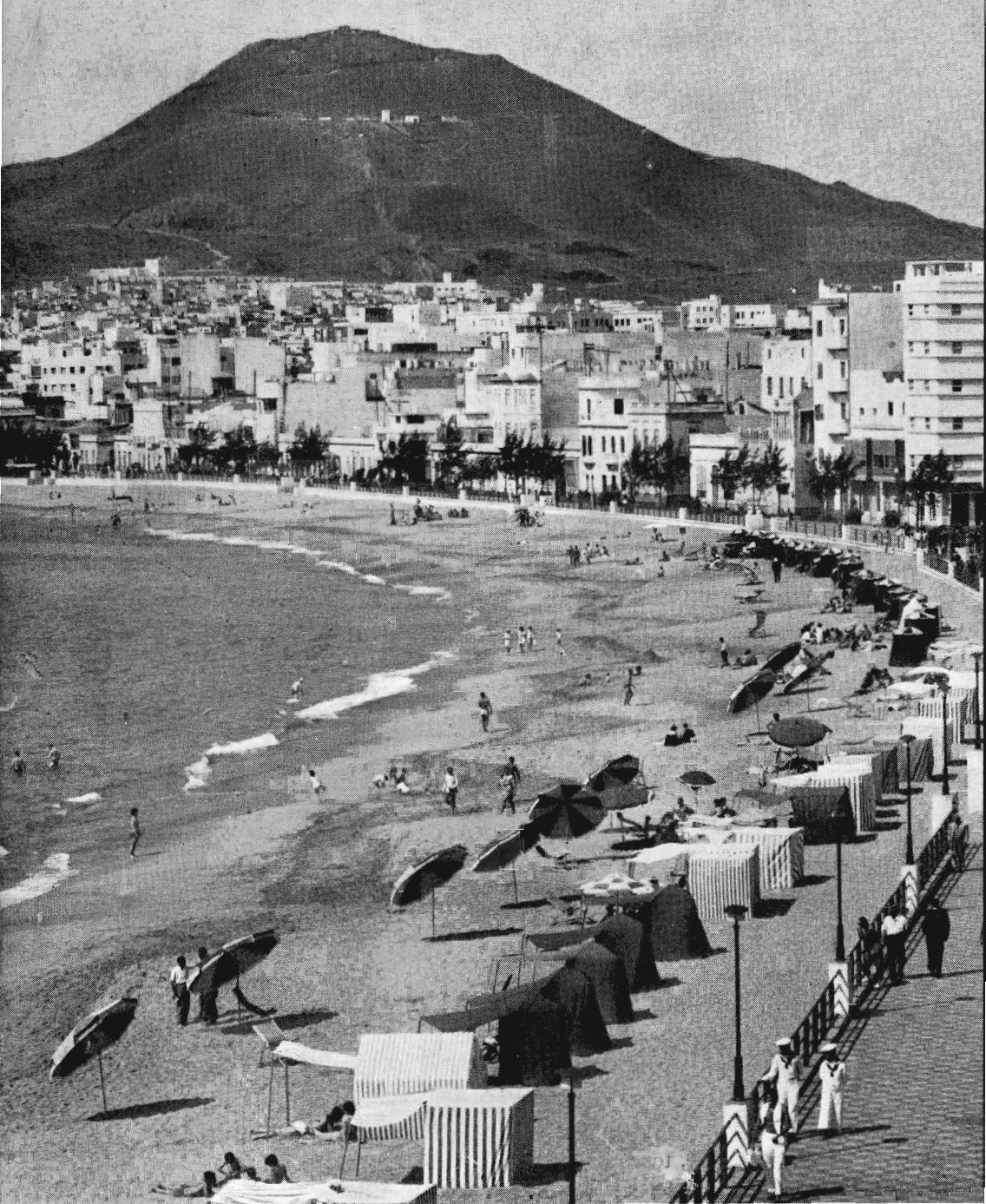
Los productores canarios ya no disponían del mercado de la Amé-

rica hispana, por las restricciones a que me he referido, y se encontraron que el monopolio británico imponía precios bajos a los vinos y elevaba los de las manufacturas del trueque. El Municipio de Tenerife, con gran sensibilidad, se hizo solidario de las protestas de los vicultores, expulsó a varios comerciantes ingleses y al mismo Cónsul, y prohibió a los cosecheros que vendiesen el "canary" a la compañía monopolística. Ahí tenemos a un Municipio de estirpe calderoniana, supliendo a la justicia lejana o inexistente del Austria —de su madre doña Mariana— y alzándose en la realidad contra las complacencias del Capitán general.

Y entonces surgieron las demandas a la Reina, y la lentitud de los gobernantes de Madrid en decidir, mientras duraba el bloqueo a la Compañía inglesa dentro del territorio isleño. Pero las bodegas estaban abarrotadas y algunos tinerfeños quisieron vender. La explicación parece demasiado simple. Suele presentarse a esos tinerfeños resignados con los precios de la Compañía monopolizadora, y escépticos o buscando beneficios para el futuro, si se congraciaban con los mercaderes foráneos.

Quienes conozcan la política realista y sagaz seguida por Inglaterra, y que la deparó un Imperio, sospecharán, inevitablemente, que los tinerfeños que se avinieron a vender —una especie de "esquirols" del comercio de vinos o de "colaboracionistas"— habían recibido de los británicos espléndida remuneración y promesas aún más halagüeñas. Inglaterra quería romper el frente que formaban la Real Audiencia domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, y los Municipios o Cabildos de Santa Cruz de Tenerife y otras ciudades y villas, asistidos por la multitud, contra el monopolio inglés. Y sin duda sacrificó unos millares de libras esterlinas para provocar la disgregación del frente cívico que Canarias la oponía.

La crítica histórica, a partir del siglo XIX, ha formulado sólidos reparos a los Municipios canarios por su transmisión vitalicia de cargos regidores, especie de vinculación gubernamental que en ocasiones puede ser detestable. Pero los Ayuntamientos isleños se alzaron con gran dignidad y sentido del deber ante los ingleses. Todos los canarios sufrían las consecuencias de la conducta británica. Las privaciones serían más graves entre los colonos y braceros. Pero esta despropor-



PLAYA DE LAS CANTERAS. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ción, fruto del "status" económico, persiste en el mundo entero el año 1962.

La ruptura, por los ingleses, del frente cívico canario, tenía que ocurrir en La Orotava y en Garachico, donde existían grandes almacenes de vinos. Garachico era un puerto exportador.

En una fecha del verano de 1666 —julio, según unos; agosto, en el parecer de otros— los cargamentos que los ingleses se disponían a embarcar en el puerto Garachico estaban dispuestos. Durante las horas nocturnas, trescientos o cuatrocientos hombres enmascarados penetraron en las bodegas de los tinerfeños avenidos, por compra de su voluntad o por necesidad urgente, con los ingleses. Los asaltantes rompieron toneles y barricas, que se derramaron por las calzadas. "Corren arroyos —dice Viera— de aquel dulce licor, y sucede una de las inundaciones más extrañas que se pueden leer en los anales del mundo".

Acto de "sabotage", acción de la "Résistance" tinerfeña. Hay una curiosa anticipación, incluso en la nocturnidad y en el disfraz, de lo que se haría en las guerras de la primera mitad del siglo xx. Los asaltantes, enmascarados; destrucción de bienes que eran muy caros, sentimentalmente, para todos; nocturnidad; rigor justiciero... El móvil de los tinerfeños era muy parecido al de los resistentes de tantos países, que no dudaban en aniquilar los propios recursos, para que no sirvieran a la dictadura que les oprimía: en este caso de Tenerife, dictadura mixta, pues en ella participaban capitanes generales y otros españoles solidarizados con los ingleses (1).

Las gentes isleñas llamaron "sabotage" el derrame de los vinos y a sus actores "clérigos". No he logrado descifrar, pasablemente, el significado de esta palabra aplicada a tal circunstancia.

Con su inmensa capacidad de reacción condicionada a las circunstancias, los gobernantes ingleses protestaron de las humillaciones inferidas a ciertos mercaderes y al Cónsul en Tenerife, pero —al fin

(1) El oidor de la Real Audiencia de Las Palmas de Gran Canaria, don Martín Bazán de la Ralde, defensor del pueblo isleño, fue desterrado a Lanzarote por el Capitán general. Don Martín de Mirabal, Corregidor de Tenerife, fue arrestado y multado por igual causa, en razón de órdenes del mismo Capitán general, llamado Gabriel Lasso de la Vega, Conde de Puertollano.

realistas— decidieron estudiar parlamentariamente el monopolio del tráfico con Canarias. El Rey estaba irritado y ordenó suspender el comercio con Canarias, mas el Parlamento arguyó que el monopolio era ilegal. Los tinerfeños dieron muestras de gran sutileza y se acreditaron en la diplomacia. Sería delicioso seguirles en sus negociaciones, de las que daré un solo dato. Mientras la tensión diplomática entre España e Inglaterra, y la pugna de Carlos II con el Parlamento era más aguda, un regidor de Tenerife, Francisco Tomás de Alfonso, se presentó en Londres con un navío en el que iban pipas de malvasía para su venta en Inglaterra. ¡Qué gran diplomático! El tinerfeño quería acreditar la razón canaria —española— ante los desmanes británicos, pero al mismo tiempo, sin humillarse, aducía una prueba de que el Archipiélago —España— no sentía rencor alguno contra el Reino inglés.

Francisco Tomás de Alfonso llevaba además pipas de vinos selectos para el Rey, el Duque de York y el Embajador de España, regalo de Canarias.

Este, Conde de Molina, intervino y las pipas de regalo fueron aceptadas. Mas los ingleses monopolistas que en Tenerife habían vivido, denunciaron al tinerfeño y a su acompañante, Diego Rodríguez, como injuriadores del Rey de Inglaterra, y de que se había alabado de que “entrarían los vinos y haber el primero [Francisco Tomás de Alfonso] sido de los que maltrataron a los ingleses en las Islas” (1).

El Rey decidió entonces que los tinerfeños saldrían de Inglaterra en el plazo de diez días, pero acordó simultáneamente que el cargamento de malvasía pudiera venderse.

Alfonso y Rodríguez volvieron a Tenerife y el mes de noviembre de 1667 el Rey de Inglaterra derogó sus decretos relacionados con el monopolio del tráfico con Canarias. Todos los ingleses podrían, en lo sucesivo, tener “entera y completa libertad para traficar y comerciar con dichas Islas [de Canarias] como se había estilado antes de que se formase dicha Carta (la del monopolio), sin embargo ni restricción alguna, pagando las costumbres y otras disposiciones que se han de pagar en conformidad con la ley”.

(1) Sigo, en cuanto a la línea documental, el gran trabajo de Francisco Bethencourt Massieu, ya mencionado.

Esta es la primera muestra del ingenio diplomático canario, en tan vasto y grave ámbito como el de las relaciones con la Gran Bretaña. Por lo menos, la primera de que tengo noticia. Imagino que don Fernando de León y Castillo, el gran canario al que conozco muy directamente, a pesar de que murió cuando yo era un niño, reflexionaría, durante sus cometidos de Embajador de la Nación, acerca de los tinerfeños resueltos, sutiles, que avistaban la Torre de Londres con un magnífico espíritu de empresa política (1).

La batalla canario-británica fue ganada por los españoles isleños, moralmente. También pareció que saldrían victoriosos en lo comercial. Pero Carlos II de Inglaterra, casado con una Infanta portuguesa, Catalina de Braganza, si anuló la carta de la Compañía de mercaderes, hizo que se aplicara a Canarias una ley —1663— por la que se prohibía que el comercio de exportación a las colonias inglesas fuese hecho directamente. Todas las mercancías debían ser llevadas a Inglaterra en busques de bandera británica. Era un sistema semejante al de los puertos españoles habilitados para el comercio con América. Las mercancías extranjeras pagarían derechos aduaneros en Inglaterra y en la colonia adonde fueran llevadas.

Quedaban exceptuados los vinos portugueses del Atlántico y los víveres de Irlanda.

De esta manera el "canary" quedaba encarecido:

Por el coste del flete en buque británico.

Por los derechos de entrada que debería pagar en Inglaterra.

Y por los derechos aduaneros que también debería satisfacer en las colonias británicas.

Los vinos de Madera competían, pues, en condiciones ventajosas.

En 1675 el Cabildo de Tenerife pidió y logró que se pusiera en vigor una orden adoptada el año anterior —preventivamente— por la que se prohibía plantar nuevos viñedos.

En la producción del "canary" había sobresalido Tenerife incesantemente. Sobre la producción total de las Islas en el siglo XVI, se ha

(1) Le conozco a través de su correspondencia, de infinito interés, con don Antonio Maura, que he leído con minuciosidad. Lo debo a las bondades de mi insigne amigo el Duque de Maura, a quien tuve la suerte y el honor de conocer cuando yo era mozo.

aventurado una cifra que parece exorbitante: 36.000.000 de litros, es decir, 80.000 pipas, equivalentes a 40.000 toneladas de flete.

En 1656 la producción era de 13.500.000 litros, de los cuales las dos terceras partes correspondían a Tenerife.

Inglaterra pagaba en 1680 veinte libras esterlinas por pipa.

La malvasía perdió, en ese siglo, el favor que le habían dispensado los paladares ingleses. Un Embajador español, Pedro Ronquillo, informaba por entonces que el Jerez empezaba a ser predilecto y que la malvasía era más cara y había bajado de calidad. La guerra de Sucesión damnificó aún más gravemente a los productos canarios.

Jamás tornarían los días de esplendor de la malvasía canaria, pero el monocultivo prosiguió durante todo el siglo XVIII y parte del XIX. Períodos de guerra y de paz con Inglaterra, de emancipación de las colonias del Norte de América, de hallar mercados en Irlanda y en Alemania y de soportar que el vino fuera vendido como originario de Madera... Hubo un renacimiento en el último cuarto del siglo XVIII y en el primer tercio del XIX. Mas ya no eran el vino y los aguardientes que también produjo intensamente Canarias la base de su economía, como lo fueron el "canary sack" y la malvasía, con otras variedades, por espacio de más de ciento cincuenta años.

Las plantaciones vinícolas fueron arrasadas por dos plagas —"oidium" y "mildiu" o "mildew"— en 1852 y 1878.

* * *

De esta síntesis sobre los esenciales monocultivos de Canarias hasta el principio del siglo XIX, centuria en la que comenzó un amplio y distinto período del vivir de nuestro personaje, puede desprenderse una conclusión errónea. Los aborígenes y los peninsulares ya mezclados, y constituyendo una comunidad hispana, se afanaron por crear el potencial productor de la tierra. Se les puede crear exclusivamente atentos a las vicisitudes de lo agrícola y del comercio, que en su caso siempre han dependido de la coyuntura internacional.

Puede llegarse a la deducción de que el vivir de los canarios y la transformación de las Islas fueron normales: pacíficos y sedentarios. Sucedió al contrario. El Archipiélago vivió en estado de guerra casi permanente, desde que se configuró la alianza europea contra España.

Largo período que comprende siglos, hasta que fue abatido el Imperio. Las Islas eran un codiciado botín y recibieron duros golpes militares. También fueron atacadas en su economía, a pesar de que algún Monarca español las eximió de considerarse en estado de guerra en las transacciones económicas con los que peleaban contra España y su Imperio.

Las piraterías y ataques navales, que han sido recogidas en la monumental obra ya aludida de Antonio Rumeu de Armas, tuvieron dureza y frecuencia, pero robustecieron el espíritu canario, solidarizándole con el deber español. Lo que no mata, fortalece, pudiéramos decir ante los impactos extranjeros, de muy diverso tipo. En alguna isla se llegó a pasar hambre, pues los buques cargados de cereales eran interceptados en el mar por los piratas y los corsarios. La navegación entre Garachico y Santa Cruz de Tenerife solía ser más expuesta que la de alta mar, porque los enemigos estaban al acecho para hacerse con los buques antes de que éstos llegaran a la punta de Anaga.

La lista de las invasiones y ataques contra Canarias empezó en 1569, con el primer asalto importante de los moros a Lanzarote. Otras incursiones anteriores habían tenido menor gravedad.

En el mar, la piratería comenzó en fecha muy anterior, gran obstáculo contra la navegación canario-americana y la peninsular-canaria. Más adelante nos referiremos, sucintamente, a los ataques y a las piraterías.

La plutónica inquietud de las entrañas del Archipiélago produjo varias erupciones desde la conquista al siglo XIX. Había memoria, entre los guanches, de algunas ocurridas en el Teide entre el siglo XIV y el XV. No fueron asoladoras.

El primer punto volcanizado, tras la conquista, fueron Los Llanos, en la isla de La Palma. Estos fenómenos produjeron más daños materiales que víctimas, por las modificaciones que representaron en los terrenos vecinos y en algunos casos por la destrucción de caseríos y poblaciones. La Palma sufrió otras dos volcanizaciones —1646 y 1677— en Tegalate y Fuencaliente.

En 1704 le llegó el turno a Tenerife. Güímar fue afectada ese año. Y en 1706, la Montaña Bermeja de Trebejo empezó a vomitar lavas y

piedra y destruyó la villa y el puerto de Garachico, en el espacio de un mes, dejando algunos testimonios arquitectónicos.

La erupción del Timanfaya, en Lanzarote, a la que he aludido anteriormente, duró siete años. La última erupción del Teide —de Chahorra (Pico Viejo)— duró tres meses, en 1798. Estos fenómenos volcánicos, cuando no originan víctimas humanas, son beneficiosos para la renovación del suelo isleño, pero causan daños económicos inmediatos. Contaba mucho, en los siglos pasados, el temor que inundían.

Los torrentes precipitados sobre las laderas y las costas fueron una de las calamidades más dañinas para los canarios. Llovió en las montañas, pero no llovió en la costa —decía Viera y Clavijo contando la tremenda inundación que sufrió Garachico en 1645.

Ha costado siglos domeñar los torrentes que desde las montañas van a despeñarse en el Atlántico. Hay islas exentas de esas calamidades por su relieve, como sucede en las orientales. Pero Gran Canaria, en mayor medida Tenerife y algunas más del grupo occidental han sufrido secularmente las consecuencias onerosas de las lluvias torrenciales en las alturas. Esta es otra de las paradojas de la tierra canaria. Su abastecimiento de aguas lo han conseguido las Islas aflorando las subterráneas, y para los cultivos, cuenta asimismo con la humedad atmosférica. Lo que llamaremos los ríos celestes, invisibles, que depositan su humedad lenta y continuamente sobre los cultivos y los árboles, y pueden ser absorbidos por la porosidad del suelo volcánico.

La tierra canaria no podía absorber las aguas diluviales que erosionaban los cultivos, arrastraban piedras enormes y desbordaban barrancos que permanecían secos durante años. "El agua superficial —ha escrito recientemente un geólogo (1)— desarrolla grandes fuerzas erosivas en los barrancos al transportar materiales sueltos, incluso bloques de grandes dimensiones... A juzgar por las formas erosivas que se ven en todas partes de las Islas, se puede suponer que

(1) Dr. Ph. Hans M. Hausen: "Hidrografía de las Islas Canarias. Rasgos generales y riego de los cultivos subtropicales".—Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1954.

anteriormente el clima era mucho más húmedo y que aquí también existieron ríos permanentes.

“El agua de lluvias que corre por los barrancos se pierde, en su mayoría, en el mar. Únicamente donde se han construido presas para mantener este agua se puede salvar alguna parte de líquido tan importante para los riegos... La construcción de presas ofrece muchas dificultades técnicas, debido al marcado gradiente de los barrancos, que desarrollan una fuerza erosiva devastadora.” En Tenerife —añade Hausen— “las condiciones son en general poco favorables para tales construcciones. El declive de los barrancos es demasiado grande y el agua de las lluvias corre con gran fuerza hacia abajo, llevando consigo muchos materiales pétreos”. Estas afirmaciones, hechas en 1954, sirven para imaginar lo que serían los aluviones durante unos siglos en los que la ingeniería y los materiales de construcción resultaban primitivos o rudimentarios.

En Garachico, el aluvión se llevó ochenta casas y cegó parte del puerto. Años antes —1615— Las Palmas de Gran Canaria sufrieron otro, que arrancó el puente de sillería sobre el barranco Guinguada y que inundó parte del núcleo urbano. La lista es muy larga. Pero los daños causados en las poblaciones fueron siempre menos graves que los producidos en los cultivos y por el denudamiento del mantillo y de la tierra.

En el repertorio de las calamidades, la langosta fue una de las más implacables y dañinas. Se afirma que en 1649 la plaga causó tantos daños, que los insectos comieron las cortezas de los árboles y terminaron devorándose entre sí. Hasta el siglo XIX hay memoria de seis invasiones de langosta, que duraron meses.

La peste y otras epidemias asolaron el país en repetidas ocasiones. Unas veces llegaba el contagio de la isla de Madera; otras, del Levante mediterráneo. En 1582, dicen historiadores solventes, se desarrolló la peste llamada de las “landres”, partiendo de La Laguna, donde se habían extendido al aire unos tapices aportados de Levante. La fiebre amarilla originó millares de muertos.

En esta tierra canaria, de gran benignidad de clima, con vientos salutíferos y en la que no existen especies zoológicas venenosas, arraigó, sin embargo, una forma de la lepra, consecuencia indudable del

tráfico marítimo. En la cuenca mediterránea, por la misma causa, habían ya surgido endemias elefantiásicas.

A veces se conjugaron el hambre y la peste; así ocurrió el año 1721, después de la pérdida total de las cosechas en Tenerife y en otras Islas. Las gentes huían de las Islas afectadas, y sólo en Gran Canaria, donde se refugiaron muchos, la mortandad superó la cifra de siete mil personas.

En esos períodos de hambre, de epidemia y de otras calamidades los auxilios que podían recibir las Islas tenían que ser tardíos e incompletos. El hombre contemporáneo dispone de flotas navales y aéreas, de drogas, de médicos y sanitarios y de almacenes de víveres prestos para acudir al socorro. Pero en esos siglos en los que ocurrían tales infortunios colectivos, ni siquiera en las tierras continentales europeas podía hacerse mucho más que esperar el término de las epidemias, y que sobrevivieran los más fuertes en los períodos de hambre. Las Islas semejabán barcos infectados y desarbolados en el océano, con remota esperanza de llegar a puerto de salvación. El Archipiélago de las Afortunadas mitológicas y poéticas fue muchas veces infortunado, y la conciencia canaria se ha forjado en rudo y secular combate: el pueblo, sobre el dorso volcánico de sus Islas, haciendo frente al Destino.

LA MUTUA Y GRANDE INFLUENCIA CANARIO-AMERICANA

Durante los siglos imperiales hay numerosas transfusiones entre Canarias y América. En el vivir de la región atlántica, durante tres centurias, lo americano resulta un factor esencial y colaboró, muy íntensamente, a configurar el futuro: la vida contemporánea en 1962. Canarias, por su parte, transfundió a América hombres que allá cumplieron una misión social y otros que participaron en las conquistas y las fundaciones políticas de pueblos.

La vida material del Archipiélago —se trata de una realidad tan mostrenca en el ámbito canario que nadie la enumera o aduce— dependió, en notable medida, del Nuevo Mundo. Con ser esto tan importante, vale más, representa más en el existir canario el estímulo dialéctico que sirvió para erigir un “corpus”, suscitado por las

relaciones canario-americanas. A través de las vicisitudes en las relaciones económicas del Archipiélago con América, y también de las irregularidades que en aquéllas influyeron, el canario aprendió a argumentar que el estatuto comercial de unas islas del Atlántico no podía ni debía ser el mismo de una provincia de la Península. Ciertamente, lo habían reconocido en el siglo xvi la Corona y sus consejeros, al eximir a Canarias de numerosos tributos; pero los españoles del Atlántico tenían que asegurar la continuidad de tal política.

La contribución humana de las Islas a América estuvo bifurcada: de una parte, los hombres que tenían misión conquistadora, y de la otra, los colonizadores.

La nómina de los soldados englobó a aborígenes que pertenecían a la clase social distinguida, a hijos de éstos y a conquistadores de Canarias e hijos suyos también. La familia Fernández de Lugo encabezó empresas americanas. A estos canarios les vemos en las orillas del Orinoco, Santo Domingo, Puerto Rico, Cartagena de Indias, Río de la Plata, Perú, Veracruz, Bogotá... Sus nombres y sus aventuras figuran en la Historia General de las Indias y de España, y en las historias generales de Canarias. También en los nobiliarios y "descripciones genealógicas" —tan extensos— de Canarias, que empezaron a publicarse el siglo xix.

No desmerecieron los conquistadores canarios de sus hermanos de la Península. Otra oleada de canarios distinguidos participó en los empleos elevados de América. "En la provincia venezolana de la diecisiete centuria se encuentra la población blanca engrosada por un importante número de habitantes procedentes de las Islas Canarias, cuya aportación se acentúa en el siglo xviii... Estos isleños fundaban pueblos, ostentaban cargos locales y provinciales y aun llegaban a principios del xviii con los altos cargos de Gobernador y Capitán General, Asesores y Alcaldes Visitadores...

"Aportó la inmigración canaria a la sociedad colonial un importante grupo de familias campesinas, unas, y de media clase las más. Estas últimas se unieron a la sociedad criolla de alta clase, fortaleciéndola...

"No solamente los canarios ocupaban altos cargos. Llegaban también aventureros, contrabandistas, clérigos exclaustros y todos cuantos podían por medio ilegal arribar como polizones a las costas,

como puente que les llevara a una mayor aventura, o bien permaneciendo allí al margen de la ley. Numerosas familias campesinas llegaron también para asentarse, lo que supuso una base importante para la fundación de pueblos" (1).

Analola Borges añade un dato interesante, porque de él se deduce cómo los canarios se unían con indias o descendientes de éstas. "A las autoridades llegaron a preocupar los que vivían fuera de la ley a causa de las inmoralidades que traían consigo. Los Obispos informaban de la irregularidad de sus vidas por no traerse a las mujeres, viviendo en uniones ilegítimas, con el consiguiente escándalo y dispendio, por lo que se despachan Cédulas Reales a fin de que se persiga a los que no tienen despacho o razón para permanecer, y si la tuviere, se traiga a sus mujeres desde Canarias." Había, según vemos en la "provincia" de Venezuela, un rígido puritanismo...

No era muy atractiva, a veces, la vida en Venezuela. A finales del siglo xvii, "además de las calamidades internas en que se perdían las cosechas, como se trataba de un país de monocultivo —ya que solamente se prestaba una mayor atención al cultivo del cacao—, al encontrarse bloqueadas sus costas cesó toda comunicación con la metrópoli".

Analola Borges, ingenua y honradamente añade: "Gracias al contrabando, que se hizo incluso con los enemigos, la provincia no se perdió totalmente. Los ingresos y los tributos, naturalmente, no los cobraba la Hacienda; ésta, a su vez, no pagaba los sueldos ni podía enviar, a través de las flotas de Nueva España o Santo Domingo, las cantidades que el Rey solicitaba como donativo gracioso para la guerra de Europa."

Los canarios distinguidos a los que aludo anteriormente fueron Capitanes Generales en Guatemala, Tierra Firme, Puerto Rico, Quito, Cuba, Lima... Hubo dos Virreyes canarios, uno en Méjico y otro en Chile. Existieron Gobernadores nacidos en el Archipiélago en numerosas comarcas americanas, continentales e isleñas.

* * *

(1) Analola Borges: "Isleños en Venezuela. La gobernación de Ponte y Hoyo".—Santa Cruz de Tenerife, 1960.

La transfusión de sangre campesina de Canarias a América fue constante (1). En ella se distinguen tres modos: el espontáneo, el estimulado por razones políticas del Estado y el clandestino. Tanto las emigraciones voluntarias como las estimuladas obedecieron, cuando de campesinos y artesanos se trataba, a la insuficiencia del "standing" vital en Canarias para determinados grupos sociales, a la que-rella perpetua de los habitantes modestos de las islas de señorío contra las exacciones que padecían, al sueño de la fortuna y creo que, en muy escasa medida, al afán de aventura, que, en cambio, debió de ser partícipe en los viajes de los hombres de armas.

Es probable que los primeros canarios cultivadores y operarios que marcharon a América fueran los "maestros de azúcar" y los campesinos expertos en la plantación y recolección de la caña. Ruméu de Armas nos informa de que Carlos V dispuso que fueran reclutados maestros y oficiales con destino a la Isla Española, a Santo Domingo (2). Mas el Emperador lo hizo sin coaccionarlos. Según el texto aducido por Ruméu, había personas en Canarias que se oponían a la emigración de los expertos azucareros. "Podréis mucho hacer en atraer a los dichos maestros e oficiales, e podréis de camino llevarlos..." Está probado que los primeros trapiches que funcionaron en las Antillas los construyeron operarios canarios.

Pero esos cultivadores y maestros acudieron a América provistos de un contrato temporal. No había, pues, una emigración definida en los primeros lustros del XVI. Tampoco existía libertad para trasladarse a América sin licencia peninsular. Hubo autorizaciones condicionales que, en realidad, equivalían a pequeñas encomiendas sin los privilegios y la opulenta medida otorgados a tantos conquistadores y españoles influyentes, o a repartimientos modestos.

Estos repartimientos se empezaron a conceder en Santo Domingo, y se adjudicaban a canarios, que tenían la obligación de llevar con-

(1) La transfusión, que ahora no se limita al campesinado, continúa con relación a los Estados Unidos de Venezuela. Suele decirse que Caracas es la segunda población de Canarias —después de Las Palmas— por el número de nativos del Archipiélago que en ella habitan.

(2) Loc. cit.

sigo a su mujer y a sus hijos y, en algún caso, a treinta familias más. Santo Domingo tenía un problema demográfico con signo negativo. Uno de los apoderados de la Isla obtuvo —1555 y 1558— que se le autorizase para recibir a cuantos quisieran trasladarse a Santo Domingo y para llevar de La Gomera a cien canarios.

Paralelamente a esa emigración legal, existió otra clandestina, que obligó a Felipe II a prohibir aquélla y ordenar que se persiguiera con celo la segunda (1574).

Mas en el siglo xvii varios hechos categóricos se impusieron para autorizar la emigración legal y aun estimularla. En la numerosa bibliografía dedicada a las relaciones canario-americanas, creo que no está claramente señalado un rasgo trascendental para conocer el complejo carácter canario. Me refiero a la confianza que los Reyes y las autoridades de Ultramar tenían en los canarios como gentes trabajadoras, católicas, fieles a la Monarquía y a la estirpe hispana. En América, sobre todo en las Antillas, sucedía que los extranjeros invadían, pacífica y sinuosamente, los territorios con su comercio, sus colonizaciones, sus tráfico, su religión heterodoxa —o galicana—, su lengua, sus costumbres... Entre los súbditos españoles convocados para que les contrarresten con su espíritu y sus hábitos —también su fecundidad procreadora— figuraban los canarios. El Estado demostraba así la estimación en que tenía al españolismo isleño.

En Jamaica y Santo Domingo el problema era muy agudo. "Al conceder licencia el Rey [a Canarias] para el comercio con América, se estableció, en 1678, que anualmente se condujeran 50 familias canarias de a 5 personas cada una, por lo menos, a la Isla Española o de Santo Domingo. En 1685 sale del puerto de Santa Cruz de Tenerife una expedición de labradores y menestrales para la misma, donde fundaron la colonia San Carlos de Tenerife. En Cuba, La Habana, la Vuelta de Abajo, Matanzas, Sagua, San Fernando y San Carlos de Nuevitas y Guantánamo recibieron considerable contingente de población canaria..." (1).

Los canarios, como otros españoles —gallegos, por ejemplo— nunca tuvieron que pagar cantidad alguna por su transporte y sus insta-

(1) Torres Campos, loc. cit.

laciones. El Estado les procuraba pasajes, animales y útiles, y les concedía privilegios que tenían concreto valor. Luego incluso se les dio dinero en metálico. "Cada emigrante recibiría un doblón de a cuatro escudos de plata; a cada familia se le entregarían dos azadas, dos hachas y una barra de hierro, y a cada cincuenta familias se les proporcionarían doscientas libras de hierro y cincuenta de acero para construir machetes y otros objetos necesarios. Además de todo esto se les repartirían, como es natural, tierras para solares y peonías, juntamente con semillas de vientre...

"La Corona se comprometía —con los colonos canarios que fueron a la Florida— a proporcionarles tierras, dos vacas, una puerca de vientre, cinco gallinas y un gallo, un caballo y una yegua, y todas las semillas necesarias para una primera cosecha, o para una segunda, si la primera se malograba. Durante los primeros años se les autorizaba, además, a comerciar libremente con el resto de las Indias, sin que los frutos que obtuvieran en sus tierras estuvieran obligados a pagar derechos" (1).

Esta colonización de los canarios, desde la Florida hasta las Pampas argentinas, desde las Antillas al Océano Pacífico —simultánea a la de españoles de otras regiones—, fue penosísima y tremenda. Hubo en ella tantos valores humanos y debieron producirse tantas peripecias en la lucha contra los climas, los aborígenes y las enfermedades endémicas, y había tales distancias que franquear, que la literatura y el cinematógrafo —los "western", referidos a los trabajos emprendidos por los colonos norteamericanos después de la declaración de independencia—, resultan pálidos, a pesar del tecnicolor con que aparecen en las pantallas de casi todo el mundo. Los canarios vivieron como Robinsones que hubieran naufragado y salvado a la mujer.

En período tardío —1778— aportaron colonizadores canarios a La Luisiana: cuatro mil. Y antes, en 1723, se dispuso que doscientas familias canarias colonizaran Tejas. San Fernando, Valenzuela y Galveston, en Tejas, son fundaciones hechas por colonos canarios.

En La Luisiana —escribe Pérez Vidal— "algunos de aquellos co-

(1) José Pérez Vidal: "Aportación de Canarias a la población de América".—Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 1, año 1955. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria.

lonos se establecieron en la *Terre aux Boeufs*, una porción... hoy incluida en la parroquia de Saint-Bernard. La pequeña colonia se vio, desde el primer momento, sometida a poderosas influencias extrañas. Allí había bastantes plantaciones francesas de la época anterior a la cesión de La Luisiana a España. La población francesa aumentó después continuamente con refugiados de Acadia, que buscaron hogar y seguridad en la parroquia.

“Esta primitiva influencia francesa fue sustituida más tarde, al pasar La Luisiana a los Estados Unidos, por la influencia norteamericana. La nueva influencia, si primero fue suave, ha sido luego muy absorbente. Hoy, en las escuelas, está prohibido hablar el español.

”A pesar de esta doble presión, presión de dos culturas superiores, y de los dos siglos que han transcurrido casi desde entonces, el fondo cultural de la colonia sigue siendo español. Española, con fuerte matiz canario, es la base del dialecto de Saint-Bernard, y lo mismo el fundamento de su literatura tradicional; y para que nada se pierda, todavía está vivo el origen de los primitivos colonos en el nombre que aún se sigue aplicando a sus descendientes: *isleños*.”

En ese enclave, también es curioso que los descendientes de los canarios vivan de lo que, según la literatura colonialista y los “western” de Norteamérica, parecerá a los lectores y a espectadores que es oficio exclusivo de los nórdicos emigrados a Norteamérica y de sus descendientes. Pues los “isleños” de Saint-Bernard son “trappers”, cazadores de pieles; viven una parte del año en habitaciones flotantes, y cuando el buen tiempo hace difícil la caza, se dedican a cultivar ostras, recoger moluscos y a pescar esquilas.

El mismo siglo xvii los emigrantes canarios contribuyeron, de manera esencial, a fundar Montevideo. Tenían que haber ido simultáneamente —1725— 25 familias gallegas y 25 familias canarias. La fundación empezó con cien personas llegadas de Canarias. Las dos Alcaldías, que inauguraron en 1729 la vida legal de Montevideo, fueron asumidas por canarios. Los gallegos no acudieron por entonces al Uruguay.

La costa de los Mosquitos, de Guatemala —1787—, fue poblada por sesenta familias canarias; en la Guayana se instalaron —1717— treinta familias isleñas.

Los topónimos de la América hispana son abundantes en canarismos, y las advocaciones religiosas —verbigracia, la Virgen de Candelaria, en Venezuela— también descubren la huella de esos colonizadores anónimos.

* * *

Otro tipo de emigrantes a que he aludido es el que salía de Canarias clandestinamente. Estuvo muy vinculado al contrabando, porque se acogió a los barcos que lo realizaban.

El tema del contrabando —el cual era una endemia de las Islas— es familiar para los españoles, desde que el mercantilismo y su secuencia, el proteccionismo total, configuraron la vida económica de nuestro país. En los graves textos sobre economía hispana, como en la literatura y en la música popular, las alusiones al contrabando son innumerables y carecen de intermitencias. En España hacían contrabando hasta los ejércitos que llegaban a la Península para ayudarnos a luchar contra las fuerzas invasoras. Lo realizaron los vascos, amparados por la legislación foral; los catalanes, mercantilistas que no creían en la prosperidad de la industria textil vernácula; los gallegos, favorecidos por sus rías y sus puertos naturales; las gentes de la raya de Portugal, los españoles de la Andalucía baja... El canario contemporáneo tiene el lúcido buen sentido de reconocer que las Islas participaron en el universal contrabando que desde las tierras del Imperio hasta la Península se hacían por doquiera, con agentes extranjeros y sin ellos, por instigación de los foráneos o por espontáneo impulso de lucro o de necesidad.

El mercantilismo español determinó que innumerables posibilidades de tráfico fueran delito de contrabando. Pero la inexorabilidad de las leyes vitales lo convirtió en necesidad y en costumbre.

Empero, sería injusto y absurdo imaginar que los canarios vivieron del contrabando en los siglos que van desde el xvi al xix. Consumieron los productos aportados por los contrabandistas, anticipándose al "marché noir" que nosotros hemos conocido, sufrido y utilizado. Un Imperio mercantilista como el nuestro, cuyos desembolsos en aras de la política pan-europea excedieron, con mucho, a las

inversiones rentables que desde el "Plan Marshall" han realizado los Estados Unidos de Norteamérica en pro de algunas naciones de Europa, tenía que promover un gigantesco "marché noir". Al arruinarse las industrias y toda clase de manufacturas en el suelo peninsular, mientras los metales preciosos servían para la grandiosa locura de Carlos V y de Felipe II, y encarecerse los productos, y encontrarse España privada de muchos de éstos, el contrabando venía a ser una necesidad colectiva. España, la pródiga universal...

Hubo en el tráfico canario-americano un primer período de gran libertad en la ruta de ida al Nuevo Mundo. Duró desde el descubrimiento a 1564. Lo que primero se exportó fue el azúcar; luego, el vino. Sin duda, debieron figurar entre las exportaciones otros productos isleños. Pero al hacer su aparición los contrabandos de pasajeros furtivos y de mercancías que no eran de origen isleño, se introdujo una primera obligación de registro aduanero, que se hacía en La Palma.

Así como los navíos debían de salir preceptivamente de Sevilla o de Cádiz para ir a América, los que regresaran a España tenían que ser despachados por las aduanas americanas. Los que iban al continente americano y tocaban en Canarias, debían ser registrados en La Palma, y lo mismo debían acatar los que, al regresar de América rumbo a la Península, recalasen en Canarias. Los barcos llevaban a América sus hojas de ruta —sus conocimientos—, con especificación de la carga y de los pasajeros, y al volver tenían que proveerse de otros conocimientos semejantes. Los buques tenían, pues, sus pasaportes con todas las características, números y cantidades de los seres humanos y de las mercancías que contenían en sus camarotes y ranchos y en sus bodegas.

Para facilitar el registro fueron nombrados agentes —jueces de registro—, primero en La Palma; luego, en Gran Canaria y Tenerife. Las islas de señorío tenían que enviar sus productos a los puertos de las islas realengas.

El rigor llegó a tal extremo que los buques portugueses recalados en Canarias también fueron sometidos a registro, y lo mismo se hizo con navíos de bandera inglesa.

Aparentemente, todo ese "dirigisme" o intervencionismo, que obedecía a razones fiscales y mercantilistas, era perfecto en cuanto a la

represión de los fraudes. En la realidad, había que tener en cuenta la falta de puertos artificiales, tal como hoy los conocemos, en la Península, en el Archipiélago y en América. No había muelles de atraque ni otros servicios que las lanchas que iban y venían entre la costa y el buque fondéado a distancia. El Estado no disponía de cuerpos militarizados y retribuidos normalmente. Media docena de alguaciles, o cinco docenas, no podía vigilar contornos costeros de enorme extensión. Y, sobre todo, había que tener en cuenta al hombre, con sus necesidades, ambiciones, desgana, rencores, venalidad...

Antes de la fecha de 1564, Madrid —por denuncias de Cádiz y de Sevilla— había cancelado la autorización exportadora concedida a La Gomera por las irregularidades descubiertas. La de La Palma la anularon en la Península en 1558.

Había una acusación concreta: los portugueses y otros extranjeros arribaban a La Gomera y a La Palma, donde tenían unos depósitos de mercancías de origen extranjero, que eran embarcadas en navíos españoles con destino a América. Para justificar su llegada a las Islas, los extranjeros vendían una parte de las mercancías, satisfaciendo, naturalmente, los derechos de aduanas. El grueso de su carga lo alijaban clandestinamente, y era depositado en una costa muy favorable a los almacenes secretos. Al reclamar de la decisión regia, los canarios arguyeron que se trataba de “islas y que se han de sustentar de fuera por parte de mar, y que los vecinos de ellas no tienen los caudales ni posibilidades que los mercaderes y labradores de España” (1). En esta sazón empieza a forjarse la invariable y contundente dialéctica canaria. Morales Padrón ha resumido con acierto otros argumentos. “Así, se dice [por los representantes canarios que protestan] que el vino, bizcocho, harinas, etc., llevados en unos cien barcos anuales desde Canarias, se venden en el Nuevo Mundo a precios más baratos que llevados de la Península. Cosa que explica el encono de los mercaderes de Sevilla, Jerez y Cádiz, enemigos de esa competencia y voceros de la prohibición a Canarias. Y cuando

(1). Testimonio mi reconocimiento a Francisco Morales Padrón, cuya obra ya citada —“El comercio canario-americano”— utilizo en estas páginas por su extraordinaria riqueza documental, fruto de una tarea ímproba y admirable.

desmienten al final las ilegalidades que se les achacan [a los canarios] agregan que, en caso de ser ciertas, quienes deben pagarlas son los funcionarios reales, pero no los pobladores de las Islas. Aquéllos son quienes las toleran.”

Era exacto. El contrabando podía hacerse, arriscada y dificultosamente, a favor de las circunstancias topográficas de que he hablado, pero no era indispensable afrontarlas. Los funcionarios se dejaban corromper, como lo probaron los juicios de residencia contra personajes encopetados y de apariencia respetable.

Sutilmente, Felipe II impuso a los navíos que salían de Canarias para América que se integraran en las flotas o convoyes que partían de Sevilla y de Cádiz. Era una formalidad que garantizaba el registro a la llegada a los puertos americanos. Quedaba suprimida la navegación “isolée” y también protestaron los canarios.

Desde 1611 a 1613 fue prohibido el comercio canario-americano. No se reanudó hasta 1649. En este año —dice Morales Padrón— “se vuelve a dictar prohibición: ningún navío español o extranjero puede hacerse a la vela con productos canarios. Quedan retiradas todas las licencias. El motivo de esta radical determinación no era otro que el continuo contrabando canario, que saturaba los mercados indios de productos antes de que lleguen las flotas. Después, al regreso, los navíos infractores cargan añil, oro, plata, etc., que se transborda a navíos extranjeros, burlando todas las leyes. Al Virrey del Perú, a la Audiencia de Panamá y a los Oficiales de Tierra Firme, del Río de la Plata y de Santa Marta llegan enérgicas disposiciones para que impidan el fondeamiento en sus puertos de navíos canarios sin licencia”.

Al cabo de tres o cuatro años, el Archipiélago fue autorizado para enviar mil toneladas a América, anualmente. Al principio de la nueva autorización, los navíos no podían tocar, al regreso, en Canarias. Después se consiguió que hicieran escala en las Islas. Y reapareció vivamente el contrabando.

Ya en el siglo XVIII Carlos III quebró el monopolio de Cádiz y Sevilla para comerciar con América —en realidad, no hubo monopolio en el sentido contemporáneo, sino derecho de puertos únicos para la consignación y registro de las mercancías exportadas a América y de las importadas—. El año 1778 Santa Cruz de Tenerife que-

dó habilitado como puerto para comerciar con América, con la limitación de que no podía embarcarse en él ninguna mercancía extranjera (1). Los buques matriculados en Santa Cruz tendrían que ir a la Península para poder embarcar productos foráneos. Esta disposición fue aclarada: "Así como las embarcaciones de las Islas Canarias pueden venir a cargar en cualquiera de los puertos habilitados de la Península los géneros que no se les permite embarcar en ellas, de la misma suerte les será lícito empezar aquí [en la Península] las cargazonas e ir después a completarlas a las Islas con sus productos y efectos propios, sin que por eso se les exija allí derecho alguno por los géneros que lleven de aquí embarcados bajo las reglas del libre comercio."

Señala Morales Padrón, acertadamente: "La antigua brega que hemos observado en el comercio canario desaparecería por completo al concedérsele a los insulares sus máximas aspiraciones. Casi toda América y Filipinas se ofrecían como mercados absorbentes."

Al llegar la habilitación de Santa Cruz de Tenerife, en 1778, para el comercio con América, quedaron relegados, en parte, las tretas y los procedimientos que se habían usado para el embarque furtivo de mercancías y pasajeros y para la importación clandestina de productos americanos prohibidos y de moneda indiana. Innumerables maquinaciones que los isleños conocían, aunque no participaran en el tráfico, pero que se negaban a referir a los pesquisidores enviados por la Casa de Contratación de Sevilla y por los Gobernadores. Había premios en metálico para los denunciadores e incluso se les garantizó el secreto absoluto. Los delatores escasearon siempre...

(1) Los puertos habilitados en 1778 fueron, con el de Santa Cruz de Tenerife, los de Santander, Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Alfaques de Tortosa, Barcelona, Gijón, Coruña y Palma de Mallorca.

Los puertos españoles de América habilitados eran: San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Monte Christi (de Santo Domingo y de fundación canaria por cierto), Santiago de Cuba, Trinidad, Batabanó y La Habana; los puertos de las islas Margarita y Trinidad; Campeche; Golfo de Santo Tomás de Castilla y Omoa, en Guatemala; Cartagena de Indias, Santa Marta, Río de la Hacha, Portobelo y Chagres; Montevideo; Buenos Aires; Valparaíso y Concepción de Chile; Arica, Callao y Guayaquil.

Si Carlos III hubiese tenido un heredero digno, la política de aquel Borbón habría ahorrado a España hambre, sangre y lágrimas.

En los documentos de los archivos por él investigados con admirable paciencia y magnífica preparación, ha descubierto Morales Padrón algunas de las tretas para la emigración clandestina y el contrabando. Los portugueses sobresalieron en esos menesteres. Zarpaban con dirección a Canarias, para lo que les era preciso tener una autorización, mas se dirigían a América. Las ganancias obtenidas así les permitían un “dumping” contra los fletes españoles, y retornaban con carga. Si abordaban a las Canarias, hacían una venta simulada del navío, y abanderado éste con el pabellón español, continuaba navegando hacia las costas americanas.

En La Gomera se situaban numerosos emigrantes clandestinos, y al pasar los buques ya convenidos frente a la Isla, se detenían y recogían a aquéllos. En la emigración furtiva figuraron clérigos, portugueses, flamencos, negros...

* * *

En sus escritos a Madrid y en las gestiones de sus apoderados y representantes, que se desplazaban a la Corte —también a Sevilla y a Cádiz—, los canarios proclamaron ciertas teorías que han hecho suyas sucesivas generaciones. Señaló la capacidad y la destreza en las negociaciones con el Poder Público de aquellos apoderados. Algunos de los argumentos empleados eran especiosos, fruto de la necesidad del momento, y ellos lo sabían. También se deslizó alguna inepticia. Mas lo que ha subsistido son los argumentos capitales.

De la sutileza canaria es signo concreto el que supiera, desde el siglo xvi, que era esencial para el vivir colectivo la presencia de agentes en la Corte. Los catalanes, más tardíamente, también procuraron tener hombres suyos en Madrid, como apoderados y gestores infatigables. Los canarios tenían que luchar con el mercantilismo gubernamental, con la Casa de Contratación y con los mercaderes de Sevilla y Cádiz. Justo es decir que fueron escuchados y que sus escritos pasaron a informe y dilucidación en cualquier caso.

Los investigadores están demostrando —y su tarea presta un gran servicio a la historia social de las Islas— cómo las quejas, descargos, peticiones y reclamaciones de Canarias no sufrieron el efecto del silencio administrativo: “Fin de non recevoir.”

Vemos que siempre se aducen la condición insular y la lejanía de la Península, lo mismo que la índole de las producciones agrícolas y pecuarias, determinadas éstas por el suelo, el agua y el clima. Otros argumentos parecidos, y el de las injurias que sufrían por los ataques de piratas y corsarios, y los conatos de invasión, apuntaban a un maduro sentido geopolítico.

Había desaparecido la euforia de los días de la conquista de Canarias. Veían los canarios que habían partido de cero, en punto a civilización y producción. Su tierra no tenía calzadas romanas, ni minas explotadas ya en los días púnicos. No encontraron el "humus" de civilización que las generaciones peninsulares habían hallado al surgir en el siglo xv. En el Archipiélago tampoco había existido una civilización, como la incaica, encontrada por los conquistadores de América. Lo que habían hallado era unas comunidades que vivían en el neolítico y una tierra cuyas producciones correspondían a esa misma edad.

Los monocultivos adoptados en Canarias —azúcar y vino— no encontraban mercado idóneo en la Península, donde también existían plantaciones de caña, y cada comarca, en general, producía su propio vino y enviaba los excedentes a las que carecían de viñas; por ejemplo, al paupérrimo mercado norteño de la Península. El resto de las producciones canarias —orchilla; luego, barrilla; pieles, cueros, maderas— no bastaba para que su venta en la Península produjera lo suficiente para adquirir cereales, instrumentos, telas, hierros, acero...

Los mercados extranjeros, aunque las producciones canarias fueran adquiridas por un procedimiento parecido al del "truck system", aportaban algún dinero metálico y, en todo caso, en circunstancias favorables, un excedente de manufacturas y productos que podían venderse convirtiéndolo en numerario.

A cargo de las corporaciones representativas de las Islas estaban innumerables obligaciones, y al Estado y a la Iglesia debía aportar Canarias determinadas rentas. Muy reducidas por lo que se refería al Estado.

Ya en esos siglos se abría paso una convicción lógica. Las Canarias necesitaban un estatuto económico que no dañara a la general

economía española, pero que permitiese vivir a los isleños y desarrollar el progreso económico y cultural.

Canarias necesitaba, en suma, una balanza de pagos propia y un desembarazo mercantil fiscalizado.

O, en otro caso, que la Península absorbiese las producciones del Archipiélago y le abasteciera de todas sus necesidades, conservando los tipos del intercambio que se realizaba con el extranjero.

Las Islas no pedían un proteccionismo que, como en ciertos casos españoles, desembocaría en efectivo monopolio. Querían ser un emporio en el Atlántico y columbraban el futuro de la navegación y las transformaciones industriales y comerciales. Es sugestivo que tres siglos antes de que se otorgaran las franquicias a Canarias apareciesen precoces intuiciones de ese estatuto económico en los representantes de las Islas.

El mercantilismo podía oponer que el territorio canario fuese dedicado a los cultivos de mero sostenimiento. Mas esto representaba una regresión hacia los orígenes, al principio de la empresa hispana. Habría sido el quietismo y la miseria: la despoblación acelerada de las Islas y su abandono al final de años tristes y onerosos, a quien pretendiese ocuparlas. Los españoles supervivientes se hubieran convertido en proletarios al servicio de la Gran Bretaña, de Francia, de Holanda...

FORJA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
ESPAÑOLA ATLANTICA

LA anterior síntesis sobre los medios materiales de existencia de los canarios entre la conquista y los primeros años del siglo XIX necesita un añadimiento. Es indispensable conocer su régimen gubernativo, administración, justicia, cultura... Todo lo que atañe, en fin, a la convivencia y al surgimiento y ordenación de las categorías políticas.

Intento buscar en los hechos las realidades sociales de esos siglos, cuyo final está marcado por las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Los documentos emanados de la Corona y de los ministros representan tan sólo una forma jurídica, acatada, pero cumplida e interpretada diversamente. En Canarias importa más conocer el funcionamiento del gobierno —en toda su variedad— que su teoría constitucional e institucional. Existen, en la historia del Archipiélago, grandes discrepancias entre el derecho y el hecho o, lo que es lo mismo, entre los textos y su interpretación ejecutiva.

La Corona, en los días de Isabel la Católica, como en los de Carlos V, Felipe II y algún Monarca del siglo XVIII, deparó leyes que, usando la terminología de aquel tiempo, pueden llamarse benéficas. Una de las pruebas del celo de la Monarquía la constituyen los pesquisidores, jueces de residencia o agentes de diverso signo,

que eran enviados a Canarias para informar sobre la realidad social, política y militar (1).

La cabal noción de lo que fue la vida política y administrativa del Archipiélago exige que demos su justo relieve a un factor esencial: la falta de homogeneidad jurídica y administrativa. La economía, la cultura y la demografía de La Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura estuvieron en función de su distinto régimen: el señorial o feudal. La Monarquía hizo valer, en ocasiones, su condición de poder máximo, y quiso aliviar el estatuto a que estaban sometidos los canarios de esas Islas. Cincuenta años antes de la abolición de los señoríos, Carlos III pretendió dar homogeneidad política y social a Canarias, por medio del rescate, mediante indemnización, a los distintos señores.

En las islas señoriales, como en las realengas, hubo períodos iniciales —de muy larga duración en las primeras— en que se ejerció un poder arbitrario o discrecional. Lo asumieron los franceses y sus continuadores, y en las islas realengas, los gobernadores y los adelantados. Era inevitable. Lo importante es el tiempo que duraron esos regímenes autoritarios, discrecionales y rudos.

En las Canarias las instituciones no se establecen de abajo arriba, por movimientos sociales en los que se destacan los más aptos, sino de arriba abajo. Si el Municipio libre fue en Europa la consecuencia de un seísmo social, que partía de las entrañas de los pueblos, en Canarias era una ordenanza. Se trataba de un trasplante de lo peninsular o europeo, y no había una precivilización que lo asimilara y transformara. El trasplante tuvo grandes dificultades para arraigar, y durante muchos años —incalculables— fue una estructura superficial y liviana: foso abierto entre la teoría y el hecho.

LA PROBLEMATICA VIDA MUNICIPAL

Hay una oscuridad muy densa sobre el régimen municipal en los tres primeros siglos de ejercicio de los señoríos. Los investigadores aducen que los archivos quedaron destruidos. Los incendios o las

(1) Leonardo Torriani fue uno de esos agentes.

invasiones fueron, al parecer, la causa de ese aniquilamiento. Subsisten algunos testimonios de los últimos lustros del señorío y hay noticias indirectas recogidas en colecciones particulares.

El Conde de Niebla, efímero señor de las islas de Fuerteventura, Lanzarote y Hierro, dispuso en 1422, como gracia a sus vasallos, que se rigieran por un fuero municipal que estaba implantado en numerosas poblaciones castellanas y andaluzas. Mas el Conde de Niebla vendió su señorío a Guillén de las Casas, y de éste pasó a manos de sus descendientes; Lanzarote estuvo en poder de los portugueses, quienes introdujeron su propia administración; más tarde, sometido a secuestro por orden de la Corona. La vida de Fuerteventura fue también agitada. ¿Qué podía influir en el régimen señorial un fuero otorgado por un señor que ni siquiera estuvo físicamente en sus dominios? (1).

Los investigadores modernos proporcionan datos para que deduzcamos que el Municipio estuvo infeudado durante siglos a los señores, quienes designaban a sus rectores y funcionarios. Suponen que en Lanzarote, y acaso en las demás islas de señorío, funcionó el Concejo abierto, asamblea de todos los vecinos, convocada sin periodicidad, en casos excepcionales: la toma de posesión de nuevos señores, por ejemplo. El Concejo abierto, en determinado momento de la vida de Lanzarote, llegó a investir de poderes a unos vecinos para que fuesen como diputados —según consigné en capítulo anterior a la Península— a reclamar contra los señores: el matrimonio García de Herrera y Peraza. Pero ese fue un gesto revolucionario, inhabitual, y quizá jurídicamente —según la mentalidad feudal del siglo xv— irregular, desbordante de la misión atribuida por el derecho consuetudinario castellano al Concejo abierto.

El Concejo abierto lanzaroteño debió de ser institucionalmente primitivo, a la manera visigoda, y le tutelaron y presidieron, por tanto, los representantes señoriales. En ese mismo siglo xv, los seño-

(1) Esta es la pregunta que se formulan los historiadores contemporáneos. Del régimen municipal en Canarias tratan, modernamente, Leopoldo de la Rosa Olivera, "Evolución del régimen local en las Islas Canarias".—Madrid, 1946; Juan Ignacio Bermejo Gironés, "Los Cabildos Insulares de Canarias".—Las Palmas-Santa Cruz de Tenerife, 1952...

Esclarecen muchos puntos ya tratados por los historiadores generales.

res establecieron —al uso feudal— un Municipio, con alcalde, regidores, jurados y alguacil —el sayón visigótico—, designados por aquellos. Hay un documento de 1455 en que se refiere cómo los señores de Lanzarote, al tomar posesión de la isla, destituyeron a los alcaldes, alguacil y escribano y los tornaron a poner.

En los últimos años del siglo XVI, la Corona empezó a intervenir como poder moderador —lo que efectivamente era en el caso de las islas de señorío—, pero limitándose a la contabilidad y administración. Dejaba intacto el poder político-social de los señores en el dintorno de las Islas. Y su derecho a los tributos, cada vez más exorbitantes por la mayor producción. Viera y Clavijo, con escepticismo, se preguntaba a qué se debía la importancia que conferían los vasallos a pagar a la Corona en vez de hacerlo a los señores, tenaz aspiración de la mayoría de aquellos isleños a través de las generaciones. Y al preguntarlo, se apartó Viera de su inclinación al despotismo ilustrado. Lo que movía a los vasallos era adquirir plenitud de nacionalidad hispana, y figurar entre los canarios beneficiados por las obras materiales y culturales que las autoridades de la Monarquía y las instituciones por ésta creadas realizaban. Incluso en lo puramente religioso, se daba el caso de que en la isla de Hierro, dos siglos después de su conquista, no hubiera más que un sacerdote, quien podía estar en pecado mortal constante, durante meses, y que, sin embargo, debía asumir las misiones sacramentales. Le faltaba un correliionario para confesarse, y los barcos eran raros.

Viera no alcanzó a conocer la emancipación de los pueblos americanos. Pero ya en su tiempo podía saber él, tan agudo y bien informado por sus viajes a países europeos, que la gran lamentación india era la de no poseer la plena ciudadanía española. La inteligente rectificación, que hizo la convocatoria a las Cortes Constituyentes de 1810 era tardía. Pues los canarios de las islas de señorío tenían parecida actitud espiritual, aunque en su inmensa mayoría no supiesen leer ni escribir.

El señor “podía poner y quitar, con causa y sin ella, los Alcaldes mayores y ordinarios, Regidores, Escribanos públicos, de Ayuntamiento y rentas, alguaciles, portero y otros oficiales del Concejo y demás ministros, según conviniera a la “quietud y buena administración de justicia”, Jueces de vistas, de propios y pósitos; aprobar las

elecciones que se hicieren de Alcaldes ordinarios y demás oficiales concejiles, confirmándolos o anulándolos, o mandándolas hacer de nuevo" (1).

El señor hacía nombramientos vitalicios y también hereditarios en algunas de las islas. Y sobre los Municipios enfeudados se hallaba la autoridad del Gobernador de cada isla nombrado por los señores respectivos, y lateral o subrepticamente, la fuerza efectiva de los arrendadores de los tributos. Ahí encontramos una coalición en la esfera de lo puramente municipal: rectores aprobados o nombrados por el señorío, gobernadores de cada isla designados por el mismo señorío y arrendadores de los tributos. Creo que no existe dificultad para dilucidar de qué índole eran las presiones ejercidas sobre la institución municipal, que de por sí fue enteca y formalista.

Pero el hombre se endurece y adquiere energía, o se tiende en el surco. Nuestros canarios fueron endureciéndose en las islas de señorío, y acogidos a la protección, expresa unas veces, tácita otras, que se les dispensaba en las órdenes de la Corona y por magistrados de ésta residentes en Las Palmas de Gran Canaria, lucharon contra el despotismo señorial como verdaderos resistentes. Antes de que alcanzaran resultados prácticos, pasaron varias generaciones. Hacia el final del siglo XVIII hubo disposiciones regias favorables a los vasallos. Pero a la vez se confirmaba a los señores en el derecho a los tributos.

Se tiene la impresión de que durante tres siglos hubo en los señoríos una conspiración abierta contra el poder feudal y sus representantes y delegados. Temo que los muy escasos documentos no aporten luces. Estas hemos de obtenerlas en los relatos de la historia general, en la constante manifestación de los isleños vasallos de señorío. Viera y Clavijo diría que en las islas menores hubo profusión de Licurgos. Y así ocurrió. Jurídicamente tuvieron en jaque a los señores, llegando a cortarles rentas e impuestos por medio de triquiñuelas legales.

El lector podría suponer, a través de mi alusión a los isleños que no sabían leer ni escribir, que en los movimientos de protesta figuraban los ínfimos estamentos sociales y algunos miembros de lo que convencionalmente podría llamarse la "intelligentsia" de cada isla.

(1) Juan Ignacio Bermejo Gironés, loc. cit.

La realidad social de los siglos XIX y parte del XX arguye en contra de esa probable suposición. En Europa había millones de humanos que no sabían leer ni escribir, lo cual no impedía su ascensión social y económica a medida que la burguesía iba ganando poder. En las juderías se instalaban hombres que apenas sabían farfullar el idioma del país elegido para domiciliarse y de ellas salieron familias poderosas. El concepto contemporáneo y drástico, de la previa instrucción, no era indispensable en la Edad Media ni en el Renacimiento para subir en la escala social.

A mi entender, lo que sucedió en las islas de señorío es que iba formándose una burguesía cuyos intereses estaban reñidos con los derechos feudales. Burguesía tardía, retrasada en relación a Europa: este retraso era inevitable. Cuando ya había arraigado el Municipio libre en el continente europeo, Canarias trataba de asimilar los visigóticos "concilium".

Por debajo de esa burguesía estaban los descendientes sin tierras ni otros bienes de los aborígenes, y de los españoles, portugueses y franceses que se encontraban en la misma circunstancia de desposeídos. Todos éstos constituían el "lumpen" de la población: braceros, mínimos artesanos y, en la auténtica historia, los siervos. Los burgueses que debían someterse al arbitrio señorial y lo recusaban por medio de leguleyos y enviados especiales a la Corte, iban a perpetuar, con otras formas, pero semejante estilo, el dominio de los señores.

Con todo, esa presencia de la burguesía en las islas señoriales resultó un fenómeno histórico importante. Los burgueses utilizaron su poder económico con rigor, a veces más despiadado que el de algunos de sus antecesores. Así ocurriría con las desamortizaciones en la Península. Y he de señalar que la emancipación civil de las islas de sus señores tenía fines desamortizadores (1).

En las desamortizaciones sobre bienes civiles y eclesiásticos realizadas en España vemos el rigor de los nuevos propietarios que excedía al de los señores. Estos, en los siglos XVIII y principios del XIX, estaban algunas veces tocados por el espíritu nuevo: el social. El mismo rigor peninsular tuvo la naciente burguesía de las Islas. Aca-

(1) Puede ayudar, quizá, a esclarecerlo mi obra "Historia del Parlamentarismo español (1810-1833)".—Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1946.

baban de reemplazar, territorial y políticamente, a los antiguos señores, que habían sido absentistas. Carlos Marx y Federico Engels analizaron lo que representaba esa transfusión de poder. Los que no creemos en la exclusiva interpretación materialista de la Historia, hemos de convenir, sin embargo, en la sagacidad dialéctica de los autores del "Manifiesto Comunista".

Nos falta, desgraciadamente, el censo de los propietarios en las islas de señorío y de la extensión superficial de sus bienes; el de los mercaderes y los artesanos; el de los braceros, peones y semisiervos. Todo se ha perdido.

* * *

El Real de Las Palmas, La Palma y San Cristóbal de La Laguna tuvieron sus embriones de Municipio desde la hora de su fundación. Las Palmas, probablemente —pues no está dilucidado—, desde 1479, y las otras dos ciudades en 1492 y 1496. Eran todas ellas un núcleo semicampamental con edificios toscos.

Los tres Municipios de las islas realengas concentraron, desde sus orígenes, el poder municipal abarcando, dominando a los territorios insulares respectivos. Este es un fenómeno curioso y lógico. Los demás núcleos de población tardaron en aparecer. Había, sí, desde que las producciones agrícolas introducidas por los conquistadores y los colonizadores surgieron, una vez hechos los repartimientos de tierras y de aguas, caseríos dispersos, casas-habitación y fincas diseminadas por las zonas más feraces. No era posible fundar Ayuntamientos en cada caserío. Había que aguardar a que se constituyeran núcleos de población que mereciesen tener Ayuntamiento y pudieran sostenerlo.

Por esas razones, la hacienda municipal, nutrida con productos de la totalidad de cada isla y la facultad gubernativa de los Municipios, quedaron centralizadas en Las Palmas, La Laguna y La Palma. Pasaría mucho tiempo antes de que empezaran las segregaciones y se autorizase la constitución de Municipios en otras comarcas.

También en las islas de señorío existió un solo Municipio por cada isla.

En esa hora primeriza, al Ayuntamiento se le denominó Cabildo, título que figuró en reales cédulas en que se otorgaban fuero y po-

testad a los Municipios isleños. "Cabildo", repetía una real cédula de la Reina doña Juana —1513—. Cabildo se dijo en América, y la misma palabra se utiliza en la Iglesia y en gremios de pescadores y marineros. Finalmente —como es sabido—, Cabildo es la tercera acepción de Ayuntamiento. Nosotros utilizaremos la voz Cabildo, por su arraigo en Canarias, mas advirtiendo al lector no isleño que dichos Cabildos eran Municipios y, durante siglos, distintos a los Cabildos insulares contemporáneos.

En Gran Canaria había sido implantado el fuero de población de Sevilla y de Granada, concedido por los Reyes Católicos. Su hija doña Juana dispuso que el Cabildo gran canario fuese gobernado "en la forma e orden que se guarda en ia ciudad de Sevilla".

También el régimen municipal de Tenerife y de La Palma estuvo inspirado por el de Sevilla.

En cierto período de nuestro siglo, después del Tratado de París, apareció en Canarias una tendencia a exaltar a los Municipios antiguos, calificándoles de Senado, de repúblicas patricias... (1). Si el concepto Senado ha de entenderse como el de representación restringida meramente, no cabe duda de que su empleo fue acertadísimo. Para ser repúblicas patricias hubiera sido indispensable que no existiesen un poder legislativo encarnado en la Corona, ni una autoridad suprema dentro de las mismas Islas.

Y no sólo existía una representación restringida, sino que el Adelantado Fernández de Lugo, en Tenerife y La Palma, nombró cargos vitalicios y los Reyes los dieron también. "Pronto se conceden con el carácter de perpetuos "por juro de heredad", transmisibles por muerte de los titulares, que los vinculan a sus mayorazgos" (2). En los supuestos Senados, según "nos muestran hoy los archivos de la Inquisición, no fueron escasos los regidores por cuyas venas corría sangre judía o morisca" (3). Y es que los mercaderes avecindados en Cana-

(1) "Ilustre senado" llama Viera al de Tenerife, en sentido metafórico. Con intención distinta, el concepto fue utilizado por Manuel Ossuna van den Heede en "El regionalismo en las Islas Canarias".—Santa Cruz de Tenerife, 1904, y en "Problemas de Canarias".—Sociedad Económica de Amigos del País. Santa Cruz de Tenerife, 1906.

(2) Leopoldo de la Rosa Olivera, loc. cit., pág. 52.

(3) Ibidem, pág. 54.

rias, y aun quienes no eran vecinos, compraban los cargos de regidores. En 1612, un oficio de regidor valía mil ducados —refiere Viera y Clavijo (1).

No había razón alguna para que el Cabildo en Canarias difiriese de lo que se usaba en la Península. Desde el principio del siglo xvi, vendíanse en España los cargos de regidores, alguaciles, jurados, etcétera. Y se había perdido la autonomía municipal, representada por el Concejo abierto, que otrora fue el máximo poder. Los cargos se transmitían por juro de heredad.

“La importancia de los diferentes Cabildos fue dispar. En Gran Canaria, sede de la Real Audiencia, las omnímodas atribuciones que ésta asumió, en orden al gobierno del Archipiélago, disminuyeron la personalidad capitular. En La Palma, la oligarquía aristocrática dio al traste con los Síndicos personeros, magistratura altamente representativa, hasta que las reformas democráticas de Carlos III restablecieron el imperio y el prestigio de la Personería, y O'Daly, titular del cargo entonces, consiguió del Consejo de Castilla sentencia contra las venalidades de los antiguos regidores perpetuos, que fueron desposeídos de sus oficios.

“El Cabildo de vida más vigorosa y próspera fue, sin duda, el de Tenerife, que condujo y dirigió de hecho, por largo tiempo, los intereses de todo el Archipiélago” (2).

La representación popular la tuvieron en Gran Canaria dos procuradores del común, elegidos por los vecinos pecheros y un Personero; ambos carecían de voto. El Personero tenía “el cargo de procurar las cosas de provecho del Concejo e contradecir las que fuesen en su daño e requerir que se guarden las buenas ordenanzas e procurar todo lo que cumple a los propios del concejo, de manera que por su negligencia no se pierda el derecho de concejo”. Los procuradores del común tenían una misión fiscalizadora y podían apelar a la Corona directamente.

Leopoldo de la Rosa opina que los cargos de procuradores del común y de Personero debieron desaparecer en Gran Canaria antes del siglo xix. De nuevo encontramos el obstáculo de la mutilación

(1) Loc. cit., tomo II, pág. 482.

(2) Juan Ignacio Bermejo Gironés, loc. cit.

de los antiguos archivos municipales en las islas realengas por incendio, saqueo... Afirma que desapareció en La Palma, pero subsistió en Tenerife. El Personero propuesto por elección vecinal tenía que ser aceptado por la autoridad gubernativa y por el Cabildo. Le votaban los cabezas de familia, y el cargo era bienal.

Aún le quedaba una facultad al común: la de reunirse en Concejo abierto —o Cabildo general abierto—, al que acudían representantes de los núcleos de población de cada isla realenga y cuatro vecinos de la capital designados por el Cabildo. En esos Cabildos abiertos se trataban asuntos de excepcional importancia, pero sus asistentes no tenían voto. Su función era consultiva.

* * *

La pobreza y limitación de las funciones municipales en las islas de señorío era muy inferior a la potestad de las realengas, que tuvieron derecho de petición ante la Corona. Pero no poseían representación en Cortes (1).

Formularon sus propias ordenanzas, que sometían a la aprobación regia. Tenían capacidad jurídica para contratar y para seguir acciones ante los Tribunales, y cubrían interinidades de la autoridad gubernativa.

Dependía de los Cabildos la política urbana y rural; la construcción de edificios, en cuanto a sus ordenanzas; cubrían atenciones de beneficencia; regulaban, con independencia, los abastos "fijando precios, determinando los lugares y momentos de venta, ordenando las exportaciones y las importaciones de víveres, inspeccionando las pesas y medidas..." y tenían pósitos. Fijaban los salarios de los distintos oficios; ejercían funciones máximas en sanidad, incluso en los buques.

"En el orden castrense, tuvieron atribuciones para formular propuestas de oficiales de las Milicias; nombrando los alcaides, condes-

(1) Alguna vez —cf. La Rosa Olivera— se autorizó —1715— una función internacional. El Cabildo de Tenerife envió un agente comercial a Londres a fin de que gestionara asuntos relacionados con la exportación del "canary". El agente tenía que ponerse a las órdenes del Embajador español en Londres.



PUERTO DE LA CRUZ. TENERIFE.

tables y artilleros de los castillos; sostenían las fortificaciones y dotaciones de guerra y formulaban los “planes de defensa”, verdaderas previsiones para la organización de la retaguardia”.

“En la vida económica insular intervinieron en los más variados asuntos: ordenaban cultivos, vigilaban el comercio marítimo, procuraban por la intensificación de las exportaciones, regularon el valor de la moneda, etc.”

Tenían autoridad para examinar a escribanos, procuradores, agrimensores, practicantes, albeítas, herradores; nombraban veedores de los distintos oficios y concedían licencias para la apertura de tiendas. Poseyeron ciertos derechos en lo eclesiástico y asumieron la justicia de paz: los juzgados municipales contemporáneos.

“Es de señalar —dice La Rosa Olivera— que la instrucción pública a cargo de estas Corporaciones estuvo muy descuidada. Se atendía, evidentemente, gracias a los conventos.”

Examinemos los recursos de los Cabildos realengos. Destaca, en primer término, la importancia de sus bienes patrimoniales, que les fueron concedidos inmediatamente después de la conquista. Se les convirtió en propietarios, y aun en industriales, pues los aprovechamientos de los bienes patrimoniales, de propios y de los comunales, tuvieron orientación industrial.

Disfrutaban de rentas, censos y beneficios por madera y leñas en sus bienes patrimoniales; de los aprovechamientos en pastos, ganado y colmenas salvajes y resinas, en los bienes de propios y comunales.

Explotaban los monopolios —o los arrendaban— de la venta del jabón, carnicería, salinas, bodegones (1).

Los ingresos impositivos eran el haber del peso, la sisa y el repartimiento vecinal. De otra índole, el producto de las multas, la participación en tributos y derechos de la Corona y beneficios por recaudación de rentas reales y algunos más: corral del Concejo, verbi-gracia.

Para dilucidar a los Cabildos a través de esas enumeraciones que siempre serán frías, como la prosa burocrática, a pesar de que el Mu-

(1) Hubo una renta, que duró bastantes años, en Tenerife, Gran Canaria y La Palma —incluso con real cédula de concesión— sobre las manebías.

nicipio es un ser vivo, debemos situar al lector ante ciertas realidades esenciales. Estas se refieren a los privilegios alcanzados por las islas realengas. Fueron eximidas de toda clase de tributos, salvo el del seis por ciento sobre las importaciones y las exportaciones y la moneda forera —1528—. Antes de ese privilegio se concedió a los Cabildos —en 1501 a Gran Canaria, y después a las otras islas— un impuesto indirecto sobre la exportación y la importación de mercancías, que se llamó “haber del peso”. Lo mismo que hoy ocurre, los Cabildos cobraban un impuesto para sus propias haciendas, que entonces comprendía ciento treinta y siete epígrafes.

Otros privilegios eran que pudiesen armarse y salir en corso; beneficiarse de las presas que por tal procedimiento lograran; libertad para albergar o no a los inquisidores; facultad discrecional de adquirir la bula de la Cruzada y derecho a correr toros.

“Los Cabildos de las Canarias no formaron durante su vida —dice La Rosa— presupuestos propiamente dichos. Cuando su precaria situación económica les impulsaba a buscarles remedio, revisaban la pandecta, procurando limitar los gastos en lo posible, y adaptándola a lo que sus conocidos ingresos le producían.” El mismo investigador señala que la administración fue irregular y a veces venal.

No tenemos ninguna serie de ingresos y de gastos que permita seguir la vida económica de los Cabildos. Faltan los documentos que nos depararían saber lo que en cada siglo, desde el inicio del XVI al final del XVIII, recaudaron y gastaron.

Y es deplorable, porque hasta 1812 la hegemonía administrativa de los Cabildos de Las Palmas, La Laguna y La Palma sobre cada una de las islas fue absoluta. Así, el conocimiento de los presupuestos de gastos e ingresos nos daría la noción exacta del potencial económico de cada isla.

Algunas comarcas consiguieron constituirse en jurisdicciones exentas, pero éstas “sólo afectaban a la administración de justicia propiamente dicha, ya que en el resto de la actividad municipal, la unidad administrativa” subsistía.

Pese a la falta de documentos que permitirían estudiar la vida municipal —lo que de otra parte no es misión de esta biografía—, el nacer y el desarrollo de los Cabildos muestran que su hacienda y sus funciones estuvieron esencialmente vinculadas a:

- 1.º El tráfico de exportación y de importación.
- 2.º La índole insular y la situación geográfica del Archipiélago.
- 3.º La inicial pobreza de los territorios que habían sido ganados para Castilla, y que determinó exenciones de tributos durante largo período y privilegios importantes.
- 4.º La carencia de ciertas producciones autóctonas —cerealistas, minerales, textiles y otras manufacturas— que provocó, entre otras disposiciones reales, la reducción de derechos de aduana y de tributos a la Corona.
- 5.º La declaración paladina, manifiesta en las delegaciones de poder, de que el Cabildo era un órgano especial de gobierno en cada isla. Si en la Península hubo alcaldes, “capitanes a guerra”, en el Archipiélago la función militar de los Cabildos fue más importante y excepcional.

LO QUE FUE LA REAL AUDIENCIA DE LAS PALMAS

En la hermosa isla de La Gomera se alza la Torre de los Condes, edificada sobre la primitiva y elemental que erigió hacia 1477 Fernán o Hernán Peraza, llamado a veces el “Viejo”. Los señores de La Gomera no parece que alcanzaron el título condal —lo he anotado en páginas anteriores— hasta el reinado de Carlos V. Mas se muestran rigurosos señores feudales durante muchos años, sin rendir cuentas al Gran Señor —el Monarca de España— de su justicia alta y baja, mixto y mero imperio, atribuciones que en su isla atlántica les permitían disponer, de hecho, de la vida, bienes y libertad de los vasallos.

La Torre de los Condes es una curiosidad arqueológica, en su escala, como los foros romanos y las catacumbas de París. Pero de lo que ocurrió en ella —y en su predecesora— y lo que aconteció en otras islas, partió acaso la decisión de la Corona de instituir una Real Audiencia a la que se domicilió en la Gran Canaria, “cap i casal” del Archipiélago en el siglo xvi.

Hay una actitud cómoda, de imprecación contra los siglos pasados y sobremanera impugnadora del feudalismo. Este fue terrible y benefactor a la vez. Nicolás Berdaieff, en su libro “Una nueva Edad Media”, del que ha de sustraerse la parte de iluminismo eslavo que

contiene, nos ha aclarado lo que fue el medievalismo espiritual y político en Europa. Eduardo de Hinojosa, magistral y soberanamente, nos deparó nociones esenciales de la vida española medieval. En nuestros días, Claudio Sánchez Albornoz y Américo Castro han contribuido a situar y definir al medievalismo en todas sus dimensiones. Creo que ningún hispano osará, hoy, inventar un "roman-feuilleton" a costa del medievalismo, entre otras razones, porque el simple relato de muchos sucesos parece un folletín. Tétrico, sangriento... ¡Quién puede dudarlo! Todos los períodos históricos ofrecen una mezcla parecida y no excluimos al contemporáneo.

Mas el primer siglo de feudalismo en las Islas canarias de señoría parece perfectamente intolerable. A las vilezas de los franceses, han de unirse otros crímenes cometidos por los señores españoles. Ventas de vasallos, ejecuciones sumarias, derecho de pernada, humillación y vejación permanentes, expoliaciones... En esa Gomera tan hermosa vivió una mujer a la que el austriaco Dominik Wölfel, hombre circunspecto, ha llamado "el tipo perfecto de la bestia del Renacimiento": Beatriz de Bobadilla, presunta amante de Fernando el Católico, indiciaria amiga íntima de Cristóbal Colón, esposa de Hernán Peraza y, por último, mujer de Alonso Fernández de Lugo, conquistador. Torturó, mató y en otros casos vendió a sus vasallos. La Torre de los Condes estuvo manchada por la sangre de quienes eran ya miembros de la reciente nación española.

La arbitrariedad señorial llegó a acoger a los moriscos proscritos por la Monarquía y a darles carta de naturaleza canaria, mediando óbolo. Dejemos a Viera que lo cuente: "Sabida es la memorable expulsión que a la sazón se hizo de estos antiguos conquistadores de España, a quienes un simple decreto de don Felipe III expulsaba de todos sus dominios.

"Pero lo que no pudo conseguir en la Península aquella proscrita nación, con dos millones de doblas de oro que ofrecía, ni con la protección de Francia que imploró, ni con el refugio a las montañas, en donde un cuerpo de 20.000 intentó hacerse fuerte, lo consiguió en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, con cierta representación de los señores territoriales, de los gobernadores de las armas, de los Cabildos y de los vecinos. Estos pusieron en la alta comprensión del Rey que los moriscos establecidos en las Canarias eran unos bárba-

ros de las faldas del monte Atlante que no tenían ningún común interés, inteligencia ni relación con los de España ni Marruecos.

“Que siendo, a lo que parecía, buenos cristianos, no sólo se ocupaban ventajosamente en el cultivo de la tierra, sino que de ellos se habían levantado dos compañías milicianas que siempre habían hecho el servicio con tal fidelidad que [los señores] les confiaban las más arduas empresas y la guardia de sus mismas personas. En efecto, los moriscos salieron de las Canarias.”

En el tiempo que los señores de Fuerteventura y Lanzarote cometían ese fraude, hacía un siglo del establecimiento de la Real Audiencia de Las Palmas de Gran Canaria. Del puerto de Las Isletas a cualquiera de las Islas Orientales, se tardaba, aproximadamente, un día con buen viento. Los pesquisidores podían averiguar la verdad, mas el dominio señorial lo hubiera impedido movilizándolo sus recursos coactivos (1).

Cisneros, el gran estadista, tuvo un notable servicio de información política. Los Reyes Católicos no llegaron a disponer de un aparato informativo cabal. Cisneros, sí. Los extranjeros que trajo a España el llamado César —vanagloria que a España costó lo indecible—, malearon el servicio de información. No les convenía.

A Cisneros llegaron las denuncias y los informes acerca de la situación del Archipiélago. Cronológicamente, la institución de la Real Audiencia no corresponde a la tarea política asumida por el Carde-

(1) Anteriormente me he referido a la desvinculación de los señoríos canarios desde la muerte de los García de Herrera-Peraza. Fuerteventura y Lanzarote, por motivos que carecen de importancia en esta biografía, pasaron a depender de distintos señores. La Gomera y El Hierro, en algún período, constituyeron feudo de distintas familias, pero tornaron a vincularse. El Condado de La Gomera fue otorgado, al parecer —pues todavía parece que subsisten dudas sobre la concesión legal— en el reinado de Carlos V. El señor de Lanzarote fue primero Conde, y luego Marqués, en los días de Felipe II.

Un señor de Fuerteventura —en el tiempo de Felipe IV y del Conde-Duque de Olivares, tan propicio a negociar con títulos y empleos— encargó al escritor Pellicer de Tovar que hiciese un memorial dirigido al Rey, pidiéndole que le otorgara un título de nobleza. No lo obtuvo.

En 1765, el Conde de La Gomera rogó que se le concediera la Grandeza de España, y tampoco la consiguió.

nal. Pero, así como hay licencia en la historia de Canarias para mil suposiciones que se refieren, sobre todo, a los siglos XIV y XV —a la protohistoria—, me aventuro a lanzar la hipótesis de que la Real Audiencia fue un proyecto de Cisneros, realizado por doña Juana y por don Carlos. Lo hallaron entre sus papeles, lo esclarecieron los colaboradores del Cardenal... No lo sabemos. Nuestra tesis es aventurada como tantas otras que se refieren a los normandos-potevinos-gascones; al Príncipe de la Fortuna; a las navegaciones de mallorquines y genoveses; a las predicaciones católicas anteriores a la conquista...

La Real Audiencia que tuvo sede en Las Palmas de Gran Canaria a partir del 7 de diciembre de 1526, por real cédula autorizada en Granada por don Carlos y doña Juana, "Reyes de Canarias", fue otro acto más por el que se confirmaba la categoría de provincia española al Archipiélago. Esta Audiencia es un tribunal nivelador, igualatorio, democrático. Quizá no se haya insistido sobre ese carácter anticolonialista —o anticolonial— de la Audiencia, a la que podían acudir todos los canarios que tuvieran necesidad de justicia. Desearía yo ver desarrollado ese tema por los muy competentes tratadistas contemporáneos. Nos daría datos y precisiones de índole valiosa. No existió discriminación, ni hubo estatuto especial para razas, clases sociales, ni estamentos políticos. La Real Audiencia fue un hecho de magnífica liberalidad, institucionalmente, y la investigación histórica podrá decirnos, algún día, si hubo un "fossé" entre el derecho y el hecho.

En principio, la Real Audiencia estaba constituida por tres magistrados que deberían ser ajenos, en vecindad e intereses, a las islas. Desde Las Palmas podrían desplazarse a otras islas con motivos justificados. Eran un tribunal de apelación en todo lo que se refería a la vida insular, tanto en los territorios realengos como en los de señorío. En lo sucesivo, las apelaciones no tendrían que ir a las Audiencias y Cancillerías peninsulares.

Dos años después —1528—, la Real Audiencia cobró un sentido político y administrativo, por disposición de Carlos V, dirigida así: "A vos, los que sois o fuéredes nuestros jueces de apelación de la Isla de Gran Canaria, salud y gracia..."

Carlos V hizo que la Real Audiencia fuera organismo máximo de

la gobernación del país atlántico. La dio poder para que fallara en causas de apelaciones, agravios o nulidad de sentencias o de cualquier mandamiento de cualquier gobernador o juez ordinario de cualquier isla.

Sólo se podía apelar a los tribunales peninsulares, en el caso de que las sentencias comportaran muerte o mutilación de miembro, o la pena de destierro a partir de diez años de imposición.

Quizá existía alguna duda y la resolvió la formulación de las Ordenanzas de la Real Audiencia hecha en 1531. A partir de este momento, la Real Audiencia intervino, con ímpetu y claridad, en la gobernación del país. Como se le sometían todos los pleitos, querellas y reclamaciones de índole política y administrativa, y sus sentencias eran firmes —salvo las determinadas limitaciones penales—, constituyó un cuerpo de jurisprudencia que un historiador enfático compararía al existente en la Gran Bretaña.

Por este motivo, aparece un “corpus” jurídico, que no fue dictado desde la Península, sino que resulta la obra de unos magistrados domiciliados en el territorio insular, y que convivieron con los pobladores.

La Real Audiencia estuvo alguna vez infeudada al poder político: por ejemplo, entre 1629 a 1714. Provino la infeudación de que los capitanes generales eran sus presidentes, en dicho período, mas no hemos de menospreciar la independencia de los magistrados o jueces.

Leopoldo de la Rosa dice con relación a la Real Audiencia: “Es un hecho probado que en su actuación en lo que hoy denominamos función administrativa comenzó a sentirse inmediatamente, viniendo a ser, de hecho, este Tribunal, el superior inmediato común a los Gobernadores, Cabildos y Señores, dentro del Archipiélago, modalidad que también se produce en las Indias con las Audiencias en ellas creadas... Puede decirse que en las Canarias, su Audiencia venía a desempeñar gran parte de las funciones encomendadas al Consejo de Castilla.”

Creo que la identidad, o la semejanza, con las Audiencias de Indias aducida por La Rosa es un tanto forzada. Nada hay, en la legislación acerca de Canarias, que la asemeje a la referida a América. Desde la primera hora, el Archipiélago fue una provincia, a la que se dio por la Corona el trato concedido a las peninsulares. Si no tuvieron

las Canarias representación en las menguadas Cortes posteriores a la muerte de Isabel la Católica, numerosas ciudades de la Península carecieron de tal derecho.

Las Islas fueron tratadas, después de la conquista por la Corona de Castilla, como una tierra europea, continental, en lo jurídico y en lo político. Las excepciones —siempre favorables— se refirieron a lo económico. He ahí otra dualidad que podría ser estudiada...

EL PODER EJECUTIVO EN EL ARCHIPIÉLAGO

La autoridad, como hemos visto en capítulos anteriores, estuvo encarnada por los Gobernadores y Justicias Mayores de Gran Canaria, y de Tenerife y La Palma. En ese período estas dos islas tuvieron el mismo mando ejecutivo que asumió Fernández de Lugo.

En Gran Canaria, el primer gobernador letrado —esto es, civil— fue nombrado en 1503. Todavía en Tenerife y La Palma asumía el poder ejecutivo el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo, a quien sucedió —1525— su hijo don Pedro. Se le hizo un juicio de residencia, y parece que fue depuesto. En cualquier caso, el año 1537 entró a regir Tenerife un gobernador letrado.

Mientras tanto, la Real Audiencia iba constituyendo su "corpus" político y administrativo, de tan grande influencia en la vida del Archipiélago. Los gobernadores letrados fueron sustituidos por gobernadores militares en 1570. Tenerife se distinguió en las gestiones y súplicas para que fueran restablecidos los letrados. Empero, había razones de Estado que aconsejaban la atribución del poder ejecutivo a militares: el estado de guerra permanente contra las Islas, a través de abordajes, piraterías y conatos de invasión.

El año 1589, esa razón de Estado determinó que todos los poderes fueran concentrados en un Capitán general, don Luis de la Cueva, quien era a la vez Presidente de la Audiencia y Gobernador general de todas las Islas. Residió en Las Palmas y su mando duró hasta 1594, fecha en que se volvió al sistema de los gobernadores militares para Gran Canaria, Tenerife y La Palma.

Pero en 1625 hubo que apelar de nuevo a la concentración de poder, y los capitanes generales asumieron la presidencia de la Real

Audiencia de Las Palmas; los antiguos gobernadores de las islas realengas se denominaron desde entonces corregidores, a la manera peninsular.

Los capitanes o comandantes generales presidieron la Audiencia durante ochenta y seis años; en 1714 fue separado aquel cargo del judicial. Hasta 1813, el poder ejecutivo lo asumieron los comandantes generales, cuya esfera de poder político y aun administrativo no declinó, sino al contrario.

* * *

El poder ejecutivo en el Archipiélago disponía, naturalmente, de todas las fuerzas militares y policíacas, incluidas las de islas de señorío. Desconocemos la cuantía de la fuerza que pudo tener a su servicio —si es que llegó a tenerla— la Real Audiencia de Las Palmas. Lo probable es que los mandamientos judiciales que exigieran la intervención de la fuerza se cumplieran a través de los agentes de los Cabildos: los alguaciles, primera fuerza policial existente en el Archipiélago.

Escasa fuerza, según vemos por los presupuestos de los Cabildos realengos. Gran Canaria, en el siglo XVIII, tenía un alguacil mayor, y Tenerife, dos, uno en La Laguna y otro en La Orotava (1).

Para entonces, existían ya los Carabineros Reales, cuerpo fundado en 1704 por Felipe V, y que asumía funciones policíacas extendidas a la represión del contrabando. Mas encontramos una carencia de fuerza policial entre los primeros años del siglo XVI y los del XVIII, que debió de ser suplida por espontáneas cuadrillas de la Santa Hermandad, la que dejó rastro en Canarias, porque los hermanados andaluces participaron en la conquista de islas realengas. La densidad demográfica era escasa, y los núcleos de población tardarían luengos años en formarse. Para afrontar durante los primeros tiempos los peligros de los “maquisards” —aborígenes insumisos, negros levantiscos—, los peninsulares debieron de tocar a rebato —metafóricamente, pues no había campanarios fuera de Las Palmas y de La Laguna, y acaso en La Palma— para defenderse y perseguirlos.

(1) Leopoldo de la Rosa Olivera, loc. cit.

El lector contemporáneo, familiarizado con los rigores de las Aduanas, ha de preguntarse cómo podían percibirse los derechos de importación y de exportación antes de que fuera creado el cuerpo de Carabineros Reales. Aquí nos encontramos con los arrendadores —quizá genoveses, franceses, judíos, sevillanos...— de los derechos aduaneros y de otros tributos. Lo que se hacía a gran escala en la Península debió de hacerse también en Canarias. Esas gentes tendrían un personal especializado, en el que recaía una legal delegación de poder de registro y de intervención, que es indispensable en las recaudaciones afianzadas. Los Cabildos, de otra parte, lo mismo que tuvieron regidores dedicados esencialmente a la fiscalía de los abastos, destinaron otros a vigilar el comercio.

El poder ejecutivo dispuso de las Milicias canarias. La Milicia fue una prerrogativa municipal primero —de Municipios libres—, y a finales del siglo XVI se convirtió en una obligación de los españoles. Los canarios, por su absoluta ciudadanía hispana, no fueron exentos de ella (1). La Milicia, en el designio de los Austrias, era un servicio obligatorio de reserva militar que abarcaba a los varones desde los quince hasta los sesenta años. Inicialmente, los nombramientos de los jefes correspondían a los Municipios. Luego necesitaron la sanción regia, la cual, claro es, ha de entenderse como sanción de los secretarios de despacho, formulariamente suscrita por el Monarca.

La circunstancia insular, unida a la huella que habrían dejado los cuadrilleros de la Santa Hermandad, determinó acaso que las islas realengas se anticiparan a la real cédula de 25 de enero de 1598, por la que se instituyeron —mejor, se reconocieron— las Milicias insulares, ya constituidas con espontaneidad para defenderse de los enemigos extranjeros. Canarias se anticipó, pues, a la disposición legal.

En 1554 existía ya cierta estructura de Milicias. Al principio, por disposición regia, fueron organizadas a semejanza de los Tercios de

(1) Un trabajo notable sobre las Milicias de Canarias —abarca hasta 1936— es el publicado por el investigador y escritor Dacio V. Darias y Padrón —autor de otros estudios valiosos sobre temas insulares— en la revista "El Museo Canario", con el título "Sumaria histórica orgánica de las Milicias de Canarias", números 37-40, 45-48 y 53-56, correspondientes a los años 1951, 1953 y 1955 de la citada revista de Las Palmas de Gran Canaria.

Flandes e Italia. En 1625, un capitán general las reorganizó. Años después tenían 9.500 infantes, 374 artilleros y 450 caballos. Los tercios, por disposición de Felipe V, se transformaron —1707— en regimientos.

Desde el siglo XVI hubo fuertes y castillos en las costas canarias. Gran Canaria, los de La Luz —que es el único que subsiste—, Santa Catalina y Santa Ana y las torres de Gando y San Cristóbal; Tenerife, de San Cristóbal, en Santa Cruz; de Adeje y el de San Miguel, en Garachico; Lanzarote, los de Guanapay, San Gabriel y San José, en Arrecife; la torre de San Marcial, en Rubicón; La Palma, los de Santa Cruz y Santa Catalina... Entre 1587 y 1593, el ingeniero italiano Leonardo Torriani estudió las fortificaciones de las Islas, propuso modificaciones y la erección de otras, y su memorial a la Corona se ha convertido, al cabo de los siglos, en un libro importante (1).

He ahí las fuerzas y medios de que disponía el poder ejecutivo en el Archipiélago.

LA IGLESIA CATOLICA EN CANARIAS

Desde aquella humilde y primitiva catedral lanzaroteña, en Rubicón, que primero fue llamada de San Marcial y a partir de 1404 tuvo dignidades episcopales, la sede religiosa fue trasladada a Las Palmas de Gran Canaria el 20 de noviembre de 1485. La nueva catedral era, también, primitiva: la que había hecho erigir el General Juan Rejón. Era Obispo don Juan de Frías.

La catedral dedicada a Santa Ana, como la iglesia que mandó alzar Rejón, empezó a construirse en 1500, pero hasta que transcurrieron setenta años no pudieron celebrarse cultos. El templo estuvo inconcluso hasta 1821. Los trabajos se reanudaron a partir de 1780.

La sede episcopal "rubicense y canariense" gobernó todo el Ar-

(1) "Alla Maesta del Re Catolico. Descrittione et historia del regno de l'isole Canarie gia dette le Fortvtnate con il parere delle loro fortificazioni, Di Leonardo Torriani. Cremonese".

chipiélago, hasta que durante el reinado de Fernando VII se erigió la nueva diócesis de Tenerife, con residencia en La Laguna.

La Iglesia, antes de que el Archipiélago fuera convirtiéndose a la fe católica, parece que nombró obispos "in partibus", que tenían encomendada la misión de catequizar y gobernar espiritualmente cuando navegantes y soldados deparasen la ocasión. Como es sabido, el número de obispos "in partibus", en el censo católico, es muy cuantioso desde la Edad Media. Acerca de los prelados que no llegaron a pisar la tierra canaria se ha escrito con abundancia (1).

La primera Orden religiosa que afincó en Canarias fue, como he dicho anteriormente, la de los franciscanos. Después se domiciliaron en el Archipiélago dominicos, agustinos, jesuitas y monjas bernardas, dominicas, agustinas recoletas... "Las Ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara —escribió Viera— hallaron entre los canarios, desde la conquista de las Islas, un número considerable de caballeros cuyos pechos se adornaron con sus cruces".

La Iglesia desempeñó tareas asistenciales y de enseñanza, a través, sobremañera, de las Ordenes religiosas. Los franciscanos fueron los primeros y los que hallaron más grandes dificultades por enfrentarse con pueblos que acababan de salir del neolítico.

* * *

Viera y Clavijo precisó, sucinta y claramente, los motivos de la rápida instalación del Santo Oficio en Canarias. "Con motivo de haber acudido a ellas, atraídos del aliciente del comercio, algunos nacionales del Norte y de otros países, muchos judíos expelidos de España y un número considerable de moros del Africa vecina, se trató de poner un inquisidor en Canarias y fue el primero el licenciado Bartolomé López Tribaldos, a quien dio título de tal, con nombre de inquisidor general, don Fray Diego de Deza, Arzobispo de Sevilla, año de 1504, subordinándole a la Inquisición de aquella metropolitana, a la cual debía remitir las causas que finalizase". Un inquisidor de Canarias implantó el tribunal del Santo Oficio en Méjico (1570).

(1) En fecha reciente, Antonio Rumeu de Armas, "El Obispado de Telde". Las Palmas de Gran Canaria, 1960.

Néstor Alamo, donosamente, ha hablado de la "Judea nueva", título que, según él, se daba "en el léxico inquisitorio al medio social formado por los cristianos nuevos, provenientes de moriscos, judíos y demás elementos nuevamente convertidos" (1). Apunta Alamo a las heterodoxias, señalando donde "borbollaban... Las paredes de las alojerías, tiendas de orives, alfayates y herbolarios, guardaban, en el secreto, ritos de las religiones proscritas en la metrópoli y que aquí eran laxamente toleradas".

Y fuera de tiendas y alojerías, en salones de gentes enriquecidas, se practicaban ritos judaicos.

Los dos primeros reconciliados fueron un portugués y una hechicera canaria —1507—. Tres años después eran reconciliados tres judíos y un morisco.

El primer auto de fe en Las Palmas se celebró el año 1526: los reos fueron cinco varones judíos y dos mujeres de la misma raza y un hereje y apóstata. Don Agustín Millares Torres escribió que en total hubo once personas quemadas y ciento dieciocho lo fueron en estatua. Esta cifra tan elevada de los quemados en efigie, demuestra el gran número de evasiones (2).

En los anales de la Inquisición aparecen numerosos reconciliados ingleses, holandeses, judíos y moriscos. Algunos fueron condenados a prisión perpetua en Canarias y en la Península, a destierro, a prohibición de navegar... He aquí una lista de causas que se encuentran en el "British Museum" (3):

Proceso contra John Sanders, inglés, vendedor de sardinas en la calle de las Ferrerías, de Las Palmas, acusado de romper una imagen que estaba pegada en la pared de su casa. Año 1565.

Contra Bartolomé Coello, inglés (Bartholomew Cowell), comer-

(1) "El milagro de Fray Gil".—Introducción a la obra del Padre Espinosa "Historia de Nuestra Señora de Candelaria". Edición de Santa Cruz de Tenerife, 1952.

(2) Agustín Millares Torres: "Historia de la Inquisición en Canarias".—Las Palmas, 1874.

(3) Eloy Benito Ruano: "Manuscritos canarios del Museo Británico".—Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 1. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1955.

ciante, preso en las cárceles de la Inquisición de Canarias por calvinista, natural de Bastable (Barnstaple). Contiene confesiones del procesado sobre actos de contrabando y sabotaje ingleses. Año 1592.

Contra Duarte (Edward) Monox, inglés, capitán del navío "Perocles", llegado a Adeje con carga de azúcar, y que mantuvo puntos heréticos sobre las imágenes, el Papado, etc., en conversaciones privadas y públicas. Año 1604.

Contra Miguel Hernández, marinero, natural de San Juan del Puerto, en el Algarve, y vecino de Porstmouht. Le denunció un sastre compatriota suyo por haber abandonado su tierra dieciocho años antes y haberse casado con una hereje en Inglaterra. Año 1608.

Contra Gaspar Claysen, flamenco, capitán de un navío holandés que llegó a La Isleta y que había sido reconciliado en auto de fe celebrado en La Laguna catorce años antes, volviéndose, no obstante, a tierra de herejes. Año 1611.

Contra Juan Tauar o Tanal, mercader inglés residente en Tenerife, acusado de sostener que no es hereje el que no es católico romano. Año 1624.

Contra Edmundo Smith, Cónsul de la nación inglesa en Tenerife, acusado de coaccionar a los que se convierten al catolicismo. Año 1699.

También hay testimonios de cuatro procesos contra Henry Isan, mercader inglés en Tenerife, y autos que "tocan a los ingleses que residen en la isla de Tenerife", con motivo de la guerra y de sus creencias. Año 1626.

La retirada de las licencias para navegar era una de las más frecuentes sanciones.

LA ENSEÑANZA HASTA EL SIGLO XIX

Un preceptor de Gramática sostenían, en cada isla realenga, los Cabildos. Nunca sabremos, por la desaparición señalada de los archivos de las islas del señorío, si llegó a existir, durante siglos, un maestro pagado con fondos municipales.

La historia de la enseñanza en Canarias, hasta muy avanzado el

siglo XVIII, está vinculada a las Ordenes religiosas. En los medios aristocráticos y en la gran burguesía, existieron sin duda preceptores privados y la nómina de canarios que sobresalieron en distintas disciplinas señala que debieron cursar estudios universitarios en la Península. Agustín Millares Carlo, gran continuador de la obra de su familia —puede hablarse, con estricta justicia, de la dinastía cultural Millares— ha publicado un nutrido catálogo de escritores canarios desde la conquista hasta el principio del siglo XIX (1). Muchos de ellos se formaron en las Islas, pero otros salieron del Archipiélago para adquirir ilustración (2). Quienes se formaron en las Islas acudirían, en su mayoría, a los colegios religiosos.

Los jesuitas y los agustinos sobresalieron en las funciones de la enseñanza, por el número y la calidad de sus aulas. La primera fundación jesuita se instaló en La Orotava el año 1696: Colegio de San Luis Gonzaga. Lograron los jesuitas persuadir a varios isleños para que les hiciesen donativos y legados que serían destinados a la enseñanza. Les sirvió a los discípulos de Loyola la gran modestia y constante frugalidad de su vivir, y el hecho de que uno de los jesuitas más preclaros en el siglo XVI, el Padre José de Anchieta, evangelizador del Brasil, era tinerfeño.

Gran figura la de José de Anchieta, quien “para entretener su soledad escribió largos poemas latinos, y para provecho de los indios compuso dramas, canciones y poesías en lengua tupí y en romance, portugués y castellano, sin contar los catecismos, gramática y diccionario, y otros libros piadosos...” (3).

La sangre de los misioneros jesuitas, derramada ante los ojos de los canarios en 1570, les sirvió también para sus empresas en el

(1) “Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)”.—Tipografía de Archivos. Madrid, 1932.

(2) Por la estructura de esta biografía, me refiero exclusivamente a la enseñanza en este capítulo. Las creaciones y manifestaciones culturales de toda índole —literatura, artes plásticas, música, arquitectura, periodismo— serán tratadas en capítulos de síntesis que abarcarán desde la conquista hasta 1962.

Me limito, pues, ahora a lo rigurosamente didáctico.

(3) P. Ricardo G. Villoslada, S. J.: “Manual de Historia de la Compañía de Jesús”, Madrid, 1951.

Archipiélago. Borja hizo que fueran reclutados treinta y nueve jesuitas, españoles y portugueses, mandados por el Padre Ignacio de Acevedo, de Oporto, y provincial del Brasil, para que fuesen a América, donde ya se encontraba el Padre Anchieta.

La expedición misionera tocó en Tazacorte, en la isla de La Palma, a causa de los temporales. El navío necesitaba cargar en Santa Cruz de la Palma. Don Melchor de Monteverde, hidalgo de Tazacorte y viejo amigo del Padre Acevedo, le aconsejó que atravesara la isla para ir a Santa Cruz de la Palma. Había piratas situados en las derrotas interinsulares.

Decidió el provincial ir en el navío, acaso con el presentimiento de lo que le sucedería, según aduce una tradición. Por la calma del viento y la fuerza de las corrientes, derivó el buque hacia La Gomera. Por allí se había apostado un normando, Jacob Soria, que en La Rochelle aparejó cinco buques para fines piráticos. Jacob Soria dan a entender que se trataba de un judío de origen sefardita. En relatos del suceso se le atribuye religión heterodoxa, pero cristiana: hugonote. Lo probable es que se hallara al servicio de los hugonotes del bastión heterodoxo del Noroeste francés.

El barco en que iban los jesuitas se llamaba "Santiago". No tuvo más remedio que aceptar el encuentro, y fue vencido. Los franceses perdonaron a los seglares supervivientes, y se ensañaron con los jesuitas, arrebatándoles la vida. El Padre Acevedo, con un cuadro de la Virgen a modo de escudo, predicó valientemente a los piratas, hasta que le mataron a fuerza de golpes y lanzazos.

La fuerza convincente de estos hechos perdura a través de las generaciones. Hubo, hay y habrá mártires anónimos, cuyos duelos y sacrificio postrero en horribles instantes de la Historia de la Humanidad parecerá estéril. Pero son útiles para el triunfo final, aunque las circunstancias determinen que sólo puedan ser transmitidos por tradiciones orales. Los jesuitas, expulsados de Canarias como del resto de España en el reinado de Carlos III, abrieron sus colegios y les insuflaron vida intensa, aventajando acaso a las demás Ordenes religiosas, más antiguas que ellos en el Archipiélago. Esta es una constante de la Compañía de Jesús en el orden didascálico.

En la segunda mitad del siglo XVIII apareció en Tenerife y en Gran Canaria una tendencia, minoritaria, a favor de la enseñanza y la ilustración. Más adelante me referiré a sus orígenes y a su desarrollo. En la Península estaban surgiendo las Sociedades Económicas de Amigos del País, cuya ortodoxia, puesta en duda alguna vez —verbigracia, por Menéndez Pelayo, en su apresurada primera edición de los “Heterodoxos”—, parece que está confirmada decididamente. El Marqués de la Ensenada y Campomanes, en distintos períodos políticos, propugnaron lo que el Conde de Peñaflorida y sus compatriotas realizarían —los primeros— con la “Sociedad Vascongada de los Amigos del País”, que al principio no se llamaba Económica —1765—. Diez años después apareció la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, y se formaron otras, muy numerosas, en ciudades y villas de la Península.

En Las Palmas creó la Económica de Amigos del País el Obispo Fray Juan Bautista Cervera el año 1776. El insigne historiador don Antonio Ballesteros especificó que también se fundaron Sociedades Económicas en Tenerife y La Gomera (1). Su fecha quizá fue posterior a la de Las Palmas.

Había por entonces una población de ciento cincuenta mil almas en el Archipiélago. Difícilmente podemos imaginar lo que ya en el siglo XVIII era entonces el existir de esos españoles. No había buques correos periódicos con la Península; la comunicación interinsular fija tampoco funcionaba; hubo capitanes generales que no visitaron algunas de las islas... En cada territorio insular, los caseríos, parroquias, lugares, villas, llevaban una vida cantonal estricta. Abrir dos escuelas de niños en Las Palmas, en 1769, costó gestiones sin cuento, porque los fondos de que se mantendrían habían sido legados, con obligación didáctica, a los jesuitas expulsados del Reino.

Lo que en realidad hicieron las Sociedades Económicas fue procurar la evolución de la mentalidad de aristócratas y de burgueses. La enseñanza, todavía a finales del XVIII, tuvo que darse por medio de cátedras establecidas en un seminario conciliar —el de Las Pal-

(1) Antonio Ballesteros: “Historia de España y de su influencia en la Historia Universal”, tomo VI, pág. 144. Barcelona, 1932.

mas—, al que emulaba el colegio de agustinos de La Laguna, tras la disolución de la Compañía de Jesús. Las enseñanzas, hasta entrado el siglo XIX, versaron sobre latinidad, humanidades, filosofía y canto llano. La de agricultura comenzó en 1806 y la de matemáticas en 1810.

Y, empero, las gentes ilustradas del Archipiélago querían tener Universidad. Este proyecto, “acogido con general entusiasmo y que parecía iba a ser la prenda de unión y paz entre todos los isleños, fue, sin embargo, la primera chispa que cayó sobre el ya preparado combustible de las sordas rivalidades que germinaban ocultamente entre Las Palmas y La Laguna” (1). San Cristóbal de La Laguna obtuvo real cédula de Carlos IV —11 de marzo de 1792— para que estableciera la Universidad canaria en el colegio que había sido de los jesuitas, y con los siguientes recursos: supresión de dos canonjías, aportación de cuatro mil pesos anuales de la Mitra y cuota de dos mil pesos que se obtendrían de los bienes de propios de las islas realengas.

Los historiadores grancanarios achacaron el favor obtenido por La Laguna a la gestión e influencia de don Antonio Porlier, Marqués de Bajamar, lagunero, que era por entonces secretario del despacho de Gracia y Justicia. Pero había, en el fondo, una cuestión de precedencia, originada por un privilegio papal que los agustinos obtuvieron en 1701. Recordemos que el regalismo borbónico estaba instalándose en España con todas sus consecuencias y que las Bulas pontificales ya no eran ejecutivas. El convento de San Agustín de La Laguna, en aquel 1701, enseñaba gramática, filosofía, lógica, teología escolástica y moral. El Papa le autorizó para que los alumnos, tras examen convincente, pudieran ser “públicamente promovidos a los grados menores de bachiller y licenciado de esas mismas Facultades, recibiendo por último el doctorado y magisterio”. Los dominicos y los jesuitas no aparecieron conformes con la Bula papal.

Otro Papa —1744— concedió a los agustinos el derecho de llamar Universidad a su convento lagunero, y que los grados por éste otorgados tuvieran el mismo valor que el de cualquier Universidad de ciencias y artes. El Rey otorgó su pase a esa Bula, lo que la confirió

(1) Agustín Millares Torres: “Historia de la Gran Canaria”.

categoría ejecutiva. No hizo reserva alguna, a pesar de que años antes la había formulado respecto de la primera Bula, que daba validez oficial a los estudios cursados en los agustinos.

La Orden de San Agustín se preparó para dar enseñanzas de gramática, lógica, filosofía, teología escolástica y moral, derecho civil y canónico, matemáticas y medicina. Abrió las aulas de las Facultades —pues prácticamente, y de acuerdo con la docencia del siglo XVIII, había tres—, pero la oposición —quizá tripartita de dominicos, jesuitas y gran canarios— determinó la suspensión de la Universidad de San Agustín en 1747. El Rey, Fernando VI, ordenaba que se abriera en Las Palmas un seminario eclesiástico que, por cierto, no se instituyó sino treinta años después.

La Universidad lagunera otorgada en 1792 no llegó a funcionar, pero fue ratificada por Bula pontificia (1).

En ese período de la pugna por la Universidad —pues Gran Canaria protestó de que se le hubiese concedido a La Laguna—, la población de Tenerife era —siempre con la incertidumbre de los censos de aquel tiempo— de 66.354 habitantes y la de Gran Canaria de 41.088.

* * *

La introducción de la Imprenta en el Archipiélago fue muy tardía. Hacía más de dos siglos que existía la Imprenta en Méjico, poco menos en Perú, cuando apareció la primera prensa en el Archipiélago. El periodismo era viejo en América —más que centenario— al surgir los primeros periódicos canarios. Tal retraso no puede explicarse sino por la relativa cercanía a la Península que abasteció de relaciones, gacetas, libros, periódicos, a las Islas. Pero demuestra la falta de un "hinterland" para sostener a la industria tipográfica.

Hay cierta vaguedad en los autores que se refieren a la introducción de la Imprenta. Según alguna versión, el sevillano Pedro José

(1) No resisto a la tentación de dar aquí lo que en 1944, y en libro publicado en Madrid, se escribió acerca de la Universidad de La Laguna: "Como la de Murcia, la Universidad de La Laguna no tiene historia. Muy entrado el siglo xx ha empezado a funcionar, con una Facultad de Derecho y una Sección de Ciencias Químicas."

Díaz instaló en Santa Cruz de Tenerife una imprenta llamada de Guerra y Marina, que debía de ser, indudablemente, oficial o mantenida gracias a encargos oficiales —1751—. Su regente —y acaso único operario en los comienzos— se titulaba Impresor mayor de Guerra y Marina.

Esa imprenta de Santa Cruz de Tenerife —cuyo domicilio también se adjudica a La Laguna—, la compró la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y al frente de ella —1781— se puso al italiano Miguel Angel Bazzanti, llegado por casualidad a Tenerife en un buque danés (1).

De esta adquisición ha quedado el testimonio de una compra de tipos en Madrid —1783—, de la que fue encargado por la Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna el ingeniero don Agustín de Bethencourt.

Millares Torres expuso que también la Sociedad Económica de Las Palmas estableció una imprenta. “Malos eran —añadió— los tipos de que usaban en sus impresiones, según podemos juzgar por las muestras que de ellos nos han dado.”

La singular carencia de la tipografía quedó compensada desde muy antiguo por el intenso comercio de libros con diversos países europeos. Se realizó de la mano a la mano, por medio de los marinos, y sus compradores fueron las minorías ilustradas y curiosas del Archipiélago. La importancia de ese comercio, muchas veces desarrollado en la clandestinidad, será estudiada en páginas posteriores.

EL SECULAR ESTADO DE GUERRA EN EL ATLANTICO

Cada período de guerra entre España y los pueblos europeos, durante tres siglos, en cuyo curso las treguas, armisticios y tratados de paz no detuvieron a piratas y a corsarios enemigos, repercutió en el

(1) La primera edición —al parecer— hecha en Canarias es de 1752: “Breves meditaciones sobre los cuatro novísimos, distribuidos para cada día del mes. Escritos originalmente en lengua toscana por el P. Pinamonty y traducidos nuevamente del inglés (sic) en el español por don Diego Nicolás Roch y Ribas, presbítero, natural y vecino del Puerto de la Cruz, de la Orotava.” Imagino que se trataría de muy pocas hojas...

Atlántico y en la hispana tierra canaria. El mero esquema cronológico de las luchas españolas contra ingleses, franceses, holandeses, italianos, turcos, berberiscos y también contra el poder temporal, político, del Papado, es alucinante. La mayoría de esos pueblos forjó un instrumento naval, perfeccionado y aumentado en espacio de siglos, y que era el único capaz de asestar rudos golpes a los recursos materiales hispanos. A España se la golpeó, durante centurias, en la tesorería y en la despensa, pero fue necesario el concurso de la traición regia para herirla en el corazón.

Los puertos, las costas y las playas del Archipiélago canario, con su vitalidad y su belleza, infunden melancolía al español que se niega a considerar tan sólo arqueológicamente a la Historia. ¿Cuándo existieron las escuadras que, como poderosas fortificaciones, hubieran debido proteger las navegaciones y las islas y las costas de América? Pensamos en los millares de millones de la moneda fuerte contemporánea despilfarrados en favor del nominal Imperio germánico, mientras nuestro Imperio efectivo y vital, el americano, carecía de navíos militares y de buques aptos para el tráfico mercantil. Desde Valladolid y Madrid, los reyes no vieron el mar. Lo entrevió en una hora, pero con fines europeos, Felipe II. Nuestra capital debió de ser Sevilla o un gran puerto nórdico, con la cabeza administrativa en Burgos.

En estas playas, costas y puertos de Canarias, el impacto enemigo fue constante y, a la par, era interceptada sin tregua la navegación, a veces —como ya he señalado— entre los puertos de una misma isla. Los libros clásicos de las piraterías, como el de Oexmelin, y las crónicas cínicas de quienes tardaron más de tres siglos en hundir a España, refieren los pormenores. “Les gueux de mer”, tantas veces ennoblecidos y premiados con altos y succulentos empleos, rondaban, como buitres navales, “partisans” con encomiendas regias, en torno a las islas.

Pues debe señalarse la diferencia jurídica entre las empresas de guerra y las piraterías y los ataques realizados, a pesar de los armisticios y tratados de paz. Estas acciones irregulares, al margen del derecho, no fueron nunca —salvo en el caso de los berberiscos y argelinos— iniciativa individual de proscritos y otros bandidos de

los mares. Respondieron a planes sistemáticos de reyes, políticos, banqueros y comunidades heterodoxas.

Uno de los rasgos esenciales de ciertas piraterías y ataques navales contra las islas Canarias fue su origen religioso. España, que en su batallar contra el mundo coaligado invariablemente contra ella sólo tuvo mínimos problemas religiosos interiores, suscitados por las minorías morisca y judía, sostuvo una guerra de religión a escala universal desde que surgió la Reforma. Guerra de religión que también abarcó parte del continente africano y afrontó el choque con los turcos.

Los heterodoxos —ingleses, franceses hugonotes, gentes de los Países Bajos— llevaron al mar la guerra de religión. Esta duró hasta el reinado de Fernando VII; había empezado tras el Concilio de Trento. Acaso las guerras de religión son poco inteligibles para el hombre contemporáneo. Tenían dimensiones parecidas a la pugna que hoy se manifiesta entre el sistema ruso-chino y el mundo occidental; mas consideradas fríamente, mostraban mayor endurecimiento, pues cada una de las iglesias pretendía que la única salvación del alma se hallaba en su doctrina y ritos. En la pugna actual Oriente-Occidente, los argumentos son —y debemos hacer la salvedad española y las de comunidades de tipo hispánico y de minorías semejantes— de orden político y económico.

Al analizar los textos extranjeros sobre los ataques a Canarias se ve aparecer muchas veces el terrible odio a los papistas. También se adoptan los argumentos de fray Bartolomé de Las Casas. La “leyenda negra” sirvió de pretexto para asesinar, incendiar, robar...

Hubo una saña fanática en las “entradas” de ingleses, hugonotes de Francia y holandeses. Se encendían hogueras por los heterodoxos europeos para quemar a los que ellos calificaban de herejes, mientras sus hombres profanaban los templos canarios y asesinaban a los sacerdotes llamados papistas.

Confieso que en Canarias o en la Península no siento ninguna xenofobia ni fanatismo. Pero tengamos mesura y no seamos más ni menos xenófobos que cualquier otro pueblo, ni más ni menos fanáticos. Si no equiparamos nuestras tensiones a las de otros países incurriremos en el vicio de relajamiento y de abandono, lo que es una

tara humana y cívica. Mientras los británicos se doblen respetuosamente delante de la estatua y la memoria de Horacio Nelson, yo me inclinaré con fervor ante el recuerdo de los patriotas canarios que le humillaron y mutilaron en leal acción de guerra. En tanto haya gentes que reverencien a Calvino, incitador de hogueras, jamás rechazaré, en su tiempo preciso, al Tribunal del Santo Oficio. Nosotros, los españoles, debemos decir, como en Fontenoy el Conde de Anterroches a los ingleses de Lord Hay: "Aprés vous, messieurs les Anglais!"

* * *

¿Qué hubieran aportado los extranjeros a las Canarias, material y espiritualmente? Abandonemos el motivo religioso, a pesar de su valencia. Pues los valores religiosos de Canarias no eran los propios de una colonia —que nunca lo fue—, sino los de una provincia española. El período de los misioneros —evangelizadores y catequistas— duró muy cortos años. La Iglesia servía, en Canarias, a cristianos viejos. La segunda generación autóctona isleña fue ya absolutamente católica.

El francés Sabin Berthelot lo vio con agudeza (1): "El antiguo pueblo canario no ha desaparecido. Subsiste o, mejor dicho, se ha regenerado, gracias a los enlaces con sus vencedores o, como ya hemos dicho, templándose de nuevo en su propia raza."

Hubieran implantado los extranjeros el sombrío imperio colonial que se ha derrumbado estrepitosa, escandalosamente, en nuestros años: colonialistas, negreros con títulos señoriales, capataces con látigo de nueve colas, bestiales levas de las que tantos testimonios hay en la literatura nórdica, suplantación de los cultos enternecedores y prodigiosos a la Virgen María... (2).

(1) "Antiquités canariennes". París, 1879.

(2) El biógrafo siente nulo entusiasmo hacia prácticas empalagosamente monjiles y beateriles, que nada tienen que ver con el dogma y la liturgia. Profesan una fe desnuda, simple, enteriza, y sabe lo que han representado, en el vivir canario, las advocaciones de la Virgen María, representada iconográficamente de modo vario. Para el aborigen, fue la Madre, y para el espa-

Paralelos a los motivos religiosos existían los estratégicos y los económicos, que en numerosas ocasiones fueron servidos por una “quinta columna” —de orígenes extranjeros— que vivía en las Islas. Los procesos instruidos son terminantes. En casi todos ellos se ve el factor religioso —la heterodoxia celada cautelosamente—, de quienes apoyaban, en el dintorno isleño, a los presuntos conquistadores, siempre derrotados. Hubo familias encopetadas, cuya fortuna se debía a la explotación del suelo y del trabajo canarios, que se aliaron a los enemigos de España.

Las razones estratégicas del enemigo eran poderosas. Nuestro Viera y Clavijo, con la agudeza que siempre tuvo, decía (1): “El gran político Guillermo Pitt, ahora Conde Chatham, cuando escribió en 1748 su libro, reimpresso en Londres a principios de la última guerra, animaba con fuertes razones a los ingleses, sus paisanos, para que cambiaran por una de las Canarias su amada e importante posesión de Gibraltar.” Puertos, arsenales, bases, despensa... El Almirantazgo británico, como los franceses y los holandeses, soñaron con las Canarias...

La enumeración de los ataques al Archipiélago, que ha sido resumida —cinco grandes volúmenes— en la ya citada obra *Piratería y ataques navales contra las Islas Canarias*, debida a Antonio Ruméu de Armas, exigiría centenares de páginas. Existen, además, monografías muy valiosas publicadas por autores canarios, peninsulares y extranjeros acerca de tal asedio secular a Canarias.

Sería inacabable relatar la serie de los ataques piráticos y sus circunstancias. Se trata —repetámoslo— de tres centurias. Señalemos que ningún ataque, desembarco e invasión logró arraigar en las Islas. Inexorablemente, todos los invasores tuvieron que reembarcar. Ninguno consolidó cabezas de puente y posiciones. Los extranjeros tenían fortaleza naval, pero les faltaba la infantería decisiva, que a España le sobra. La general vulgaridad pesimista relativa a la llamada rota de Rocroy —en país extraño y que fue simple mengua en

El sucesivo siguió representando la idea augusta de la maternidad. ¿Cuántos canarios vivieron —y viven— y murieron —y mueren— llamando a la Virgen?

(1) Loc. cit., prólogo al III tomo.

una serie secular de batallas victoriosas— halla su perfecta contradicción en la obra de los canarios, cuya artillería apenas podía contrarrestar el fuego de los navíos enemigos. El estudio logístico de los conatos de invasión en Canarias es un tema espléndido que algún día será acometido.

En el Archipiélago fracasaron, sucesivamente, berberiscos, argelinos, Francis Drake, el Conde de Essex, Blake, Genning, Van Der Doez, Horacio Nelson, quien en Santa Cruz de Tenerife perdió un brazo. En Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Palma, La Gomera..., el impacto de las guerras y de la piratería fue constante.

LIBRO IV

EL TRANSITO A LA MADUREZ

EL siglo XIX señaló el comienzo de la madurez de nuestro personaje: el Archipiélago canario. Pero marcó asimismo largo período abundante en amargas y zozobras. Contemplado desde nuestra perspectiva, todo el siglo XIX canario aparece como un cuadro clínico en el que hay térmicas febriles y peligrosas. La insularidad, durante esa centuria, ahorró a Canarias el oneroso tributo de las guerras civiles desarrolladas en la Península, y de ciertas manifestaciones violentas y pertinaces de la lucha de clases. Tampoco había un numeroso proletariado industrial... (1).

Esa economía fue descompensada, en bastante porción, a causa de las pugnas acaecidas y sostenidas entre los canarios. Afortunadamente fueron incruentas; pero al interferirse en el vivir común, provocaron dilapidación de energías y tendencias de insolidaridad. Visto con frialdad desde la serena cumbre de 1962 —desde la plenitud regional de las Islas—, el cuadro de las pugnas interinsulares aparece lógico y quizá ineluctable.

Hasta los años finales del siglo XVIII habían rivalizado Las Palmas y La Laguna para asumir la total capitalidad del Archipiélago. Durante más de siglo y medio, Las Palmas fue "cap i casal" acatado de las Islas. El año 1661 los Capitanes Generales empezaron a fijar

(1) En la región insular mediterránea balearica la lucha de clases y las guerras civiles tuvieron brotes y manifestaciones en el siglo XIX.

su residencia en La Laguna. Gran Canaria, empero, domiciliaba a la Real Audiencia y a la Mitra. He consignado la importancia de aquella y de la autoridad episcopal.

El Capitán General era, a la vez, Superintendente de Rentas, cargo que representaba entonces el de la Delegación de Hacienda contemporánea. Había, pues, en La Laguna, de 1661 a 1723, una función gubernativa y otra hacendística concentradas. Ambas importaban más a los Capitanes Generales que la presidencia de la Real Audiencia de Las Palmas.

En 1723, la Capitanía General empezó a denominarse Comandancia General, y su nuevo titular decidió instalarse en Santa Cruz de Tenerife, la cual dependía del Cabildo domiciliado en La Laguna. Y así apareció el tercer personaje en las pugnas interinsulares.

Un tinerfeño del Realejo Alto —y muy lagunero por vocación— acusó a ese Comandante General, Marqués de Valhermoso, de que “hizo una pequeña Cádiz [de Santa Cruz] a costa de la Sevilla [La Laguna] de Tenerife” (1). Pero el Comandante General mandaba imperiosa, categóricamente. El Rey había ordenado que residiese en Las Palmas, donde debía presidir la Audiencia. Valhermoso se incautó del santacrucero castillo de San Cristóbal, y en él instaló su despacho, que más bien parecía un trono absoluto. Impuso contribuciones, exigió caudales, embargó cereales, ordenó que circulara moneda de baja ley...

“Prohibía que se admitiese a comercio ningún bajel en los puertos de Garachico, de La Orotava, ni en otro de las Islas, sino solamente en el de Santa Cruz. Mandaba que ningún habitante, eclesiástico o secular, pudiese transportarse de unas Islas a otras sin su licencia por escrito. Permitía la entrada de vinos y aguardientes extranjeros, en contravención a las más positivas ordenanzas. Exigía varias contribuciones a título de anclaje, licencias, aguadas, visitas, de manera que siendo el legítimo impuesto un siete por ciento, había subido a un nueve por ciento, con la añadidura de 27 pesos de derecho en cada buque. Pedía a los comerciantes un salario de 2.000 pesos por juez conservador. Se oponía a la compañía de vinos y trato fijo con Londres. Detenía las cartas de la correspondencia, las que se

(1) Viera y Clavijo: Loc. cit., tomo II, pág. 695.

remataban después en el soldado que más daba por el interés de repartirlas. Algunas se hallaban abiertas. Todo ahuyentaba el comercio de extranjeros y naturales. ¿Y qué diremos de la extracción de la buena moneda y de la introducción de la falsa? Contratiempo fue éste para el jefe y aún más para las Islas, que se llenaron de murmuraciones, quejas y desconfianzas" (1). El mando de Valhermoso, cuya gestión hizo que se formara una Real Junta de los negocios de Canarias en Madrid para estudiar y resolver los innumerables pleitos, problemas y reclamaciones por él suscitados, duró de 1723 a 1735.

Del Marqués de Valhermoso sólo nos importa que eligió el puerto de Santa Cruz, y durante su mando le confirió cierto monopolio para el comercio. Se ve por las acusaciones del mesurado Viera y Clavijo que obtenía beneficios de ese monopolio. Debe añadirse que las exacciones ilegales, atentatorias contra la independencia del municipio, las justificaba el Comandante General arguyendo que se trataba de recursos para fortificar a Tenerife adecuadamente. Según Viera, no lo consiguió...

En la elección de Santa Cruz notamos que le guiaba el propósito de fiscalizar rígidamente el comercio marítimo. Si Valhermoso hubiera residido en Las Palmas, es probable que a este puerto le habría conferido, por los mismos motivos, semejante monopolio.

Con gran sentido, los santacruceiros empezaron a sentirse emancipados de La Laguna, y sus trabajos se encaminaron a sacudirse la tutela administrativa, de la capitalidad en que residía el Cabildo, de esta burgo. He ahí un motivo biológico irrefutable.

A finales del siglo XVIII Santa Cruz era el puerto incontestable de Tenerife. Por causas geográficas y de "hinterland" sólo había otro en el Archipiélago que pudiera compararse con él: el de Las Palmas. Liquidada en 1803 la tutela administrativa que sobre Santa Cruz ejercía La Laguna, por habersele dado al puerto el título de Muy Noble, Leal e Invicta Villa de Santa Cruz de Santiago, el designio santacruceiro fue el de convertirse en la máxima ciudad de Tenerife y en el primer puerto del Archipiélago.

* * *

(1) Viera y Clavijo: Loc. cit., tomo II, pág. 700.

Para fijar exactamente la pugna entre Tenerife y Gran Canaria en el siglo XIX en pro de la capitalidad del Archipiélago, es necesario puntualizar lo que era el régimen político y administrativo en las Islas. El poder ejecutivo lo asumía el Comandante General, indisolublemente vinculado a la Real Audiencia.

En Gran Canaria existían: el Corregidor, el Cabildo y el Alcalde Mayor. Las poblaciones de la Isla elegían —desde 1772— Alcaldes pedáneos directamente. Estos Alcaldes dependían administrativamente del Cabildo.

Había —por concesión regia— en Agüimes un enclave territorial que dependía del Obispado; y al que se le llamó “cámara episcopal”. Tenía un Alcalde nombrado por el Obispo, y otro, pedáneo, para la justicia de paz.

En Tenerife había: el Corregidor, el Cabildo y el Alcalde Mayor.

Hubo otro Alcalde Mayor en La Orotava —villa exenta—, y los demás representantes de las poblaciones eran Alcaldes pedáneos. Desde 1803 Santa Cruz tuvo un Alcalde con fuero bastante amplio.

Adeje y Santiago fueron dos enclaves señoriales por venta realizada muchos años después de la conquista. Sus alcaldes eran nombrados por los señores.

En La Palma había un Alcalde Mayor independiente, de hecho, del Corregidor de Tenerife por un automatismo emancipador que surgió a lo largo de los años.

En Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, islas señoriales, había cuatro Alcaldes, nombrados por los señores, y Alcaldes pedáneos por disposición de 1772. Estos Alcaldes pedáneos fueron elegidos por Concejo abierto, y con los designados por éste se formaba una terna sometida a la decisión de los señores.

Esta era la estructura político-administrativa del Archipiélago al estallar la Guerra de la Independencia. Las leyes votadas por las Cortes Constituyentes incitaron las pugnas entre Tenerife y Gran Canaria.

Ambas islas aspiraron constantemente a la capitalidad, dentro del nuevo régimen, lo que era un problema insoluble en tanto que se mantuviese la unidad Provincia. Las fórmulas más ingeniosas o flexibles —que irán apareciendo en esta biografía— siempre produ-



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. VISTA GENERAL

rían insatisfacción general en Tenerife o en Gran Canaria, o en ambas.

Esa pugna fue un hecho vital, al que nos encontraremos incesantemente. Requiere una especificación. En el "substratum" de la rivalidad no existió nunca, por fortuna, un móvil cainita, ni siquiera mecanismos de aversión y antipatía. Las querellas de Gran Canaria y Tenerife nos parecen siempre las disensiones entre dos hermanos gemelos ante una sucesión en la que puede contar el intervalo entre los dos alumbramientos, como sucede en el derecho de las dinastías regias.

En la Historia —y en la realidad social— se han visto fenómenos de disensión entre regiones de una misma nación, provincias de idéntico tronco regional, ciudades pertenecientes a igual provincia, y entre pueblos enclavados en una comarca concreta. Suele opinarse que la soldadura es defectuosa. Pero vemos a los franceses de "la langue d'oïl" unirse a los de la "langue d'oc" en una guerra o en una empresa trascendente de tipo nacional; a los bávaros fundirse con los prusianos para servir al Reich nacionalizador; a los sicilianos vincularse estrechamente algunas veces con los piemonteses; a los ingleses, periódicamente, unirse a los escoceses... ¿Qué mejor prueba de que la soldadura es normal?

Sobre las antipatías y aversiones entre los españoles hay un inmenso repertorio, literario, paremiológico, folklórico, político... La lectura de la *Historia del buho gallego con las demás aves de España*, de la que se dice fue escrita por el Conde de Lemos; la de la dedicatoria de la segunda parte del *Quijote*, y de *El tordo vizcaíno*, atribuido a Garibay, es muy aleccionadora. No hay nada semejante ni parecido en la rivalidad de Tenerife y Gran Canaria.

Al principio —esto es, desde que mediado el siglo XVII La Laguna pretendió que en ella residiera la Real Audiencia—, la actitud de Gran Canaria, de franca repulsa, se fundó en motivos espirituales, de prioridad, de ser española cuando aún Tenerife estaba viviendo en el neolítico. Había tres lustros de ventaja solamente; pero en ese período tan corto Las Palmas tuvo un Obispado, un Ayuntamiento y, años después, fue la sede de la Real Audiencia.

Luego aparecieron los factores económicos, máximos determinantes de la rivalidad, seguidos por las dificultades de la comunicación

entre las Islas. Hasta que se generalizó la navegación interinsular a vapor —tardíamente— era costoso, en tiempo y dinero, trasladarse desde Fuerteventura a Tenerife, o desde El Hierro a Gran Canaria. El siglo XIX fue entre nosotros el de la centralización política y administrativa. El simple concepto de la autonomía despertaba enormes recelos en el Poder Público por la circunstancia de las islas antillanas y de Oceanía. Se quiso que en Canarias fuera fomentada la centralización y que sólo hubiese una capital.

Esta resultaría siempre favorecida, porque sería la cabeza del tráfico marítimo. En el Archipiélago no podían coexistir una capital política y administrativa con una capital portuaria y comercial situada en otra isla, como sucedería, verbigracia, en Pontevedra con Vigo, o en Asturias con Gijón y Oviedo. Las dos islas mayores tienen, cada una, un puerto y producciones semejantes. Las 54 millas de distancia entre Santa Cruz y Las Palmas no eran suficientes para determinar por sí solas una bifurcación o distribución equitativa y proporcional del tráfico.

La aparición de los partidos políticos complicó aún más la pugna, porque la capitalidad única tendría mayor poder representativo y, en muchos casos, ejercería —por los vicios electorales— una verdadera hegemonía política. Durante muchos años de régimen parlamentario, la lucha política en Canarias estuvo condicionada por las aspiraciones de las dos Islas mayores a asumir, respectivamente, la capitalidad.

En el fondo de la rivalidad adivinamos la íntima convicción de los grancanarios y de los tinerfeños, de que el producto del comercio marítimo no era suficiente para mantener dos capitales, dos urbes. Sin odio, pero tenazmente, quisieron para su respectiva isla el privilegio de la capitalidad.

NACIMIENTO DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

El primer impacto de la Guerra de la Independencia en el Archipiélago fue el de la emancipación política y jurídica de los vasallos de algunas islas de señorío. Antes de que las Cortes Constituyentes lo decretaran, los gomeros y los lanzaroteños depusieron a las autori-

dades nombradas por el señorío, y se constituyeron en Juntas locales, dando así prueba categórica de su mayoría de edad.

La Junta, tan genuinamente española, se impuso en Canarias. En ella, como la mayoría de las peninsulares, había móviles, más instintivos que deliberados, de romper la estructura política y social. La primera noticia de los sucesos de la Península la aportó el 5 de junio de 1808 el patrón de una barca que procedía de Algeciras y entró en Santa Cruz de Tenerife. El Comandante General de Canarias era el Marqués de Casa-Cagigal, y como Teniente de Rey —con el grado de Coronel de Infantería— figuraba en la Comandancia don Carlos O'Donnell, de origen irlandés; y cuyo apellido empezó a ser famoso en aquel mismo año.

Casa-Cagigal quedó perplejo con las noticias, pero unas horas después O'Donnell, durante la noche, provocó una manifestación, encabezada por él y otros oficiales, en favor de Fernando VII. El Comandante General tampoco se decidió y esperó ocho días más —hasta el 13 de junio—, en que otro buque, procedente esta vez de Vigo, trajo más noticias. España —dijeron los marinos— se hallaba en guerra con Francia, mas ignoraban qué Gobierno había sido constituido tras la marcha a Francia de la Familia Real.

Y aún Casa-Cagigal seguía sin decidirse. Se limitó a enviar un oficial a España para tener información, por lo menos, o recibir órdenes del Gobierno constituido.

En Las Palmas, la primera noticia de los sucesos de la Península se tuvo el 24 de junio, por un buque, armado en corso, que procedía de Bayona y mandaba un vizcaíno. Este era portador —oficioso u oficial— de la proclamación de José Bonaparte como Rey de España. Lo que el vizcaíno trajo pudo ser el manifiesto de Bonaparte, firmado el 10 de junio de 1808 en Bayona, o, probablemente, la convocatoria a las Cortes que debían reunirse en Bayona, firmada por Murat el 25 de mayo (1). En esa convocatoria se decía que si Mallorca y Canarias tenían diputados en la Península, deberían éstos ir

(1) Agustín Millares Torres: "Historia de Gran Canaria". Su referencia al documento, que dice firmado por Miguel de Azanza, da lugar a confusión.

a Bayona: "en el caso contrario, se admitirá a la persona nacida en las Islas que se encuentre más inmediata" (1).

El Gobernador militar de Las Palmas guardó secreto acerca del documento; pero lo envió a Santa Cruz de Tenerife, al Comandante General (2). Este reunió a los jefes de la guarnición y a diversas personas y les informó de las noticias llegadas de Bayona. Era el 27 de junio, y habían transcurrido veintidós días desde que se habían tenido las primeras referencias.

Casa-Cagigal, que parecía dispuesto a sostener a Fernando VII, quiso proceder con parsimonia. Se propuso convocar un Cabildo general en Tenerife y otro en Gran Canaria para respaldar así sus propias decisiones. O'Donnell, entonces, conminó al Comandante General por escrito para que manifestara si estaba decidido a sostener los derechos de Fernando VII. Casa-Cagigal respondió que había decidido proceder "del modo más conveniente al servicio y gloria del Rey y al bien de los isleños, oyendo a las autoridades legítimamente constituidas, para cuyo fin había mandado reunir Cabildos generales..."

El 3 de julio, de paso para América, llegaron a Santa Cruz dos buques de Sevilla, con oficiales del Ejército y órdenes de la Junta Suprema central gubernativa de España e Indias, para que fuera proclamado Fernando VII en Canarias y en el Imperio.

Tenerife fue más diligente en la celebración del Cabildo general. Lo abrió en La Laguna el 11 de julio. Su primer acuerdo fue destituir, procesar y arrestar al Comandante General y embargarle sus bienes. Después, constituir una Junta Superior gubernativa de Canarias y elegir su presidente, que fue el Marqués de Villanueva del Prado, quien designó los vocales que debían secundarle. Lanzarote, La Pal-

(1) "Si no tienen diputado en la Península —decía la instrucción 13 de la convocatoria de Bayona—, don Estanislao Lugo, miembro honorario del Consejo de Indias, y nacido en Canarias, es nombrado para representarlas." Lugo fue requerido, pero no acudió a las sesiones. Le reemplazó Antonio Saviñón, "diputado en propiedad".

(2) El buque mandado por el capitán vizcaíno, el cual se hallaba indudablemente a sueldo de los bonapartistas, salió de Las Palmas con rumbo a las costas de América. Es lógico inferir que llevaba al Imperio la misión de agitar a las gentes en favor del nuevo régimen francés.

ma, La Gomera y Fuerteventura estuvieron representados en esa Junta por sendos vocales. La Junta Suprema nombró Comandante General a O'Donnell.

Y allí en La Laguna, la Junta acordó dirigirse a la Real Audiencia, Cabildo y Obispado de Gran Canaria para que designara los diputados que debían participar en el Gobierno del Archipiélago. Al mismo tiempo decidió destituir al Gobernador militar de Gran Canaria y sustituirle por un vocal enviado desde Tenerife. Este vocal, Juan Creagh, presidió el 25 de julio la proclamación en Gran Canaria de Fernando VII.

A lo largo de numerosas peripecias, en las que se contempla la gran audacia de los representantes de la Junta de La Laguna, todos los canarios estaban conformes en oponerse al dominio de la dinastía francesa. Pero Gran Canaria protestaba de que la Junta lagunera tuviese el título de Suprema en el Archipiélago. No acataban su jurisdicción, y el Cabildo decidió, en Las Palmas, abrir una sesión permanente. Mas el Marqués de Villanueva del Prado fue vocal de la Junta Suprema gubernativa, constituida en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808.

La Junta Suprema —equitativamente— disolvió el 6 de junio de 1809 la Junta de La Laguna y el Cabildo permanente de Las Palmas. Dispuso que fueran restablecidas la “autoridad de la Audiencia de las Islas, del Comandante militar nombrado por S. M. y las demás respectivas establecidas anteriormente”. El diputado que representaría a Canarias en la Junta Suprema sería elegido por dos compromisarios tinerfeños, dos grancanarios y uno por cada una de las restantes islas. Y añadía la disposición de la Suprema: “En atención a haberse impreso y publicado en las Islas varios papeles que pueden recordar y hacer revivir algunas semillas de la discordia, la Audiencia de Canarias dispondrá que se recojan y no pasen a la posteridad estos tristes recuerdos.”

El diputado elegido por compromisarios para la Junta Suprema del Reino fue el tinerfeño Marqués de Villanueva del Prado, quien obtuvo así plena ratificación del puesto que ya había ocupado. Hubo nuevos Comandantes Generales —varios, pues los militares deseaban hallarse en la Península, donde se ganaban grados y honores.

Canarias contribuyó a la guerra con hombres y con dinero. Su

aportación habría sido más elevada si no hubieran padecido Gran Canaria y Tenerife, desde el otoño de 1810, una epidemia de fiebre amarilla, que se reprodujo más tarde en Gran Canaria solamente y originó en esta isla más de cuatro mil defunciones.

* * *

Es curioso que don Agustín Millares Torres, de tan gran sensibilidad, no apuntara en sus obras precisión alguna sobre las ideas políticas en la hora de elección de diputados a las Cortes Constituyentes. Millares es un testimonio de gran fuerza, porque pudo conocer a gentes de la generación doceañista, y es indudable que en cualquier caso, por el período en que vivió, alcanzó a recoger testimonios aún frescos (1). Para el ilustre polígrafo, los diputados de 1810 sólo representaban una opinión personal, es decir, que no respondían a la existencia de un partido o proclividad política.

Esos primeros parlamentarios de Canarias —cada uno representaba a cincuenta mil habitantes o fracción— eran el Presbítero Fernando Llarena y el Canónigo Santiago Key Muñoz, por Tenerife; el Presbítero Pedro Gordillo, por Gran Canaria, y Antonio José Ruiz de Padrón, Abad de Villamartín de Valdeorra, en la leonesa Villafraanca del Bierzo, en representación de las demás islas. La mayor población tinerfeña la deparó dos diputados.

En el sistema de rotación presidencial, implantado por las Constituyentes, el diputado de Gran Canaria, Pedro Gordillo, asumió la presidencia el año 1813. El tinerfeño Santiago Key fue Vicepresidente y luego Secretario.

La gran figura canaria en las Cortes fue Antonio José Ruiz de Padrón, gomero y educado en Tenerife. Nació en 1757. Tomó el hábito de San Francisco. Había viajado por Europa y América. La Abadía de Villamartín la consiguió por oposición. Este hombre, sin

(1) Los modos de elección, y otros pormenores, lo mismo que la iniciación y el desarrollo del régimen, he intentado consignarlos en mi obra "Historia del Parlamentarismo Español. 1808-1833". Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1946. La estructura de esta biografía no consiente la repetición o paráfrasis de esas páginas...

salir de los límites de la ortodoxia, combatió a la Inquisición y al Voto de Santiago —exacción tradicional que nada tenía de común con el dogma y la liturgia—, con tal elocuencia que inclinó el ánimo de los diputados fluctuantes.

Las Cortes y la Constitución de 1812, en relación con el Archipiélago, tuvieron una trascendencia bipartita. El régimen proclamó, en primer término, la indisolubilidad de Canarias y de la nación española. Sabemos que era un hecho tácito, confirmado en diversas ocasiones por los Reyes absolutos. El hecho legal de la provincia canaria apareció en la Constitución de 1812, en cuyo artículo décimo se dice: “El territorio español está formado por..., por las Islas Canarias.” ¿Lo ganaban los tinerfeños y los grancanarios y soldados de otras islas, que lucharon unas veces a las órdenes de Zayas y de Blake; otras, con De la Cuesta y Wellington; más tarde, en la defensa de Cádiz, donde los grancanarios maravillaron a otros combatientes, sobresaliendo al grito “¡Viva la Virgen del Pino!”? Era más bien una convicción secular que influía en la comisión parlamentaria constitucional y en los diputados, quienes representaban a la Península y a América.

En el otro sentido a que aludo, las Constituyentes acordaron la desaparición de los señoríos —6 de agosto de 1811—. En esta fecha el régimen del vasallaje, establecido cuatro siglos antes en Lanzarote y Fuerteventura, luego en La Gomera y El Hierro, desapareció jurídicamente. Los señoríos jurisdiccionales quedaron incorporados a la nación. Los territoriales subsistirían cuando se reconociera su legitimidad como propiedades particulares. Quedaban abolidos los privilegios exclusivos, privativos y prohibitivos.

Cesaban las justicias, funcionarios, Corregidores, Alcaldes Mayores y demás funcionarios.

“Los señoríos territoriales y solariegos quedan, desde ahora, en la clase de los demás derechos de propiedad particular, si no son de aquellos que, por su naturaleza, deban incorporarse a la Nación...”

Serían indemnizados, previa reclamación, los que tuvieren derecho.

Las vicisitudes de la Constitución de 1812 y del régimen político que implantaron los parlamentarios de Cádiz son bien conocidas. Anulados por Fernando VII en 1814, reaparecieron en 1820, y otra

vez se les anuló en 1824 hasta la muerte del Rey, acaecida en 1833. Jamás, a pesar de los períodos absolutistas, pudieron tornar las cosas de España al estado en que se hallaban el 2 de mayo de 1808, fecha simbólica y que no fue estricta. Restableció el Rey la Inquisición, devolvió a determinadas clases sociales los privilegios y fueros que les habían sido anulados, quiso que los gremios volvieran a tener plenitud... Todo fue inútil, la brecha continuaba abierta. ¿Demagógica? ¿Revolucionaria? No. La nación necesitaba distinta estructura. Las Constituyentes fueron el primer instrumento. Habían sido suprimidos los señoríos jurisdiccionales, pero en el reinado de Alfonso XIII existían tierras y pueblos de señorío efectivo. Las Cortes de Cádiz hicieron lo que habían deseado realizar Reyes de la Casa de Borbón y quizá alguno de la Casa de Austria. Un Rey, una Ley... La abolición de los señoríos suprimió los de Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro; el eclesiástico de Agüimes, en Gran Canaria; los feudales de Adeje y Santiago, en Tenerife. Pero no hubo expropiación drástica, sino que en el curso del siglo, y a favor de los acontecimientos políticos, fueron multiplicadas las compensaciones y las indemnizaciones (1). Hubo transferencias de poder —el judicial y el político, a favor del Estado, y el territorial, en pro de los nuevos propietarios—, y al hombre que no tenía tierra ni fuerza se le otorgaron, en determinados períodos, el derecho al sufragio y algunas libertades civiles.

* * *

El Archipiélago, según la Constitución, era una provincia más de España, y para su "gobierno interior se establecieron Ayuntamientos y una Diputación provincial, que sería presidida por el Gobernador civil —o jefe superior o jefe político— designado por el Rey. Era incontestable que el domicilio de la Diputación representaría la ca-

(1) Un libro, curioso por muchos conceptos, y sobre todo porque alude a beneficios de antiguos señores canarios, es el de Roque Barcia: "El Evangelio del Pueblo", sexta edición, Madrid, 1885, que contiene datos de muy grande interés acerca de las supervivencias feudales. Vid. asimismo las obras de Joaquín Costa.

pitalidad de la provincia. Lo reclamaron a la vez Gran Canaria y Tenerife. Para las Cortes, en aquellos días del crepúsculo de Napoleón y de los graves problemas suscitados en el Imperio, la querrela resultaba minúscula. De todos modos, y después de un debate que hoy parece desmedido de una y de otra parte, se aprobó que la Diputación realizara sus trabajos preparatorios desde Gran Canaria y que se procediese a un referéndum entre los municipios para acordar el domicilio definitivo de la capitalidad.

Pero el Comandante General del Archipiélago, sin esperar a esa decisión de las Cortes, había autorizado que la junta preparatoria de la Diputación fuera domiciliada en Santa Cruz de Tenerife. Era la política del "fait-accompli". El Canónigo Santiago Key la esgrimió en las Cortes: ¿Para qué cambiar el domicilio de la junta preparatoria de la Diputación provincial, constituida en La Laguna antes de la resolución de las Cortes, si el referéndum entre los municipios decidiría, al fin, la cuestión de la capitalidad canaria? El Parlamento aceptó la tesis. Y al hacerlo, confería a Santa Cruz de Tenerife un rango capitalicio tinerfeño —provisional, sin duda—, que hasta entonces había ostentado La Laguna. Vemos aquí cómo el tercer personaje, de pronto, cobra estatura y comparece, con arrogancia, en la vida insular. La fecha es la del 5 de diciembre de 1812. A partir de esa data, La Laguna, políticamente, marcó el paso tras Santa Cruz de Tenerife, erguido frente a Las Palmas de Gran Canaria. Esta es la historia desnuda y objetiva, y más que desnuda, descarnada.

Para mí, en tanto que biógrafo, sólo existe la Región atlántica. Comprendo, justifico y aun elogio —a pesar de que a veces fueron desmedidas— como español que pretende interpretar y "partager" los sentimientos del pasado, las posiciones antagónicas de Gran Canaria y de Tenerife. Me duelen la hipocresía historiográfica y la apelación tardía a sentimientos abstractos, que en los primeros años del ochocientos no representaban una valencia. De haber nacido yo en Tenerife, habría sido adversario de Gran Canaria, y si hubiese sido grancanario de nacimiento, me habría alzado frente a Tenerife. La reacción de ciertos españoles —los castellanos viejos, los extremeños, los manchegos, verbigracia— quizá sea distinta. Pero los hijos del mar —isleños o nacidos, como me ocurre, en una penínsu-

la— tenemos una reacción distinta a la de los españoles de tierra adentro.

Lo que no podría comprender —y mucho menos compartir— sería la supervivencia de aquellas posiciones antagónicas. Ni siquiera creería adecuado ponerse hoy con grandilocuencia a fumar el “calumet” de la paz —la pipa de los caciques—, pues no hay estado de guerra alguno. No hay nada que excusar y nada que falsear. Primero, Las Palmas y La Laguna —cito por el orden de la conquista—; luego, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; esto es, las dos islas mayores lucharon por su vida, obedeciendo a un sentido biológico. Y lo hicieron durante largo tiempo, más de una centuria. Me parece que esto es un signo de vitalidad. Empero, no falló la intrínseca hermandad hispana, ni tampoco menguó la profunda solidaridad isleña. Conmueve saber que la derrota de Horacio Nelson, acaecida en Santa Cruz de Tenerife, suscitó en Las Palmas un júbilo que los cronistas ponderan con grandes extremos.

La Diputación provincial de Canarias duró un soplo, y por hallarse domiciliada en Santa Cruz, no fue acatada en Gran Canaria. Las espadas quedaron en alto, porque Fernando VII dio por nulos y no ocurridos todos los hechos acaecidos en España desde que él renunció a la Corona en favor de la familia Bonaparte. Y, en efecto, el Rey absoluto reprimió externamente la vida nacional, pero ésta continuó fluyendo a pesar de la durísima coacción. La sociedad no podía volver atrás. Había en Europa una revolución industrial, se había consolidado, jurídicamente, a pesar de Napoleón y del triunfo posterior de la Santa Alianza, una nueva clase social: la burguesía...

En la esfera isleña todo ello había convertido a Santa Cruz de Tenerife en personaje eminente, rival de Las Palmas de Gran Canaria. San Cristóbal de La Laguna, la vieja ciudad del Adelantado, recibiría compensaciones diversas por haber sido reemplazada en la vida tinerfeña...

El primer Gobernador civil de Canarias —enero de 1813— residió en Santa Cruz.

* * *

Después de la suspensión de las leyes constitucionales —1814 a 1820—, y por el triunfo del General Rafael del Riego, acaeció, según Millares Torres, la comparecencia de partidos políticos en el Archipiélago. “Dividiéronse, pues, las poblaciones en dos bandos opuestos; uno, al que llamaban liberal o descamisado, según la gráfica expresión de la Revolución francesa, y otro servil, o “casacón”, aludiendo al “frac” de que usaban sus individuos, y empezaron, primero sordamente y luego a la luz del día, a combatirse en el terreno de las elecciones con el encarnizamiento propio de una cuestión puramente personal.”

En las primeras elecciones —a la legislatura abierta el año 1820— volvió a representar a Canarias —con acta también por Galicia— el Abad de Villamartín de Valdeorra, Antonio Ruiz de Padrón. También salieron diputados José Cabezas de la Mora, Oficial de la Secretaría de Gobernación; Bernabé García, Oficial de Hacienda, y Manuel Echevarría. En 1822, los diputados canarios fueron el doctoral de Las Palmas, Graciliano Alfonso Naranjo, y José Murphy, por la modificación reductora hecha en la ley electoral.

Echevarría y Murphy eran adalides de la capitalidad tinerfeña.

En este trance del triunfo de los constitucionales, Santa Cruz pidió al Parlamento, por medio de una exposición razonada, que se le concediera el título de capital de la isla de Tenerife. El 27 de enero de 1822, las Cortes, al aprobar la división territorial de España, fijaron la capitalidad de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, donde habían vuelto a residir la Diputación provincial y el gobernador civil. Los Ayuntamientos de La Laguna y de Las Palmas reclamaron ante las mismas Cortes. El tema era ya viejo para algunos diputados, y se decidió que lo estudiara una comisión parlamentaria. Propuso ésta “que la ciudad de Las Palmas de la Gran Canaria sea desde luego restituida al goce y posesión en que ha de ser Capital de la Provincia de las Islas Canarias, sin perjuicio de que subsistan en Santa Cruz de Tenerife las oficinas de Aduana. Mas si no obstante las Cortes tuviesen por conveniente oír el dictamen del Gobierno podrán acordarlo así, o como mejor fuere de su agrado.—Madrid, 24 de junio de 1822”.

El 1 de octubre de 1823, Fernando VII anuló nuevamente las leyes

constitucionales y la obra de gobierno. Aún no había recaído votación parlamentaria sobre la capitalidad canaria. El comandante militar nombrado por el Rey absoluto residió, como sus predecesores, en Santa Cruz.

A la muerte de Fernando VII, el Gobierno presidido por Cea Bermúdez estableció por decreto una división del territorio nacional en cuarenta y nueve provincias, y señaló que la capitalidad de Canarias era Santa Cruz. Esa división territorial, a pesar de modificaciones transitorias, y aun de eclipses, prevaleció hasta los años finales del reinado de Alfonso XIII. Como es sabido, la división provincial comportó la existencia de Ayuntamientos, de una Diputación provincial y de un gobernador civil.

En el siglo XIX, con sus pronunciamientos, revoluciones, Constituciones y regímenes diversos, hubo en Canarias, como en todas las regiones españolas, el hecho vital de las juntas de Gobierno, que en periodos de convulsión asumían todos los poderes. Sucedió así en 1840, 1843, 1845, 1868, 1873... En Gran Canaria, las Juntas de Gobierno, inalterablemente, declaraban su independencia respecto de la Diputación de Tenerife, e invitaban a las demás islas a que nombraran representantes que participaran en sus trabajos. Mas al reanudarse la normalidad gubernamental y desaparecer las Juntas, volvía a reaparecer la Diputación y tornaba a ser impuesta la autoridad del gobernador civil.

En los largos años de pugna surgió en Gran Canaria la tendencia a que la Provincia fuera dividida en dos, constituyendo una Región, lo que permitiría a aquélla y a sus naturales adyacentes, Fuerteventura y Lanzarote, tener propia Diputación y un gobernador civil. El primer político que lo apoyó fue —1841— el que sería último jefe de Gobierno de Isabel II: don Ramón González Bravo, quien lo defendió en el Parlamento.

Después de ese conato, se dispuso que hubiera un subgobernador en Gran Canaria —1847—, y al año siguiente, otro subgobernador en La Palma. Este régimen gubernativo duró dos años.

Hubo un gobernante, extremeño, al que interesó en gran medida el vivir de Canarias. Fue don Juan Bravo Murillo. Meses antes de firmarse otro decreto capital para el Archipiélago, su Ministro de la Gobernación, don Manuel Bertrán de Lis —17 de marzo de 1852—

decía en el preámbulo de un real decreto: “La experiencia ha dado a conocer hace tiempo que las Islas Canarias no pueden ser bien gobernadas como se encuentra actualmente organizada la administración en aquella Provincia. La gran distancia a que están situadas unas de otras, y la dificultad de las comunicaciones, impiden que las órdenes del Gobierno se transmitan oportunamente y con la necesaria brevedad a todas partes, resultando de todos estos entorpecimientos un considerable atraso en el despacho de los negocios. Para remediar este mal, es indispensable aumentar en aquellas apartadas regiones los centros de la Administración, a fin de que más reconcentrada la acción de la autoridad, pueda alcanzar a donde necesite con toda la prontitud y eficacia que exigen las necesidades del servicio y de que actualmente carece.”

La fórmula era hábil. Quedaban establecidos dos distritos administrativos. Su autoridad se comunicaría directamente con el Gobierno de la Nación, salvo “en los casos de conflicto o interés común, en los cuales el Capitán general que tiene su residencia en Santa Cruz de Tenerife, como capital de la provincia, hará las veces de gobernador”, pero reuniendo a todas las representaciones insulares.

Hubo dos subgobernadores, dos diputaciones, dos consejos y juntas de sanidad. Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro formaron el distrito administrativo llamado primero, y el segundo, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

“Las disposiciones de este decreto tendrán el carácter de provisionales, hasta que por sus resultados y por los datos que el Gobierno reúna, se determine el régimen que definitivamente convenga establecer”.

Bravo Murillo cesó en la presidencia del Consejo de Ministros a fines de diciembre de 1852. Un Gobierno presidido por el Conde de San Luis —meses antes de la revolución de julio— derogó la división —3 de marzo de 1854—. Sin embargo, la división fue reimplantada en 1858 y duró algún tiempo.

En los primeros meses de la revolución de 1868, Santa Cruz y Las Palmas tuvieron sendas Juntas autónomas. El 17 de julio de 1873 quedó depositado en la mesa de las Cortes Constituyentes de la I República el proyecto de Constitución federal: “Componen la Nación española los Estados de... Canarias.” Dos días después, todos

los diputados canarios firmaron un compromiso para presentar una enmienda, a fin de que el Estado de Canarias fuera dividido en sub-estados. Si la enmienda no era aceptada, propondrían que la Asamblea parlamentaria canaria residiera por turno en Las Palmas y en Santa Cruz (1).

La Restauración mantuvo la Diputación provincial única y un solo Gobernador, considerando a todas las Islas como unidad de Provincia.

UNA CENTURIA DE INTELIGENTE ESFUERZO

El siglo XIX acentuó la dependencia vital de Canarias respecto del binomio océano-agricultura. A veces, las explotaciones agrícolas tuvieron una originalidad industrial que acreditó el ingenio y la necesidad que inspiraban a los canarios.

La navegación a vapor influyó decisivamente, porque su auge había sido previsto por el Estado español, que en 1852 dotaría a Canarias de un estatuto mercantil y fiscal.

Las Cortes Constituyentes de 1810 dispusieron —en los años 1811 y 1812— que fueran habilitados para el tráfico con Europa y América los puertos de Las Palmas, Santa Cruz, La Palma, Arrecife, el de la Villa en La Gomera y el del Golfo en El Hierro, con lo que cesaba la concentración del tráfico en Santa Cruz de Tenerife. En el primer período absolutista se ordenó que sólo pudieran dedicarse al tráfico extranjero los puertos que estuvieran habilitados el año 1808, lo que determinó nueva concentración del tráfico en Santa Cruz de Tenerife.

La pérdida del Imperio, de hecho consumada cuando Fernando VII firmaba en 1817 la orden derogatoria del acuerdo de las Cortes Constituyentes, modificó esencialmente el tráfico marítimo (2). Mas al llegar la mayoría de edad de Isabel II —el año 1843—, todavía no habían sido habilitados todos los puertos canarios.

(1) Leopoldo de La Rosa Olivera: Loc. cit.

(2) El Gobierno liberal de 1822 restableció la general habilitación, que nuevamente anuló Fernando VII al reinstalar su poder absoluto.

Bajo la tendencia general a la exportación de los productos de la tierra y de la pesca salada, que ya era un capítulo encabezado antes de 1850, fluía la esperanza de obtener un régimen de franquicias. La Junta de Comercio de Canarias gestionó y logró que en 1831 se estableciese un arancel especial para el Archipiélago.

Un autor extranjero, Francis Mac Gregor, recogió unas cifras que, según él, reflejaban todo el comercio exportador de Canarias en 1826 (1):

- 91.992 quintales de barrilla;
- 6.938 garrafrones de aguardiente;
- 178 quintales de almendras;
- 1.149 quintales de orchilla;
- 12.024 sacos de orchilla;
- 21 cajas de seda cruda;
- 9.682 pipas —de 450 litros cada una— de vino.

El valor en la moneda fuerte del tiempo: 150.000 libras esterlinas.

Se advierte una reaparición del vino, aunque ya no se trataba del tipo malvasía, sino de otros, alguno imitado del Madera. Los precios de venta bajaron casi incesantemente. En treinta años, de 1815 a 1845, se asegura que los precios bajaron de 45 a 18 pesos. Los canarios se esforzaron por producir tipos de vino acordes con las modificaciones del gusto extranjero. En realidad, creyeron los vitivinicultores que el auge de las ventas originado por las guerras napoleónicas iba a proseguir después de la paz. La Junta de Comercio de Canarias lo explicó al Gobierno el año 1833: "Que la mucha estimación y altos precios que adquirieron los vinos en años pasados fue debido a extraordinarias circunstancias, como la guerra continental, que ocasionó la ocupación de casi todos los puntos marítimos, ya que sólo quedaron como puertos de aptitud para la extracción de vinos y aguardientes los de estas Islas y la Madera. Y que las causas del abatimiento de la aludida exportación eran los plántos de viñas en el Cabo de Buena Esperanza y la insurrección de las colonias de América..." (2).

(1) Citado por Andrés de Lorenzo-Cáceres: loc. cit.

(2) José Peraza de Ayala: "La Junta de Comercio de Canarias". Anuario de Estudios Atlánticos, número 5, año 1959. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria.

En ese año de 1833, Francia había montado sólidamente su planta vitivinicultora, lo mismo que sucedía en Andalucía, en el campo de Tarragona y surgía en la Rioja; Italia exportaba y los vinos alemanes y centroeuropeos tenían numerosos clientes.

En el balance hecho por Mac Gregor encontramos la orchilla, el producto tintóreo al que me he referido en capítulo anterior. Vemos también a la barrilla, que servía para tintes, jabón, cristales, farmacia... Esta planta "cali", de aplicación tan variada, crece en las zonas costeras. Impresiona saber que las semillas de una de las variedades de la barrilla —hay el cosco, el cofe-cofe y la hierba vidrio—, se utilizó como cereal en algunas zonas canarias para preparar gofio en años de hambre. La barrilla también fue cosechada en Alicante.

El cultivo de la barrilla fue introducido a últimos del siglo XVIII en Lanzarote y Fuerteventura, cuyo suelo y clima se prestaban fácilmente. El Cabildo lanzaroteño declaraba en informe elevado al Rey —1803— que la Isla no contaba más ingreso que el producido por la exportación de la barrilla. Era tan esencial que para adquirir maíz a crédito, los lanzaroteños ofrecían a título hipotecario su futura cosecha de barrilla.

La barrilla canaria perdió clientes por la defectuosa preparación que se hizo en algunas ocasiones por los cosecheros. Estos querían obtener máximos beneficios y el Municipio de Arrecife denunció, en 1834, a la Junta de Comercio de Canarias "que al quemar la barrilla se mezclaban piedras, arenas y malas hierbas, hasta el extremo de que siendo tan buena la de Lanzarote y Fuerteventura como la de Alicante, la de esta última localidad, por su pureza y aseo, alcanzaba una cuarta parte más de valor que la de las Islas" (1).

La pesca, en buena parte —me refiero a la centuria decimonónica— se destinaba al consumo interior y al abastecimiento de los buques, lo cual constituía una forma clara de exportación. Otra parte, en especial el atún en conserva —en toneles—, se mandaba a la Península. Ya en el siglo XVIII la flotilla pesquera de Gran Canaria era importante, seguida por Tenerife y La Palma.

Las costas canarias, con sus grandes profundidades, y el litoral africano, son fecundos en peces de gran valor comestible. Corvinas,

(1) Francisco Morales Padrón: Loc. cit.

atunes, bonitos, abadejo, sardinas, bocartes, salmonetes, congrios, gallos, meros, pescadillas, merluzas... Hay varias clases de peces que son famosos en las Islas por la gran cantidad de condimentos que admiten y por constituir una base de alimentación: se trata de las samas, la vieja, el cazón, la salema, las cabrillas (1). La ictiofagia es general en el Archipiélago por la abundancia de pesca.

Sin embargo, el aprovechamiento industrial de la pesca fue lento en Canarias. Los procedimientos de la salazón eran rudimentarios. La industria de salazón del atún tenía en 1850 doce establecimientos repartidos entre La Gomera y La Palma. Se calculaba que vivían de la pesca y de la salazón, en esas dos islas, de tres mil a cuatro mil personas.

* * *

En la primera mitad del siglo XIX, los canarios ensayaron la producción de añil, el cultivo del sorgo —“ersatz” del pan y planta de pasto—, el tabaco...

Pero la gran novela agrícola canaria la constituyen los nopales y su parásito, la cochinilla, que da un tinte escarlata perfecto. Las Islas, en el curso de pocos años, aparecieron en sus zonas bajas y medias cubiertas con nopales importados de Méjico.

Los nopales y la cochinilla constituyen una interesante asociación de la agricultura y de la industria.

Revelan la inteligente asimilación, por el canario, de las producciones que son propicias y adecuadas a su carácter y a sus designios. El canario tiene una sensibilidad que podemos llamar minifundista, y prefiere las producciones que rinden intensamente en poco terreno, aunque exijan grandes cuidados y trabajos. Realmente, el agricultor canario tiene mucho de horticultor y de jardinero.

La introducción de la cochinilla en la Península y en Canarias fue favorecida por el Poder público. En 1827, los cultivadores del nopal y agentes, por tanto, de la reproducción del valioso parásito, queda-

(1) Renuncio a citar los nombres latinos de esos peces. Los lectores que no sean isleños y los que no hayan vivido en la región atlántica los conocerán en la mesa, pidiéndolos por el nombre vulgar.

ban exentos de contribuciones de toda clase, incluidas las eclesiásticas, por un período de quince años. Los canarios disfrutaron de una prórroga de esas exenciones, prácticamente ilimitada.

La más dilatada mayoría de los españoles peninsulares y los isleños no habría visto jamás un nopal, ni habría sido capaz de identificar a la cochinilla. Pero en esos años finales del reinado de Fernando VII, ciertos secretarios de despacho —ministros, en vocabulario contemporáneo— trabajaron más por la Nación de lo que suele juzgarse, según la medida de la libertad política y del progreso legal del Derecho y de las ciencias. Puede decirse que gobernaron a pesar del Rey.

Se montó una enseñanza experimental, en Tenerife, y los agricultores recibieron semillas de nopal. Fue divulgada una cartilla, a la que había contribuido la Sociedad Económica de Cádiz aduciendo las experimentaciones por ella realizadas. El procedimiento fue rigurosamente científico y práctico: jardín de aclimatación en Tenerife, enseñanzas verbales y escritas a los agricultores, reparto de semillas. No creo que ninguna planificación contemporánea aventaje a esos técnicos de las postrimerías del reinado fernandino.

El paisaje de las zonas baja y media cambió con la introducción de los nopales, coexistentes con las euforbias, esos cirios verdes típicamente isleños. Pues la cochinilla, parásito, es muy delicada, y no soporta los climas rigurosos de frío y de calor. Su Majestad la Cochinilla, como un turista —y efectivamente lo era—, apetecía el suave clima costero, moderado por las brisas del océano.

Este huésped americano de Canarias —el Nuevo Mundo devolvía a España una parte de lo que le fue aportado, y a Canarias, en modo singular, cierta compensación a la pérdida del tráfico de azúcar de caña— dio en 1831 una cosecha de ocho libras. Mondas y lirondas. Los nopales necesitaban tiempo para arraigar. En 1835, aquella modestísima cifra subió a 5.658 libras. Diez años después fue de 221.350.

En 1850 hallamos una cifra considerable: 782.670 libras, que fue más que doblada el año 1856: la cosecha ascendió a 1.501.616 libras.

No tengo sino una ligera referencia del precio de la cochinilla: en 1843 se postulaba que debía venderse a 45 reales de vellón la libra. Si aceptamos esta cifra, el valor de la cosecha de 1856 represen-

tó cerca de diecisiete millones de pesetas de la moneda española cotizada a la paridad con la libra esterlina. Ese año, el presupuesto real de gastos del Estado español ascendía a trescientos setenta y cinco millones de pesetas.

El año 1865 la exportación ascendió a 2.299.150 libras. "En forma análoga a lo ocurrido con la barrilla, el producto llega adulterado al extranjero: se le mezclaban piedras volcánicas, según noticias que más de una vez se recibían de Marsella. La Junta [de Comercio] se preocupó de evitar estos fraudes y de que la grana no se gravase con exceso en el país (en la Península)" —señala Peraza de Ayala refiriéndolo a años inmediatamente posteriores a 1840—. Sin embargo, la cochinilla alcanzó cinco millones de libras, exportadas —1870— principalmente a la Gran Bretaña.

En estos años contemporáneos, en los que el "label" de los productos canarios inspira confianza universal, las adulteraciones que a veces se cometieron, tanto en la barrilla como en la grana, pueden sorprender. Faltaban los organismos fiscalizadores, y era imposible evitar que se dieran casos de avaricia suicida, de insolidaridad con las normas industriales y comerciales y, postreramente, de anticarismo. La avidez de ganancias, que muchas veces no procedía del cultivador y cosechero, sino de los contratistas y manipuladores de los productos, causó daños a los vinos, a la orchilla, a la barrilla y a la grana. El "label" se impuso, con el tiempo, y en las producciones isleñas ha sido respetado y servido con fiel honestidad.

En 1852, estas eran las bases de la economía insular, más precarias de lo que puede parecer. El hambre —que había hecho estragos en 1811, un año antes de que los causara en Madrid y en otras poblaciones peninsulares— fue durísimo en los años 1846-1847. Los historiadores señalan un número elevado de canarios muertos por consunción. Frecuentemente surgían brotes de fiebre amarilla. La epidemia del cólera, en Gran Canaria, causó seis mil defunciones —1851—. Era perceptible un fenómeno de emigración a las Antillas, sobre todo a Cuba, y luego a Venezuela. Millares Torres calculaba que a mediados de siglo había cincuenta mil emigrados en tierras americanas.

Hubo una minoría canaria que tornó decididamente sus ojos al océano, al Padre Atlántico.

LA SUSTANTIVA AMPLIACION DE LAS FRANQUICIAS CANARIAS

Del océano, de este Padre Atlántico cantado por Tomás Morales, debía llegarles a las Islas la fuerza que lograría aunarse con las producciones de la tierra. Remotamente todavía, aún habría de dar más al Archipiélago la industrialización de la pesca. En 1852, el Estado español convirtió a Gran Canaria, a La Palma y a Tenerife en bazares marítimos, la Lonja del Atlántico.

Un emporio anclado en paralelo subtropical. Se hallan apostadas en esa latitud, para vender petróleo, carbón, verduras, frutas, agua, sol, a los caminantes del océano y a los seres ateridos del mundo. Son lonjas que reviven a las mediterráneas de la Edad Media. Tienen hasta sus cónsules, que envían a las tierras nórdicas y que comercian con los frutos de la tierra y del sol: con el mismo sol.

Por su situación geográfica, obtuvieron las Islas aquellas franquicias dadas a partir de la conquista, y corroboradas sucesivamente, por las que se redujo el número y los índices de las contribuciones que debían satisfacer al Estado.

Suele decirse, en la región canaria, que sus franquicias de 1852 fueron otorgadas con el mapa a la vista. Exactamente, así se le otorgaron, a principios del siglo XVI, las originales y esenciales franquicias que correspondían al sistema hacendístico de aquel período.

El político que de tal suerte se interesó por Canarias fue un hombre de tierra adentro, don Juan Bravo Murillo, el mismo que dividió a la Provincia en dos distritos. Español de tierra adentro, de Extremadura, pero de región cuyos hombres tuvieron proyección universal. Es un político con extrañas alternativas, lo que le valió ser atacado por las derechas y las izquierdas de su tiempo.

Este hombre, Presidente del Consejo de Ministros, obtuvo el 11 de julio de 1852, en el Real Sitio de San Ildefonso, la firma de la Reina Isabel II para un real decreto que inauguraba trascendente período en el vivir canario (1).

(1) El Real Decreto fue publicado en el *Boletín Oficial de Madrid*, nú-

El preámbulo tiene aire literario e historiográfico, y hubiera podido ser escrito por don José de Viera y Clavijo, de no haber fallecido éste el año 1813. Encuentro en ese preámbulo ciertos ecos de la obra de Viera, lo que induce a pensar que los colaboradores de Bravo Murillo eran gentes que no salían del paso con las habituales vaguedades burocráticas.

Refiriéndose a los súbditos "que tienen la dicha de vivir bajo el blando cetro de V. M., difícilmente se hallarán otros a quienes la Providencia haya colocado más ventajosamente sobre la superficie del Globo que los que habitan aquellas Islas que los antiguos llamaron Afortunadas. Y, sin embargo, contra todo de lo que de los beneficios de la naturaleza parece que debería esperarse, pocos habrá, en todos los dominios españoles, cuya suerte sea menos lisonjera... El Archipiélago de Canarias... se halla destinado a ser el jardín de aclimatación de las producciones intertropicales.

"Pero como de nada sirve la especialidad y riqueza de los frutos si por medio de la exportación no se reparten entre los mercados exteriores los sobrantes que deja el consumo, todas las ventajas desaparecen si aquellos puertos, por cualquiera razón, dejan de ser frecuentados".

Opinaba Bravo Murillo que la navegación a vapor debía de favorecer a las Canarias "por cuanto a las necesidades de la aguada y del refresco se agrega la de provisión del combustible que ha venido a suplir el oficio de las velas". Mas a pesar de la situación estratégica, de cuantos buques pasaban a la altura de Canarias, "apenas hay quien deje allí resultados mercantiles de su tránsito; los más saludan de lejos el Pico del Teide, como si Dios hubiera levantado aquella maravilla para la estéril admiración de los hombres".

El ratificado patriotismo de los canarios fue uno de los argumentos del político, unido al de los recientes estragos de la epidemia de cólera. Y añadía: "Si las naves se alejan de aquellas costas, es porque no encuentran allí aliciente para la carga ni para la descarga; es porque no hay un mercado más extenso que las limitadas exigencias de la población; es porque tienen señalados recargos gravosos;

es porque se hallan sujetos a formalidades incómodas; es, finalmente, porque en otros puntos extranjeros, aunque incomparablemente menos ventajosos, se les ofrecen mayores facilidades y economía.”

Declarando a las Canarias puerto franco se obtendría:

- Que se convirtieran en un gran centro de contratación.
- Afluencia de capitales.
- Creación de establecimientos.
- Fomento del trabajo.
- Convertir las Islas en punto de enlace y comunicación de apartados continentes.

Bravo Murillo, que vivía intensamente la pugna entre librecambistas y proteccionistas, cubría con prudencia su parecer, inclinado casi siempre al proteccionismo: “Sea cual fuere el sistema económico que prefiera la opinión de cada uno, nadie podrá negar que las condiciones mercantiles de las Islas Canarias son esencialmente distintas de las que concurren en la Península. Las industrias que allí existen, verdaderamente indígenas por su misma especialidad, no pueden resentirse de la concurrencia.

“El contrabando no debe temerse: la distancia de nuestras costas, la navegación laboriosa por lo común a la venida, como fácil es a la vuelta, la presencia de las autoridades y dependientes del Gobierno, son otros tantos obstáculos para este tráfico, y más si lo comparamos con el que tan activamente nos hostiliza desde puntos extranjeros más inmediatos.”

Serían puertos francos, y solamente desde ellos podría comerciarse con la Península “los de Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Ciudad-Real de Las Palmas (sic), Santa Cruz de La Palma, Arrecife de Lanzarote, Puerto de Cabras y San Sebastián”.

“Para los efectos generales del comercio, los puertos francos de Canarias deben considerarse como extranjeros” en relación con el tráfico que desde ellos se hiciera a la Península. Quedaban exceptuados los “artículos que siendo conocidamente de las Islas” gozarían del beneficio del cabotaje. Esto es, no pagarían cantidad alguna por su introducción en la Península.

Las producciones antillanas y filipinas tampoco perderían su nacionalidad hispana, aunque permanecieran en Canarias tiempo ilimitado y fueran embarcadas finalmente para la Península.

El Estado, para servir los intereses canarios, sacrificaba las rentas de aduanas y de tabacos. El líquido de esas rentas —“descontados los gastos que las mismas causan”— se cifraba en 1.700.000 reales.

Para cubrir el déficit se establecerían “arbitrios cuyo producto líquido se calcula en 1.200.000 reales”. Si no produjeran esa cantidad, la diferencia tendrían que aportarla las diputaciones provinciales —no se olvide que en 1852 había dos diputaciones en Canarias— y las Juntas de Comercio. Si los arbitrios rebasaran aquella cifra, el remanente quedaría a favor de la Hacienda pública.

¿Cuáles eran esos arbitrios? Gravaban la introducción del tabaco, la patente para su manufactura y la de su venta y se establecía un recargo del 2 por 100 sobre el cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y en un 50 por 100 sobre el subsidio del comercio. Estos aumentos eran mínimos, por las franquicias de que ya gozaban los canarios, como puede juzgarse al recordar que con ellos sólo se querían recaudar un millón doscientos mil reales al año.

“La declaración de la franquicia de los puertos de Canarias se halla enlazada con miras más lejanas, que progresivamente se irán des-
envolviendo. El cultivo del tabaco, el establecimiento de la inmensa pesquería que puede hacerse en la costa de Africa, las relaciones de comercio con las islas de Fernando Poo y Annobon, son eslabones de una magnífica cadena, cuyo primer anillo se halla en manos de V. M....”

Quedamos absortos, ciento diez años después de haberse formulado esos razonamientos, por la grande clarividencia que contienen. Todo ha ido cumpliéndose con lentitud a veces, pero siempre con precisión. Canarias compra tabaco a Rhodesia del Sur, por ejemplo, y la vende sus productos. En 1962 hay intensas relaciones preliminares de comercio con la República de Liberia y la de Mauritania, a cuya bahía del Galgo acuden, hoy como ayer, los pescadores canarios, sobre todo los de Lanzarote. Las pesquerías son un capítulo esencial de la economía insular. La emancipación de los pueblos africanos da infinitas posibilidades al emporio de la Región atlántica...

Veamos cuáles eran las producciones canarias que en 1852 podían ser introducidas en la Península sin pago alguno, esto es, como productos nacionales. Aparece la cochinilla, que podía competir con la peninsular, pues el gasto del flete quedaba compensado por su abundancia en Canarias y el inferior "standing" isleño. Siguen la almendra, aceite de tártago, vainilla, castañas, la patata, la cebolla, las frutas dulces, pescado, trigo, cebada, centeno, maíz, esterilla para sombreros y sus compuestos, orchilla, seda en capullo, en rama elaborada, piedras de filtro y losetas" (1). Si se hubiera cultivado la platanera, intensamente, habría figurado entre "las frutas dulces". En la enumeración sólo falta —pues no había cultivo intensivo—, de las producciones agrícolas actuales, el tomate.

Ha de reconocerse que la lista de productos autóctonos canarios era francamente liberal. La vainilla, las frutas dulces y la seda en rama y laborada, se prestaban —y sin duda así ocurrió— a un tráfico generoso. No se imponía cupo alguno. Bastaba que hubiera constancia de que en las Islas se cultivaban la vainilla y los gusanos de seda, verbigracia, para que en la Península entraran la americana y las manufacturas de China. Lo mismo podía hacerse con los materiales para sombreros llamados de Panamá, tan solicitados en la Península.

Una posibilidad de beneficio extraordinario fue prevista y atajada en el real decreto. Los cereales —trigo, cebada, centeno, maíz— que llegaran a Canarias desde puertos extranjeros, pagarían los mismos derechos aduaneros que satisfacían en los puertos peninsulares. Por este procedimiento, si las Canarias llegaban a exportar cereales —lo que era problemático— a la Península habrían tenido que desembolsar, en el caso de que fueran de origen extranjero, los derechos de aduanas.

(1) No he dilucidado —lo confieso— qué es lo que se definía bajo el enunciado "piedras de filtro". Millares Torres, en su "Historia de la Gran Canaria", habla de la posibilidad de exportar "toba volcánica labrada, que es fácil extraer de las numerosas canteras que existen en la isla". Las calidades generales de la toba me determinan a suponer si a ella se refieren las "piedras de filtro"... Puede tratarse de piedras para los toscos filtros caseros de agua.

El real decreto de 1852 fue añadido por una ley de 22 de julio de 1870 y culminó en la de 6 de marzo de 1900, votada por las Cortes y obra del Ministro de Hacienda, don Raimundo Fernández Villaverde (1). Esta ley dispuso que "fueran libre de todo derecho o impuesto, sea cual fuere su denominación, y quedarán exceptuados de los monopolios establecidos, o que puedan establecerse, todas las mercancías que se importen o se exporten en Canarias".

Seguía la lista de las excepciones, las cuales tienen indudable interés para el lector de 1962:

- Aguardientes, alcoholes y licores.
- Azúcar y glucosa.
- Bacalao.
- Cacao en grana y en pasta, y la manteca de cacao.
- Café en grano, el tostado y molido y sus imitaciones, incluso la raíz de achicoria tostada o sin tostar.
- Chocolate.
- Miel y melazas de caña y remolacha.
- Canela, pimienta y las demás especias.
- Té y sus imitaciones.
- El tabaco, que seguiría pagando los gravámenes determinados en 1852.

Quedaban suprimidos los impuestos del 1 por 1.000 de las mercancías, los recargos del 2 por 100 sobre la contribución territorial y el 50 por 100 sobre la comercial, establecidos en 1852. A cambio, el Estado arrendaba en un canon fijo, que no podía bajar de un millón de pesetas anuales, los impuestos que introducía en Canarias para el tráfico de las mercancías gravadas, impuestos sobre viajeros, etc. El arrendatario —podían serlo la Diputación, los Sindicatos gremiales también y empresas mercantiles, con la sola cláusula prohibitiva de que ninguno de estos organismos privados pudiera traspasarlos a sociedades o personas extranjeras, aunque estuviesen domiciliadas en España— no podía elevar los impuestos establecidos por el Gobierno.

En 1900, Fernández Villaverde confeccionaba un Presupuesto de

(1) "Gaceta de Madrid", año CCXXXIX, núm. 72, martes, 13 de mayo, tomo I, pág. 859.

liquidación y de reajuste después de la pérdida de las Antillas y de las Islas de Oceanía.

Los productos y manufacturas de Canarias que serían admitidos sin pago al llegar a la Península eran: hortalizas, frutas verdes y secas, la cochinilla, la barrilla, la orchilla, las losetas y piedras de filtro, el pescado fresco, salado y seco cogido y preparado por los españoles.

La ley de Fernández Villaverde puede aparecer oscura si no la situamos en su fecha de 1900, en la que el vapor había derrotado a la vela, y el comercio con la Península era ínfimo. El Ministro de Hacienda que ha pasado a los anales políticos como nivelador de los presupuestos, orientó a Canarias, con mayor amplitud que el mismo Bravo Murillo, hacia el comercio exterior y el abastecimiento de los buques nacionales y extranjeros. El comercio exterior quedaba prácticamente libre, con las muy tolerables limitaciones que he señalado. No existían entonces cupos, ni tampoco intervención estatal sobre las divisas monetarias.

Villaverde, por ejemplo, autorizó a Canarias para comprar ilimitadamente los cereales que necesitara, el carbón inglés, el algodón y las lanas, los vinos, la maquinaria, los hierros y los aceros, los tejidos y los paños, etc., etc., sin gravámenes arancelarios, ni impuestos estatales de cualquier clase. Consagró, por tanto, la realidad vital del comercio autonómico exterior, de la balanza de pagos autóctona, del Archipiélago. Sólo pedía la compensación mínima de un millón de pesetas anuales, que podía pagarse por dozavas partes...

La ley de 1900, en mayor medida que la de 1852, daba al Archipiélago gran amplitud de maniobra para establecer racional industrialización. Hay imposibilidades físicas y estratégicas que no pueden remediarse: en Canarias no puede haber industria pesada, por la falta de minerales, la vulnerabilidad militar, la distancia a la Península (1). Pero las industrias ligeras, sobre todo en lo que se refiere a determinadas manufacturas, pudieron instalarse tras la culminación de las franquicias. En sus comienzos, la industria tabaque-

(1) En realidad, las refinerías y los grandes depósitos de petróleo pueden ser equiparados a la industria pesada, y existen en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria.

ra tuvo que ser modesta, hasta que ganó mercados; uno de éstos, el de la Península. Igual sucedió con la conservera. La libertad de adquisición del algodón y de las lanas habría permitido iniciar una industria textil orientada a América y a África. En América se contaba con el "hinterland" representado por la emigración canaria, influyente en el comercio y a veces en la política. En África había grandes zonas que estaban exentas todavía de la presión y de la presencia extranjeras. Existía el consumo interior, que tampoco era desdeñable.

Los secretos de las manufacturas chinas de la seda habían sido divulgados ya en el siglo XIX, y asimilados por industriales de distintas razas. Canarias pudo encabezar una industria y comercio de las sedas, en vez de limitarse a contemplar cómo las manufacturas ya mixtificadas eran vendidas en su territorio por mercaderes de orígenes orientales.

Imagino que a esta creencia mía de una posible industrialización racional y racionalizada en 1900 serán opuestos argumentos de tipo mercantilista, algunos razonables y otros que no lo son en igual medida. Verbigracia:

- La falta de una flota mercante específicamente canaria, de capital y matrícula canarios.
- La carencia de un Banco asimismo canario, capaz de movilizar capitales para la industria y el comercio.
- Las conveniencias inmediatas del intercambio real de productos con los mercados extranjeros.
- La ausencia de una mano de obra especializada.
- El temor a represalias económicas por la parte de industriales extranjeros y, acaso, peninsulares.

En esa lista de argumentos negativos, lo que parece más "insurmontable" también habría podido ser vencido mediante la agilidad del sentido mercantilista canario. Lo que Villaverde deparaba no sería una posible industria absorbente, sino complementaria. Marruecos era todavía un mercado libre, como gran parte de la costa occidental africana, desde la cual hubiera podido avanzarse hacia el interior, rico en primeras materias.

Quizá las manufacturas canarias hubiesen tenido que ser durante años apéndices, complementos de otras extranjeras. Pero con el tiem-

po se habrían emancipado, y en esta hora el aumento de un dólar en la capacidad adquisitiva de las naciones negras ya independientes, habría podido repercutir en la economía canaria industrial.

LA CREACION DE LOS PUERTOS DE CANARIAS

En 1852, al concederse las franquicias a los puertos de Canarias, la Península sólo tenía dos cortas líneas ferroviarias: la de Barcelona a Mataró y de Madrid a Aranjuez, que estaba prolongándose hasta Tembleque, con el gran designio de continuar a Alicante. Era un difícil período para las obras públicas, pues se conjugaban los atrasos crónicos y las necesidades urgentes que imponía el progreso. Las *Memorias sobre el estado de las Obras Públicas en España*, que inauguró —1856— don Cipriano Segundo Montesinos, revelan la dramática insuficiencia que tenía sus orígenes en períodos anteriores.

He aquí los puertos de Canarias, con su tráfico y su población, después de haberse concedido las franquicias (1):

Las Palmas de Gran Canaria: 14.233 habitantes; de éstos, 40 extranjeros. Entradas de buques: 2.018 de cabotaje y 762 de altura.

Puerto de Cabras: 517 habitantes. Tráfico marítimo: 1.728 de cabotaje y 25 de altura.

Arrecife: 2.699 habitantes; de éstos, 32 extranjeros. Tráfico marítimo: 1.098 de cabotaje y 244 de altura.

Santa Cruz de Tenerife: 14.146 habitantes; de éstos, 97 extranjeros. Tráfico marítimo: 8.912 de cabotaje y 9.423 de altura.

Puerto de la Cruz: 3.753 habitantes; de éstos, 14 extranjeros. Tráfico marítimo: 674 de cabotaje y 9 de altura.

Santa Cruz de La Palma: 5.639 habitantes; de éstos, 8 extranjeros. Tráfico marítimo: 1.100 de cabotaje y 106 de altura.

San Sebastián de La Gomera: 2.336 habitantes. Tráfico marítimo: 321 buques de cabotaje.

Hierro: 5.026 habitantes, contando todos los isleños: villa de

(1) Pedro de Olivé: "Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias", Barcelona, 1865.

Valverde, 18 lugares y 42 caseríos. El autor no especificó el número de los herreños que vivían en el puerto propiamente dicho. Tráfico marítimo: 306 de cabotaje.

La supremacía del puerto de Santa Cruz de Tenerife aparece con nitidez categórica. El tráfico intenso había ido mejorando el puerto cada año. Por el contrario, el de Las Palmas sufría lamentable decadencia y abandono. Don Agustín Millares, en 1866, escribía que “en el Puerto de la Luz se han echado los cimientos de un muelle, que no sabemos si llegará a concluirse. Entre tanto, el tan importante de Las Palmas se ve abandonado, sin que una mano protectora se levante para prestarle auxilio. En otro tiempo se le había destinado una consignación mensual, que era suficiente, al menos, para su conservación; pero hace algunos años que se le tiene enteramente olvidado, mientras el mar y las arenas se encargan de cegar su entrada e inutilizar sus fondeaderos, dando bajo este concepto una triste idea de la población y causando al comercio en general grandes perjuicios, demoras y entorpecimientos” (1).

El puerto de Las Palmas se hallaba en la actual avenida Marítima, y corría paralelo a la calle de Triana. El contemporáneo parque de San Telmo era una dársena. Los conquistadores comprendieron, al desembarcar, las ventajas del puerto de La Isleta, que después se denominó de La Luz. Pero el Real de Las Palmas fue edificado en las márgenes del barranco Guiniguada. La distancia entre La Isleta y el burgo era considerable, y por razón de comodidad la carga y descarga se hicieron junto al centro del Real. El primer camino aceptable entre Las Palmas y el Puerto de La Luz fue construido a mediados del siglo XIX.

“Vivían y morían muchos en nuestra ciudad —escribió un gran canario ochocentista— sin haber sabido de ese Puerto [de La Luz] nada que no fuera por referencia. La ciudad entonces limitaba al Norte por la extensión de arena que fuera de Portada comenzaba, y formada por amplias dunas, envolvía en el misterio al puerto de au-

(1) “Historia de la Gran Canaria”.

tos, y había quien prefería ir a Mogan a pie, que atravesar aquellos arenales, sobre todo en días de viento, que era lo frecuente" (1).

* * *

Las franquicias estaban naturalmente ligadas a la existencia de puertos capaces que confirmarían aquellas ventajas. Santa Cruz de Tenerife lo poseía. Un estudiante de Derecho, que había nacido en Telde el año 1842, y se hallaba en la Corte dividiendo su tiempo entre los periódicos —“El Eco del País”, “El Imparcial” y la “Revista de España”, de la que fue cofundador con José Luis Albareda— y las aulas de la Facultad, habló desde Madrid del Puerto de La Luz. Llamábase el joven Fernando León y Castillo. Partidario del General Serrano —liberal, por tanto— y futuro conspirador contra Isabel II, publicó un artículo en el periódico “Las Canarias”, de Madrid, 1863: “El primitivo muelle de Las Palmas, del cual se puede observar todavía el resto —verdadera reminiscencia histórica de su pasado—, cumple su objetivo de muelle de atraque y embarcadero, hasta que una más moderna concepción diera lugar a su abandono, para constituir un puerto en La Luz, al amparo de las extraordinarias condiciones de abrigo en La Isleta. Los amantes de lo tradicional se aferraron a lo ya conocido, propugnando en todo momento por una ampliación del viejo muelle, y una mejora de sus instalaciones que le permitieran ofrecer una mayor seguridad en los frecuentes temporales del primer cuadrante” (2).

León y Castillo, en su artículo de 1863, defendió la instalación del puerto de La Luz, frente a los rutinarios y conservadores, entre los que figuraba su propio hermano. “Se verá nacer —escribía el futuro Marqués del Muni— en el Puerto de La Luz, cuyas playas habitan hoy humildes pescadores, un nuevo pueblo, hijo del comercio,

(1) Luis Doreste Silva: “La obra canaria de don Fernando León y Castillo”. Homenaje en el Centenario de León y Castillo. Las Palmas de Gran Canaria, 1942. Citando manuscrito inédito de don Julián Cirilo Moreno.

(2) Junta de Obras de los Puertos de La Luz y Las Palmas: “Bosquejo histórico del Puerto de La Luz en su 75 Aniversario”. Las Palmas de Gran Canaria, s. a. (Ensayo de J. M. López Jamar, secretario de la J. de O. de los P.).

que será, por su proximidad a Las Palmas, parte de esta ciudad." Este trabajo, escrito cuando su autor tenía veintiún años, muestra temple e intuición de político y de economista. "Entonces las lanas, los cereales, las maderas de construcción y los productos todos que encierra el Africa en su abrasado seno, irán a la Gran Canaria buscando la libertad y el comercio.

"Entonces, y sólo entonces, se palparán las inmensas ventajas que ha llevado consigo el Puerto Franco, que algunos se empeñan en negar, acaso porque ignoran que la libertad de comercio es una verdad inconcusa sancionada por la ciencia económica.

"El día que terminadas las obras del Puerto de La Luz se abra éste a la navegación y al comercio, será grande, inmenso, el desarrollo que experimente la ciudad de Las Palmas y los pueblos todos de Gran Canaria. La agricultura de ésta Isla, bastante adelantada hoy, merced a la prodigiosa fertilidad de su suelo y la abundancia de sus aguas, lo estará mucho más mañana, en que sus frutos tengan en el Puerto de La Luz una salida natural, en que se abran las puertas que hoy cierran el mar con porfiado empeño, y por las cuales penetrarán mañana la riqueza y el bienestar de aquel país...

"Cuando se terminen las obras proyectadas, el día que se vean en aquel dormido mar, ondulando al viento cien banderas, representando otras tantas naciones, emblemas de vivos colores que enciende con sus rojas tintas el sol de los trópicos, ese día será un día grande, el más grande quizás para la Gran Canaria..."

* * *

El año 1871, León y Castillo salió diputado por Gran Canaria. Había sido personaje segundón, pero valioso, en el destronamiento de Isabel II, de la que, andando los años, sería visitante, contertulio y aun confidente, en el Palacio de Castilla, de París. En esa hora del reinado de Amadeo I pugnó León y Castillo por servir los intereses de su país natal. "Aún cuando la visión de don Fernando León y Castillo, así como todos sus esfuerzos y entusiasmos, dio lugar a que se aprobara un proyecto de muelle o embarcadero en el Puerto de La Luz, la actitud de la empresa constructora, por un lado, y la pasividad de las autoridades y la administración de aquélla, por otro,

provocaron la rescisión de la contrata de las obras e hicieron que la atención se fijara nuevamente en una mejor habilitación del viejo muelle de Las Palmas" (1). Esto era eco del constante y gravísimo conflicto local, que en esta ocasión se mezclaba con la lucha política. León y Castillo surgía frente a políticos arraigados en Gran Canaria: Cristóbal del Castillo y Miguel de Rosa. La política local española ha sido muy sombría. Es probable que la inhibición de las autoridades y el defectuoso planteamiento de las primeras obras portuarias se debiera a la presión de los adversarios políticos. Traía León y Castillo a la política canaria una fuerza adquirida en la Península por su amistad con los "grandes" del que aún no era partido liberal, ni siquiera fusionista... Se le opusieron las naturales resistencias por los que dominaban el pago natal.

En 1880 —gobernaba Cánovas del Castillo, antagonista de los liberales, lo cual era muy importante— se aprobó una Ley de Puertos en la que no figuraban los de Gran Canaria con la categoría de interés general o de refugio. La denominación de interés local obligaba a que cada puerto se costeara sus instalaciones, mientras que los de categoría distinta recibían apoyo del Estado.

Pero llegó Sagasta al Poder en 1881, y León y Castillo fue primero subsecretario y luego ministro de Ultramar en aquel primer bienio liberal o fusionista. Alguno de los adversarios políticos —don Cristóbal del Castillo— había fallecido; el sentimiento de necesidad promovió el de la solidaridad y se constituyó en Las Palmas una Junta de Obras de los Puertos de La Luz y Las Palmas.

Era Ministro de Fomento don José Luis Albareda, comilitón de León y Castillo, y asociado con éste en la "Revista de España", que apareció el año 1868 (2). Albareda, simpático personaje de alguno de los *Episodios Nacionales*, del grancañario Pérez Galdós, se apresuró a publicar una real orden en la que lamentaba la exclusión del Puerto de La Luz entre los de superior categoría, merecedores

(1) "Bosquejo histórico del Puerto de La Luz en su 75 Aniversario".

(2) Don José Luis Albareda fue ministro de Fomento desde el 8 de febrero de 1881 hasta el 9 de enero de 1883. De esta fecha al 13 de noviembre de 1883 —en que tornaron los conservadores— le sustituyó don Germán Gamazo. Sería interesante dilucidar las relaciones León y Castillo-Albareda-Pérez Galdós...

de apoyo del Estado. Disponía que el ingeniero jefe de Obras Públicas, don Juan León y Castillo, hermano de don Fernando, estudiara y formulara un proyecto para crear el puerto de refugio de La Luz, al abrigo de La Isleta. Apunta don J. M. López Jamar, que el ingeniero León y Castillo, quien “dirigía la corriente opinión favorable a invertir todos los fondos en la mejora del viejo muelle de Las Palmas... acabó por unirse a los partidarios del [Puerto de La Luz] y procedió a la redacción del oportuno proyecto”.

Desde 1881 hasta 1882, León y Castillo y Albareda actuaron a paso de carga para cubrir con rapidez las etapas. Temían el cambio ministerial, a pesar de que Sagasta, en aquella coyuntura, sirvió con eficacia extraordinaria a Alfonso XII. A Cánovas se le hacía pesado el tiempo de la vacación.

Es curioso ver las fechas:

20 de abril de 1881: autorización para constituir la Junta de Obras del Puerto.

25 de abril de 1881: orden de estudio y formulación del proyecto de Puerto de La Luz.

10 de mayo de 1881: subvención de doscientas mil pesetas para que pudieran aprovecharse los materiales dejados en La Isleta por los contratistas del primer muelle proyectado.

Julio de 1881: real orden para que Las Palmas fuese escala de los correos trasatlánticos.

3 de mayo de 1882: concesión del crédito de 8.739.675 pesetas para las obras del Puerto de La Luz, y designación previa de éste como puerto de refugio.

En esa hora, Las Palmas tenía 16.000 habitantes (1).

(1) Don Fernando León y Castillo, ministro de la Gobernación, reemplazó, por medio de un contrato, la navegación a vela de los correos interinsulares, con un buque, llamado “León y Castillo”, que fue botado en 1888.

Salvo en una legislatura, fue diputado a Cortes por Gran Canaria desde 1871 a 1887. Luego ostentó la senaduría por el mismo distrito. Pero desde 1872 no volvió a su tierra natal.

En 1888 se le nombró embajador en París. Lo fue otra vez el año 1892. Y por tercera vez —caso único, quizá— volvió a ser embajador en París de 1897 a 1910. El año 1890, tras la firma del convenio con Francia por

Las obras del Puerto de La Luz concluyeron, en esa primera etapa, el mes de agosto de 1902. Durante el largo período que media desde 1852, fecha de las franquicias, hasta 1882, data de la concesión del crédito al Puerto de La Luz; el de Santa Cruz de Tenerife mantuvo larga distancia ventajosa, que le dio superioridad absoluta. Aún pasarían muchos años antes de que el puerto grancanario pudiera igualarse al tinerfeño.

Al terminar la centuria decimonónica, los canarios que vivían en sus Islas ascendían a 360.000. Quizá hubiera en la Península, y sobre todo en América, otros cien mil isleños. Es imposible cifrar a los que perdieron la nacionalidad española, tras la relativa emancipación antillana.

Tenerife, sumándola sus islas adyacentes, tenía una población aproximada de doscientas mil almas. Gran Canaria, con las desérticas islas de Fuerteventura y Lanzarote, sólo tenía 168.000. Mas la población de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife era aproximadamente la misma. En el futuro las diferencias —que hoy señalan una ventaja para Las Palmas— no tendrían gran distancia entre sí.

EL ESPIRITU Y LA ILUSTRACION

Creo que el siglo XIX, en lo que atañe a “les nourritures des canariens”, a sus medios de vida, muestra el desarrollo de un proceso en el que se configuraba lo regional como expresión más lógica que lo provincial. La naturaleza de lo isleño imponía la evolución de la Provincia hacia la fórmula de la Región. En el territorio peninsular, Gran Canaria y Tenerife habrían podido coexistir dentro de una Provincia y he citado algunas singularidades españolas notorias. La coexistencia provincial era imposible en el Archipiélago.

La absorción por el grupo isleño oriental, o por el occidental, de

el que España adquiría territorios en el Muni y en Guinea continental, se le concedió el Marquesado del Muni.

En sus memorias —que él tituló “Mis tiempos”— se mostró muy parco y reservado.

Murió en Biarritz el 12 de marzo de 1918, y fue enterrado primero en tierra francesa. En 1928, la Catedral de Las Palmas acogió sus restos mortales.

todos los poderes administrativos y de otra índole, habría sido intolerable para los postergados, aunque las comunicaciones —motonaves, aviones, teléfonos, radio, telefotos— hubieran existido en la centuria decimonónica. Hallamos en los anales ochocentistas la aspiración de La Laguna a tener un Obispado independiente del que existía en Gran Canaria. Aunque la Mitra de Las Palmas disponía de eclesiásticos en los que delegaba funciones —Viera y Clavijo fue Arce diano de Fuerteventura—, la simple visita episcopal preceptiva representaba una tarea abrumadora que podía durar largos meses. En un velero de los siglos comprendidos entre el xvi y el xix, la travesía de Las Palmas a El Hierro podía durar semanas. El viaje del Obispo por la orografía de Gran Canaria, o de Tenerife, a lomos de mula, porque los carruajes tardaron centurias en transitar por el interior de las Islas desde los grandes núcleos de población, resultaba ímprobo.

La Diócesis “rubicense y canariense” no había sido desde su instalación en Las Palmas una Mitra misionera, que disfrutaba de las licencias y exenciones otorgadas a esa categoría. Acaso lo fue en los principios de la pobrísima iglesia de San Marcial, en Lanzarote, el siglo xv. Cabe la interpretación de las frases contenidas en la Bula del Papa español Benedicto XIII, al otorgarla su “placet”. Era una Mitra específicamente española, erigida en territorio hispano. Su Obispo no fue un misionero, sino un prelado que tenía las obligaciones de cualquier correligionario de la Península.

Logró Tenerife, en período absolutista, a favor de un tinerfeño que era confesor de Fernando VII, don Cristóbal Bencomo —¡gran apellido aborigen!—, que se dividiese el Obispado, creando otro sufragáneo en La Laguna. Pero se aspiraba a una Mitra peculiar y en 1818 el Papa la otorgó y en 1819 el Rey dio su pase —en virtud del nunca olvidado regalismo— para que se instalara la Mitra. Veo yo en esta petición tinerfeña la aludida intuición de que la fórmula postrera del coexistir canario sería la regional. Aunque la importancia económica de la nueva Mitra no fuese desdeñable, tendría valor restringido. La Palma, La Gomera y El Hierro aportarían al Obispado de La Laguna. Las islas orientales, característicamente pobres, seguirían tributando a la Mitra de Las Palmas. Y habría las nume-

rosas limitaciones contributivas, que introdujeron los Reyes de la Casa de Borbón...

El templo lagunero en que se hallaba la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios sería elevado a la dignidad catedralicia. De la urgencia tinerfeña era señal que en un plazo de meses fuese habilitado el templo, e instituido el Cabildo —20 de diciembre de 1819—. Faltaba el Obispo...

Mas en enero de 1820, el general Rafael del Riego se alzó contra el absolutismo, y en la Península fue proclamada otra vez la Constitución de 1812. Las relaciones del Parlamento y de los gobiernos constitucionales con el Vaticano fueron ásperas. Al sobrevenir tres años después la reacción auxiliada por el francés Angulema con sus soldados, Tenerife tuvo por fin su primer Obispo, nombrado en 1825. La sede quedó luego vacante, y las tormentosas relaciones de los gobiernos españoles con el Vaticano, por la resistencia de Gregorio XVI a reconocer a Isabel II, crearon grandes obstáculos a la normalidad.

El Concordato de 17 de octubre de 1851 estableció en su artículo 5.º que en La Laguna habría un Obispo auxiliar, con una dignidad, diez canónigos y seis beneficiados.

* * *

Alcanzó La Laguna, en el mismo período absolutista, y por valiosa mediación del confesor regio don Cristóbal Bencomo, que se cumpliera su deseo, tantas veces frustrado, de tener Universidad. El 28 de enero de 1817 quedaron encargados el Marqués de Villanueva del Prado y don Pedro José Bencomo de instalar una cátedra de Humanidades, tres de Filosofía, seis de Derecho civil y canónico y dos de Teología. La Universidad fue llamada de San Fernando, con delicada muestra de gratitud hacia el Rey.

Los Gobiernos liberales la suspendieron en 1822. El primer año de su funcionamiento tuvo 27 alumnos; al siguiente, 17; en 1819 contaba con 36; al siguiente año, con 26; en 1821, con 40, y en 1822 tenía 48. Dato curioso es que en los años 18 al 22 hubiera un alumno aislado de Las Palmas, y ninguno de Lanzarote y Fuerteventura.

De Santa Cruz de Tenerife sólo hubo 3 alumnos en 1821, y 5, en 1822.

La Universidad fue reabierta el año 1825, y cerrada en 1830. Muerto Fernando VII, volvió a funcionar —1834— hasta 1845, en que quedó clausurada definitivamente (1).

El total de alumnos de la Universidad de San Fernando durante su existencia decimonónica fue de 1.601. He aquí los contingentes de cada población canaria a las aulas universitarias:

La Laguna, 677 alumnos; Santa Cruz de Tenerife, 115; Las Palmas, 164; La Orotava, 156; Los Realejos, 119; Puerto de la Cruz, 104; La Palma, 266; Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro no aportaron ningún alumno.

La Universidad influyó, empero, sobre Gran Canaria. De los 164 alumnos grancanarios —especialmente los que estudiaron durante el reinado de Isabel II—, salió una generación llamada en Las Palmas “los niños de La Laguna”, que participó intensa y fructuosamente en el vivir grancanario. Ha servido La Laguna, en gran medida, a la consolidación del espíritu regional canario. Acaso por su castellanía, que la convierte en poder moderador. Un intelectual grancanario ha dicho recientemente (2): “Con el pelo gris, yo también vengo a renovar con La Laguna los viejos votos de mi amor intacto, los mismos votos, estremecidos de gozosa sorpresa, que mi mocedad subyugada pronunciara cuando por primera vez se asomó a las perspectivas únicas de su noble y rancio caserío y de su verde y anchurosa campiña. Desde entonces la reputé como la ciudad más esencialmente canaria de todo el Archipiélago, como la más representativa de lo canario en su doble dimensión física y espiritual. En lo físico, derrama la limpia ordenación de su dintorno urbano sobre una llanura armoniosamente conformada, asomándose, sin demasiado compromiso, a las dos fuentes nutricias de nuestra belleza natural; de un lado, la cumbre, los montes dorsales de la Isla que culminan en el Teide; del otro, casi salpicando las primeras tierras de su término,

(1) De 1869 a 1875 funcionó en La Laguna una Escuela Libre de Derecho. Mas, legal y prácticamente, las tareas universitarias se reanudaron en 1913 con la institución de la Facultad de Derecho.

(2) Juan Rodríguez Doreste: Loc. cit.



el océano, majestuoso e inmenso. En lo espiritual, porque aún se siguen conservando aquí, entre sus gentes, gloriosamente preservadas de impurificador contagio, las cualidades que confieren al alma canaria su definida peculiaridad.”

El privilegio de La Laguna, tan azaroso e inconstante por lo demás, irritó, ciertamente, a una minoría de los grancanarios. Prescindamos siempre de las generalizaciones. Tengo muy en cuenta, a lo largo y a lo ancho de un vivir que rebasa el “mezzo”, un paternal consejo de mi entrañable *Azorín*, vertido oralmente, como suave advertencia: “Hay que huir de las generalizaciones.” Desde que yo era mozo —y amigo de *Azorín*— tengo presente el consejo. Lo he recordado muchas veces a mi egregio amigo. Hablo yo, y hablan otros de los pugnaces encuentros de Gran Canaria y de Tenerife, representantes ambos de las islas orientales y de las occidentales, y parece que damos a entender —sugerimos— una acción colectiva de una y de otra parte. No. Resueltamente. El pastor majorero de la Jandía, como el pescador de La Gomera; el labrantín de Gran Canaria y el herreño que con heroísmo sobrevivía; el horticultor de La Orotava y el de La Palma; el tinerfeño que cultivaba el maíz y la cebada, y el lanzaroteño que cavaba en la tierra para hundir en ella sus semillas y erigía paredes que las resguardasen, no sintieron nunca irritación hacia sus hermanos de otras islas. Espero que la historia social del Archipiélago lo demostrará algún día.

Siempre recuerdo la anécdota de aquel pastor de Gredos—no sé si contada por don Miguel de Unamuno o por mi otro insigne amigo don Maurice Legendre—, de la que se deduce cómo el hombre que habitaba en las cumbres ignoraba quién era —nominalmente— el Rey de España. ¡Qué gran espíritu de intemporalidad! El pastor sabía que era un Rey quien se hallaba en la testa de la nación española, y lo nominal le tenía sin cuidado, hasta el punto de no suscitar su curiosidad, que estaba concentrada en las estrellas, las nubes, los pastos, las aguas...

* * *

En ese siglo XIX, y en lo que concierne a la didáctica, se marcan dos tiempos o períodos, y no han de olvidarse las diferencias demo-

gráficas entre cada isla. Tampoco se ha de omitir que las tierras del Sur, en Gran Canaria y Tenerife, por su pobreza de aguas y su menor feracidad, tuvieron muy corta población. La divisoria entre el Norte y el Sur, en ese sentido, ha durado largos siglos.

En el primer período acaecen los antagonismos entre el Estado y las Ordenes religiosas, algunas de las cuales habían trabajado al servicio de la enseñanza en Canarias. Hasta que se halló la fórmula concordataria, la Diputación provincial y los Municipios, también algunas corporaciones de otra índole, tenían que atender a la instrucción. Los medios y los resultados fueron mediocres. La Junta de Comercio, instalada primero en La Laguna y luego en Santa Cruz de Tenerife —1834—, había atendido a varias enseñanzas, según era su deber preceptivo: dibujo, inglés, francés, teneduría de libros y náutica. A mediados de siglo pasaron a depender del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, fundado en Santa Cruz.

En Gran Canaria, la organización de la segunda enseñanza partió de la colectividad social. A ésta se debió *El Gabinete Literario*, fundado el año 1844, y que continúa siendo hoy uno de los centros de cultura de Las Palmas. Millares Torres señaló que los fundadores de *El Gabinete Literario* —título hermoso, que no ha desmerecido, sino ganado con el tiempo— eran jóvenes. Entre ellos figuraron “los niños de La Laguna”, y a su frente don Antonio López Botas y don Juan Evangelista Doreste. En un convento desafectado, fundaron el Colegio de San Agustín. “No existe más que su iglesia —cuenta un cronista anónimo del siglo XIX—, pues que en el convento se ha fabricado (sic) un instituto de niños. Este instituto es uno de los mejores edificios de la Gran Canaria. Hay en él clases de francés, inglés, latín y castellano, física, con sus máquinas; historia natural, etc. El vestido de los alumnos internos es el siguiente: casaca de paño azul con botones plateados, con cuello amarillo, igual a el galón de la cachucha; y el de los externos es igual al de los internos, pero con la diferencia de que el galón de la cachucha es azul, lo mismo que el cuello de la casaca. ¡Se debe admirar el orden que guardan en público!” (1).

Ese Colegio de San Agustín, de iniciativa privada, deparó a Gran

(1) “Gran Canaria a mediados del siglo XIX”. Prólogo de Simón Benítez. Ediciones del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, 1950.

Canaria un notable y valioso Instituto de Segunda Enseñanza, del que salieron hombres de calidad. Entre éstos, don Benito Pérez Galdós y su discípulo y amigo el Marqués de Muni.

El etcétera del anónimo cronista que acabo de citar podía haber incluido la fundamental enseñanza de las Humanidades, que estuvo a cargo del diputado y doctoral don Graciliano Afonso, quien había permanecido largos años en América proscrito por Fernando VII. El eclesiástico Afonso, que es uno de los canarios de más interesante y amplia historia, publicó una traducción de la *Eneida* —1853—, que había escrito, durante su destierro de dieciocho años, pensando en la educación de la juventud canaria. También podía aludir a las enseñanzas musicales, preocupación incesante de quien sería más tarde notario y polígrafo, don Agustín Millares Torres.

El Colegio de San Agustín fue, en aquel tiempo, una institución privada de enseñanza, que, sin embargo, tenía calidades docentes reconocidas. Sus alumnos iban para examinarse de grado —la reválida contemporánea, claro es— al Instituto oficial de La Laguna. El tono de la enseñanza debió de ser muy progresivo. “En el colegio empieza a circular un periódico manuscrito, hecho según el modelo de los *de verdad*... En este periodiquillo, que ya circula de mano en mano en el Colegio de San Agustín, aparece publicado el primer trabajo literario de Benito (Pérez Galdós)” (1).

No tengo duda alguna de que tanto Pérez Galdós como León y Castillo aprendieron inglés y francés en San Agustín. A los dos —y a otros— les sirvieron fundamentalmente los dos idiomas en el curso de su vida, que empezó y acabó casi al mismo tiempo. León nació en 1842 y falleció en 1918; Galdós había nacido en 1843, y murió el año 1920.

Galdós descubrió directamente a los grandes escritores británicos y franceses cuando aún era muy joven; León y Castillo, al ocupar su primer cargo diplomático, pudo dialogar, sin necesidad de intérpretes, con los políticos extranjeros.

En otro orden, y dentro del ámbito local, quienes habían sido alumnos del Colegio de San Agustín se relacionaron, comerciaron, tra-

(1) José Pérez Vidal: “Galdós en Canarias (1843-1862)”. El Museo Canario. Las Palmas, 1952.

bajaron con las sociedades extranjeras representadas en Gran Canaria. Era lo que correspondía a la población de un gran puerto, que aún no había nacido...

En el segundo período, la intervención del Estado en la enseñanza y el aumento de recursos en las corporaciones locales fueron incrementando la educación en las Islas. Con todo, las diferencias entre las ciudades y las villas y los municipios rurales no desaparecieron. Las Islas menores han sufrido intensamente las carencias didácticas...

EL DESTIERRO EN CANARIAS

En nuestros días, un destierro en el Archipiélago sería considerado como una "aubaine", sobre todo si concidía con los meses invernales. Representaría fruir del sol y de la vegetación, reposar y fortalecerse para emprender nuevamente la lucha. Pero en el siglo XIX, el destierro a Canarias constituía un castigo, quizá porque la sensibilidad del Poder Público y del sancionado no eran las mismas de nuestros tiempos.

Después de la muerte de Fernando VII, en los períodos gubernamentales de Mendizábal, Istúriz, Calatrava se acordaron sanciones de destierro contra políticos de la oposición, escritores, periodistas... Nos lo cuenta Mariano José de Larra. Después de un motín ocurrido en Barcelona el año 1836, dice *Figaro* en "Dios nos asista. Segunda carta de *Figaro* a su corresponsal en París": "Los principales motores fueron presos y trasladados a Canarias... Puedes estar seguro de que hay causa, y si no se les ha formado, es porque andamos de prisa, o, por mejor decir, lo que ha ido a Canarias no ha sido una cadena de culpables, sino una comisión artística compuesta de liberales, que van a costa del Gobierno a acabar de descubrir aquellas Islas y escribir una memoria de las alturas del globo, y a dar testimonio al mundo, sobre todo, de la altura a que estamos, tomando el meridiano del pico de Tenerife."

Después del motín de La Granja —12 de agosto de 1836— presidió el Gobierno un doceañista, José M. Calatrava, quien debió de conminar a *Figaro* y a otros escritores con pena de destierro. En su

artículo “*Figaro* dado al mundo”, el escritor se daba por notificado. “Los filósofos cristianos han llamado unánimemente al mundo un valle de lágrimas; a ningún mundo viene más de molde esa romántica y lacrimosa comunicación que a éste donde voy a hacer mi entrada, mundo de dolor y de amargura, de fisonomía de Cortes y de comunicados; no se puede dar un paso en él sin tropezar con la triste verdad. Porque ¿qué verdad más triste que un periódico de la oposición?

”Según ellos, las almas piadosas debemos creer que estamos en el mundo de paso. ¿A quién podrá cuadrar mejor esta sentencia que a los redactores de este periódico? Si a nosotros aludieron los filósofos al sentar aquella proposición, sin duda quisieron decir que estábamos de paso para Canarias. El Padre Almeida asegura que en el mundo no hacemos más que una peregrinación: ¡Oh Padre perspicaz! Peregrinación, sin duda, a las Islas adyacentes por medios verdaderamente peregrinos: ni nos falta el palo para seguir nuestro camino —cada día nos dan alguno nuevo y no esperado—; no nos falta la calabaza; —¿cómo pudiera faltarnos en un país donde cada hombre que sale y sube, y se da a luz, sale calabaza—; ni las reliquias, en fin, porque ¿qué otra cosa es todo lo que estamos viendo, sino reliquias de lo pasado?...

”Estamos de acuerdo en todo, y por todo, con el padre Almeida, hasta cuando dice que no es en este mundo donde está la felicidad, verdad que no necesita que se la diga el Padre Almeida a quien tiene ojos en la cara; a la salida de este mundo está, venerable Padre, y el enigma se ha descubierto, porque saliendo de él, como saldremos para Canarias, debemos tener presente que los antiguos llamaban a estas Islas las Islas Fortunadas, es decir, la mansión de la felicidad; así sea, que pronto lo hemos de ver.”

Al final exclamaba *Figaro*: “Y vueltos al César, al tirano, es decir, al Gobierno, pronunciamos, como los atletas que van a morir, la antigua fórmula de costumbre:

”*Cesar, morituri te salutant*; es decir, *Ministerio Calatrava, los escritores que vas a desterrar, te saludan*. Pero si nosotros caemos, caeremos, al menos, como hombres de mundo; moriremos cantando como *canarios*, es decir, enjaulados, ya que la suerte quiere que no

haya jaulas en España sino para los vivientes de pluma, que no son otra cosa los escritores.”

¿Se habría suicidado Larra, meses después, de haber ido a Canarias desterrado?

* * *

Antes de la revolución de 1854 —el 16 de febrero—, el Teniente General don Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena, fue destinado de cuartel —eufemismo del tiempo— a Santa Cruz de Tenerife, que era su ciudad natal. Pero el conspirador pudo esconderse, burlando a la policía del Conde de San Luis, y se le dio de baja en el Ejército. Así, preparó, con la colaboración del joven Cánovas del Castillo, el levantamiento del mes de junio.

Catorce años después, el Archipiélago también fue elegido, esta vez por el Gobierno González Bravo, para desterrar a varios Generales; de éstos, la gran figura del Duque de la Torre. El General Serrano pasó desterrado a La Orotava; Dulce, a Santa Cruz de Tenerife, y Serrano Bedoya y Caballero de Rodas, a Las Palmas. Era en la primera quincena del mes de julio de 1868. Desde Madrid, los Generales fueron llevados, bajo vigilancia, a Cádiz, donde embarcaron en el vapor “Vulcano”.

En la ciudad gaditana les despidió el poeta y político don Adelar-do López de Ayala. Nadie más.

Los conspiradores de 1868 se hallaban separados por largas distancias. Prim, Pierrad, Contreras y Moriones, en Francia, Bélgica y Londres, con Sagasta y Ruiz Zorrilla; el Duque de la Torre, en Canarias. Era difícil coordinar y enlazar, sin que la policía isabelina lo supiese.

Y he aquí a un grancanario de veintiséis años, licenciado en Derecho y periodista, Fernando León y Castillo, aceptando el difícil cometido de agente de enlace entre la Península y el Archipiélago. Todavía era un papel oscuro, aunque arriesgado. Por entonces, León y Castillo conocía ya a Moret, Salmerón, Echegaray. Pertenecía a *El Imparcial*, y el fundador de éste, don Eduardo Gasset y Artime, le ofreció la tarea de correo de la conspiración. La oriundez canaria desviaría las sospechas que pudieran producir los viajes del enlace.

Este llegó a La Orotava y entregó al General Serrano los pliegos que le habían sido confiados en Madrid; fue después a Las Palmas, y se entrevistó, con el mismo fin, con el General don Domingo Dulce, quien se encontraba enfermo.

En un velero —“La Estrella”— León y Castillo hizo la “navette” entre Gran Canaria y Tenerife, con sendos mensajes y, sin duda, transmitiendo los que él podía recibir a través de marinos que llegaban de la Península o de puertos ingleses.

El 12 de septiembre embarcaron Prim, Sagasta y Ruiz Zorrilla en Southampton, en un vapor trasatlántico —“Delta”— que hacía escala en Gibraltar. También salió de aquel puerto inglés otro vapor, el “Buenaventura”, en el que viajaba López de Ayala para recoger a los Generales desterrados en Canarias. Serrano embarcó quizá a la altura de Garachico o del Puerto de la Cruz. Desde el norte de Tenerife, el buque fue rumbo a Gran Canaria, donde no podía atracar. León y Castillo ayudó a embarcar al General Caballero de Rodas, y, fielmente, se quedó con el General Dulce, postrado por la enfermedad. “En nombre de los que se van, saludo al que se queda” —escribió López de Ayala desde el “Buenaventura” al General Dulce.

El “Delta” llegó a Gibraltar el 17 de septiembre, y el 18 comenzó la sublevación de la Escuadra y de Cádiz. El día 19 llegó el “Buenaventura” con Serrano, Caballero de Rodas y López de Ayala.

Dulce, a costa de gran esfuerzo físico, embarcó días después en Las Palmas, acompañado por León y Castillo. Debieron de llegar hacia el día 28 a Cádiz, quizá al día siguiente, pues ya se había dilucidado la suerte de Isabel II en la batalla de Alcolea. Serrano estaba en Córdoba, esperando a que cayese el fruto maduro. Y León y Castillo, mandado por Dulce, cuya salud le impedía viajar, marchó de Cádiz a Córdoba, llevando un pliego al Duque de la Torre. El 3 de octubre entraron en Madrid los Generales victoriosos y León y Castillo fue nombrado empleado del Ministerio de la Gobernación. Molesto destino. Pero al poco tiempo se le designó Gobernador civil de Granada. Más tarde, bajo el reinado de Amadeo de Saboya, fue de Gobernador a Valencia, “como procónsul”, según dijo el Ministro don Nicolás María de Rivero...

Tras el golpe de Estado de Pavía —1874—, el General Serrano, jefe del Poder Ejecutivo por el hundimiento de la República parla-

mentaria, ordenó millares de deportaciones a los presidios de Africa, a las islas Marianas y del Corregidor, y también al Archipiélago canario. Los deportados fueron, en su gran mayoría, obreros afiliados a la Asociación Internacional de Trabajadores: la I Internacional. Y cantonalistas y federales de acción. No he encontrado documentos acerca de la índole política y social de quienes sufrieron deportación en las Islas Canarias, e intuitivamente supongo que debieron ser elegidas las islas menores para confinarles.

La suposición está fundada en la falta de eco que durante el siglo XIX tuvieron en Gran Canaria y en Tenerife las organizaciones sindicalistas, las agrupaciones socialistas y los grupos ácratas. Los deportados, en un medio social relativamente favorable, habrían fundado células y creado un estado de ánimo. Pero confinados en Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera y El Hierro, sus posibilidades de arraigo ideológico fueron ínfimas.

En cambio, las ideas republicanas, durante el siglo XIX, tuvieron bastantes partidarios. Resaltó la aceptación mayoritaria del sistema federal pimargalliano.

LA LUCHA POR EL AGUA Y POR LA TIERRA

CUANDO se abre el siglo xx, y van a comenzar los monocultivos absorbentes—la industria química había derrotado a la orchi-lla, la barrilla y la cochinilla, y los vinos ya no figuraban en la lista de las exportaciones canarias—, y los puertos se desarrollan, se nota un colectivo sentimiento de angustia entre los canarios.

Lo originan el agua y la superficie cultivable. Son dos problemas que vienen impuestos por el enorme consumo de agua y por la demografía de signo positivo; también por el aumento del “standing” vital, que no era uniforme, homogéneo, sino muy diferenciado, según cada isla, y dentro de ésta, con relación al Norte o al Sur.

La inquietud originada por el régimen pluvioso, también distinto en las Islas, y la falta de una hidrografía normal, siempre existió en el Archipiélago, y sus producciones han tenido secularmente que atemperarse o acordarse con esa realidad física.

La falta de terrenos cultivables se notó lustros después de la conquista, y fue aliviada por la emigración. Y, también debe decirse, por la resignación de millares de canarios a vivir precariamente. O con grande pobreza. En algunas islas y en determinadas comarcas de las que son llamadas islas mayores, la pobreza ha sido una endemia. Imagino que a los canarios de 1962 no les importará este precedente, que magnifica los esfuerzos de tantas generaciones. Viera y

Clavijo lo consignó al final de sus *Noticias* para la historia de Canarias, rematadas en las postrimerías del siglo XVIII.

Los dos grandes puertos isleños, al comenzar nuestra centuria, se encontraron con la realidad inexorable de que su progreso estaba condicionado a que exportaran el agua, tan valiosa y rara en su propio "hinterland". Las trescientas toneladas de los veleros, las mil quinientas de los vapores ochocentistas se convirtieron en las diez mil, quince mil, de los trasatlánticos y de los buques de guerra. Las dotaciones y viajeros que se cifraron primero en unos centenares, se transformaron en sendos millares por cada buque.

El cambio de combustible en la propulsión de los navíos no ha alterado sensiblemente la alta exigencia que en el curso de sesenta años plantea las aguada.

Las exigencias de la creciente industria del turismo, fortalecida por la inmigración temporal de extranjeros que suelen vivir en países de hidrografía copiosa, tampoco deben omitirse. Se está formando un complejo industrial en las islas que son cabezas provinciales dedicado al turismo. Su consumo de agua dulce irá aumentando, aunque la demanda está aliviada por coincidir la "season" con los períodos de pluviosidad en las alturas isleñas.

El agua es un personaje capital en la región atlántica, quizá porque todavía se ignora cuál es el origen y la capacidad de los embalses subterráneos que contienen las Islas. Los embalses o las minas, como suele decirse en el país, al igual que sucede en algunas zonas de la Península. Mina he oído decir a campesinos de Albacete y de comarcas valencianas, y, en realidad, la mina de agua es una acepción registrada por el *Diccionario*. Pero en Canarias, como en las tierras peninsulares a qué aludo, el título de mina de agua no se da literalmente a la excavación de una galería, sino al brote del caudal, al hallazgo y a la explotación del agua. Con lo que se eleva y magnifica el sentido del vocablo, imponiéndole una sinonimia metafórica de riqueza.

Hay un misterio científico en las aguas subterráneas de Canarias, lo que determina grave preocupación y angustia en ocasiones. Se conocen exactamente las cantidades medias de la pluviosidad y el grado hidrométrico de la atmósfera; todo esto contribuye a alimentar los caudales subterráneos y a regar los cultivos. Pero se desconoce hasta

qué punto esos factores contribuyen a engrosar los caudales subterráneos. ¿Los acrecen normalmente, bastan para compensar el líquido extraído de ellos? O ¿están viviendo las Canarias un capital de caudales subterráneos yacientes desde hace centenares de millares de años y que los factores meteorológicos no son suficientes para compensar? Hay un proverbio árabe que dice: "No hay una sola gota de agua caída sobre la superficie que sea imposible de encontrar por medio de trabajo y de suerte."

Los geólogos contemporáneos se pronuncian con suma cautela ante la circunstancia hidrográfica canaria. Podría ocurrir que la mecánica y la química se anticipasen al esclarecimiento del misterio, si alcanzaran a reducir la salinidad de las aguas del océano (1).

EL ALISIO, LA LLUVIA, EL POZO, LA GALERIA

Durante los meses de invierno, mientras en las costas de Gran Canaria y Tenerife la temperatura se mantiene en los 20°, en las alturas: nieva frecuentemente. En una página anterior me referí a los ríos celestes que favorecen a las Canarias. No me refiero a la pluviosidad, al estricto fenómeno meteorológico de la lluvia. Se puede decir que esos ríos celestes son eólicos: los traen los vientos alisios. Estos son frescos y húmedos, y chocan con las alturas de las Islas. Los vientos suben hacia las regiones más frías, donde se condensan. Así se forma una capa de nubes "que, debido a su extensión sobre las vertientes septentrionales, impide la insolación y, al mismo tiempo, la evaporación de la humedad de la tierra, hecho de importancia teniendo en cuenta la pluviosidad relativamente limitada de las zonas costeras" (2).

El doctor Telesforo Bravo dice (3): "Esta capa de aire húmedo y fresco se precipita en lluvia de finas gotas, especialmente en las zonas arboladas de las tierras altas, donde el techo de nubes se pone

(1) Este año de 1962 se están realizando determinados trabajos en ese sentido en la isla de Lanzarote.

(2) Ph. Hans. M. Hansen: Loc. cit.

(3) Telesforo Bravo: Loc. cit.

en contacto con las montañas. Estas precipitaciones mantienen el suelo cargado de humedad, y los árboles, lauráceas y brezales, por su capacidad de condensación, van recogiendo su caudal tan lentamente, que se filtra por entero en el suelo esponjoso del bosque, de tal manera que no da origen a aguas corrientes... Cuando la zona atlántica pierde su equilibrio meteorológico normal, la dirección de los vientos cambia, rompiendo el régimen de los dominantes, recalando otros, a veces de gran violencia y huracanados, que son los que lanzan rápidos aguaceros que descargan en pocas horas grandes cantidades de agua. Estas lluvias son las que dan origen a las avenidas torrenciales. Las Islas son verdaderas barreras que se interponen en el camino de los alisios, teniendo las montañas mucha más altura que el espesor del aire húmedo, que no logra trasponer los obstáculos sino por pequeños portillos."

Como los alisios proceden del NE., las zonas occidentales de sotavento de las Islas son más cálidas y reciben menos humedad, porque las nubes no dificultan la insolación. De los beneficios de los alisios se excluyen las islas de Fuerteventura y Lanzarote, cuyas alturas son poco considerables. Los alisios pasan sobre ellas sin encontrar grandes obstáculos, y por este motivo apenas hay nubes: el clima es seco. Con todo, los alisios deparan alguna humedad, en forma de rocío, y saturan las alturas de las dos islas orientales.

La importancia de los alisios, por el fenómeno de condensación de su humedad en las zonas altas y frías, puede medirse por las temperaturas. En el regazo del Teide, en Las Cañadas —a 2.200 metros—, el termómetro desciende en ocasiones a -16° . La humedad del alisio es ya perceptible a contar de los seiscientos metros de altitud. Según señala Hansen, la humedad de las nubes se condensa también "por medio del suelo mismo (rocas, riscos)".

Pues la comprensión de los beneficios que deparan los ríos celestes sería defectuosa si los atribuyéramos solamente a la vegetación condensadora. Las rocas lávicas, como manifiesta el profesor Hansen en su magnífico trabajo, son, generalmente, muy permeables, aunque en menor cuantía que las capas de escorias. La Naturaleza ha conjugado esa permeabilidad o porosidad con la impermeabilidad de los diques volcánicos, que en el subsuelo conservan las aguas y forman embalses y cauces subterráneos. Los llamados "malpaíses" de lava

absorben perfectamente las lluvias. Véase cómo el proverbio árabe que he citado al principio de este capítulo encierra una gran sabiduría...

* * *

Las cifras suministradas por las estaciones meteorológicas canarias acerca de la pluviosidad muestran la irregularidad de la distribución de la lluvia en el Archipiélago y dentro de cada isla. Una estadística acumulativa de cifras sería inexpressiva e inadecuada en esta biografía.

Hace algún tiempo, en la Prensa de Tenerife, los señores don Alfonso de Ascanio, don Elías Melián Martín y don Tomás Cruz, autoridades ciertas en economía canaria, examinaron y discutieron la cantidad de agua procedente de las minas explotadas en la isla que dejaba de utilizarse durante el período invernal, por suplirla las lluvias. El señor Ascanio señalaba, para Tenerife, la cantidad de noventa millones de pipas de agua; la pipa tiene 480 litros, lo que equivale a una pluviosidad de cuarenta y dos mil doscientos millones de litros. Parte de los noventa millones de pipas, van a parar al mar; según el señor Ascanio. Este y el señor Melián proponen que sean construídos embalses en cantidad suficiente para impedir que las aguas subterráneas vierten en el Océano.

El señor Cruz estima que en la vertiente norte de Tenerife, donde se hallan las grandes galerías o minas, la cifra desaprovechada durante el régimen de lluvias es solamente de treinta millones de pipas: catorce mil cuatrocientos millones de litros (1).

Sin embargo, esas cantidades no representan el total de la lluvia, pues las aguas meteorológicas se recogen en embalses, se filtran en terrenos que no están cultivados y, naturalmente, engrosan los caudales subterráneos.

En tres islas, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote, las lluvias son muy inferiores al resto del Archipiélago. Tienen que ser almacenadas en aljibes, y en Fuerteventura y Lanzarote la evaporación es in-

(1) Tomás Cruz García: "Ensayos sobre economía canaria". Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1961.

tenza. Contra ella lucha, por medio de procedimientos a que me referiré, el ingenio y la maravillosa energía de los canarios orientales.

Las lluvias, empero, suscitan un espectáculo alucinante: el de la aparición de impetuosos ríos, que por las ramblas o barrancos se precipitan al mar. Hace siglos vertían enteramente en el Océano; hoy se trata de aprovechar esos caudales súbitos y escenográficos, interceptándolos, para que constituyan reservas hidráulicas. Los daños producidos por esos caudales despeñados han sido secularmente cuantiosos.

Las presas son difíciles de construir y sostener por la orografía de las Islas. En Gran Canaria, las condiciones son menos desfavorables, y es hoy la isla que almacena mayor volumen de aguas obtenidas de los cursos torrenciales.

“La hidrografía de Canarias no es una hidrografía superficial” —ha escrito Hansen, quien emparenta al Archipiélago atlántico con las islas Hawai, “que se encuentran también en latitudes subtropicales y bajo la influencia de los vientos alisios del sector septentrional”—. Y añade: “La acumulación y el desplazamiento de las aguas subterráneas en Canarias es totalmente diferente de lo que se encuentra en casi todos los países europeos, por lo que el visitante hidrólogo o geólogo que llegue por primera vez a estas Islas, con el propósito de estudiar los problemas hidrológicos, quedará en la mayor confusión. Pronto podrá darse cuenta de que nada existe más caprichoso que un subsuelo formado por capas volcánicas y sus depósitos asociados, de composición y permeabilidad muy variable y con una estratigrafía irregular.”

* * *

Cautamente, el hombre contemporáneo ha dejado de mostrar escepticismo o desdén hacia la “science-fiction”. Contempla cómo las intuiciones novelescas van realizándose. Quedamos perplejos o atónitos ante la teoría de que la Historia pueda ser fotografiada. La actitud irónica y de duda se va transformando en una probabilidad de creencia que, sin embargo, habrá que reprimir, a fin de que evitemos la superstición de lo científico. Antes de luchar para conseguir las

metas tan ambiciosas que suelen proponerse, la Humanidad tiene el deber ineludible de alcanzar el equilibrio moral y social.

Sin duda, el hombre de otros siglos —el de la conquista y sus inmediatos continuadores— pensó que además de las lluvias y de los rocíos, cuya naturaleza, dependiente de los vientos alisios, aún no estaba esclarecida, las aguas del océano, purificadas por las capas terrestres, nutrían los caudales isleños. Esta intuición ha sido desarrollada por el principio de Ghyben-Herzberg, comprobado en Holanda y en Hawai. El agua infiltrada en las alturas de una isla, cuando se desplaza subterráneamente hasta el nivel del mar, “se pone en contacto con las aguas saladas e impregna por completo todo el basamento permeable de una isla”. El agua dulce, por su menor densidad, flota sobre la salada. “El agua más o menos dulce —dice Hansen— que se acumula de tal modo en la base de una isla, sobre el agua oceánica, se llama *agua basal*, y representa, sin duda, una cantidad enorme almacenada”.

En el Sáhara se ha llegado a perforaciones de millares de metros para obtener agua. Pero el subsuelo sahárigo es infinitamente más adecuado a la perforación profunda que el canario. El agua basal isleña puede aflorar, con relativa facilidad, en el más bajo nivel de las costas —y así ocurre— y en las mismas playas.

El Ingeniero don Eugenio Suárez Galván ha divulgado la teoría las aguas emergentes o ascendentes, que Hansen, por su parte, apunta como una adición académica a su obra. El señor Suárez Galván sostiene que gran parte de las aguas subterráneas de Canarias tienen tal origen emergente. Por la naturaleza volcánica, la cual determina la porosidad de los terrenos, las aguas del mar penetran en las Islas “a su nivel por todo su contorno, y al ponerse en contacto con sus enormes chimeneas [volcánicas] y conos de parásitos, se transforman en vapor, como si se tratara de un enorme alambique natural. Este abundante vapor de agua asciende constantemente por las hendiduras o grietas [subterráneas] del terreno esponjoso, siguiendo sus sinuosidades hasta alcanzar las partes altas de la isla, en las que, al enfriarse, por disminuir de volumen, se transforma en agua, que queda detenida, al tratar de descender por su propio peso, en depósitos subterráneos o en celdillas de fondo o base más o menos impermea-

bles, hasta que se logra su extracción por medio de las galerías o socavones" (1).

* * *

El agua que existía en las Islas, y que fue repartida junto con la tierra, debió de ser superficial y estar ya aflorada por las fuerzas naturales, y pudo consistir en arroyos, riachuelos, manantiales y fuentes. El hecho de que Juan Rejón, tras ascender por los arenales después del desembarco hecho, avanzada la estación calurosa en la Isleta, decidiera quedarse en las márgenes del Guinguada, creo que descubre la existencia de una corriente de agua, a pesar del estiaje. Los cursos fluviales determinan la edificación de poblaciones. Rejón debió de encontrar agua en el Guinguada.

El agua repartida llegó a ser escasa para los nuevos cultivos y para el aumento de población. Ese agua se ha transmitido de diversos modos legales, a través de unas entidades que datan de primeros del siglo XVI, y que se llaman Heredades o Heredamientos de aguas. La historia de esos Heredamientos es tentadora, porque resulta una de las claves de la historia social del Archipiélago... No me refiero a la historia judicial, sino a la de otro signo.

El agua de los Heredamientos se puede vender, permutar, arrendar. Como señala el ilustre jurista don Marcos Guimerá Peraza, "al sustantivarse los Heredamientos con independencia de las tierras a las que fertilizaban, se produjo la absoluta separación de tierra y aguas que aún hoy perdura" (2).

Junto a los Heredamientos se han formado las Comunidades modernas. Hay otras, como las Comunidades de regantes —de tipo singular—, cuya descripción y análisis sería inadecuada en esta biografía.

"Las modernas Comunidades —dice el señor Guimerá Peraza— se constituyen para alumbrar aguas, bien mediante pozos, como en Gran Canaria, bien mediante galerías, como en Tenerife.

(1) Citado por Tomás Cruz García: *Loc. cit.*

(2) "Régimen jurídico de las aguas en Canarias". Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1960.

“Sus aguas son privadas e independientes de la tierra a la que riegan, carácter que las asemejan a los antiguos Heredamientos y las distinguen de las comunidades de regantes oficiales. Frente a aquéllos, su agua no está alumbrada, sino que tiene por fin precisamente el alumbrarla. Y además, no se trata de aguas superficiales, sino de aguas subterráneas que hay que sacar a la luz del subsuelo de la tierra por medios mecánicos...”

“En Tenerife pueden citarse las Comunidades existentes en número de más de seiscientas, que suelen agrupar cada una de doscientos a trescientos comuneros. En Gran Canaria puede calcularse el número de pozos en unos mil quinientos, con muchos interesados también.”

Hay, por tanto, unas empresas contemporáneas de tipo industrial, que buscan agua subterránea, la cual ha de servir para el riego a sus accionistas. Se trata de una prospección atendida a diversas cláusulas legales. El señor Cruz García afirma que en cincuenta años del vivir tinerfeño fueron abiertas doscientas seis galerías, “luego abandonadas por no encontrar agua, que representan una cantidad de seiscientos millones de pesetas, totalmente perdida”. Ese costo parece exorbitante, pero el metro cúbico de agua, en tiempos de necesidad, llega a costar siete pesetas, y en días normales su precio rebasa las dos pesetas.

Los procedimientos para buscar el agua son, en Tenerife, las galerías, y en Gran Canaria —donde también se practica en algunas zonas el sistema de la galería— se emplea con más frecuencia el de los pozos.

La galería consiste en un túnel “abierto en las laderas y contrafuertes de los macizos volcánicos”, pues el prospector —verdadero zahorí, según vemos por el número de galerías estériles— se orienta hacia las zonas de mayor caracterización volcánica. De ahí la teoría del agua basal convertida en vapor por las temperaturas volcánicas, a que he aludido en página anterior.

Los pozos de la provincia de Gran Canaria se calcula que deben suministrar diariamente alrededor de medio millón de metros cúbicos, y las galerías de Tenerife y La Palma —pues en las demás islas no existen galerías, salvo las de Lanzarote, en el Macizo de Famara.

único caudal de dicha Isla—, una cantidad algo superior al medio millón.

Existe otra industria, aneja a la del afloramiento de aguas privadas, que es la del transporte de éstas. Hay propietarios de acueductos y canales que se hacen cargo de la mercancía, para transportarla en tiempo y lugar estipulados, mediante una tarifa.

Tiene Canarias un vocabulario vernáculo para las distintas operaciones que se realizan con el agua privada: “adulamiento” es la distribución de las aguas; “dula”, el período de tiempo que corresponde regar a cada beneficiado; “pipa”, la medida de 480 litros; “azada” o “nazada” —usado en Gran Canaria—, es una medida de diez litros por segundo en doce horas o de ocho litros en doce horas; “cuarta” y “surco” —también términos grancanarios— son la cuarta y la octava parte de una “azada”. El “secuestro” es una maquila de agua a beneficio de la Comunidad, una merma o sisa.

El patrimonio de los Heredamientos y Comunidades es forzosamente indivisible. Cuando el agua está debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, tras haber satisfecho los derechos reales por transmisiones “inter vivos” y “mortis causa”, explica Guimerá Peraza “que han podido sus titulares ofrecerla en garantía hipotecaria a entidades de crédito territorial, insulares y nacionales, obteniendo por ese medio las cantidades que han necesitado... Ya sabemos que hasta existen “Bolsas de aguas”.

El agua es llevada, desde hace bastantes años, a las zonas del Sur, en determinados períodos, por medio de canales de largo trayecto. Así han podido vivificarse las tierras sureñas, gracias a esos canales de cemento o de “puzzolana”, material autóctono de origen volcánico. En Tenerife existen el canal del Sur, el Intermedio y el del Estado. En Gran Canaria, los canales van con preferencia a las zonas más cálidas de Occidente.

Los embalses o presas para aprovechar las aguas torrenciales del invierno y directamente las de la lluvia, tienen ya importancia en Gran Canaria, donde van a almacenarse millones de metros cúbicos. En Tenerife hay dos presas, en el Sur y cerca de Santa Cruz. En La Palma se han represado las aguas que fluyen de la Caldera de Taburiente. En Fuerteventura existen dos presas. En La Gomera hay una serie de pequeñas presas en las que se recoge el agua de manantiales.

El Hierro es la tierra isleña más desafortunada en la posesión de agua. Los cultivos de regadío —pequeña porción— se hallan establecidos en zona costera, y son irrigados con aguas salobres. El agua para el consumo humano se almacena en algibes. No tiene manantiales ni galerías.

LA CONQUISTA DEL SUELO PRODUCTIVO

El siglo xx, que señala la culminación del esfuerzo para aprovechar y buscar las aguas, marca a la vez la lucha para la conquista del suelo productivo, más intensa en Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife.

Hasta finales del siglo xix, la índole de las producciones agrarias se acomodaba a lo que el suelo, según cierto primitivismo, podía producir. En esta tendencia hay que insertar los nopales, de cómoda plantación y cuyo parásito no exigía cuidado alguno.

Por entonces, el Archipiélago tendría 370.000 almas. A pesar de las "fuites" emigratorias, hoy debe de acercarse al millón. La demografía condiciona el "standing" vital, aunque se hayan alumbrado diversas producciones, que no siempre son de índole agraria.

Según el censo de diciembre de 1959, la provincia de Gran Canaria tiene los siguientes habitantes:

Las Palmas, 182.217.

Lanzarote, 36.580.

Fuerteventura, 18.632.

La provincia de Tenerife tiene:

Santa Cruz de Tenerife, 125.218.

La Palma, 72.815.

La Gomera, 32.829.

El Hierro, 8.474.

La Isla de Gran Canaria cuenta en total 395.117 almas, y la Isla de Tenerife, 378.956.

Actualmente, la superficie cultivada de las Islas Canarias es 110.220 hectáreas; la superficie total del Archipiélago equivale a 748.400 hectáreas. A pastos se dedica el 35 por 100 de la extensión

total, y a zonas forestales el 14 por 100. Es improductivo un 27 por 100 del territorio isleño.

Para llegar a las 110.220 hectáreas cultivadas de hoy, el agricultor canario ha pugnado con indecible constancia y fabulosa energía. Sobre un suelo volcánico y erosionado, a veces desértico, como sucede en comarcas de Lanzarote y Fuerteventura, también en las zonas sureñas de Tenerife y Gran Canaria, el hombre ha penado muchos lustros. Dudo de que los esfuerzos que se realizan para crear oasis artificiales en el Sáhara igualen lo que ha sufrido y sudado el agricultor canario. Hoy está servido el Sáhara por las fabulosas perforaciones, por una serie de pistas para automóviles y por un tráfico aéreo magno. También por otros adelantos científicos y por estudios previamente realizados por dos generaciones de especialistas.

De esa superficie canaria cultivada, 68.950 hectáreas son de secano, y 41.250 de regadío. Los monocultivos más provechosos de Canarias son de regadío, y tienen que hallarse entre el nivel del mar y los 300 ó 400 metros de altitud. Los cultivos de secano se realizan en zonas de altura superior.

En unas islas, el suelo bajo, costero, estuvo secularmente cubierto de piedras y lavas. En otras, ofrecía un aspecto sahárigo.

Es incalculable el número de millares de hectáreas arrancadas a la esterilidad, entre 1900 y 1962, por la acción conjunta de nuevos caudales de aguas y por el esfuerzo físico del agricultor. Sólo podemos intuirlo a través de las cifras —en este caso tan humanas o humanizadas— de las producciones a lo largo de los años. Ante el hecho canario, las estadísticas, que tantas veces apenas retienen la atención, me parece que encierran caudales de sentimiento patético, de lucha, de fracasos, de triunfos... Un turista al que no se le depare el previo exacto y amplio conocimiento de lo que ha sido la región atlántica desde el siglo xv, sólo conocerá la contemporaneidad superficial, y llegará a suponer que, efectivamente, siempre ha sido el Jardín de las Hespérides.

* * *

El espectáculo de los campos enarenados de Lanzarote y Fuerteventura es grandioso. Asistir a las faenas previas del enarenado y con-

templar los fructuosos resultados —las manchas verdes en lo que era tierra desértica—, nos infunde un respeto infinito hacia esos agricultores lanzaroteños y majoreros. Han realizado un milagro, que para mí aventaja a todos esos milagros —económicos— que suelen proclamarse ahora.

Tras las erupciones volcánicas —siglo XVIII y principios del XIX— en la isla de Lanzarote, las lavas ocuparon zonas extensas de la superficie y las arenas volcánicas formaron dunas y montículos; a veces —y claro es que relativamente—, pequeñas montañas.

Los vientos fueron acumulando esas arenas volcánicas. Un día se descubrió que los terrenos arenosos conservaban la humedad de modo insólito. Los aprovecharon para plantar viñas, pero en las Islas orientales, los vientos son enemigos de la agricultura. Discurrieron excavar hoyos, emplear arena volcánica, y efectuar en ellos las plantaciones. También hicieron abrigos, en sentido transversal a la dirección del viento, fabricados con paja de centeno.

El empleo del enarenado fue difundiéndose en la Isla. En las zonas del Norte de Lanzarote, las erupciones volcánicas no trascendieron. Por esta razón, se vio a los agricultores norteños ir a buscar las arenas volcánicas a Timanfaya. El enarenado con polvo volcánico llegó a industrializarse. La gota de agua vertida sobre esos campos se conservaba y fecundaba.

Más tarde se aplicaron las arenas blancas, traídas y depositadas por los vientos, arenas de tipo desértico. Los rendimientos de esa arena blanca —“jable”— no son tan grandes, pero sí resultan seguros. De este modo, lo que parecía infecundo y contribuía a que la Isla apareciera como una reducción sahárlica se ha transformado en un medio de producción.

Hay diversas operaciones, según la naturaleza del enarenado. Se allanan los terrenos; éstos reciben el abono y después se echa la capa de arena, de un espesor habitual de veinte centímetros. Cada tres años la tierra es removida por medio de zanjas, vuelve a ser abonada y se torna a sembrarla. Hacia 1932, el Estado adquirió montañas de arena o de “jable” para facilitarlas a los agricultores, evitando la explotación industrial en ocasiones desmedida.

Hay procedimientos que pueden llamarse familiares, pues en el trabajo intervienen todos los miembros de la familia: el padre, la

madre, los hijos, los viejos. Y el animal totémico de las Islas orientales, el sufrido dromedario, admirable por su sobriedad en una tierra donde lo sobrio es cotidiano para la mayor parte de la población.

Con martillos machacan los agricultores las lavas, hasta pulverizarlas. Es una primera capa, sobre la que vierten tierra, llevada en cajones a lomos de dromedario, colaborador y amigo en una economía donde no pueden existir tractores, y los animales bovinos o caballares sufren por las carencias que determina la sequedad. La siembra se hace a mano, curvados los isleños como ningún otro campesino de este mundo de 1962, perforando en la capa primera, e introduciendo la semilla. De esta manera, aparecen luego manchas vegetales verdes entre la oscura uniformidad de los campos de lava.

Pareció imposible, durante siglos, que los árboles pudieran subsistir en las Islas orientales, dotadas de vegetación xerófila. Los hombres del siglo xx han plantado almendros e higueras, en hoyos donde están resguardados de los vientos, como sucede con las viñas.

La visión del trabajo familiar en la dura costra de Lanzarote y Fuerteventura, cuando vemos a los esposos y a los niños con los dromedarios acompañantes y colaboradores, nos hace recordar paisajes bíblicos.

El enarenado, bien atendido, puede durar veinte años, y su coste por hectárea, en las Islas orientales, oscila entre 25.000 ó 40.000 pesetas, si han de emplearse mano de obra y tracción alquiladas. En otro caso, la familia y los dromedarios amortizan ese gasto, en su mayor parte, por medio del trabajo directo.

En Lanzarote, la superficie enarenada pasó de 500 hectáreas en 1930 a 4.000 hectáreas en 1958. De éstas, 2.000 han sido auxiliadas económicamente por el Estado (1). En los enarenados brotan produc-

(1) Debo consignar, paladina y efusivamente, que para el estudio de los sesenta años novecentistas de la economía canaria he utilizado, con frecuencia, el informe titulado "Estructura y posibilidades de desarrollo económico de la región canaria", hecho conjuntamente por los Consejos económicos sindicales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, bajo la presidencia de los señores don José Manuel Gutiérrez Abello y Cristóbal Ortega Martell. Es insuperable en datos estadísticos y tiene un valor considerable de opinión. Discrepo —a veces fundamentalmente— de ciertos dictámenes, lo que no ha de impedirme que proclame cuán valioso ha sido para mí ese documento, editado el mes de septiembre de 1958.

ciones de regadío. El ejemplo de las Islas orientales ha influido poderosamente en Tenerife, sobre todo en las comarcas sureñas, para cultivar la patata temprana —“la papa” isleña—. Para una mayor exactitud, diré que la cebada, en la isla de Lanzarote, da las siguientes producciones:

En hectárea de terreno sin arenar: 250 kilos.

En terrenos arenados naturalmente, es decir, por espontánea acumulación de arenas volcánicas o de “jable”: 760 kilos, también por hectárea. En hectárea enarenada artificialmente: 1.500 kilos.

Pero estas cifras tampoco son elocuentes ni decisivas para medir el esfuerzo del agricultor canario. Un capitalista puede adquirir y enarenar tantas hectáreas como consientan sus recursos, y emplear jornaleros. Su esfuerzo será exclusivamente dinerario. Lo que cuenta en Canarias es el sudor y la energía de los agricultores específicamente minifundistas. El capital puede afluir de cualquier parte. El trabajo es canario.

Hay otras Islas, menos desafortunadas que las orientales —y no pretendo hacer un “calembour” con el antiguo adjetivo dedicado a Canarias— en tierras, aguas y vientos. En Fuerteventura y Lanzarote, a las que admiro y quiero por irresistible proclividad temperamental, no existe siquiera la posibilidad de comprar agua, lo que puede hacerse en otras islas, aunque no se tenga participación en Heredamientos, Comunidades de regantes o Comunidades de tipo industrial. No la hay. Se puede comprar agua en Gran Canaria y en Tenerife. Un capitalista que desee invertir recursos dinerarios en los monocultivos, tiene posibilidad física de comprar agua: hay las “Bolsas de agua” a que se refiere don Marcos Guimerá Peraza. Se venden las que no necesitan algunos labradores, “y la venta es “al diario”. Aparece la profesión de comerciantes en aguas; es decir, de quienes compran las aguas sobrantes para venderlas para cada riego. Las aguas dadas en renta por un año apenas se encuentran. Persiste en algunas Heredades la costumbre laudable de ceder el “secuestro” por un año al mejor postor entre sus partícipes; pero la mayoría optan por el sistema de venderlas diariamente”.

(Me tomo la libertad de recordar que el “secuestro” es la maquila o sisa que se practica en los Heredamientos a beneficio de la enti-

dad. De una cantidad, verbigracia, de diez mil litros, el Heredamiento sustrae, con el asenso de sus miembros, un 2 por 100. Esta es una cantidad supuesta, imaginada por mí. La acumulación de esas maquilas o sisas da por resultado un sobrante de la "gruesa" o caudal de que dispone el Heredamiento. Dicha maquila suele ser subastada con frecuencia entre los mismos miembros del Heredamiento.)

Como los miembros de los Heredamientos son partidarios de vender las aguas de la maquila al día, "esto ha dado lugar a que se originen rápidos encarecimientos de las aguas a lo largo de las estaciones, conforme van escaseando, pues todos los labradores, por exigencias del clima, fuerzan la demanda en verano, al faltar entre ellos la debida inteligencia para escalonar los pedidos o al no limitar sus cultivos en relación con la posible oferta de aguas en venta. Los partícipes de las Heredades gozan, sin embargo, de positivas ventajas, pues al recibir sus aguas, incrementadas durante el invierno, pueden almacenarlas en sus estanques; después, durante el año, cuentan también con una cierta cantidad de agua segura y, lo que vale casi tanto, pueden permutarla con otros partícipes, adelantando o retrasando su turno en razón de las exigencias de sus cultivos. La movilidad de las aguas de las Heredades, libremente practicada por todos sus partícipes, es una de las grandes ventajas de aquellos organismos; así, las aguas que poseen, se riegan en el momento y en el lugar más conveniente" (1).

Lanzarote y Fuerteventura, como esa admirable Isla de El Hierro, adscrita a la provincia de Tenerife, pugnan de modo bravío con la Naturaleza. El Hierro es un maravilloso lugar de visita para las gentes que no sean isleñas, sobremanera si pertenecen a la estirpe lingüística hispana. Allí se habla un castellano de tremenda gravedad sonora y conceptual, y cada palabra es un dardo que se clava en la mente sensible...

Pero también existe la pugna con la tierra —y en menor medida con el agua y los vientos— en otras Islas. Justamente, en las que dan mayor contingente de monocultivos a la exportación. Es preferible aducir el testimonio de un canario que trata el tema con grande ob-

(1) Juan Hernández Ramos: "Las heredades de aguas de Gran Canaria". Madrid, 1954.

jetividad (1). He creído siempre que la interferencia literaria estorba la perfecta comprensión, y he procurado ser fiel a la actitud de Stendhal cuando debió describir la Basílica romana de San Pedro.

El doctor Bravo expone que los monocultivos principales no son espontáneos en Canarias, y que es preciso suscitarlos artificialmente. Se refiere, claro es, a la platanera y a la tomatera.

“Las capas de tierra vegetal en las zonas costeras, zonas que reúnen ciertas cualidades—humedad atmosférica y temperatura—, tienen siempre un espesor exiguo, distribuidas, cuando existen, tan irregularmente que es imposible su utilización porque se necesitan suelos profundos. El suelo es normalmente pedregoso, con infinitos afloramientos de capas volcánicas, y sembrado de cantos angulosos, producidos por la destrucción de las lavas... (2).

“Como la profundidad normal del suelo vegetal necesario para plantar platanera y que tenga un desarrollo apropiado ha de ser de 1,20 a 1,50 metros, todo el terreno ha de ser removido y extraído, y como los campos tienen en general una fuerte inclinación, han de ser allanados.

“Se inicia el trabajo de “sorriba” por un amplio frente, sacando todos los materiales y haciendo una selección, separando los cantos gruesos de los más menudos y tamizando éstos para separar la grava de la tierra vegetal (3).

“Todas las capas de rocas que aparecen son destruidas con dinamita, empleándose estos materiales de mayor volumen en la construcción de los muros de contención, corrigiendo la pendiente.

(1) Telesforo Bravo: Loc. cit.

(2) El vómito volcánico, de inmediatos efectos destructores, sirve, empero, como rejuvenecedor de las tierras a las que nutre. Pompeya perdió sus palacios y termas, mas la tierra en que estuvo asentada ganó fuerza genesíaca.

(3) La palabra “sorriba”, entrecomillada por Bravo, es también apellido español, con dos variantes y en singular y plural: “Sorriba” y “Sorríbex”. No la he encontrado en el Diccionario de la Academia. Tampoco pertenece a la lengua catalana. Sin duda, quiere decir “debajo de la superficie”.

Me parece interesante el esclarecimiento de la etimología del vocablo. Hay competentes filólogos en el Archipiélago y quizá alguno comparta mi opinión.

“Una vez hecha esta preparación, se colocan en el terreno todos los materiales pedregosos más gruesos; luego, las gravas, y por último, la tierra vegetal con el espesor suficiente y en superficie horizontal.

“Muchas fincas, por la gran pendiente, presentan una serie de escalones, cultivos en graderío en toda la superficie cultivada de platanera. Si el volumen de tierra vegetal extraída al hacer la “sorriba” no es suficiente para cubrir el terreno con el espesor que convenga, se compra y se subsana el déficit. A veces hay que transportarla desde largas distancias, y no siempre se adquiere con facilidad.

“La destrucción de las capas impermeables, cualquiera que sea su naturaleza, hay que efectuarla para evitar el encharcamiento del suelo, ya que se produciría el pudrimiento de las raíces, y es preciso tener en cuenta que este cultivo es permanente e intensivo, pues una vez verificada la plantación no se puede remover el suelo profundo, permaneciendo muchos años en producción permanente, corrigiendo y enmendando con abonos químicos y naturales y regando frecuentemente”.

La lucha por el suelo productivo se manifiesta también en la simultaneidad de los cultivos en una misma parcela, como sucede con la viña. La excepción en esa simultaneidad es la platanera, monocultivo absorbente.

Esta tierra así ganada debe ser atendida con amor y constancia. Y con los brazos. “Resulta una fantasía pensar en laboreo mecánico de cualquier índole, en extensas zonas de las Islas en donde la parcela media no llega a cubrir una superficie de quinientos metros cuadrados” (1). En la provincia de Las Palmas, se estipulan 60.000 varones adscritos a la tierra, y en la de Tenerife hay más de 75.000 hombres que también se dedican a la agricultura. Las mujeres no han sido censadas, pero su número es elevado. Indirectamente, la mayor parte de la población canaria y gran parte del resto de la población activa está ligada por su economía a lo agrario. Sólo los pescadores, que son alrededor de 15.000, y unas 2.000 las personas em-

(1) “Estructura y posibilidades de desarrollo económico de la región canaria.”

pleadas en las industrias derivadas de la pesca, tienen economía independiente.

La tierra necesita ser defendida de sus enemigos: los torrentes y los vientos. Se ha calculado que los torrentes arrastran al mar, cada año, muchas toneladas de tierra. Los vientos intensos también producen erosiones en el suelo de algunas comarcas. La repoblación forestal, sometida a determinados métodos, como el de la plantación perpendicular a la dirección dominante de los vientos y las obras que permitan aprovechar los torrentes y dirigirlos, son los medios de defensa de esta tierra canaria, tan costosa, fecunda y delicada.

CAPITULO III

EL HECHO DE LA REGION ATLANTICA

UN político liberal, don José Canalejas, y uno que no creía en el liberalismo, don José Calvo Sotelo, encabezan y concluyen el proceso por el que las Islas Canarias se transformaron de Provincia en Región. Físicamente, el Archipiélago tuvo explícita contextura regional antes de que se le reconociera de modo jurídico.

La subsistencia de la organización provincial causó perturbaciones innumerables en el vivir isleño, durante los primeros años de nuestro siglo. Al empezar —1902— el reinado de Alfonso XIII, Gran Canaria y Tenerife estaban hondamente divididas. En las Islas podía hablarse de un partido único, que estaba dirigido por don Fernando León y Castillo, a través de su hermano, el ingeniero don Juan. De éste dice un escritor canario (1): “Don Juan organizó el partido liberal canario, y su influjo extendióse a todo el Archipiélago, frente a la hostilidad de importantes políticos de Tenerife, disputándose la hegemonía provincial.

“El partido, por antonomasia, monopolizó el poder desde que surgió la poderosa individualidad de don Fernando León y Castillo, hasta que falleció, casi sin intermitencias, disponiendo de organismos

(1) “Jordé”. “El Puerto de La Luz y los hermanos León y Castillo” Las Palmas de Gran Canaria, 1952.

oficiales, autoridades, funcionarios y representantes en el Congreso y en el Senado. Cuantas oposiciones se levantaron en contra de esa omnipotente fuerza política, fueron vencidas en tiempos de don Juan y en épocas posteriores.

“En las primeras etapas del liberalismo fernandino, en estrecho consorcio los dos hermanos, profundamente identificados y con el pensamiento en el progreso y bienestar de la Isla [de Gran Canaria], acometieron obras que cimentaron sólidamente, con el Puerto de La Luz, su futuro. La acción coordinada de ambos prohombres marchaba recta a un mismo fin: don Juan proyectaba puertos, carreteras, faros, el lazareto de Gando, etc., y don Fernando recababa de los Gobiernos concesiones, créditos y leyes favorables al desenvolvimiento de los intereses colectivos. Fue una colaboración fecunda en bienes generales.”

Sin embargo, los hermanos León y Castillo llegaron a separarse, y el partido quedó entregado a un directorio. Parecía inquebrantable la fuerza de don Fernando León, pero en Gran Canaria se produjo cierto movimiento escisionista. Desde Madrid o desde París, el jefe político creía que el hecho provincial de Canarias era irremediable. Un grupo de liberales que habían permanecido fieles a la disciplina provocó una disidencia, denominada partido liberal canario. Pretendía que la Provincia fuera dividida en dos, es decir, que se constituyera la Región atlántica. La actitud de Tenerife fue resueltamente adversa a la partición.

Aludo a esas incidencias importantes de la política en el Archipiélago porque señalan la trascendencia de los sentimientos locales. No era fácil, en 1902 y en los años siguientes, alzarse contra la jefatura de un hombre de tanta entidad como el Marqués del Muni y, sin embargo, algunos grancanarios lo hicieron.

ALFONSO XIII EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

Canarias esperó, durante siglos, la visita de un Rey de España. Por espacio de trescientos años la aguardó América. En 1808, la familia real española pudo visitar Canarias y llegar a América, si hubiera prosperado un conato que acaso habría tenido consecuencias

extraordinarias. Si en vez de tomar el camino de Bayona, los Reyes y los Infantes hubiesen embarcado en Cádiz, Las Palmas o Santa Cruz habrían sido albergue de la Corte, temporalmente, hasta que se cumpliera el viaje al continente americano.

Nuestros Reyes no fueron navegantes. Si en alguna ocasión utilizaron la vía marítima para trasladarse —como Carlos I y Felipe II—, no iban a tierras hispanas. ¿Qué idea tendrían del Rey, del Jefe del Estado, las generaciones de isleños que no acudieron a la meseta castellana, único lugar de cita segura para ver al Soberano?

Alfonso XIII iba a cumplir veinte años, y estaba en vísperas matrimoniales, al embarcar en Cádiz el 24 de marzo de 1906 con rumbo a Canarias. Le acompañaban su hermana María Teresa y su cuñado Fernando de Baviera. El Gobierno, presidido por don Segismundo Moret, designó al Ministro de la Gobernación, Conde de Romanones, y a los de Guerra y de Marina, General Luque y Almirante Concas, para que le representaran en el viaje.

En un trasatlántico, al que se dio carácter de crucero auxiliar, el “Alfonso XII”, viajó el Rey, escoltado por buques de guerra. El Conde de Romanones consignó un detalle curioso: “En toda la navegación, la única persona, aparte de las del oficio, que no padeció los efectos del mareo fue la Infanta” (1).

El viaje desde Cádiz a Santa Cruz de Tenerife duró desde las dos y media de la tarde del día 24 hasta las once y media de la mañana del día 26. Estos detalles fueron apuntados, cuidadosamente, por el único cronista que acompañó al Rey, don Alfredo Escobar, Marqués de Valdeiglesias y director de “La Epoca” (2). El Conde de Romanones escribió: “He visitado todas las regiones de España; en ninguna he recogido la impresión de amor a la Patria más hondo y

(1) “Notas de una vida. 1868-1912”. Madrid, s. a.

(2) Los periodistas declararon el “boycott”, en cuanto a la presencia de enviados especiales, al viaje regio. Los encargados del protocolo decidieron que los periodistas debían viajar en los buques de guerra. Esta decisión fue considerada vejatoria para la Prensa. Don Alfredo Escobar, que tenía un gran sentido del reportaje, se avino a ocupar un camarote en un buque de la Armada, pensando, quizá—y así ocurrió—, que el protocolo de la partida iría relajándose favorablemente en el curso del viaje.

sincero que en el Archipiélago canario. Por doquiera fue don Alfonso objeto de entusiasta recibimiento, no sólo por ser Rey, sino por llevar la más genuina representación de España.”

Al siguiente día, el Rey se trasladó a La Laguna. Llovía. La excursión se hizo en un tranvía eléctrico, que en Tacoronte tenía su término (1).

Desde La Laguna continuó el Rey hasta Tacoronte. Allí descendió del tranvía y en coche de caballos siguió a La Orotava y al Puerto de la Cruz. Almorzó en el Hotel Taoro, administrado por una empresa alemana que le tituló Hotel Humboldt. Aquel muchacho delgadísimo e impaciente que era Alfonso XIII “visitó estos pueblos en rauda torbellino —según refiere Romanones—. En todos los pueblos el ceremonial fue el mismo: recepción en la Casa Consistorial y Te-deum en la iglesia”.

El Rey pasó cuatro días en la isla de Tenerife, albergado en el trasatlántico que tenía el nombre de su padre. Al escribir Romanones sus *Notas de una vida*, recordó un banquete que se le ofreció al Monarca en el Gran Teatro. “Los comensales eran muy numerosos; en el ambiente se percibían los efluvios precursores de una tormenta, pues los elementos políticos allí reunidos vivían en enconada lucha y separados en dos bandos. Se dio cuenta de ello el Rey, y a los pocos momentos de empezada la comida, ante la extrañeza de todos, pero con buen acuerdo, se retiró. La hora de los brindis fue

(1) El viajero contemporáneo no verá tranvías ni ferrocarriles en las Islas Canarias. Hubo tranvías en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas. El de Santa Cruz, según señalo, iba primero a La Laguna—1899—, fue prolongado a Tacoronte y proyectábase continuarlo hasta Icod de los Vinos. Este tranvía desapareció en 1957. Su inauguración fue un acontecimiento sensacional en Tenerife. El director de la banda del regimiento de Cazadores, don Juan Daranas, músico catalán, casado con una dama de Gran Canaria de la familia Romero, compuso el capricho “Tranvía eléctrico”, interpretado aquel 29 de octubre de 1899, y que dedicó al marqués de Villasegura, gestor de la línea, a la cual se rotuló con ese título.

El tranvía de Las Palmas, también desaparecido, unía a la ciudad con el Puerto de La Luz.

Un escritor tinerfeño, Luis Álvarez Cruz, ha contado la historia del tranvía Villasegura en su libro “Reportajes y biografías”. Santa Cruz de Tenerife, s. a.

la del escándalo; poco faltó para que viniesen a las manos unos y otros partidarios; lo evitamos los ministros con no poco esfuerzo”.

El día 30 de marzo marchó el Rey con rumbo a Santa Cruz de La Palma, pero el buque, en el que iban un capitán mercante, dos contralmirantes y el Ministro de Marina —según indica Romanones—, tuvo que refugiarse, por el temporal, en el Puerto de La Luz. “Como en este punto esperaban la llegada del Rey tres días después, la sorpresa y disgusto fueron grandes... Fue forzoso dejar transcurrir un día antes de desembarcar”.

Los grancanarios, gracias a su Obispo, el dominico montañés Fray José María Cueto, estaban preparando al Monarca alojamiento en Las Palmas. El Prelado cedió su residencia en el barrio de Vegueta, y en ella se dispusieron veinte habitaciones confortables.

La estancia de Alfonso XIII en Gran Canaria también estuvo recargada. Visitó el Museo Canario, asistía a una “garden-party” que le ofreció la colonia británica en el viejo hotel Santa Catalina, y presenció en Triana una batalla de flores que maravilló al Ministro de la Gobernación. En el Teatro Pérez Galdós se celebró una fiesta teatral con obras de autores canarios: el tercer acto de “Amor y Ciencia”, del novelista grancanario; el segundo de “Tierra Baja”, del tinerfeño Angel Guimerá, y el sainete de Luis y Agustín Millares Cubas, “Tan cerca y tan lejos”.

Romanones nos ha dejado el testimonio de una fiesta malograda. “A bordo del “Alfonso XII” se celebró un baile, en plena noche, para corresponder a los obsequios referidos. Cuando la fiesta se hallaba en su apogeo, bailando las numerosas parejas sobre cubierta, y muy concurrido el “ambigú”, el barco perdió las amarras y deslizándose en movimiento no percibido, chocó contra una de las paredes del muelle. Cayeron al suelo los bailarines; se rompieron los platos, se derramaron las bebidas y la confusión fue enorme y la gente se asustó de veras.”

El estilo vital de don Alfonso le indujo a visitar todas las Islas. Sabía que le aguardaban molestias y fatigas. No vaciló. Su padre había sufrido hemoptisis mientras convivía con los soldados que pelearon contra los carlistas. Alfonso XIII tampoco era hombre físicamente fuerte, pero sabía utilizar con destreza sus recursos, gracias a una

Inteligente educación deportiva. En las islas de Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera, La Palma y El Hierro, "se realizó el desembarco, por falta de muelles y fondeaderos, con gran trabajo, y en algunas hasta con peligro". Para desembarcar en la playa de El Hierro, el Monarca se mojó hasta las corvas. Le imitaron los generales de su Casa Militar, Bascarán y Pacheco. También iba en la falúa el Conde de Romanones, quien refiere el lance: "La embarcación donde iba la banda de música zozobró y al agua fueron los instrumentos, y al fondo los clarinetes, las flautas y trombones; sobre la superficie sólo quedó flotando el bombo. Malamente me vi para desembarcar; gracias a que recordando ser el Ministro de la Gobernación y, por tanto, el superior jerárquico de todos los alcaldes, pedí socorro al de aquella isla, y montado en sus hombros logré llegar a poner el pie en tierra firme. Este hecho, contemplado por el Ministro de Marina, me valió la concesión de la Gran Cruz del Mérito Naval. Recibí satisfecho tal honor, seguro de que a no pocos se les había otorgado con menos motivo".

El Rey fue a pie hasta el Municipio de Valverde, y en La Gomera, según el Marqués de Valdeiglesias, anduvo entre los riscos con gran agilidad.

En Fuerteventura y Lanzarote, el Monarca y su séquito montaron en dromedarios. "La locomoción menos cómoda de cuantas he conocido" —señaló Romanones.

En la "Gaceta de Madrid" fue publicada una memoria del Ministro de la Gobernación acerca del viaje a Canarias, tras haber sido "elogiada y aprobada por el Consejo de Ministros" (1).

Es un documento breve, pero bastante expresivo. En 1906 había cuatro o a lo sumo seis correos con la Península. Los buques destinados a las comunicaciones interinsulares —los "correillos", según el diminutivo canario— eran frágiles e inadecuados. El cable submarino estaba en mal estado y sufrió averías durante la estancia regia...

En la mayoría de las Islas no había puertos ni desembarcaderos para los buques de guerra y los mercantes. En una de las islas —no

(1) 21 de abril de 1906.

señalaba en cuál— había un cabo de la Guardia civil y cuatro números. En otra, un sargento y seis guardias.

El juicio que a Romanones le mereció la burocracia estatal fue peyorativo. Deficiente, escasa, demasiado papeleo, insatisfacción de los empleados que consideraban la estancia en el Archipiélago como una sanción disciplinaria... Apuntó el político liberal que las gentes en Canarias se referían a las posibilidades económicas “del gran mercado africano”...

Había tres cuestiones candentes en las que Romanones no se pronunciaba: la división provincial, las franquicias y el posible cultivo de plantas alcohólicas.

“Aquella visita —añadió el Conde— de don Alfonso señaló para el Archipiélago canario una nueva época; las Islas Afortunadas, que habían estado muy olvidadas de los Gobiernos, fueron desde entonces objeto de su atención; bien lo merecen, pues no obstante la distancia a que se hallan de la Metrópoli y de la cuantía de los intereses extranjeros, especialmente ingleses, allí constituidos, su amor a la Patria continúa inquebrantable. El extranjero allí no echa raíces.”

LA INSTITUCION DE LOS NUEVOS CABILDOS INSULARES

Después de la visita del Rey, se celebró en Las Palmas un comicio, al que asistieron cinco mil auditores, para manifestarse en pro de la división provincial. A la par, en Santa Cruz de Tenerife fueron celebrados actos en los que se propugnaba el mantenimiento de la Provincia. Las gestiones hechas cerca del Gobierno Moret, por los grancanarios, fueron infructuosas. Don Fernando León y Castillo era, aún, partidario del “statu quo”... (1).

Al año siguiente —1907— muchos españoles quedaron suspensos al ver en Cataluña el triunfo electoral de una coalición en la que figuraban hombres y partidos que hasta entonces habían parecido adversarios inconciliables. Un duque carlista se emparejó con un ex

(1) En 1910 cambió de opinión.

jefe del Poder Ejecutivo de la I República y panteísta; un monárquico adscrito a partido nacional, con un accidentalista autonomista. Este sorprendente caso se repetía en una candidatura formada por 44 nombres, de los que 41 obtuvieron acta de diputado, y también se manifestó en las sucesivas elecciones a senadores, que asimismo depa-
raron el triunfo a parecidos candidatos.

Esa unión electoral y táctica había sido determinada por un programa en el que figuraba, esencialmente, la autonomía para Cataluña. La idea había partido de don Nicolás Salmerón, jefe republicano, y la instrumentó don Francisco Cambó con sus compañeros de la "Lliga Regionalista". El bloque autonomista fue denominado "Solidaridad Catalana".

El impacto de esa Solidaridad Catalana fue notorio en gentes de algunas regiones. Se creyó que el Estatuto pedido por los parlamentarios de Cataluña podría tener valores taumatúrgicos a nueve años fecha del oneroso Tratado de París.

La pasión por lo vernáculo, tan viva en determinadas zonas de la periferia peninsular; el mimetismo provocado inevitablemente por un lance victorioso de tal índole; la necesidad vital y también la propaganda hábil, movieron a numerosos españoles a pensar en el lanzamiento de coaliciones parecidas.

Este fue el caso de algunos núcleos tinerfeños. Había un estado sentimental previo. Un contemporáneo nos habla del "romanticismo regional", que se manifestaba en fiestas de homenaje al bravo guerrero guanche Tinguaro, el que venció a Alonso Fernández de Lugo en La Matanza de Acentejo, y en el flamear de la bandera blanca y azul del Ateneo de La Laguna, paladín del entusiasmo vernacular (1).

La demanda de autonomía necesitaba previamente, para ser sometida al voto del Parlamento, cumplir esenciales condiciones democráticas. La primera, realizar una demostración electoral como la catalana, y conseguir a la vez la inequívoca adhesión de la mayoría de los Municipios. Esta última debería ser claramente una ratificación del voto directo que podía ser obtenido —y así ocurrió en Catalu-

(1) Leoncio Rodríguez: "Vida isleña, Tenerife". Santa Cruz de Tenerife, 1916.

ña— gracias a determinados estados emocionales y a conveniencias de los partidos políticos (1).

La corriente autonomista de los núcleos tinerfeños encontró la resistencia de Gran Canaria, a la que importaba esencialmente convertirse en Provincia. El partido “leonista” —éste era el sobrenombre vulgar que se daba a la organización liberal de don Fernando León y Castillo— era adversario de la autonomía entendida a la manera catalana. Todos los liberales monárquicos españoles fueron hostiles al autonomismo. Mientras durara la hegemonía “leonista”, nunca podría hacerse una demostración electoral y municipal convincente, por el estilo de la Solidaridad Catalana.

La Solidaridad Catalana mantuvo su cohesión poco más de un año. En 1908, con motivo de unas elecciones parciales, el electorado catalán desmintió el voto que había emitido en 1907. Antes de que la opinión de la muchedumbre cambiara ostensiblemente, la minoría parlamentaria solidaria había sufrido internas conmociones que originaron una disgregación de su fuerza.

Los tinerfeños lanzaron su programa de autonomía en la primavera de 1908. La organización fue bautizada con el título “Unión Patriótica”, que tres lustros después utilizó el General Primo de Rivera para denominar a su propio partido. En la asamblea que comenzó el 2 de mayo de 1908 en Santa Cruz de Tenerife “una de sus ponencias presenta un proyecto de bases sobre su vida local, proponiendo la fusión de los pequeños Municipios sin vida propia; la creación de un Cabildo en cada isla, con las atribuciones que la ley confería a las Diputaciones, y de una Asamblea Regional ampliamente autónoma. Un gobernador general representaría al Gobierno, y le estarían subordinados delegados suyos en cada isla. Las conclusiones de esta

(1) La Solidaridad Catalana utilizó el “slogan” de la autonomía, pero también se proponía alcanzar la derogación de la Ley de Jurisdicciones de 1906, la cual reprimía ciertas propagandas y actividades de republicanos, carlistas, anarquistas, autonomistas y nacionalistas. Esa Ley fue votada, como es sabido, por la reacción del Ejército con motivo de incidentes ocurridos en Barcelona durante el otoño de 1906.

Asamblea son elevadas al Gobierno, con la solicitud del mantenimiento de la unidad provincial" (1).

Gran Canaria también celebró otra Asamblea, en la que se reclamó asimismo la autonomía municipal y la división de la Provincia. Un año antes, dos diputados grancanarios, don Benito Pérez Galdós y don José del Perojo, habían obtenido en el Parlamento que se aceptara una proposición —enmienda a la ley de Administración Local, cuya totalidad no llegó a ser aprobada— por la que se establecían dos Secciones de la Diputación provincial de Canarias.

Terminó su vida el "gobierno largo" de Maura y, en 1910, don José Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros, al encontrarse con las antagónicas demandas canarias, resolvió abrir una información que sirviera de base al Gobierno y al Parlamento. A las Asambleas celebradas en todas las Islas siguieron los comicios máximos de Las Palmas y de Santa Cruz, en los que hubo coincidencia en la petición de autonomía, y se mantuvo la misma discrepancia en punto a lo provincial. Había retoñado en Cataluña la actividad autonomista, que en aquellos años del Gobierno Canalejas se centraba en la fórmula de las Mancomunidades y Delegaciones, menos radical, por lo menos externamente, aunque en la realidad equivalía a una carta autonómica muy amplia.

Canalejas, correctamente, agotó las informaciones de toda índole, y sometió la cuestión canaria al Parlamento. La comisión del Congreso de los Diputados emitió dictamen "proponiendo la creación de dos provincias —Canarias orientales y occidentales—, estableciendo Cabildos insulares y autorizando a las Diputaciones [que se crearían] de ambas para reunirse conjuntamente". Era el lanzamiento de una Mancomunidad. Y la mayoría liberal de las Cortes, pese a la disciplina de los liberales gubernamentales, fue hostil a las Mancomunidades y Delegaciones. Entonces surgió un nuevo dictamen, en el que se mantenía la unidad provincial, pero creando dos Secciones de la Diputación provincial, e instituyendo un Cabildo en cada isla, formado por vocales de los Municipios. Estos Cabildos podrían mancomunarse voluntariamente.

(1) Leopoldo de la Rosa Olivera: Loc. cit.

Tras una larga discusión parlamentaria, en la que fueron aceptadas diversas enmiendas, fue aprobada la institución de los nuevos Cabildos insulares.

* * *

El Cabildo insular, desde su iniciación hasta la fase culminante contemporánea, ha sido la gran fórmula para el gobierno administrativo del Archipiélago canario. La autonomía, en cualquiera de sus variantes —Asamblea regional o Mancomunidades y Delegaciones— habría sido perturbadora, y aun de posibles graves consecuencias a través de la guerra de 1914-1918.

La ley instituyendo los Cabildos fue firmada por Alfonso XIII el 11 de julio de 1912 (1). "El territorio de la Nación española que constituye el Archipiélago canario, cuya capitalidad reside en Santa Cruz de Tenerife, conservará su unidad, atendiéndose a los servicios públicos en el modo y forma que se determina en esta Ley." La Capitania general seguiría residiendo en Santa Cruz de Tenerife, y la Audiencia Territorial, en Las Palmas. Sería creada una Audiencia provincial, con tribunal contencioso-administrativo, en Santa Cruz, y habría un gobierno militar, en la isla de La Palma, al mando de un general de brigada.

Los siete Cabildos insulares serían elegidos por sufragio directo: un vocal por cada 5.000 habitantes en Gran Canaria y en Tenerife; uno por cada 2.000, en La Palma, y uno por cada 1.000, en las islas restantes. Serían Corporaciones de categoría superior a los Ayuntamientos.

Subsistía la Diputación provincial, con numerosas limitaciones.

La Ley contenía algunos preceptos que representaban una reforma muy extensa de la vida canaria. Por ejemplo, se dio carta de naturaleza española al tabaco canario y a su elaboración. La Arrendataria de Tabacos se había comprometido en 1900 a adquirir hasta 100.000 kilos de tabaco canario y a vender en comisión el elaborado en el Archipiélago. Pero esa cláusula había sido derogada. Canalejas la restableció.

(1) *Gaceta de Madrid*, 18 de julio de 1912.

Disponía el artículo 11: "Sin perjuicio de las actuales franquicias arancelarias que disfruta el Archipiélago canario, se autoriza al Ministro de Hacienda para establecer en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Arrecife, zonas libres para las mercancías de tránsito a países extranjeros."

Podía columbrarse el restablecimiento de la Universidad por la autorización al ministerio de Instrucción Pública "para establecer en La Laguna centros docentes en relación con las necesidades del Archipiélago".

Ordenábase la creación de Juzgados de primera instancia e instrucción, nuevos servicios de Obras Públicas y forestales, administraciones de Correos, Escuelas de Artes y Oficios, otra de Comercio en Las Palmas...

Eran creados cuatro distritos electorales, que elegirían sendos representantes al Congreso de los Diputados: Lanzarote, La Gomera, Fuerteventura y El Hierro. Tenerife elegiría tres diputados y otros tantos Gran Canaria. Si La Palma alcanzara una población superior a 50.000 almas, elegiría dos diputados.

El Archipiélago seguiría eligiendo tres senadores.

"La principal innovación que interesa poner de relieve consistió en crear en cada una de las siete islas un Cabildo insular con el carácter de "Corporación administrativa intermedia" entre el Ayuntamiento y la Diputación provincial, lo que significó, por tanto, el nacimiento jurídico, o si se quiere, el reconocimiento legal de la Isla como auténtica entidad local, situada, según queda dicho, en plano de interdependencia, a la manera de organismo de comunicación de los Municipios con la Provincia, y de impulsión respecto de las actividades puramente municipales" (1).

Una Corporación sin hacienda propia no habría podido desarrollarse y ser fecunda. La ley Canalejas era flexible en ese punto. Preveía diversas posibilidades. De otro modo, los Cabildos hubieran tenido que nutrir su propia hacienda con recursos peculiares de los Ayuntamientos de cada isla. En 1914 —Gobierno presidido por don Eduardo Dato—, los Cabildos pudieron iniciar su vida hacendística con recursos que les fueron concedidos "con carácter extraordinario

(1) J. L. Bermejo Gironés: *Loc. cit.*

y transitorio y se convirtieron en ordinario y permanente y base fundamental de sus haciendas". Trátase del arbitrio sobre exportación e importación de mercancías en el Archipiélago. Un autor recuerda que los antiguos Cabildos percibían, como "haber del peso", un arbitrio semejante, tan vinculado a las franquicias arancelarias de las Islas.

Ese arbitrio empezó siendo de un 2 por 100 "ad valorem" sobre la exportación y la importación de mercancías. Luego fue recargado con referencia a diversas importaciones: alcoholes, gasolina, tabaco...

La coexistencia de los Cabildos con la Diputación provincial terminó al desaparecer ésta en 1925, bajo el Gobierno del General Primo de Rivera. El Estatuto provincial de 1925 dispuso que los Cabildos asumieran en cada isla las funciones de la Diputación, autorizó las Mancomunidades de los Cabildos y ordenó que se constituyera una Mancomunidad interinsular, que tendría la representación del Archipiélago.

Dos años después —1927—, el Gobierno Primo de Rivera decidió crear la Región canaria. Lo dispuso por Real Decreto de 21 de septiembre. La provincia de Las Palmas quedó formada por las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y los islotes de Alegranza, Roque del Este, Roque del Oeste, Graciosa, Montaña Clara y Lobos. La provincia de Santa Cruz de Tenerife, por las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro.

En la hora actual, los Cabildos de cada isla asumen funciones semejantes a las de una Diputación provincial. La mitad de los vocales son elegidos por los Ayuntamientos, y la otra mitad por Corporaciones, entidades económicas, culturales y profesionales de cada isla.

Los Cabildos de cada Provincia canaria constituyen una Mancomunidad interinsular, y estas dos Mancomunidades pueden coordinar de mutuo acuerdo la administración de intereses que afecten a las dos Provincias.

En las más recientes innovaciones —1945— introducidas por el eminente jurista don Blas Pérez González, palmero, y Ministro de la Gobernación en largo período, la amplitud y flexibilidad de los Cabildos han ganado. A la vez, ha preocupado al Poder Público la vida municipal isleña, a la que se ha robustecido en todas las dimensiones.

La proclamación de la Región canaria durante la Dictadura del General Primo de Rivera se consolidó, a pesar de los cambios institucionales introducidos por la II República.

El Cabildo está presente en todas las manifestaciones y actividades de cada isla. Es, a escala territorial isleña, el hogar colectivo. La distinta capacidad productora de las islas, su particular demografía también, influyen en el desarrollo de los Cabildos, pero, a la vez, las obligaciones de éstos varían considerablemente. La Nación, para remediar la insuficiencia económica de Cabildos y Municipios de limitada hacienda y recursos, tutela desde 1950 a las islas de Fuerteventura y El Hierro, que han sido adoptadas por el Jefe del Estado. Los Cabildos y los Municipios de esas islas no podían afrontar los planes de incremento de la producción y de elevación del nivel de vida de las clases laboriosas. De ahí la adopción por el Jefe del Estado, que suple, merced a la asistencia estatal, las carencias isleñas.

En el ejercicio cotidiano de sus funciones, los Cabildos son tanto un organismo administrativo como una fuerza creadora y fomentadora. En ciertos aspectos ofrecen relativas semejanzas con las Diputaciones forales vascas y, en algún sentido, remota analogía con la Mancomunidad interprovincial catalana, que funcionó desde 1913 hasta 1925. Pero, objetivamente, las subsistencias forales en Diputaciones vascas y la Mancomunidad interprovincial catalana tuvieron un origen político muy distinto al que se halla en la institución de los nuevos Cabildos insulares. Lo que determinó a Canalejas, luego a Calvo Sotelo y lo que ha modelado finalmente don Blas Pérez González proviene de la condición geográfica de Canarias, de su característica isleña y de un régimen arancelario anterior en muchos años a la Ley de 1912.

A mi entender, el régimen de franquicias necesitaba un órgano administrativo y de acción que fuera distinto al de la Península. Por tanto, las franquicias son la fuente del régimen de administración local de la Región canaria. A su vez, las franquicias otorgadas por Bravo Murillo provenían tanto de los fueros y privilegios concedidos a raíz de la conquista como de la realidad vital de los monocultivos para la exportación.

He procurado, esquemáticamente, señalar las diversas etapas del

vivir político, económico y administrativo del Archipiélago, con el propósito de que puedan descubrirse los eslabones de un proceso ya culminado con la estructura actual de Canarias.

El Cabildo es consustancial, íntegramente, con la vida canaria. Podrá ser perfeccionado; creo que no podría sustituirse con ventaja para el ser colectivo. Tienen los Cabildos un acervo de experiencias, de documentación y de técnicas administrativas y un arraigo de tal índole que parecen Corporaciones seculares con energía inmar-chita y posibilidades siempre crecientes.

LIBRO V

LAS NUPCIAS DE CANARIAS CON EL ATLANTICO

Los puertos del Archipiélago y los productos del mar representan la alianza o nupcias de Canarias con el Océano. La hermosa escenografía de las urbes isleñas emerge del mar. En la mesa de los canarios está siempre el Océano. La Nación ensanchó las arterias de este país, al depararle los puertos que debían sustituir a los fondeaderos, muelles y radas primitivos. Los dos puertos capitales de Canarias vienen a ser testimonios y monumentos de la conquista y de la incorporación de las Islas al mundo del Renacimiento. En el mismo lugar donde desembarcaron los capitanes, surgieron los puertos de La Luz y de Santa Cruz de Tenerife. En éstos empieza y se corona la historia de la incorporación a España de las Islas Canarias.

Cada uno de esos puertos mayores es el resultado del esfuerzo inteligente y tenaz de varias generaciones isleñas. Desde que en 1852 se otorgaron las franquicias arancelarias, y la navegación a vapor arrumbaba a los veleros, hubo canarios que pugnaron, como ya he consignado en capítulo anterior, para que la concesión hecha por el Estado diera el máximo rendimiento al Archipiélago. Las Juntas de Obras del Puerto, las Cámaras de Comercio y Navegación que reemplazaron a las antiguas Reales Juntas de Comercio, la Diputación provincial y más tarde los Cabildos insulares, fueron coordinándose en las dos islas capitalicias, con gran sentido de la necesidad.

Así vemos que al constituirse los Cabildos en 1912, y concedérseles el impuesto sobre la exportación y la importación, declararon exentos de gravámenes a los carbones, para que los vapores pudieran surtirse en sus escalas sin encarecimiento.

En el Puerto de La Luz, el crédito de nueve millones de pesetas concedido por el Estado el año 1882, inauguró un rudo batallar. Faltaban en España casas constructoras que tuviesen "outillage", experiencia y resolución para trasladarse al Atlántico. Teníamos ingenieros capaces, pero la técnica industrial era limitada. Los puertos peninsulares estaban en trance de renovación, tanto en el Mediterráneo como en el Cantábrico y el Atlántico. Los ingleses eran entonces los máximos constructores de puertos, seguidos por holandeses y alemanes.

Y faltaba asimismo la diligencia burocrática en los Ministerios para que Las Palmas fuera atrayendo a los vapores. Los primeros depósitos de carbones instalados en el puerto de La Luz fueron ingleses. Junto a los depósitos hubo que construir muelles. Las instalaciones de las compañías británicas Blandy Brothers, Miller y Great Canary—muelles y depósitos—se construyeron sin esperar a que fuera rematado el lento proceso legal. En el lance se comprometieron el comandante de Marina, don Pedro del Castillo y Westerling, y el ingeniero jefe de las obras del puerto, don Juan León y Castillo. Ante el hecho consumado, don Fernando León y Castillo, en Madrid, tuvo que movilizar sus recursos influyentes.

En ese año entraron en el puerto 235 vapores. Mas la primera subasta de las obras había quedado desierta. Entonces apareció un personaje que está unido indisolublemente a la historia del puerto grancanario. Era Néstor de la Torre y Doreste, quien por la línea paterna descendía de un solar montañés. Es el fundador de una familia de gran renombre en el Archipiélago, en la que a través de las generaciones y de los enlaces matrimoniales se perpetúan las dedicaciones intelectuales y artísticas.

Néstor de la Torre era uno de los alumnos del Colegio de San Agustín, en el que estudió gracias a una beca, por haber quedado huérfano de padre y madre. De San Agustín fue a parar a un escritorio de Las Palmas, el de la Casa Ripoche. En la vida de la ciudad la Casa Ripoche representaba una mercantil función heterogénea. De la Torre era amigo de don Juan León y Castillo. El resulta-

do de la primera subasta había sido desolador. El empleado logró persuadir a su patrón, don Juan Ripoche, para que se interesara en la empresa del puerto. Mas había necesidad de contar con una casa constructora que fuese comanditaria. Néstor de la Torre fue a Londres para servir a los intereses de Gran Canaria y allí trató con una sociedad, la de John A. Swanston.

En la segunda subasta, Néstor de la Torre licitó, representando a las dos empresas: Ripoche-Swanston. Las obras le fueron adjudicadas. Este hombre dejó su vida en las obras del puerto de La Luz. Tenía treinta y seis años al acudir a la subasta. Desde entonces su vida se concentró en el puerto, donde surgían hora a hora dificultades y problemas avasalladores. A los treinta y ocho años, en 1884, murió don Néstor de la Torre, encargándole al ingeniero León y Castillo:

“Dígale a don Juan Swanston, cuando le vea, que me voy a la tierra con el pesar de no ver terminadas las obras del puerto...” (1).

A los siete años del comienzo de las obras entraron en el puerto 1.441 vapores. En 1900 lo hicieron 2.258. Las obras fueron entregadas por los contratistas el mes de agosto de 1902. Un año antes de la primera guerra mundial entraron en el puerto de La Luz cinco mil vapores. Después de 1918 el tráfico se medirá constante y progresivamente por millones de toneladas de registro bruto.

Para construir los grandes muelles de La Luz el hombre ha avanzado en ocasiones dos kilómetros sobre el mar, haciendo diques-muelles. El gran calado del puerto—hay cerca de tres cuartos de kilómetro de muelle con un calado en bajamar de 18 metros—fue

(1) Don Néstor de la Torre y Doreste, gran amigo de la familia Millares, fue uno de los fundadores de la Sociedad Filarmónica de Las Palmas y participó en todas las empresas culturales que se acometieron en su tiempo. En el renacentismo grancanario, del que fueron promotores los “niños de La Laguna”, De la Torre participó en la segunda generación, educada por don Antonio López Botas, y guiada por don Agustín Millares Torres. Casó don Néstor con una señorita de origen francés, Sofía de Comminges, educada en un internado de Las Palmas.

La sangre montañesa-canaria y la francesa dieron al Archipiélago gentes de pro, y una sucesiva víctima del deber cívico, don Bernardo de la Torre y Comminges, al que me referiré en páginas posteriores.

uno de los grandes obstáculos. La magnitud de la obra es perceptible cuando se ve atracados a acorazados y portaaviones.

La Isleta y el istmo de Guanaterme, lugares desolados, por los que pasó, el primero, Juan Rejón con su hueste, se han convertido en una ciudad portuaria —y turística— que no tiene par en el Atlántico oriental. ¡La Isleta! Tierra volcánica, cerros pelados que parecían privados de valor. Mas el resguardo de la Isleta fue un gran *atout* del que sería puerto de refugio —luego de escala transatlántica— al resguardarle de los temporales del NE. y del NO. Se pedía por los propietarios de la Isleta, antes de que fuera construido el puerto, una cantidad que acaso no excedía de cien mil pesetas. Don Fernando León y Castillo, benéfico cacique —al estilo de los que el egregio Gregorio Marañón justificó (1)—, nunca tuvo un palmo de tierra de su propiedad en las islas. Era propietario de la Isleta don Pedro Bravo, residente en Madrid. León y Castillo refirió lo acontecido entre él y Bravo, admirable testimonio del espíritu de Gran Canaria. “Cuando tenía en mis manos la concesión del puerto de refugio [de La Luz] y corrí a comunicar a Pedro Bravo tan fausta nueva para el patriota y para el propietario, me ofreció la venta de la Isleta por corta cantidad en relación con su porvenir y no acepté.

“Cuando se planteó la cuestión del tranvía [de Las Palmas al istmo] alguien que seguramente hubiera podido obtener la concesión, quiso interesarme en ella y me negué.”

“Cuando se remataron las obras del puerto de refugio hubo quien quiso asociarme para intervenir en la subasta, y no sólo rechacé el ofrecimiento, sino que desbaraté la base de aquella combinación.”

“Y cuando todo el mundo ha dispuesto de mí para hacer adquisiciones en todo el litoral del puerto, yo no poseo allí una sola pulgada, satisfecho con las conveniencias públicas y apartando la vista de los intereses privados.”

“Todo eso he hecho yo, porque no quiero que en ningún tiempo, ni por nadie, se pueda sospechar siquiera que en la obra del puerto de refugio, hija predilecta mía, en su iniciación, en su concesión,

(1) Eduardo Benítez Inglott: “Todo por Gran Canaria”. Discurso de clausura, en Telde, con motivo del centenario del nacimiento de León y Castillo. Homenaje del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1942.

en la responsabilidad que contraje ante la nación caso de un fracaso, y en la visión de su porvenir, ni en ninguno de los beneficios que he podido recabar para Gran Canaria, iba envuelta la idea de provecho personal, próximo o remoto" (1).

Esta clase de hombres, con tal temple de pasión por lo vernáculo, hicieron que el puerto llegara a ser, en la actualidad, el de más tráfico en la Región, uno de los máximos de España y el primero en el Atlántico oriental. Se trabajó en él con rigor extremado. Don Juan León y Castillo, al separarse políticamente de su hermano don Fernando, fue atacado insidiosamente. "Un olvidado técnico —cuenta un contemporáneo (2)—, que entonces desempeñaba cargo oficial, dio la voz de alarma denunciando el peligro de inminente ruina del puerto. Afirmaba que por efecto de una descomposición química, los bloques del dique estaban convertidos en papilla... Resultado de aquella alharaca fue que el ministro del ramo enviase un ingeniero inspector, quien negó que el puerto estuviese amenazado de ruina, "recetando" unas inyecciones de cemento entre los bloques, con objeto de reparar algunos desperfectos causados por la acción de los elementos y descuidos y abandonos en la conservación del rompeolas.

"A los cincuenta años, al ser demolida parte del viejo dique para la ampliación de la nueva dársena, ha habido necesidad de emplear dinamita contra la pétrea solidez de los bloques. El tiempo ha dado la razón a don Juan León y Castillo cuando tuvo que defender su obra contra la aviesa acumulación de injurias y calumnias."

Estos dos puertos canarios máximos son a la manera de sismógrafos maravillosamente sensibilizados que acusan los trastornos universales. En 1914-1918 la guerra les empobreció. En La Luz habían entrado el año 1914 3.617 buques de vapor. En 1918, sólo 445. El bloqueo submarino engendró la necesidad de que los buques navegaran en convoyes y redujeran drásticamente sus derrotas. En el período 1940-1945 —la Segunda Guerra Mundial—, ocurrió de igual modo. El cierre del canal de Suez, durante la crisis provocada por la actitud de Egipto —1956—, hizo aumentar en considerable número

(1) "El buen cacicato". En prólogo al libro de Marcelino Domingo "¿Adónde va España?" Madrid, 1929.

(2) "Jordè": Loc. cit.

de millones de toneladas en registro bruto el tráfico de La Luz y de Santa Cruz de Tenerife.

Actualmente se construyen buques, en ciertas naciones, cuyo tonelaje les impedirá circular por el canal de Suez. La escala en Canarias para los que naveguen por el Atlántico en demanda de las costas asiáticas y de éstas regresen por la vieja ruta del Cabo de Buena Esperanza, será inexorable.

Un reciente balance del tráfico de La Luz revela que en 1959 entraron 76.184 pasajeros y salieron 81.492 (1). El registro bruto de los navíos entrados se acercó ese año a los 25 millones de toneladas, y en 1961, a los 30 millones.

La mayoría de los buques suelen abastecerse de carbón, petróleo, aceite y agua. Hay un sistema arterial en La Luz, como en Santa Cruz de Tenerife, para el suministro de combustibles líquidos y de agua. Los tanques de fuel, diesel y gas-oil instalados por seis empresas, tienen una capacidad de doscientas cincuenta mil toneladas, y disponen de 187 tomaderos. El suministro de agua puede alcanzar la cifra de trescientas toneladas por hora. Los buques son abastecidos simultáneamente. Los silos de La Luz, con un montaje muy moderno, tienen capacidad para doce mil toneladas métricas de cereales.

* * *

El puerto de Santa Cruz de Tenerife es una creación secular, mientras el de La Luz sólo cuenta ochenta años. Mas el santacrucero dique-muelle Sur es una gran obra de un kilómetro trescientos diez metros de largo, en donde hay medio kilómetro con un calado en bajamar de doce metros. Con ese dique-muelle Sur, el puerto se ha convertido en una bahía artificial, en la que hay cerca de tres kilómetros de línea de atraque, que en un plazo de años alcanzarán doble longitud. La superficie marina abrigada es de quinientos mil metros cuadrados, y en el futuro será de un millón cuatrocientos metros cuadrados. La superficie de los muelles y de las explanadas, cifrada hoy en nueve hectáreas, llegará a las sesenta y cuatro.

El puerto santacrucero es un caso típico de concentración portua-

(1) No están incluidos los viajeros en tránsito.

ria, que se da principalmente en los puertos fluviales: Bilbao, Burdeos, Londres... Así, fuera de la zona del puerto, hay un elemento portuario que es la refinería de petróleo de la Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima, cuya sigla es C. E. P. S. A. La refinería se halla al Sur del puerto, a más de dos kilómetros de distancia, y en terrenos donde está constituyéndose un apéndice urbano de la capital. En la refinería se reciben, por canalizaciones subterráneas, los crudos que se convierten en keroseno, gas-oil, fuel-oil, diesel-oil, gasolina... Es un interesante espectáculo el de ese metabolismo del crudo desembarcado de los buques-cisterna y el de su reintegro a otros buques que necesitan los productos para su propulsión. El suministro a los buques puede alcanzar la cifra de setecientas toneladas por hora.

Certeramente se ha indicado que Santa Cruz fue una puebla pesquera durante siglos. La aventajaron, en tráfico portuario, Garachico y el Puerto de la Cruz. Esta es la ciudad en la que triunfó la voluntad de ser. La Geografía fue su colaboradora, a partir del siglo XVIII. La rada, con profundo fondo arenoso y abrigada por un gran macizo orográfico, terminó por imponerse a los fondeaderos del Norte y Noroeste de la isla. El apéndice de la refinería de petróleo es una muestra del talento creador de los tinerfeños. Equivale la refinería, con sus canales subterráneos, al doble de la superficie marítima y portuaria. Es como un Metropolitano que libera a la superficie de la congestión circulatoria. Si hay una minería —la exclusiva minería canaria— del agua, a ella puede emparentársela esta otra minería de las canalizaciones petrolíferas.

Otra canalización, la del suministro de agua, puede abastecer a los buques atracados a razón de 250 metros cúbicos por hora. El precio del metro cúbico no llega a las seis pesetas.

Las Islas dan agua, en grandes medidas, a los buques. El año 1956, la aguada portuaria en La Luz ascendió a 474.604 toneladas métricas, y en Santa Cruz de Tenerife, a 374.615. El "écart" entre ambos suministros sirve para mensurar la diferencia de tráfico. También se puede medir por la diferencia entre el petróleo suministrado: la refinería de Santa Cruz suministró ese mismo año de 1956 728.500 toneladas, y los tanques de La Luz proporcionaron 1.868.488 toneladas.

Habitualmente, el tráfico en toneladas brutas del puerto de Santa Cruz de Tenerife es la mitad del que tiene La Luz. Sin embargo, la diferencia entre el número de pasajeros no es tan sensible. Los 329.081 que recibió La Luz —embarcados, desembarcados, en tránsito—, el año 1956, tuvieron su réplica en 257.390 de Santa Cruz.

El tráfico comercial auténtico, contabilizadas las exportaciones, las importaciones y los suministros de combustibles, es casi el mismo, evaluado en toneladas métricas. Las Juntas de Obras de los dos puertos canarios terminan sus ejercicios con un superávit considerable.

Es prácticamente imposible determinar cuántos habitantes de las dos islas máximas viven de los sendos puertos. Puede formarse un censo de trabajadores portuarios —y en realidad está hecho—, de empleados y funcionarios de empresas privadas y de los Cabildos, de trabajadores de la refinería santacruzera, de conductores de vehículos de motor; pero todo ello arrojará cifras relativas. Viven de los puertos incluso los artesanos que todavía tejen las antiguas labores del país. La libra esterlina cambiada por un marinero o por un turista en la tinerfeña plaza de la Candelaria o en el parque grancanario de Santa Catalina, repercute en una tierra sureña alejada de los puertos. La transfusión es constante e inapreciable.

El cabotaje, el gran cabotaje y la navegación de altura son los elementos esenciales de los puertos máximos de Canarias. Pero en Las Palmas, como en Santa Cruz, hay una industria aneja —la pesquera—, a la que se ha dotado de muelles de atraque y de instalaciones idóneas. En un cercano porvenir, la industrialización frigorífica ha de aumentar las posibilidades de las pesquerías que tienen su cabecera en el Archipiélago.

* * *

Los puertos-leviatanes de Canarias no deben provocar el olvido de los que existen en las islas que componen la región con Gran Canaria y Tenerife. Viejos puertos que tenían nombres sonoros y de castiza calidad náutica, como el puerto del Golfo, en la isla de El Hierro.

En Lanzarote se encuentra el puerto de Arrecife, en el que las recientes inversiones hechas por el Estado ha deparado un muelle

con cerca de trescientos metros de longitud y un calado, en doscientos metros, de trece metros a la bajamar viva.

En el antiguo puerto de Cabras —hoy puerto del Rosario—, de Fuerteventura, como en el de Santa Cruz de la Palma, las ampliaciones de muelles se cifran en centenares de metros de longitud.

La gran creación contemporánea es la de los puertos de San Sebastián de la Gomera y de La Estaca, en El Hierro. De la nada han sido creados dos puertos. En La Gomera, antes de 1939, los buques debían fondear y servirse de lanchas y gabarras para las operaciones de embarque y desembarque. El muelle de San Sebastián era exiguo, liviana plataforma del tráfico. Había también el pescante de Hermigua Vallehermoso. El Estado ha construido un muelle que tiene longitud de doscientos metros, anchura de cuarenta y ocho metros de calado. A la vez, ha realizado obras de dragado y desviación del barranco de San Sebastián para mantener el calado.

La hermosa y pequeña isla del Hierro, la del puerto del Golfo, tiene hoy un muelle de ciento cuarenta y cuatro metros, anchura de veinte y calado de seis y medio. No necesita más.

La energética deparada a las islas por la Nación de la que son parte, a través de las obras, mejoras y creaciones portuarias, es incommensurable. Nunca habría podido realizarse por el sólo recurso de las franquicias arancelarias, aunque éstas hubieran sido ampliadas. La Península se ha comportado con su región atlántica, por encima del Océano, con un alto espíritu de fraternidad. Quienes hemos nacido a la vera del mar y ahondado por vocación en los problemas náuticos y mercantiles, podemos discernir lo que hubiera sido posible y lo que habría sido inasequible en regímenes mercantiles y administrativos distintos a los que han gobernado el vivir del Archipiélago. Los puertos actuales existirían probablemente, mas la bandera de su matrícula y el pabellón de sus gobiernos no serían los mismos.

* * *

A la altura de Lanzarote encontramos en el Océano centenares de embarcaciones dedicadas a la pesca. Se trata de embarcaciones menores: las guerrillas pesqueras del Atlántico. Algunos marinos españoles las saludan con toques de sirena. El pescador lanzaroteño tiene

una justa reputación en la mar. De ella extrae el sustento bravamente. Cuenta Lanzarote, además de esas guerrillas pescadoras, trescientos barcos dedicados a la pesca de altura. Predominan todavía las velas, con motores auxiliares. En el puerto pesquero y en el varadero que se han contruido recientemente junto al puerto mercantil de Arrecife, en la bahía de las Naos, recalán los buques que se dedican a la pesca entre el cabo Sim y San Luis del Senegal: barcos de innumerables matrículas.

Por esa aportación conjugada de la flota lanzaroteña y de la foránea han medrado en la Isla las industrias del mar.

Las salinas de Lanzarote —el salinar de Janubio, en el Oeste— proporcionan anualmente los millares de toneladas que necesitan todas las flotas e industrias salazoneras. La provincia de Las Palmas ocupa un puesto en la vanguardia de la producción pesquera española. La preceden Vigo y La Coruña (1). Oscila la entrada de pesca entre los cuarenta y los cincuenta millones de kilos de todas las especies. La provincia de Santa Cruz de Tenerife no suele rebasar los siete millones de kilos.

La flota canaria pesca para el consumo interior, la exportación en fresco y en salado, las manufacturas conserveras y la extracción de subproductos, como los aceites y la harina. Esta diversificación empezó a racionalizarse hace treinta años, con lo que se obtuvo mejor aprovechamiento del banco canario-sahárico pródigo en especies.

El consumo de pescado fresco y del salado o salpreso rebasa las tres mil quinientas toneladas métricas anuales en cada una de las urbes de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. En el interior predomina el salado. Ya he señalado que el canario es ictiófago y que su predilección obedece, en determinados sectores, a motivos de economía.

La industria conservera tiene 15 fábricas; de éstas, 11 en la provincia de Las Palmas, y 36 factorías de salazones, 32 en la provincia oriental. Hace siete lustros, la única especie que se manufacturaba en conserva era el atún, producción que Italia solía comprar íntegramente.

(1) Sin embargo, en 1961 Las Palmas aventajó a todos los puertos españoles por el volumen de pesca obtenida por su flota.

La exportación de pescado fresco se dirige, esencialmente, a la Península por medio de buques frigoríficos. Las especies del banco canario-sahárico son consumidas en la mayor parte de España.

Las vinculaciones económicas del Archipiélago con el continente africano aparecen muy netas en la exportación de pescado seco a los mercados del Congo y Nigeria y a los territorios españoles de Guinea. La industria de salazón tiene que afrontar la competencia de Noruega y de la portuguesa Angola.

Las harinas de pescado se emplean para pienso, abonos y otros usos, y la capacidad productora, en Las Palmas principalmente, es muy considerable.

La captura y explotación de la fauna marítima se encuentra en una fase de desarrollo y de mayor racionalización. El Océano aún puede deparar mayores bienes a estas gentes canarias que viven de él y sobre él. Sus posibilidades se conocían y analizaban ya en el siglo XVIII, y también entonces se columbraba la futura potencia adquisitiva del continente africano.

LA INDUSTRIA CANARIA ANTE EL FUTURO

HACE menos de un lustro el Cabildo insular de Gran Canaria decidió acometer una empresa sin precedentes en la historia del Archipiélago. Fue justamente el 18 de diciembre de 1957, y aduzco la fecha porque aún no se había consumado el proceso de secesión de las antiguas colonias africanas convertidas hoy en Estados. El Cabildo, en esa reunión, aceptó la iniciativa de su presidente, don Matías Vega Guerra. Invocó éste una de las obligaciones de los Cabildos insulares: el fomento y la protección de la industria provincial. Esta obligación fue uno de los "leit motiv" de los españoles ilustrados del siglo XVIII. La encontramos reiterada en leyes y decretos incontables.

El aumento del poder adquisitivo de los africanos y su liberación de los monopolios que regían la vida de las colonias puede repercutir en Canarias a través de zonas francas que permitan un desarrollo cenital del comercio y por la industrialización. Un famoso político español, al pisar por vez primera la tierra canaria por el año 1914, dio una voz de alarma, que revela su gran intuición, su sensibilidad de inteligente autodidacta (1). Me refiero a don Alejandro Lerroux,

(1) Cumplidos ya los sesenta años, Lerroux dejó de ser autodidacta. Estudió la carrera de Derecho y, curiosamente, fue a examinarse a la Facultad de Derecho de La Laguna.

quien acudió a las Islas, naturalmente, en viaje de proselitismo político. Se refirió el futuro jefe del Gobierno "al sudario de plátanos" en que podían ser envueltas un día las Islas. Añadió: "¡Industrializaos, industrializaos, industrializaos! Pensad en la posición privilegiada que os brinda vuestra proximidad al continente africano, pues mienten a sabiendas aquellos que a diario invocan la pobreza de Africa" (1).

Los debates en torno a los monocultivos, el comercio y la industrialización son añejos en el Archipiélago. Hace treinta años, la extracción de harinas y de aceites de la pesca era insospechable. La conversión en productos manufacturados de los máximos frutos canarios tampoco parecía viable. Estas dos vigorosas posibilidades industriales han ido afirmándose a través de la perenne discusión.

La experiencia de Telde, ciudad situada al Sur de Gran Canaria, tiene el interés cabal de una prueba, de un testimonio-guía para las Islas que por su estructura pueden tener industrias ligeras o pesadas.

Telde se halla a catorce kilómetros de distancia, por carretera, de Las Palmas. Está cruzada por la carretera general del Sur, la autopista de Las Palmas al aeródromo de Gando y la carretera de Telde a Melenara. La zona industrial "comprende un territorio de 12.000.000 de metros cuadrados (unas 1.200 hectáreas), con un perímetro de forma aproximadamente trapezoidal, limitado por los barrancos de Bachilleras y Silva, al Norte y al Sur, respectivamente, carretera general, y el mar al Este.

"El terreno es sensiblemente inclinado hacia el mar, descendiendo en forma progresiva desde la carretera general del Sur hasta la costa. Dada la escasa pendiente, ofrece la impresión de una amplia llanura, en la que se destacan los macizos montañosos de Las Gúesas y Montaña de Taliarte. Dos barrancos atraviesan la zona, el del Negro,

(1) La referencia a esa exhortación de Lerroux se halla en un número especial de la revista madrileña *Mundo Gráfico*, publicado el 28 de noviembre de 1934. En Canarias tuvo Lerroux correligionarios a los que designó ministros en varias ocasiones: don Rafael Guerra del Río, don Antonio de Lara y Zárate... Frente al partido radical se hallaba el federal, cuyo jefe, don José Franchy y Roca, también fue ministro.

de cauce paralelo al de Las Bachilleras, y el de Las Güesas, de menor importancia" (1).

Junto al mar habrá una zona portuaria, la de Melenara, que tendrá adjunta otra de deportes marítimos. Paralelamente estará la zona de industrias pesadas. Entre ésta y la zona de industrias ligeras habrá una zona urbanizable. Al Oeste estará la zona de industrias agrícolas, y la concentración culminará con otra zona urbanizable y la dedicada a los deportes terrestres. Esta planificación recuerda la de algunas concentraciones industriales checoslovacas anteriores a 1939, exceptuada, claro está, la vecindad con el Océano.

Para fijar la posición de la zona de industrias pesadas se ha elegido el terreno ribereño, por la posibilidad de utilizar económicamente el agua del mar; la zona de industrias agrícolas está en cómoda comunicación con los núcleos agrícolas de Gran Canaria. Para la zona portuaria ha sido elegida la punta Este de la montaña de Taliarte, favorable a la construcción de muelles.

Nada puede planificarse en Canarias sin contar con la aportación de agua. El suministro está asegurado, aunque la zona de Telde llegue a un consumo superior al de Las Palmas y su puerto de La Luz, que necesitan alrededor de 160 litros por segundo.

"El suministro de energía eléctrica en Gran Canaria no está afectado por restricciones, ya que las centrales de producción son de tipo térmico y no hidroeléctrico. Esta circunstancia hace prácticamente ilimitado el suministro de la zona, solucionado a base de la instalación de nuevas plantaciones generadoras, según las necesidades.

"Está igualmente previsto el suministro autónomo de las industrias con gran potencia instalada que generen la energía a consumir."

El Cabildo de Gran Canaria, al convocar al capital industrial, ha expuesto clara y sistemáticamente las ventajas del régimen fiscal que será aplicado. No existe el impuesto de Aduanas. Mas como, por el contrario, existe el impuesto local, por los Cabildos percibido, sobre la exportación y la importación, se exceptúan de dicho gravamen las importaciones de maquinaria y materiales de todas clases, incluidas las materias primas y auxiliares, para instalaciones de industrias en

(1) "¿Qué es la zona industrial de Telde?" Publicación del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1960.

la zona de Telde, cuyos artículos de fabricación se dediquen preferentemente a ser exportados.

En la apertura de la zona de Telde han influido notoriamente los decretos sobre las modalidades de inversión de capital extranjero para la modernización, ampliación o creación de empresas españolas.

La primera planta industrial que se ha domiciliado en Telde es la de la Compañía Insular de Nitrógeno, S. A., que ocupa ya doscientos mil metros cuadrados, y está construyendo un muelle en la zona portuaria designada. La primera fase de producción es de ciento diez mil toneladas métricas de sulfato amónico, cantidad que cubrirá la demanda de abonos nitrogenados de todo el Archipiélago. Los excesos se dedicarán a la exportación. La "Cinsa" —sigla de la empresa— tiene energía eléctrica autónoma. En el paisaje árido se levantan ya los hornos, las grandes naves, los almacenes, y en la ribera virgen se están realizando los trabajos portuarios. Se halla en marcha, pues, una concentración industrial, a la medida de este "continente en miniatura" que es la isla de Gran Canaria. Las industrias construirán las viviendas para sus obreros y empleados, bajo la fiscalización de las autoridades.

La zona piloto teldense provoca entusiasmo y escepticismo alternativamente, pero es indudable que suscita atención curiosa y un gran respeto. Se trata de una reacción inteligente y bien dirigida contra algunos dogmatismos vulgares relacionados con la vida canaria. Nos hace recordar la pugna entre los defensores de la reforma del antiguo muelle de Las Palmas y los que postulaban la construcción portuaria en la Isleta. Al hundirse el mercado de la cochinilla, la aclimatación del plátano de la Indochina debió de suscitar celos e impugnaciones.

El incremento industrial canario, esencialmente en las dos islas capitalicias, aparece, a mi juicio, relacionado con la valorización de las comarcas sureñas. Allá donde exista la posibilidad de aprovechar la costa para la carga y descarga y alcancen los suministros de agua, acaso surjan zonas industriales que vivificarán el Sur. Las concentraciones de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, por su creciente población, crean ciertos problemas que se irán agudizando en razón de la demografía de signo positivo.

LA MANUFACTURA TABAQUERA CANARIA

Acaso la industria más característica canaria, para quienes no son isleños, es la tabaquera. Vive, en parte, del producto cultivado en el Archipiélago, y también es tributaria de la importación. El cigarrillo y el cigarro canarios han tomado carta de naturaleza en la Península, por medio de los contratos estipulados con la Compañía Tabacalera que asume el monopolio en el territorio continental. Costó a la industria isleña abordar el mercado de la Península, pero lo va cubriendo gracias a un esfuerzo técnico meritorio.

Las primitivas fábricas de tabacos, las cigarrerías de otro tiempo, fueron sin duda más pintorescas que las contemporáneas, pero su punto técnico era inferior. América, que tanto recibió de Canarias, ha deparado a ésta cultivadores y manufactureros que aprendieron y se curtieron en las Antillas. Estos inmigrantes al retornar, vitalizaron la primitiva industria y también aportaron sus conocimientos experimentales acerca del cultivo.

Las superficies dedicadas al tabaco en Gran Canaria y en Tenerife varían según la coyuntura industrial. En La Palma hay, empero, un nivel sostenido. Es la isla que sobresale en el cultivo, y su producción tiene excelente calidad. Podríamos llamarla la isla tabaquera, y nos sugiere una impresión antillana. En Lanzarote se recogió, el año 1960, más de un millón de kilos de tabaco.

En 1957 el tabaco importado ascendió a 1.084 toneladas; el de producción insular representó 402 toneladas. El tabaco de importación proviene de Brasil, Cuba, Estados Unidos, República Dominicana y de alguna comarca africana del Sur.

Cada día la batalla del tabaco es más difícil y costosa para los industriales que lo manufacturan. Es probable que hace treinta años todas las instalaciones manufactureras de Canarias no valieran, intrínsecamente, lo que representa el presupuesto anual de publicidad de una marca —ya acreditada— de cigarrillos de gusto norteamericano. La guerra publicitaria, para sostener y buscar consumidores, está desencadenada en la mayor parte del mundo, y ha de tener en cuenta la evolución del gusto por los cigarrillos y los cigarros. La transformación del gusto ha sido, quizá, más profunda que la experimentada

en la dieta humana (1). Las modas, el "snobismo", los contactos con naciones y costumbres extrañas y el gusto por lo suntuario, influyen en los fumadores, y especialmente sobre las fumadoras. Las archiduchas austríacas que fumaban sus cigarros puros sosteniéndolos con unas pinzas de plata, han sido reemplazadas por generaciones de "girls" —así, en inglés, aunque sean germánicas—, que prefieren los cigarrillos norteamericanos.

La evolución del gusto es sensacional. Un paréntesis en el suministro, por ejemplo, ha originado el desdén hacia las manufacturas griegas, egipcias y turcas, que eran predilectas en Europa antes de 1939 por ciertas zonas de la sociedad. La nueva generación, aunque esté filiada en idéntica clase social, no comparte el gusto de sus predecesores (2). El español era un pueblo tradicionalista en el consumo de tabaco, pero ha evolucionado sensiblemente en los últimos lustros.

La industria canaria está adecuadamente preparada para una elaboración de cigarrillos y de cigarros que represente el 75 por 100 más de la producción de 1961. Hay cierta uniformidad en la producción, que depende de los gustos mayoritarios en los mercados donde actualmente tiene acceso. En el Archipiélago, en la Península y en las provincias africanas españolas se venden cigarrillos de tabaco negro y cigarros puros. Esta es la demanda y a ella deben atenerse los manufactureros. Existen 14 fábricas de cigarrillos, cuya producción puede alcanzar 1.152.000 unidades por hora; 27 fábricas de elaboración de cigarros puros y 24 de picaduras. En 1957 salieron de Canarias 67.514.519 cajetillas de cigarrillos, 18.778.000 de puros y 121.525 kilogramos de picaduras.

(1) Hace menos de cuarenta años los marineros extranjeros que llegaban al Norte de España lograban difícilmente cambiar sus tabacos rubios por los cigarrillos negros que los españoles preferían. Las importaciones de tabaco exóticos realizadas por la Compañía Arrendataria languidecían en las estanterías y vitrinas de los estancos.

(2) Actualmente, la República de Cuba está corriendo, por lo que se refiere a su importante industria tabaquera, un riesgo parecido al de las manufacturas del Mediterráneo oriental. Las pausas o paréntesis en los suministros al consumidor europeo pueden originar un definitivo desvío de éste —y también el de otros aficionados americanos a la producción cubana—, y el "hiatus" sería nefasto.

La producción tabaquera canaria, ese mismo año de 1957, se acercó a los 142 millones de pesetas.

Las posibilidades del mercado africano parecen considerables. Es probable que las manufacturas isleñas tengan que cambiar en cierta proporción la materia prima, dedicándose a elaborar tabacos rubios, introduciendo innovaciones que la permitan competir con las marcas extranjeras que en esta hora estarán preparando el asalto a los mercados africanos. De la importancia de ese mercado futuro da idea el que las provincias españolas de Africa consumieran, en 1957, 15.367.820 cajetillas de cigarrillos canarios, aunque en esa fecha todavía el "standing" de los españoles africanos no había sido mejorado en la proporción actual.

El tabaco de importación —siempre en el año 1957— representó 1.206.455 dólares, según la cotización de aquella anualidad, a 48 millones pesetas. No se trata de un desembolso neto en divisas, sino de una operación financiera en la que interviene, decisivamente, la capacidad exportadora y compensadora del Archipiélago. El comercio exterior de Canarias exige una monografía en la que impere la claridad. Tendrá que ser expresiva. Así aparecerán con gran nitidez el vigoroso contorno de la indispensable autonomía confirmada por Bravo Murillo y por Fernández Villaverde, y la exquisita, lúcida previsión de los Reyes del siglo xvi. Pues siempre, al caminar por el Archipiélago, encontramos la gran huella de las previsiones de Isabel I de Castilla.

HACIA UN NUEVO ESFUERZO

El Archipiélago tiene su vivir histórico dividido en varios períodos o etapas, en los que se engloban, nítidamente, los valores y factores espirituales, políticos, sociales y económicos. Procuero, en esta biografía, interpretar y resumir tan proteica vida, ateniéndome a los diversos períodos. Vemos cómo el personaje gana en estatura y en energías. Pero su desarrollo, a través de las centurias, ha exigido un esfuerzo tenso de la comunidad canaria y del Estado español. La belleza de la región y su clima privilegiado —determinantes de una industria, la del turismo, a la que me referiré en capítulos poste-

riores— son un “atout” y sirven para que las necesidades materiales parezcan menos crudas e imperativas.

Pero Canarias se acerca al millón de habitantes, y aunque la emigración natural y secular hacia América resuelva una parte de ese problema demográfico, está latente la necesidad de crear nuevos empleos. Abrir otras fuentes de vida.

En la actual coyuntura, tras haber obtenido a lo largo de los últimos lustros un nuevo, constante y cuantioso apoyo del Estado, parece aguardarse que el capital canario se ponga a la cabeza del nuevo esfuerzo que la realidad vital convierte en indispensable. Un economista canario apunta a formas características del absentismo y a inversiones realizadas fuera del Archipiélago (1). Sin duda, ese es uno de los motivos que retardaron la estructuración industrial canaria. La absorción del comercio por extranjeros, que se manifestó en el siglo XVI, y ha ido perpetuándose, tiene asimismo vital importancia.

El producto neto bruto de la industria, en el año 1955, arrojó en la provincia de Las Palmas 1.767 millones de pesetas, y en Santa Cruz de Tenerife, 2.664 millones. En ese total de 4.431 millones de pesetas se incluye el suministro de carburantes y combustibles a los buques.

La refinería CEPESA, de Santa Cruz, como los depósitos establecidos en Las Palmas, son, por sí mismos, una industria-comercio y una base industrial. En el curso de once años, la refinería ha llegado hasta el índice 800 de producción y de venta. En ella se producen combustibles, keroseno, fuel-oil, butano, carburantes, gasolina, gas-oil y diesel-oil. El 90 por 100 de la energía eléctrica que se consume en las Islas es tributario de la refinería.

El suministro de Las Palmas en combustibles para los buques ascendió —año 1956— a 1.888.809 toneladas métricas, y en Santa Cruz, a 3.866.207. Si en Canarias existieran ferrocarriles y tranvías, serían también tributarios del petróleo importado. Todo el tráfico viario lo es.

“La economía canaria —señalan los autores del informe “Estructuras y posibilidades de desarrollo económico de la Región canaria”— requiere elevar su grado de industrialización con la finalidad expresa de aumentar la diversificación de su estructura, esencialmente agrí-

(1) Tomás Cruz García: Loc. cit.

cola, y de proporcionar una ocupación remuneradora a parte de su excedente demográfico absorbiendo la mano de obra disponible y sobrante de otros sectores económicos.

“La instalación de industrias debe hacerse con criterios económicos mediante el adecuado estudio, pero como primera aproximación el carácter propio de aquéllas será el de industrias de transformación y, en gran parte, de aprovechamiento de la producción agrícola del Archipiélago.

“Los objetivos esenciales de estas industrias se centran en el deseo de aliviar la partida de importaciones de la balanza comercial de Canarias, y en lograr una serie de productos industriales susceptibles de encontrar una buena salida en mercados exteriores próximos, como son los de Liberia, Ghana o cualquier otro territorio de la costa occidental africana, mercados en los que la relativa proximidad geográfica de Canarias proporciona a esta región unas excelentes condiciones competitivas frente a otros países exportadores.”

Los mayores contingentes de empleados corresponden a las industrias de la construcción y obras públicas y de la alimentación. También figuran a la cabeza por su importancia económica. Su base consumidora es naturalmente local.

En la zona industrial de Telde hay un área delimitada para las industrias de transformación agrícola. La industrialización de los monocultivos —su conversión en zumos, harinas para la mesa, conservas varias— parece una de las posibilidades canarias y ha sido ensayada en determinados períodos. Suscita algunas impugnaciones. Empero, los mercados africanos —la dieta cambiará inexorablemente en las jóvenes naciones— pueden llegar a ser consumidores importantes.

Dos industrias, que teóricamente pueden tener interés, son las textiles y la del calzado. En Canarias se cosecha algodón, pero sólo hay instalaciones para desmotarlo y convertirlo en hilo. Las fábricas y talleres de calzado son insuficientes para atender a la demanda del Archipiélago. La alimentación, el vestido y el calzado representan necesidades permanentes —y crecientes en el caso de África—. Las inversiones en esas y otras industrias, si llegara a establecerse la posibilidad de un desarrollo óptimo, deberían ser, con preferencia, de capital canario.

He de señalar que el reloj cuenta hoy para el porvenir industrial de Canarias. Su máximo "debouché", en cuanto a manufacturas, son las provincias africanas españolas y los nuevos Estados. Mas en la contienda industrial y comercial —la guerra permanente— no se puede invertir el tiempo en prolongar discusiones académicas y en repetir apriorismos. Las naciones que fueron colonialistas pretenden, por medios directos o indirectos, conservar los monopolios de suministro —y de adquisición de materias primas— en sus antiguos territorios. La República federal alemana aspira a cubrir la inmensidad africana con su dinero y sus productos (1). Las creaciones canarias deben ceñirse a la estricta posibilidad y a la ventaja —actual— de la cercanía y de las antiguas relaciones comerciales. En determinadas zonas de los Estados africanos surgirá una industrialización espontánea o provocada por el capital extranjero. Pero no cubrirá todas las necesidades. El papel de la deseable industria canaria sería el de compensar las carencias o las bajas producciones de Africa. Y en esa línea industrial-comercial, suscitar apetencias y gustos entre los africanos por medio de una diestra propaganda y a través de viajes de amistad.

(1) Paul Gache et Roger Mercier: "L'Allemagne et l'Afrique. Analyse d'une pénétration économique contemporaine". París, 1960.

LA VOZ DE LA TIERRA

DESDE una cumbre canaria, en soleado día invernal, vi al Archipiélago meditando que es un paisaje monoteísta. Por lo que sabemos de las creencias aborígenes, también los primitivos eran monoteístas, y el Ángel rebelde que ellos se figuraban domiciliado en volcanes o simas—esto es, en un Infierno concebido por mentes aisladas—a Dios estaba sometido. Hay lejanos discursos de Renan y Chateaubriand sobre el espíritu monoteísta del paisaje de Palestina. En la Península ibérica tenemos paisajes que inspiran igual sensación, tanto en los abruptos y secos, de aire diáfano, como en los llanos, suaves y olorosos.

He sentido yo la aguda sensación monoteísta en Canarias. Al descender al llano abrí el *Génesis* (1, 9) para leer: “Y dijo Dios: júntense las aguas que están debajo de los cielos en un lugar, y descúbrase la seca; y fue así.”

El paisaje tiene una expresión metafísica, que acaso aventaje a su hermosa manifestación plástica. Por esta causa, que puede ser subjetiva, la exuberancia de Humboldt, su lirismo postgoethiano en el que parece insinuarse lo romántico de cuna germana, nos parece un testimonio histórico, desprovisto de valencia contemporánea. Diríase que prevalece la sequedad conceptual en nuestros días. Imagino que las evoluciones expresivas responden a mecanismos espirituales e iri-

telectuales que nos obligan a fijar la atención en temas, personajes y hechos diferentes. Al pintar Goya a un albañil herido por accidente del trabajo, colocó a Rubens en un período remoto de la pintura, de modo automático e inexorable.

Nos conmueve el paisaje en sí, en su metafísica y en su plástica, pero nos sentimos insatisfechos si no llegamos a descubrir su fuerza sustentadora del ser humano, y la obra de éste para convertirle en sustancia nutricia. Me he detenido en viejos lugares y al pie de molinos de viento injuriados por los años y el desuso para darle al espíritu el gozo de lo arcaico —lo arcaico, tantas veces bruñido por las lágrimas, el sudor y la sangre—, pero he tomado rápidamente el automóvil recién salido de las fábricas modernas, para que el alma se reincorporara al tiempo que vivimos (1). La inmersión voluptuosa en el pasado es malsana y esterilizadora. La Iglesia, sabia y correctora, avanza con presteza por los caminos modernos, recordando a todos los suyos que la fe sin obras muerta es —“la fe sens obras morta es”, se dice en lengua occitana—. Y las obras son la técnica, el trabajo industrial, la investigación científica, los talleres de artesanía... Lo marcó Santa Teresa —aquella Isabel I de la Iglesia—; fue impugnado y rechazado por otras comunidades, y después de las convulsiones universales que empezaron en 1936, la Iglesia manda orar y laborar; vivir en el presente, aun tras las clausuras...

Sería hermoso recoger las leyendas y las tradiciones de la Región atlántica, patentes en la tierra, en la toponimia y en los yacimientos arqueológicos. Los antiguos cronistas e historiadores lo hicieron. Existen tendencias contemporáneas semejantes que han dado como fruto hermosos libros en los que se alían la ternura y el humorismo. No pensemos siquiera en proscribir esa literatura; démosla ancho fuero. Lo compartirá con otra literatura y otros fueros. El amor de Dácil por un capitán castellano no podrá aclararnos el motivo de que una hectárea en el término de Tacoronte rindiera X en el siglo XVI y aho-

(1) Ilustraré mi actitud con un mínimo hecho. A mediados de febrero de 1961 fue clausurado definitivamente el castizo café de Naciones, en la también castiza plaza santacruzera de Candelaria. Café de intensa historia local. Al saberlo, yo, foráneo, me apresuré a asistir a la clausura como un santacruzero más y participé espiritualmente en la melancolía de quienes se habían reunido para despedir al viejo centro de reunión.

ra rinda X + Z. El relato pormenorizado de la ambición de Doramas no puede explicarnos el motivo de que las patatas tempranas "King Edwards" sean más solicitadas por el extranjero que las "Arran Peak". Los turbulentos amores de la Circe castellana de La Gomera, doña Beatriz de Bobadilla, tampoco servirán para que dilucidemos el fenómeno de la pérdida de mercados de la malvasía.

Jamás debe ser desarraigado el amor a la historia vernácula ni a las tradiciones y leyendas. Con la más escasa sustancia histórica, los norteamericanos han montado un retablo que aparece en la mayoría de las pantallas universales y una literatura traducida a innumerables idiomas. En la U. R. S. S., después de la muerte de Lenin, se retrocedió vivamente en la tarea del desarraigo histórico. Han vuelto a aparecer, junto a los poemas de la presa, la mina, la central eléctrica, los trabajos monográficos sobre los Zares y los decabristas; los poemas románticos del amanecer de la literatura pan-rusa; las leyendas del Sur y de la Siberia; los cuentos populares...

* * *

He pretendido escuchar la voz de la tierra canaria en 1961. La voz de la fecundidad y del trabajo, como he aspirado a oír el latido de la industria y el clamor del océano. Si no procuramos escucharla, la tierra nos brinda tan sólo un espectáculo —gran espectáculo en Canarias—, del que ignoraremos el primero o los primeros actos. Podemos deducirlo vagamente, pero no enlazaremos con la primera palabra y el primer gesto. En esta biografía aspiro a que el lector conozca el espectáculo desde el principio: desde los orígenes, y escuche la voz de la tierra y la voz humana de los habitantes del Archipiélago.

La tierra canaria, singularmente en el Norte de las Islas mayores, da una sensación de apacible seguridad. Todo sugiere la idea de un suave proceso de creación y consolidación. Las parcelas, los camiones cargados hasta el límite, el tráfico portuario, el discurrir de las gentes por las urbes, la calma prosódica... Hay países gesticulantes que impresionan más por su facundia que por sus obras; en Canarias, la ausencia de gesticulación parece encubrir la importancia del trabajo.

Las producciones agrícolas máximas del Archipiélago se destinan

a unos mercados consumidores exigente e insolidarios, por ley natural, con las necesidades del pueblo canario. Tienen que afrontar la mayor dureza mercantil, convertida en principio inquebrantable del comercio exterior. Antes de 1936, los mercados extranjeros absorbían los excedentes, siempre muy cuantiosos, de las producciones canarias. La guerra española, y su inmediata la mundial, cerró aquellos mercados. Durante más de diez años, la Península absorbió los productos canarios. Eran años duros para España y para el resto del mundo. En todas partes el comercio debió someterse a restricciones que años antes eran inimaginables, y los pueblos sufrieron reducciones drásticas y gravísimas en sus abastecimientos.

La postguerra abrió de nuevo mercados extranjeros. Canarias aportó a ellos sus alimentos, contribuyendo en gran medida a la recuperación de poblaciones desnutridas.

En el curso de años —al llegar 1956—, las exportaciones agrícolas al extranjero alcanzaron ya a la mitad de la producción canaria. Aunque ésta ha aumentado, ese índice representa que la Península ha pasado a ser gran consumidora de su Región atlántica y, a la vez, suministradora de alimentos, materias primas y manufacturas diversas. La situación era, como se ve, muy distinta al llegar el año 1936. Entonces Canarias vendía y compraba esencialmente al extranjero.

Así, una de las aspiraciones insulares fue la de obtener zonas francas en las que entraran las mercancías, pudieran ser manipuladas en instalaciones industriales y reexportadas, sin pago de derechos ni arbitrios de ninguna clase. A la vista de la realidad comercial canaria y de la situación en que entonces se hallaba la economía española industrial y agrícola, la demanda —formulada hacia 1934— era congruente. La exención de toda clase de derechos y arbitrios la justificaban los canarios como una prima a la exportación.

De no haberse producido la enorme convulsión española, y la mundial, es probable que hubieran sido instaladas las zonas francas, acerca de cuyo rendimiento positivo no puede opinarse ni siquiera académicamente. Habría que estudiar muy hondamente las correlaciones económicas de aquel tiempo para llegar a simples conjeturas.

Además de España, los países abastecedores de Canarias en petróleo y en otras importaciones autorizadas y contingentadas, son: Norteamérica, Inglaterra, Alemania, Benelux, Suecia, Cuba y Francia. La

liberación del comercio ha avanzado mucho más rápidamente en el Archipiélago que en la Península. Legal y potencialmente, Canarias puede verificar cuantas importaciones desee. Subsiste siempre la exención de los impuestos de Aduanas. Mas el vivir del Archipiélago ha de atenerse, en alguna medida, a los problemas y necesidades de la nación de que forma parte, y que en muy cuantiosa medida viene compensando por medio de nutridas inversiones de toda índole, la limitación forzosa de algunas importaciones. Lo ya realizado y lo que está en período de planificación, lo mismo que las demandas hechas al Estado por el pueblo canario a través de sus representaciones, superan, en muy grande cuantía, a la capacidad tributaria de las Islas, aun teniendo en cuenta los factores acumulativos. A todas luces, el Estado está realizando una extensa política de inversiones en el Archipiélago (1).

El plátano, máximo cultivo isleño permanente, tiene 2.750 hectáreas en la provincia de Las Palmas y 5.500 en la de Tenerife. La Península es el más grande mercado; consume cinco o seis veces más plátanos canarios que el conjunto formado por Inglaterra, Alemania, Suiza, Francia, Irlanda, Finlandia e Italia. En 1956 fueron enviadas al extranjero 117.367 toneladas métricas, y 764.358 toneladas a la Península. El precio pagado por los peninsulares es más remunerador. En 1960, la producción platanera fue de 160.000 toneladas en Tenerife y de 128.000 en Las Palmas.

Al plátano le sigue el tomate, para el cual se importa semilla británica. El ciclo de plantación empieza el mes de junio y termina en enero. La exportación se hace de octubre a junio, meses en los que hay carencia en los países de clima continental. La superficie cultivada depende de las oscilaciones del mercado.

Las Palmas exportó en 1956 un total de 682.500 quintales métricos, y Tenerife, 523.600 quintales. Sólo el 16 por 100 de esas canti-

(1) Las exportaciones canarias están regidas por organismos genuinos. La Confederación Regional de la Exportación del Plátano (C. R. E. P.) tiene Federaciones en cada isla exportadora.

Otro organismo es el titulado Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (S. O. I. V. R. E.).

Funciona una Federación de los cultivadores de tabaco y hay Sindicatos de fabricantes de tabacos.

dades fue al mercado peninsular. En 1959, Las Palmas produjo algo más de un millón de quintales métricos, y Tenerife, 592.000 quintales.

Los países compradores son: Inglaterra, Irlanda, Suiza, Escandinavia, Holanda, Alemania y Francia.

La patata exige siembra británica, de la que se importan hasta nueve variedades. Canarias da tres cosechas anuales. La principal es la sembrada de noviembre a enero, que se recoge de febrero a abril. Se cultiva en regadío y en secano. A la patata se dedican 20.000 hectáreas. Una parte importante de las cosechas es consumida en las Islas.

En 1956 fueron enviadas al extranjero 43.073 toneladas métricas, en su mayor parte a la Gran Bretaña. La patata canaria se está abriendo paso en Holanda, Dinamarca e Irlanda. A la Península, ese mismo año indicado, sólo fueron enviadas 37 toneladas.

Los cereales y las leguminosas dieron una cosecha reciente de 358.791 quintales métricos de grano, que no bastan para el consumo isleño.

He ahí los cultivos —a los que ha de añadirse el tabaco— que cubren superficies amplias. Mas la producción agrícola y hortelana es multiforme. De Tenerife se exportan a América semillas de cebolla —“cebollinos”— en cantidades que se aproximan a los 40.000 kilos. He aludido al algodón en el capítulo dedicado a la industria. También es trabajada la caña de azúcar con fines de elaboración de bebidas espirituosas. Los canarios han ensayado el café. Las Palmas está logrando que arraiguen los olivares. Las viñas son trabajadas para la elaboración de caldos y la venta del fruto.

Hay que agregar los cultivos hortícolas en pequeñas parcelas, pero muy numerosas, que producen para abastecer el mercado local y a la navegación. Prácticamente no hay un solo metro cuadrado de tierra capaz de producir que no rinda algún producto. La producción floral está suscitando interés.

La cochinilla parece renacer, porque se la considera insustituible para productos lujosos de cosmética femenina—los lápices de labios— y para el tinte de alfombras de calidad; han sido embarcados ahora algunos envíos al extranjero. La sensibilidad del canario agricultor es finísima y esa demanda de cochinilla le mantiene expectante.

Hay en el Archipiélago —a pesar del déficit arbóreo manifiesto de Lanzarote y Fuerteventura— un área forestal que comprende 380.000 hectáreas, y que, sin embargo, no es suficiente para abastecerlo. La obra de repoblación forestal está en marcha, y acaso sea una de las tareas más importantes y de mayor urgencia. Del área forestal, cuyo rendimiento económico es muy bajo, y de su repoblación dirigida con técnicas modernas dependen, en parte, la disponibilidad de agua y de tierra.

La cabaña canaria está formada principalmente por ganado cabrío. El vacuno acaso no rebasa 60.000 reses en todo el Archipiélago. Siguen el porcino y el lanar. Canarias es deficitaria en carne, en productos lácteos y cueros. Es el tributo que paga a la naturaleza de sus terrenos y al aprovechamiento para los cultivos intensos y permanentes. En zonas climáticas situadas a partir de los 500 metros, el ganado vacuno, tras selecciones rigurosas, podría proporcionar espléndidos ejemplares. Pero éste sería un gran lujo ganadero...

¿Incluiremos en la cabaña canaria al dromedario? El ganado vacuno suele emplearse para tracción y labores agrícolas. El dromedario, que aún es habitual en las islas occidentales y en alguna comarca sureña de las dos islas capitalicias, debe figurar en el índice de la fauna doméstica canaria. Quizá no desaparezca nunca del Archipiélago. Está avecinado desde hace más de quinientos años: desde la primera entrada hecha el siglo xv en la costa africana.

¡Cuán tímida, suave y modesta es la voz de esta tierra! Su discurso es sencillo. Me recuerda el magnífico retrato que el insigne orador Antonio Ríos Rosas hizo de la mujer canaria. En el fondo de ésta, como en la tierra, hay una gravedad maternal de matrona de la Edad Antigua. Fecunda y serena, inalterable en su misión, ungida de paz.

Las cifras son —dícese— áridas y de naturaleza antipoética. He preferido que la voz de la tierra suene en los números, que también son portadores de espíritu. He rehusado aportar otros fluctuantes que se refieren a los miles de millones de pesetas que en cualquier año representa el comercio canario, determinado esencialmente por el trabajo isleño agrario y la santa fecundidad de la tierra. Me parecía impuro unir el dinero a valores tan egregios como el trabajo del hombre y los dones agrarios...

CANARIAS: CONVOCATORIA SOLAR Y UNIVERSAL

EL Archipiélago suscita, secularmente, una avidez de conocimientos. Recordemos la gran curiosidad en las Edades Antiguas y el Medievo. Después, el nombre de Canarias se repite en todas las lenguas civilizadas, durante la Edad Moderna. Ingleses, franceses y alemanes, entre los siglos XVIII y XIX, comienzan a referirse a las Islas en un tono distinto al riguroso lenguaje científico y comercial. Aparecen datos sobre los pobladores coetáneos del Archipiélago, descripciones de costumbres y paisajes, notas sobre la vida social. Humboldt, al desembarcar en Santa Cruz de Tenerife, fija, ante todo, su curiosidad en cierta mujer que capitaneaba a otras, dedicadas a solazar a los marinos, y que era una suerte de cómitre femenino (1). He ahí un perfil humano que anuncia la aparición de otro estilo en las doctorales narraciones de viajes.

Esa literatura precede al hecho del turismo considerado como tendencia colectiva o fenómeno multitudinario. Este arranca de una

(1) A título de curiosidad consignaré que en una novela de A. J. Cronin, cuya versión francesa se titula "Aux Canaries"—París, 1938—, figura una comadre británica, Eliza Hemmingway, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife y dedicada a tarea idéntica a la asumida por la mujer que, según Humboldt, era llamada "la capitana" el año 1799.

El personaje de Cronin parece una contrafigura.

fecha tardía del siglo XIX, y culmina en la ley de los "congés payés"—dictada en mayo de 1936 por el Gobierno de la República francesa— y en los seguros sociales que, como las vacaciones pagadas, han ido extendiéndose. El turismo fue primero una decisión individual; más tarde lo realizaron determinadas minorías y, por último, ha pasado a ser una aspiración de la muchedumbre. Subsisten las diferencias en la práctica del turismo, porque dependen, esencialmente, de la posibilidad económica. Pero hay unos bienes comunes, que todos los viajeros pueden disfrutar, íntegramente, en Canarias. El sol, el océano, las playas, las montañas, los frutos de la tierra y el mar, la belleza del paisaje, la cortesía vernácula... El dueño del espléndido "yacht" que fondea en Santa Cruz de Tenerife, la familia que arriba de Pensylvania en un "Jet" para ir desde el aeródromo de Gando al más suntuoso "palace" de Las Palmas y el grupo que llega en clase de turista a bordo de un "paquet", están diferenciados por su poder adquisitivo, pero ninguno, entre todos ellos, tendrá dificultad para disfrutar libre y totalmente de los bienes intrínsecos de las Islas.

De la avidez de conocimiento inspirada por Canarias nos da una muestra Alejandro de Humboldt en las páginas dedicadas al Archipiélago en *Viajes a las regiones equinociales del Nuevo Continente*. Iba el alemán, como es sabido, en un buque español —el "Pizarro"— y a la altura de Lanzarote fue echada al mar una lancha para tomar noticias sobre el posible merodeo de corsarios ingleses. Humboldt y su compañero de viaje, el francés Aimé Bonpland, aprovecharon con entusiasmo la ocasión de ir a tierra, aunque fuera por breve plazo. La barca fue a La Graciosa. Escuchemos a Humboldt:

"No hay nada que sea capaz de expresar la emoción que experimenta un naturalista al pisar por vez primera un suelo que no es de Europa. Su atención es requerida por tantas cosas, que es muy difícil analizar las impresiones que se reciben. A cada paso creemos descubrir nuevos productos, y a causa de tal agitación llegamos incluso a no identificar las que son más comunes en nuestros jardines botánicos o en nuestras colecciones de Historia natural."

Esta exultante curiosidad del alemán se halla en otros viajeros. Es ininterrumpida. En algunos produce efectos cautivadores, que les retienen en el Archipiélago durante largos años. Al llegar la hora de la despedida, sienten que su vinculación con el Archipiélago no cesa-

rá jamás, a pesar de la distancia. Sabin Berthelot, René Verneau, Ph. Baker Webb, naturalistas, antropólogos, son un testimonio de tal hechizo. En nuestros años, resalta la circunstancia —que ya he mencionado— del gran apasionamiento del germánico Dominik Wolfel. Estos viajeros no se avienen a la estadía limitada. Otros han de retornar obligatoriamente a sus países, pero dejan testimonios impresos. Es el caso del británico George Glass —en 1764—, comerciante que negociaba en Canarias; de Bory de Saint-Vicent, enviado con otros compatriotas suyos por el Consulado —1801— a realizar estudios científicos en las Islas.

Pues lo científico ha sido un factor en la curiosidad extranjera hacia la Región atlántica. Durante el reinado de Luis XIII se adoptó en París —25 de abril de 1634— el meridiano de El Hierro. En el mismo siglo, la Real Sociedad Geográfica de Londres, con el asenso y se dice que el estímulo de Carlos II y de su hermano el Duque de York, envió una comisión para medir el peso del aire en el Teide. La encuesta científica originó un posterior epigrama de Voltaire, a cuenta de la ignorancia del Embajador español en Londres, quien tomó por locos a los que le visitaron para pedirle licencia de desembarco en Tenerife.

Vemos, ya en nuestro siglo, cómo surge Canarias a la manera de gran esperanza terapéutica. En 1910, la peste blanca, todavía mortal, promovió la constitución de organismos internacionales destinados a combatirla. En ese año, una delegación de la Asociación Internacional contra la Tuberculosis, formada por ingleses, alemanes y austríacos, permaneció dos meses en Las Cañadas del Teide —a 2.220 metros— para estudiar el clima de altura. Según la terminología de 1910, los delegados analizaron la gran intensidad de la luz y de las radiaciones ultravioleta, la pureza y sequedad extraordinarias de Las Cañadas, la acumulación eléctrica en el aire, las emanaciones radioactivas... Otra comisión posterior que estudió la física atmosférica en Las Cañadas declaró que el iontímetro de Ebert no alcanzaba a medir la cantidad de iones de la atmósfera.

Las escalas de los trasatlánticos —que en Las Palmas datan de la Restauración— han servido para descubrir las dos islas capitalicias a multitudes extranjeras. No era cómodo, hace cincuenta años, internarse en ellas y llegar, por ejemplo, a La Orotava y al Pico de Teide,

porque el tiempo de la escala no lo consentía. Los accesos y los medios de comunicación eran precarios. Pero las ciudades y las cercanías dotadas de flora exuberante y la gentil cortesía canaria eran un feliz descubrimiento para quienes iban por las rutas del Atlántico. La perenne juventud solar de Canarias y su renombre mitológico han influido sobre generaciones europeas y americanas, después del incremento de la navegación a vapor.

Cada generación viajera ha redescubierto al Archipiélago. Al principio, un tanto al azar de las escalas trasatlánticas, de la literatura de viajes y de la referencia oral. Esta es muy valiosa. Imaginemos un "club" en Londres; una sala de parroquia en Escandinavia; una asociación de mujeres en Ohio; una taberna en Holanda; un Café du Commerce en Roubaix; una cervecería en Prusia, durante las horas invernales, en las que no cesan la lluvia, el viento frío, la nieve... Unos aguardan que el "Times" anuncie por medio de la carta de un lector que se ha oído al cuclillo; otros, que empiece el deshielo; los de más allá, que cese el huracán helado; algunos, que pare la lluvia nortea implacable y tenaz... Una voz que cuente la experiencia de un viajero en Canarias, puede llevar al invierno nórdico un rayo de sol que penetre hasta el fondo del espíritu y determine a la voluntad. En los huertos de naranjos de Valencia, bajo el cielo azul, he pensado muchas veces en el valor mágico del olor, el color y el sabor de una naranja en un fiordo escandinavo el día de Navidad. Pero siempre será necesario que las naranjas sean de óptima calidad y que los viajeros encuentren un medio social para coexistir correcta y amablemente (1). Quizá esta certeza divulgada por los viajeros de una semana, o de un mes, sirva en mayor cuantía a Canarias —pródiga en ca-

(1) Nuestro tiempo es el del testimonio individual. En ciertos aspectos, el pragmatismo está a muy alto voltaje. Uno de ellos el del turismo. La competencia es tan aguda, y las improvisaciones de la industria turística, a veces tan desmedidas, que el futuro turista, antes de elegir, busca el testimonio directo. Por la simple razón del incremento de viajeros, tales testimonios son muy abundantes y fáciles de encontrar. En Madrid—y lo consigno como curioso dato—, las empresas de espectáculos saben cuánto vale la llamada "propaganda por teléfono": la confianza entre amigos acerca de una obra teatral o de una película.

lidades de cortesía— que la inversión dineraria en otros medios de propaganda.

Una singularidad canaria es la de que el turismo no se interfiere en la vida local, ni la estorba, y la actividad local tampoco contraría ni perturba al turismo. Podría suponerse que hay zonas acotadas para el turismo, lo que es totalmente erróneo. También sería inexacto creer que el canario no acepta la relación amistosa con el foráneo. Quiero señalar aquella singularidad, precisándola, como una gran ventaja para la sociedad isleña y para los turistas. En lugares famosos, sobre todo en Europa, he visto que se atiende al turismo, acotándole de modo tácito, pero determinante, algunas zonas. En otros lugares, también famosos ahora, se puede contemplar que el ámbito esencialmente turístico tiene inserciones fabriles y portuarias de índole mercantil e industrial (1).

Lo industrial en Canarias está muy delimitado y lejos de los lugares naturales de convergencia del turismo. Lo agrario, por la índole de los cultivos, de la plasticidad de las plantas, de la variedad de colores, de la fastuosidad, en suma, de las especies arbóreas y florales, es un elemento de la belleza paisajística. En las playas no hay líneas ferroviarias vecinas, fábricas, ni otro rumor que el del Océano. En las costas, la mágica sinfonía del Atlántico se escucha con la nitidez del canto litúrgico en la Abadía —desierta de fieles— de Solesmes.

En las cumbres hay espacio para que decenas de millares de seres humanos puedan contemplar absortos a la Naturaleza, y el silencio es majestuoso. En grandes calderas, como la de Taburiente de La Palma, se oye la música del agua, que es divina, y lo parece más en este país. Al atractivo solar de Canarias podría añadirse en los "slogan" el de la cura del silencio en un ambiente jugoso y suave. Podemos buscar refugio para nuestros oídos aturdidos y nuestros nervios despedazados por el ruido insano de la técnica en lugares austeros que nos dan el silencio, pero nos inclinan a la melancolía: a esa punzada buida de la tristeza por el declinar y por la muerte. Mas en la Región atlántica, el silencio está secundado por la magia vegetal, la grandeza oro-

(1) Podría yo citar bastantes ejemplos de España y de diversos países. Mas al hacerlo inferiría perjuicios—aunque fueran mínimos—y me apartaría lamentablemente de la objetividad a que procuro atenerme.

gráfica, el sol clemente y la vibración vital —vitalista— del Océano. En Canarias hay un tácito convite a la vida. Lo representa ese pájaro y esa flor que viven en la cumbre del Pico de Teide, a pesar de las fumarolas y de la altura.

En las urbes, cuando se han traspasado los límites del Puerto de La Luz y se asciende a Las Palmas; en Santa Cruz de Tenerife, tras rebasar la plaza de Candelaria, y en La Laguna —Salamanca del 500 en la tierra canaria—, sin límite alguno, el goce urbano puede fruirse íntegramente. Son ciudades nobles, de gran riqueza vegetal, mercantiles y disertas. Cada una está singularizada por su estructura, aunque tienen nexo auténtico. En todas puede discurrir el foráneo bajo el signo común canario de la cortesía hidalga.

No encontraremos brutalidad ni sequedad industriales en esta sociedad que recibe al turista. Nada hay más triste que la cortesía glacial, parsimoniosa y medida, que hallamos tantas veces por el mundo. Hacia 1933 me contaba Hermann de Keyserling, en San Sebastián, donde acudió para dictar varias conferencias, el motivo de una decisión suya en cuanto al hospedaje. Dormía en Biarritz y almorzaba y comía en San Sebastián.

Tuve que encargarme de ir a Biarritz, durante el curso de conferencias, por la mañana, a recogerle en automóvil, y de madrugada, tornábamos a pasar la frontera hasta dejarle yo en el Hotel du Palais. Keyserling fue una gran figura europea —siempre germánico y nunca se le veía más afín al “junker” que en las horas efusivas de la sobremesa, sobre todo aquel año en que Hitler se alzaba como Canciller— y hombre muy sutil. Una noche le vi proclive a las confidencias y durante el viaje a Biarritz —ciudad encantadora en la que ha transcurrido parte de mi juventud— le pregunté por las razones que le movían a preferir la mesa donostiarra y a dormir en el Hotel du Palais.

—Creerá usted —me dijo— que me tienta la opulencia de la cocina vasca. Confieso que soy débil ante los deliciosos crustáceos, los admirables corderos del país, las sopas inimitables, los pescados succulentos... Pero mi razón principal es que me gusta comer en mesas españolas, con españoles y con criados españoles. Para mí, la convivencia con todo ello es un medio de aprender. En un restaurant español —[recuerde el lector la fecha de 1933]— tengo la impresión de

hallarme en medio de una gran familia. Es como una pintura de Jordaens...

Prosiguió Keyserling:

—Pero en el Hotel du Palais, donde los criados parecen autómatas, duermo mejor que en España.

Con una estentórea carcajada, añadió:

—Que no se enfade el orgullo nacional de usted. Las camas de los hoteles españoles son excelentes, como lo he comprobado en Madrid y en Mallorca. Pero al segundo día, la “femme de chambre” se interesa por uno como si fuera de la propia familia, y pierde la disciplina. El camarero me pregunta si me gustan los toros, y cuál es mi opinión sobre la ciudad. Esto sucede a las horas más siniestras en la vida del hombre: cuando se va a acostar y cuando se despierta. Mis autómatas de Biarritz sólo hablan cuando les pregunto. Aunque me esté muriendo, serán incapaces de moverme si yo no lo pido.

—“Et maintenant —concluyó— sans rancune, prenons, mon jeune ami, une ou deux bouteilles d’extra-dry, avant de nous coucher. Bu-
vons et souhaitous nous bonne nuit. Pour ma part, envers vous un bon voyage jusqu’a ce cher Saint-Sébastien, de si bonne chère...” (1).

Y así fue.

* * *

La Región llama de modo distinto a los viajeros. Aludó a los foráneos y a los peninsulares. La convocatoria está en función de las posibilidades y características intrínsecas de cada isla. Me importa señalar un hecho trascendente. El turismo extranjero sobrepasa al peninsular. No siempre hubo buques españoles confortables y la navegación aérea tardó en ser apta. Hoy existen unidades mixtas, de carga y pasaje, con velocidad y confort, en la línea mayoritaria que une a Canarias con la Península. Hay otros buques, de pabellón es-

(1) Hacia la primavera de 1933 ocurrió la estancia de Keyserling en San Sebastián. Cfr. mis entrevistas con el filósofo y comentarios anejos en *La Voz de Guipúzcoa*, diario por mí dirigido. La guerra de España me privó de fotografías y cartas del creador de la “Escuela de la Sabiduría” de Darmstad. El conde debió de estimar en mucho más de la benevolencia mi extremada juventud en aquel tiempo.

pañol, que tienen una gran dignidad como vehículos de turismo. Pero en un plazo de pocos años es difícil remontar carencias esclerosadas. Ha existido una esclerosis, en ciertos aspectos gravísima, en las comunicaciones marítimas de la Península y Canarias (1). La burocracia y las empresas tuvieron, ante el Archipiélago, una mentalidad colonial, mientras en la Región existía admirable sentido español. Me limito a testimoniar, en este año de mi biografía, acerca de los obstáculos del pasado.

En las 216 millas marinas que median entre la isla más oriental —Lanzarote— y la más occidental —El Hierro—, ancha banda horizontal, servida por buques interinsulares, correos procedentes de la Península y por servicios aéreos que enlazan Lanzarote-Fuerteventura-Las Palmas-Tenerife-La Palma, se hallan incentivos diversos para el viajero.

Hay ciertos tópicos en torno a las Islas. Uno de éstos es el de la pobreza de Fuerteventura, que es la menos poblada de la provincia oriental. La isla, llana, y cuya configuración se parece a la de la Península italiana —la bota de montar—, tuvo por huésped forzoso durante cuatro meses de 1924 al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Vicerrector de Salamanca, don Miguel de Unamuno. Este fue desterrado por orden del Directorio Militar que presidía don Miguel Primo de Rivera. De los versos y prosa que Unamuno escribió en su destierro y fuera de él, en París y Hendaya, se obtiene la impresión

(1) La opinión del biógrafo puede distar del asentimiento intelectual a algunas disposiciones del Estado. Tal postura no es decisiva en el hecho de acatarlas y obedecerlas.

Creo que esa actitud más confiere objetividad al elogio a cierta decisión estatal que se refiere a los jóvenes adscritos a la Milicia Universitaria.

He visto—y convivido con ellos—a jóvenes universitarios que salían de la Península para cumplir su servicio en Islas del Archipiélago: Lanzarote, Tenerife...

Suelo imponerme gran parquedad en el elogio y rehuyo la abundancia poscastelarina—del Castelar peyorativo y difunto—, mas he de reconocer el alto y magnífico sentido político de esa decisión de enviar mozos de Cataluña, de Castilla y de Vasconia a las tierras canarias.

Acaso tiene mayor importancia que la remesa de soldados catalanes a Andalucía y la transferencia de quintos vascos a Extremadura.

Las Canarias lejanas quedarán insertadas en el ánimo de los universitarios.

de que el maestro fue tocado por el sol, el Océano y la Historia, valores genuinos de la Isla (1).

En las costas mayoreras hay incontables playas solitarias, y al Sureste se encuentra Santa María de Betancuria, fundación normanda en el siglo xv, de la que dijo Unamuno:

Enjalbegada tumba es Betancuria
donde la vida como acaba empieza,
tránsito lento a que el mortal se aveza
lejos del mundo y de su cruel injuria.

Se oye en esta barranca la canturía
de la resignación en la pobreza;
la mayorera —blancas tocas— reza
entre ruinas, soledad, penuria...

Desnuda la montaña en que el camello
buscando entre las piedras flor de aulaga
marca en el cielo su abatido cuello;

mas, de la tierra en la sedienta llaga,
pone el geranio, con su flor, el sello
de la mujer que nuestra pena apaga.

Desde 1924, el tiempo ha ido redimiendo la pobreza, y por los dos puertos, el del Rosario —que secularmente fue llamado Puerto de Cabras— y el de Gran Tarajal, llegan a la Isla elementos de nueva vida. Aduzco este ejemplo de tópico sobre Fuerteventura, porque es característico. Según las modernas tendencias del turismo, las playas numerosas y la abundancia de pescados y mariscos, son un estímulo valioso. La falta de hoteles y de paradores podría incitar al "camping" que en todas las Canarias tiene la ventaja incomparable de que no existen reptiles ni otra fauna venenosa. Y he ahí cómo una isla, que parece hallarse al margen de la curiosidad viajera, puede ofrecer en abundancia lo que se busca infructuosamente en las costas continentales de Europa. En Puerto del Rosario existe un Parador, propiedad del Cabildo, reformado y ampliado en 1961.

Lanzarote, separado de Fuerteventura por el estrecho de la Bo-

(1) "De Fuerteventura a París". 1927.

cayna, entra, en cambio —desde hace pocos años—, en la órbita normal del turismo en el Archipiélago. Es un caso típico de influencia de la industria —en este caso la pesquera, con sus anejos de salazones y conservas— en el desarrollo de los valores turísticos. Las gentes han descubierto a Lanzarote y a las pequeñas islas que se hallan al Norte: Alegranza, Montaña Clara y Graciosa, merced al auge de las pesquerías y a la recalada de buques pesqueros de diversos pabellones. Han sido proyectadas a la curiosidad las playas del Norte y del Sur, las salinas, las Montañas Quemadas de Timanfaya... El impacto de la curiosidad turística ha determinado la edificación, en Arrecife, de un parador nacional.

En el grupo occidental, la provincia de Santa Cruz de Tenerife, las islas menores poseen, por comparación con las orientales próximas a Africa, gran exuberancia forestal. Pero sólo La Palma tiene un parador nacional determinado por la importancia de su puerto. En La Gomera y El Hierro se aspira a edificar sendos hoteles. Esencialmente, el turismo está concentrado en las islas capitalicias. El "camping" irá extendiéndose, en ellas y en el resto del Archipiélago, por medio de la aportación privada de cada turista, o por la instalación de campos hecha por empresas industriales. Existe un relativo problema que se refiere al agua. En las playas, basta disponer del agua dulce indispensable para la bebida cotidiana. En el interior —no es probable que el "camping" elija zonas del interior de Fuerteventura o de Lanzarote, teniendo tantos atractivos el litoral— de La Gomera, La Palma y de las dos islas capitales, el agua está al alcance de todos. Tan sólo en El Hierro, que por lo demás es la isla occidental de menores dimensiones, podría suscitarse algún inconveniente.

El "camping" puede ser la consecuencia de una demanda que excede a las disponibilidades de alojamiento, entre el mes de noviembre y el de abril. Esa demanda proviene de países nórdicos, en los que suelen consumirse producciones agrícolas canarias. La emigración invernal de los nórdicos ha desbordado la cuenca mediterránea, alcanzó a Tánger, Casablanca y Marrakech, y ha llegado hasta Canarias. Desde el siglo XIX, los ingleses solían viajar a Madera durante el invierno. Hubo un tiempo en que Madera fue el Saint-Jean-de-Luz del Atlántico meridional.

BRINDIS DE LA HOSPITALIDAD

Son atrayentes aquellos hoteles de primeros de siglo en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; también de La Laguna y del Puerto de la Cruz, de los que conocemos fotografías, y tenemos referencias periódicas y literarias. Así, el primitivo hotel Santa Catalina, de Las Palmas, donde Alfonso XIII asistió a una "garden-party" —el nombre ya ha pasado a la categoría de lo arqueológico mundano— ofrecida por la "colonia británica". En uno de esos hoteles antiguos debió de hospedarse el paisajista catalán Eliseo Meyfren, entusiasta de Canarias. Y se alojarían los cantantes de ópera, que en sus elencos llevaban al gran barítono de Las Palmas, Néstor de la Torre Comminges, voz universal que oyeron los Zares; los actores españoles, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, y los extranjeros, como Novelli, quienes actuaban en los teatros de Las Palmas y Santa Cruz.

Vemos a esos hoteles a través de páginas literarias —las de "Smoking-Room", de Alonso Quesada, el poeta y prosista— y nos figuramos cuál debió de ser su prestancia y su vida. Hubo que sacrificarlos para que renacieran. He aquí un rasgo del poder canario de creación. A veces por un incendio que causó destrozos parciales; otras, por la manifiesta insuficiencia, sucumbieron los hoteles Santa Catalina, Metropol, de Las Palmas, y el hotel Taoro, de La Orotava. Y de nuevo fueron alzados, y sucesivamente ampliados.

Esta ha sido una labor conjunta de los Cabildos insulares y de los Ayuntamientos, y en la que intervino decisivamente un ilustre soldado, el Capitán general del Archipiélago, don Francisco García Escámez, al asumir el Mando Económico de las Islas. El General García Escámez, muerto prematuramente, tuvo poderes para encauzar, crear, fundar. Su obra merece una extensa monografía. Todas las Islas son deudoras de la gestión de aquel soldado que ocupó el mismo mando militar que el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos tenía el 18 de julio de 1936. Franco, durante su mando en la que entonces era Comandancia General de Canarias, vio, escuchó y estudió profundamente la vida canaria. Era una antigua norma suya en todos los mandos ejercidos en Africa y en la Península. En 1936 poseía Franco un conocimiento directo y analítico de muchas regiones españolas.

Su actitud ante problemas y necesidades económicas estuvo determinada por esos años de estudio.

García Escámez, con una misión delicada de tipo militar, en los años azarosos por la coyuntura internacional durante su mando, la conjugó con el cumplimiento de las directrices dadas por Franco en favor del vivir isleño. Así fueron acometidas transformaciones y mejoras urbanas en las grandes ciudades, obras públicas, ampliaciones en los puertos, construcción de otros, protección del Jefe del Estado a las islas pobres y desvalidas.

La mejora y ampliación de la planta canaria brindada a la hospitalidad fue, en parte considerable, inducción del General García Escámez. Este, y sin duda —lo consigno con pura objetividad— el Jefe del Estado, previeron la afluencia del turismo a Canarias cuando terminara la ruda postguerra en la que subsistieron restricciones y carencias que iría aliviando en determinados países el presupuesto norteamericano de ayuda: el plan Marshall.

La intervención tan valiosa del Estado cubrió plurales objetivos. En el caso de la edificación por cuenta del Mando Económico de hoteles y en el de la participación financiera de Cabildos y Ayuntamientos, se quiso que estas Corporaciones tuvieran bienes propios. Otro designio fue el de servir a la economía general del Archipiélago, a través de los ingresos por turismo. Finalmente, se dieron empleos, por espacio de largo período, a los trabajadores de la construcción, y fueron fortalecidas industrias isleñas con aquélla relacionadas. El conocimiento directo de la planta hospitalaria —palabra que prefiero a hotelera— de la Región puede darnos la medida del esfuerzo.

Esos bienes hospitalarios de Cabildos y Ayuntamientos tenían que deparar una rentabilidad segura, estable, que sólo podía obtenerse con los arrendamientos fructuosos, que a la par dieran absoluta garantía de idóneo servicio. La materia turística es frágil como un vaso delicado, al que puede quebrar una corriente de aire (1). El comportamiento de un maestresala o de una telefonista, la condimentación apresurada o defectuosa o la negligencia de las camareras, pueden en-

(1) La metáfora del vaso de cristal y la corriente de aire no es mía. La he escuchado a mi maestro y entrañable amigo paternal "Azorín", aludiendo a las restricciones que impone la senectud.

gendrar catástrofes, porque el fracaso repercute sonoramente. Las Corporaciones insulares y municipales, por su naturaleza y fines, no podían administrar directamente los hoteles de que son propietarias. La hostelería es un arte difícil, lleno de aristas, que España, por causas que deberían analizarse, mas no incumben a esta biografía, asimiló tardíamente. Y aquí sí hay una diferencia entre hospitalidad y hostelería, por lo que a España toca. La hospitalidad hispana siempre ha sido abierta, en sentido ancho, vasto. Quizá en algunas regiones se interfirió, por lo que al recibimiento en el propio hogar se refiere, la influencia árabe.

A España llegó la industria hotelera, traída por suizos, franceses e italianos. Su aclimatación puede seguirse en las páginas de *Figaro* y de Mesonero Romanos; también en los autores ochocentistas barceloneses. Aportaron asimismo los cafés con luces, pastelería, hielo, divanes. Todavía sobreviven en ciudades españolas los cafés que se llaman "del Suizo". El período en el cual monopolizaron los extranjeros la industria hotelera, abarca más de cien años. En las guías del forastero publicadas en los siglos XIX y XX, en los anuarios de las ciudades menores, y en la tradición oral aparecen apellidos extranjeros y títulos que concuerdan con la naturaleza nacional de los propietarios.

En la Región atlántica los grandes hoteles han sido arrendados por una empresa nacional, con designios y personal españoles, titulada "Hoteles Unidos, Sociedad Anónima". La sigla, ya famosa, es "H. U. S. A.". Rige los hoteles Santa Catalina, Metropol y Parque, en Las Palmas de Gran Canaria; Mencey y Taoro, en Santa Cruz de Tenerife y el Puerto de la Cruz. Se trata de una cadena de hoteles de lujo: Madrid, El Escorial, Bilbao, Granada, Sevilla, Córdoba y Málaga. La tarea hotelera en Canarias es muy difícil, por la concurrencia de turistas que casi cubren el mapa filológico de la raza blanca. Aca-so el español es el único turista que se esfuerza por hablar el idioma de la nación a que acude. Es tradicional el apego absoluto de los países de habla británica a su lengua desde los tiempos de la gran Reina Victoria y, naturalmente, de Rudyard Kipling. El inglés es un idioma victoriano, ochocentista, en su carácter ecuménico de vehículo oral. Antes de la "Queen Victory", la limitación lingüística de los británicos correspondía a una fase de su horizonte cultural. Después de la

Reina antonomásica —pese a Isabel I de Inglaterra—, el monolingüismo representó una posición imperial, imperialista, colonial y colonialista y, en suma, altanera. Y no por Shakespeare, Milton, Byron, Shelley, Dickens, Thackeray y Wilde, sino por otras causas que un español comprende y asimila. Acaso no hay nada más próximo del orgullo español que el orgullo británico.

En estos hoteles de las Islas fascina oír y ver la intrepidez y maestría del personal en la comunicación con los viajeros que llegan de tierras boreas desprovistos de nociones de idiomas universales, al revés de lo que les sucede a los nórdicos de latitud más baja. Recuerda uno sus experiencias de curioso por los lugares máximos del turismo en Europa, donde a veces surge una latente xenofobia lingüística, al encarecer los nativos las dificultades de comunicación oral. Diríase que pretenden acentuar o exacerbar la sensación de que el viajero se halla en país extraño, inmerso en un mundo distinto, en el que debe atenerse a ordenanzas, convenciones, imperativos —y también caprichos— de quienes le albergan. En Canarias el sentido hospitalario resulta amable y generoso.

En 1961, mientras escribo esta biografía, pienso en los orígenes de la aptitud filológica canaria, que tanto sirve para los negocios marítimos y mercantiles y en gran medida ayuda a tributar hospitalidad. Cerca de mis hoteles, en Las Palmas y en Santa Cruz, estaban el Colegio de San Agustín y las aulas de la Junta de Comercio hace más de un siglo. En San Agustín, y en las clases santacruceras, el inglés y el francés eran preceptivos. La intensa comunicación marítima trajo otros idiomas, incluso las complicadas lenguas nórdicas, tan duras para la suave prosodia aborígen. Es interesante remontar al origen de los hechos sociales...

* * *

En Gran Canaria, la afluencia del turismo se concentra en la capital. Hay un hotel, el de Santa Brígida, a siete kilómetros al Sur de Las Palmas, en una zona residencial y de veraneo. Existe una organización de circuitos turísticos que llegan al extremo Sur de la isla, al interior y a la zona noroeste, y cuyos recorridos máximos son de 120 kilómetros.

La concentración en la capital obedece a la existencia de dos bellísimas playas situadas en la demarcación urbana de Las Palmas: la de las Canteras y la de Alcaravaneras. Mucho más amplia la primera, que tiene la forma de un arco de círculo y en cuyas aguas han sido filmadas películas famosas. Tal, la adaptación de la novela de Herman Melville, "Moby Dick", interpretada por Gregory Peck...

En estos años ha surgido, de pronto, el interés por la camarcas sureña, y especialmente por las playas de Maspalomas, en las que hay innumerables palmerales y tabaibas. Una misión científica internacional ha elegido Maspalomas como residencia permanente y lugar de observaciones astronómicas. Estos hombres estiman que las condiciones de vida en aquellos lugares son paradisíacas. Lo han divulgado abundantemente.

Hay un interesante proyecto, que es el de construir un hotel-balneario, enclavándolo en esos ocho kilómetros de playa y dunas. Está a 60 kilómetros de Las Palmas, y la distancia puede reducirse al mínimo por medio de unos servicios de helicópteros y de avionetas de porte mediano. Desde el aeródromo de Gando, la distancia a Maspalomas es de 34 kilómetros.

El Sur —también en Tenerife— ha formulado su llamada al turismo. Maspalomas tiene más extensión que la mayoría de las playas situadas en el litoral nórdico europeo, y más óptimas condiciones de habitabilidad, por el régimen de los vientos, la parsimonia de la lluvia y la bondad de la temperatura.

* * *

En Tenerife, la concentración es menor en la capital, por la afluencia que suscitan La Orotava y el Puerto de la Cruz en el Norte de la isla. El hotel Taoro, en el Puerto de la Cruz, es el que primero se construyó en las Islas con la categoría de lujo. Mas su capacidad era limitada: tenía cuarenta habitaciones. Al comprarlo el General García Escámez a la sociedad propietaria, se hizo una ampliación de 75 habitaciones, llamada el "ala nueva". Actualmente va a realizarse otra ampliación derribando el "ala vieja" (1).

(1) El Taoro lo compró García Escámez y lo cedió al Cabildo Insular.

La construcción del hotel primitivo, en la montaña de Taoro, señaló, desde la centuria última, el lugar de turismo más famoso en el Atlántico Sur: el Puerto de la Cruz. En éste se halla la mayor concentración hotelera de Canarias, suscitada por la demanda creciente de cada invierno.

La atracción que ejerce el Puerto de la Cruz sobre muchedumbres cosmopolitas es quizá más intensa que la promovida en "la belle époque" por las playas vasco-francesas, normandas y provenzales. A la universalización de éstas contribuyeron las predilecciones de jefes de Estado, príncipes, aristócratas y millonarios, artistas y, en cierta medida, la sagaz intervención de la industria. Pero en esta ciudad tinerfeña del Norte —a 39 kilómetros de la capital— actúan esencialmente valores naturales sugestivos: el sol, la belleza del Atlántico en las rompientes septentrionales de la isla, la presencia cercana de Las Cabañas y del Teide, la hermosura del valle de La Orotava, la bella concentración botánica del Jardín carlotercista de aclimatación, situado en "El Durazno" y el tipismo del Puerto de la Cruz.

Este surgió a principios del siglo XVI. Tenía el estricto carácter de una posición artillera; a seguido, fueron utilizadas sus ensenadas y calas para el tráfico; más tarde, apareció una puebla pescadora. Mientras se poblaban por los europeos las zonas del valle de Arautápala —de La Orotava, a partir de la conquista—, el Puerto se configuraba como llave de la isla. Así le nombró una cédula de Felipe IV. Por él y por el Garachico se realizó directamente el comercio de importación y de exportación del Norte de Tenerife.

Hace trescientos años, el Puerto de la Cruz tenía ya una receptividad notable para acoger a los extranjeros del septentrión europeo. En el burgo, que primero dependió de La Laguna; más tarde, de La Orotava, y que hoy tiene categoría de ciudad, hubo una población foránea con predominio británico. Así, cuando aún no era más que

El hotel Santa Catalina, de Las Palmas, lo hizo construir el capitán general y lo entregó al Ayuntamiento.

Asimismo, el santacrucero hotel Mencey fue construido por disposición de García Escámez, quien se lo cedió al Cabildo Insular.

El todavía recentísimo hotel Metropol, de Las Palmas, inmediato a la playa de Alcaravaneras, lo ha construido el Ayuntamiento y su explotación ha sido contratada por "Husa".

una célula municipal, defendida por las plataformas artilleras y el castillo de San Felipe, parecía que iba determinándose su actual destino de máximo parador isleño.

Hoy es "la llave" de un mundo de heterogéneas y fascinantes sensaciones, concentradas en reducido ámbito. En esta ciudad blanca, de jardines y rocas, de playas y piscinas situadas a la vera del Atlántico, dotada con hoteles inspirados por las tendencias más modernas de la arquitectura, con un barrio marinero que la confiere un gran colorido, está el paso para llegar al valle de La Orotava, con sus 62 kilómetros cuadrados, y para ascender rápidamente a Las Cañadas y a la nieve del Teide.

Estos valores naturales —y también urbanos— dan una sensación de fantástica teatralidad; de una prodigiosa acumulación de incentivos y de sueños encarnados. El Océano la acompaña con su música. Hay que cerrar de vez en cuando los ojos para experimentar en el siglo xx, bajo el sol que nos acaricia, un día de invierno en la costa del Puerto de la Cruz, lo que debieron de ser las imaginaciones, fantasías y "revéries" de los guanches de hace siglos. Por este ámbito estuvo —y muy cerca se fortificó contra los conquistadores— el mencey Bencomo, tan lleno de pasión isleña para defender su porción paradisíaca.

Hay en los riscos o acantilados de Martín Yañes —de Martiáñez, en la actualidad— cuevas en las que habitaron los aborígenes, en aquel su sueño neolítico, del que fueron despertados por unos hombres vestidos de hierro. La comarca del Puerto de la Cruz y de La Orotava está íntimamente asociada a la épica guanche. También es un índice claro de lo que el crisol canario representa en la fusión de nacionalidades desde la conquista. Guanches, castellanos, portugueses, genoveses, franceses, británicos y otros nórdicos europeos, constituyeron las primeras "couches" de la población del antiguo Puerto de la Cruz y de la Orotava...

Al vivir en esa natural y grandiosa escenografía acumulada en el Puerto y en la comarca, suscítase, en el ser humano, una sensación sedante, un impulso anímico que origina un estado de bienestar silencioso y profundo. A esta ciudad, cuya población no excede los 14.000 habitantes, y acoge durante el invierno y aun en el verano a 3.000 ó más huéspedes transitorios, podría llamársela el Puerto de la Cruz y de la Paz, con inevitable, pero expresiva redundancia. Hay en ella una

heterogénea concurrencia de ciudadanos de varias naciones, las cuales han reñido entre sí en nuestro tiempo. Los estamentos sociales son también diversos. Junto a los europeos pertenecientes a familias regias, se hallan gentes de las democracias más jóvenes. El hombre de negocios es vecino del artista. La dama, cuya juventud se sitúa en los años veinte, comparte el sol y la euforia con una "girl" nacida en la sombría fecha de 1940.

Ese "cocktail" humano suele dar, en otras latitudes, un resultado poco convincente: las nacionalidades, las clases y las edades se dislocan o separan. El vivir es trepidante como en las grandes urbes. Pero en el Puerto de la Cruz parece que hay un convenio tácito e inviolable para que imperen el sosiego y una cortesía liberal, que parecería victoriana si no tuviese su inmediato y poderoso ejemplo en la manera de ser isleña.

Diríase que estos huéspedes, al llegar, ya están persuadidos de que su único deber es el de no quitarle a nadie su porción paradisíaca de sol, de océano, de flores, de montaña... Aquí, en esta tierra, nada de lo creado por el ingenio y la destreza humanos puede brillar junto a la hermosura fascinante de la Naturaleza. Cualquier alarde suntuario sería grotesco, lo mismo que una irritabilidad de índole social.

Si el océano y el sol no bastaran para sosegar, el corto viaje a Las Cañadas y al Teide calmaría a los descentrados. En Las Cañadas el ser humano siente, en lo profundo de la conciencia, la grandeza de lo eterno. Saliendo del parador de Las Cañadas se llega a Alta Vista, con su albergue situado a 3.250 metros, donde se empieza a sentir la deliciosa embriaguez de la altura, que describió Antoine de Saint-Exupéry, refiriéndola a la aviación primitiva. Y aún quedan unos centenares de metros —hasta los 3.716— para alcanzar el Pico egregio, grímpola vaporosa de las Canarias... (1).

(1) He de señalar en la isla de Tenerife la predilección por otros lugares, como son el Monte de la Esperanza—de la parte norteña interior de la isla—, la playa de Antequera—al norte de Santa Cruz—y la hermosa zona ribereña de Los Cristianos, en el Sur. El interés que suscitan esas comarcas determinará, probablemente, la edificación de paradores y hoteles.

LA AUDAZ OBRA DEL TELEFERICO AL TEIDE

Los albergues y hoteles que puedan instalarse en Las Cañadas y en las laderas del Teide, están en función de la empresa, audaz e importante, del teleférico al Teide. Treinta años juntos han mediado desde la concepción del teleférico al comienzo de las obras. Coincidió aquélla con el período de inestabilidad abierto por la crisis de la Monarquía, y continuado por las guerras de España y del mundo.

La historia es interesante. La ascensión al Pico de Teide, un año después de que estas líneas se escriben, será tan cómoda como si fuera hecha por un imposible ferrocarril de cremallera. En el origen del proyecto figuran un joven ingeniero de Caminos, don José Ochoa Benjumea, que ocupó en Tenerife el año 1928 uno de sus primeros cargos, y un hombre de empresa tinerfeño, don Andrés de Arroyo, quien ha representado a su país en el Congreso de los Diputados. Hacia 1930, los señores Ochoa Benjumea y Arroyo tenían formulado el anteproyecto y la memoria del teleférico al Teide. Habían tenido la colaboración, para el estudio del subsuelo, del ingeniero alemán señor Hesner y de un equipo de la casa Siemens Schücker, la cual realizaba por entonces diversos trabajos en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Los tinerfeños depararon buena acogida al proyecto, cuyo coste se cifraba, el año 1930, en 2.200.000 pesetas, según el "devis" formulado previas consultas a las casas Krupp, Heckel, Pholig y Bleicher, alemanas, y S. E. M., austríaca.

Indudablemente, las pugnas políticas coadyuvaron, según he señalado, a que el teleférico no fuese construido entonces. Las circunstancias tampoco han sido favorables durante lustros, a causa de las guerras. La sazón justa ha llegado en 1961, en el que las cantidades presupuestadas, en principio, ascienden a 30 millones de pesetas.

La comprensión del público en cuanto al valor positivo y sentimental de esa obra de ingeniería se ha manifestado en la suscripción de acciones. Antes de lanzarse éstas al mercado, dos Bancos nacionales, el de Santander y el Central, prometieron suscribir el capital que no fuera cubierto. "HUSA" ofreció una aportación importante. Han comprado acciones tinerfeños de clase modesta, príncipes que

suelen visitar el Archipiélago, aristócratas extranjeros, compañías marítimas también foráneas... Probablemente se hubiera cubierto, con la misma rapidez, un empréstito de mayor cuantía.

La obra es audaz. Después de treinta años, el señor Ochoa Benjumea ha reactualizado su proyecto. Hace partir el teleférico de Montaña Majúa, lugar de Las Cañadas cercano al parador nacional de turismo. Las modernas carreteras permiten hoy el acceso fácil a Las Cañadas, el grandioso circo volcánico adjunto al Teide. Hay dos tramos: de Montaña Majúa hasta poco más arriba de la ladera del volcán. En este lugar de la estribación será instalada otra estación, de la que arrancará el segundo tramo hasta la terminal, situada a siete metros justos del cráter. Así, la estación de Las Cañadas se encuentra a 2.300 metros y la terminal a 3.704 metros.

El primer tramo tiene una longitud de cable de 2.670 metros y el segundo de 420. Aquél será recorrido a una velocidad de ocho metros por segundo, es decir, en siete minutos y medio. El segundo tramo, a cuatro metros por segundo, equivalente a tres minutos.

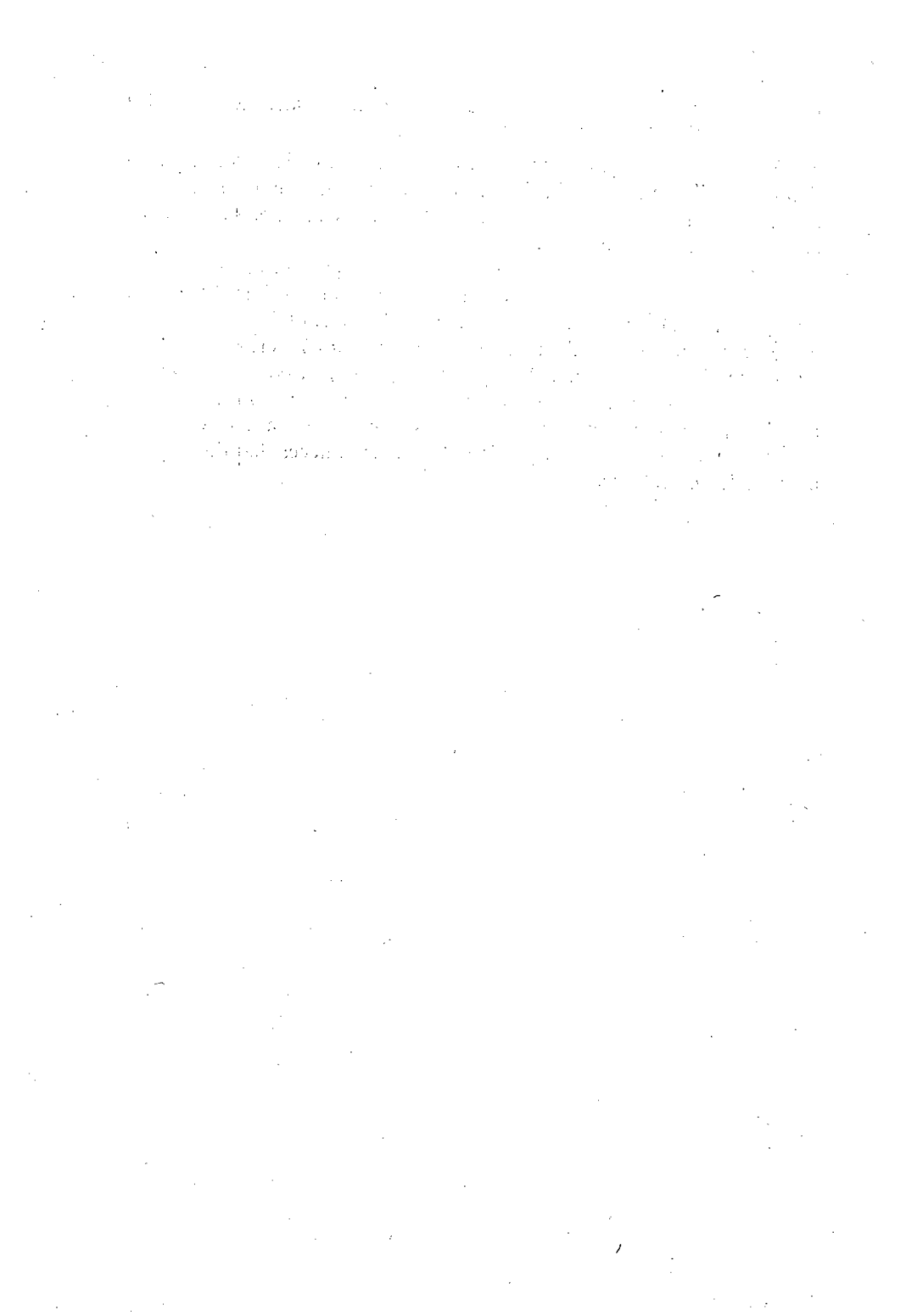
Entre cada tramo funcionarán simultáneamente dos cabinas, capaces cada una para cuarenta personas. Por tanto, cada once minutos ascenderán 80 personas y descenderán otras tantas.

El funcionamiento del teleférico podrá jalonar la falda del Teide con albergues, restaurantes y terrazas-miradores en las estaciones y en sus cercanías. Hasta ahora, para millones de humanos, el Teide ha sido un elemento inaccesible, podríamos decir escenográfico, del paisaje. La ascensión ha sido siempre, incluso en los últimos lustros, muy penosa. La obra del teleférico equivale a la conversión de la más alta cumbre de España, en una zona turística tangible. La tenacidad de don Andrés de Arroyo y la audacia técnica de don José Ochoa Benjumea han triunfado después de treinta años pródigos en decepciones y contrariedades.

El teleférico ha de ser un hito en el Archipiélago. Para los nativos, los turistas y los visitantes innumerables que aprovechan las escalas de los trasatlánticos. Para los nativos de Tenerife y de las restantes islas del Archipiélago, porque han contemplado siempre al Teide con la melancolía que produce una ambición irrealizable. Y para los turistas de temporada, desalentados hasta ahora ante las dificultades de la ascensión, por la facilidad que se les brinda.

Aquellos visitantes innumerables —“el turismo de golondrina”— debían conformarse con la fugaz contemplación. Ese turismo, censado, alcanza un promedio de 400.000 viajeros al año. Las Palmas suele exceder a Santa Cruz.

El “turismo de golondrina” es muy valioso para el comercio isleño y las manufacturas típicas —tejidos a mano y bordados, por ejemplo—, gran herencia castellana que se transmite de generación en generación. Se ha calculado que los turistas efímeros gastan un promedio de cinco dólares “per capita”. El teleférico —cuya tarifa de transporte será asequible a toda clase de viajeros— va a originar, sin duda, una afluencia de los turistas transitorios a Las Cañadas que, unida a la permanente, puede determinar la necesidad de ampliación de las carreteras.



CROQUIS DEL ESPIRITU Y LAS COSTUMBRES

EN 1962

¡A DIÓS, cristiano...!

Sí; como en los siglos pasados. Este saludo es habitual en la llanura majorera y en la costa sureña de Gran Canaria, como en las cumbres de Tenerife. Lo escuchamos ascendiendo al herreño Valverde, junto a los tabacales de La Palma, a los pescadores de Lanzarote y al gomero pastor. Con él nos despedirán los 500 canarios que viven en La Graciosa. Sí; como en los siglos pasados. Suena como el ósculo de paz que se daban los creyentes en los tiempos primitivos de la fe.

Este pueblo es religioso y la conservación de sus creencias es tan fiel como la guarda de su condición española. Y probablemente es difícil —de la misma manera que lo fue la resistencia secular a fuerzas extranjeras de desembarco, y al influjo económico desnaturalizador ejercido durante incontables años— conservarlas intactas. Por los puertos canarios han entrado, sin cesar, heterodoxias, panteísmos, agnosticismos...

El canario ha llevado, secularmente, su fe y sus advocaciones a la tierra americana. A veces ha utilizado los topónimos de origen religioso vernáculo, para crismar a núcleos de población en América. Ha fundado parroquias en el mundo hispanoamericano, titulándolas con sus advocaciones isleñas.

Hay santuarios en todas las islas, lugares de peregrinación y de

romería. Es María, la Virgen, la gran devoción secular y multitudinaria del Archipiélago. María es la Patrona de Canarias, en la advocación de Nuestra Señora de Candelaria. A ella están dedicados los santuarios eminentes de la Región atlántica: Virgen del Pino, Virgen de la Candelaria. Desde el siglo xvi, María del Pino y María de la Candelaria son nombres adoptados sin tregua para el bautismo. En las urbes y en los pueblos, los Ayuntamientos interpretaron el sentimiento de pueblo, inscribiéndolos en calles y plazas.

Nuestra Señora del Pino se encuentra en Teror, que en 1910 —refirió Unamuno— “era un pueblecito de singular sosiego, que me recordó algunos de los pueblos del Miño portugués. Si no fuese por las palmeras, este árbol litúrgico que parece un gran cirio de quieta llama verde; si no fuese por los plátanos; si no fuese por otras plantas tropicales, esto recordaría a las veces Galicia. Pero allá, en Teror, a cerca de 600 metros sobre el nivel del mar, el aspecto varía. El frondosísimo castañar de Osorio me recordaba más de un rincón de mi nativa tierra vasca. Y allí, en aquel castañar de Osorio, me tendí a la caída de una tarde hasta ver acostarse las colinas en la serenidad del anochecer. Es algo siempre nuevo, algo que siempre parece llevarnos a la fuente de la vida, algo que nos invita dulcemente a confundirnos con la madre tierra.

“Era la noche de San Pedro y al volver del castañar a la villa brillaban por dondequiera las hogueras en las sombras de las montañas y se oía el resonar de los caracoles marinos mezclado al de las ranas. Y entramos en aquel Teror de sosiego, donde tan bien se duerme.

“Allí, en Teror, está el santuario de Nuestra Señora del Pino, la consoladora de las aflicciones domésticas de los canarios. Es una imagen barroca por la indumentaria” (1).

A fines del siglo xv, los españoles que estaban adueñándose de Gran Canaria, y su militante Obispo, don Juan de Frías, supieron que en un lugar llamado Terori, en lo alto, había un pino de proporciones fabulosas. Los aborígenes decían que del árbol salía una luz misteriosa, un halo que lo rodeaba. Don Juan de Frías acudió a Terori y contempló, efectivamente, un pino que tenía cerca de nueve metros de circunferencia, gran altura y ramas muy frondosas. Le rodeaban

(1) “La Gran Canaria”, en “Por tierras de Portugal y de España”.

helechos frescos y, sobre este mantillo, se levantaban dos dragos, de metro y medio, y en el centro se encontraba una imagen de la Virgen con Jesús en los brazos, sobre una peana barroqueña de extraña procedencia.

El Obispo don Fernando Vázquez de Arce —1513-1520— hizo construir la primera iglesia dedicada a la Virgen del Pino, cuya fama cundía entre los neocristianos y los castellanos. Allí, al pie del pino, casi adosado a él, se elevó el pequeño templo y en el altar fue colocada la imagen. La corpulencia del árbol era tanta, que se decidió instalar las campanas en sus ramas. Al llegar a las postrimerías del siglo XVII, la devoción se había transmitido generacionalmente y el lugar llamado ya Teror estaba poblado. Al amanecer del 3 de abril de 1684 se vio que el grandioso pino amenazaba ruina. Podía caer sobre el modesto templo. Fueron sacados de éste el Santísimo y la imagen, pero el gigante se dobló para morir, desarraigándose de la tierra que le había mantenido durante siglos del lado opuesto a los muros de la iglesia.

La tan sencilla de los primeros años del siglo XVI se convirtió el siglo XVIII —1767— en una gran basílica, por la que se empeñaron tres obispos del Archipiélago. La imagen mide un metro cinco centímetros. Tiene un acervo milagroso manifiesto y suscita fe a través de las generaciones. La fiesta de la Virgen comienza el 8 de septiembre y dura tres días. Un gran escritor canario la ha descrito así (1): “¡Mañana del ocho de septiembre! El templo abre a la plaza circundante todas sus puertas. El sol soslaya descaradamente todos sus ámbitos. El altar se desviste de sus penumbras: la plata y las joyas del trono se regocijan a su luz. Fuera se oye el órgano; dentro se oye el canto popular, sin que suene a profanación. El momento ofrece una singular concordancia. La marea humana fluye y refluye, fuera y dentro, siempre la misma, siempre diversa, invadiéndolo todo.

“Todo, menos la nave central del templo. La multitud se abstiene respetuosamente, a un lado y a otro. Por la nave del centro desfila, de rodillas, casi atropellándose, otra muchedumbre. Madres con hijos, esposas con esposos, nietos con abuelos valetudinarios, familias en-

(1) Domingo Doreste: “Crónicas de Fray Lesco”. Las Palmas de Gran Canaria, 1954.

teras, con sendos cirios encendidos, con un mismo semblante. Van de promesa. Cada uno ha ganado una batalla al dolor, o ha recibido una gracia. ¡Pobre corazón humano! ¡Qué elocuente compendio de tu vida ofrece esta riada de peregrinos que nace en los extremos de la Isla y se deshace a los pies de la Virgen del Pino! Acérquese, acérquese el espectador indiferente.

“He aquí un cristianismo sin complicaciones. Es, después de todo, la forma espontánea y castiza de la piedad entre nosotros. Me lo confirma el mismo templo de Teror, el más curioso ejemplar que he visto de desenfreno barroco (1). Era el gusto de la época, sin duda; pero a pesar de ello, revela una libertad de elección en el artista. Es signo de una religiosidad sana y robusta, que no necesita de sombras ni de estilizaciones góticas y que no teme el rumor de la calle. ¡La arquitectura, siempre tan simbólica!” (2).

* * *

Candelaria es un topónimo tinerfeño, posterior a la aparición de la Virgen Patrona del Archipiélago canario. La Virgen del Pino aparece al ocurrir la conquista, pues los aborígenes no se atrevieron a investigar en el árbol que emanaba luz. La Virgen de Candelaria surgió en una fase precristiana y prehispánica, más de cien años antes de la empresa militar de Alonso Fernández de Lugo.

Señalé, en un capítulo que refiere la distinta actitud de los réglulos de la Isla ante el desembarco de Fernández de Lugo, la posibilidad de que el régulo de Güimar, Añaterve, amigo y colaborador de los españoles, estuviera precristianizado. Lo confirma la historia de Nuestra Señora de Candelaria, que dio origen al primer texto impreso acerca del vivir de las Islas escrito por Fray Alonso de Espinosa.

A la comunidad tinerfeña de Güimar —al llamado menceyato— pertenecían las playas de Chimisay, de piedras y arenas negras. En estas playas, o junto a ellas, apareció la imagen de la Virgen con el Niño en brazos. Y se apareció a dos pastores o a uno solo. La versión

(1) El arquitecto se llamó Antonio López de la Rocha.

(2) La Virgen del Pino fue Patrona del Ayuntamiento de Gran Canaria, único organismo local durante siglos. Hoy lo es de la Isla entera.

del milagro aceptada secularmente es la del Padre Espinosa. Creo que ningún canario, en el curso de las generaciones, dudó de lo que había estampado el dominico. En cualquier caso, las circunstancias de la aparición, según todos los autores antiguos, fueron milagrosas (1).

Las playas de Chimisay se encuentran al Sureste de Tenerife, a 24 kilómetros. En 1400 —la fecha ha sido corregida por algunos cronistas contemporáneos que la sitúan en 1390 ó 1391—, dos pastores que conducían sus ganados, al pasar por la playa y llegar a un barranco, observaron que las bestias se negaban a continuar. En la boca del barranco estaba la imagen sobre una roca. En la perspectiva, y probablemente por efecto de la luz crepuscular, también por la altura a que se hallaba la imagen, creyó uno de los pastores que se trataba de una mujer extraña, y “la hizo señas para que se apartase, porque su ganado, que se remolinaba, tuviese lugar de pasar”. Señala el Padre Espinosa —y en sazón anterior informé al lector— que los guanches no hablaban, so pena de muerte, a las mujeres que encontraban solas y en lugar solitario. Colérico el pastor por la permanencia de quien él creía mujer, y extraña, foránea, tomó una piedra y al ir a conminar de nuevo con ella a la figura, o a atacarla, el brazo “se le quedó yerto y extendido”. El otro pastor se decidió a acercarse a la imagen provisto de un arma neolítica, la tabona, y al ver la impasibilidad del bulto quedó perplejo. Se propuso herir a la imagen en un dedo “y ver si sentía”. Y al intentar el corte cortábase él mismo, porque las manos de la Virgen eran invulnerables.

Informaron los pastores al régulo de Güimar; éste reunió a sus hombres de consejo en el tagoro, y acordaron ir al barranco, donde la imagen parecía iluminada por “el resplandor que de su rostro y vestidos salía”. Aquel régulo o mencey ordenó que los dos pastores tomaran a la imagen para trasladarla al poblado. Y al tocarla, esta vez con gran temor, el tullido del brazo y el herido en los dedos, sa-

(1) Hace algunos años se han formulado supuestos acerca del origen de la talla y del cristiano o cristianos que pudieron emplazarla en el barranco de la comarca de Güimar.

Se trata de hipótesis que no pueden apoyarse en ningún testimonio documental, ni siquiera liviano, y que tampoco pueden aducir una prueba material decisiva, pues la primitiva imagen desapareció hace más de cien años.

narón. Este portento indujo al régulo y a sus privados a llevarla hasta la morada del mencey.

En esta o en una cueva cercana estuvo la imagen varios lustros y los guanches "oían muchas músicas angelicales, sentían suavísimos olores y veían muchas luminarias de noche".

A las playas de Güimar arribó una expedición de los Herrera, los señores feudales de las Islas orientales, para capturar indígenas. Uno de estos fue un muchacho, a quien le bautizaron con el nombre de Antón y tuvo el apellido o sobrenombre de Guanche. Pasó el mozo algún tiempo en Lanzarote o en Fuerteventura, aprendió la lengua castellana, refirió la aparición de la Virgen y, como debía ser inteligente, propuso a sus amos que le desembarcaran en Tenerife, para convencer a sus paisanos de los bienes del cristianismo y de la certeza de que vivirían mejor si acogían a los españoles. Antón Guanche volvió a Güimar, donde se dedicó a la tarea propuesta y, principalmente, instruyó a todos del significado de la imagen y de la razón de los prodigios que obraba. Y en la cueva, que luego se llamó de San Blas, quedó Antón Guanche como sacristán, asistido por unos viejos.

He referido el desembarco que el año 1464 realizó Diego García de Herrera en el lugar donde hoy se levanta Santa Cruz de Tenerife, para tomar pomposamente posesión de la isla, delante de varios régulos, entre los que se contaba el de Güimar. Quizá había acudido con éste Antón Guanche. Entonces supo Sancho de Herrera, hijo tercero del señor feudal, que existía la imagen mariana. Aquel año o al siguiente, Sancho acudió a Güimar, donde gozó de la hospitalidad guanche, y con alevosía y nocturnidad robó la imagen, a la que transportó a Lanzarote y a Fuerteventura o a una sola de las islas orientales.

La colocaron en el altar mayor de una iglesia parroquial, y por la mañana encontrábanla tornada hacia el muro. Era un signo del disgusto de la Virgen, que Sancho de Herrera no apreció hasta que se desencadenó una enfermedad pestilencial epidémica. El pueblo protestaba; el clero le seguía. Decidió el ladrón reintegrar la imagen a los guanches de Güimar. Al arribar a las playas de Chimisav, y declarar que venía con propósito de devolucón, los aborígenes le mira-

ron asombrados. La Virgen no había faltado nunca de su altar de la cueva. Este era un prodigio culminante.

He ahí una de las causas de la receptividad que en Güimar existía, favorable al cristianismo, a pesar de las brutalidades de la familia García de Herrera.

El Padre Espinosa nos dejó testimonio acerca de la caracterización material de la imagen, que era de bulto perfecto y acabado, de cerca de un metro de altura, contando a la peana, que medía dos dedos de grueso. "Es de una madera colorada, no muy pesada, maciza, y no se sabe cual sea".

Señaló el dominico que en el collar, estofado en oro, se veían en rojo las siguientes letras latinas TIEPFSEPMERI, y en distintas partes de la talla, otras letras latinas cuyo sentido no ha sido nunca descifrado.

Los milagros de la Virgen y su acción benéfica sobre los canarios, son artículos de fe. La imagen primitiva desapareció en el mar, por el que había venido, el año 1826, en una de esas catástrofes que a largos intervalos provocaron los aluviones en algunas islas. Antes de esa desaparición, habíase incendiado —1789— la basílica situada junto al mar, y en la proximidad de la cueva de San Blas. Los favores de la Virgen prosiguieron después de la desaparición de la primitiva imagen y hay testimonios categóricos.

La supervivencia del culto a la Virgen de Candelaria en ese litoral de Güimar, en el que aparece la marca sureña, todavía incipiente, ha llegado a nuestros días con el mismo tono clamoroso. El 14 y 15 de agosto se reúnen en el pueblo de Candelaria, que fue creado en el regazo de la devoción mariana, las gentes de la isla y de otras islas.

Don Pedro Fernández de Lugo, de tan azaroso destino, dispuso que fuera edificado —1526— un santuario, para trasladar a la Virgen desde la cueva de San Blas. Esta es una cueva absoluta, cerrada, apenas separada del océano. Tiene un aire de catacumba, lo que rigurosamente no es, pero suscita gran impresión. Con gran acierto, se la ha dejado casi desnuda. Unas pinturas "naives", sobre el bautismo de los guanches y la adoración primitiva a la imagen, no alteran la gran sencillez. El visitante pisa tierra bajo la cual se pudrieron los guanches bautizados en la primera hora. Este enterramiento en lugar con-

sagrado cien años después de que a la Virgen se rindiera culto intuitivo por una comunidad pagana, es conmovedor.

Los frailes dominicos se encargaron del culto a la Virgen en 1530, y a la capilla aneja a su convento la trasladaron. La capilla se transformó en basílica, incendiada, como he señalado, el año 1789. La primera piedra del nuevo templo se colocó en 1803. El culto tuvo que confinarse en la capilla del convento dominico.

Y de esa capilla el mar se llevó a la imagen, aquel año citado de 1826, y un escultor tinerfeño, Fernando Estévez, la reprodujo con maestría.

La basílica ha tardado siglo y medio en construirse. Los primeros planos fueron hechos en Madrid por un discípulo de Ventura Rodríguez, el maestro del neoclasicismo. Se llamaba don Manuel Martínez Rodríguez. La tardanza empareja a esta basílica con las catedrales góticas. Las obras atravesaron por toda suerte de dificultades: expulsión de las Ordenes religiosas, desamortizaciones, pestes, hambres, suspensiones de la relación con la Santa Sede...

Acaso la tardanza, posteriormente, ha sido beneficiosa. El culto y la peregrinación nunca se interrumpieron. Hubiera permanecido la imagen en la cueva de San Blas, y la asistencia multitudinaria habría sido idéntica. En Lourdes la cueva es el centro, aunque se hayan construido las basílicas superficial y subterránea.

De la basílica inaugurada hace poco tiempo fue padre un egregio tinerfeño que ha muerto santamente en 1961: el Obispo de la diócesis de Nivaria, doctor don Domingo Pérez Cáceres. Tengo la impresión de que los acérrimos agnósticos y los firmes descreídos —que existirán, claro es, en Canarias, aunque su medida debe de ser muy corta— han sentido, efusivamente, la pérdida del gran Prelado. El doctor Pérez Cáceres fue un sacerdote admirable y un ciudadano insigne. Su serena agonía, tan dolorosa y larga, ha igualado a su vida pródiga en calidades sacerdotales y cívicas. Es el padre de la basílica de la Candelaria y fue el verídico padre espiritual de la provincia de Tenerife (1).

(1) Por sus hechos, únicamente conocí al Dr. Pérez Cáceres. Y por la voz popular, certera, precisa. En Canarias he tratado a campesinos, pescadores, obreros, aristócratas, intelectuales, capitalistas. Me maravilló el uná-

Sobre los planos del neoclásico discípulo de Ventura Rodríguez y la planta ya realizada, también sobre piezas labradas y columnas, un arquitecto canario, don José Enrique Marrero Regalado, ha interpretado la necesidad arquitectónica contemporánea. La moderna basílica, en sus líneas fundamentales, rinde tributo al neoclasicismo y a la vez tiene un aire de fundación española en América. Imagino que la arquitectura hispánica implantada en América ha servido al arquitecto para expresar el simbolismo atlántico o emparentar lo castellano con lo americano.

La explanada, frente a la basílica, es de una concepción estética y funcional magnífica. A la vera del océano, junto a la playa negra y pedregosa, el conjunto tiene majestad y ligereza. La basílica del siglo XIX habría sido menos hermosa, angosta, probablemente. Al fondo del templo hay una amplia pintura mural del gomero José Aguiar, con los colores y trazos que atestiguan la influencia de su condición nativa canaria.

* * *

La devoción al Santísimo, común a los Reinos de España, fue implantada en la Región atlántica cuando sus ciudades todavía eran lugares y sus templos modestísimas y austeras fábricas. El Corpus se celebró en todas las islas. Representaba, desde la institución de la festividad por la Iglesia en el siglo XIII, el acatamiento al dogma máximo del catolicismo, por el Estado y el pueblo. Este se hallaba representado por sus cofradías y gremios (1). El Estado, por los Adelantados,

nime espíritu de adhesión—tan difícil de conseguir—a la figura y a la obra de don Domingo Pérez Cáceres. Recordé a un obispo santanderino de mi niñez y adolescencia, el soriano don Juan Plaza García, ante cuyo cadáver desfilaron, en silenciosa manifestación de duelo, gentes que militaban en partidos y organizaciones clasistas radicalmente anticlericales o panteístas. Negaban la santidad teologal o dogmática y la limitaban a lo humano egregio y ejemplar. No importa. Ese reconocimiento puede ser un camino abierto hacia Dios.

(1) Si el tema de las corporaciones gremiales hubiera incidido en esta biografía, le habría dedicado un amplio lugar.

los Capitanes generales, los presidentes de la Real Audiencia, los Cabildos...

En el tiempo, la expresión canaria de la festividad del Corpus ha ido particularizándose en la villa de La Orotava, donde tiene una belleza singular. En toda España, el Corpus, por la fecha en que se celebra, está acompañado de una apoteosis floral y vegetal dedicada a la Eucaristía. Los pétalos de rosas en bandejas de plata derramados desde los balcones al paso de la procesión, son una costumbre inmemorial de nuestro país. Las alfombras vegetales al paso del cortejo religioso son también una tradición hispana. En el siglo XVI, según cuenta Viera y Clavijo, las ordenanzas canarias prescribían que al paso de la procesión, "las calles estuviesen barridas, regadas, enramadas, entapizadas y perfumadas".

La Orotava, con su opulencia vegetal y floral y su estilo urbano, que a veces recuerda a Toledo, y otras sugiere una sensación peruana, resumió, indeliberadamente, la devoción al Corpus Christi. "A mediados de la pasada centuria, por el año de 1847, había decaído algún tanto la celebración de la festividad del Corpus. Y deseando dar mayor realce a la procesión de Su Divina Majestad y despertar mayor devoción con alguna novedad, la respetable dama doña Leonor del Castillo de Monteverde tuvo la feliz iniciativa de confeccionar entre las personas de su familia una alfombra de flores, frente a su casa de la calle del Colegio.

"Fue la creadora de aquel sencillo trabajo floreal la señorita doña María Teresa Monteverde Bethencourt... Diseñó aquella alfombra a base de motivos vegetales, barrocos, conservando la casa Monteverde el proyecto, que hoy tiene actualidad al cumplirse los cien años de su feliz iniciativa. Fue trazado con gis sobre el empedrado de la calle el dibujo... Y escogiendo pétalos de rosas, geranios y otras flores de diversos tonos, coloreaba con ellos el pavimento, siguiendo las líneas previamente trazadas" (1).

El ejemplo fue seguido por otras familias. En 1893, el brezo que se empleaba para sombrear las alfombras florales representaba la carga de 150 bestias. Las flores, 1.350 cestos de 75 centímetros de alto por

(1) "Orotava. Fiestas del primer centenario de las alfombras de flores al Corpus Christi. 1847-1947".

40 de diámetro. El trayecto alfombrado a fines de siglo excedía de medio kilómetro. Con el tiempo, ha ido aumentando la vastedad del terreno alfombrado, y ganando calidades el dibujo y la ornamentación. Se han añadido a las flores y al brezo tierras de color. El día de la Octava del Corpus Christi, la villa de La Orotava es un manifiesto primaveral.

NOTAS EFUSIVAS ACERCA DEL PUEBLO CANARIO

Antes de emprender mi viaje a Canarias, dialogábamos "Azorín" y yo, junto al balcón desde el cual, en su casa matritense, contempla mi maestro el palacio isabelino en que se alojó el Congreso de los Diputados, y él frecuentó, sucesivamente, como cronista, diputado y subsecretario de Instrucción Pública. Hace más de veinte años conversamos "Azorín" y yo junto a ese balcón: el primer diálogo amistoso entre nosotros, empezó mucho antes en diversos paisajes y prosiguió en otros.

—Maestro —le dije—, marchó a Canarias.

—Lea usted a Ríos Rosas; su elogio a la mujer canaria.

Y añadió:

—Es un elogio hermoso.

Torné a leer a Ríos Rosas, para revivificarlo en mi espíritu. Comprendí los motivos del penetrante consejo de "Azorín". El insigne orador, tío de don Francisco Giner de los Ríos, acertó a formular una síntesis, en un tiempo dado al edema retórico. En "La mujer de las Canarias" el cuadro abarca al Archipiélago, en el que sitúa Ríos Rosas a la mujer como máxima figura (1). Entendió profundamente el vivir isleño de su período (1812-1873).

"Hay pues, en todas las clases, desde la más alta a la más humilde, mujeres de mediana y aun escasa estatura, de mórbidas formas, de rica pechera, de caderas amplias, de flexible talle, el rostro bañado en maliciosa alegría, el andar, el porte, la mirada, oscilando siempre, con pérfido equilibrio y difícil arte, entre la provocación y el recato,

(1) En "Las mujeres españolas, portuguesas y americanas" que insertó trabajos de Valera, Alarcón, etc.

sin resbalsarse nunca hasta la provocación, sin esquivarse y eclipsarse nunca en el recato. Son las menos éstas, y me recordaban a mis compatriotas, las risueñas hijas del Guadalevín, en quienes es más vulgar la hermosura que el diamante en Pernambuco o el oro en las Californias...

“Otras hay, y son muchas, erguidas, altas, esculturales, lento el andar, reposado el continente, el gesto y la cerviz en neutral actitud entre el desdén y el halago, toda su compostura demandando homenajes, no pidiendo amores, y antes que gracia, rebosando dignidad y luciendo nobleza...

“Todas tienen la mano pequeña; el pie diminuto y combado, y alto, lleno, mórbido, trémulo de empeine, muelle y breve el talle; amplios el pecho y la espalda; pálido el color, blanco mate o ligeramente trigüeño; el labio, sutil; magníficos los dientes por la regularidad de la forma y por la espléndida blancura; ricas y relevantes las cejas; los ojos, rasgados, vivos, ardientes, oscuros, velados por densas y largas pestañas, con que disimulan el globo un tanto saliente, y rodeados de anchas ojeras, que realzan la pureza del iris, la nitidez de las pupilas y el fuego de las miradas. Y de entrambas variedades de esta raza mixta, no pocas damas pisan en sus agrios riscos sin meter los pies, sin vacilar, sin descomponerse, sin herir el suelo, como si en un sarao los deslizaran por una alfombra; y concertando el aire del andar con la ondulación de la cintura y con el ritmo de la cabeza, logran aquella armoniosa unidad en el moverse, que es la callada música del cuerpo. Así remedan en brío y gallardía a las rondeñas y tarifeñas y aún se aproximan en la poesía de la persona a la incomparable perfección de las atenienses”.

Escribió Ríos Rosas en esta circunstancia como Mariano de Fortuny pintaba. Había permanecido escaso tiempo en el Archipiélago, pero captó rasgos esenciales que le sirvieron para componer su cuadro literario. También Alejandro de Humboldt estuvo meros cinco días en Tenerife y, a distancia, escribió deparando la sensación de largo avecindamiento.

Sigue Ríos Rosas: “A todos estos prestigios, se allega en la mujer de las Islas un particular dejo en la elocución, no áspero ni violento, como el que tienen las moriscas serranas de mi tierra; no tan monótono como el que desde Turín a Nápoles usan las italianas; no

tan perceptible como el de las criollas de nuestras Américas, sino gracioso, blando, ligero, desfallecido, dotado de cierta melodiosa cadencia que da relieve al dulce timbre de su voz pura.

“... Id a casaros, id a Canarias. Allí encontraréis mujeres modestas hasta la humildad, obedientes hasta la abnegación, caseras y gobernosas hasta el sacrificio, avezadas a conllevar la dura ley y aun los caprichos del sexo fuerte como la cosa más puesta en razón, como la regla más natural del mundo.

“Y no temáis que por tener estas cualidades la doncella de vuestra elección, vayáis a dividir vuestro tálamo y vuestros días con una autómata que os dé hijos y no sepa ayudaros a educarlos y a instruirlos, y con quien no podáis compartir el pan del alma, esto es, los trabajos y los placeres de la inteligencia, los dolores y las alegrías del corazón. Porque dotadas como están las isleñas por la naturaleza, de viva y fecunda fantasía, y de claro entendimiento y agudo ingenio, y mediante el comercio social y el trato asiduo con los marinos de toda Europa, aparte de las artes de adorno y de los menesteres propios de su estado, no hay señorita que no posea la historia patria y dos o tres idiomas extranjeros. Por donde su cultura es quizá superior a la que tienen las doncellas de las clases alta y media en muchas provincias mediterráneas peninsulares.”

Es interesante la descripción del orador andaluz, por la persistencia de las características femeninas, cien años después de su viaje a Canarias. En las urbes y en los campos, la mujer isleña de 1961 se parece a su bisabuela descrita por Ríos Rosas, lo que indica, puntualmente, que el tipo femenino del 800 tuvo su progenie en los tiempos de la conquista, al mezclarse la sangre de los aborígenes con la andaluza, la castellana, la montañesa y vasca, la gallega... También con extranjeros que se afincaron en las Islas: portugueses, genoveses, británicos. La “renommée” de la belleza y gracia de la isleña es proverbial en la Península, y la señala Ríos Rosas: “Alguna que posee este tipo, y viene de la más esclarecida aristocracia de las Islas, ha maravillado a Madrid con su excepcional hermosura, aun embozada en el velo de su impenetrable modestia. Mas cada una de sus iguales, en carácter aún siéndole inferiores en mérito, llena y domina un salón, y para ostentar elegancia no ha menester el escalón de la opulencia, ni tampoco ha menester para ostentar majestad el encumbrado

pedestal de un trono. Estas son la prole de Faina, la pelinegra, y de la bermeja Ico.”

* * *

Ese “dejo en la elocución” señalado por Ríos Rosas es, naturalmente, la fonética isleña, que no constituye un “hiatus” singular en país como el nuestro, de tan grandes diversidades prosódicas. El ceceo y el seseo son ya objeto de estudios académicos, en lo que a la Península y a Canarias, como a la América de nuestra lengua, se refiere. Son hechos en los que no recaía la atención otrora. Según he señalado en capítulo anterior, en El Hierro se habla un castellano parecido, prosódicamente, al de la España interior. Es la Colombia de la Región atlántica.

Hay un movimiento de curiosidad en cuanto a Canarias, por conocer cuál es el fondo lingüístico heredado de los aborígenes. Existen topónimos y antropónimos, que son una castellanización —una incorporación de un lenguaje que fue transmitido oralmente— de palabras aborígenes. Juan Alvarez Delgado, en su labor de estudio y análisis, abarca muchos aspectos interesantes. Es positivo que en las zonas rurales y en las listas e índices de Museos y otras instituciones se emplean palabras aborígenes para denominar objetos hallados en las investigaciones arqueológicas. Pero no existe ningún acervo lingüístico, popular o culto, que pueda servir para la más liviana comunicación oral.

El Padre Espinosa recogió algunas palabras, de fuentes verbales corruptas, pues habían transcurrido varias generaciones desde la conquista. Viera y Clavijo aportó poco más de un centenar, utilizando, como otros, la fuente de Espinosa. Bory de Saint-Vicent deparó 140 voces. Sabin Berthelot clasificó 467 nombres de lugar, 233 propios y 38 nombres de número, sacados del genovés Nicolosso de Reco, piloto de Portugal en el siglo xiv.

Empero, hay un léxico particularizado, un repertorio de modismos y de neologismos, también de corrupciones de varias procedencias, y que es fruto del tráfico marítimo y de la colonización. En los siglos xv y xvi, aparte de las lenguas regionales más concretas —las románicas y la vasca—, el idioma castellano todavía no estaba, popularmente,

en orden. Aunque la colonización hubiese estado a cargo exclusivo de los castellanos, éstos habrían aportado modalidades lingüísticas. Ocurrió, como es sabido, que la afluencia regional a Canarias provino de todo o casi todo el litoral peninsular: del Cantábrico al Mediterráneo.

Según Luis y Agustín Millares Cubas, ese léxico está formado por (1):

- Arcaísmos peninsulares.
- Deformaciones fonéticas del castellano.
- Palabras castellanas desviadas de su primitivo significado o empleadas en acepción distinta.
- Vocablos de origen galaico-portugués.
- De términos guanches.
- Americanismos —sobre todo cubanismos— importados por los isleños.
- Voces importadas de la costa de Africa.
- Procedentes de la gente de mar.
- De ignorado origen.

En algunas ocasiones, el léxico popular en los litorales del mundo llega a convertirse en un "patois" curiosísimo, transmitido oralmente y que puede servir para una limitada comunicación. Tal es el caso de Génova, donde la jerga de la zona marítima nada tiene de común con la lengua regional ni con la italiana oficial. Hay otros puertos en los que vocablos extranjeros, corrompidos, son considerados como expresiones vernáculas castizas (2).

El léxico popular tiene escasísima participación en el folklore mu-

(1) Luis y Agustín Millares Cubas: "Léxico de Gran Canaria"—Las Palmas, 1924—y "Cómo hablan los canarios", refundición del "Léxico de Gran Canaria", hecha por Agustín Millares Cubas. Las Palmas, 1932.

(2) Acerca de estas asimilaciones escuché hace largos años a la escritora montañesa Matilde de la Torre una observación sagacísima y plástica. Había un renacimiento folklórico en la Montaña, en el que participaba, y muy directamente, la mencionada escritora, dirigiendo al coro "Voces Cantabras" de Cabezón de la Sal. Se celebró en Santander un extraordinario concurso folklórico que duró más de cuatro horas. Oímos y vimos muestras excelentes del acervo montañés, pero también se manifestaron casos flagrantes de heterodoxia folklórica, los cuales, empero, eran acogidos con ovaciones. "Todavía hemos de ver—dijo Matilde de la Torre—el pasodoble de "El Gallo" convertido en pieza folklórica montañesa..."

sical canario. Las más características manifestaciones de éste son las coplas y las danzas. He oído —y leído— numerosas coplas populares, y su lenguaje es un correcto castellano. No se trata de creaciones académicas, sino espontáneas y anónimas. El versificador popular maneja, sencillamente, el léxico con el que se comunica en toda hora, y pretende siempre ser inteligible, claro y directo. Los copleros canarios sabían y saben cuál es el lenguaje que puede deparar la máxima receptividad en los auditorios, ser asimilado mejor por los intérpretes y conferir mayor perennidad a la copla. Lo que sí destaca en las coplas es la predilección por los diminutos correctos en “ito” e “ita”, que se hallan, invariablemente, en la conversación isleña, como los “ico”, “ica”, en Aragón, y los “uco”, “uca”, en la Montaña.

Sebastián Padrón Acosta, gran recopilador de coplas, opinaba que “la copla es más canaria que el romance”. Decía que “la copla es vihuela de cuatro cuerdas, instrumento de cuatro acordes donde el pueblo canario ha expresado todos sus quereres y todos sus afa-nes” (1).

Aparece con frecuencia en la copla el sentimiento español, unido al vernáculo:

Yo nací en un arrecife
que el mar con sus olas baña;
es un pedazo de España
que se llama Tenerife.

O lo religioso:

Cuatro columnas sostienen
la Catedral de Canaria;
San Juan y la Magdalena,
Santa Isabel y Santa Ana.

El amor entre una canaria y un peninsular:

Dices que cante folías
y yo no las sé cantar;
las folías son canarias,
y yo peninsular.

(1) Sebastián Padrón Acosta: “La copla”. Orotava, s. a.

Un ejemplo de copla ceñida, expresiva:

Hay en el monte una ermita,
en el valle una mujer,
en el camino un secreto
y en el secreto un querer.

El requiebro:

En La Orotava te vi
dentro de una platería,
y brillaban más tus ojos
que la plata que allí había.

Y lo grotesco en lo amoroso:

Ya se acabaron los higos,
María la del Ancón;
ya se acabaron los higos
y con ellos nuestro amor.

He aquí lo patético:

En la vieja cruz de piedra
donde rezabas conmigo,
ahora rezas tú con otro;
tengo la cruz por testigo.

Y, finalmente, una copla de tipo histórico sobre el origen de la devoción a la Virgen de Candelaria:

La ermita de Candelaria
es de barro y es de arena,
que se la hicieron los guanches
por su carita morena.

Los instrumentos musicales usados en Canarias —aludo a lo estrictamente popular— revelan la persistencia de la aportación hecha por los conquistadores. Así tenemos el llamado “timple”, una guitarra de cuatro cuerdas, que fabrican muy diestros artesanos isleños. Tal como la llevaron los españoles, subsiste a pesar de las centurias. Como es sabido, la guitarra —que entre paréntesis sólo es prima hermana de la vihuela, pero no es su hija— tiene diversas estructuras

según las razas y aun los países (1). Al terminar la conquista de Canarias, la guitarra tenía cuatro cuerdas, las mismas del "timple". Hasta el siglo XVI —en los primeros años— no se vulgarizó la guitarra de cinco cuerdas. Más tarde, la guitarra española añadió otra cuerda (2).

Así, el "timple" es en realidad la guitarra española del siglo XVI, conservada en las Islas y determinante, en algún modo, de la música popular, por el número de las cuerdas. Ciertas particularidades del "tempo" y del ritmo canarios pueden explicarse quizá por el número de las cuerdas de la guitarra insular.

El pito o flauta tiene habitualmente tres agujeros, suele hacerse de madera de laurel y la boquilla está revestida de plomo. Es también un instrumento hispánico, diversificado según las regiones. Las castañuelas y las panderetas tampoco existieron en el Archipiélago antes de la conquista. Puede existir alguna duda en cuanto a la oriundez de los tambores, a los que se encuentra en todos los estadios de la civilización, y probablemente existían en el neolítico canario. No he tenido ocasión de comprobar si el bígaro —la caracola de mar— es utilizado como instrumento para acompañar danzas y bailes. El uso del bígaro en Europa proviene, seguramente, de edades remotas (3).

Los instrumentos básicos en el folklore isleño demuestran la extraordinaria fidelidad a la importación hispánica en los siglos XV y XVI. Y a una exportación circunstanciada o localizada en regiones, de las que se excluyen, verbigracia, Galicia y Asturias, las cuales no aportaron sus instrumentos típicos de viento: las gaitas. Mas si no existió aportación instrumental, pudo haber un transporte de melo-

(1) Mi fraternal amigo el eminente guitarrista Regino Sainz de la Maza ha publicado "La guitarra y su historia"—Madrid, 1955—, nuncio de otras obras en donde se resumen admirablemente estas y otras particularidades del instrumento que él ha llevado en triunfo por el mundo entero.

(2) Sáinz de la Maza revela que en 1694 un músico de la capilla de Carlos II, llamado Francisco Gueran, dio a la luz un "Poema armónico compuesto de varias cifras por el temple de la guitarra española". Junto a las pavanas, gallardas, pasacalles y otras piezas, Gueran incluyó "canarios y folías".

(3) El bígaro es el agudo e impresionante instrumento que por su ulular cala hasta los entresijos del alma y acompaña a algunos bailes montañeses. Un buen instrumentista de caracola o bígaro hace revivir la Historia.

días. Alguna vez, una folía pura obliga a pensar en posible transposición de las melodías célticas hispanas o ibéricas, que un proceso secular fue reformando.

Ante el hecho folklórico canario puede adoptarse la actitud profesoral de academia o de conservatorio, limitada a un público de profesionales, o la del espectador y auditor que procura, tras el goce de las manifestaciones folklóricas, hallar las correlaciones históricas y estéticas. Creo yo que en las Islas hay un genio popular creador de su propio folklore, a través de asimilaciones que han de emplazarse a partir de la conquista. La interdependencia universal de las canciones y las danzas es fabulosa. Alguna vez la he explicado minuciosamente al referirme a tan vasto y bello folklore como es el de Cataluña (1). En Canarias debemos partir de un hecho incontrovertible: no existió transmisión palpable de danzas y canciones, de melodías y de ritmos aborígenes. Pero, ¿qué importa? En el fondo de las razas hay tendencias que yacen inertes hasta que encuentran la ocasión de manifestarse y expresarse con el acento propio. Carecemos de cualquier cronología para establecer el momento en que cada pueblo inició sus series folklóricas. Dibujos y esculturas nos dan su propia data, pero nunca sabremos el tiempo que pintores y escultores tardaron en reflejar la realidad, ni desde cuando existía ésta.

El caso de baile cantado, al que se llama "el canario", introducido por un Lope de Vega melómano y folklorista en su comedia "Los Guanches de Tenerife", aludido por Cervantes, utilizado por Lully, bailado en el gran mundo europeo, comentado inagotablemente, me parece decisivo. El "canario" no es sino un ritmo, un "tempo" que vino de Europa, ancló en Canarias, acaso fue a América y volvió a recalar en las Islas y fue reexportado al viejo continente. Al retornar era casi desconocido este baile ceremonioso de gran mundo. Le había sucedido como a los vinos que viajaban a Australia o al Cabo de Buena Esperanza, para ganar sabor y olor y decantarse. Tanto como las viñas originarias y la elaboración, valían las navegaciones y el influjo del océano y de las temperaturas.

En manera alguna imagino negar la elaboración de un folklore

(1) Puede consultarse mi biografía "Luis Millet. Cantaire de Cataluña". Ediciones Destino. Barcelona, 1951.

canario sobre la plantilla ibérica llevada por los conquistadores y por medio de los instrumentos que también aportaron. La "Isa"—variante canaria de las jotas castellana, murciana, aragonesa...—tiene originalidad indudable. La malagueña canaria y las folías, como las seguidillas y las nanas, que tienen el onomatopéyico nombre de "arrorós", han ido caracterizándose por el isleñismo. Así el "ajijide", que corona las canciones o determinadas estrofas, es el "ijujú" nórdico peninsular, matizado y suavizado por la inflexión fonética canaria.

Las "rondas de los divinos", canciones de Navidad, pueden identificarse con los villancicos peninsulares, y acaso con las marzas. Las estaciones difieren en Canarias, como difieren los cultivos y la primavera es perpetua, por lo que las marzas, salutación al equinoccio, carecerían del profundo sentido que tienen en la Montaña.

Las danzas, en gran parte acompañadas por canciones, se llaman "tajaraste"—del presunto nombre indígena de un pandero rudimentario—, "baile corrido", "Santo Domingo", "tango", "tanguillo". En la serie de los tangos se diferencian el tinerfeño, el herreño y el gomero. En La Palma prevalece el "siniroque", y el "vivo" en El Hierro.

Hay "guarachas" y zorongos. Los nombres relevan, en cualquier caso, de insistir en la oriundez ibérica y en la posible reimportación desde las Antillas y la América continental.

He de señalar el gran aire ceremonioso de las danzas en La Palma, en Gran Canaria, y su mayor espontaneidad en otras islas. Los trajes, verbigracia, en La Palma, ofrecen una mezcla notable de lo europeo y lo indiano. Algunos pasos, por doquiera, muestran analogías con la medida danza esencial catalana. En Las Palmas está avecindada una gran bailarina y coreógrafa, Trini Borrull de Mateo, cuya oriundez levantina y finísima percepción pueden contribuir al esclarecimiento de lo que acabo de anotar.

La emoción que puede inspirar ese acervo folklórico la experimentamos los foráneos subjetivamente. No he visto bailar el canario, que tanta boga alcanzó en salones europeos. Sospecho que esa aceptación se debió a que era un baile más ceremonioso que folklórico. La fruición ante las canciones y las danzas isleñas—la entera fruición— debe de ser correlativa al temperamento y al estado de

ánimo de los extraños al país. A veces una isala levanta el espíritu y una malagueña lo deprime.

Mas un viaje a Canarias en cuyo curso no hayamos conocido la riqueza folklórica —bastante diversificada según las islas— será incompleto.

* * *

Hemos viajado tenaz y largamente. En tiempos de paz y de guerra, en días de privaciones y de abundancia, con prisa y con morosidad. Siempre que ha sido posible hemos visitado los mercados de abastos, los restaurantes de cocina vernácula, los figones típicos, las bodegas de vinos de la tierra... También los viajes son incompletos si carecemos de una noción de la cocina y de la bodega y de los mercados en los que se manifiesta el pueblo con espontaneidad directa.

La cocina canaria ha de ser hallada fuera del ámbito de los hoteles donde la clientela exige minutas internacionalizadas, lo mismo que en los restaurantes de lujo. Median, además, en estos tiempos, unas prescripciones dietéticas, acatadas por gran número de turistas. Los platos vernáculos se hallan con más facilidad en las poblaciones menores y en los barrios de las urbes.

Hay cierta interdependencia en las llamadas cocinas regionales. En Guipúzcoa se encuentran sazones típicas de Auvernia, y en Valencia condimentos habituales en Nápoles, aunque su origen no esté declarado. Mas la cocina canaria tiene suficiente originalidad. La pluralidad regional que a las Islas aportó llevaría sus gustos y costumbres, indudablemente, pero existe un repertorio típico concreto y quizá limitado.

Ha de anotarse el hecho de la exportación culinaria isleña a América. En las Antillas, como en Venezuela e incluso en Bolivia, hay platos típicamente canarios: el sancocho es uno de éstos.

El gofio es el más antiguo elemento conocido de la alimentación canaria, con los vegetales, la leche, la manteca y los quesos del ganado cabrío. Se hace con grano de cebada, trigo o maíz —el “millo”, en el vocabulario isleño— tostado previamente y después molido. Se amasa con agua o con leche.

Las transformaciones del país pueden seguirse a través de la hechura del gofio. Fue casera, como la borona en Asturias, Santander y las Vascongadas. El grano se tostaba, molía y amasaba en los hogares. Eran los tiempos en que el campesino se llevaba su ración de gofio en un zurrón de piel de cabrito curtida, y en que se hacía el "gofio ar puño", amasado con agua y sal. Más tarde surgieron los molinos de gofio, y actualmente hay marcas industriales que venden paquetes de harina de gofio exportados a la Península y a América.

Entre los canarios suele aparecer el castizo que antes de comer el gofio —su pan— lo vuelve a amasar suavemente, infundiéndole el calor de la mano. Dicen que al amasarlo de nuevo resulta más sabroso.

Puede diluirse el gofio en caldo o en leche, y entonces se llama "gofio escaldón" o "escaldón" simplemente. Asimismo, es amasado con miel de abejas o miel de caña. Imagino que debe de tener entonces un sabor parecido al de ciertos amasados dulzones que se hacen en Argelia y en Túnez.

El turrón de gofio se obtiene incrustando almendras.

El maíz figura con relieve en la alimentación canaria. El frangollo es el maíz cocido con leche, en forma de polenta o gachas.

Las alegrías son pasteles de maíz, cubiertos de miel de caña. Es el sésamo o alojú.

Los picarraños son panecillos de harina de maíz. El gochafesco consiste en granos de maíz, salados y tostados en cazuela. Finalmente, la piña de maíz, recién arrancada, asada sobre las brasas y con un espolvoreo de sal es un manjar gustoso.

El gofio, con miel y vino, se llama raleras, y es utilizado como reconstituyente.

Sabin Berthelot, en su "Histoire naturelle des Iles Canaries" adjudicó al gofio un antecedente bíblico. Aludía a unos pasteles de harina tostada que Abigail ofreció a David en las montañas del Carmelo. El pasaje (I, Samuel, 25-18) dice así: "Entonces Abigail tomó luego... y cinco medidas de grano tostado..."

Argüía Berthelot con un texto de Virgilio: Eneas, en la costa africana, ordenó a sus compañeros que tostasen el grano que debían moler entre dos piedras.

Para el naturalista francés, de tan larga estancia en el Archipiélago, el gofio era el equivalente del trigo y la cebada tostados y molidos habituales entre los árabes.

La abundancia de pescados, de salazones y de conservas repercute en un sentido de variedad en la cocina canaria (1). Ha de asociarse al pescado, en muchos casos, su corifeo invariable: el “mojo”. Este es un ingrediente que se encuentra por doquiera. El “mojo” es una salsa o condimento. Su base son aceite, ajos y pimienta. Si ésta es verde, se adjetiva así al condimento; si es encarnada, se le llama “mojo colorado”. Hay cierta preferencia en favor del colorado, quizá porque es más fuerte.

El pescado salpreso —esto es, salado—, que se consume con abundancia en las zonas campesinas, suele ser guisado con patatas —las papas— y salsas de vario color. Es un plato familiar y hay escasas probabilidades de encontrarlo en establecimientos públicos.

En el punto de los pescados asados, los canarios han logrado difícil maestría. La “vieja” o jarea, el cherne, la sama, peces abundantes, ganan y son deliciosos en manos de un buen cocinero canario. Con unos condimentos simples —aparte del “mojo”— que no desnaturalizan el sabor original, se llega a succulentos resultados.

Es interesante observar cómo por la mediación de elementos vegetales, el sancocho y salcocho, que es un plato de pescados y patatas cocidos juntos, estimula el apetito y ofrece un caldo gustosísimo. Creo que el canario está persuadido —en tan grande medida como el biógrafo— de que la mediación vegetal —hierbas de distinta especie, singularmente— enaltece una cocina en mayor cuantía que las grasas. Así, en los potajes de garbanzos o de otras leguminosas, la abundancia de berros y de jaramagos es notable.

El puchero isleño cotidiano —“le pot au feu”— de las Islas tiene más elementos vegetales que carne y grasas. Se compone de una piña de maíz entera, guisada con garbanzos, patatas, batatas, coles, ñames, calabacines, peras, manzanas y con vaca y cerdo.

(1) En La Gomera, de gran reputación por sus industrias de salazones y conservas, se fabrica el llamado generalmente “caviar gomero”, huevas de pescado en aceite, de gratísimo e intenso sabor marino. Las produce una fábrica fundada el año 1887 por el genovés don Angel Parodi, y que hoy posee don Mario Novaro Parodi.

En cambio, hay otro puchero que en realidad es la olla podrida peninsular modificada por el temperamento canario y que recuerda a la minuta de las bodas de Camacho. Esta olla podrida la conozco literariamente, y supongo que debe de necesitar una larga y apacible duermevela, a más de 500 metros sobre el nivel del mar, en La Laguna o en Teror.

Se llama el puchero “de las siete carnes” y su descripción es opulenta. Para que la olla sea perfecta, debe contener carne de vaca, cerdo, pichón, perdiz, pavo o gallina, ternera o liebre y pollo. En verdad, parece la enumeración cervantina de los bastimentos en la boda célebre. Siguen las coles, las patatas, los boniatos, la calabaza... Se ve un leve toque francés en el uso de la calabaza y de los boniatos.

Los rellenos o “farcis”, consecuencia de los pucheros, se hacen con gofio y con almendra. Apunto la predilección culinaria isleña hacia ingredientes dulces, que contrasta con las preferencias adjudicadas al “mojo” exacerbado.

Las morcillas suelen ser dulces, como ocurre en el litoral valenciano.

La carne de vacuno, por razones ya señaladas, cede el paso a la caprina y a la porcina. Los adobos canarios dan un gusto delicioso a la carne de cerdo, quizá por la preponderancia en ellos de lo vegetal. La lasca es un filete de carne en salsa, de cualquier ganado, como la carajaca, hígado asado, servida con un mojo picante. Tradicionalmente, la carne porcina constituye el plato característico de la Navidad.

He citado, someramente, a un gran personaje de la cocina isleña: la papa, la patata. No he de menospreciar a las patatas tempranas de mi costa, pero las canarias —tres cosechas al año, como he señalado— son deliciosas. Tanto, que a bastantes isleños se les olvida el gofio para acogerse a la papa, comida en cualquier plato y, muchas veces, al alcance de la mano, como si de un permanente “hors d'oeuvre” se tratase. El panegírico más pintoresco acerca de la papa canaria lo escuché a un tinerfeño, quien me aseguró formalmente que no contribuye a la obesidad.

El punto en la cocina vale tanto como el alimento. Los canarios han acertado a convertir una operación culinaria elemental: las patatas tempranas cocidas —lo que se llama “papas arrugás”— en un

prodigio. La papa debe ser pelada con las manos, lo que al fin se convierte en una cortesía hacia nuestros anfitriones o huéspedes isleños. Espolvoreada de sal, o de fina pimienta y también sin aditamentos, es muy agradable y no aflige monótonamente al paladar.

La predilección por el tubérculo es tal, que hay “pan de papas” feculento.

En los postres, la culinaria isleña es proclive a lo dulce y aromático. El valor de los aromas en esta cocina hace pensar en influencias árabes y orientales.

Hay vinos tintos y blancos de producción autóctona y quizá los rojos tienen, a veces, demasiado cuerpo y grados. A mi entender, se parecen a los vinos de Argelia. Un vino blanco de Lanzarote, helado, parece igual al mejor chacolí de Guetaria. Este capítulo de los vinos, los cuales no desmerecen de los que producen algunas regiones peninsulares, depende de los hábitos del paladar. Mi parecer es subjetivo. Entienda que cualquier caldo que supere a los once grados es un desatino. El ideal lo constituye un vino de diez grados.

En Tacoronte bebí un vino hecho, de gran sabor, olor y color, que habría ganado prodigiosamente si lo hubieran aliviado al criarlo.

* * *

Los juegos y las diversiones genuinas de los pueblos ayudan a conocer las características étnicas y a la sociedad. Bajo la uniformidad universal de muchas fiestas, espectáculos y diversiones, se encuentran en la Región atlántica costumbres antiguas y juegos de origen secular. Si los dos principales equipos de fútbol canarios —Las Palmas y Tenerife— atraen a las multitudes, tal afición coexiste con otras de muy remoto abolengo (1).

Un juego que ha ido convirtiéndose en deporte sistemático —también en espectáculo—, de indudable progenie isleña, es la lucha canaria. No se parece a ninguna de las clasificadas en los juegos

(1) Canarias ha dado frecuentemente grandes jugadores de fútbol atraídos por la fuerza centrípeta de máximos “clubs” peninsulares. En el Norte, en el Centro y también en Andalucía, principalmente, ha existido una nómina de ágiles, diestros y a veces geniales—en todos los sentidos—jugadores nativos de Canarias.

olímpicos, ni tampoco a las orientales y a las corrupciones espectaculares que de Norteamérica llegaron a Europa hace lustros. Es una lucha que ha nacido en el ambiente agrario, practicada por labradores y pastores, y que tiene indudable vínculo con los juegos de los aborígenes, explicados por los cronistas primitivos. Según las notas llegadas por éstos, las luchas de la preconquista se realizaban con armas de tipo neolítico y podían tener resultados cruentos.

Las armas de cualquier índole han sido eliminadas de la lucha canaria. Perduraron, sin embargo, en el llamado Juego del Palo, que al parecer es rarísimo hoy en las Islas. El palo servía para atacar y defenderse, y los jugadores obtenían la victoria tras uno o varios desarmes de sus adversarios. El ardor de la lucha originaba por lo menos contusiones y otros quebrantos. En ese Juego del Palo sobresalió una mujer, Luciana Díaz, que había aprendido de su padre, Eugenio Díaz, apodado "El Verga", quien era maestro en el juego del Palo y en la lucha canaria. Luciana aprendió la técnica en la infancia y, ya casada, hace pocos años volvió a practicar el juego del Palo en la isla de Tenerife. "De aquí en adelante —escribió un ilustre hombre de letras tinerfeño—, nadie sabe cuál podrá ser la muerte definitiva del Juego del Palo. Lo mismo puede rehabilitarse que no pasar de este estallido esporádico. Pero de todos modos, siempre tendrá en su historia un poco más de leyenda.

"La leyenda de los viejos luchadores que ahora saca una mujer a los terrenos de la Isla" (1).

La lucha incruenta es indescriptible. La palabra no puede dar la sensación de la luz, del cielo, del aire suave, de la templanza y come-

(1) Estos datos, tan precisos, los he encontrado en una obra de Luis Álvarez Cruz, titulada "Reportajes y biografías"—Santa Cruz de Tenerife, s. a.—, editada bajo los auspicios del Instituto de Estudios Canarios.

Eugenio Díaz Estévez, "El Verga", murió hace algunos años, septuagenario. Vive, y todavía creo que no ha rebasado con creces la cincuentena, su hija Luciana.

El Juego del Palo, a pesar de que tiene claros antecedentes entre los isleños de la preconquista, me recuerda a una esgrima parecida, la del "moulinet"—también llamada "gourdin" o "trique", nombres sustantivos, como aquél, aplicados a la técnica—, la cual tuvo boga en Francia hasta muy mediado el siglo XIX. Singularmente en el "milieu" de París: los "apaches" y los "flics"—policías—que con ellos debían contender.

dimiento de los protagonistas. Tengo la certeza de que ciertas manifestaciones del carácter de un pueblo necesitan los colores y el sonido de las películas, para infundir una aproximada sensación de autenticidad.

El triunfo, en la lucha canaria, se adjudica al contendiente que obliga a su rival, ateniéndose a muy concretas reglas, a caer al suelo, o a "tocar éste con alguna parte de su cuerpo que no sea las plantas de sus pies. Para lograr este fin, se entabla una lucha, la cual tiene que desarrollarse con toda nobleza o virilidad, sin intención de causarse el más mínimo daño; por lo tanto, no se usan llaves ni golpes.

"Cuando uno de los contendientes, o los dos, han caído al suelo, la lucha ha terminado, quedando vencido el que primero haya caído.

"Si se da el caso de que ambos luchadores caen a un mismo tiempo, la lucha es nula. Tiene que empezar otra vez.

"Todo luchador está obligado a procurar que el contrario nunca llegue al suelo violentamente, para que no se haga daño. A veces el luchador no puede evitarlo, pero siempre ha de quedar fuera de su intención el haber ocasionado el golpe" (1).

La lucha es un espectáculo al aire libre. Creo que nunca ha sido llevada a locales cerrados. Empezó en las aldeas, villas y ciudades antiguas, bajo el sol. Así continúa. En la literatura costumbrista canaria hay numerosas páginas dedicadas a la lucha cuando aún no era un deporte sistemático ni un espectáculo.

El lugar donde se celebran los encuentros tiene un nombre agrario y significativo: el "terrero". No debe ser duro, pero tampoco ha de tener característica arenosa excesiva. En una playa no puede instalarse, preceptivamente, un terrero. El diámetro del terrero debe tener un mínimo de diez metros. Pero a ese círculo se añade otro, concéntrico, separado por un metro. La idea más precisa acerca de los dos círculos concéntricos la deparan los que existen en el ruedo de las plazas de toros, señalando las limitaciones para la suerte de picas.

(1) Es valioso el primer libro que se ha escrito sobre la lucha. Titúlase "Tratado técnico de la lucha canaria", su autor es Juan Jerónimo Pérez y lo ha editado don Leopoldo García Nieto, en sus "Ediciones Goya", Santa Cruz de Tenerife, 1960. En su manifiesta especialidad, es una obra única y completísima.

Así, el primer círculo es aquel en que habitualmente se desarrolla la lucha, y el metro que existe entre el primero y el segundo—muy bien marcados con trazo blanco— es una ampliación. Pero si un luchador cae sobre la raya que separa al círculo máximo del terreno neutral el resultado no es válido.

Antiguamente, la lucha se celebraba entre dos individuos, que se retaban, y también entre bandos. Los tiempos modernos han determinado un predominio de las luchas por equipos con un preparador, largos ejercicios de entrenamiento, entre los cuales figura la práctica de la gimnasia olímpica. En ocasiones, los equipos representan a marcas industriales. Hay fábricas tabaqueras representadas por sendos equipos.

Figuran un árbitro y tres jueces, situados en distintos puntos del terreno, los cuales, en caso de duda, votan el resultado.

El traje del luchador se compone de camisa, pantalón y pantalón de punto cortos. El pantalón de punto es como un "slip", y encima de él se viste el llamado pantalón de brega. Este se arremanga por encima de la rodilla, llegando hasta la ingle. La camisa y el pantalón de brega deben ser de telas fuertes. Los luchadores actúan con los pies desnudos. El "slip" no puede ser asido.

Juan Jerónimo Pérez describe la fase fundamental de la lucha. "Una vez que los dos luchadores se encuentren en el centro del terreno, y se hayan estrechado sus manos como símbolo de amistad, nobleza y tradición, se ponen en guardia de la siguiente forma:

"1. Cada uno introduce su mano izquierda, con la palma vuelta hacia arriba, en el interior de la boca-pierna derecha del pantalón del contrario, dejando fuera el dedo pulgar, cierra la mano cogiendo el borde del calzón arremangado, aprisionándolo fuertemente.

"La introducción de la mano en la boca-pierna del pantalón debe ser por la parte anterior o externa del muslo.

"2. Ejecutada esta operación, adelantan ambos luchadores sus piernas derechas, flexionándolas un poco por las rodillas, mientras que la pierna izquierda permanece también un poco retrasada y flexionada, con una distancia de unos 43 centímetros, más o menos, del pie derecho.

"3. Inclinan sus cuerpos hacia adelante, por la cintura, hasta quedar sus hombros derechos juntos y a la misma altura, colocando

cada uno de los luchadores la parte lateral derecha de su cabeza en el costado derecho del adversario.

“4. Hecho esto, ambos luchadores, con sus brazos derechos completamente en posición vertical, juntan las palmas de sus manos derechas hasta tocar con las puntas de sus dedos el suelo, pasándolas luego rápidamente al mismo tiempo por debajo del brazo izquierdo del contrario hasta colocarlas sobre la espalda.

“Estos son los movimientos para la guardia o posición de partida en la lucha canaria, y después de este momento, y aprobada por el árbitro la corrección de dicha posición, dará éste la señal de ataque haciendo sonar el pito”.

La nomenclatura de la lucha comprende “remates”, “amagos”, “defensas”, “contras”, “recontras”, que equivalen a las fases de claras luchas deportivas en las que sólo intervienen la agilidad, destreza y fuerza del hombre. La penetración en esa técnica únicamente puede obtenerse con una larga asistencia de espectador.

A pesar de la competencia de los equipos, hay posibilidad de que la lucha tenga caracterización individual por medio de los desafíos de un luchador a otro. Mas, el que desafía, ha de vencer tres veces, a lo largo de cinco encuentros, a su adversario. Si ambos hubieran ganado dos luchas cada uno, el quinto encuentro es el que resuelve el desafío.

El deporte se halla hoy muy jerarquizado. En otro tiempo, el campeón de un lugar cualquiera —aldea, caserío, villa, ciudad— no tenía un “palmarés” homologado. Le bastaba vencer al que tenía tanto o más renombre que él, para considerarse campeón.

Ahora han sido establecidos los cinturones: azul, para el campeón; rojo, para el subcampeón; negro, verde, anaranjado y amarillo, para los clasificados sucesivamente. Esos cinturones se conceden a título deportivo, independiente del espectáculo. Cada Federación isleña puede otorgarlos en toda su gama. Así, puede haber un campeón de Tenerife, otro en Las Palmas y en las restantes islas.

Los aficionados isleños prefieren la espontaneidad —la castiza espontaneidad— y tienen sus “ases”, que casi siempre ostentan pintorescos sobrenombres, en los que hay topónimos. Por ejemplo, “El Pollo de Gáldar”...

Vieja afición canaria eran las peleas de gallos —peninsulares y

transferidas asimismo a América—, muy decaídas en este tiempo. Las peleas de gallos no son estrictamente un deporte; tampoco lo es el fútbol en su circunstancia actual de espectáculo, en el que 150.000 personas contemplan el esfuerzo de 22 jugadores, y hay un volumen de decenas de millones de pesetas arriesgados en apuestas. La gallega es muy hispánica, y no alcanzo a comprender los fundamentos de las prohibiciones que van desterrándola en un país que dista mucho de ser vegetariano.

Las corridas de toros cuentan quinientos años en el Archipiélago. Las referencias históricas aluden tan sólo al tiempo del toreo a caballo, imperante hasta que la dinastía de los Romero —o de Pedro Palomo, según algunos— introdujo la muleta y la espada.

La primera fiesta de toros en Canarias anotada por Viera y Clavijo se celebró en 1521, con motivo del regreso a España del ya Emperador Carlos V: “Dar gracias a Dios con toros, luminarias y otras alegrías.”

La mención de esas corridas abarca un período que comprende desde Carlos V hasta el nacimiento de Luis I —1707—, fecha en la que sobresalieron La Laguna y La Orotava, según consignó el arcediano.

Debemos inclinarnos a suponer que los toros procedían de Andalucía, comarca geográficamente más cercana al Archipiélago. Parece poco probable que la recién nacida cabaña bovina de Canarias contase con animales capaces de embestir y de soportar el castigo de las lanzas y picas, que entonces hacían oficio de rejoneros. Mas don Cesáreo Fernández Duro adujo un testimonio que parece probar la existencia de toros bravos, lustros después de la primera junta taurina en el Archipiélago, en alguna isla de señorío: La Gomera (1). Confieso que la amplitud multiforme de esta biografía no me consintió investigar en los libros de cuentas de los primitivos Cabildos —o Municipios— para llegar a la dilucidación. No se trata de un

(1) En el discurso de respuesta al ingreso de don Rafael Torres Campos en la Real Academia de la Historia, loc. cit. Aludió a un censo de producciones del país, mandado hacer por el conde de la Gomera el año 1556. Hay noticia referida a ese censo en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, 1883.

pormenor de gran valía, pero tiene, sin duda, un curioso valor anecdótico.

Después del nacimiento de Luis I, callan los historiadores acerca de las juntas de toros. Mas Fernández Duro, que debió de ser muy acérrimo taurófilo, encontró datos acerca de la afición canaria a la fiesta. Se los deparó un bibliófilo grancanario, don Luis Maffiote, constante vecino de Madrid y enemigo de la fiesta "más nacional" (1).

Según Fernández Duro, la primera plaza de toros de la Región la construyó un empresario el año 1891 en La Laguna y poseía capacidad para 8.000 espectadores. Sin duda tenía escaso entendimiento de empresario: a 500 metros de altura, hay siempre en La Laguna riesgo de lluvias, nieblas, vientos y de temperaturas bajas con relación a la costa. En 1891 ni siquiera había estudiantes. Había eclesiásticos jubilados, tranquilos y senectos burgueses, público poco apto para la fiesta taurina. Quizá suponía el constructor que afluirían gentes de las comarcas del Norte, a pesar de las comunicaciones rudimentarias. Por los caminos de entonces, era difícil que ascendieran las gentes de Santa Cruz. El circo fracasó.

El año 1892 quedó constituida "La Tinerfeña, Sociedad Anónima para la construcción de una plaza de toros en Santa Cruz de Tenerife". Edificó un circo, que se convirtió, a poco, en depósito comercial, para lo que fue menester una real orden de 13 de octubre de 1894.

En Las Palmas, por entonces, se procedió con más cautela y fue habilitada una plaza pública para que se celebraran corridas de toros y novillos. Debieron de utilizarse andamiajes portátiles.

En las tres ocasiones hubo falta de curiosidad y probablemente de dinero. Tanto en aquel último decenio del siglo XIX como en nuestros días, las fiestas taurinas decorosas en Canarias están encarecidas con relación a la Península por los gastos de fletés y viajes de los toreros. Los diestros de aquel tiempo, "Reverte", "el Espartero", Fernando "El Gallo"... que podían atraer la atención de los isleños,

(1) Maffiote, con el pseudónimo "Félix de Valladares", publicó una serie de artículos en *Diario de Tenerife* impugnando jocosamente a la fiesta taurina.

enterados de los fastos taurinos en la Península, habrían pedido honorarios exorbitantes por la pérdida de días y los gastos de viaje. Con una corrida en Santa Cruz de Tenerife tenían que compensar la inversión de ocho o nueve días en la navegación de ida y vuelta. Algún curioso investigador hallará, probablemente, la nómina de los toreros y de las ganaderías que acudieron a los circos de La Laguna, de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas.

Hoy existe una sola plaza de toros, enclavada dentro del casco urbano de Santa Cruz de Tenerife, y la afluencia de público es considerable. Tampoco es demostrativa de la afición isleña, porque el turismo —e igual sucede en Madrid, primera plaza del mundo— cubre muy importante parte de las localidades. Santa Cruz podría celebrar una feria invernal taurina —como hace Málaga— gracias a la concurrencia de los foráneos.

ACONTECER DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES EN CANARIAS

EN uno de los accesos a la ciudad de La Laguna, el de la autopista que desde Santa Cruz de Tenerife permite alcanzar en menos de quince minutos una altura de 500 metros, se halla la Ciudad Universitaria de la Región atlántica. Está concebida y construida a la escala de la necesidad actual y de la inmediatamente futura de las Islas (1). En esta vega hay espacio para que la Ciudad Universitaria pueda ensancharse, si la demografía de signo positivo lo impusiera.

Esa hechura ha costado grandes trabajos. No ha sido fácil. La fundación de la Universidad canaria la anunció y prometió el decreto firmado por Alfonso XIII el 11 de julio de 1912, a propuesta de don José Canalejas. Entiendo que esa disposición legal puede ser calificada de Decreto de Nueva Planta de Canarias. El Rey tenía viva en la memoria la hermosura, todavía agreste en ciertos aspectos, de la provincia que visitó el año 1906; Canalejas conocía los problemas políticos y sociales de las Islas. La Nueva Planta era indispensable a fines de cultura y de gobierno. El Decreto proclamó la singularidad

(1) Los terrenos para esa verídica Ciudad Universitaria los adquirió el Mando Económico, en el que sobresalió durante años la gestión del general don Francisco García Escámez.

canaria que obedecía a la Geografía, pero a ninguna otra causa específica.

El Estado eligió a la ciudad de La Laguna. Mas que la tradición cultural de la antigua ciudad, que podía serle disputada por Las Palmas, importaron su equidistancia de las islas orientales y occidentales, el "tempo" de su vivir y el paisaje. San Cristóbal de La Laguna era el ámbito adecuado para la fundación universitaria. Su altura y su estilo formal le confieren rasgos de ciudad del interior de la Península. El año 1913 —tras la muerte, por asesinato, de don José Canalejas—, el Estado creó la Facultad de Derecho, lógico tanteo de las posibilidades universitarias. Una Facultad de Medicina o una Escuela Especial de Arquitectos o de Ingenieros habrían sido desmesuradas en relación con la demografía insular (1).

Por espacio de catorce años, la Facultad de Derecho estuvo sola. En 1927 se dispuso la institución de la Facultad de Ciencias (sección de Ciencias Químicas). Más tarde, la pluralidad se amplió a la Facultad de Filosofía y Letras (sección de Filología Románica).

Encuentro que la Universidad de La Laguna resulta ejemplar en su afán por merecer. La llaman convencional y sentimentalmente del Rey San Fernando, sin duda en recuerdo de la que autorizó Fernando VIII. La Universidad contemporánea, muy oscura en sus principios, tuvo una vida difícil porque los canarios preferían enviar a sus hijos, futuros abogados, a los centros de la Península. En el censo de la Jurisprudencia hispana hay grandes figuras canarias que estudiaron en la España continental. De esos estudiantes, algunos se dedicaron al Foro y otros lo compartieron con la cátedra. Estorbó a la

(1) Lo que era válido para el año 1913 continúa siéndolo en 1961. Una población total, que todavía no llega a la cifra de 900.000 habitantes, es incapaz de contribuir al elevado costo presupuestario de la Facultad de Medicina o de Escuelas especiales de gran tono. Las causas económicas, en todo caso, deben relegarse ante las obligaciones de la cultura. Pero imagínese lo que representarían claustros de profesores de Medicina, de Ingenieros de las ramas más sobresalientes y de Arquitectos, inmovilizados para atender a un exiguo número de alumnos. Los rápidos transportes marítimos y aéreos de la contemporaneidad, el régimen de los Colegios Mayores en todo el ámbito universitario español y la pluralidad de becas para los estudiantes de capacidad probada, hacen innecesaria, por largo tiempo, la ampliación de las enseñanzas universitarias en La Laguna.

Facultad de Derecho la circunstancia de que el paso de notables catedráticos, de los cuales algunos adquirieron posterior renombre, incluso en la acción política, fuera transitorio, regulado por las exigencias del escalafón.

En ese trance, la Facultad de Derecho y las que fueron instituidas después, pretendieron —y lograron— revalidar, por las obras, sus derechos a la continuidad y al respeto, luego a la estimación. Por un mecanismo de índole temperamental, los canarios debieron de sentir una impresión de plenitud cívica cuando en 1913 fue instituida la Facultad de Derecho. En el fondo, el Decreto de Nueva Planta, al reconocer los factores de la singularidad debida a la Geografía, les confirmaba en su categoría de enteros españoles, y la Facultad de Derecho constituyó una prueba más de la plenitud. El canario, según se deduce de los testimonios pretéritos, y se advierte en la sensibilidad que predomina en nuestros días, tiene alto concepto del fuero, que en este caso equivale a la absoluta e incontestable nivelación en cualquier sentido con el español peninsular.

En la rotación de los escalafones hubo profesores, la mayoría de origen canario, que prefirieron quedarse en La Laguna. Esos hombres por amor a su Región y a su Universidad, han dado a ésta bases recias, sinónimo de afincamiento popular. Durante el siglo XIX, la Universidad canaria, en los años de su existir, tuvo que limitarse a influir sobre muy restringidas minorías. Hace bastantes lustros, la Universidad novecentista aspiró a penetrar en las muchedumbres. Tal designio provenía de las experiencias que la Extensión Universitaria realizó en la Península. "Clarín", por ejemplo, y en Oviedo, había sido uno de los hombres que se pusieron a la vanguardia de la Extensión...

Mantiene la Universidad de La Laguna un Instituto de Idiomas —francés, italiano, inglés, alemán— que recuerda a los propósitos de la Ilustración encarnada en las Reales Juntas de Comercio. Tiene un Aula de Música, la cual trae a la memoria al Colegio de San Agustín en Gran Canaria y al insigne ciudadano don Agustín Millares Torres, instauradores en esa isla de la didáctica musical. Ha establecido Seminarios de Historia, Literatura, Filología clásica, Historia del español, Filosofía y Filología Románica.

El año 1961 se han celebrado cursos monográficos sobre Litera-

tura Catalana, Literatura Medieval del siglo XII, Velázquez y la Mitología, Galdós, Geopolítica americana y América prehispánica (1). He ahí un somero esquema de la permanente ambición científica y cultural de la Universidad lagunera en su inmediata tarea. En otro plano cuentan, de modo trascendente, las bibliotecas de las Facultades, las publicaciones, el intercambio científico, la presencia de profesores extranjeros encargados de curso y de cátedra... Es hoy La Laguna un centro de cultura superior que irradia a todo el Archipiélago, por la pluralidad insular de los estudiantes.

Creo que es perceptible en las Letras y en las Artes plásticas de Canarias la existencia y el desarrollo de la Universidad lagunera. Debemos reconocer el fuero del tiempo: la poesía de Rubén es un período cronológico, como la representada por Paul Eluard. Hay caducidades impuestas por la Historia. Mas, aun otorgando a la Cronología lo que debe dársela, resulta manifiesta la influencia universitaria —al principio inconcreta y tenue— en las artes del país. El tránsito apenas resulta perceptible. Pero hay un "tic", cierto retoque misterioso, que nos informa al leer a los narradores y a los poetas y al contemplar las obras plásticas, de una mutación. No puede decirse, en rigor, que disminuyan las características del espíritu de insularidad, por ejemplo, pero éstas cobran distinta prosodia. Entre un cuadro de costumbres de finales del siglo XIX y un cuento de 1950, median distancias de concepto y de estilo que no pueden ser atribuidas a la coyuntura exterior, sino a modificaciones espirituales que responden a mecanismos puestos en marcha por la cultura. Otro tanto puede afirmarse de la Historia en su localización canaria.

(1) Del curso monográfico acerca de la América prehistórica se ha encargado el doctor Manuel Ballesteros-Gaibrois, catedrático de la Universidad de Madrid. El Gobierno le ha designado gobernador civil de la provincia de Tenerife y jefe provincial del Movimiento. No ha querido aislarse de su función profesoral. Consigo mi contento íntimo—ajeno por entero a consideraciones personales—al ver que el profesor Ballesteros-Gaibrois, a primera hora matinal, sube desde Santa Cruz de Tenerife a La Laguna para disertar ante sus alumnos, en disciplina, por cierto, en la que tanta autoridad ha ganado. Creo que esa actitud docente es un signo claro y austero de amor a Canarias y a la Universidad. Me refiero a ella, porque en el fondo esta biografía es una carta de amor a Canarias...

Tiene la Universidad dos Colegios Mayores, para estudiantes varones y otro para señoritas. La transformación realizada en ciertos aspectos de la vida universitaria peninsular ha tenido eco en La Laguna.

* * *

Hay en las Islas focos culturales, con formal carácter de institución, y otros que se mantienen en la esfera privada y también contribuyen a la cultura. Los museos de Bellas Artes, de Etnografía y Paleografía, las bibliotecas, las sociedades filarmónicas, los círculos que, como "El Gabinete Literario", de Las Palmas, nacieron para elevar el tono de la convivencia social a través de tareas y espectáculos artísticos, aparecen en las dos islas capitalicias, con mayor densidad en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife, pero domiciliadas también en núcleos de población menos nutridos. Así, el Puerto de la Cruz, tiene un Instituto de Estudios Hispánicos —adscrito al Instituto de Cultura Hispánica— y una importante Biblioteca británica.

Esos focos principales, rectores, van teniendo agregados en otras islas. Están cumpliendo las enseñanzas medias y profesionales, y el Estado acaba de formular un plan para ensancharlas en todo el territorio canario. La capacidad económica de los Cabildos insulares en las islas de menor vastedad territorial y de escasa población, tiene necesidad del concurso del Estado.

Los focos culturales que han llegado a adquirir notoriedad nacional e internacional son "El Museo Canario" y la "Casa de Colón", de Las Palmas, y el Instituto de Estudios Canarios, de La Laguna. Las tres instituciones concentran y sistematizan; convocan a los canariófilos de todo el mundo; realizan un continuado plan editorial... Tienen dos misiones: una ejercida en el Archipiélago y en la Península, y otra enfilada hacia el exterior.

Por la calidad y la cantidad de sus acervos documentales y bibliográficos y la valía de sus colecciones museales, asimismo por la antigüedad, sobresaale "El Museo Canario". Posee, a mi juicio, la más importante biblioteca canaria del mundo. Sus agentes y corresponsales en la Península y en diversas naciones adquirieron y adquieren

cuanto concierne a las Islas. "Pasados los tres cuartos del siglo XIX, un grupo de personas, naturales o avecindadas en la ciudad de Las Palmas, todas ellas amantes de la cultura y celosas del progreso de la isla de Gran Canaria, se reunió para constituir una sociedad que promoviese el cultivo de las ciencias, de las letras y de las artes de un modo genérico, pero procurando dar preferencia y preeminencia a lo que, directa o indirectamente, se refiriese a la historia y a la vida del Archipiélago. Figura central del grupo fue el doctor Chil, médico formado en el extranjero, con afición a los estudios etnográficos, históricos, antropológicos y de ciencias naturales en general, y autor de una obra monumental titulada "Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias", que constituyó uno de los primeros intentos de sistematización científica en el conocimiento de los diferentes problemas que plantea la especial naturaleza de estas Islas (1).

"El Museo Canario" constituyó sus primeros fondos con las donaciones hechas por sus fundadores. He aquí una noble empresa colectiva. Los fundadores se desprendieron de los documentos, libros y piezas museales que poseían, para que alcanzasen un valor didáctico reunidos en una institución abierta al público. Don Gregorio Chil y Naranjo dejó un legado, que fue la base del domicilio de la sociedad. A lo largo de ochenta años, la institución ha sido sostenida por sus socios, y su planta era sólida cuando afluyeron las subvenciones del Ministerio de Educación y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al que está incorporado "El Museo Canario". En los últimos años, la sensibilidad de quienes componían el Cabildo

(1) "El Museo Canario. Breve reseña histórica y descriptiva". Las Palmas de Gran Canaria, 1958. Con el doctor Chil participaron en la fundación los señores don Víctor Grau-Bassas y Mas, doctor Juan Padilla y Padilla, Agustín Millares Torres, los hermanos Martínez de Escobar, Domingo J. Navarro, Juan de León y Castillo, Andrés Navarro y Torréns, Juan Melián y Caballero, Manuel Ponce y de León, Antonio Jiménez...

Invariablemente, la junta directiva de "El Museo Canario" ha contado con personalidades competentes y desinteresadas. A lo largo de tres generaciones—un ejemplo es el de la familia Millares, cuyo jefe preclaro, don Agustín, fue fundador, y le continuaron sus hijos y finalmente su nieto don Agustín Millares Carló—ha tenido "El Museo" la suerte de que le rigieran con perpetuo acierto y gran sentido de la continuidad.

insular de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas concedió “decisiva ayuda económica, bien nutrida” a la institución que tiene, en su estructura, carácter privado, desde que la fundó aquel grupo de patricios el 2 de septiembre de 1879.

“Esta Casa es hoy un compendio vivo, ejemplarmente dispuesto y ordenado, de todo lo canario. Desde la interesante historia de los pobladores aborígenes..., pasando por la gran colección de utensilios, armas, objetos de adorno y culto, que revelan los rasgos de su civilización de tipo neolítico, incluyendo la copiosa cantidad de documentos que ilustran los episodios contemporáneos y posteriores a la conquista de las Islas..., hasta la producción literaria de los escritores canarios de nuestros días, “El Museo” se propone recoger, como objetivo fundamental, todos los hechos y todos los ecos que lo canario —lo que pudiera llamarse el hecho específico canario— originó, ha provocado y sigue suscitando en el breve dintorno de las propias Islas, y en el más anchuroso escenario natural del mundo entero.

“De aquí la profunda originalidad de esta Institución, cuyo fin esencial es estudiar sistemática y ordenadamente todo lo que concierne al Archipiélago canario y difundir su exacto conocimiento” (1).

Desde 1880 dispuso la Institución de una revista que lleva su nombre, y que sufrió algunos eclipses, correlativos a la actitud, un tanto desinteresada, de la historia y de los estudios científicos referidos a lo canario, que mantenía gran parte del país. Querían, sin duda, las multitudes a su tierra natal, pero faltaba una pasión lúcida y la debida preparación para entender el significado de los trabajos a que se dedica “El Museo Canario”. Por lo que se refiere a las masas, los períodos de eclipse de la revista grancanaria señalan una fase en que había preponderancia de lo sentimental folklórico: del costumbrismo popular y elemental. El entendimiento contemporáneo por parte de la muchedumbre es el fruto de una labor paciente y generosa.

Lanza “El Museo Canario” ediciones de obras antiguas y modernas, alguna vez en colaboración con el Instituto de Estudios Canarios de La Laguna. Sus exposiciones y conferencias, como los cursos

(1) “El Museo Canario”.

monográficos que celebra, atraen el interés multitudinario, confirmación de la categoría institucional.

Existe en Las Palmas otra fundación muy reciente y, empero, acreditada en el país, en la Península y en el mundo culto. Es la Casa de Colón. No se interfiere en la obra de "El Museo Canario": la complementa. Es una institución oficial, creada por el Cabildo insular de Gran Canaria.

Cerca de la catedral de Las Palmas, en el barrio de Vegueta, célula primaria de la urbe contemporánea, se alzaba la casa de los Gobernadores de Armas, donde Cristóbal Colón permaneció durante sus estancias en Las Palmas. Frente al emplazamiento de esa casa se encuentra la ermita de San Antonio Abad, en la que sin duda oró el descubridor. Al crecer el Real de Las Palmas, sobre la planta de la casa de los Gobernadores de Armas fue edificada otra, que el Cabildo insular adquirió hace quince años. La consolidación y restauración fueron hechas por el gran arquitecto don Secundino Zuazo Ugalde, autor, asimismo, del plan de ordenación urbana de Las Palmas. Se encontró una magnífica cripta, que confirmó con otras pruebas monumentales y documentales la tradicional creencia que señalaba al antiguo inmueble como la casa donde se alojó el Almirante.

En la Casa de Colón se hallan domiciliados el Archivo Histórico Provincial, de gran valía y enriquecido desde su fundación en 1948 por diversas donaciones, y el Museo de Bellas Artes, integrado por la colección propiedad del Cabildo insular y depósitos concedidos por el Museo del Prado. La institución se inauguró el año 1954. Al siguiente, lanzó el primer volumen del "Anuario de Estudios Atlánticos", dirigido por el historiador Antonio Rumeu de Armas. Esta publicación, por sus dimensiones, temática sistematizada, colaboraciones españolas y extranjeras, se ha colocado en la vanguardia de las muy interesantes y notables dedicadas al estudio de temas canarios y atlánticos. Dispone la Casa de un Museo Colombino, ha creado editorialmente una Biblioteca atlántica monográfica, y será ampliada con un Instituto Colombino de Cultura Hispánica.

En su aspecto arquitectónico y museal, la Casa de Colón es magnífica. No hay manifestación alguna de "pastiche". Se ha convertido en uno de los monumentos vivos de Gran Canaria. El ritmo cultural, desde el principio, ha sido muy intenso. La Casa de Colón ofrece be-

cas para España y el extranjero de estudios superiores relacionados con lo canario y lo atlántico, premios de novela —“Pérez Galdós”—, de poesía —“Tomás Morales”— y de erudición —“Viera y Clavijo”—. Signo concreto de la solidaridad con “El Museo Canario” es que el presidente de éste sea vocal del Patronato de la Casa de Colón.

En La Laguna existe consolidado y con ámbito creciente el Instituto de Estudios Canarios, adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde 1942.

La célula del Instituto fue la “Revista de Historia”, fundada en La Laguna el año 1924. En esa publicación, cuyo título se refería esencialmente a la historia canaria, empezó a manifestarse, por lo que se refiere a Tenerife, un moderno norte historiográfico. En sus páginas puede seguirse la evolución que también alcanzó a las Artes.

El Instituto quedó creado en 1932, filial de la Universidad lagunera, y por ésta —por sus catedráticos y por un núcleo afín de estudiosos— fue nutrido. Desde sus orígenes se concentró el Instituto en la publicación de obras relacionadas con Canarias. Las secciones en que se divide son: Ciencias históricas y geográficas; Literatura; Ciencias económicas y jurídicas; Ciencias naturales; Artes Plásticas; Filología; Bibliografía; Música y Folklore. Entre los miembros del Instituto figuran canarios de todo el Archipiélago y algunos extranjeros, como también sucede en “El Museo Canario”.

En 1936, la coyuntura hizo que el Instituto tuviese una vida vegetativa, hasta que en 1940 reanudó sus actividades. En veinte años, las ediciones lanzadas por el Instituto directamente, en cooperación con la Universidad o bajo los auspicios y patronato del Cabildo insular de Tenerife, son muy numerosas e importantes. Entre ellas destaca la titulada “Fontes Rerum Canariarum”. Las sesiones científicas se dedican a temas monográficos, y en tal sentido el Instituto tiene una calidad de aula superior, por la que desfilan figuras prestigiosas de la Península y del extranjero.

La influencia del Instituto en la vida literaria e historiográfica tinerfeña se ejerce tanto en los periódicos como en las ediciones de tipo privado. Las valiosas obras publicadas por don Leopoldo García Nieto, el creador de “Goya Ediciones”, quien con su esfuerzo personal sirve intensa y profundamente a la cultura canaria, han sido

orientadas por miembros del Instituto. Esta aportación en el lanzamiento de textos de Viera y Clavijo, Abreu Galindo, Torriani, Espinosa, etc., es de un valor considerable, por su antidogmatismo y tendencia crítica. El Instituto, como sus colegas "El Museo Canario" y la Casa de Colón, actúan fructíferamente contra las leyendas y los tópicos acuñados a veces en otras centurias.

La relación del Instituto con la Península y el extranjero es incesante y fecunda. Es un hecho incontestable que además de la afluencia de turistas que en la estación invernal llegan a Canarias para buscar reposo, "joie de vivre" o reponer la salud, hubo desde el siglo XIX —según ya he señalado— un tipo de turista científico, otras veces literario o plástico, que en la actualidad ha aumentado. Durante muchos lustros ese tipo de viajero curioso solía permanecer incomunicado por la falta de entidades disertas y carecía de la tutela y guía de especialistas en temas canarios. Sin embargo, éstos existían —ya los hubo en el siglo XVII—, mas trabajaban individual y solitariamente en la mayoría de los casos. El viajero de 1961 puede tomar contacto inmediato con la cultura específica canaria y en las instituciones que he citado halla graciosa hospitalidad, bibliotecas, documentos, hemerotecas, museos, un repertorio novísimo de ediciones. La relación está siempre facilitada por la cortesía y por el espíritu científico y artístico de solidaridad universal, más considerable cuando de canariófilos o de futuros canariófilos se trata.

Es difícil —aunque no imposible— que el prurito monopolístico se interfiera entre el visitante y lo solicitado por éste. Las instituciones de cultura tienen un lema común de hospitalidad y lo cumplen colectivamente con afable exactitud.

En el Instituto lagunero y en las instituciones de Gran Canaria —y también gracias a los esfuerzos admirables de la edición privada—, al turista intelectual —¿o al intelectual turista?— le es fácil "franchir" los primeros y más penosos obstáculos para el conocimiento de lo canario. La atmósfera coadyuva a esa primera relación intelectual, pues el paisaje urbano, marítimo y campestre es factor indispensable. Esos primeros escalones resultaban penosos, en verdad, hace algunos lustros. Aún perduran algunos barroquismos, que son identificables con facilidad y es posible avanzar hacia grados superiores del conocimiento con cierta presteza.

EN TORNO A LA PRENSA CANARIA

La falta de prensa limita la acción de la cultura. Queda ésta circunscrita a las minorías. La Imprenta —lo he señalado— fue tardía en Canarias. En “El Museo Canario” se conserva la primera prensa de imprimir que fue empleada —siglo XVIII— en la Isla. Los periódicos canarios aparecieron, con cierta continuidad, a partir del reinado de Isabel II. Su desarrollo, en tanto que fuentes de información exterior, empezó al instalarse el telégrafo submarino en las postrimerías del siglo XIX. Hasta entonces, la Prensa canaria dependía informativamente de la llegada de los correos peninsulares y de los periódicos de otras naciones aportados por buques de pabellón extranjero.

El potencial económico de la Prensa era muy bajo, por la escasa cuantía de su clientela lectora y publicitaria. Los niveles demográficos de sendos quince a veinte mil habitantes— en las urbes principales, fueron permanentes por espacio de largos lustros del siglo XIX. Las vías de comunicación y los transportes animales reducían las posibilidades de la Prensa. Los índices de la cultura primaria fueron desfavorables en tiempo incalculable, aun después de las leyes que establecían la enseñanza obligatoria.

Al estudiar los orígenes de la Prensa canaria, se plantea al biógrafo un problema de crítica. Es la duda que se refiere a los manuscritos concebidos en forma de periódicos y que habrían llegado a serlo de haber sido compuestos e impresos tipográficamente. Parece, por una parte, que el periódico, para dejar de ser nonnato, debe ser impreso, o radiado, televisado o cinematografiado. Lo que redacte un hombre en la soledad de su cuarto y no llegue a tener público, aparece como un conato que entra en la zona de los ensayos, de las Memorias, de las crónicas... La impresión tipográfica —o la actual difusión por radio, cinematógrafo y televisión— y la circulación —venal o gratuita— entre el público, representan una suerte de crisma de la Prensa.

Los investigadores, y en algún caso los propios autores, aducen que a partir de 1751 empezaron a circular en Canarias unos periódicos manuscritos. De todos los que se dice que aparecieron, se con-

servan ejemplares copiados de algunos y "Correo de Canarias", fechado en 1762, obra de autor anónimo, hallado por don José Manuel Trujillo, y glosado, aguda y extensamente, por don Ventura Doreste (1). Para las tertulias setecentistas de La Laguna escribió don José de Viera y Clavijo el "Papel hebdomadario", "El Personero" y la "Gaceta de Daute". Imagino a los lectores tinerfeños de la Enciclopedia, transmitiéndose el manuscrito de Viera o escuchando la lectura hecha por el propio autor. Podemos suponer que se trataba de cartas y glosas, como las que se contienen en el "Correo de Canarias", redactadas por un preliberal. Doreste ha escrito frases certeras en torno a ese canario setecentista y anónimo. "Siempre ha producido Canarias dos tipos de escritores: los que se refieren constantemente a los sucesos insulares, así generales como menudos, escritores que abundan; y escritores de tendencia universalista, cuyo número es escaso, y para quienes las Islas son una parte cualquiera desde donde se puede otear, con admirable curiosidad intelectual, todo el vasto orbe del espíritu. Hasta en nuestros días se dan estos dos tipos de escritores. Es el autor del "Correo de Canarias" un escritor universalista que reside en la isla de Tenerife..." Añade Doreste: "Es probable que los investigadores regionales no concedan mucha importancia al manuscrito, porque no se refiere menudamente a las Islas. Mas, por ventura, ¿cómo será posible estudiar el siglo XVIII insular prescindiendo de tan valioso libro? Creo incluso que hasta los historiadores literarios del siglo XVIII español no podrán eludir su análisis, pues que en él se escudriña, examina y trata de remediar el atraso económico de España. Con Viera y Clavijo, el anónimo autor es la figura más relevante del periodismo isleño de estos tiempos. "Azorín", de haberlo conocido, no hubiera rehusado concederle un capítulo en sus "Lecturas españolas".

El primer periódico impreso en Canarias sólo tiene un interés museal. Se titulaba "Semanario misceláneo-enciclopédico elemental, o rudimentos de Artes y Ciencias, adaptado en lo militar al local de las Islas de Canarias, con su descripción, conquista y otras noticias históricas y memorables, así de los generales, obispos y demás magistrados que hay y ha habido en ellas, como de los títulos, casas y

(1) "El periódico más antiguo de Canarias".

personas ilustres en Armas, Letras y Virtud, recopilado todo de los mejores autores y dispuesto en obra periódica por el Teniente general don Andrés Amat de Tortosa, Comandante de Ingenieros de esta provincia y socio de mérito de la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife". Este semanario duró de 1785 a 1787. Es, ciertamente, una publicación tediosa, a la que salva del olvido el hecho técnico de ser el primer periódico impreso en las Islas.

Canarias estuvo sincronizada con la Península en la aparición del verdadero periodismo: doctrina y noticia, tesis y polémica, ideal e información. Y aún se adelantó Tenerife a importantes ciudades de la Península, pues aquella ocurrió el 25 de agosto de 1808. El periódico lo imprimía Miguel Angel Bazzanti, tipógrafo al que ya he mencionado, y se tituló "Correo de Tenerife", órgano de la Junta provincial tinerfeña patriótica contra Napoleón. Aparecía los jueves, y terminó su vida, por disposición del Poder central, el año 1810, cuando se reunían las Cortes Constituyentes en Cádiz.

Después se abatió sobre la Península y las Islas el rigor represivo contra la Prensa y los periodistas. Los primeros periódicos no oficiales impresos en Canarias fueron "El Atlante", de Santa Cruz de Tenerife —1837-1839—, y "El Pueblo", de Las Palmas —1840—. Este lo fundaron dos "niños de La Laguna", Antonio López Botas y Juan Evangelista Doreste.

Un investigador benemérito, don Luis Maffiote, compuso un excelente catálogo, al que amplían numerosos trabajos posteriores de otros eruditos, señalando las fechas de aparición de periódicos en cada isla (1). Tras las ya indicadas de La Laguna, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, figuran:

Lanzarote: "Crónica de Lanzarote", que apareció el año 1861.

Santa Cruz de La Palma: "El Time", 1863.

Fuerteventura: "La Aurora", 1900.

No aparecen en ése y en otros catálogos La Gomera y El Hierro. En cambio, surgen periódicos fechados en diversas poblaciones gran-canarias, palmeras y tinerfeñas:

Orotava: "La Asociación", año 1869.

(1) "Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo". Madrid, 1905-1907 (cinco volúmenes).

- Los Llanos: "El Dínamo en Aridane", 1894.
Puerto de la Cruz: "Iriarte", 1896.
Icod de los Vinos: "La Voz de Icod", 1897.
Moya: "La Pluma", 1900.
Telde: "La Reforma", 1901.
El Paso: "La Voz del Paso", 1901.
Guía: "El Norte", 1904.
Aruacas: "La Voz de Arucas", 1905.

La hemeroteca canaria permite conocer, aproximadamente, el afincamiento y el desarrollo de las tendencias políticas antimonárquicas y clasistas. "El Federal" apareció en Las Palmas el año 1868, y al siguiente surgió en Santa Cruz de Tenerife "La Federación". He ahí los más claros impactos periodísticos de la revolución de septiembre y de la estructuración de los partidos republicanos. Luego hubo una gran pausa. Después de 1890, implantados ya el tribunal por jurados y el sufragio universal inorgánico, vemos la reaparición de la Prensa republicana; verbigracia, en la isla de La Palma, donde "El grito del pueblo", que se llamaba "periódico republicano defensor de la clase obrera y de los intereses de la isla" —1898—, llegó a tener imprenta propia.

El primer diario republicano en el siglo xx lo fundó el año 1903 en Las Palmas el político federal don José Franchy y Roca. Era el resultado de la refundición en "El Atlántico" del semanario "El Tribuno". En 1905 Santa Cruz de Tenerife vio aparecer el diario republicano "El Progreso".

Los periódicos obreros fueron tardíos, relativamente, en el Archipiélago. El año 1900 aparecieron "El Trabajo", órgano de la Asociación gremial de obreros de Gran Canaria, y "El Obrero", órgano de la Asociación obrera de Canarias. En Arrecife salió —1902— "El Proletario". Ese mismo año en Santa Cruz de La Palma se publicó "La Voz del Obrero", en cuya cabecera se leía: "La emancipación de los obreros ha de ser obra de los obreros mismos. ¡Proletarios de todos los países, uníos!"

De la constitución de un Centro Obrero en Las Palmas informa "El Rebelde" —1902—, órgano del Centro Obrero de Gran Canaria.

En 1903 se registra "El martillo del Trabajo", de Las Palmas, que

declara en el subtítulo: “Menos caridad y más derechos. Más libertad y menos leyes.”

* * *

Posee evidente interés la proyección periodística extrainsular de Canarias, dirigida a la Península y a diversos países de la América hispana. El primer periódico que llevó a Madrid la voz del Archipiélago se tituló “Las Canarias”. Decía en el subtítulo, con notoria ingenuidad: “órgano hispanocanario”. Aparecía quincenalmente y duró desde abril a octubre de 1863. Lo fundó Benigno Carballo y Wangüemert, y los redactores eran Fernando León y Castillo y Luis F. Benítez de Lugo, Marqués de la Florida. La importancia histórica de “Las Canarias”, además de la puramente cronológica, reside en que León y Castillo publicó —número 3, correspondiente al 4 de mayo de 1863— su famoso artículo “El Puerto de La Luz”.

De los periódicos canarios editados en Madrid hay que señalar “El Océano”, que se denominaba “periódico político ilustrado”. Lo fundó —1878— Miguel H. de la Cámara, al que asistía como redactor Benito Pérez Galdós, con otros canarios. De este periódico, que es omitido en voluminosos catálogos referidos a la Prensa madrileña, sólo tenemos la referencia dada por Luis Maffiotte. El editorial de presentación decía que el periódico “no será órgano de ningún partido político definido; esto es, será independiente y se consagrará a defender los intereses permanentes de toda sociedad bien organizada, los morales y materiales de la provincia de Canarias, en cualquier país donde se hallen, muy especialmente en las Antillas y América (sic).

“Así, pues, tal como concebimos la publicación, pudiera tener por lema: Orden y libertad, justicia y buena administración en política; y en la especial del periódico, la que determina el fin para que se funda, o sea: todo por Canarias, todo para Canarias y sus hijos”. Ya era Galdós hombre de treinta y cinco años, tenía fama de novelista y conservaba el sentimiento canario, que erróneamente se pretende negarle por ciertos críticos. La pasión insular no le abandonó jamás...

Esos periódicos publicados en Madrid procuraban que los penin-

sulares conocieran el Archipiélago; con el paso de los años habría de verse el claro interés de los periódicos peninsulares con relación a Canarias.

Los periódicos canarios aparecieron en varias naciones americanas; se publicaban en las Antillas muchos lustros antes de que le fueran arrebatadas a España por el Tratado de París. En la Prensa hispanoamericana, las actas de nacimiento de los periódicos rebosan nombres de españoles peninsulares, europeos o de criollos. Las nacionalidades extrañas a América y participantes por modo directo o interpuesto en la creación periodística, fueron muy posteriores. Mas los canarios han sido de los primeros entre los fundadores de periódicos con una marca provincial específica, tanto más curiosa cuanto menor era la demografía que aportaban a América, si la comparamos con las inmigraciones del Norte de la Península.

Los nórdicos peninsulares hicieron sus genuinos periódicos —me refiero a las Antillas— al sobrevenir el forzado traspaso a la tutela de un país extranjero de las islas hispanas. Los canarios les habían precedido. En 1864 lanzaron "El Mencey", periódico defensor de los intereses canarios, editado en La Habana. Según apunta un investigador, "son muchos también los periódicos de interés general dirigidos por canarios que han existido en América..." (1). Los hubo en La Habana, Puerto Rico y Venezuela, y existieron "otros muchos de los cuales no tenemos datos, pero que sabemos tuvieron existencia".

* * *

Acerca del periodismo en el siglo XIX —antes de la Revolución de 1868, la cual abrió un período de libertad de prensa extinto a principios de 1874— tenemos una precisión contundente. Don Agustín Millares Torres dirigió la revista semanal "El Omnibus", que apareció en Las Palmas de 1855 a 1868. En los periódicos "estaba vedado hablar de asuntos políticos y de oposición que tuviesen relación con las autoridades provinciales y locales" (2). Millares, hom-

(1) David W. Fernández: "Los periódicos canarios en América". "El Museo Canario", núms. 57-64, enero-diciembre 1956-1957. Las Palmas de Gran Canaria.

(2) Juan Bosch Millares: "Don Agustín Millares Torres. Su vida y su

bre ardido y perspicaz, era director públicamente de "El Omnibus", y anónimo, muy rigurosamente anónimo, de "El Canario". En ambos semanarios —cuenta su nieto el Dr. Bosch Millares— "sostenía y fingía polémicas, diatribas y comentarios críticos diferentes sobre asuntos iguales". He ahí un caso probablemente único en la historia del periodismo (1). Para que los dos semanarios atrajesen la atención de los cuatro o cinco mil vecinos adultos de Las Palmas, había que vencer la monotonía superando a la restricción temática —tan amplia— que imponían las autoridades.

En "El Omnibus" fueron publicados los primeros trabajos del adolescente escritor grancanario Benito Pérez Galdós.

En esta biografía la Prensa canaria nos importa como instrumento de la cultura. Su circunstancia política y social debe de ser interesante, aun cuando deben recordarse las enormes restricciones a que estuvo sometida, su tardía aparición y las limitaciones de sus recursos de toda índole. Mas el estudio del periodismo insular, en lo político y social, exigiría un largo trabajo monográfico.

Dos rasgos predominan en la Prensa del Archipiélago: lo mercantil y lo literario vernáculo. Los cotidianos canarios —en la última centuria y en el novecientos— tienen manifiesta proclividad hacia los temas mercantiles con las Islas relacionados. En todo tiempo —a pesar de que han existido diarios de partido político— ofrecen gran semejanza con los periódicos peninsulares ochocentistas que se titulaban "Diario de Avisos", "Diario del Comercio", "El Comercio", etc., etc. Pensemos que su destino es difundirse entre una clientela interesada fundamentalmente en cotizaciones, navegación, comercio, agricultura, situación de mercados extranjeros... Clientela "citadine" de las urbes y de las poblaciones mayores del Archipiélago.

Los periódicos han otorgado generosamente sus columnas a las co-

obra como compositor, novelista e historiador". Las Palmas de Gran Canaria, 1960.

(1) Es frecuente—normal en realidad—que las empresas periodísticas en bastantes naciones publiquen diarios y revistas de distintas filiaciones políticas y de varios estilos y temas. Se trata de empresas industriales. Millares Torres no era empresario industrial, sino escritor de fondo desinteresado.

laboraciones sobre temas legendarios, poéticos y folklóricos. Además de la tendencia natural del isleño a sentir pasión por sus dintornos, influyó también en tal concesión la escasa potencialidad económica de la Prensa, que en la mayoría de los casos no pudo sufragar los gastos de una colaboración peninsular y extranjera. Lo que en el fondo representaba un déficit en la comunicación intelectual con el mundo sirvió para que en las columnas de los periódicos canarios fueran forjándose plumas de calidad, muchas de éstas atenuadas para siempre al ámbito de la Región atlántica, aunque tenían ímpetu y valor literario para trascender más allá del océano.

El periódico en ese sentido resulta un instrumento de cultura orientada hacia lo vernáculo. Ya he apuntado que en la primera decena del siglo xx ocurrió la eclosión —en los periódicos— de un renacimiento literario isleño al que se pretendió canalizar por vertientes políticas.

A partir de los años veinte, el periodismo canario —conservando su característica informativa mercantil— se identificó con el estilo de la Prensa peninsular. Su provincianismo no excedió al de órganos periodísticos publicados en ciudades de mayor importancia demográfica que Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

La Universidad y las señaladas instituciones de Gran Canaria y de Tenerife contribuyen hoy a ensanchar la base cultural de la Prensa isleña. Al público le han sido deparados temas intrínsecamente canarios, formulados con dignidad y rigor. En el curso de paciente tarea se ha librado batalla contra la carga retórica que abrumaba al país.

Canarias exporta periodistas a la Península. Los isleños tuvieron y tienen distintos signos políticos o polémicos. El primer periodista exportado fue don Benito Pérez Galdós. En realidad, no han existido “hiatus” generacionales desde la llegada a Madrid de quien sería “uno de los creadores literarios más grandes que la raza blanca ha producido”, según la exacta frase de Salvador de Madariaga al definir a Galdós (1).

(1) En esta biografía las menciones personales deben ser, forzosamente, limitadas. En este punto del periodismo canario habría que citar muchos nombres, corriendo siempre el riesgo de omisiones deplorables. Advierto que en el presente capítulo, dedicado a la cultura y a las artes, señalo a figuras

NOTAS ACERCA DE LA ESTETICA INSULAR

Fascina en la historia estética de España, sigue fascinando al mundo la importancia de la geografía regional —mares, montañas, llanuras—; de los acentos y de las lenguas vernaculares; de los modos plurales de vivir; de las remotas progenies, en el arte y el pensamiento. El “ethos” regional es una fuerza poderosa que se manifiesta incluso entre los creadores más próximos al universalismo. Hay períodos en el vivir español en los que se han manifestado violentas reacciones contra el “ethos” regional: el siglo XVIII fue uno de esos períodos. Otro, el comprendido entre 1914 y 1931. La pluralidad desaparece entonces y es reemplazada por la uniformidad. La obra estética española, en esos paréntesis, pugna por desasirse de la fuerza misteriosa que la dirige, a la manera que el hijo adulto rompe con el hogar donde nació, para fundar el propio. Lo cual es un desasirse de la patria fundamental de todos los seres humanos, la patria constituida por el padre y por la madre. Son rupturas fatales, ineluctables, pero remediabiles. El alma del hijo, si no es un monstruo, estará siempre unida a la de los padres. Mas tiene que cumplir con el monótono y augusto deber que se repite desde la aparición de la Humanidad. El abandono por los creadores estéticos españoles del “ethos” vernáculo representa otorgar a la tierra una necesaria pausa en sus alumbramientos seculares.

La indivisibilidad de España no sufre a causa de los particularismos estéticos. España es más fuerte, espiritual y moralmente, en los largos períodos en que lo étnico acentúa su contribución. El predominio temporal del universalismo estético aminora la personalidad española. Es fácil demostrar ese teorema con el ejemplo de la pintura, que por la inmediata, fulgurante impregnación que produce en la sensibilidad del espectador dispensa de largas historias y exégesis.

Una España estética incorporada con mansedumbre al universalismo —es decir, a las modas del universalismo, porque no hay se-

representativas de diversos períodos, pero reconozco que las limitaciones que impone un trabajo de síntesis obligan a prescindir de otras muchas que son valiosas: de legítimo prestigio. Será imposible omitirlas cuando se aborden trabajos monográficos sobre cultura y arte de Canarias.

cuelas ni módulos permanentes de lo universal— viene a ser una España deshuesada. Una España atendida al costumbrismo —relajación y minimización de las características regionales— es una España rebajada. La coexistencia del “ethos” geográfico con ciertos valores universalistas es lo que depara armonía y equilibrio a la estética hispana en sus momentos cenitales.

Hay una estética insular, canaria, que no necesita de lenguaje vernáculo, por lo que a la Literatura se refiere, para expresarse. El idioma más remoto de cuantos se hablan en España, el vasco, no ha dado ningún monumento literario. Mas el estilo vasco se halla en las Letras que utilizan el viejo castellano convertido en idioma máximo y ecuménico, como se encuentra en las artes plásticas y en la música. La absoluta preponderancia del castellano en las literaturas gallega y levantina no coarta la caracterización vernacular de muchos de sus poetas y narradores, que también aparece en el lenguaje sin palabras de las demás artes.

Lo insular puede manifestarse de maneras distintas: por la temática, por el sentimiento y por el estilo. Una impresión del conjunto estético canario nos depara la certidumbre de que lo insular suele estar encarnado en los temas y en el sentimiento. El estilo pertenece generalmente al patriotismo común de España: romántico, barroco, naturalista, neoclásico, realista, a la manera peninsular o, en períodos recientes, acogido a la asimilación de los “ismos” del siglo xx hecha por la Península.

La insularidad que se manifiesta en numerosas ocasiones —y por cierto referida a la propia Isla del creador— puede ser una limitación temática, proclive al costumbrismo, si falta el temple estilístico y la fuerza conceptual para que en ella se fije la atención de públicos que no sean vernáculos. Hay en Canarias unos creadores máximos que, aun partiendo de los temas insulares, les dan un tratamiento cósmico. Así, en cuanto al océano, el poeta Tomás Morales; en lo plutónico, volcánico, el pintor José Aguiar por medio de sus concepciones y colorido; en los temas marinos mitológicos, el pintor Néstor; en lo teologal referido a las Islas, el poeta Bartolomé Cairasco de Figueroa; en la épica que concierne al Archipiélago, otro poeta, Antonio de Viana...

Los temas y el sentimiento sobrepasan en Canarias a otros fac-

tores del particularismo por una razón de cronología de la cultura. Por el Archipiélago no pasó ninguna de las civilizaciones históricas que existieron hasta el siglo xv. Si pasaron, no dejaron huella identificable. En aquella hora, en la cuenca mediterránea la cultura podía contarse por milenios y los nórdicos habían recibido ya la influencia greco-latina.

Los ibéricos, normandos, genoveses, judíos y moriscos que se afincaron en las Islas renunciaban al normal desarrollo de sus culturas al confinarse en el Atlántico. Abandonaron el Continente —los europeos— en la hora magnífica en que el Renacimiento iba a hacer eclosión. En pocos lustros, su cultura quedó retrasada o anticuada. Trajeron, verbigracia, la arquitectura coetánea que en la actualidad tiene un valor testifical en Las Palmas y en La Laguna. Mas habían abandonado el Continente europeo en la fase del incunable. Mientras roturaban la tierra virgen, Vinci, Donatello y Rafael asumían los mandos del renacimiento plástico en una sociedad refinada y opulenta.

En largo período lo que se impuso a los canarios y a los nuevos pobladores fue la cultura vital. Es decir, la instauración de las técnicas, de la moral, del idioma hispano. Lo primero fue vivir y asimilar a los autóctonos.

* * *

La creación autóctona, en la cultura, fue muy rara antes del siglo xix, aunque se tratara de países continentales. Naciones como Rusia, los complejos escandinavo y balcánico y Norteamérica, se acercaron tardíamente a las cotas literarias, musicales y aun plásticas, logradas hacía siglos por los latinos y por los latino-germánicos.

La Universidad, la urbe, la aristocracia y el comercio poderoso fueron elementos esenciales que coadyuvaron a la creación cultural. He ahí lo que no existía en Canarias.

La vida es penosa en el Archipiélago por espacio de siglos. Son precarias las comunicaciones con Europa. ¿Se puede establecer una relación entre el genio o la gran individualidad creadora y la demografía, las comunicaciones, los instrumentos docentes y el nivel de vida? Situemos a Miguel Angel en La Gomera; a Balzac, en El

Hierro; a Velázquez, en Gran Canaria; a Shakespeare, en Tenerife..., en cualquiera de los períodos que median entre los siglos XVI y XIX, y forzados a vivir en aquel "climax"...

Conocemos una serie de escritores insulares que debieron resignarse a dejar inéditas sus obras. De ahí la cuantía de los manuscritos ya exhumados en reciente período, y las alusiones a los que no han sido todavía encontrados y a los que se considera definitivamente perdidos por diversas causas. Faltaba, ciertamente, la imprenta insular, mas también había carencia de lectores. Aquélla podía remediarse en las prensas de Cádiz, Sevilla y Madrid, y aun en las de los Países Bajos, con los que había relación comercial asidua.

Las artes plásticas parecen las más independientes y autónomas. Dado un proceso previo de formación y obtenida la maestría en su grado técnico, el pintor y el escultor pueden crear indefinidamente en cualquier ámbito de la Tierra. La pintura y la escultura contemporáneas han salido de talleres angostos, de la insular Tahití, del árido patio de un manicomio... Han sido instituidas bajo el cielo azul de Provenza, entre las brumas heladas de París o sobre la alta meseta carpetana (1). Mas a los canarios les faltaron el taller de los maestros y la contemplación de las obras producidas por el genio humano en la cuenca mediterránea y en los países por ésta influidos. Durante siglos, lo que le llegó al insular fue arte menor, obra de artistas menores. Algún inmigrante —un artista perdido en las rutas atlánticas, aventurero o instintivo bohemio— recaló en Tenerife y en Gran Canaria y enseñó lo que había aprendido en Europa. Una falta de comunicación menos grave que la canaria —y debida en parte a la heterodoxia anglicana, la cual impidió el desarrollo de las artes plásticas de sentido religioso— originó en las Islas británicas un visible retraso estético. Todavía hoy, en cuanto a creación plástica, los británicos llevan muchos lustros de retraso.

En la creación musical anterior al fuero moderno de lo vernáculo, las Canarias parecen haber sido mudas.

(1) Las Canarias podrían ser un vasto taller de artistas plásticos, por el mayoritario desdén universal de hoy a la filiación geográfica de la obra de arte. Creo que no pasarán muchos años sin que se produzca nutrido éxodo de artistas europeos y americanos al Archipiélago, por lo menos durante la estación invernal.

¿En qué fecha aproximada la estética canaria —letras, artes plásticas, música— empieza a configurarse? A mi entender, debe ser señalado el siglo XIX, sin olvidar los aislados creadores de centurias anteriores, ni los cauces abiertos a finales del setecientos. Al extinguirse —1799— ese siglo, Alejandro de Humboldt encontró en La Orotava a tinerfeños que amaban la música y las letras. “En este sentido, las Islas Canarias no se parecen a las demás colonias (sic) españolas, salvo La Habana.” Y añadía, corrigiendo su interpretación superficial sobre el vínculo canario con la Península: “Se complacen los canarios al proclamar que su país es parte cabal de la España europea. Es indudable que han acrecido las riquezas de la literatura hispana. Los nombres de Clavijo, autor de “El Pensador”, de Yriarte y de Bethancourt, alcanzan reputación en las ciencias o en las letras. Tiene el canario la misma vivacidad de imaginación que se encuentra en los moradores de Andalucía y de Granada (sic) y es de suponer que las Islas Afortunadas, en las que el hombre está sometido, como sucede por doquiera, a los beneficios y a los rigores de la Naturaleza, serán cantadas, con acierto, por un poeta del país.”

Aun la cultura y sus manifestaciones eran minoritarias por los días del viaje de Humboldt. Así ocurría en el Continente europeo. Catalina la Grande y sus sucesores imperaron sobre decenas de millones de parias culturales. La revolución industrial, extrayendo y utilizando la sustancia técnica de la cultura, lanzaba a los talleres, a las fábricas y a las minas a las generaciones infantiles de Europa, negándolas el derecho a la enseñanza que habían proclamado los ideólogos franceses.

Y todavía en los primeros lustros del ochocientos, la Universidad europea estaba anticuada: las artes plásticas vivían de viejos legados; la literatura aún no había producido su fenomenal erupción.

Iba a ser modificada profundamente la sociedad europea, lo que produciría un seísmo moral y cultural en gran parte del mundo. ¿En qué medida afectaría a la española tierra insular?

EL NACIMIENTO DE LA LITERATURA CANARIA

El profesor y escritor don Jenaro Artiles, al comenzar hace veinte años un curso de Literatura canaria, previno a sus auditores: "A los que esperan un catálogo minucioso y recargado de autores y obras, he de recomendarles que se tomen el trabajo de hojear la voluminosa obra de Agustín Millares Carlo, "Bio-bibliografía de autores canarios", con sus 232 escritores de las Islas, sólo en los siglos xvi, xvii y xviii y más de 840 obras. Mi mayor pesadilla ha sido el tener que salvarme de ese "maremagnum" de autores y de obras, para traer esta tarde sólo unos cuantos nombres: los imprescindibles para presentaros un esquema, huyendo de todo cansancio erudito, la evolución de nuestras Letras dentro de la evolución literaria universal" (1).

En páginas anteriores me he referido a la "Bio-bibliografía" compuesta por el profesor Millares Carlo, señalando sus valores informativos para una historia minuciosa y rigurosa de la Literatura canaria. Con algunas excepciones, la mayor parte de aquellos escritores figuran en el repertorio sólo por su oriundez isleña: tratan temas escolásticos, hagiográficos de tipo general, de teología, devoción... La condición eclesiástica de tantos entre ellos, es manifiesta y limitativa. Acaso el investigador paciente y generoso que exige aquel repertorio pueda descubrir en él a un poeta místico de gran tono o a un teólogo de fuste. Lo considero improbable, porque en el curso de treinta años la obra de Millares Carlo ha servido de guía a numerosos investigadores canarios, apasionados siempre por el descubrimiento feliz e inesperado.

En los orígenes de la Literatura canaria figura esencialmente la poesía creada por vate anónimo. Son las endechas a la muerte de Guillén Peraza en la isla de La Palma, acaecida el año 1477. He reproducido, en capítulo correspondiente a esa cronología, ese romance de cinco sílabas que, como señala el profesor Artiles, es métricamente insólito en el siglo xv. Las endechas, que acaso fueron

(1) "Tres lecciones de Literatura canaria". "El Museo Canario", Las Palmas, 1942.

compuestas mucho después de la muerte del joven, son la primera composición de tema y sentimiento canarios que se conoce. Si fueron escritas a raíz del hecho, es indudable que serían obra de un poeta peninsular; en caso de ser tardías, creo muy probable que las hubiera compuesto un poeta nacido en Canarias.

Las mujeres llegadas de la Península difundieron los romances hispánicos desde los primeros años de la conquista. Entiéndase que lo hispánico ha de medirse con gran liberalidad, adecuada a la "ethnia" de aquellos dos siglos: lo judaico y lo morisco también eran hispánicos. Hispanos eran mallorquines y catalanes. Ibéricos, los portugueses, también domiciliados o afincados en el Archipiélago. Esos romances constituyeron la primera implantación poética en Canarias. Sus variantes son obra del pueblo, unas veces mecánica, por defectuoso entendimiento o confusa transmisión oral, pero no deben excluirse la participación —o colaboración— deliberadas.

Sería incongruente e injusto negar las influencias del romance en la sensibilidad de los pueblos y en el ánimo de individuos de gran receptividad y gusto instintivo por la literatura. Se realizan ahora trabajos meritorios de investigación, según el norte señalado por el egregio Menéndez Pidal, pero la recolección empezó tardíamente. Avanzaremos muy problemáticamente en Canarias, y tendremos que suplir con racionales conjeturas lo que ya no podrá deparar la tradición oral.

El primer poeta culto y de voz noble, a la par primer comediógrafo y dramaturgo de las Islas, fue el gran canario Bartolomé Cairasco de Figueroa, quien tuvo condición sacerdotal (1540-1610). Conocemos minuciosamente los tristes días y graves aflicciones de Miguel de Cervantes cuando tuvo que escribir "La Galatea", penoso trance al que le llevaron la ruindad de sus enemigos y la barbarie insolente de las oligarquías gubernamentales y aristocráticas. A Cairasco le dijo, reduciendo el tono:

"Tú, que con nueva musa extraordinaria,
Cayrasco cantas del amor el ánimo,
Y aquella condición del vulgo varia
Donde se opone el fuerte al pusilánimo:

Si a este sitio de la Gran Canaria
 Vinieres con ardor vivo y magnánimo,
 Mis pastores ofrecen a tus méritos
 Mil lauros, mil loores beneméritos."

A Menéndez Pelayo le parecía Cairasco excesivamente prosaísta en sus esdrújulos proverbiales (1). La parte más vasta de su obra poética está dedicada a un santoral o año cristiano (2). Tradujo la "Jerusalén libertada", del Tasso, y al Canto V le añadió una apasionada descripción de Canarias y de la montaña de Doramas. Su santoral poético está colmado de referencias a lo canario, muchas veces un tanto forzadas. Temáticamente, el canónigo grancanario es un regionalista "avant la lettre". Tenía exuberancia italiana —por la sangre de su padre—. Ese italianismo concertado con la sangre hispana de los Figueroa le llevó a profundizar en la lengua toscana y fundó una Academia al estilo italiano en el huerto de su casa de canónigo. La dedicó a Apolo Delfico. En ella se reunían el futuro poeta Antonio de Viana, el ingeniero cremonés Leonardo Torriani y otros, entre los cuales figuraban autoridades de la Isla. De esa Academia, la primera en las Islas, anterior en dos siglos a la de los enciclopedistas tinerfeños, salió el epíteto de "Divino" aplicado al anfitrión.

Parece que Cairasco empezó sus ejercicios literarios como autor teatral, cuando tenía veinte años. Parte de su producción, representada en Las Palmas, se ha perdido, pero recientemente fueron encontradas —en la biblioteca del Palacio Real de Madrid— cuatro obras: "Tragedia y martirio de Santa Caterina de Alejandría", "Comedia del Recibimiento" —rigurosamente localizada en Gran Canaria—, "Comedia del Alma" y "Tragedia de Santa Susana", estas dos últimas escritas para la fiesta del Corpus Christi (3).

(1) En un elogio publicado al frente de su obra máxima, se decía de Cairasco: "et novi Hispani saphici (sdrújulos vocant) inventoris...".

(2) "Templo militante, triunfos de virtudes, festividades y vidas de santos". En otra edición portuguesa: "Templo militante, Flos Sanctorum y triunfos de sus virtudes".

(3) "Obras inéditas. I. Teatro". Introducción y notas por Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife, 1957.

El sucesor en vastedad de la obra y en sentimiento regional del "divino Cairasco" fue su convivio, el lagunero Antonio de Viana (1578-¿1640?). Pasó una parte de su juventud en Las Palmas, y parece probable que en esa ciudad muriera. Pero Viana era un regionalista con gran entusiasmo tinerfeño. "Viana, al componer un poema épico que resume todas las leyendas e ideales de región, trae a la literatura del siglo XVII una gran adquisición lírica: el paisaje y el color local" (1). Lo cierto es que lo había aportado nítidamente Cairasco de Figueroa. El papel de Viana consistió en dar energética a su regionalismo poético, un tanto inerte en el grancanario Cairasco. Valbuena Prat, autor del juicio que acabo de reproducir, añade, empero, una observación aguda: "Con él se señala la característica de la poesía tinerfeña, esencialmente de tierra, a diferencia de la de Gran Canaria —de mar—. El tinerfeño canta hacia adentro de la isla; el de Las Palmas, hacia afuera." Tomando esta opinión en un sentido absoluto, podemos y debemos discrepar. Hubo y hay poetas grancanarios que también son de "tierra" y tinerfeños que lo son de "mar".

Viana era médico y cirujano, y se dice que fue profesor en la Península. Su obra se titula "Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria, Conquista de Tenerife y Aparecimiento de la Imagen de Candelaria". Escrita en verso suelto y octava rima, fue publicada en Sevilla el año 1604.

Viana hizo nacer el "vianismo", que todavía perdura en el Archipiélago. Juntó la historia, la leyenda y la invención, y convirtió en verosímil el fruto de la mezcla o "cock-tail". Es un poeta discutido, criticado, desenmascarado por la investigación histórica, pero realizó el prodigio de convertir el plomo —leyendas, mixtificaciones, invenciones— en oro. Ahí están, vivos en la conciencia de las gentes, el Rey Tinerfe el Grande y otras criaturas nacidas de la imaginación —fervorosa— de Antonio de Viana. Este me recuerda algunas mixtificaciones de otras regiones hispanas, como la del Canto de Lelo, en Vasconia, severamente repudiado por don Miguel de Unamuno. A veces, al tratar con multitudes, se llega pronto a la capa impermea-

(1) Angel Valbuena Prat: "Historia de la poesía canaria". Tomo I. Barcelona, 1937.

ble o al granito. Habría que perforar incansablemente o utilizar los explosivos. En el ánimo de algunos canarios, la palabra de Viana es dogmática. Y, en el fondo, me parece hermosa tal fidelidad a la obra de un poeta a veces fantástico, dinámico y en algunos aspectos pre-romántico. Es preferible que prevalezca la superchería lírica de un poeta, a que se conceda crédito a la maquinación mendaz de un cronista de cámara.

Viana ha inspirado libros, capítulos, versos, ensayos, crónicas, leyendas literarias. Creo que desde el comienzo del siglo xvii hasta los años veinte de nuestra centuria, el poeta lagunero ha sido proveedor de incontables escritores. La historia por él contada, en versos de muy desigual valor, adquiere categoría informativa cuando enuncia los apellidos de los españoles conquistadores. Este hombre inspira, tres siglos después de su muerte, simpatías insospechadas, como la que muestra María Rosa Alonso en muy aguda tesis doctoral.

El "vianismo" —esto es, la historia canaria contada poética y arbitrariamente en algunos casos por Antonio de Viana— inspiró una comedia a Lope de Vega, le dio tema para escenas de otra, y acaso le sugirió versos de "La Dragontea", referidos al ataque de Drake contra Las Palmas.

La comedia es "Los guanches de Tenerife y Conquista de Canarias", especie de film en technicolor, con música. El lector quizá quede sorprendido por tan flagrante anacronismo. La obra lopiana, con su mixtura de combates y de amores, de fieras peleas y de intriga pasional, con sus canciones y danzas —el baile canario—, podría convertirse en un film...

"San Diego de Alcalá", comedia hagiográfica de Lope, pero en la que también aparece la intriga amorosa —que es inevitable en cualquier forma en los films—, tiene cuadros que se desarrollan en Fuerteventura y en Gran Canaria. El Fénix, folklorista precursor, también introdujo música. Había sido amigo —probablemente en Sevilla— de Viana, al que dedicó un soneto así rematado:

"Islas del océano: de corales
ceñid su frente, en tanto que de Apolo
crece, a las verdes hojas inmortales."

* * *

En los orígenes del teatro medió la natural implantación exacta, en temas y ámbitos, del que existía en la Península a fines del siglo xv.

Autos sacramentales, loas, misterios; luego, comedias y entremeses, todos representados en las iglesias, hasta que hacia el siglo xviii surgieron teatros provisionales y, al parecer, algún corral de comedias, que sólo se abría escasos días al año. Igual que sucedía en la Península, ese teatro primitivo provocó suspensiones por orden episcopal; luego, rehabilitaciones; de nuevo, prohibiciones... Sus fechas eran las festividades de la Navidad, el Sábado de Gloria y el Corpus Christi y, también, las ocasiones de acontecimientos regios y aun la llegada de nuevos obispos. He señalado la aportación de Bartolomé de Cairasco al teatro canario.

Un escritor dramático, en el que parece rematarse la tradición del teatro concebido para festividades religiosas y regias, destinado a los accidentales escenarios eclesiásticos, es el fraile agustino Fray Marcos Alayón, de Tenerife; falleció el año 1761. Creo que no existen notaciones de la música que indudablemente debió de acompañar —o secundar— a las piezas teatrales. Algunos autores que por su labor investigadora permanente en Canarias nos parece que tienen autoridad, aluden a la falta de músicos con suficiente instrucción para escribir. Podemos conjeturar que la música popular, la gregoriana, y en el tiempo la polifónica importada, secundarían las representaciones. Quizá los archivos de la Mitra contengan notaciones...

Los textos literarios, si no disponemos de la pauta del consueta y de las notaciones, dan una idea fragmentaria, muy incompleta, de lo que pudo ser el teatro representado en las iglesias de Canarias. Tampoco conozco ninguna descripción literaria directa y coetánea. Al faltar la música y una idea precisa sobre la coreografía, los esfuerzos conjeturales son casi baldíos.

LA LITERATURA EN EL SIGLO XVIII

El Setecientos es el siglo en que Canarias empieza a exportar escritores y artistas plásticos. He ahí uno de los períodos en que la cultura española adopta un europeísmo —franco-italiano-britano—

que entonces equivalía al universalismo. Prusia también lo adoptó, por menos tiempo que los españoles, pero con fruto para su progreso.

Es muy importante que el primer mensaje canario de la cultura y de las artes canarias se realizara por la asimilación del europeísmo —universalismo del siglo XVIII—. La primera Historia rigurosa del Archipiélago, la de Viera y Clavijo, tiene acento universalista, lo que prueba la incontestable posibilidad de servir al país vernáculo sin caer en el costumbrismo.

En el caso de Viera el universalismo fue beneficioso porque se refería a lo histórico, ejercicio de la cultura en el que no deben interferirse aquellos factores de lo vernáculo a que aludo en páginas atrás. Cualquier clase de particularismo degrada la Historia.

Por la cronología, el setecentismo canario debe incluir primero a la familia Iriarte, fundada por un guipuzcoano de Oñate: Juan de Iriarte y de Echevarría, y por su esposa, Teresa de Cisneros, canaria e hija de aragoneses. Juan de Iriarte llegó al Puerto de la Cruz en los últimos años del siglo XVII como Alférez de Milicias, y en él casó y afincó (1). El Puerto de la Cruz, de La Orotava, que alcanza en nuestro tiempo un renombre universal, pugnaba entonces por emanciparse del poder de la villa a que estaba adscrito. El signo intelectual de esa familia Iriarte, fundada por un vasco y por una canaria de sangre aragonesa, resulta lógico: el Alférez de Milicias sostenía trato asiduo con extranjeros, entre éstos el Cónsul de Francia. El primer Iriarte de Cisneros, llamado Juan, salió del Puerto de la Cruz con el Cónsul que regresaba a su país, y a los once años de edad estudió Latín en París. Después fue alumno en un colegio de Jesuitas de Rouen, y de nuevo en París tuvo como condiscípulo en el Liceo Louis le Grand a Voltaire, y trató a Crébillon y a Diderot.

Fue más tarde a Inglaterra. A los veinte años era latinista y helenista, sabía francés e inglés, y al encontrarse en Madrid ingresó en la Biblioteca Real, fue preceptor en grandes casas aristócratas y de un Infante de Portugal. Crítico literario, bibliotecario, académico de la

(1) Diego M. Guigou Costa: "El Puerto de la Cruz y los Iriarte". Tenerife, 1945. Vid., para más amplia información, Emilio Cotarelo Mori: "Iriarte y su época". Madrid, 1897.

Española, socio de honor de la de San Fernando, considerado en el Palacio Real, Juan de Iriarte abrió el camino a los de su sangre que vivían en el Puerto de la Cruz. Su hermano Bernardo ocupaba un cargo en las Milicias, como su padre, y casó con Bárbara Nieves-Ravelo, descendiente de un conquistador.

Ese matrimonio tuvo numerosa prole. La vocación intelectual dirigió a los hijos. Bernardo de Iriarte y Nieves-Ravelo acudió a Madrid para servir de amanuense a su tío Juan. Después fue Secretario de Embajada en Parma, en Londres; encargado de misión en París, académico de la Española, rígido neoclásico, traductor de algunas obras de Voltaire, refundidor del teatro clásico español... Sostuvo amistad con los Condes de Aranda y de Floridablanca. Formuló —1780— un plan para crear una Academia de Ciencias que debía alojarse en edificio mandado construir en el Salón del Prado: el actual Museo de Pinturas. Un hermano de Bernardo de Iriarte y Nieves-Ravelo, Domingo, ocupó altos puestos en la diplomacia.

La fama literaria máxima correspondería al décimotercero hijo de los Iriarte Nieves-Ravelo, nacido, como sus hermanos, en el Puerto de la Cruz el año 1750. Su tío Juan contaba entonces cuarenta y ocho años. Vivió veintiuno más. Los hermanos de Tomás, situados ya en la Corte, cuidaron del mozo, educado en el Puerto de la Cruz por un tío fraile y docto hasta los trece años. A esta edad se cumplió su destino de ir a Madrid: era el cuarto de los Iriarte que embarcaba en el Puerto para emprender la conquista de la Corte. Tuvo vida corta, pero su renombre aventajó al de su tío y sus hermanos.

¿Fueron los Iriarte canarios representativos aunque no escribieran acerca del Archipiélago? Entiendo que no hay duda acerca de que representaron el estado de espíritu de la sociedad canaria —especialmente la tinerfeña— en el curso de la segunda mitad del siglo XVIII. Insisto en mi teoría de los períodos universalistas en las letras y en las artes hispanas. Y al referirme a la sociedad, utilizo esta palabra en su más claro sentido restringido: la sociedad minoritaria. Los Iriarte tienen correlación con “los caballeros laguneros” que presidía el Marqués de Villanueva del Prado, don Tomás de Nava Grimón, a los que perteneció desde la juventud don José de Viera y Clavijo. Les precede un prócer palmero, don Cristóbal de

Hoyo Solórzano, Marqués de la villa de San Andrés y Vizconde del Buen Paso (1677-1762), cuyos dos libros y poesías de varia índole marcaron de tal modo una mutación, que fueron prohibidos por el Santo Oficio y perseguido el autor. De Lanzarote salía en ese siglo XVIII otro escritor con gran afinidad a los citados.

Es Tomás de Iriarte el primer canario —en su tiempo y quizá en largos años posteriores— de mayor cultura estética y de más ambicioso ejercicio literario. Viera y Clavijo era un polígrafo, con riguroso estilo literario —el de su tiempo, que es el de Iriarte, aunque aventajara a éste en casi veinte años—, pero el poeta tuvo el don de la gracia. Fue un hombre que desde las Humanidades pasó a la Música y a la Pintura, y se convirtió en paladín del compositor Haydn y del pintor Mengs, asaz difíciles para la sensibilidad mayoritaria de Madrid. Dedicaba horas al violín, y a seguido tomaba la pluma para escribir sus “Fábulas literarias” y componer versos báquicos y aretinescos. El “Poema de la Música” lo editó el Estado, gracias al Conde de Floridablanca, y se tradujo al francés, alemán, inglés e italiano. Lo elogió Metastasio, pero cierta crítica española lo denostó.

José Clavijo y Fajardo es el escritor canario afín a los Iriarte. Nació en Teguiise, Lanzarote, y murió en Madrid (1726-1806). Su padre era tinerfeño, de La Orotava, y su madre lanzaroteña. Se educó en Las Palmas bajo la tutela de un tío paterno, fraile dominico. Estaba emparentado con Viera y Clavijo.

Rigurosamente, Clavijo y Fajardo es un polígrafo. Actuó culturalmente en varias direcciones, protegido, como sus paisanos, por los ministros que servían a Carlos III. Vivió en Francia parte de su juventud y conoció personalmente a Voltaire y a Buffon, de quienes fue traductor. Trasladó al castellano la “Andromaque” raciniana, tarea encarecidamente difícil. Fundó la revista “El Pensador” —1762—, colección de ensayos. Se ha pretendido ver en la publicación de Clavijo una imitación de “The Spectator”, de Adisson. Pero los ensayos del lanzaroteño concernían a cuestiones y problemas vivos de España, como el de la evolución del teatro. Clavijo, como don Nicolás F. de Moratín, impugnó a los autos sacramentales, cuyas representaciones habían degenerado, en nombre de la pureza teológica y del respeto debido al ámbito sagrado en que se representaban. Después

de una polémica sostenida durante años, el Rey suprimió la representación de los autos sacramentales —1765—.

Dirigió el lanzaroteño los teatros de Madrid, y en ese período asumió las funciones de corrector literario, sirviendo a los principios del clasicismo. En otra dirección fue secretario y luego director del Gabinete de Historia Natural, la feliz iniciativa de los ministros de Carlos III que se desdobló en Academias, museos y el Jardín botánico. Tras "El Pensador", dirigió el "Mercurio histórico y político", publicación de gran importancia para el estudio del setecientos hispano, en el período carlotercista. En modo alguno puede calificarse a Clavijo de escritor canariófilo, en el literal sentido del concepto. Pero ha de aplicársele lo ya señalado con relación a los Iriarte: era intérprete de un estado social canario. Se formó, humanísticamente, en Las Palmas y a la sombra de los dominicos, lo que proporciona un dato valioso para corroborar la noble medida intelectual de esa Orden.

Don José Clavijo y Fajardo fue, en su vida, personaje de una tragedia y de una comedia. Aquélla la escribió Goethe. La segunda, el autor del "Barbier de Seville". El mundo europeo conoció al canario por la etopeya teatral, por el retrato que de él hicieron los respectivos autores antes que por sus tareas de polígrafo.

La historia —una anécdota íntima—, de no haber mediado Goethe y el francés, sería vulgar. André-Charles Caron era un relojero establecido en París, en la calle Saint-Denis. Una de sus hijas casó con cierto arquitecto francés, y con una hermana suya, Marie Louise, familiarmente Lisette, llegó a Madrid en los días del reinado de Fernando VI, e instaló una tienda de modas. Hacia 1745.

Clavijo conoció a Lisette, quien había traspasado la frontera de los treinta años, edad que entonces era la de una "demie-croulante". (Balzac escribiría un delicioso libro sobre "La femme de trente ans" cincuenta o sesenta años después...) Por entonces, el lanzaroteño era oficial del Archivo de Estado. Había vivido en París y Lisette debió de interesarle por un reflejo sentimental o por su gracia y belleza a punto de tránsito. La modista declaró que el canario la había dado palabra de casamiento y se negaba a cumplirla.

El relojero Caron tenía un solo hijo, Pierre-Augustin, quien había aprendido el oficio y logrado introducirse profesionalmente en

el palacio de Versalles. Aspiraba a más y logró, mediante la boda con la viuda de un servidor de la mesa real, ocupar el puesto que éste había dejado vacante. La esposa tenía una propiedad terrícola llamada Beaumarchais. De la noche a la mañana —y éste era un uso contumaz en Francia, que ha dado origen a infinidad de apellidos “a particule”—, el relojero adoptó como apellido el título de la propiedad. Así apareció en 1757 Pierre-Augustin Caron de Beaumarchais. Viudo al poco tiempo, Beaumarchais empezó a transformarse en un tipo complejo en el que se mezclaron el aventurero, el jugador de ventaja, el escritor teatral, el espía, el “gigolo” y el “dandy”. Era un hombre arlequinesco, vestido con retazos de unos y de otros, brillante, osado, jeremíaco, fanfarrón, y como él había otros pululando en la claudicante Corte de Versalles.

Beaumarchais llegó a Madrid —1764— con apostura calderoniana, para limpiar el honor de su hermana Lisette. Invocaba al Rey de Francia, al Delfín, a la favorita, a las princesas... Clavijo quedó intimidado por el escándalo, pero no se decidió a casar con Lisette Caron. Las aventuras en Madrid las refirió Beaumarchais en sus Memorias, de exacerbado tono polémico y justificador; así, niega que él y el abate Bievardi ganaran tres mil onzas en la Embajada de Rusia jugando con cartas marcadas (1).

Al final, Beaumarchais recibió el consejo de ausentarse de España en plazo breve. Pero en su pieza teatral “Eugenie” —1767— llevó a la escena parisina el lance de Madrid, y años después insistió en el episodio —1774— en un relato autobiográfico. Goethe lo tomó del francés, y compuso su “Clavijo”, drama o tragedia en cinco actos. En la obra goethiana muere Lisette por un síncope y Clavijo sucumbe junto al féretro a manos del señor de Beaumarchais.

Escuchemos a don José de Viera y Clavijo, el arcediano de Fuerteventura, en su referencia a los hechos: “Hallábase de oficial [José Clavijo y Fajardo] en la primera secretaría del Estado y su despacho en 1764, cuando un monstruo, salido de la Francia, vino a perturbar su destino y a interrumpir sus útiles tareas. Llamo monstruo, no sin

(1) Con una técnica original y acertada, mi gran amigo Ricardo Baroja escribió “Clavijo. Tres versiones de una vida”. Barcelona, 1941. Libro cuya lectura aconsejo resueltamente.

razón, a aquel Pedro Caron de Beaumarchais, tan conocido en todo Europa por sus trampas, sus procesos, sus aventuras, sus escritos, sus comedias y sus talentos; y él mismo ha sido quien en un alegato forense, cargado de jactancia y de imposturas, no dudó en publicar en París, año de 1774, todo el daño que había causado a nuestro José Clavijo, haciéndose en Madrid el Don Quijote de una hermana que aspiraba a su mano (sic). Fácil le hubiera sido a Clavijo el refutar una novela tan llena de ficciones, que Wolfgang Goethe, poeta alemán, creyó haber hallado en ellas argumento bastante para la tragedia alemana que tituló "El Clavijo" y que se ha traducido en francés por M. Friedel; pero quiso más dar al mundo el raro testimonio de su cristiana filosofía y generosidad, haciendo representar en el teatro de los reales sitios y de Palacio, del cual era a la sazón primer director, una comedia de Beaumarchais, intitulada "El Barbero de Sevilla" (1).

Don José de Viera y Clavijo, insigne figura de las Letras canarias setecentistas, está presente en nuestra biografía, como ha de encontrarse en cualquier libro que aluda a temas históricos isleños anteriores al siglo XIX. Las ampliaciones, enmiendas y correcciones que puedan hacerse a Viera, sirven para comprobar su valía de historiador, pues no atacan a lo historiográfico fundamental ni a lo dialéctico. La edición tinerfeña hecha en 1950 con implacable rigor, demuestra la actualidad de las "Noticias de la Historia general de las Islas Canarias": la mayor parte de las notas se refieren a esclarecimientos genealógicos y cronológicos de muy escasa importancia. En el epílogo de los "Heterodoxos españoles", aludió Menéndez Pelayo a Pedro Agustín del Castillo —historiador del XVIII, editado localmente en 1848—, diciendo de él que estaba "muy picado de la manía genealógica". Esta tiene su lugar en los Nobiliarios, si los apellidos poseen entidad para encontrar sitio en ellos. A Viera se le han rectificado algunas genealogías y cronologías y, en realidad, es legítimo ese proceder. De todos modos, la edición de 1950 peca de vaguedad en numerosas notas que remiten a trabajos aparecidos en libros, folletos, revistas y otros periódicos, sin especificar el motivo por el que se llama la atención al lector. Lo inmarcesible —pero no

(1) "Noticias de la Historia general de las Islas Canarias". Tomo III.

dogmático— de la obra capital de Viera se refleja en tales notas, escritas dos siglos después, por quienes disponen de unos medios de investigación y de una bibliografía con los que ni siquiera soñó el arcediano.

Viera nació el 28 de diciembre de 1731 en el alto Realejo tinerfeño: ese día de los Inocentes en que siglo y pico después también nació Pío Baroja. Los padres eran naturales de La Orotava. Aún se hallaba la criatura en mantillas cuando el hogar fue trasladado al Puerto de la Cruz (1). ¡Qué destino, al parecer fortuito, el de ese Puerto de la Cruz, cuna del Setecentismo, pues en él se formó, también, José Viera y Clavijo! Mas en el Puerto, cuyo nombre enciende o aviva ilusiones en el mundo occidental, había una cultura superior en aquella zona donde vivía la pequeña sociedad que entonces hallábase separada del barrio de pescadores. El mismo Viera, al correr de los años, declaró que en el Puerto de la Cruz los clásicos españoles eran leídos en ediciones inglesas. El comercio de vinos llevó a fondear ante el Puerto a muchas naves extranjeras, lo que convirtió a la entidad urbana que había surgido lentamente en uno de los canales por los que penetraba la cultura exterior, foránea.

Viera fue escritor precoz: compuso antes de cumplir los quince años. Al ordenarse, era ya el primer predicador de Tenerife. Su estancia en La Laguna, rebasados los veinticinco años, le convirtió en poeta, periodista —de los periódicos manuscritos a que aludí—, ensayista y aficionado a las Ciencias naturales. En 1770 comenzó la serie de sus viajes a la Península y al extranjero, facilitada por su condición de preceptor en una familia aristocrática. Ya había esbozado el plan de sus "Noticias de la historia general de Canarias", que fue escribiendo y publicando sucesivamente.

Contemplamos al isleño Viera en París, donde vio a Voltaire un mes antes de la muerte del filósofo, y conoció al Embajador español, Conde de Aranda. Allí estudió Física y Química. Más tarde visitó Italia, Austria, Alemania y los Países Bajos. Por doquiera iba contrayendo amistades con escritores, filósofos, músicos, científicos... El Rey Carlos III le presentó como Arcediano de Fuerteventura, y

(1) En el Puerto de la Cruz vino al mundo María Joaquina Viera y Clavijo, hermana de nuestro autor, y a la que se reputa como la primera poetisa—o mujer poeta—que nació en el Archipiélago.

tomó posesión dos años después. Así, vivió en Las Palmas los años de la madurez y de la senectud. En Gran Canaria contribuyó a fundar —y fue primer director— el colegio de San Marcial de Rubicón. En Las Palmas falleció el 21 de febrero de 1813, tras una vasta labor literaria y docente, en la que sobresalen sus “Noticias generales de la historia de Canarias” y el “Diccionario de Historia Natural”. Mas Viera y Clavijo es también autor de loas, entremeses y otras piezas dramáticas; de versos y libros de educación; de ensayos científicos y de traducciones de Voltaire y de una parte del “Kempis”; de sermones y de periódicos manuscritos. Fue cabeza o figura sobresaliente de salones, estrados y tertulias; incitador de la cultura; maestro de dos generaciones ciertamente minoritarias, pero que de él aprendieron, ante todo, a ejercer la tolerancia y la crítica...

LA LITERATURA EN LA EDAD CONTEMPORANEA

Los daños inferidos a la cultura por los dos períodos de reinado absoluto de Fernando VII, las circunstancias previas de la guerra de la Independencia y ésta, determinan que, con alguna rara excepción, las creaciones literarias de los isleños, en la Edad Contemporánea, deban cifrarse a partir del reinado de Isabel II. La excepción de Graciliano Afonso es única. Me he referido a este sacerdote, diputado a las Cortes de Cádiz, y perseguido por la reacción fernandina, que le obligó a expatriarse en la América que ya era independiente.

Afonso Naranjo (1775-1861) nació en La Orotava. Adviértase la reiteración del nacimiento de ingenios canarios en esa villa y en el Puerto de la Cruz. Su padre, Cristóbal, era pintor. Estudió Afonso en el Seminario de Las Palmas y en Alcalá de Henares. Fue doctoral del Cabildo grancanario siendo aún joven. Era hombre culto: se licenció también en Derecho, fue profesor en Las Palmas y colaboró en la renovación de los estudios del Seminario.

Sus principales trabajos literarios correspondieron al siglo XIX, en el que vivió sesenta y un años. De 1823 a 1838 estuvo y escribió en la América hispana, Venezuela y las Antillas. Era poeta lírico y tenía formación humanística sólida, que le permitió traducir el “Arte

poética", de Horacio, a Anacreonte, Museo, Sófocles, Virgilio —tradujo las "Eglogas" y realizó una versión en prosa de la "Eneida"— y su inquietud le hizo verter al castellano a Milton, Byron, Pope, Manzoni... Publicó libros en América y en Gran Canaria, donde el año 1840 coadyuvó a fundar la Imprenta Isleña, editorial que tenía el propósito de iniciar un renacimiento canario en la historia, la poesía, el ensayo, la investigación científica...

De esa Imprenta salieron el primer periódico extraoficial de Las Palmas, "El Pueblo", y más tarde "El Omnibus". Es la de Afonso una personalidad literaria en la que se mezclan el neoclasicismo y el romanticismo por la circunstancia de su larga vida, que se extinguió en Las Palmas (1).

* * *

El máximo creador literario del Archipiélago, hasta el año 1961 en que escribo, es Benito Pérez Galdós. Nació en la calle del Cano, del barrio de Triana, en Las Palmas de Gran Canaria, el 10 de mayo de 1843 (2). Canario, hijo de canarios, y sólo por la parte del abuelo materno, con sangre insular reciente. El apellido Galdós lo aportó a Gran Canaria un vasco de Azcoitia, don Domingo Galdós y Alcorta. Ese apellido no está difundido en el país vascongado: existen variantes en otros lugares de la Península, como la de Galdo y Galdos, sin acento. Hay otro, de más clara etimología vasca, el apellido Galdona (3).

(1) Alfonso de Armas Ayala: "Graciliano Afonso. Un diputado canario de las Cortes de 1821 desterrado en América". Anuario de Estudios Atlánticos, número 3, 1957. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria.

(2) El excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, bajo la presidencia de don Matías Vega Guerra, ha rendido un nuevo y justo homenaje al novelista, adquiriendo la casa donde nació en la calle del Cano, en la que, tras reconstrucción acertada, se halla un Museo galdosiano de gran interés. Buen número de estudiosos extranjeros, interesados por la obra de Galdós, han visitado ya ese Museo.

(3) La oriundez precisa del apellido Galdós se encontrará, sin duda, en el expediente que para probar su nobleza hizo don Domingo ante la Justicia y Regimiento de la Villa de Azcoitia. Obtuvo sentencia favorable el 5 de julio de 1774 y los autos quedaron protocolizados en el archivo del escribano de Azpeitia José Javier de Elorza.

Aquel Domingo Galdós llegó a Las Palmas hacia 1792 para trabajar como escribano interino en el Tribunal del Santo Oficio: receptor, solía decirse, y por la estructura del Tribunal, ese empleo era algo menos que el de secretario judicial, y algo más que los de amanuense y alguacil de los juzgados civiles. En 1793 le fue aumentado el sueldo a 1.400 reales. El azcoitiano se dedicaba también al comercio probablemente en muy ínfima escala. Casó con doña María de la Concepción Medina, natural de Las Palmas.

Una hija del matrimonio, María de los Dolores Galdós Medina, casó con Sebastián Pérez Macías, de Valsequillo, oficial de las Milicias Canarias. Lo era desde 1809, fecha en que el batallón de granaderos canarios acudió a la Península para luchar contra los franceses. Sebastián Pérez fue improvisado subteniente, y su hermano, el presbítero Domingo, figuró como capellán de los granaderos.

Sebastián Pérez siguió en la Milicia y al regresar a Gran Canaria le fue concedida una parcela en el Monte Lentiscal. El décimo —y último— de sus hijos fue Benito. Ya era Teniente coronel Pérez Macías.

Este Benito Pérez Galdós fue alumno del ilustre Colegio de San Agustín. En Las Palmas brotó su vocación literaria. Fue poeta satírico, autor teatral, moralista, mientras alcanzaba el grado de bachiller, revalidado en el Instituto de La Laguna. La mayoría de aquellos trabajos quedaron inéditos e incluso han desaparecido. Disponemos de testimonios de sus lectores coetáneos, muchos de ellos condiscípulos del futuro maestro. El joven bachiller embarcó el 9 de septiembre de 1862 en el vapor "Almogávar", con rumbo a Cádiz, y se matriculó en la Facultad de Derecho madrileña.

El año 1886 —antes de que se implantara el sufragio universal—, Pérez Galdós fue diputado por vez primera, liberal fusionista, es decir, ministerial de Sagasta, quien ocupaba la jefatura del Gobierno. Representó entonces a Puerto Rico. Volvió, en numerosas ocasiones, a ser diputado; y, por cierto, en la segunda decena de nuestro siglo con clamorosa votación, siempre por Madrid, en candidatura de la conjunción republicano-socialista. Representó asimismo a Canarias. En cualquier instante de su vida política sirvió a los intereses del Archipiélago, y de modo singular a los de Gran Canaria. Fue partidario de la Región atlántica, dividida en dos provincias.

En la obra galdosiana, traducida y estudiada en la mayoría de los idiomas cultos, nos importa exclusivamente su acento canario. Galdós no es un costumbrista ni un folclorista isleño. Pero es un español específicamente canario o atlántico. Al contrario de lo que opinan algunos críticos —y de lo que se ha extendido entre la multitud canaria—, opino que el novelista habría sido distinto, de no haber nacido en Gran Canaria y aprendido desde la infancia un idioma que estudió en el Colegio de San Agustín: el inglés. En mayor grado que la lengua francesa, fue el inglés decisivo medio de conocimiento para el joven que apenas llegado a Madrid empezó a escribir en los periódicos de la Corte, sirviendo a veces a un canarismo sistemático y apasionado: junto a Fernando León y Castillo, por ejemplo, según he señalado en página anterior.

Me interesa, por razones objetivas y otras que son de tipo vernáculo propio, señalar un gesto importantísimo de Pérez Galdós, al elegir segundo domicilio en la Península para huir del poblachón manchego apenas iniciado el verano hasta principios del otoño. El año 1872, uno de los hermanos del novelista era el Gobernador militar de Santander, y le acogió en su casa. Tal era el sentimiento de euforia que a Galdós le produjo la capital de la Montaña, que a ella acudió sin tregua y, con grandes dificultades económicas, hizo edificar una casa —“San Quintín”—, desde la cual veía el mar libre: el Atlántico, por minimización llamado el mar Cantábrico.

Santander es una península y una ciudad longitudinal, como lo es Las Palmas de Gran Canaria. La ciudad se halla al pie de una larga colina, especie de espina dorsal, y en tiempos de Galdós tenía las equivalencias exactas de los barrios de Vegueta y de Triana hasta el Puerto de La Luz. La distancia entre los dos extremos de la ciudad —entonces Cuatro Caminos— y el Sardinero, viene a ser la misma que existe entre Vegueta y la Isleta. En Santander arraigan las palmeras y los naranjos. Tiene un clima templado y suave que no es más lluvioso que el de Niza. Las playas son de arena rubia, como sucede en Gran Canaria, y los acantilados recuerdan a los isleños.

Por espacio de muchos años, la atmósfera santanderina era mercantil, naviera, ultramarina, cosmopolita. Los escritorios del Muelle recordaban a los de Triana. También había casas extranjeras, en mayoría inglesas. Hace cincuenta años alternaban en la calle de Santan-

der los acentos hispanoamericanos con los idiomas nórdicos: así ocurre en los dos grandes puertos canarios. Hubo escritores montañeses que producían en inglés.

Las semejanzas entre Las Palmas de Gran Canaria y la península santanderina son extraordinarias. Lo eran en mayor cuantía durante los largos años de la residencia de Galdós en "San Quintín", anteriores al incendio —1941— que destruyó los equivalentes santanderinos de Vegueta y de Triana.

En Santander escribió Galdós notable, cuantiosa parte de su obra, junto al Atlántico, sintiéndole, viéndole, aspirándole. La ausencia del mar es penosa para quienes hemos nacido sobre él, lo que es rigurosamente exacto en el caso de Galdós, y relativo en quienes vimos la primera luz en una península.

El espíritu canario, isleño, de Galdós he intentado resumirlo muy esquemáticamente, pues un estudio extenso sería desproporcionado a los designios de esta biografía. En los puntos que siguen, formulo el resultado de mis impresiones y análisis, fruto de persistentes lecturas:

1.º La presencia del mar, que nunca es otro que el Atlántico, aunque el novelista no lo mencione de manera expresa, se halla en obras máximas de Galdós. Con el mar surgen sus hombres, sus técnicas y costumbres marítimas. Examinemos el primero de los "Episodios Nacionales", titulado "Trafalgar" (1). Ningún escritor de tierra adentro sería capaz de reunir tantos elementos náuticos, con tal precisión, y darnos un cuadro de sensibilidad marinera semejante. Al personaje central —Gabriel Araceli— lo denominó "pillete de playa". La vida que le infundió Galdós a Araceli sólo puede insuflarla quien ha conocido, desde la niñez, a los pilletes de playa —a los raqueros— y quizá con ellos se ha mezclado atraído por su catadura bohemia y arriscada. De la calle del Cano, de Las Palmas, al viejo muelle de la

(1) Cuenta Galdós en las parcas "Memorias" que publicó en el semanario madrileño *La Esfera*, y que han sido recogidas en volumen—Madrid, s. a.—, que por medio del poeta montañés Amós de Escalante conoció en Santander a un viejecito que había servido de grumete en el navío "Santísima Trinidad". Se apellidaba Galán. "Los pormenores de la vida marinera, en paz y en guerra, que me contó aquel buen señor no debo repetirlos ahora."

ciudad, a los astilleros y a las dunas que estaban fuera de la Puerta y jalonaban los caminos hasta la Isleta, había poco trecho en la infancia y en la adolescencia del novelista.

Otro episodio, "Cádiz", es el reflejo de la vida en una ciudad marítima —también península, "presqu'île", dicen los franceses—, umbilicalmente ligada con Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

El Océano cobra un valor de personaje en la novela "Gloria", cuyo escenario pudo ser el de cualquier población ribereña de Canarias en el siglo XIX. Los personajes hispanos de "Gloria" y el ambiente social pudieron ser radicados en las Islas. Lo mismo sucede con "Doña Perfecta", si despojamos a la novela de algunas precisiones laterales que nada tienen que ver con el conflicto novelesco.

2.º Galdós escribió con el lema "Ars, Natura, Veritas". Era un naturalista que recibió la herencia del neoclasicismo y de la Ilustración canarios. Por su edad, llegó a conocer a Graciliano Afonso, y a recibir lecciones directas o indirectas del Doctoral, quien representó la transición entre el neoclasicismo y otras formas literarias. El naturalismo galdosiano está acorde con el temperamento canario.

3.º La tristeza social y la impregnación escéptica que se encuentran en muchas obras de Galdós me parecen trasunto de una actitud frecuente, en el siglo XIX, en las Islas. Nunca se insistirá lo suficiente en la afirmación de que el Archipiélago pasó por duras pruebas, repetidas en el curso de los siglos. Al nacer el novelista, la vida en Gran Canaria y en las restantes islas distaba de ser un amable sarao. Había hambre, peste, pobreza, incultura, caciquismo autóctono y caciquismo ejercido por las autoridades forasteras, incomunicación... Galdós era hijo y nieto de la clase media, y sus abuelos y sus padres vivieron con angostura y sacrificios. La melancolía que rebosan algunos cantos canarios y la amargura de que en ocasiones está impregnada la musa popular respondía al medio social, al penoso vivir sin esperanza.

Veamos la circunstancia, extraliteraria, que determinó a Galdós a no incluir la toponimia de Canarias y a prescindir del costumbrismo insular. Pues con las excepciones de obras que nacieron terminantemente localizadas, el resto de la producción galdosiana podría ser ubicado en ciudades y pueblos isleños.

Esencialmente, el escritor del siglo XIX, nacido en una ciudad is-

leña de 15.000 habitantes, debía acudir a Madrid para darse a conocer. La simple fama es un entorchado; los restantes hay que ganarlos por medio de la presencia activa en el medio social apto: Prensa, público, editores, crítica. ¿Qué habría podido hacer Galdós, confinado en su isla, después de alcanzar los primeros éxitos?

Se le reprocha a Galdós que rehusara hacer costumbrismo canario. Es preciso medir la enorme obra galdosiana —novelas y obras teatrales—. ¿Podía localizarla en el Archipiélago y darla un acento costumbrista, folklórico? Habría sido terriblemente monótona e insufrible. Canarias apenas era conocida por el público peninsular. Se consideraba por los funcionarios públicos que el destino en las Islas era un castigo. Al elegir a Madrid como escenario de tantas novelas, sabía el autor que acertaba con la predilección del público por la urbe máxima de la Nación, en cuyas calles, plazas, palacios y casas burguesas, mesocráticas y proletarias, tenían cabida sus personajes, sus acciones y sus problemas y conflictos.

La actitud de todos los pueblos en que nacieron grandes creadores —de Cervantes a Tolstoi— es invariable. Los consideran egregias criaturas del país natal —ciudad, aldea, provincia, región—, aunque no lo describan y canten. Lo que importa es que su alma y su voz lleguen a alzarse sobre las muchedumbres y no desmientan a la nacionalidad.

Murió D. Benito Pérez Galdós, gran canario en el doble sentido, en Madrid, el día 4 de enero de 1920.

* * *

Nadie debe omitir, en una referencia al conjunto de las Letras canarias, la circunstancia del nacimiento en Santa Cruz de Tenerife de Angel Guimerá. Y yo menos que nadie podría callarla, pues Guimerá es figura que aparece en varios de mis libros, y siempre he recalcado su oriundez isleña. Nació en Santa Cruz de Tenerife el 6 de mayo de 1845: dos años más joven que Galdós. Su padre, Agustín Guimerá y Fonts, procedía del tarraconense Vendrell —“cap i casal” del Bajo Panadés—, donde nació por cierto —1876— el violoncellista, compositor y director Pablo Casals. La madre, Margarita

Jorge Castellano, santacrucera, y de familia arraigada en la isla por lo menos desde principios del siglo xvii.

El primer Guimerá afincado en Tenerife fue Agustín Guimerá y Ramón, probablemente al concluir el primer cuarto del siglo xix, de modo fortuito —por un lance náutico adverso—. En la isla casó con canaria, y facilitó a su sobrino, padre del dramaturgo, el establecimiento en Santa Cruz (1). Los Guimerá isleños cuentan más de ciento veinticinco años de afincamiento en la tierra canaria.

La familia Guimerá-Castellano marchó de Canarias a Cataluña en diciembre de 1853. Aún no había cumplido nueve años el niño Angel, “quien no volvió nunca más a Canarias, ni siquiera aceptó nunca ir a Mallorca...”, según refiere Miracle. Tomó horror a la navegación —no al mar— por los temporales que él y los suyos sufrieron al viajar de Canarias a Barcelona.

Hasta cumplir —y rebasar— los veinte años, la lengua literaria de Guimerá era la castellana. Lo manifiestan de modo incontestable las poesías manuscritas que él guardó y que han sido publicadas después de su muerte, acaecida en 1924. Entre esas composiciones hay cantos al Teide y a las “Islas Fortunadas”. Los biógrafos ven ahí la obra de la madre, apegada al castellano, aunque, en verdad, el catalán de Tarragona es tan musical que penetra en los foráneos con mayor facilidad que la misma lengua hablada en las comarcas ampurdanesas. Tenemos noticia de que el dramaturgo veía a Tenerife a través de su madre, fallecida el año 1883, a la que amaba entrañablemente.

Mas también ha de considerarse la permanencia de Angel Guimerá en Barcelona, mientras se educaba. Apuntaba la “Renaixença”, muy minoritaria todavía, y cuyos paladines solían ser sacerdotes seculares y frailes. En el Colegio de Escolapios barcelonés, estuvo interno Guimerá. En aquellos años “balaguerianos”, el adolescente, tras aprender la lengua del país, empezó a catalanizarse. En 1875, al obtener la victoria poética en los “Jocs Florals”, decidió su destino: catalanista en la literatura y en la política.

(1) José Miracle: “La leyenda y la historia en la biografía de Angel Guimerá”. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1952. Es libro exacto, con gran documentación, y en él puede ampliarse la referencia a Guimerá.

Creo yo que en “Mar i cel”, como en “Terra baixa”, puede encontrarse alguna huella de insularidad. Cierta composición poética, “Lo cant de la sirena”, revela, a mi entender, la oriundez atlántica:

“Mon curs segueixen, acoblats, festosos
 los bruns cetacis i les aus marines;
 de l'aigua surten los corals pomposos,
 i al cim dels rocs se baden les petxines.

.....
 Cantava aixis l' espléndida bellea,
 seguint de prop la costa silenciosa;
 i la cara del Sol guaitant sorpresa,
 de sentir-la es tornava com la rosa.
 Ses cabells esbrinats l' oreig rissava,
 i l'ona, que de perles la vestia,
 al fugir de ses braços gemegaca
 i al tornar a sos braços s'adormia.”

“Lo cant de la sirena” podría ser ilustrado por una pintura de Néstor. Tenerife, acertadamente, ha honrado la memoria de Angel Guimerá, quien adoptó el hispano idioma al catalán al entrar en la edad adulta. Miracle señala que, entre los veinte y los treinta años, hubo un instante en el que pareció decidido Guimerá a regresar al Archipiélago. Ese conato nos arrastra a las conjeturas. ¿Habría tornado a emplear, literariamente, el castellano? Su vocación de dramaturgo fue revelada al público cuando el tinerfeño llegaba a la madurez vital. ¿Se hubiera manifestado asimismo en Canarias?

* * *

La gran figura de Galdós —al que Las Palmas erigió un monumento en el muelle viejo (1)—, siempre actual y a la que no disminuyen períodos de silencio en torno a su obra, no ha sido hasta aho-

(1) El escultor—Victorio Macho, el cual hizo también la estatua a Galdós implantada en el madrileño Retiro—eligió para el monumento de Las

ra emulada en las Islas. Generalmente, el escritor canario prefiere la historia, la poesía, el teatro, el ensayo y la crónica. La novela de ambiente extraisleño apenas se halla en el repertorio bibliográfico después de Galdós. El costumbrismo —casi siempre en forma de narraciones breves, de cuadros, de apuntes— ha contado con plumas notables, rebosantes de ternura local.

En la nómina de novelistas, cuentistas y narradores canarios se alinean Luis y Agustín Millares Cubas; Rafael Ramírez y Doreste; Isaac Viera; José Rodríguez Moure; José Betancor, "Ángel Guerra"; Francisco María Pinto; Benito Pérez Armas; Leoncio Rodríguez González, "Luis Roger"; Luis Rodríguez Figueroa; Domingo José Navarro; Néstor Alamo; Luis Álvarez Cruz... En su segundo libro —de cuentos—, "La Huella perdida", y en la novela "Alicia al pie de los laureles", Claudio de la Torre.

Un caso extraordinario de escritor profundamente isleño —vivía en Madrid dedicado al periodismo— es el de Pancho Guerra, gran-canario († 1961). Su novela "Memorias de Pepe Moragas" representa una elaboración original con gran resultado literario. El lenguaje típico, en ocasiones dialectal, lo utilizó Guerra con arte, dándole una dignidad jamás alcanzada en las Letras canarias. En esa obra, el autor eliminó lo superfluo y rehusó cualquier forma de "pastiche", con un logrado afán de purificación de lo vernáculo. "Memorias de Pepe Moragas" puede representar la apertura de una escuela literaria isleña, y la muerte de su autor contrista: por ella se ha frustrado la continuidad que esperábamos.

Existe en la novela hispana contemporánea un caso importante de canarismo por parte de un autor que no nació en Las Palmas, pero en ellas vivió desde los dos a los diecisiete años. Hablo de Carmen Laforet. Por la línea paterna, tiene sangre francesa, andaluza y vasca; por la materna, toledana. Hasta los dos años vivió en Barcelona y en Toledo. Su padre, don Eduardo, fue arquitecto del

Palmas una piedra vulnerable, creo que de la segoviana Rianza. El mar, que durante años batía, como el viento, a la estatua, la ha damnificado irremediablemente. Está agrietada, han desaparecido casi por entero las facciones del maestro y es como un cadáver de estatua. Imagino que Victorio Macho deseará subsanar su involuntario error, transportando su obra a una piedra sólida y noble.

Cabildo insular de Gran Canaria con muy fecundo acierto: además de numerosos edificios nobles, se le debe el Parque de San Telmo en Las Palmas, sobre el terreno ganado al mar.

Esta novelista representa, en cierto modo, la devolución de Cataluña a Canarias de un gran escritor, a cambio de la donación recibida con Angel Guimerá. "La Isla de los Demonios", que es una de sus principales novelas, posterior a "Nada", se desarrolla en Gran Canaria.

"Siempre digo —me cuenta Carmen Laforet— que soy canaria, cuando se me pregunta de qué parte de España soy, pues me considero una hija más de allí."

"Vivir en Gran Canaria —añade—, junto a un puerto abierto al paso y las interferencias de muchas nacionalidades y el peculiar carácter hospitalario y sencillo de la gente de Canarias, me han servido de base en muchas de mis ideas y mis inclinaciones.

"Personalmente tengo un gran sentido vagabundo y no me siento con raíces especiales en ningún sitio, pero de las Islas Canarias guardo el recuerdo más entrañable" (1).

La actitud de Carmen Laforet es algo más que el milanesismo de Stendhal. La determinan móviles que me parecen exceder de los puramente estéticos e históricos. La autora de "Nada" —novela escrita poco después de la llegada en 1939 a la Península— se formó espiritualmente en Las Palmas.

* * *

Los primeros teatros públicos que funcionaron en el Archipiélago fueron: Puerto de la Cruz, año 1823; Icod, 1824; Teguiise, 1825; Santa Cruz de Tenerife, 1833; La Orotava, 1837; La Laguna, 1838; Arrecife, 1841; Las Palmas, 1844, y Gáldar, 1847. Al parecer, las representaciones estaban a cargo de aficionados. La navegación

(1) El doctor Juan Laforet, hermano de la novelista, nació y vive en Las Palmas. Don Mariano Laforet, hermano del arquitecto don Eduardo, casó con una dama canaria, y también reside en Las Palmas, como sus hijos y su nieto.

a vapor facilitó, posteriormente, la actuación de compañías profesionales.

En esa fase ochocentista, aparecen autores dramáticos isleños: José Plácido Sansón, Carlos Guigou, el francés José Desiré Dugour, náufrago que se domicilió en Tenerife, Ignacio Negrín Núñez... Se apunta a José Plácido Sansón como el autor de más entidad, de filiación romántica (1).

Entre el Ochocientos y los primeros lustros de nuestra centuria, la máxima categoría dramática entre los autores isleños la alcanzaron los hermanos Luis y Agustín Millares Cubas, interpretados en Madrid por insignes comediantes: Margarita Xirgu, Francisco Moreno y Emilio Thuillier.

El autor dramático, a un tiempo isleño y universalista, de más amplia audiencia en España y de obra extensa y varia, es Claudio de la Torre, nacido en el barrio de Vegueta, de Las Palmas. Dramaturgo, poeta, novelista, universitario, cronista, director teatral y cinematográfico, De la Torre, hoy en plena madurez, casado con la ilustre escritora Mercedes Ballesteros Gaibrois, es gran personalidad creadora. Por su madre, pertenece a la estirpe de los Millares, dinastía intelectual y artística. En la línea paterna, su abuelo, Néstor de la Torre Doreste, y su padre, Bernardo de la Torre y Comminges, también rindieron —a costa de la temprana muerte— grandes servicios a su país.

De la Torre fue escritor precoz, estimulado por sus estudios en Inglaterra y en las Universidades de Madrid y Sevilla. En la adolescencia conoció, y llegó a intimar con ellos, a los escritores del 98 y de la generación de 1914. Por su edad, es posterior a ésta: rigurosamente pertenece a la promoción que en los años veinte le dio a España un giro estético nuevo. No podía sorprender que el escritor fuera a los estudios cinematográficos extranjeros —en este caso los de "Paramount Films"— para escribir guiones y dirigir películas. Conocía ya lo que aún ignoraban los del 98 y los del 14, y que "Azo-

(1) Sebastián Padrón Acosta: "El Teatro en Canarias". Cita la fuente —"B. R.": "Historia del Teatro en las Islas", serie de artículos aparecidos en los números 17, 25, 36 y 48 de *La Aurora*, semanario de Santa Cruz de Tenerife, 1847-1848—, que he utilizado en parte.

rín" ha descubierto —con tan grande y conmovedora humildad— en la vejez: la potencia estética e intelectual del cinematógrafo.

La primera obra dramática de Claudio de la Torre es "Tic-tac". Creo yo que la habría escrito Galdós, si hubiera nacido sesenta años más tarde. El tema es eterno, pero coincide con la tendencia preferida por el maestro.

"Tic-tac" es una comedia dramática social en el más levantado y puro sentido del concepto. Bastaría que el autor hubiera puesto una leve indicación acerca de un lugar geográfico isleño, para que se esclareciera la certeza de que los personajes son canarios de la clase media. A mi juicio, vale más que un cuadro de costumbres, porque representa un medio social del Archipiélago. "Alonso Quesada" podría guiarnos por su propia experiencia, ese "Alonso Quesada" en el que todavía no han visto los críticos al poeta social... Pero tornemos a "Tic-tac".

La escribió De la Torre en 1925. Era comedia que pasó de mano en mano entre los amigos del autor: Díez-Canedo, Melchor Fernández Almagro, Valle-Inclán... Y por las de Salvador Dalí, quien abocetó los decorados. También estuvo en manos de comediantes. En 1928, Claudio de la Torre la envió a Lugné-Poe, director del teatro parisino "l'Oeuvre". Meses después, la obra estaba ensayándose en París, adonde acudió el autor, encontrando el anuncio del próximo estreno en las esquinas del barrio de Montmartre. Pero Lugné-Poe había acordado un montaje escénico próximo al "ballet", tanto, que la palabra quedaba humillada y el pensamiento era relegado. De la Torre expuso su contrariedad. El lance terminó con la represalia del director (1). "Tic-tac" fue estrenada el año 1930 por el primer actor mejicano Fernando Soler, en el teatro madrileño Infanta Beatriz.

El repertorio de Claudio de la Torre está formado —hasta hoy—

(1) Transcurrieron algunos, pocos años. En 1931, el autor de "Tic-tac" era director de los estudios cinematográficos "Paramount" en Joinville-le-Pont. El señor Lugné-Poe pretendía obtener un contrato con la empresa. Preceptivamente debía entenderse con Claudio de la Torre. Este le recibió con la proverbial cortesía canaria, y allanó directamente las dificultades que podían surgir.

por doce obras originales y numerosas traducciones y adaptaciones (1).

Es interesante ver cómo se perpetúa en Claudio de la Torre la tradición familiar de director teatral. El patriarca Millares Torres tuvo un teatro íntimo, continuado por sus hijos Luis y Agustín. Todos ellos dirigieron obras propias y ajenas en el viejo coliseo de Las Palmas. El tío paterno de este autor contemporáneo fue el barítono Néstor de la Torre y Comminges, famoso en el mundo y que se confinó en las Islas, a pesar de que estaba en la plenitud. Claudio de la Torre empezó su aprendizaje de director en la casa "pairal", lo continuó en Madrid, en el ámbito de aquellos interesantes teatros íntimos y de cámara que prosperaron los años veinte, y ha sido por espacio de seis años director del Teatro Nacional María Guerrero. En 1961 lo es del madrileño Teatro Lara.

* * *

Domingo Pérez Minik, crítico admirable, profundo historiador de la Literatura y por añadidura creador literario de estilo moderno y terso, ha publicado el primer tomo de "Antología de la Poesía Canaria", en el que incluye a los poetas que desde la Restauración considera pertenecientes al núcleo de la provincia tinerfeña (1). Trabaja en el segundo tomo, consagrado al núcleo de la provincia de Gran Canaria. Hablo de la Restauración para concretar una fecha incierta, pese a la vaguedad de tal señalamiento. La Restauración abarca

(1) Adjetivamente—tras el dictamen favorable del público y de la crítica—han recaído en Claudio de la Torre numerosos premios y distinciones. Por su novela "En la vida del señor Alegre" obtuvo el Premio Nacional de Literatura; a la comedia dramática "Tren de madrugada" se discernió el Premio Piquer de la Real Academia Española; a las obras también teatrales "El collar", "La cortesana" y "El río que nace en junio", los respectivos Premios Teatro Lara, Ciudad de Barcelona y Premio Nacional de Literatura—de nuevo—. De la Torre es Premio Nacional de Dirección Escénica, Medalla de Oro y socio de honor del Círculo de Bellas Artes de Madrid y director honorario del Museo del Teatro de Madrid.

La crítica, en su parte más rigurosa, está acorde con la opinión de los Jurados.

(2) Goya-Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1952.

de 1875 a 1885, tácitamente. Muchos de los poetas incluidos por Pérez Minik nacieron cuarenta o treinta años antes de 1875. Pero el hecho es que el movimiento por ellos representado se perfiló después de los años dramáticos transcurridos desde 1868 al final de la segunda guerra carlista.

El día que aparezca el segundo tomo de esa "Antología" serán innecesarias recensiones tan apuradas y urgentes como la que ahora intento (1). Quien se interese por la poesía canaria contemporánea testimoniada por una obra definida, por un ejercicio expresivo de calidad, acudirá al repertorio antológico de Domingo Pérez Minik, y en él hallará luz y norte para conocer a los poetas de la Región atlántica desde el último cuarto del siglo XIX. Cada autor es referido en su biografía, y el antólogo tiene gran destreza para obtener de la etopeya sustanciosas precisiones acerca de la obra. Ciertamente, la "Antología" está compuesta, en ese sentido, por una historia literaria del país canario.

En la poesía isleña ochocentista no hay, en rigor, particularismos vernáculos notables hasta la Restauración. A las Islas llegan las influencias sucesivas, casi siempre exportadas desde Madrid. Este es un fenómeno que se produce en toda España, incluso en regiones singularizadas por una lengua propia. Pese a la reimplantación de los "Jocs Florals" en Barcelona —1859—, la poesía predominante en Cataluña, muchos años después, continuaba siendo la que prevalecía en Madrid.

Poco después de la mitad del ochocientos —1857—, los poetas —y las poetisas— contribuyeron a un "Album de Literatura isleña", publicado en Las Palmas. El juicio de Valbuena Prat acerca de ese repertorio es que el gran canario José B. Lentini —1835-1862— es "el más completo de los poetas románticos" insulares.

Después del romanticismo, caducados los extraordinarios versificadores españoles que le siguieron, y antes de que apareciese en el mundo hispano Rubén Darío, una parte de los poetas canarios descubrió "su" tierra y "su" mar; más tarde, descubrió "su" historia y al cantor poético y arbitrario de ésta: Antonio de Viana. ¿Folklorismo, naturalismo, regionalismo? La denominación vendría después

(1) *Vic. loc.* ya citada de Valbuena, "Historia de la Poesía canaria".

de las obras, al constituirse, por afinidad, lo que se llama Escuela regionalista de La Laguna. "Todo este movimiento insular —señala Pérez Minik— ...no fue acompañado de una idéntica rebeldía estética y formal... De aquí que nuestros poetas, con sus temas inéditos, con sus materiales ingenuos y con su naturaleza virgen, tuvieran que valerse de aquel formalismo lírico que desde la metrópoli llegaba. La herencia de Zorrilla, de Bécquer, de Núñez de Arce, de Campoamor, y más tarde la de Rubén o la de Gabriel y Galán." El populatismo de la Escuela regionalista de La Laguna es incontestable: "Obligaba al poeta, y con fruición, a componer romances, coplas, canciones, folías, isas o seguidillas, tesoros pequeños desde un punto de vista hedonista, pero valiosísimo por su gracia, su expresividad y su ritmo." Exacto. También algunos de esos poetas adoptaba el tono "vianista", épico o eglógico. La similitud con la "Renaixença" catalana, el movimiento galleguista y el valencianismo era perfecta en temas —a veces en designios extrapoéticos—, modos y estilos: pero la lengua regionalista canaria es la castellana.

Estos poetas agrupados bajo el signo de La Laguna, aunque entre ellos había grancanarios, majoreros, lanzaroteños, gomeros, palmeros, se hallaron a caballo entre dos siglos. Nicolás Estévanez vivió de 1830 a 1914; José Tabares Bartlett, de 1850 a 1921. El primero, de Las Palmas; el otro, santacrucero. Antonio Zerolo —1854-1923— era de Arrecife. Guillermo Perera —1865-1926—, lagunero. Domingo J. Manrique —1869-1934—, majorero, de la Vega de Tetir. Diego Crosa —1869-1942—, santacrucero. He citado a los esenciales poetas de la Escuela regionalista.

Para mí, el Aribau de la poesía canaria es Nicolás Estévanez, autor del canto a Canarias, publicado en 1879. No traigo aquí el recuerdo de Aribau por simple correlación con las alusiones a otros movimientos poéticos renacentistas. Las "Trobres" del catalán —"La Patria"— tienen el mismo sentido —hágase siempre la excepción del idioma— del canto a Canarias.

Por el sentimiento, la segunda figura del regionalismo es Tabares Bartlett. No busquemos en estos poetas una estética, ni siquiera una predilección en tal sentido.

Cronológicamente, el grancanario Domingo Rivero —1852— coincidió con los poetas del signo lagunero; su obra, nada extensa.

pero muy intensa, le separa de ellos por el sentimiento, el estilo y la estética. De este Domingo Rivero, que invirtió sus bienes en conocer el mundo y vivir con donosura la juventud, para terminar acomodándose a un mediocre empleo, se puede decir que es el Félix Arvers de la poesía canaria. Arvers ha pasado a la historia de las letras por un solo soneto, el que comienza:

“Mon âme a son secret, ma vie a son mystère”

Por un soneto ha quedado Rivero, aunque se conocen otras composiciones suyas. Lo publicó en una de las revistas literarias más exigentes de cuantas aparecían en España en el primer cuarto de nuestro siglo: “La Pluma”. Este Arvers de Gran Canaria hizo un soneto con el título peregrino “Yo a mi cuerpo”:

¿Por qué no te he de amar, cuerpo en que vivo?

¿Por qué con humildad no he de quererte
si en ti fui niño, y joven, y en ti arribo,
viejo, a las tristes playas de la muerte?

Tu pecho ha sollozado compasivo
por mí, en los rudos golpes de mi suerte;
ha jadeado con mi sed, y altivo,
con mi ambición latió cuando era fuerte.

Y hoy te rindes al fin, pobre materia,
extenuada de angustia y de miseria.

¿Por qué no te he de amar? ¿Qué seré el día

que tú dejes de ser? ¡Profundo arcano!

Sólo sé que en tus hombros hice mía
mi cruz, mi parte en el dolor humano.

No hay antecedente de estos versos que parecen escritos por un Petronio viejo, arruinado y escéptico ante los dioses paganos. Hay en el soneto una tremenda sensualidad, cercana a ser pavorosa:

“Mais où sont les neiges d'antan?”

se preguntaba Villon.

Y Ronsard:

“Cueillez dés aujourd’hui les roses de la vie”.

¿Unamuno? No. “Mille fois non”. No sentía el cuerpo, al que privó de cuanto Rivero había dado al suyo. En su debate con la muerte, Unamuno pensaba en la palabra, en la visión, en la recepción y en la emisión intelectuales. La actitud de Rivero, en el mismo trance, era más varonil: dionisíaca.

El regionalismo poético bajo el signo lagunero se extinguió por sí mismo (1). La “Renaixença” catalana ha visto caducar varios períodos poéticos: de Aribau a Verdaguer; de Maragall a José Carner; de José Vicens Foix a Agustí Esclasans. Hay ahora nueva promoción que trabaja buscando otros signos. Viven, empero, poetas que sucedieron a Maragall. Otros han muerto en fecha reciente.

Surgió, con Tomás Morales, otra estética, un sentimiento más amplio y profundo, un estilo diverso, al principio asimilado, luego original, por esas transformaciones que el gran poeta logra realizar (2). Morales es el atleta que apenas tiene un titubeo en los jue-

(1) El regionalismo poético inspiró la Fiesta de las Hespérides—12 de septiembre de 1915—, celebrada en La Laguna, y que organizó el Ateneo de la ciudad, presidido por Domingo Cabrera, “Carlos Cruz”.

Hubo también la Fiesta de las Follas. Acto máximo—y finalista—fue la Fiesta de Atlante, también organizada por el Ateneo lagunero el 13 de septiembre de 1920. Tomás Morales recitó la “Oda al Atlántico” y el “Himno al Volcán”. Participaron Tabares Bartlett, Manuel Verdugo, Ramón Gil Roldán...

(2) Hay una biografía de Tomás Morales—“Su vida, su tiempo y su obra”—, en dos volúmenes que suman cerca de setecientas páginas, de la que es autor el catedrático, escritor y crítico Sebastián de la Nuez Caballero, hijo, como el poeta, de Las Palmas. (Biblioteca Filológica. Universidad de La Laguna, 1955.)

Es un trabajo perfecto, de gran profundidad, exhaustiva documentación y agudo sentido crítico. Con esta obra—su tesis doctoral—, De la Nuez Caballero ha proporcionado insustituible medio de conocimiento de la personalidad y la vida de Tomás Morales, a quien se había olvidado un tanto fuera de Canarias.

Recomiendo la lectura de esa biografía y de la magnífica edición hecha por “El Museo Canario” de “Las rosas de Hércules”, con autógrafos y di-

gos olímpicos de la poesía, el que se desprende ágil y definitivamente del mentor...

En Canarias representa al poeta que revela con el estilo y el verbo de su tiempo, acaso el más adecuado para que sus descubrimientos estéticos y sentimentales fueran comprendidos. La teología poética llega después de Morales a discurrir sobre su evangelio lírico. Los descubrimientos del poeta se realizaron en el Atlántico, los puertos, los buques, los marinos... Aportó una estética, y con ella mostró las enormes porciones intactas de los temas que los poetas canarios anteriores habían considerado exprimidos.

Morales nació el 10 de octubre de 1885 en una población gran-canaria del Norte, que no es ribereña: Moya (1). Su destino parecía ser la Medicina, para estudiar la cual acudió primero a Cádiz y luego a Madrid. Su primer viaje a la Península lo realizó a los diecisiete años. Tres años más tarde llegó a Madrid. El Modernismo, título abstracto o por lo menos confuso, batía los reductos de la Literatura del ochocientos. Los primeros versos de Morales aparecieron hace cincuenta y cuatro años en Madrid.

Su obra, cercenada por la enfermedad y la muerte —falleció el 15 de agosto de 1921 en Las Palmas—, se contiene en tres libros:

“Poemas de la Gloria, del Amor y de la Muerte”, de 1908.

“Las Rosas de Hércules”, libro II, publicado antes que el primero, en 1919.

“Las Rosas de Hércules”, libro I, aparecido en 1922, tras la muerte del poeta.

Tradujo a Leopardi y fue cronista algún tiempo.

“En “Las Rosas de Hércules” —escribió Enrique Díez-Canedo— hallamos genuina, entusiasta, resonante poesía. Avanzando en la lectura, pronto nos damos cuenta del tono espiritual predominante en

bujos del pintor Néstor. Las Palmas de Gran Canaria, 1956. En esta edición se inserta el prólogo que escribió Enrique Díez-Canedo para el primero de los libros que figuran en “Las rosas de Hércules”.

(1) En el mes de marzo de ese 1885 nació en Santander José del Río Sáinz, gran poeta del mar, de los viajes y, como Morales, de la belleza y el dolor de la guerra. Ambos de la misma generación, de temas idénticos y, sin embargo, distintos, en lo que influye muy escasamente el paralelo respectivo de su nacimiento. Del Río Sáinz leyó—y lee—a su afín con entusiasmo y afecto.

ella. Tomás Morales, alumno de Darío sólo en lo superficial, tiene sus profundos antecesores entre los poetas latinos: en Catulo, en Ovidio, en los tardíos Ausonio y Claudiano. Aquí, una fragancia de rústico huerto, enriquecido por la estación en maravilla de frutos; allí, una pomposa alegoría en que vuela un ser mitológico sobre exuberantes jardines, entre arquitecturas opulentas. De ahí viene la elocuencia que es la cualidad cardinal de la poesía de Tomás Morales, de su abolengo latino que, seguramente sin proponérselo, le lleva a acertar en su vocabulario con la palabra evocadora, concreta, apretada de zumo clásico, a sugerir con su alejandrino la andadura del pentámetro y a acentuar en exámetro la amplitud de sus versos mayores.

“Las piezas más significativas de la colección, la “Oda al Atlántico”, la “Balada del Niño Arquero”, la composición “A Néstor”, el “Canto a la Ciudad Comercial” y, sobre todo, la admirable “Alegoría del Otoño”, son reveladoras de esta modalidad especial, de este puro abolengo latino, casi desaparecido de nuestra poesía, que da a los versos de Tomás Morales su imponente profusión barroca.”

Ya está pronunciada la palabra: barroca. Sí. Pero es un barroquismo “sui generis”, otro invento o descubrimiento del poeta Morales. Un barroco vivo, energético, capaz de elevar el tema de una ciudad marítima y comercial, la de Las Palmas, a una categoría apolínea novecentista e insólita. Y en ese barroco hay una excelsa humanidad, como en la “Elegía de las ciudades bombardeadas”... Pues Morales, que es universalista, incluso al dedicar un himno al Teide, afrontó temas del mundo que hasta él no habían conmovido a sus predecesores en la poesía isleña.

En ocasiones, el vate —el adivino— está presente en los versos. Para celebrar el 11 de noviembre de 1918, día del armisticio solicitado por los derrotados ejércitos germánicos, escribió un “Canto conmemorativo”. Los pueblos victoriosos y algunos neutrales, acaso grandes masas cívicas de las naciones derrotadas, esperaban una paz sólida y justiciera por la mediación del Presidente norteamericano. El poeta escribió, profético, iluminado:

“Erguida la ancha cresta, sangriento airón de raza,
al Septentrión asesta su clarinazo duro,
mientras la mano ilusa de Woodrow Wilson traza
las líneas generales del planeta futuro.”

“Morales —opina Valbuena Prat— no necesitó, como Marinetti, menospreciar la belleza griega para cantar las máquinas modernas. El poeta del carro de Neptuno es a la vez el cantor de la ciudad comercial. Esta actitud, que trae de nuevo el nombre de Whitman, es la que le aproxima más a los últimos movimientos líricos.”

Paralelo a Morales debe figurar su amigo —entrañable amigo— y compatriota “Alonso Quesada”, pseudónimo del poeta Rafael Romero. Nació en Las Palmas el 4 de diciembre de 1886 y murió el 4 de noviembre de 1925. Tuvo que ser burócrata en la “ciudad comercial”. Morales llegó a concluir la carrera de Medicina y a ejercerla. Quesada, y sin duda influyó en él su circunstancia económica, vivió introvertido y aislado. Le aliviaron de ese aislamiento sus amigos fraternales, también poetas.

La obra poética de Quesada se halla en “El Lino de los Sueños” —1915—; “La Umbría” —1922—, y “Los caminos dispersos”, edición colectora hecha en 1944, casi a los veinte años de la muerte del poeta. Recogió —1919— las “Crónicas de la Ciudad y de la Noche”, escritas por don Felipe Centeno o don Gil Arribato, como antaño fue el verdadero nombre del cronista”. En la prosa se advierte al poeta: su individualismo no se doblega. Es el de un introvertido pesimista. Con todo, las crónicas de Quesada sirven para que deduzcamos circunstancias del vivir isleño hace más de cuarenta años.

Unamuno prologó —lo que era desacostumbrado en él— la obra máxima de Quesada: “El Lino de los Sueños”. Y la elogió. La voz del poeta es profundamente canaria y parece un eco de la de aquellos aborígenes que en las Islas occidentales se dejaban morir.

Canta Quesada a la tierra canaria, al mar, a la costa... Pero sus cualidades culminan en la manifestación poética de su intimidad, de su yo, por lo que se explica la simpatía de Unamuno, acendrada por el hecho del antibarroquismo del isleño:

“Yo cogeré mi corazón de mozo
y con él vagaré por el silencio;
y por matar el tedio de mis horas
lo iré, como una rosa, deshaciendo...”

La única concesión es la palabra rosa; sustituida por espiga, la sensación sería más grave y seca.

Creo que Alonso Quesada es un precursor en la poesía hispana. Le faltó, para serlo con mayor fuerza y abrir escuela, la conversión de su yo en intérprete de sentimientos colectivos. Pudo ser, en suma, resuelto maestro de la poesía social.

Quesada y Morales no fueron únicos en su tiempo en la isla de Gran Canaria. Deploro las limitaciones de estas notas acerca de la poesía isleña. Hay excelentes poetas: Saulo Torón y su hermano Julio, Fernando González, Luis Doreste, Luis Benítez Inglott, Pedro Perdomo Acedo, Francisco González Díaz, quienes, a pesar de su relación con Morales y Quesada, mantuvieron su personalidad, que es acentuadamente canaria: puede decirse que representan un regionalismo desinteresado, puro.

La poetisa, posterior a Morales y Quesada, de gran aliento lírico, es Josefina de la Torre, cuyo primer libro, "Versos y estampas", prologó Pedro Salinas. El segundo libro es "Poemas de la Isla". Sus versos figuran en Antologías rigurosas: Gerardo Diego, Carmen Conde, Angel Valbuena Prat... Tiene hondo acento isleño en su labor poética. Josefina de la Torre es una de esas figuras singulares que dedican lo mejor de sus vidas al arte. Es novelista —con el pseudónimo "Laura de Comminges", apellido de su abuela paterna—; ha interpretado como cantante a Haendel y a Rimsky-Korsakof; actriz, ha figurado en la cabecera del Teatro Nacional María Guerrero y ha tenido compañía propia... Su segundo apellido es Millares.

La más reciente promoción poética grancanaria se halla en la forja.

He señalado la caducidad o extinción de la escuela regionalista de La Laguna. Los poetas de la provincia occidental también fueron sensibles al Modernismo. "No se puede pensar —explica Pérez Minik al hablar de la dispersión individualista de los poetas tinerfeños— que el universo de los viejos vates laguneros queda eliminado por la nueva sensibilidad y la nueva actitud existencial... De una parte, surge como un brazo que quisiera atrapar el tesoro bien cuidado de lo regionalista, con su exaltación del aislamiento y entrega a los viejos mitos, y, de otra parte —la dialéctica del espíritu lo exigía así—, como herederos indiscutibles, querían disfrutar de aquel tesoro..." Es decir, a los poetas tinerfeños modernistas no llegó a

ahogarles la estética, según dijo de los levantinos don Miguel de Unamuno; en este caso, la nueva estética.

Manuel Verdugo Bartlett, de familia tinerfeña, nació en Manila —1877—, donde sólo permaneció sus tres primeros años. Murió en La Laguna —1951—, tras haber vivido en diversos países europeos. Abandonó la carrera de las Armas —en la Artillería— cuando aún era joven. Es lo que algunos críticos llaman poeta cosmopolita, con relación a Canarias. Sus libros son “Hojas” —1905—; “Estelas” —1922—; “Burbujas” —1931—; “Huellas en el páramo” —1943—. Ha tratado poéticamente temas canarios, mas deduzco que sentía aversión hacia el regionalismo estético. Me parece significativo este soneto, titulado “En el reino de la poesía”:

“Llantos de eunuco, tonos de elegía,
trinos de flauta, música incolora...
¿Qué acento exaltará la Poesía?
¡No hay una voz profética y sonora!

Como en noche polar, alba tardía,
presentimos tu luz consoladora:
¡venga el fecundo resplandor del día!
¡Surja el himno de fuego de la aurora!

Inspiración viril, robusta, sana,
no la débil que lánguida suspira,
requiere nuestra musa castellana.

Yo percibo en la sombra —sueño acaso—
ecos remotos de ignorada lira
y el galope triunfante de Pegaso...”

Verdugo, desde La Laguna, representó al poeta con leyenda relacionado con figuras de las Letras, y siempre se hallaba en “pose” literaria; esto le deparó un coro de jóvenes isleños. Era proclive a la sátira, lo que en aquellos años, todavía ingenuos, atraía a los muchachos. En realidad, Verdugo es un personaje de cierto período indeciso: su hacer y su forma han caducado.

Quienes se acercaron a Verdugo y llevaban en sí un mensaje, comprendieron que debían emanciparse de cualquier tutela de quien ya era viejo poeta en los años veinte. Viejo, en relación con la juventud y aquel maravilloso ímpetu que tras la guerra de 1914 movilizó al mundo vivo de lo artístico y de lo intelectual. Pero tenemos que ser objetivos: el mundo se rejuveneció maravillosamente, lo que fue causa de la súbita vejez del lírico isleño.

De él quedaron separados Pedro Pinto de la Rosa —1897-1947—, delicadísimo, juvenil, "pioneer" de la renovación; José Manuel Guimerá —1896-1949—, sobrino del dramaturgo, y en quien se reunían el poeta fino y parco y el autor de ensayos de gran calidad, y Luis Álvarez Cruz, lagunero, nacido en 1904. Si todos los que participaron en la comunión poética de Verdugo le guardaron respeto y estimación, Álvarez Cruz ha acentuado siempre su afecto hacia el gran Canciller de la Poesía tinerfeña de este siglo. Y, empero, es antagónico de él por su temperamento y su estilo. Encuentro ciertas afinidades entre Álvarez Cruz y Alonso Quesada, sobre todo en el sentimiento de lo aislado, pero el lagunero nunca se postra: surge en él una fuerza de reacción, en la que se mezclan amargura y coraje:

"¿Agradecerme?... nada:
con lo que tengo brindo."

La manera recuerda alguna vez la de León Felipe en "Versos y oraciones de caminante", mas el espíritu es diverso:

"Ser paso que huelle
todos los caminos.
Proa, vela y mástil
al viento enemigo.
Tinieblas en la noche;
luz en la alborada;
venablo en el viento;
viento en la montaña...
Y aún quedan las nubes,
y aún quedan las águilas."

La obra recogida en libro comienza en 1927 con "Senderos"; lue-

go vienen "Mi vaso pequeño" —1930—; "Alamares" —1932—; "Rincón de provincia" —1946—; "Ecos" —1949—; "Poemas de la Isla y otros cantos" —1959—. En el prólogo de éstos, dice Joaquín de Entrambasaguas que en ellos "late el mismo espíritu evocador que anima "Retablo Isleño": la mitología de la vida tinerfeña y la vivificación del pasado con toda su belleza poética" (1). Es muy certero lo que afirma Entrambasaguas. En ese su más reciente libro de versos, Alvarez Cruz toma en sus manos, y lo alza, el sentimiento vernáculo. Es un libro que parece un manifiesto, una convocatoria:

"Tú eres ¡oh, tierra mía! el raigón inmutable
en las oscuras glebas de mi linaje inmerso.
Eres la savia antigua, la esencia inexpresable,
la sustancia inefable
que fluye por las venas clásicas de mi verso."

Hay nombres de considerable entidad en la generación que empezó a manifestarse entre los años veinte y 1936. Emeterio Gutiérrez Albelo, tinerfeño de Icod de los Vinos —1905—, es el poeta audaz que contribuyó en la isla a la cazorra hilaridad de los filisteos en los años veinte. La historia literaria debe agradecersele. Pero observo que en la asimilación de la joven poesía realizada por Gutiérrez Albelo el formalismo prevalecía; éste fue un achaque general en España a partir de la introducción de Marinetti. Admiro, desde el mirador de 1961, la intrepidez del poeta de Icod, que en 1944 ha dado "Cristo de Tacoronte", que es una reafirmación de lo vernáculo a través del sentimiento religioso de cuño velazqueño y, con posterioridad, "Los Milagros" —1959—. Lo canario se manifiesta, irrumpe hoy en la poesía de Gutiérrez Albelo. Pérez Minik señala influjos renacentistas o barrocos en una parte de "Los blancos pies en tierra" —1951—.

La obra —hasta 1961— es considerable, varia, de aliento vital;

(1) Se refiere Entrambasaguas a la tarea en prosa de Alvarez Cruz, a la que he aludido en esta biografía. Consiste principalmente en "Retablo isleño", "Reportajes y biografías", "Las tabernas literarias de la Isla", "Estrellas sobre la tormenta y otros cuentos". Su valor como testimonio canario tiene la añadidura de una prosa alegre y directa.

considero que Gutiérrez Albelo se halla en un período de su trascender poético. El porvenir lo descifrará totalmente, pues hay en él una tensión lírica que aportará nuevas y acaso muy decisivas obras.

En Vallehermoso, de la isla de la Gomera, nació —1906— con su destino de poeta Pedro García Cabrera. Quizá algún día un crítico o un biógrafo señalen y expliquen la correlación que existe entre el nacimiento en La Gomera y la estancia en Sevilla durante años cruciales de la infancia y la obra del poeta. Tengo la certidumbre de que existe la conjunción de esas dos circunstancias en forma actuante sobre la poesía de este hombre.

Opina Ventura Doreste que “García Cabrera se halla entre los dos o tres primeros poetas de nuestras islas, y aún su lugar es destacado si le ponemos junto a los mejores poetas peninsulares. Es García Cabrera un lírico doblemente personal. Difiere su técnica de la de los otros, y su aliento es distinto y potente. A diferencia de los poetas ecoicos —que vienen a ser mera resonancia de escuelas y palabras al uso—, García Cabrera busca y encuentra su tesitura personal dentro de sí mismo; aun siendo fiel a su inmediata geografía, la dimensión de su voz cobra tonos universales” (1).

Imagino que Doreste alude a los poetas isleños de todos los tiempos. Intuyo —pues no en vano siempre leo al crítico con fruición— que al escribir no ha pretendido establecer jerarquías semejantes a las de los Juegos Florales. Me parece imposible establecer una escala rigurosa, verbigracia, Morales, Quesada, García Cabrera... O al revés. Tampoco puede alinearseles en una vanguardia florida con entorchados y bastones de mariscal, en rígida formación para que ninguno sobresalga de su vecino de fila. La Poesía rechaza lo numeral y lo gregario. El lector de un solo poeta resulta, a la postre, un maníaco.

La obra más reciente —de las publicadas— del poeta gomero, quien se avencinó desde la adolescencia en Tenerife, no tiene precedente canario ni peninsular. De antemano sé que pueden ser aducidas presuntas semejanzas de inspiración y de sentimiento. Un blanco también es semejante a otro de su raza: tan sólo en la pigmentación.

(1) “El Museo Canario”, páginas 151, 152, 153 y 154; números 65-72, enero-diciembre 1958-1959. Las Palmas de Gran Canaria.

tación. A García Cabrera no le entenderemos —y, por tanto, tampoco sentiremos su vibración poética— si nos preocupamos de situarle en un puesto jerárquico, de mariscal, o de caporal entre los poetas isleños y los peninsulares. Está sólo como creador. En sus Islas, con ellas, dentro de ellas, sobre ellas.

Ha publicado, hasta ahora, “Líquenes”, 1928; “Transparencias fugaces”, 1934; “Día de Alondras”, 1951, y “La Esperanza me mantiene”, 1959.

Ha traducido a Paul Eluard y al filósofo siciliano Benedetto Croce, el único antagonista a quien toleraba Mussolini.

Es “Líquenes”, publicado por el poeta a sus veintitrés años, después de las primeras escrituras en revistas y periódicos, el anuncio de las decantadas formas populares poéticas que seguiría empleando en la mayor parte de su producción. Aparecen los romancillos y las coplas creadas con unas leves, gráciles indicaciones geográficas o toponímicas. La voz es jovial; el ánimo, alegre; la palabra, culta. No se oye la voz gruesa y vieja del grueso y viejo folklore. La atmósfera de “Líquenes” —libres a la vera del mar— no es rancia: está oreada por los alisios, impregnada de iodo. Aparece el sentimiento del mar y de sus jugos materializados en algas, líquenes, rocas, moluscos... En aquel tiempo de 1928 —cuando los filisteos hablaban de la vanguardia y en ella incluían a los que ya eran retaguardia o reacción—, García Cabrera tenía ya un vigor independiente, individualista.

“Transparencias fugaces” nos produce una sensación de grande inquietud por el destino del poeta, apaciguada dichosamente. “El aire —dice García Cabrera— tiene en estos poemas un carácter fáustico, insaciable de distancias hondas, ajeno a la definición del viento”. El libro fue un gran ejercicio lírico, creacionista en cierta parcela. Lindaba con la deshumanización. Pero en otra parte, el poeta gomero recobra esa su facultad mágica de humanizar, sinónimo de engendrar. Me parece un libro atormentado —pese a la serenidad superficial— en el que antes de cumplir la treintena el poeta siente la duda en la encrucijada.

Tras un largo paréntesis en la publicación —y no en la creación—, llegó “Día de Alondras”, casi medio centenar de alondras

desparramadas —como suele decirse en La Gomera— en el jardín, en el bosque, en la orilla del mar, en la alcoba, en el campo, en la azotea, en la ciudad. Este es un momento esencial del poeta, quien sigue fiel a la canción, lo que le salva de unir su voz al coro de una poesía preciosa o preciosista y helada, de larga y excesiva privanza en España. Mas hay tanta joven vitalidad en García Cabrera, que salta sobre el barranco usando la pértiga de la gracia. Toma lo popular, trásmutándolo, sin dejarle ganga adherida, en pura poesía. Y sabemos que es lo popular isleño, pero también podría ser el de los cuentos populares eslavos o nórdicos.

Parecía agotada la temática del franciscanismo y de “los primores de lo vulgar”. Y aquí surge el poeta gomero creando, con esas sustancias, una estatuaría lírica distinta. En sus versos llora la golondrina herida:

“Adiós, los cálidos nidos
en los muslos de las vigas.
Adiós, arena del mar
y aires verdes de las islas.”

En “Día de Alondras”, lo isleño, siempre con las finísimas referencias a que el poeta se habituó desde su primer libro, está presente, recién nacido, como en la mañana de la creación.

Y he aquí el libro capital —entre los publicados— del poeta Pedro García Cabrera, “La Esperanza me mantiene”. En “A la Mar fui por las Islas”, dice:

“¿Cómo iba a olvidarme de ti, mi tierra anfibia,
que respiras las branquias de las aguas
y te ciñes la blusa azul del aire,
firmemente nupcial y deportiva?
¿Cómo voy a ausentarme
de esta rabia que caminan mis pies,
si es con lava y volcanes como pueden nombrarse
los silencios quemados en el alma,
si eres tú quien me lleva a cuestras
subiéndote a los hombros mi ternura
y alisándome hierbas y cabellos,

si he fraguado en tus valles
el cascabel del llanto y la alegría,
si ardo con tus fuegos y lloro con tus nieves,
si tu raíz de mar
me ha dado el universo por bandera,
y el amor, los amigos y el pájaro del sueño?
.....

En esta obra, la Poesía tiene fuerza cósmica liberadora. Produce la sensación de escuchar un "De profundis" interrumpido a veces por un himno triunfal. Es el triunfo del espíritu —¡y qué maravilloso, limpio espíritu!—. Sobre el mar, por encima de las cordilleras, salvando los ríos y los fosos, trasciende este mensaje patético del gomero Pedro García Cabrera.

LAS ARTES PLÁSTICAS Y LA MÚSICA

La pintura canaria nos importa como expresión de una estética y por su valor historiográfico. Se reconoce en el Archipiélago que no ha existido escuela canaria durante siglos; tampoco surgió, en el mismo tiempo, un pintor que pueda sostener la comparación con las grandes figuras aparecidas en diversas regiones peninsulares. Insisto en reiterar la tardía incorporación canaria a la cultura histórica, y la nula aptitud del medio social-económico-docente para promover vocaciones y ampararlas.

Lo más valioso de las artes plásticas canarias, descontada la calidad del mensaje y de la obra, en los siglos aludidos, será la posibilidad de que nos descubran cómo era, hasta la utilización de la fotografía, la traza del humano canario. También querríamos conocer el paisaje, por testimonio plástico, más preciso que el de los poetas y los cronistas.

Declaro que no puede llegarse a conclusiones obtenidas de la pintura y de la escultura. Los croquis y los grabados —éstos, generalmente tardíos— no pueden ser aceptados con absoluta conformidad.

Encontramos una serie de retratos, los cuales pueden servirnos para conocer a una parte minoritaria —y casi siempre foránea— de

la sociedad isleña. Son los de generales, obispos, aristócratas... Constituyen una parcela mínima. Los artistas no pintan a la multitud, a los personajes del coro social, como lo hacían flamencos e italianos. Podemos rastrear en la pintura religiosa, mas carecemos de una documentación que permitiría saber si los pintores y los escultores acudieron a las gentes del país para tomarlas como modelos. Las formas corporales —en los casos en que no se trataba de retratos— dependieron de las modas que venían de Europa. Hay Madonnas opulentas, ángeles italianizantes. Esta pintura da una sensación arbitraria, convencional.

El paisaje no existe en la pintura canaria —dice un escritor isleño (1)— más que como “medio” no “fin”, antes de 1846. “En el retrato, el fondo suele ser unas veces fondo perdido, hecho en grises..., y otras, una estancia que algunos artistas decoran con cortinajes para lucir con ello su habilidad en la ejecución de sedas, rasos y terciopelos...”. Y agrega: “Donde asoma el paisaje es en la pintura religiosa... Cielos con arboles, montañas, nubes, agua de mar y de río, masas de árboles, aparecen en algunos cuadros de Juan de Miranda, pintor canario del siglo XVIII.”

He ahí un paisaje posiblemente convencional, imaginado... Arbol, agua, nube, montaña... El mismo Padrón Acosta señala que en un paisaje de Francisco de Aguilar —1848— “se advierten ejemplares de la flora canaria”. ¿Dónde están, antes de ese siglo XIX, los dragos, las euforbias, las viñas, las viviendas, las lavas, La Orotava, los paisajes de Fuerteventura y Lanzarote, el Teide, el mar y los acantilados, tantas y tantas cosas...?

Los imagineros peninsulares utilizaron como modelos a tipos de la muchedumbre, sobre todo en los talleres andaluces y en los castellanos. Cuando contemplamos a Jesús del Gran Poder, tenemos la certeza de que el cuerpo tallado es el de un campesino andaluz. La anatomía de los Crucificados de la escuela castellana es también realista: se deduce por lo que conocemos del tipo humano y del medio-clima. Nos queda la duda ante las imágenes de Canarias, donde no prevalecía el realismo. Quizá no lo consentía el ámbito reducido de

(1) Sebastián Padrón Acosta: “Centenario de Valentín Sanz (1849-1949)”. Santa Cruz de Tenerife, 1950.

las Islas en que se trabajó artísticamente. Castilla era ancha; lo era Andalucía; lo mismo que Aragón y Levante. Los modelos no eran identificables. En Canarias, cualquier feligrés estaría enterado de la personalidad concreta del modelo.

Un pintor contemporáneo, malogrado por su muerte temprana, declaró: "Hasta fines del pasado siglo, nuestra pintura fue siempre remedo de escuelas ajenas, aunque en su mayoría dentro de la austera sobriedad española" (1). Esa pintura de artistas isleños —los cuales empezaron a manifestarse y a producir ya entrado el siglo xvii— se halla actualmente en la Catedral de Las Palmas y en la lagunera, en los Museos provinciales y una parte en colecciones privadas. Son cuadros de tema religioso y retratos. Parece haber tenido importancia la llegada a La Laguna —casualmente— de un pintor andaluz llamado Alonso Vázquez, hijo adoptivo y discípulo de otro Alonso Vázquez, "el Rondeño". Era pintor religioso y retratista. Debí de aportar lo aprendido en el taller de la Península.

Entre los siglos xvii y xviii hay dos pintores que sobresalieron entre sus compatriotas: ambos nacieron en Las Palmas y trabajaron —y murieron— en Tenerife. Son Cristóbal de Quintana y Juan de Miranda. "Representa Quintana un estilo arcaizante... No existe profundismo en sus lienzos. Lejos de él, por tanto, todo arrebatismo barroquista. A lo sumo puede apreciarse cierto parentesco con la pintura barroca española, de esencia netamente religiosa y contrarreformista..." (2).

De Juan de Miranda dijo Torres Edwards: "Fue un desencantado de la vida, reflejando en su obra desigual su poco interés al realizarla. Trabajaba de prisa y, a pesar de su desgana, sus buenas condiciones de pintor se imponían en algunas partes de sus obras, quedando en otras deprimidas. Era cálido en su color, aunque predominando a veces con exceso en su paleta las tierras rojizas."

De este artista fue discípulo Luis de la Cruz y Ríos, nacido en el

(1) Alfredo de Torres Edwards: "La pintura en Canarias". La Laguna de Tenerife, 1942.

(2) Juan José Martín González: "El pintor canario Cristóbal Hernández de Quintana". Edición del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife. Valladolid, 1958.

Puerto de la Cruz (1776-1853). En la Península fue conocido por "el Canario".

Pasó en Tenerife los cuarenta primeros años de su vida. Cruz Ríos es el primer artista plástico canario con notoriedad en la Península. Su isleñismo, en la pintura, no creo que sea perceptible.

Llegó a ser pintor de cámara de Fernando VII, y el título no debe entenderse como si el canario monopolizara la merced de pintar a la Real familia. Había escalafón de pintores de cámara, y Luis de la Cruz y Ríos fue uno de ellos. Hizo numerosos retratos del Rey, de la mayoría de sus esposas y de los infantes. Sobresalió el portueño en la miniatura, a la que dio dignidad estética.

Este y otros pintores que le precedieron, y los que cronológicamente le siguen, son objeto de minuciosas investigaciones en Canarias, figuran en historias generales del Arte hispánico —como la del Marqués de Lozoya— y se les ha estudiado en monografías. Todos los autores que conozco coinciden en la opinión de que el paisaje —luz, color, toponimia, accidentes naturales típicos— no fue tratado por ellos.

El paisaje y luego los seres humanos específicamente canarios surgieron en el siglo XIX. En el Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife puede verse la colección de obras de pintores isleños. Hay acuerdo en señalar que Valentín Sanz Carta, santacrucero —1849-1898—, es la figura máxima del paisaje canario en el ochocientos. Estudió en Madrid, pensionado por la Diputación provincial. Le protegió don Fernando de León y Castillo. Estuvo como profesor oficial en La Habana desde 1886 hasta 1898 —murió ese año en Nueva York—, pero viajó con frecuencia a su isla. Mayor que él fue Nicolás Alfaro Brieve —1826-1905—, también paisajista, parangonado con Sanz.

La nómina de pintores y dibujantes canarios es notoriamente extensa. Sus obras perduran en las instituciones museales del Archipiélago, y en algunas buenas ediciones por ellos ilustradas directamente, o que han utilizado aquéllas con acierto.

No se resume la pintura canaria en un solo nombre, aunque éste sea el de Néstor. Después de Néstor ha llegado José Aguiar, de ascendencia gomera, aunque nacido en Cuba, y que es un pintor extraordinario de lo vernáculo. Pero Aguiar se halla en plena produc-

ción, como les sucede a Juan Guillermo y a Manuel Millares, y no debemos petrificarles — a ellos y a otros — en una fase de su tarea. Tanto Aguiar como Guillermo y Millares se han modificado en su manera y en sus designios en el curso de breves años. Néstor ha muerto. Nació en Gran Canaria el año 1888. Se llamaba Néstor Martín Fernández de la Torre, y su apostura, su rostro, sus maneras eran irreductiblemente isleñas. Su primera Exposición madrileña fue celebrada en 1914. Tenía entonces “una enorme levadura literaria... como calidad primigenia” (1).

La pintura estaba envenenada por lo literario. No sólo la de Néstor, sino la de casi todos los pintores de aquel tiempo. En unos, la intoxicación suscitaba falsos acentos nacionales o regionales; en otros, un decadente barroquismo que se convertía en decoración... Es posible que no haya existido período de tanta simulación y de tantas influencias literarias sobre lo pictórico.

Pero Néstor —siempre será llamado así, por el nombre bautismal—, después de una penosa marcha, sin norte, encontró en Canarias y en el Atlántico la razón de su vida de pintor. Primero fue “Amanecer en el Atlántico”, un solo cuadro. Este se convirtió —1923— en el Poema del Atlántico expuesto por entonces en Madrid, y que hoy se encuentra en el Museo nestoriano de Las Palmas. A continuación, el Poema de la Tierra y la serie de sus lienzos también esencialmente canarios.

Es el artista grancanario el primer pintor isleño proyectado a la universalidad con una obra de temas vernáculos. Este es un hecho terminante e incontestable.

* * *

La escultura, o la imaginería, que ésta es en realidad la manera escultórica esencial en el Archipiélago, fue tardía. Solían importarse las imágenes, los retablos... El Cristo gótico de La Laguna y el flamenco retablo de Telde, fueron importados; del taller de Cano es el Cristo de la capilla náutica de San Telmo, en Las Palmas. En la bus-

(1) José Francés: “Evocación y loa de Néstor”. “El Museo Canario”. Año V, número 10, abril-mayo-junio 1944. Las Palmas de Gran Canaria.

ca de documentos para la historia del arte en Canarias aparecen testimonios de esas importaciones. Pedro Afonso Mazuelos, al testar en 1597, dictaba: "He mandado hacer en Flandes un retablo grande para el altar mayor de la dicha iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (1), el cual espero se me enviará en los primeros navíos que de Flandes vinieren." Lo había pagado con 37 pipas de vino; su agente era Pascual Leardin, flamenco, el cual intervino en otras operaciones semejantes (2). El beneficiado Bartolomé Yañes Delgado, también al testar, manifestaba: "Es mi devoción para siempre jamás, que se me traiga un retablo de Sevilla o de Flandes, de la vida de Virgen Santísima y Purísima..."

Pero en el siglo XVI aparecen modestos artistas que esculpen, policroman y estofan. En 1597, Diego de Landa trabaja para una cofradía de zapateros; Cristóbal Hernández —1590—, para el convento lagunero de San Francisco.

La importación hizo que en Icod de los Vinos exista hoy un San Diego de Alcalá, por Pedro de Mena. Hay un dato curioso: desde Quito se enviaban tallas y esculturas policromadas a Canarias. El metabolismo canario-americano se precisa en la aportación indiana de la plata labrada, la cual abunda en tronos, retablos y andas de pasos procesionales. La costumbre de labrar la plata para esos fines ornamentales fue andaluza, saltó el Atlántico, arraigó en América y reemprendió viaje a Canarias, sin duda en forma de donaciones piadosas.

Hacia el siglo XVII empezó en Las Palmas una pertinaz tarea escultórica, de inspiración barroca, que puede centrarse en Domingo Pérez Donis, Pedro Lunel y Agustín Ruiz. A la vez, en Tenerife trabajaba —y formaba discípulos— un sevillano, Martín de Andújar, quien parece acometió vastos trabajos de retablo en relieve.

Mas la aclimatación de peninsulares, si contribuyó al desarrollo de la escultura religiosa, no fue única determinante del progreso de los artistas isleños. También en Tenerife han sido identificadas obras de Alonso Cano, de Diego de Siloé y Pedro de Mena. La contempla-

(1) Parroquia lagunera que en la actualidad es Catedral de la diócesis de Tenerife.

(2) Miguel Tarquis y Antonio Vizcaya: "Documentos para la historia del Arte en Canarias". La Laguna, 1960.

ción y el estudio de esas piezas debió de influir en notables imagineros isleños. Hay una serie en la que destacan Alonso de Ortega, Lorenzo de Campos, Jerónimo de San Guillermo, Diego Martínez de Campos...

Los grandes imagineros son tardíos. Uno es de Guía, en Gran Canaria, José Luján —nacido el año 1756—, y el otro de La Orotavo, Fernando Estévez, que nació en 1778 y fue discípulo de aquél.

Luján fue un campesino. Autodidacta. Domingo Doreste, fundador de la Escuela artística que lleva el nombre del escultor, dice de él: "Al barroco le arrastraba quizá su temperamento sensual, castizamente isleño, y en el barroco, en el suyo personal, encontró la fórmula de un estilo desenfadado, hiperbólico, estupefaciente... Pero Luján siente la nostalgia de lo clásico y a ello se debe su esfuerzo máximo: el Cristo de la Sala Capitular [de la Catedral de Las Palmas]... Obra excepcional en la que se sobrepuja el imaginero sin salirse de su oficio. Quizá algo parecido le ocurriera a Velázquez con su "Cristo" (1).

Estévez fue menos arrebatado que su maestro, más inclinado a la manera clásica de la imaginería. La Dolorosa de Tejina y la Virgen del Rosario de la parroquia de San Marcos en Icod de los Vinos, son obra suya. Alguna otra imagen reconocida como de Estévez se atribuye, ahora, a un escultor desconocido, que se llamaría M. Arroyo.

* * *

Aludiré a la música, en su culminante fase de la composición que trascendió. En el Archipiélago, especialmente en Tenerife y Las Palmas, se puede encontrar nutrido censo de instrumentistas, armonizadores, musicólogos, directores, y hay desde el siglo XIX una receptividad notable en diversos ambientes sociales.

En esta biografía he aludido a Humboldt, que halló "dilettanti" en el Puerto de la Cruz, y a Millares Torres, músico él mismo —violínista y compositor— que coadyuvó a la difusión de la enseñanza y de la afición musicales en Las Palmas.

Cien años después de su muerte, Teobaldo Power continúa sien-

(1) Domingo Doreste: Loc. cit.

do la solitaria y máxima figura de la música canaria. Era santacrucero —1848-1884— y a los diez años, por obligaciones del empleo de su padre, se trasladó a Barcelona. Ya tenía fama de precoz pianista... Cataluña le facilitó los medios para estudiar composición en París con el maestro Auber.

Power tuvo una carrera fulgurante: pianista de cámara del Rey de Portugal, concertista en Europa y en América, organista de la Real Capilla de Madrid, catedrático de piano del Conservatorio madrileño, autor de textos para la enseñanza musical, compositor fecundo...

En una casa campesina de la comarca lagunera escribió Teobaldo Power sus "Cantos Canarios", estrenados en la vieja ciudad por la Sociedad filarmónica "El Porvenir", en una festividad de la Candelaria. Para un isleño, de cualquiera de las dos provincias, los "Cantos Canarios" son la perenne rapsodia del país. Power continúa poniendo en pie a los auditorios.

En nuestro tiempo, otro compositor canario, al que la muerte cruel y temprana impidió seguir adelante, Juan Alvarez García, acometió la gran tarea —que en lo musical es equivalente al designio poético de Morales y al propósito pictórico de Néstor— de escribir poemas sinfónicos del Archipiélago y la ópera canaria. Alvarez García ha dejado excelentes composiciones y la ópera "Arroró", escrita con honradez y rigor conceptual. Era un luchador noble que sucumbió.

Creo que la música canaria espera la contribución de nuevos compositores capaces de profundizar en el "ethos" de esta gran Región atlántica.

Canarias-Madrid, 1961.

INDICE

DEDICATORIA	7
-------------------	---

LIBRO PRIMERO

CAPÍTULO I.—Sobre el Océano ibérico	13
CAPÍTULO II.—La infinita Prehistoria	23
La fabulosa antigüedad	28
La ciencia contemporánea	31
El hombre en Canarias	34
CAPÍTULO III.—El milenarismo aislamiento	49
Canarias en el mundo antiguo	56
CAPÍTULO IV.—Los abordajes europeos en la Edad Media ...	65
El Reino de Canarias y el Príncipe de la Fortuna	69
Ico, la Princesa bastarda de Lanzarote	77
Un período patético	83

LIBRO II

CAPÍTULO I.—El período del vasallaje	93
Los hombres del Noroeste francés	95
La mixtificación de una crónica	103
La expedición: sus medios y sus singladuras	107

	<i>Págs.</i>
La obra de los betancurianos	121
La transición a otro período de vasallaje	126
CAPÍTULO II.—Canarias: tarea realenga y nacional	141
Antes de la intervención decisiva de la Corona	147
Canarias, misión de la Corona	158
El potencial humano y físico de Gran Canaria	166
La conquista lenta de Gran Canaria	171
CAPÍTULO III.—El alba de la Región atlántica	179
La base atlántica	185
La Palma, nueva isla realenga	187
Los guanches y la tierra tinerfeña	197
Lugo, batido por guerreros guanches. Penosa victoria	203

LIBRO III

CAPÍTULO I.—La grande y penosa tarea canaria	217
Los cultivos y productos nuevos en el Archipiélago	223
Esplendor y crepúsculo de los vinos de Canarias	230
La mutua y grande influencia canario-americana	248
CAPÍTULO II.—Forja y desarrollo de la comunidad española atlántica	263
La problemática vida municipal	264
Lo que fue la Real Audiencia de Las Palmas	275
El poder ejecutivo en el Archipiélago	280
La Iglesia católica en Canarias	283
La enseñanza hasta el siglo XIX	286
El secular estado de guerra en el Atlántico	292

LIBRO IV

CAPÍTULO I.—El tránsito a la madurez	301
Nacimiento de la provincia de Canarias	306

	<i>Págs.</i>
Una centuria de inteligente esfuerzo	318
La sustantiva ampliación de las franquicias canarias	324
La creación de los puertos de Canarias	332
El espíritu y la ilustración	338
El destierro en Canarias	345
CAPÍTULO II.—La lucha por el agua y por la tierra	351
El alisio, la lluvia, el pozo, la galería	353
La conquista del suelo productivo	361
CAPÍTULO III.—El hecho de la Región atlántica	371
Alfonso XIII en el Archipiélago canario	372
La institución de los nuevos Cabildos insulares	377

LIBRO V

CAPÍTULO I.—Las nupcias de Canarias con el Atlántico	389
CAPÍTULO II.—La industria canaria ante el futuro	401
La manufactura tabaquera canaria	405
Hacia un nuevo esfuerzo	407
CAPÍTULO III.—La voz de la tierra	411
CAPÍTULO IV.—Canarias: convocatoria solar y universal	419
Brindis de la hospitalidad	429
La audaz obra del teleférico al Teide	437
CAPÍTULO V.—Croquis del espíritu y las costumbres en 1962.	441
Notas efusivas acerca del pueblo canario	451
CAPÍTULO VI.—Acontecer de la cultura y de las artes en Ca-	
narias	473
En torno a la Prensa canaria	483
Notas acerca de la estética insular	491
El nacimiento de la Literatura canaria	496
La Literatura en el siglo XVIII	501
La Literatura en la Edad Contemporánea	509
Las artes plásticas y la música	537

OBRAS DEL AUTOR

HISTORIA POLITICA, SOCIAL Y ECONOMICA

- * *Historia del nacionalismo catalán (1793-1936)*. Madrid, 1944.
- * *Historia del nacionalismo vasco (1793-1936)*. Madrid, 1945.
- Historia del parlamentarismo español (1810-1833)*. Madrid, 1946.
- Historia del ferrocarril en España* (prólogo del Ministro de Obras Públicas don José Fernández Ladreda). Madrid, 1948.
- * *Cataluña. Síntesis de una región*. Madrid, 1954.
- Historia de las Internacionales en España (1868-1914)*. Madrid, 1956.
- Historia de las Internacionales en España* (desde la primera guerra mundial al 18 de julio de 1936). Madrid, 1957.
- Historia de las Internacionales en España* (desde el 18 de julio de 1936 al 1 de abril de 1939). Madrid, 1957.
- Historia de los movimientos sindicalistas españoles (1840-1933)*. Madrid, 1961.

BIOGRAFIA

- * *Ríus y Taulet. Veinte años de Barcelona (1868-1888)*. Madrid, 1943.
- Luis Millet. Cantaire de Cataluña*. Barcelona, 1951.
- Vida de Cambó* (prólogo de Gregorio Marañón). Barcelona, 1952.
- Antonio Maura (1907-1909)*. Madrid, 1953.
- Melquiades Alvarez. Historia de un liberal* (prólogo de Azorín). Madrid, 1954.
- Biografía de la bohemia*. Madrid, 1956.
- Alfonso XII. El rey sin ventura*. Madrid, 1960.
- Torcuato Luca de Tena y Alvarez-Ossorio. Una vida al servicio de España*. Madrid, 1961.
- * *Canarias. Biografía de la región atlántica*. Madrid, 1962.

VIAJES Y ENSAYOS

- * *Benito Pérez Galdós. Antología nacional*. Madrid, 1944.
- Viaje a la España de Gibraltar*. Málaga, 1955.
- Testigo en Argelia*. Madrid, 1958.

Las obras señaladas con un asterisco han sido publicadas por EDITORA NACIONAL.

SE TERMINO LA IMPRESIÓN
DE ESTE LIBRO EL 12 DE JUNIO
DE 1962, EN LOS TALLERES
DE GRÁFICAS VALERA, S. A.

DE MADRID.

LAVS DEO.



LAS TIERRAS DE ESPAÑA

1. **Hombres y cosas de la Puerta del Sol**, por Luis Araujo-Costa.
2. **Galicia, la esquina verde**, por Victoriano García Martí.
3. **Cataluña, síntesis de una región**, por Maximiano García Venero.
4. **Navarra, ensayo de biografía**, por Manuel Iribarren.
5. **Asturias: Cumbre, Valle, Mar**, por Angeles Villarta.
6. **Guía Gastronómica de España**, por Luis Antonio de Vega.
7. **Guía Vinícola de España**, por Luis Antonio de Vega.
8. **Feria de Restos**, por Rafael García Serrano.
9. **Mallorca, ayer y hoy**, por Gaspar Sabater.
10. **Extremadura, la fantasía heroica**, por Pedro de Lorenzo.
11. **Nosotros, los vascos**, por Luis Antonio de Vega.
12. **CANARIAS, BIOGRAFIA DE LA REGION ATLANTICA**, por Maximiano García Venero.

ULPGC. Biblioteca Universitaria



665341

BIG 964.9 GAR can

